# UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

# FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



# **TESIS DOCTORAL**

### El voluntariado alavés durante la Guerra Civil

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

Germán Ruiz Llano

Directores

Juan Pablo Fusi Aizpurua
Santiago de Pablo Contreras

Madrid, 2016



# EL VOLUNTARIADO ALAVÉS DURANTE LA GUERRA CIVIL

Autor: GERMÁN RUIZ LLANO

Directores: JUAN PABLO FUSI AIZPURUA SANTIAGO DE PABLO CONTRERAS

# FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

# **AGRADECIMIENTOS**

Quisiéramos expresar en primer lugar nuestro agradecimiento a la hora de realizar esta tesis, por su continuo apoyo y ayuda, a mis padres José María y María Mercedes, a mis directores Juan Pablo Fusi y Santiago de Pablo por aceptar dirigir la presente tesis y al Departamento de Educación del Gobierno Vasco, por acceder a financiarla a través de una beca predoctoral.

Agradecimiento extensible en el ámbito académico a los compañeros de estudios y amigos de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y la Universidad del País Vasco (UPV): Miguel Íñiguez, Santiago De Miguel, Sergio Martínez, José Antonio Montero, José Hernández Barral, Virginia López de Maturana, David Mota, Iñaki Fernández, Guillermo Marín, Arturo García, Francisco José Rodrigo y Javier Gómez por su ayuda y provechosos intercambios de puntos de vista. A Eduardo González Calleja y Fernando Puell de la Villa por acceder a ser relatores críticos en sendos seminarios celebrados en la Universidad Autónoma de Madrid y la UCM.

También quisiera hacer constar mi más profundo agradecimiento y reconocimiento a Josu Mirena Aguirregabiria y Guillermo Tabernilla, de la Asociación Sancho de Beurko, y a José Ramón Gil Portilla, exjefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Álava, por su interés, ayuda y entusiasmo en la presente investigación, a Ignacio Hidalgo de Cisneros, Ramón Rabanera, Iñigo V. Vera, Carlos Baylin, Eduardo Cervera, Jorge Velasco, Pedro Morales y Fernando Melchor Oruña por permitir entrevistarles y darme acceso a información y documentos de sus familiares.

Asimismo, sin la ayuda de los profesionales de los diferentes archivos que hemos consultado hubiera sido imposible realizar esta investigación. Por ello, queremos dar especialmente las gracias por su ayuda y profesionalidad a todo el personal del Archivo General Militar de Guadalajara, pero especialmente a José Antonio, Tomás y Goyo; a Francisco Quintero, Marisol, Víctor y Julia del Archivo General Militar de Ávila; a Carlos Javier Puente del Archivo General Militar de Segovia; a Pilar y Carmen del Archivo Militar Intermedio de Ferrol; a Alfredo, Julio, Amaya, Andrés, Luis y Kepa del Archivo del Territorio Histórico de Álava y a los archiveros municipales de la provincia de Álava, cuya labor es poco lucida en cuanto a su proyección pública, pero esencial a la hora de conservar el patrimonio documental de la provincia. Esperando no haberme dejado a nadie, en cuyo caso pido disculpas por adelantado, a todos ellos mi más sincero y profundo agradecimiento.

# ÍNDICE

GRÁFI	ICOS, TABLAS, SIGLAS Y ABREVIATURAS	5
RESUN	MEN	9
ABSTR	RACT	. 13
INTRO	DUCCIÓN	15
ESTAL	OO DE LA CUESTIÓN	23
1.	LOS ORÍGENES DE LA MOVILIZACIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA EN ÁLAVA: DI	E LA
	CRISIS DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL (1917-1923)	
	1.1. EL NACIMIENTO DEL PELIGRO REVOLUCIONARIO: DE LA CRISIS DE 1917 A	. LA
	DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1917-1923)	43
	1.2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1923-1931)	51
	1.3. LA II REPÚBLICA EN ÁLAVA: DE LA FIESTA AL ENFRENTAMIENTO (1931-1936)	66
2.	LAS MILICIAS VOLUNTARIAS	
	2.1. EL REQUETÉ	93
	2.2. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS	
	2.2.1. FALANGE Y FASCISMO ANTES DE LA GUERRA	119
	2.2.2. LA FALANGE ALAVESA DE JULIO DE 1936 A ABRIL DE 1937	126
	2.3. ACCIÓN POPULAR	142
	2.4. RENOVACIÓN ESPAÑOLA	149
	2.5. LA MOVILIZACIÓN DE LA RETAGUARDIA: CONTROL Y REPRESIÓN	
	2.5.1. LAS MILICIAS CIUDADANAS Y EL REQUETÉ AUXILIAR	149
	2.5.2. MILICIAS Y REPRESIÓN	166
	2.6. ENTRE LA COACCIÓN Y LA ASIMILACIÓN: EL ALISTAMIENTO COMO PROTECCIÓN	185
	2.7. EL PAPEL DEL PNV Y LA IGLESIA	200
	2.8. LA UNIFICACIÓN Y EL NACIMIENTO DEL FRANQUISMO EN ÁLAVA	223
3.	EL EJÉRCITO SUBLEVADO	
	3.1. EL EJÉRCITO ESPAÑOL A LA ALTURA DE 1936	233
	3.2. LA DEPURACIÓN DE LA OFICIALIDAD Y LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO	243
	3.3. LOS MANDOS DEL EJÉRCITO SUBLEVADO	258
	3.4. LA MOVILIZACIÓN DE LOS FORZOSOS	265
	3.5. LA LEGIÓN	280
	3.6. CONTROL, COHERCIÓN Y DISCIPLINA	285
	3.7. EXENCIONES, PRÓRROGAS Y DESMOVILIZACIONES	298
	3.8. LOS PRÓFUGOS Y LOS REACIOS A COMBATIR	303
	3.9. LOS DESERTORES	315
	3.10. EL APOYO A LOS COMBATIENTES	327
	3.11. LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA Y LOS BATALLONES	DE
	TRABAJADORES	
	3.11.1. LOS COMBATIENTES REPUBLICANOS ALAVESES	341
	3.11.2. LA REPRESIÓN REPUBLICANA	347
	3.11.3. LOS PRISIONEROS: ENTRE LA REPRESIÓN Y LA MOVILIZACIÓN	349
CONC	LUSIONES	369
ANEXO	OS	381
ייאיםו זים	FES V DIDI IOCDATÍA	205

# GRÁFICOS, TABLAS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

# GRÁFICOS

Gráfico nº 1. Origen socio-profesional del Somatén alavés	56
Gráfico nº 2. Filiación político-asociativa de los somatenes alaveses durante la II República	56
Gráfico nº 3. Filiación socio-profesional de los requetés alaveses	107
Gráfico nº 4. Características socio-laborales de los "jornaleros y "labradores" del Requeté alavés	109
Gráfico nº 5. Filiación político-asociativa de los requetés alaveses	110
Gráfico nº 6. Estructura de edad del Requeté alavés	115
Gráfico nº 7. Filiación político-asociativa y social de los milicianos falangistas alaveses	134
Gráfico nº 8. Origen socio-profesional y estructura de edad de los milicianos falangistas alaveses	141
Gráfico nº 9. Filiación político-asociativa de la milicia de AP	145
Gráfico nº 10. Origen socio-profesional de los milicianos de AP	145
Gráfico nº 11. Origen socio-profesional y filiación político-asociativa de la Milicia Ciudadana de Vitoria	158
Gráfico nº 12. Origen socio-profesional y filiación político-asociativa del Requeté Auxiliar	165
Gráfico nº 13. Modus operandi de la represión física ejercida por los sublevados durante la guerra y la posguerra	ι 177
Gráfico nº 14. Origen socio-profesional y filiación político-asociativa de los asesinados, paseados y ejecu	ıtados
durante la guerra y la posguerra	180
Gráfico nº 15. Origen socio-profesional de los soldados forzosos alaveses	279
Gráfico nº 16. Filiación político-asociativa de los soldados forzosos alaveses	280
Gráfico nº 17. Filiación político-asociativa y origen militar y social de los legionarios alaveses	
Gráfico nº 18. Filiación político-asociativa de los huidos a zona republicana	344
Gráfico nº 19. Filiación político-asociativa de los alaveses alistados en las fuerzas republicanas	
Gráfico nº 20. Destino de los prisioneros republicanos alaveses	362
TABLAS	
Tabla nº 1. Relación entre círculos carlistas y el alistamiento de requetés en Álava	113
Tabla nº 2. Relación entre voluntariado y voto del FP en la Rioja Alavesa	137
Tabla nº 3. Servicios principales de la Milicia Ciudadana de Vitoria	160
Tabla nº 4. Cuantía de las multas del TRP a los combatientes alaveses del bando franquista	199
Tabla nº 5. Relación entre la implantación del PNV y el voluntariado	213
Tabla nº 6. Relación entre la filiación política de los sacerdotes y el voluntariado	214
Tabla nº 7. Experiencia militar marroquí de los militares en activo y retirados reincorporados al servicio residen	tes en
Álava	260
Tabla nº 8. Vicisitudes de los oficiales alaveses y de la guarnición vitoriana	263
Tabla nº 9. Esquema de movilización de los reemplazos de ambos bandos	269
Tabla nº 10. Estadísticas de los desertores alaveses del ejército franquista	317
Tabla nº 11. Penas impuestas a los desertores alaveses del ejército franquista juzgados y condenados por pasa	ırse al
enemigo	326
Tabla nº 12. Movilización de reemplazos promulgada por el Gobierno autónomo Vasco	344
Tabla nº 13. Estadística de las condenas de los consejos de guerra contra combatientes republicanos alavese	
filiación político-asociativa	367

#### **SIGLAS**

ANV Acción Nacionalista Vasca.

AP Acción Popular.

BOE Boletín Oficial del Estado.

BOPA Boletín Oficial de la Provincia de Álava. CCEP Comisión Central de Examen de Penas.

CEDA Confederación Española de Derechas Autónomas.

CNT Confederación Nacional del Trabajo.

CT Comunión Tradicionalista.

FAEC Federación Alavesa de Estudiantes Católicos.

FE Falange Española.

FET Falange Española Tradicionalista.

FP Frente Popular.

FUE Federación Universitaria Escolar.

HA Hermandad Alavesa.

IR Izquierda Republicana.

JAP Juventud de Acción Popular.

JDN Junta de Defensa Nacional.

JONS Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas.

JSU Juventudes Socialistas Unificadas

PC Partido Comunista.

PNE Partido Nacionalista Español.
PNV Partido Nacionalista Vasco.

PRC Partido Republicano Conservador.

PRR Partido Republicano Radical.

PRRS Partido Republicano Radical Socialista.
PSOE Partido Socialista Obrero Español.

RE Renovación Española.

SIPM Servicio de Información de la Policía Militar.

SOV Solidaridad de Obreros Vascos. STV Solidaridad de Trabajadores Vascos.

SU Sindicato Único.

TMT Tribunal Militar Territorial.TPE Tribunal Popular de Euzkadi.

TRP Tribunal de Responsabilidades Políticas.

UGT Unión General de Trabajadores.
UMN Unión Monárquica Nacional.

UP Unión Patriótica.
UR Unión Republicana.

#### **ABREVIATURAS**

AC Acta Capitular.
AD Acta Diputación.

BDST Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores.

C Caja.

CGG Cuartel General del Generalísimo.

CJM Código de Justicia Militar.

Cp Carpeta.

DPAFH Delegación Provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales.

Exp Expediente.

FC Fondos Contemporáneos.

FFC Fondo Fal Conde.

JMV Jefatura de Milicias de Vitoria.JMVI Jefatura de Milicias de Vizcaya.

Legajo.

PM Penas de Muerte.
PO Penas Ordinarias.
R Reemplazo.
REQ Requetés.

S.D Sin Datos.

TLGS Tercio Legión General Sanjurjo.

TERMC Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

VO Voluntarios.

ZOR Zona de Reclutamiento.

## RESUMEN

La movilización contrarrevolucionaria de las derechas es uno de los temas menos estudiados de la Guerra Civil. Al respecto, la mayoría de las publicaciones y estudios referidos a esta se han centrado en el estudio de las fuerzas políticas izquierdistas, la revolución en la zona republicana o las milicias republicanas y el Ejército Popular.

Por el contrario, esta tesis se centra en la movilización de los sublevados contra el gobierno de la República en la provincia de Álava, perteneciente al País Vasco. La segunda en cuanto a porcentaje de población masculina movilizada de manera voluntaria para combatir contra la República, sólo por detrás de Navarra, paradigma de la contrarrevolución española durante los siglos XIX-XX.

En los años 30, Álava era una provincia mayoritariamente agrícola y católica con una escasa violencia sociopolítica y altos niveles de alfabetización y distribución de la propiedad. No obstante, después de la proclamación de la II República, las políticas laicas de los primeros gobiernos republicanos de izquierdas asustaron al pequeño campesinado católico de la provincia y lo movilizaron frente a lo que veían como la revolución, siendo este grupo uno de los apoyos de la sublevación militar de julio de 1936. Esta movilización contrarrevolucionaria comenzó en 1917, con la crisis provocada por la I Guerra Mundial y el triunfo de la Revolución Bolchevique. Desde aquel año hasta 1931 las fuerzas conservadoras en Álava, España y Europa, se movilizaron de manera defensiva. Esta movilización, en España, pasó a ser ofensiva a partir de aquella fecha, ya que con la caída de la Monarquía y la proclamación de la II República, el primer régimen plenamente democrático instaurado en España, visto por las derechas como la antesala de la revolución. Estos años y el paso de una movilización defensiva a una ofensiva son estudiados en la primera parte de nuestra investigación.

La segunda parte se centra en la movilización de los voluntarios alaveses en las diferentes milicias durante la Guerra Civil. La más importante fue el Requeté, la milicia carlista. Los requetés provenían mayoritariamente del mundo campesino católico y tradicional. Estos veían a la República como un régimen anticatólico y revolucionario y veían con miedo la posibilidad de una revolución social que les confiscara sus tierras y animales y acabara con la religión. Por su parte, la juventud urbana de las clases media-alta combatió en Falange, el partido fascista español.

La importancia de estas milicias fue enorme en la lucha contra la República ya que completaron las filas de los militares sublevados con combatientes fiables y motivados. También, estas milicias fueron responsables de mantener a la retaguardia tranquila. En el verano y otoño de 1936, los voluntarios podían arrestar, encarcelar y asesinar a sus enemigos políticos sin limitaciones.

La tercera y última parte se centra en el ejército sublevado desde varios puntos de vista. El estudio comienza con una introducción sobre el papel social y político del Ejército español y las causas de la sublevación de julio de 1936. La mayoría de los oficiales veían las reformas militares republicanas y el peligro de una revolución con desconfianza, irrumpiendo entre ellos la politización que vivía la sociedad, comenzando a conspirar contra la República. También estudiamos la represión contra los militares leales a la República, la movilización de los soldados forzosos y los prisioneros de guerra, el nuevo cuerpo de oficiales, la disciplina, los desertores y la movilización de la economía y la sociedad civil a favor del ejército sublevado.

En este sentido nuestra investigación se ha centrado en las causas internas de la victoria del general Franco en la Guerra Civil. Al respecto, nuestras conclusiones son las siguientes:

- 1. A la sublevación militar nunca la faltó apoyo social por parte de las fuerzas políticas y sociales derechistas. Este apoyo se materializó en la creación de milicias de voluntarios provenientes de los grupos políticos que apoyaban la rebelión. En ellas se movilizaron los diferentes segmentos de la población que veían con temor a la posibilidad de una revolución social: el campesinado tradicional y católico y la población urbana conservadora, especialmente las clases media y alta.
- 2. La palabra que mejor define la movilización económica y militar de los sublevados es *eficacia*. Todos ellos se movilizaron para ganar la guerra, mientras que en el territorio republicano una parte de las fuerzas, como el sindicato anarquista CNT, se dedicaron a llevar a cabo la revolución social. Los militares sublevados impusieron una disciplina política y militar, desplazando a quienes no estuvieran de acuerdo con ellos, especialmente los sectores radicales falangistas y carlistas.
- 3. La represión en la retaguardia sublevada alcanzó sus objetivos. Gracias al asesinato o la ejecución de sus oponentes, la retaguardia estuvo tranquila durante toda la guerra.
- 4. La sociedad civil alavesa apoyó a los combatientes con su solidaridad, ayudando con donativos, voluntarios o forzosos, que aliviaron las escaseces materiales del Ejército español.

Desde 1917 a 1936, la mayoría de la población alavesa vio con miedo el ascenso de las izquierdas y sus nuevas formas de movilización y el gradual proceso de modernización económica y social generó una serie de tensiones entre las fuerzas conservadoras, especialmente en el campo. En el mundo católico, rural y tradicionalista estas tensiones, las conexiones sociales y el miedo a una revolución social hicieron posible la movilización de la mayoría de la población alavesa a favor de los militares sublevados.

# **ABSTRACT**

The counter-revolutionary mobilisation of the right-wing Spanish political forces during the Civil War is one of the less researched topics concerning the war. Most of the publications have focused on the mobilisation of left-wing political forces, the revolution in the Republican zone or the Republican militias or the Popular Army.

This PhD dissertation centres on the mobilisation of the rebels against the Republican government in the Álava province, located in the Bask Country. The percentage of volunteers who fought against the Second Spanish Republic was in Álava, with respect to the total male population, second only to Navarre, the centre of counter-revolutionary mobilisation in Spain in the 19<sup>th</sup> and 20<sup>th</sup> centuries.

In the 1930s, Álava was a little, mostly agrarian and Catholic province lacking a tradition of political and social violence, and enjoying high levels of alphabetization and a fair distribution of the land's property. Nevertheless, after the proclamation of the Second Republic, the religious policies and the secular laws passed by leftist Republican governments, as well as the fear of a revolutionary uprising led the Catholic and traditional peasantry mobilised against the Republic and supported the revolt army of July1936. This counter-revolutionary mobilization began with the crisis caused by the First World War and the triumph of the Bolshevist Revolution at 1917. From then to 1931, conservative mobilization in Álava, Spain and Europe was defensive. From 1931 in Spain the mobilization passed to the offensive, the reason was the rise to power of the reformist and left-wing political forces with the proclamation of the Second Republic, the first democratic regime in Spanish history. These pass from a defensive mobilization to an offensive are studied in the first part of our investigation

The second part focuses on the mobilisation of Álava's volunteer fighting in the different political militias during the Civil War. The most important was the Requeté, the carlist militia. The Requetés were mostly traditional and Catholic farmers. They saw the republic as an anticatholic and revolutionary regime and were afraid of the possibility of a social revolution that could confiscate their properties and animals and finish the religion. The youth of the urban high and middle class was fighted in Falange, the Spanish fascist party.

The importance of the militias was enormous in the fight against the Republic because they supplied the rebellious army with reliable and motivated fighters. Also these militias were responsible for keeping the rearguard quiet. In the summer and fall of 1936, the volunteers could arrest, guard and kill their political enemies without limitation.

The third and final part centres on the rebel army against from a variety of points of view. The study starts with an introduction of the social and political role of the Spanish Army and the causes of the military revolt of July, 1936. The officers looked at the Republic military reforms and the danger of a prospective revolution with distrust, prompting the military to join in the politicization of society and to start conspiring against the Republic. We also study the army repression against the Republican and loyalist military officials and recruits, the forced mobilisation of soldiers and war prisoners, the new officers corps, the discipline, the deserters and the mobilisation of the economy and civil society in favour the rebel army.

In this sense our investigation has focused on the internal causes of the victory of General Franco in the Spanish Civil War. In these respect our main conclusions are:

- 1. The military revolt was never short of popular support on the part of right-wing social groups. This support materialised militarily in the creation of militias of volunteers. These volunteers came from the parts of the population that looked with fear a possible social revolution: the Catholic country and the urban conservative high and middle class urban.
- 2. The word that best defines the military and economical mobilisation of the rebels is *efficiency*. All of them mobilised to win the war while in Republican territory, part of the forces, such as the anarchist trade union CNT, were more worried to make the social revolution. Military rebels imposed political and military discipline, removing those who were not in agreement with them, specially the radical sectors of Falange and the Requeté.
- 3. The repression unleashed in the rebels' reardguard achieved its objetives. Thanks to the murder and execution of their opponents, the reardguard was calm all the war.
- 4. Civil society in Álava supported the fighters with its solidarity, based in donations, voluntary or forced, that alleviated the material shortage of the Spanish army.

From 1917 to 1936, the majority of the population in the Álava province saw with fear the ascent of the new forms of left-wing mobilisation and how the gradual arrival of social and economical modernization resulted in tensions between the conservative political forces and the representatives of traditional society, specially in the country. In a mostly Catholic, rural and traditionalist society, these tensions, the social connections and the fear of a social revolution made possible the mobilization of the majority of the population in Álava in favour of the military rebels.

# INTRODUCCIÓN

"¡Ah, pero irían obligados!": esta es la cantinela que continuamente hemos estado escuchando durante todo el tiempo en el que hemos estado realizando la presente tesis doctoral y, precisamente, ha sido uno de los acicates a la hora de realizarla, puesto que entendemos que la gran movilización de voluntarios que aconteció en Álava al comenzar la Guerra Civil no se puede entender a través de esa tópica frase con respecto a los combatientes del bando sublevado<sup>1</sup>; ya que si todos ellos hubieran actuado en contra de su voluntad, no entenderíamos ciertas cuestiones de la historia reciente de España: por qué un importante sector de la población se levantó contra la República apoyando la sublevación militar, por qué y cómo acabaron ganando la contienda los sublevados más allá del apoyo alemán e italiano y por qué se sostuvo una dictadura de 40 años en España. Todas estas cuestiones, hacían que aquella tópica coletilla escuchada a personas de todo tipo y condición a las que explicábamos nuestro proyecto de investigación, perdiera todo su sentido cuanto más profundizábamos en la documentación durante estos años de trabajo. No sólo eso, sino que siempre hemos pensado que, para que aquel gran número de personas se levantara en armas contra el Gobierno de la República arriesgando su vida y libertad, tuvo que haber poderosísimas razones más allá de ciertos intereses materiales de las clases altas que una República reformista y democrática ponía en peligro. Ahí entraba la percepción del miedo a un fantasma revolucionario en una provincia pequeña y agraria que, fuera de su capital, vivía en pequeñas y dispersas localidades y donde el mundo agrario tradicional y católico todavía tenía plena vigencia, comenzando, precisamente, en aquellos años, a percibirse su declive hasta su progresiva desaparición durante las décadas del desarrollismo e industrialización de la segunda mitad del siglo XX.

Álava<sup>2</sup>, con una superficie de casi 3.000 km<sup>2</sup> y con poco más de 104.000 habitantes, según el censo de 1930, el 40 % de ellos concentrados en el municipio de Vitoria, su capital, era una zona de transición y cruce de caminos de las diversas zonas geográficas que la rodean: la cornisa cantábrica, el valle del Ebro y la submeseta norte. Institucionalmente, desde 1878, junto al resto de provincias vascas, conservaba un régimen fiscal y administrativo especial, el Concierto Económico, que era administrado

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para definir a quienes se alzaron contra la República usaremos, cronológicamente, el concepto de sublevados hasta el 1º de octubre de 1936 y, a partir de esa fecha, el de franquistas, coincidiendo con el ascenso del general Franco como generalísimo y jefe del gobierno del Estado.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República en Álava. Elecciones partidos y vida política.* Bilbao, UPV, 1989, pp. 13-18.

por la Diputación, la cual gozaba de un poder económico y político mayor que en el resto de España, siendo la pieza clave del entramado institucional provincial. La economía alavesa en aquella época era esencialmente agraria con alguna industria centrada en Vitoria y algunas localidades del norte de la provincia. Al respecto, existía una clara diferencia entre Vitoria, con apreciables núcleos de obreros industriales y como centro de servicios para el resto de la provincia, y el mundo rural que la rodeaba, en el que la agricultura empleaba de manera abrumadora a la población.

La producción agrícola se cimentaba en el cultivo de cereales, patata, remolacha y la vid con una pequeña propiedad ampliamente extendida, no existiendo latifundios, salvo alguno dedicado a la vid en la zona de Rioja Alavesa. Estas pequeñas y medianas propiedades eran cultivadas directamente por la inmensa mayoría de sus propietarios junto sus familias, sin que hubiera una gran cantidad de jornaleros agrícolas. Por su parte, en la industria vitoriana destacaba el sector metalúrgico, con las empresas Ajuria y Aranzábal, las cuales contaban con varios centenares de obreros. Sin embargo, la mayoría de sus establecimientos fabriles eran pequeños y artesanales, sobresaliendo las actividades comerciales y el sector servicios.

La sociedad alavesa de aquellos años presentaba una duplicidad de caracteres: por un lado la población urbana, concentrada en Vitoria, único punto en el que la modernidad y las nuevas ideas se abrían paso con cada vez mayor velocidad, y una rural, muy marcada por sus tradiciones pero tampoco inmutable, que abarcaba al resto de la provincia. En ambos casos, predominaba un reparto de la riqueza relativamente equitativo, lo que hacía que Álava fuera una provincia sin las tensiones sociales que se daban en los grandes centros industriales ni en las provincias latifundistas, donde existían grandes masas de jornaleros agrícolas sin propiedades. En este sentido, la conflictividad social durante el primer tercio del siglo XX va a ser muy escasa y centrada en Vitoria, donde se agrupaba la mayor parte de la industria, y la Rioja Alavesa, donde se concentraba el mayor número de jornaleros agrícolas.

Frente a una economía poco desarrollada, Álava era una provincia culturalmente avanzada en comparación con el resto de España, ya que su tasa de analfabetismo era la menor de todo el país, gracias al esfuerzo de la Diputación y su inversión en escuelas primarias por toda la provincia. En cuanto al uso del euskera, era la provincia vasca donde menor número de hablantes tenía, manteniéndose como lengua viva en los municipios del norte de la provincia y en una situación de retroceso.

En cuanto al papel que la religión tenía en la provincia, hay que destacar que su influencia y la de la Iglesia eran enormes entre sus habitantes, siendo de profundos sentimientos religiosos la mayoría de ellos. Además, Vitoria era la sede diocesana del País Vasco y contaba con un Seminario, inaugurado en 1930, que rápidamente se convirtió en un centro cultural de primer nivel en el País Vasco.

A su vez, la provincia presentaba grandes diferencias de norte a sur, contando con distintas comarcas naturales y climáticas, lo que la convertía en un territorio compartimentado en el que cada comarca tenía unos rasgos característicos<sup>3</sup>:

Cuenca Cantábrica. Con una gran influencia del cercano Bilbao. Su clima es de tipo oceánico y su vegetación atlántica. Su poblamiento es disperso y basado en el caserío como unidad familiar y económica. Su economía se basaba en la agricultura, la ganadería bovina y la silvicultura, mientras que en los pueblos de Llodio y Amurrio se podía encontrar alguna pequeña industria y núcleos obreros .

Estribaciones del Gorbea. Se trata de una zona de transición climática entre la Cuenca Cantábrica y la Llanada, con un poblamiento y economía de características intermedias con respecto a aquellas. Incluía algún municipio con uso habitual de la lengua vasca.

Llanada Alavesa. Se trata de la llanura central de la provincia que rodea a su capital. Muy influenciada por su cercanía a Vitoria, de la que recibía servicios y en la que trabajaba parte de su población. Su economía agrícola se beneficiaba de una buena climatología y era relativamente rica. Su única industria se encontraba en la localidad de Araya, donde había una metalúrgica propiedad de la familia Ajuria.

Valles Alaveses. Con grandes contrastes geográficos. Mientras que su zona sur, gracias a su vecindad con la ribera del Ebro, disfrutaba una agricultura rica y contaba con una mayor densidad de población, al norte se encontraban los pueblos más pobres, aislados y escasamente poblados de la provincia.

Montaña Alavesa. Se trata de una zona montañosa poco poblada que vivía de la agricultura y la explotación forestal.

Rioja Alavesa. Separada del resto de la provincia por la sierra de Toloño y la de Cantabria. Climáticamente es mediterránea así como sus cultivos típicos: vid, trigo y olivo. Asimismo, su población se concentraban en pueblos más grandes y distantes que la media de la provincia.

De este modo, tomamos en nuestro estudio de caso como modelo una provincia homologable a otras de parecidas características socioeconómicas y culturales, como las

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Los municipios de cada comarca y su situación geográfica se encuentran en el anexo documental.

castellanas, pero que cuenta también con importantes particularidades, culturales y políticas, dada su pertenencia al País Vasco. Creemos poder probar que al bando sublevado nunca le faltaron ni la eficacia *manu militari* ni numerosos y poderosos apoyos en determinados ámbitos sociales, los cuales veían a la República con miedo, al percibirla como la antesala de una revolución social en una sociedad como la española que, con sus peculiaridades, no escapaba a las vicisitudes por las que pasaba la Europa de entreguerras: el ascenso de los totalitarismos y las ideas antidemocráticas, la crisis económica del 29, las tensiones que provocaban la llegada de la modernidad con nuevas ideas como el laicismo o el comunismo, la sociedad de masas y el tránsito progresivo de una sociedad agrícola a una industrial, etc.

Nuestra investigación se aleja de las que se han ido efectuando en los últimos años sobre la II República y la Guerra Civil, centradas sobre todo en la represión del bando sublevado, con el auge de la *Memoria Histórica*, o poniendo énfasis en el estudio de las izquierdas, el nacionalismo vasco y el bando republicano. Nosotros hemos optado por estudiar la movilización que se dio en la provincia de Álava a favor de la sublevación militar desde muy diferentes ángulos, sobre todo en los combatientes, tanto voluntarios como forzosos, sin olvidar el aprovechamiento y reciclaje de los prisioneros de guerra y el papel que jugó la sociedad civil en el esfuerzo de guerra y su implicación en la represión contra aquella parte de la población contraria a los sublevados.

La presente tesis está estructurada en tres grandes bloques. En el primero, profundizamos en las raíces de la contrarrevolución alavesa partiendo de la crisis de 1917, percibida como el comienzo de un peligro difuso, por lejano, de una revolución social que había comenzado en Rusia y que amenazaba con extenderse al resto de Europa, siendo esa perspectiva uno de los mayores temores de las élites económicas, religiosas y políticas de la Restauración. Para conjurarla, estos sectores conservadores comenzaron una movilización que, en un principio, fue de índole defensiva, con la intención de mantener el "orden social", entendido por González Calleja como<sup>4</sup>:

...algo natural, inmutable e indiscutible, cuyo mantenimiento debe ser garantizado a toda costa y por todos los medios posibles, incluidos los violentos. Es, por tanto, una actitud más inmovilista que regresiva, que no admite variaciones sustanciales en la hegemonía social (con la primacía de los sectores de la gran burguesía y de la nobleza

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "La defensa armada del "orden social" durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en VVAA. *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio.* Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 61-62.

que acepta las consecuencias de los cambios en sentido capitalista), el sistema político (con el establecimiento y consolidación, (...) de un régimen liberal-parlamentario de sufragio restringido y con la potenciación del papel de la Corona, de la Cámara Alta y de la Administración civil o militar), y la estructura económica, con la acrítica asunción del sistema capitalista basado en la propiedad personal, libre y plena de las desiguales relaciones de producción que lleva anejas, cuyo mantenimiento era básico para el desarrollo material y la prosperidad de los grupos dominantes (...) y que quedará progresiva e indisolublemente vinculada a otra de sus grandes obsesiones: el "orden público" como manifestación violenta de su dominio directo en la sociedad política.

Sin embargo, de la movilización defensiva que supusieron las llamadas guardias cívicas o somatenes de los años finales de la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera, se pasó a la ofensiva cuando los intereses de las clases tradicionalmente dominantes se percibieron en vivo peligro por la caída de la Monarquía de Alfonso XIII y la llegada de la II República, que supuso la instauración en España, por primera vez, de un régimen democrático, inaugurado, además, por una serie de gobiernos con políticas reformistas estructurales de índole social, territorial, militar, cultural, educativa y económica, vistas como un ataque por las élites tradicionales y la Iglesia.

A estos sectores, se les unieron las masas rurales de pequeños propietarios conservadores y el proletariado católico urbano, adictos a un carlismo en relativa decadencia, pero siempre vivo en Álava y que experimentó en toda España un enorme auge durante los años republicanos, resultando favorecido por un régimen democrático de libre concurrencia política, movilizándose bajo sus siglas quienes se sintieron atacados moralmente por las disposiciones laicas de la Constitución republicana y los gobiernos del bienio 1931-1933. Estos veían con enorme preocupación el recrudecimiento, en un contexto de aguda crisis económica, de las luchas sociales, sobre todo, si se hacía una comparación, en su percepción, con la tranquilidad de un régimen de excepción militar como fue el de Primo de Rivera durante la década anterior, visto como un remanso de paz frente a la turbulenta República. A ellos también se unió la marginal Falange, que movilizaba a jóvenes de clase media-alta y hacía de la lucha violenta un fin en sí misma contra el Estado y la democracia republicanas y así conquistar el poder e imponer un régimen de corte fascista y totalitario. Para los que desde posiciones del conservadurismo católico veían con desagrado al carlismo y la violencia, su elección fue movilizarse a través de Acción Popular de Álava (AP), filial

de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA), que defendía la lucha electoral legal frente al reformismo republicano para una vez en el poder desmontar las medidas laicistas, la reforma agraria, reformar la Constitución, etc. Junto a estas personas, tampoco faltaba un sector del Ejército que se sentía atacado por las reformas militares y veía a la República como un peligro, tanto para la unidad de España por la concesión de las autonomías como por el riesgo de que acabara degenerando en una revolución comunista que la llevara al caos, viéndose como el último valladar que impediría la destrucción de España.

La unión de todos estos sectores, con diferentes discursos, concepciones y proyectos, que iban desde la pura insurrección a la conquista del poder desde la legalidad, pero siempre con el objetivo de acabar con una República reformista que, tanto ellos, como la mayoría de quienes la proclamaron, veían como *revolucionaria* y, por tanto, como un peligro para sus intereses y visiones de la vida, hicieron que en julio de 1936 se unieran en un intento de acabar por la fuerza con la democracia republicana y lo que significaba, un cambio de signo laico, social, económico, cultural y educativo en la sociedad española. Una democracia republicana que era vista por quienes la proclamaron, y esto es importante frente a quienes intentan hacer presentismo con su recuerdo, tanto para denigrarla como para idealizarla, como un medio para la llegada del cambio y la modernidad a España, que no como un fin en sí misma, como es conceptuada la democracia a día de hoy<sup>5</sup>. Por el contrario, frente al presentismo de algunos, nuestra intención, simplemente, es explicar lo que aconteció aquellos años y que el lector saque las conclusiones que honrada y personalmente crea oportunas.

El segundo bloque nos acerca a la intensa movilización del voluntariado alavés antirrepublicano durante la contienda, sobre todo de sus fuerzas más radicales y violentas: el Requeté, que movilizó al mundo rural tradicional, donde el carlismo conservaba la preeminencia social, y Falange, que movilizó a los sectores urbanos de clase media-alta con un discurso moderno de corte fascista, quedando AP marginada y ninguneada por su anterior táctica legalista. También, trataremos sobre dos fenómenos estrechamente relacionados: la implicación activa y voluntaria de una parte de la sociedad alavesa en la represión física que se dio contra los contrarios y la complejidad de actitudes de quienes vieron en peligro su vida e intentaron conjurarlo a través del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la pública 1931-1936*.Madrid, Alianza, 2011, pp. 21-22; MACARRO VERA, José Manuel. "Octubre: Un error de cálculo y perspectiva", en VVAA. *Octubre 1934*. *Cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo XXI, pp. 269-282.

alistamiento "voluntario". Asimismo, tampoco podemos olvidar el importante papel que jugaron tanto el nacionalismo como la Iglesia, sorprendidos "entre dos aguas" y que en el País Vasco dieron una nota de diferencia a la contienda con respecto al resto de España, al tratarse, además, de un enfrentamiento entre católicos.

El tercer bloque se refiere al Ejército sublevado: el por qué una parte mayoritaria del Ejército español se sublevó en 1936 y el estudio de todos sus aspectos una vez comenzada la contienda: mandos, tropa y movilización. Asimismo, incluimos sendos apartados sobre la movilización de las mujeres y la sociedad civil y el reciclaje de los prisioneros de guerra. En este bloque, la palabra que resumiría la centralización, movilización, control y sujeción a la disciplina del esfuerzo de guerra sería *eficacia*, a la hora de encauzar los recursos humanos y materiales disponibles hacia la victoria, frente a la indisciplina y la ineficacia que lastraron el esfuerzo de guerra de la República, debido a que la sublevación hizo saltar los resortes del Estado allí donde no triunfó mientras que, por otro lado, una parte de las fuerzas que la apoyaban se dedicó a realizar experimentos de revolución social de distinta índole. Encontrándose en total y franca desventaja, una vez que la guerra se internacionalizó, cuando Alemania e Italia optaron por apoyar sin reservas a los sublevados, las potencias democráticas decidieron mirar a otro lado con la política de No Intervención sin que la ayuda de la Unión Soviética y México consiguiera llegar a contrarrestar la que recibieron los sublevados.

A la hora de realizar la presente tesis, hemos intentado basarnos principalmente y hasta donde nos ha sido posible, en la consulta de fuentes totalmente inéditas, tanto oficiales, la inmensa mayoría, como privadas. En primer lugar, destacaríamos los fondos de los archivos militares, casi totalmente inéditos, incluyendo las miles de fichas y hojas de servicios de los soldados, prisioneros y milicianos alaveses depositadas en los archivos militares de Guadalajara y Ávila, así como los fondos judiciales militares depositados en Ferrol, ya utilizados por Javier Gómez Calvo para el estudio de la represión en Álava pero inéditos en su vertiente puramente militar. También las hojas de servicios de los oficiales de la guarnición vitoriana nos acercaron a un colectivo escasamente estudiado, proporcionando información extremadamente valiosa más allá de sus datos personales o carrera militar, abarcando desde informes a correspondencia privada. Asimismo, destacaríamos los fondos de Quintas y Milicias, Correspondencia y Actas Capitulares de los archivos municipales de la provincia, que proporcionan una abundante información sobre la represión y movilización a nivel local. Con respecto a las fuentes orales, por desgracia, la lejanía en el tiempo ha impedido recoger

testimonios, a lo que se ha unido la negativa, siempre respetable, por parte de los familiares a la hora de poder acceder a los escasos supervivientes que todavía viven. Por el contrario, quedamos extremadamente agradecidos a quienes no han tenido ningún problema en abrirnos sus puertas a la hora de acceder a documentos sobre sus familiares y poder entrevistarles por un pasado que bien podía llegar a ser doloroso. Con respecto a las fuentes documentales, en el debe de la presente investigación están la pérdida de buena parte de los fondos del Gobierno Civil de Álava, de la documentación los partidos derechistas y la referida a la participación femenina en la contienda, cuya información ha sido extraída casi exclusivamente de la prensa, puesto que, por ejemplo, ha desaparecido la documentación referida a la Sección Femenina. También, queremos hacer constar que, al comenzar la tesis, nuestra intención era hacer un recorrido por la posguerra y el papel político y social que tuvieron los excombatientes en el establecimiento del régimen franquista en Álava, pero que, debido a la negativa de la mayoría de los archivos a acceder a los fondos que hubiera requerido su estudio, no ha sido posible incluir ese capítulo final, por lo que nuestra tesis finaliza cronológicamente en 1939, con la victoria de los sublevados frente a la República<sup>6</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Sobre este aspecto del régimen franquista ya contamos con una reciente monografía: ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel. *Los excombatientes franquistas (1936-1965)*. Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2014.

## ESTADO DE LA CUESTIÓN

El voluntariado y la movilización a favor de la sublevación militar de 1936 ha sido un tema escasamente tratado de manera específica en la historiografía, a pesar de ser un aspecto importantísimo en el devenir del conflicto, presente desde sus primeros momentos, tal y como apuntaba en 1996 el especialista en historia militar Gabriel Cardona<sup>1</sup>. Además, la actuación de estos voluntarios fue decisiva en muchos lugares para el triunfo y consolidación de la sublevación, como por ejemplo sucedió en Pontevedra<sup>2</sup>, Córdoba<sup>3</sup> o Castilla y León<sup>4</sup>. Para Julia Cifuentes y Pilar Maluenda<sup>5</sup>:

...aquellos voluntarios que se incorporaron a las milicias lo hicieron con las mismas atribuciones que correspondían a agentes del orden y, por tanto, con idénticas capacidades para realizar tareas de vigilancia, orden público o detenciones. En definitiva, esta 'colaboración desinteresada' supuso para el ejército no sólo un considerable incremento de sus efectivos numéricos, sino la posibilidad de extender sus redes de control fuera de los cuarteles, a las calles, a las casas..., así como a otras actividades (...) transportes, suministros, abastecimiento, etc.- acciones a las que no hubiera podido hacer frente por sí solo".

Paul Preston reflexionaba en los años 90 sobre la escasez de estudios existentes sobre la derecha española y los sublevados: "un rasgo curioso de la abundancia de escritos sobre la España del siglo XX es el predominio de los estudios sobre la izquierda (...), la fascinación inspirada por la izquierda contribuye bastante a que se pase por alto que la República española fue un corto intervalo, (..) en una historia moderna dominada por la derecha"; para él, habría "una relativa falta de estudios serios (...) sobre la derecha española". En este sentido, por ejemplo, se contaba con alguna obra sobre la

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> CARDONA, Gabriel. "La sublevación", en CARDONA, Gabriel y FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando. *España 1936-1939. La Guerra Militar. La guerra de las columnas.* Madrid, Historia 16, 1996, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GALLARDO RODRÍGUEZ, Ángel. "Golpe de Estado y represión franquista en la provincia de Pontevedra", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (coords.). *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica, 2006, p. 150.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco. *La Guerra Civil en Córdoba. (1936-1939)*. Madrid, Alpuerto, 1985, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> DELGADO CRUZ, Severiano y LÓPEZ GARCIA, Santiago. "Una aproximación a la guerra civil en Castilla y León", en REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE VELASCO, Mª Dolores de la (eds.). *Castilla y León en la Historia Contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, p. 431.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> CIFUENTES CHUECA, Julia y MALUENDA PONS, Pilar. *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39).* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> PRESTON, Paul. La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX. Barcelona, Península, 1997, p. 11.

CEDA como las de Tusell<sup>7</sup> o Montero<sup>8</sup> y sobre Falange como la de Sheelagh Ellwood<sup>9</sup> o Stanley G. Payne<sup>10</sup>.

Desde entonces, se ha ido avanzando en el estudio de las derechas españolas durante la II República. Por un lado, contamos con la obra de Luis Iñigo sobre las derechas republicanas<sup>11</sup>, mientras que Eduardo González Calleja publicó un estudio de conjunto sobre las diferentes fuerzas derechistas antirrepublicanas y sus diferentes tácticas y repertorios contra la República<sup>12</sup>. Por su parte, Julio Prada<sup>13</sup>, Julián Sanz Hoya<sup>14</sup> y Rafael Quirosa<sup>15</sup> estudiaban, respectivamente, a las fuerzas derechistas de Orense, Cantabria y Almería durante los años republicanos y, en el caso de Prada, hasta la Unificación de abril de 1937. En cuanto a las fuerzas políticas monárquicas Julio Gil Pecharromán biografiaba al líder monárquico José María Albiñana y estudiaba a partido monárquico Renovación Española<sup>16</sup>.

Sin embargo, sobre el estudio de las milicias derechistas durante la contienda apenas se ha avanzado casi nada si exceptuamos obras puntuales como la anteriormente aludida de Prada, la reedición sustancialmente mejorada de la obra de Julio Aróstegui sobre la actuación de los requetés durante la contienda<sup>17</sup> o la publicación del libro de testimonios de requetés recogidos por Pablo Larraz y Víctor Sierra-Sesúmaga<sup>18</sup>. Por ejemplo, no contamos con ningún libro de síntesis sobre las milicias falangistas durante la contienda ni existen estudios, probablemente más dificultosos por la escasez de fuentes, sobre las milicias de la CEDA, el Partido Nacionalista Español (PNE) o

-

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> TUSELL, Javier. *Historia de la democracia cristiana en España. Vols. 1* y 2. Madrid, Sarpe, 1986.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> MONTERO, José Ramón. *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República. Vols. 1 y 2,* Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas. Historia de Falange Española 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> PAYNE, Stanley G. Falange. Historia del fascismo español. Madrid, Sarpe, 1987.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis. La derecha liberal durante la II República. Madrid UNED, 2000.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> PRADA, Xulio. *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas.* Vigo, Universidad de Vigo, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> SANZ HOYA, Julián. *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936).* Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la II República*. Almería, Universidad de Almería, 1998.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio. "Sobre España inmortal sólo Dios". José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937). Madrid, UNED, 2000; Íd. Conservadores y subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936). Madrid, EUDEMA, 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés en la Guerra Civil Española (1936-1939)*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2013; la obra original Íd. *Los combatientes carlistas en la guerra civil española. Vols. 1 y 2.* Aportes, Madrid, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIERRA-SESÚMAGA, Víctor. *Requetés, de las trincheras al olvido*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.

Renovación Española (RE) u otras sin patrocinio político como podrían ser los Voluntarios de España de Valladolid.

En cuanto al estudio del voluntariado alavés y vasco a favor de la sublevación, ha sido Javier Ugarte el principal y, prácticamente, único investigador del tema. En su magnífica obra *La nueva Covadonga insurgente* estudió, a través de las fuentes orales y la antropología, los orígenes culturales y sociales de la movilización antirrepublicana, sobre todo carlista, en Álava y Navarra, mientras que Santiago de Pablo estudiaba a las derechas alavesas en época republicana en su estudio monográfico sobre la provincia<sup>19</sup>, Iker Cantabrana lo hacía durante la Guerra Civil y el primer franquismo<sup>20</sup> y Virginia López de Maturana centraba su esfuerzo en el ayuntamiento vitoriano desde 1936 a 1975<sup>21</sup>. Por el contrario, el estudio de las derechas vizcaínas y guipuzcoanas permanece prácticamente inédito si exceptuamos la obra de Gabriel Plata sobre las derechas vizcaínas en época republicana<sup>22</sup> o la tesis matriculada en la UPV que actualmente se encuentra realizando Iñaki Fernández sobre Falange en el País Vasco.

Según Ugarte, la composición del voluntariado de cada fuerza política tendría diferente origen social. Falange se nutriría en el ámbito urbano por obreros y estudiantes, mientras que el Requeté, abrumadoramente mayoritario, tendría una extracción rural<sup>23</sup>. En este sentido, su opinión coincide con la de Aróstegui, referida a Navarra, de que "fue el mundo agrario tradicional el soporte de la sublevación antirrepublicana"<sup>24</sup>, mientras que los otros grupos políticos como la CEDA o RE dieron escasos voluntarios o estos se acabaron integrando en las anteriores organizaciones, uniendo, según Reig Tapia, a todos ellos "el antiliberalismo, la decidida voluntad de

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> UGARTE TELLERIA, Javier. La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998; Santiago. La Segunda República

República.

<sup>20</sup> CANTABRANA MORRAS, Iker. "Lo viejo y lo nuevo: Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava (Primera parte: 1936-1938)", Sancho el Sabio, N° 21, 2004, pp. 149-180; Íd. "Lo viejo y lo nuevo: Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava (Segunda parte: 1938-1943)", Sancho el Sabio, N° 22, 2005, pp. 139-172.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Reinvención de una Ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975).* Bilbao, UPV, 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> PLATA PARGA, Gabriel. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española*. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1991.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> UGARTE TELLERIA, Javier. "El voluntariado alavés en el ejército franquista", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1*. Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 63-65 y 73; Íd. "Aproximación a una sociografía de los milicianos alaveses en el ejército de Franco", *Perspectiva contemporánea*, N° 1, 1988, pp. 51-78.

ARÓSTEGUI, Julio. "La incorporación del voluntariado de Navarra al ejército de Franco. Fundamentos sociohistóricos de una opción ideológica", *Sistema*, Nº 47, 1982, p. 88.

acabar con la democracia parlamentaria y todos los valores que representaba, aunque ello se revistiera de un obsesivo anticomunismo o antimarxismo"<sup>25</sup>.

Con respecto a los no carlistas que se alistaron voluntarios en Álava, una de las escasas provincias donde se alistaron más requetés que falangistas, hay varios condicionantes para explicar la escasez de sus componentes. Falange tenía una presencia marginal en la provincia al comenzar la contienda y, en parte, su crecimiento se explicaría por el apoyo de los militares sublevados para intentar contrarrestar el poder del carlismo en la provincia<sup>26</sup>. Según Antonio Rivera: "los carlistas son familia hegemónica en la provincia, y la Falange es un minúsculo grupo de mozalbetes de buena familia que no puede homologarse con la relativa fuerza que este partido posee en otros lugares"<sup>27</sup>. Carlos Gil Andrés explica de esta manera el crecimiento que tuvo Falange con el estallido de la contienda<sup>28</sup>:

El aluvión de ingresos se explica si contemplamos la absorción de las juventudes católicas, el fracaso de partidos como la CEDA, la llegada al movimiento fascista de antiguos republicanos de centro-derecha y el refugio que van a encontrar en sus filas, ante la extensión de una represión durísima, muchos republicanos de izquierda y obreros afiliados a sindicatos de clase.

La escasez de milicianos de la CEDA se explicaría, según Francisco Torres, porque<sup>29</sup>:

No se había pensado en constituir agrupaciones propias (...). Los primeros seis meses de la contienda estuvieron marcados (...) por una virulenta campaña, sobre todo de la prensa falangista, contra la CEDA en general y contra Gil Robles en particular. Esto originó un ambiente de franca hostilidad contra todo aquello que pudiera significar la presencia de dicha agrupación. A esta campaña no iban a escapar las milicias, lo que limitaba las posibilidades reales de crecimiento.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> REIG TAPIA, Alberto. "Falangistas y requetés en guerra", en VVAA. *La Guerra Civil Española. El 18 de Julio.* Barcelona, Ediciones Folio, 1997, p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> UGARTE, TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> RIVERA, Antonio. "La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1.* Granada, Diputación de Granada, 1990, p. 390.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta.* Barcelona, Crítica, 2006, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> TORRES GARCÍA, Francisco. "Actuación de Gil Robles en la guerra civil", *Historia 16*, Nº 186, 1991, pp. 24-25 y 28.

Aróstegui ofrece una explicación parecida. Para él, la clave está en los planteamientos de la CEDA sobre la violencia, que contrastaban con los del carlismo y Falange<sup>30</sup>:

Sólo ciertas fuerzas radicales, pero minoritarias y, en cierto modo, marginales, habían llegado a concebir planes de insurrección autónomos, aunque ninguna dejara de contar con el concurso del Ejército. En los anales de la Comunión Tradicionalista o de FE de las JONS constan esos planes, rápidamente abandonados. Pero así se comprende que, desencadenada la guerra civil, estas fuerzas fueran el canal de un gran número de combatientes incorporados a las filas de la rebelión. Por el contrario Gil Robles, el jefe del único partido conservador que, en función de sus rasgos fascitizantes, fue seguido de una militancia masiva, nunca alimentó planes de insurrección sobre la base de estas masas. Los suyos eran los resortes clásicos del conservadurismo oligárquico: el Ejército defensor del orden establecido.

José Báez comparte de la misma opinión<sup>31</sup>, y, tanto Linz como González Calleja, apuntan en la dirección de Aróstegui sobre la búsqueda del apoyo del Ejército como medio para contrarrestar las limitaciones y rivalidades de las diferentes fuerzas derechistas a la hora de preparar una estrategia y un discurso, tanto en común como por separado, en contra de la República<sup>32</sup>.

Para el caso de RE, según Aróstegui: "no había podido crear unas milicias propias ya que tenía unos canales de influencia muy diferentes de los que pudieran tener tradicionalistas y falangistas. Su punto de apoyo fundamental eran los dirigentes militares y su ideario antidemocrático"<sup>33</sup>. Preston y Rafael Cruz son de la misma opinión: "Renovación Española fue concebida como una organización de lucha

\_

ARÓSTEGUI, Julio. "Conflicto social e ideología de la violencia", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.). *España*, 1898-1936: Estructuras y cambio. Madrid, Universidad Complutense, 1984, p. 340.
 BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, José. "Movilización juvenil y radicalización verbalista: La Juventud de

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> BAEZ PEREZ DE TUDELA, José. "Movilización juvenil y radicalización verbalista: La Juventud de Acción Popular", *Historia Contemporánea*, N° 11, 1994, pp. 83-105; Íd. "El ruido de las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización 'cívica' católica durante la Segunda República", *Ayer*, N° 59, 2005, pp. 123-145.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> LINZ, Juan José. "La crisis de las democracias", en CABRERA, Mercedes, JULIÁ, Santos y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Comps.). *Europa en crisis 1919-1939*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 270-271; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*; con respecto al origen de las ideologías Tusell opina de manera parecida. Para él ningún sector de los sublevados tiene "una originalidad ideológica: los monárquicos españoles de los años 30 adquirieron su ideario de la "Action Française" maurrasiana, los tradicionalistas de los pensadores franceses que añoraban el Antiguo Régimen, la Falange del fascismo italiano y los católicos del corporativismo antiliberal de la Europa del momento". TUSELL, Javier. "La institucionalización del franquismo", en SUEIRO, Susana (Coord.) y TUSELL, Javier, GENTILE, Emilio y DI FEBO, Giulana (Eds.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, p. 163.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> ARÓSTEGUI, Julio. "Los dos Estados", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Los dos Estados.* Barcelona, Ediciones Folio, 1996, pp. 8-60.

dedicada a extender la idea de legitimidad de un levantamiento militar contra la República, a inyectar el espíritu de rebelión en el ejército y a proporcionar la cobertura necesaria para la colecta de fondos, la compra de armas y la conspiración"<sup>34</sup>; "El gran problema de la corriente alfonsina residía en la carencia absoluta de seguidores con los que formar milicias propias, una de las manifestaciones de poder más visible en la zona rebelde. En su lugar, los dirigentes de RE colaboraron con el Ejército en labores de gestión financiera y búsqueda de ayuda militar en el extranjero"<sup>35</sup>.

Para Ugarte, Gil Andrés y Cruz los reclutamientos de voluntarios en zona sublevada se apoyaron en las relaciones sociales, clientelismo, catolicismo y vecindad de las diferentes localidades rurales, convirtiéndose la movilización en una fiesta donde las emociones estaban a flor de piel y todavía se podían encontrar reminiscencias y ámbitos de movilización de corte decimonónico o incluso anteriores<sup>36</sup>. Según Luis Castro, se juntaría a todo ello el deseo de aventuras y el rito iniciático hacia la madurez que suponía en muchos de aquellos jóvenes el alistamiento y la movilización<sup>37</sup>. En el caso concreto de Álava, según Ugarte, siempre habría que distinguir entre un voluntariado rural y la capital, Vitoria, que se mantuvo más fría con respecto a la sublevación, ya que el mundo urbano a donde había llegado la modernidad y la sociedad de masas tenía otros referentes identitarios y culturales diferenciados, cuyo origen se puede remontar al siglo XIX con una fuerte dualidad entre el mundo rural y el urbano<sup>38</sup>. Uno de los aspectos interesantes del alistamiento del voluntariado es observar quiénes, cómo y en qué organizaciones se alistaron las personas que intentaban escapar de la represión. En opinión de Santiago de Pablo, fueron muy pocos los nacionalistas alistados como voluntarios en el Requeté, mientras que los republicanos tendieron a alistarse en Falange<sup>39</sup>. Las razones del apoyo de ciertos nacionalistas a los sublevados se explicaría por una serie de razones que iban desde una militancia reciente, las buenas relaciones personales con las derechas y la influencia del clero<sup>40</sup>. Según Antonio Rivera:

2

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> PRESTON, Paul. La política de la venganza, p. 49

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> CRUZ, Rafael. En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936. Madrid, Siglo XXI, 2006, p. 277.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 101; GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*, p. 124; CRUZ, Rafael. *En el nombre del pueblo*, p. 243.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> CASTRO, Luis. *Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil.* Barcelona, Crítica, 2006, p. 199.

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 182-228.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> PABLO, Santiago de. "Represión y cambio político en Álava", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1.* Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 373-375.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> PABLO, Santiago de. *El nacionalismo vasco en la posguerra*. *Álava, 1939-1955*. Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1991, p. 21.

"La adscripción a milicias carlistas, falangistas o por parte de la CEDA está también diferenciada. Apuntando de entrada una mayoría carlista en todas las zonas, el territorio de mayor presencia relativa de los falangistas se correspondería con los espacios de menor apoyo a la sublevación (...) y con los de mayor incidencia de las fuerzas de izquierda, nacionalistas y de la CEDA"<sup>41</sup>.

En la cuestión de quiénes se alistaron en Falange los hispanistas extranjeros tienden a opinar que fueron cedistas e izquierdistas quienes se alistaron en ella, unos buscando refugio y otros apoyar la sublevación<sup>42</sup>. Por el contrario, José Luis Rodríguez Jiménez apunta más bien a las personas neutrales y a las facilidades que daba Falange para los que querían entrar en ella<sup>43</sup>:

El hombre del centro, el políticamente neutral (...) y el que era considerado enemigo político y que se encontraba en una situación de desvinculación y temor por haber quedado geográficamente encuadrado en la "zona nacional", y en muchos casos forzado a elegir, encontró más fácilmente plaza en Falange que en las filas de los carlistas u otros partidos monárquicos, organizaciones de arraigada tradición y en las que frecuentemente se entraba por vínculos familiares.

Parejo y Lazo coinciden parcialmente con Rodríguez Jiménez en sus estudios sobre la Falange andaluza, al afirmar que entraron en ella, sobre todo, personas sin una militancia previa o provenientes del proletariado<sup>44</sup>. Por el contrario, según Espinosa, fue el miedo lo que impulsó a Falange en Extremadura: "Cuando los golpistas ocupan los pueblos, la gente se mete en Falange no porque de pronto haya descubierto que ahí está el camino sino porque las circunstancias lo aconsejan"<sup>45</sup>. Cruz sintetiza lo dicho por el resto de autores, reafirmando la complejidad del proceso de reclutamiento falangista:

-

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> RIVERA, Antonio. "La implantación del nuevo Estado franquista en Álava", en GARITAONANDÍA, Carmelo y GRANJA, José Luis de la (eds.). *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después.* Bilbao, UPV, 1987, p. 320.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> THOMAS, Hugh. *La Guerra Civil Española. Vol.1*. Barcelona, Ramdom House, 2003, pp. 312-313; CARR, Raymond. *España 1808-2008*. Barcelona, Ariel, 2009, p. 558; JACKSON, Gabriel. *La República española y la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 275; PRESTON, Paul. *La destrucción de la democracia en España*. Madrid, Alianza, 1987, pp. 249-250; PAYNE, Stanley G. *Falange*, p. 157.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1997, p. 208, ver también del mismo autor *Historia de Falange Española de las JONS*. Madrid, Alianza, 2000.

PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas de la Falange: El sur de España*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008, pp. 51 y 87-88; Íd. Antonio. *Señoritos, jornaleros y falangistas*. Sevilla, Bosque de Palabras, 2008, p. 87; LAZO, Alfonso. *Retrato del fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998, pp.21-47.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco. La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936. Barcelona, Crítica, 2007, p. 191.

"Su intransigencia con el Gobierno de la República, compartida por sectores muy conservadores, combinada con un nacionalismo extremo, populista, laico y revolucionario, permitía la inclusión en sus filas de personas procedentes de la más variada gama de opciones políticas. El reclutamiento de nuevos afiliados a su organización, miliciana casi toda, asombró a sus dirigentes y competidores, ya que se alistaron no sólo católicos o sin filiación política, sino militantes que esperaban protegerse en la organización falangista de las represalias por su pasado sindical o político asociado a grupos de izquierda, o porque para muchos representaba una abdicación menor admitir un programa político más abierto, más social y más integrador que el ofrecido por monárquicos o católicos. Protección, compromiso, oportunismo, también una forma de paliar la indigencia..., por lo que durante los primeros meses de la guerra convivían en la FE "camisas viejas y nuevas, limpias y sucias"46. Ricardo Chueca lo expresa de manera parecida, al afirmar que Falange "daba la imagen de un partido más adecuado para ofrecer refugio a los republicanos, laicos y obreros"47, mientras que, para María Cristina Rivero, el crecimiento de Falange se fraguó antes de la guerra atrayendo a los derechistas fascistizados y decepcionados con sus partidos de época republicana<sup>48</sup>. Ahora bien, en esta cuestión de la movilización del voluntariado, siempre habría que tener en cuenta lo que comenta Aróstegui: "La recluta voluntaria para las milicias se agotó pronto, naturalmente, en ambos bandos. El voluntariado político fue sobre todo un fenómeno de los primeros tiempos del conflicto"<sup>49</sup>. Por tanto, ambos bandos en sus ejércitos contaron mayoritariamente con soldados forzosos<sup>50</sup>.

Normalmente, los estudios sobre el voluntariado en zona sublevada sólo se han referido normalmente al militar de Falange y Requeté, dejando aparte los diversos grupos y milicias de 2ª línea que, al estilo del Somatén primorriverista<sup>51</sup>, surgieron en la

.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> CRUZ, Rafael. *En el nombre del pueblo*, pp. 274-275.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> CHUECA, Ricardo. El fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS. Madrid, CSIC, 1983, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> RIVERO NOVAL, María Cristina. *Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo* (1936-1945). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 190.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Los Combatientes requetés, p. 51.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil. 1936-1939. Madrid, Alianza, 2013.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Al comparar el Somatén con estas nuevas organizaciones, en este caso los Voluntarios de Clavijo de Logroño, María Cristina Rivero afirma que "podemos destacar varios puntos comunes a la trayectoria de ambas milicias: su escenografía, su retórica contrarrevolucionaria y su dificultosa implantación en la sociedad, por último debemos señalar también un factor especialmente válido para ambas milicias, la función que desempeñaron como lugar de encuentro de tres subsectores ultraderechistas: la ultraderecha civil, que formaba parte de la misma; la ultraderecha militar que la dirigía y controlaba; la ultraderecha

retaguardia, dedicándose a la vigilancia, salvaguarda del orden público, búsqueda de fugitivos y patrulla de montes y vías de comunicación. Si bien no contamos con un estudio de conjunto sobre ellas, ya que la publicación de ámbito más amplio es un artículo de Julio Prada sobre estas milicias en Galicia<sup>52</sup>, podemos acercarnos a ellas a través de varias obras de carácter local o provincial. Estas milicias estarían formadas en principio por "voluntarios de las organizaciones derechistas que por edad o por su importancia en el mecanismo de producción no podían acudir al frente (...). Su misión es la de mantener el orden y los servicios dentro de cada población",53.

En otras provincias dominadas por los sublevados también se organizaron milicias "apolíticas" de este tipo con nombres parecidos, como por ejemplo la Guardia Cívica de Salamanca o la Acción Ciudadana de Zaragoza, que se ocupaba "del abastecimiento de la ciudad y (...) servicios de vigilancia, protección y limpieza. Se vanagloriaba de no tener matiz político alguno",54. Para Cardona, estas milicias se formaron "en los lugares donde los falangistas y requetés escaseaban, los voluntarios menos válidos para el combate se agrupaban en guardias cívicas u organizaciones parecidas, que se encargaban de asegurar el control de la población"55. Sin embargo. para González Calleja la organización de estas milicias fue de carácter general<sup>56</sup>:

La presencia de ciudadanos de ideas conservadoras apoyando con las armas en la mano a las fuerzas gubernativas y militares fue una escena habitual en toda la secuencia conflictiva de la España agraria durante el período republicano, especialmente en 1934, y volvería a contemplarse a partir de julio de 1936: en algunas ciudades de la retaguardia rebelde surgieron grupos armados de propietarios y milicias de segunda línea que (...) fueron los garantes del orden contrarrevolucionario, ya no a través de la vigilancia del movimiento obrero, la organización de la defensa civil y el mantenimiento de los servicios públicos, sino mediante el empleo sistemático del terror bajo un permanente estado de excepción.

eclesiástica, que la prestaba su apoyo ideológico y la legitimaba". RIVERO NOVAL, María Cristina. Política v Sociedad, p. 142.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> PRADA, Julio. "Las milicias de segunda línea en la retaguardia franquista. El caso de Galicia", Cuadernos de Historia Contemporánea, Nº 33, 2011, pp. 255-273.

RIVERA, Antonio. "La recomposición del poder local", p. 394.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> REIG TAPIA, Alberto. "Falangistas y requetés", p. 82.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> CARDONA, Gabriel. "La sublevación", p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "Experiencia en combate. Continuidad y cambios en la violencia represiva (1931-1936)", Ayer, No 76, 2009, p. 60.

Con respecto a las labores represivas de las milicias, todos los autores coinciden en subrayar la importancia que tuvieron a la hora de asegurar la retaguardia. Al respecto, para Blinkhorn la primera tarea del Requeté fue "limpiar" de enclaves republicanos Navarra, Álava y la Rioja<sup>57</sup>. Sin embargo, habría diferencias a la hora de ver qué milicias la protagonizaban. En el caso de Orense: "las fuentes orales suelen exculpar a la dirección de requetés, japistas, *Caballeros de Santiago* y demás *cívicos* de la masiva implicación en este tipo de asesinatos". En la provincia de La Coruña: "tenían cometidos de control de orden muy ambiguos, lo cierto es que muchos de ellos se encontraron implicados en acciones de vigilancia y represión física directa". En Granada, surgieron dos organizaciones de este tipo, Los Españoles Patriotas, que ejercieron labores de policía y combate, y Defensa Armada de Granada, formada por personas inútiles para el servicio militar y dedicada a la delación y espionaje de cualquier persona sospechosa<sup>60</sup>. En Sevilla se crearon<sup>61</sup>:

...las "fuerzas cívicas al servicio de España", en las que se integraron los derechistas (...) que no formaban parte de la Falange y el Requeté; así como los que, con armas de su propiedad, quisieron incorporarse. Al frente de las "milicias cívicas" se pusieron jefes y oficiales retirados, que comenzaron a darles instrucción y disciplina. Muchos "cívicos" eran gente de AP, que los primeros días habían organizado sus propias milicias con distintivos como brazaletes verdes con una cruz, y conservadores en general, que se resistían a ingresar en Falange o el Requeté (...) tanto las milicias cívicas, como los tradicionalistas y falangistas se encontraban con atribuciones de policía; todos podían investigar, registrar, detener, interrogar, purgar, torturar y fusilar.

Para el caso alavés, según el estudio monográfico de Javier Gómez, los principales protagonistas de la represión serían los requetés auxiliares, que se encargarían de la mayoría de las muertes violentas en la provincia, actuando normalmente bajo las órdenes de la Delegación de Orden Público, que conservaba el

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979, p. 353.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> PRADA, Julio. *De la agitación republicana a la represión franquista. (Ourense 1934-1939).* Barcelona, Ariel, 2006, p. 171.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> GRANDÍO SEOANE, Emilio. "Golpe de Estado y Represión Franquista en la Provincia de A Coruña: "¿Qué pasa con Coruña?", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (Coords.). *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica, 2006, pp. 19-45.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> GIBSON, Ian. El asesinato de García Lorca. Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 114-115.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> ORTIZ VILLALBA, Juan. *Sevilla 1936: del golpe a la Guerra Civil*. Córdoba, Vistalegre, 1998, pp. 152-153.

control en una represión más bien escasa numéricamente y selectiva<sup>62</sup>, en lo que coincide con las opiniones de Pedro Barruso<sup>63</sup> y Antonio Rivera<sup>64</sup>.

Sin embargo, las milicias no serían las únicas responsables de la represión, participarían de ella todos los sectores sublevados. Según Solé y Villarroya: "A nivel general los autores de estas atrocidades fueron miembros de los antiguos partidos de derechas, falangistas, requetés y oficiales del Ejército y de la Guardia Civil"65. Se podría decir que en cada provincia tiene sus circunstancias y no se puede establecer un modelo homogéneo, aunque las características generales sí se pueden extrapolar. Tal y como apuntan Julio Prada y Jesús de Juana en mayor o menor medida todos los sectores que apoyaron la sublevación participaron en ella, milicianos de todas las organizaciones, paisanos, soldados, policías, etc., bajo la batuta de los militares sublevados<sup>66</sup>. Siguiendo este planteamiento, habría que estudiar la responsabilidad de la represión individualizando cada provincia ya que, por ejemplo, en Segovia el Requeté era casi inexistente y prácticamente la totalidad de la responsabilidad de las ejecuciones "hay que achacársela a las escuadras falangistas que recorrieron la provincia con absoluta impunidad, deteniendo, robando y fusilando"67. En Sevilla: "De todas las organizaciones que apoyaron a los sublevados, Falange fue la que se implicó más en la represión; volcándose desde el primer momento en las detenciones, torturas, fusilamientos, etc."68. En La Rioja: "La represión es llevada a cabo por un colectivo principal, los falangistas, ayudados por la Guardia Civil y sobre todo por paisanos a los que podríamos denominar "voluntarios" 69, mientras que en Navarra fue el Requeté el mayor responsable, al ser la fuerza mayoritaria en la provincia<sup>70</sup> o en Badajoz las tropas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava*. Madrid, Tecnos, 2014

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> BARRUSO BARÉS, Pedro. "II República, Guerra Civil y Primer Franquismo", en BARRUSO BARÉS, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel. *Historia del País Vasco. Edad Contemporánea*. San Sebastián, Hiria, 2005, p. 300.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> RIVERA, Antonio. "Amoldados, disidentes y opositores: Antifranquistas en territorio leal", en RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 295-297.

<sup>&</sup>lt;sup>65</sup> SOLÉ Y SABATÉ, Josep María y VILARROYA, Joan. "La represión en la zona rebelde", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Los dos gobiernos: violencia y represión en las dos zonas.* Barcelona, Ediciones Folio, 1996, p. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> JUANA, Jesús de y PRADA, Julio. "Conclusiones", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (Coords.). *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939).* Barcelona, Crítica, 2006, pp. 296-297.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> VEGA SOMBRÍA, Santiago. *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia.* Barcelona, Crítica, 2005, p. 88.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> ORTIZ VILLALBA, Juan. *Sevilla 1936*, p. 167.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> RIVERO NOVAL, María Cristina. *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja 1936-1939*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, pp. 115-116.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> ALTAFAYLLA. *Navarra 1936. De la Esperanza al Terror*. Tafalla, Altafaylla, 2004.

coloniales tuvieron una parte fundamental en la represión al operar allí al comienzo de la contienda<sup>71</sup>.

El número de voluntarios que fueron al frente por el bando sublevado han sido cifrados, según los estadillos militares, en unos 65.000 milicianos para octubre de 1936, de los que más de la mitad serían falangistas, un tercio requetés y el resto pertenecientes a otras fuerzas políticas<sup>72</sup>. En el ámbito alavés, hasta la presente tesis, su número fue establecido por Ugarte en 2.051 milicianos, utilizando documentación de la Diputación de Álava<sup>73</sup>, Casas de la Vega habla de 2.446 hasta octubre de 1936, pero con el problema de que ni distingue, ni tiene en cuenta que muchos vizcaínos y guipuzcoanos se alistaron en unidades alavesas<sup>74</sup>, Canal calcula, sin citar fuentes, 3.000 requetés<sup>75</sup> y Payne, utilizando un recuento de la organización de excombatientes de Madrid, habla de 2.788<sup>76</sup>. Al valorar el número de voluntarios Ugarte afirma que "El entusiasmo se había apoderado de amplios sectores de la población de aquellas provincias. No por conocidas las cifras dejan de ser menos impresionantes"<sup>77</sup>. En ello coincide con Preston: "En el año 1936, por varias razones complejas, la sublevación militar podía contar con bastante apoyo popular''<sup>78</sup>. Cardona y Casas de la Vega lo confirman al afirmar que la mitad de la tropa del Ejército del Norte era voluntaria<sup>79</sup>. Gil Andrés comenta al respecto que "una movilización del tamaño de la emprendida en julio de 1936 no hubiera triunfado sin contar con un gran apoyo social"80. La importancia de esta movilización de las derechas antirrepublicanas también es subrayada por Julián Casanova: "Falangistas, requetés, milicias ciudadanas y voluntarios constituían las manifestaciones más visibles de la

-

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La columna de la muerte. El avance franquista de Sevilla a Badajoz.* Barcelona, Crítica, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Combatientes requetés, p. 808.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. "El voluntariado alavés", pp. 57-58, 75 y 466.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Las Milicias Nacionales. Vol.1.* Madrid, Editora Nacional, 1977, p. 255. La obra de Casas de la Vega es la única monografía existente sobre las milicias derechistas durante la contienda. Sin embargo, se trata de un acercamiento desde una óptica profranquista y un tanto confusa.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> CANAL, Jordi. *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939.* Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 327-328.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> PAYNE, Stanley G. *Los militares y la política en la España contemporánea*. Madrid, Sarpe, 1986.p. 487

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> PRESTON, Paul. *La política de la venganza*, p. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> CARDONA, Gabriel. "Milicias y Ejércitos", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Milicias y Ejércitos*. Barcelona, Ediciones Folio, 1996, pp. 17; CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Las Milicias Nacionales, Vol.1*, p. 281.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*, p. 136.

movilización derechista, sin precedentes en la historia de España, que había propiciado la sublevación militar"<sup>81</sup>.

Con respecto al papel de las milicias derechistas en el frente de batalla, según Reig Tapia: "fue distinto y diverso, según zonas y circunstancias (...) los voluntarios navarros constituyeron unidades eficaces y, junto a los castellanos, consiguieron al menos controlar las divisorias más importantes del Guadarrama". Para Ben Ami requetés y falangistas: "fueron prácticamente activos en todo lugar, colaborando con el ejército y ayudándole a aplastar a las milicias obreras". Cardona sigue la misma tesis: "Teóricamente, su mayor contenido ideológico debería haberles proyectado fuera de los campos de batalla, pero su grado de militarización fue tal que se comportaron como unidades de combate". Para Aróstegui y Rodríguez Jiménez fueron uno de los factores decisivos para que un golpe de Estado semifracasado se convirtiera en una guerra en toda regla. Para el primero.

En cualquier caso, el papel de las milicias en la guerra, no fue, en manera alguna, marginal. No lo fue al principio ni a lo largo de la contienda. Las milicias fueron, decimos, un componente esencial de las "columnas" militares con que unos y otros empezaron la guerra. Su importancia reside no sólo en su valor militar sino en lo que tienen de vehículo de una movilización ideológica que partió a la sociedad española del tiempo. Son el testigo de un profundo cambio social, que no dejó fuera de él a ninguna capa de la población. Pero, además no puede minimizarse el hecho de que, saldada la fase de asalto a la República con un fracaso, las milicias voluntarias fueron también un factor que hizo posible su conversión inmediata en guerra civil.

Para el segundo: "Las milicias falangistas y el Requeté carlista fueron una ayuda fundamental para los militares sublevados en los primeros días de la contienda, y posteriormente la base para la creación de un ejército"<sup>86</sup>. Tuñón de Lara es el único que minimiza el papel militar de las milicias derechistas al afirmar que "la acción de esas milicias tuvo más alcance en la represión desatada en la retaguardia"<sup>87</sup>. Payne, por su

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> CASANOVA, Julián. "Rebelión y revolución", en JULIÁ, Santos (Coord.). *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, p. 112.

<sup>82</sup> REIG TAPIA, Alberto. "Falangistas y requetés", p. 86.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> BEN-AMI, Shlomo. *La revolución desde arriba: España 1936-1979*. Barcelona, Riopiedras, 1980, p. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> CARDONA, Gabriel. "Milicias y ejércitos", p. 52.

<sup>85</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio... Y después. Barcelona, Flor de Viento, 2006, p. 204.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 213-214.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> TUÑÓN DE LARA, Manuel. *La España del siglo XX. Vol.3*. Barcelona, Laia, 1974, p. 560.

parte, sin apoyo documental, afirma que había diferencias en cuanto a la eficacia de las diferentes milicias: "No puede afirmarse que, en conjunto, las milicias de Falange hubieran constituido una fuerza muy eficaz en la lucha. (...) considerados individualmente, los Requetés se mostraron más valerosos y combativos". Para el caso alavés, Rivera y Ugarte confirman el valor de los milicianos para los sublevados, no tanto por su instrucción, sino por su fiabilidad: "Su preparación no era muy buena, aunque habían recibido cierta instrucción meses antes, pero su valor militar indudable: con una guarnición tibia, como la de Vitoria, su apoyo incondicional les facultaba para ser empleados en cualquier frente de combate".

Con respecto a la contextualización de estas milicias en el marco europeo Ugarte realza los componentes peculiares y locales de su movilización<sup>90</sup>. Gil Andrés, en cambio, amplia su marco al contexto europeo<sup>91</sup>:

Lo ocurrido en nuestro país forma parte de un fenómeno histórico mucho más amplio: la crisis de las democracias reformistas de la Europa de entreguerras y la aparición de movimientos de masas reaccionarios dispuestos a participar en soluciones de fuerza de carácter fascista. Desde hace muchos años, los trabajos se basan en el estudio de casos en perspectiva comparada han puesto de relieve la importancia del pequeño campesinado familiar para entender el camino seguido, en cada lugar, para salir de la crisis que afectó a las sociedades europeas en el primer tercio del siglo XX. A grandes rasgos, simplificando mucho los argumentos se podría decir que en los países donde la burguesía urbana consiguió integrar en el sistema parlamentario a la clase obrera, la democracia liberal pudo consolidarse (...). Pero allí donde la burguesía urbana era débil, la clase obrera estaba dividida y alejada del sistema político y el discurso de las clases altas agrarias de la defensa del orden y la propiedad encontró eco en el pequeño campesinado familiar, el triunfo fue de las dictaduras fascistas.

Siguiendo a Gil Andrés y Ugarte, Richard Vinen mantiene una explicación parecida para el resto de Europa, que da idea del contexto europeo de la lucha campociudad de la época<sup>92</sup>:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> PAYNE, Stanley G. Falange, pp. 155-156.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> RIVERA, Antonio y UGARTE, Javier. "La guerra civil en el País Vasco: La sublevación en Álava", *Historia Contemporánea*, Nº 1, 1988, p. 186.

<sup>90</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, pp. 148 y 266-269.

<sup>91</sup> GIL ANDRÉS, Carlos. Lejos del frente, p. 136.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> VINEN, Richard. *Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo XX*. Barcelona, Península, 2002, p. 211; sobre la importancia del campesinado familiar ver también MOORE, Barrington.

Las ciudades, para los conservadores, eran focos de agitación revolucionaria, mientras que el medio rural era el lugar por antonomasia de la deferencia y la tradición; pero no cabe duda de que los campesinos fueron en igual medida manipulados y representados por los conservadores. El binomio campo ciudad no fue producto de ninguna diferencia natural entre los habitantes del campo y los de la ciudad, sino de unas circunstancias muy particulares. La izquierda europea, que estaba enfocada primordialmente hacia las clases obreras urbanas, prestó poca atención por lo general al campo, particularmente al campesino propietario. Este divorcio entre la clase trabajadora urbana y la rural se exacerbó con la Primera Guerra Mundial, que vino a consolidar la posición económica de los campesinos propietarios en casi toda Europa y por tanto su interés por mantener el orden establecido.

Canal afirma que una de las características es la adaptabilidad del carlismo a los cambiantes ámbitos movilizadores y discursivos que se dieron a lo largo de los siglos XIX y XX, por lo que no debe extrañar que el carlismo participara del contexto europeo y creara su propia milicia paramilitar, el Requeté, que se convirtió en "la milicia de partido mejor preparada en el momento del estallido de la Guerra Civil"<sup>93</sup>. Aróstegui y González Calleja son de la misma opinión. Según ellos, el Requeté aunaba el recuerdo del insurreccionalismo rural del siglo XIX con los nuevos usos movilizadores en boga en Europa<sup>94</sup>. Para Preston, hay en el caso español componentes peculiares y únicos, aunque minusvalora al Requeté y su adaptación a los nuevos tiempos<sup>95</sup>:

España fue la única de las naciones europeas que experimentó una extrema agitación derechista y que no había participado en la guerra [1ª Guerra Mundial]. No contaba, por tanto, con montones de ex-combatientes para crear y engrosar las tropas de las organizaciones paramilitares. Excepto en los movimientos juveniles, que no eran monopolio de la derecha, tales organizaciones no tuvieron un carácter destacado en la política española. Los elementos violentos de la Falange eran 'pistoleros' aislados más que tropas de camisas negras o *stromtroopers*. Los Requetés carlistas esparcidos en las

Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno. Barcelona, Península, 1975; LUEBBERT, Gregory. Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> CANAL, Jordi. *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid, Alianza, 2000, p. 13 y 18.

y 18.

94 ARÓSTEGUI, Julio y GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "La tradición recuperada: El requeté carlista y la insurrección", *Historia Contemporánea*. Nº 11, 1994, pp. 29-53.

95 PRESTON, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid,

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> PRESTON, Paul, *Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo*. Madrid, Sistema, 1986, p. 44.

montañas de Navarra estaban más cerca de los ejércitos de los Cruzados de la Reconquista que de los fanáticos fascistas.

Antonio Rivera compara su actitud hacia la violencia con la de las izquierdas, encuadrando la situación en el contexto europeo<sup>96</sup>:

...las fuerzas políticas contrarias a la sublevación y leales a la República seguían todavía pensando en clave tradicional: suponían que estaban ante una nueva "sanjurjada" que se resolvería en días. La izquierda no supo leer, en sitios donde era tan evidente como en Vitoria y Álava, la diferencia sustancial que suponía la movilización de una numerosa población dispuesta a todo, al enfrentamiento civil. Ése (...) fue el factor primordial que dio una ventaja inicial a los sublevados, incluso más que la que suponía la capacidad militar de una parte del ejército igualmente insurrecto. Aquella izquierda, que había visto cómo la represión de octubre de 1934 era ya muy distinta de las anteriores, no entendió que en la Europa de los años treinta las asonadas se convertían en guerra civil, porque, ahora, el protagonismo correspondía a masas radicalmente ideologizadas y militarmente encuadradas.

Con respecto al ejército sublevado y la movilización de los combatientes forzosos de ambos bandos, los estudios son muy escasos. Por ejemplo, no contamos con una obra de conjunto y síntesis sobre el ejército franquista durante la contienda equivalente a las de Salas Larrazábal y Alpert sobre el Ejército Popular<sup>97</sup>, sólo el libro de Alfredo Semprún, pero en tono muy menor<sup>98</sup>. En cambio, sí que disponemos de las obras de Cardona y Losada sobre las fuerzas armadas durante el franquismo y su ideología, ahondando en su misión como sostenedoras del régimen más que defensoras frente al posible enemigo exterior<sup>99</sup>. En cuanto al Ejército de preguerra, sería de destacar la obra de Balfour sobre la formación de la oficialidad *africanista* en el Ejército español y la influencia de la campaña marroquí en la Guerra Civil<sup>100</sup>, cuestión que

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> RIVERA, Antonio. La utopía futura. La conformación de una cultura política. I. Las izquierdas en Álava. Vitoria, Ikusager, 2008, p. 271.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> ALPERT, Michael. El Ejército Popular de la República 1936-1939. Barcelona, Crítica, 2007; SALAS LARRAZÁBAL, Ramón. Historia del Ejército Popular de la República. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> SEMPRÚN, José. *Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España.* Madrid, Actas, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> CARDONA, Gabriel. *El gigante descalzo. El Ejército de Franco.* Madrid, Aguilar, 2003; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército franquista*. Madrid, Istmo, 1990.

<sup>&</sup>lt;sup>100</sup> BALFOUR, Sebastian. Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939). Barcelona, Península, 2002.

Gustau Nerín también ha estudiado<sup>101</sup>; y tampoco podemos olvidar los estudios clásicos de Payne<sup>102</sup>, Cardona<sup>103</sup>, Ballbé<sup>104</sup>, Lleixá<sup>105</sup> y Boyd<sup>106</sup> sobre la implicación de los militares en la política y su intervencionismo en la vida civil del país desde el siglo XIX hasta 1936. También contamos con el estudio monográfico de Alpert con respecto a las reformas militares republicanas 107. Con respecto a las biografías, para comenzar a tener biografías de un carácter académico sobre los más destacados militares sublevados ha habido que esperar hasta los últimos veinte años, ya que durante el franquismo y posteriormente solamente se publicaron biografías de escaso interés por su carácter propagandístico, hagiográfico y mitificador 108, apareciendo todavía a día de hoy obras de este tipo<sup>109</sup>. Cabe reseñar la aparición de importantes trabajos académicos en el ámbito biográfico como los referidos a Franco de Paul Preston<sup>110</sup> y a Mola por parte de Blanco Escolá<sup>111</sup>. Sin embargo, de otras figuras de primer orden, como podrían ser Orgaz o Cabanellas, no existen trabajos monográficos. Asimismo, tampoco contamos con trabajos sobre personajes tan destacados como Tella, García Valiño, Asensio, Alonso Vega o Castejón, que llegaron a ejercer ministerios, la alta comisaría en Marruecos y capitanías generales.

Si nos centramos en la movilización de los soldados forzosos, hay también bastantes carencias, ya que contamos casi en exclusiva con la reciente obra de Matthews<sup>112</sup>, mientras que el estudio de prófugos y desertores es un ámbito

<sup>101</sup> NERÍN, Gustau. La guerra que vino de África. Barcelona, Crítica, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> PAYNE, Stanley G. Los militares.

<sup>103</sup> CARDONA, Gabriel. El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil. Madrid, Siglo XXI, 1983.

<sup>104</sup> BALLBÉ, Manuel. Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983). Madrid,

Alianza, 1983.

105 LLEIXÁ, Joaquim. Cien años de militarismo. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo. Barcelona, Anagrama, 1986.

<sup>106</sup> BOYD, Carolyn P. *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*. Alianza, Madrid, 1990.

ALPERT, Michael. *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Madrid, Siglo XXI,1982.

<sup>108</sup> OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José. General Queipo de Llano (Aventura y audacia). Barcelona, AHR, 1958; CALLEJA, Juan José. Yagüe Un corazón al rojo. Barcelona, Juventud, 1963; MARIÑAS, Francisco Javier. General Varela: de soldado a general. Barcelona, AHR, 1956.

<sup>109</sup> QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, Ana. Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general. Barcelona, Planeta de Agostini, 2006; SUÁREZ, Luis. Franco. Barcelona, Ariel, 2005; SACANELL Y RUIZ DE APODACA, Enrique. El general Sanjurjo. Héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista. Madrid. La Esfera de los Libros, 2004; TOGORES, Luis Eugenio. Muñoz Grandes. Héroe de Marruecos, General de la División Azul. Madrid. La Esfera de los Libros, 2007; Íd. Millán Astray Legionario. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> PRESTON, Paul. Franco, caudillo de España. Barcelona, RBA, 2005.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> BLANCO ESCOLÁ, Carlos. General Mola. El ególatra que provocó la Guerra Civil. Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

<sup>112</sup> MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza.

prácticamente inédito si exceptuamos la obra monográfica de Corral<sup>113</sup>, de corte más divulgativo que historiográfico, y las publicaciones de Seidman<sup>114</sup>, estas de temática más amplia, ya que también ahondan en la movilización económica y administración de la retaguardia de ambos bandos como factores de victoria y derrota, haciendo hincapié en la eficacia de los sublevados a la hora de movilizar sus recursos económicos y humanos internos frente a la República, aunque, en nuestra opinión, adolece de la carencia de no tener en cuenta los factores exteriores. Con respecto a la movilización de la mano de obra forzosa, campos de concentración y batallones de trabajadores por parte de los sublevados, hasta la celebración de un congreso en Barcelona en 2003, cuyas actas publicó Editorial Crítica<sup>115</sup>, se puede decir que fue un tema prácticamente inédito en la historiografía, con la excepción de algunas obras memorialísticas<sup>116</sup>. Desde entonces se han ido produciendo las aportaciones de Javier Rodrigo<sup>117</sup> y monografías sobre ciertos campos como Miranda de Ebro<sup>118</sup>, el canal del Guadalquivir<sup>119</sup> o Castuera<sup>120</sup>, haciendo todos ellos hincapié en la importancia de esta movilización y su carácter punitivo, el adoctrinamiento que conllevaba para quienes lo sufrían y los beneficios económicos que acarreaba al régimen franquista y sus apoyos.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> CORRAL, Pedro. Desertores. La Guerra Civil que nadie quiso contar. Barcelona, Debate, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> SEIDMAN, Michael. *A ras de suelo. Historia Social de la República durante la Guerra Civil.* Madrid, Alianza, 2003; Íd. *La Victoria Nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil.* Madrid, Alianza, 2012

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> SOBREQUÉS, J., MOLINERO, C., SALA, M. (eds.). Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona, Crítica, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> LLARCH, Joan. *Batallones de trabajadores*. Barcelona, Plaza & Janés, 1978.

RODRIGO, Javier. Cautivos. Campos de concentración en la España franquista. Barcelona, Crítica, 2005.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel. *Historia del Campo de Concentración de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, Edición del autor, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> VVAA.. El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica. Barcelona, Crítica, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio. *Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*. Badajoz, CEDER. 2006.

#### 1.

# LOS ORÍGENES DE LA MOVILIZACIÓN CONTRARREVOLUCIONARIA EN ÁLAVA: DE LA CRISIS DE LA RESTAURACIÓN A LA GUERRA CIVIL

(1917-1936)

# 1. 1. EL NACIMIENTO DEL *PELIGRO REVOLUCIONARIO*: DE LA CRISIS DE 1917 A LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1917-1923)

En 1917 estalló en España una gravísima crisis política y social que iba a suponer el fin del sistema político liberal de la Restauración (1876-1923). Esta crisis fue fruto de las tensiones provocadas en toda Europa por las consecuencias derivadas del estallido de la I Guerra Mundial, a las que España no fue ajena a pesar de su neutralidad en el conflicto<sup>1</sup>.

Mientras que una minoría de empresarios se enriquecía rápidamente gracias a los negocios de exportación relacionados con la guerra, las clases populares y un proletariado en ascenso, numérica y organizativamente, por el crecimiento industrial de aquellos años, vieron como su poder adquisitivo menguaba por el gran aumento de la inflación provocado por el desabastecimiento de los mercados fruto de las exportaciones a los beligerantes, la distorsión de los transportes por la situación bélica y la especulación. Ello hizo que aumentara la movilización sindical, la conflictividad social y las reivindicaciones obreras, sobre todo por la cuestión salarial, en todo el país<sup>2</sup>.

Por otro lado, el sistema político de la Restauración, diseñado por Antonio Cánovas del Castillo a través de la Constitución de 1876, vivía disociado de la opinión pública, basándose en el turnismo de los partidos dinásticos de notables, Conservador y Liberal, y controlado a través del caciquismo, el fraude electoral, el clientelismo y la desmovilización política de la población<sup>3</sup>. Sufriendo, a partir de 1913, una cada vez mayor inestabilidad por las intromisiones políticas de Alfonso XIII<sup>4</sup>, la fragmentación y división de los partidos dinásticos en personalismos y por la incapacidad y negativa de

1

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Visiones generales de la crisis en LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio. *La crisis española de 1917*. Madrid, Ciencia Nueva, 1970; ROMERO SALVADÓ, Francisco J. *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución.* Barcelona, Crítica, 1999; BALFOUR, Sebastian. *El fin del Imperio español (1898-1923).* Barcelona, Crítica, 1997; ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923).* Granada, Comares 2014.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El impacto de la I Guerra Mundial en la economía y sociedad alavesas en RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad interior (Vitoria, 1876-1936).* Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992, pp. 169-173, 222-226 y 258-263.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> DARDÉ, Carlos. "El sistema político y las elecciones", en TUSELL, Javier y PORTERO, Florentino (Eds.). *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 111-135.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Según la Constitución de 1876, la soberanía era compartida por el Rey y las Cortes, teniendo este la potestad de elegir gobierno y disolver aquellas, por lo que reunía un gran poder y podía interferir ampliamente en los asuntos políticos del país. Si bien durante la regencia de su madre estas prerrogativas habían quedado en desuso, Alfonso XIII hizo amplio uso de ellas durante su reinado viéndose como intérprete de la voluntad del país por encima de un sistema político viciado, mostrando una actitud que cada vez se va a orientar más hacia el autoritarismo. GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores.* Madrid, Cátedra, 1991, pp. 101-126.

la mayoría de las élites de los partidos Liberal y Conservador para democratizarlo, ampliando su espectro y dando representatividad a las nuevas fuerzas políticas en ascenso: el socialismo obrerista, el regionalismo catalanista y la clase media reformista, que sí contaban con capacidad movilizadora de masas, optando, en cambio, por la represión y la exclusión de estas nuevas manifestaciones de reivindicación y contestación al sistema<sup>5</sup>.

Esta situación política motivó la convocatoria, en julio de 1917, por parte de la Lliga Regionalista, de la Asamblea de Parlamentarios, formada por aquellos diputados descontentos con el sistema (reformistas, regionalistas, disidentes de los partidos dinásticos, republicanos, etc.), como protesta por el cierre de las Cortes por parte del Gobierno conservador de Eduardo Dato. Aunque fue disuelta por orden del gobierno, en aquella reunión y otra posterior en Madrid se acordó pedir una reforma constitucional, elecciones libres, autonomía para las regiones, etc. Por su parte, el Ejército daba continuas muestras de indisciplina hacia el poder civil y de inquietud y malestar por diferentes causas, que iban desde el deterioro de su poder adquisitivo a la cuestión de los ascensos, desembocando en las Juntas de Defensa, asociaciones de militares con el fin de defender sus intereses corporativos. Paralelamente, los conflictos laborales se recrudecieron y, ante la inoperancia de los sucesivos gobiernos frente el empeoramiento de la situación de los trabajadores, las principales fuerzas obreras, la socialista Unión General de Trabajadores (UGT) y la anarquista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), junto a un sector del republicanismo, inspiradas por el ejemplo ruso, unieron sus fuerzas para proclamar una huelga general revolucionaria en agosto de 1917, con la intención de hacer caer el sistema restauracionista. La huelga no tuvo mayores repercusiones y fue fácilmente controlada por el Gobierno, ya que reformistas y catalanistas abandonaron a los huelguistas a su suerte por el miedo a una revolución social, mientras que el Ejército obedeció las órdenes gubernamentales y la sofocó violentamente. Sin embargo, supuso el fin del sistema del turno y el comienzo de un sexenio de gran conflictividad social, desatándose entre las clases acomodadas y conservadoras el temor ante el posible triunfo de una intentona revolucionaria por parte de las fuerzas políticas y sindicales obreristas, que acabaría con el orden social y

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia política en la crisis de la Restauración (1917-1931)*. Madrid, CSIC, 1999, pp. 23-29; MORENO LUZÓN, Javier. "Los partidos gubernamentales y el Rey", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español*, pp. 31-43.

económico establecido y las bases sobre las que se asentaban ideológicamente: Familia, Orden, Propiedad, Patria, Monarquía, etc.<sup>6</sup>

En Álava, si bien las tensiones producto de la Guerra Mundial se sufrieron, los enfrentamientos y luchas sociales no fueron tan graves como otros lugares de España. La escasa industrialización hacía que el proletariado fuera poco numeroso, la propiedad de la tierra estaba repartida, la eficacia de los tradicionales métodos de amortiguación de las tensiones sociales, como la caridad o la intervención de las autoridades, la escasa fuerza del socialismo y el anarquismo y el peso de los sindicatos católicos hacía que las protestas, huelgas y violencias fueran escasas. Más que fruto de condicionantes internos, lo que ocurría era que la provincia actuaba, en expresión de Antonio Rivera, de "caja de resonancia" de lo acontecido en el resto de España, siendo el año 1916 el momento que quedó marcado en la conciencia colectiva como comienzo de la conflictividad social con varias huelgas en diferentes empresas y una general, fallida, en diciembre de aquel año<sup>7</sup>. Para el cronista Tomás Alfaro: "Las huelgas no se conocieron en Vitoria hasta 1916"8, cosa que no era cierta, pero que nos puede hacer idea de cómo eran vistas las cosas por un observador contemporáneo de clase alta, ya que Alfaro era hijo del propietario de una de las fábricas de sacos de Vitoria que sufrió una huelga de sus trabajadoras de abril a junio de 1916<sup>9</sup>.

Anteriormente, las protestas y reivindicaciones habían tomado formas tradicionales, como por ejemplo el motín de subsistencia de 1915 de Vitoria debido al alza del precio del pan, realizado de manera espontánea y sin previa organización<sup>10</sup>, atenuándose la conflictividad a través del paternalismo de los patrones o la intervención moderadora de las autoridades<sup>11</sup>. Sin embargo, aunque la huelga de agosto de 1917 discurrió en Vitoria de manera pacífica, saldándose con las detenciones de una cuarentena de huelguistas y la clausura temporal de los sindicatos, la contestación

-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La razón de la fuerza. Orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917).* Madrid, CSIC, 1998, pp. 515-534; ROMERO SALVADÓ, Francisco J. "La Crisis revolucionaria Española de 1917: Una Apuesta Temeraria", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español*, pp. 57-84.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 95-100; Íd. *La utopía futura*, pp. 95-100.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada (Vitoria y el mundo que la circunda en el siglo XX).Vol. 1.* Vitoria, Diputación Foral, 1995, p. 273.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Hasta aquel año la conflictividad social había sido sumamente escasa en la ciudad. RIVERA, Antonio. *Situación y comportamiento de la clase obrera en Vitoria (1900-1915)*. Bilbao, UPV, 1985, pp. 120-132; Íd. *La ciudad levítica*, pp. 159-160 y 176-195; el perfil de Alfaro en la misma obra, p. 191.

RIVERA, Antonio. "Crisis de subsistencias y conflictividad social en Vitoria: un motín del pan en 1915", en *Congreso de Historia de Euskal Herria. Tomo VI*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1988, pp. 167-176.
 RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 173-176, 189 y 233-234; ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada*, *Vol. 1*, p. 272.

obrera cobró, a partir de aquel momento, otro cariz. Por primera vez se había seguido en Vitoria una huelga general secundada por la mayoría de los trabajadores, poniéndose de manifiesto que las reivindicaciones obreras iban más allá de una puntual mejora de sus condiciones de trabajo y salario. Ahora la clase obrera, a escala nacional, tanto la revolucionaria como la moderada, se convertía en un peligro para el sistema de la Restauración y reclamaba que su voz y reivindicaciones fueran tenidas en cuenta a través de sus representantes y obtener un mayor protagonismo político e institucional<sup>12</sup>. Tal y como apuntaba Alfaro<sup>13</sup>:

...la repercusión de los sucesos de otras partes creaba un ambiente inquieto que se mostraba esporádicamente, la gente leía más y ya no se trataba de satisfacer el hambre u otras necesidades apremiantes sino de elevar el espíritu a más amplios ideales de justicia económica y social, imposibles de alcanzar con paliativos de momento que contienen levemente impulsos de rebeldía para hacerlos rebrotar más violentos y desordenados.

Este nuevo tipo de movilización hizo pensar a las mentalidades conservadoras que lo que se estaba poniendo en peligro era el orden social y que se acercaba una revolución en la que se desataría una violencia que destruiría la sociedad y sus valores tradicionales. Por ello, a pesar de que nunca hubo un verdadero peligro revolucionario en España en aquellos años<sup>14</sup>, cundió la alarma y el miedo entre las clases medias, que veían en peligro su posición por el ascenso del proletariado y la erosión de sus ingresos por la inflación<sup>15</sup>, y las clases altas, propietarios agrícolas y patronos industriales,

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 211-214 y 236; Íd. *La utopía futura*, pp. 100-105.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada, Vol. 1*, p. 273.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Tras el fracaso de la huelga general de 1917 volvió la división dentro del movimiento obrero español. Los socialistas retornaron a la lucha legal y al reformismo para preservar su organización y la escisión de quienes optaron por el comunismo fue muy débil. Por su parte, la CNT sufría una dura persecución de las autoridades y, aunque durante un período de tiempo apoyara la revolución bolchevique, acabó distanciándose ideológicamente de esta. EALHAM, Chris. "Una unidad imposible: revolución, reforma y contrarrevolución en la izquierda española (1917-1923", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español*, pp. 85-111.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Vamos a tomar como definición de estas la que hizo el diario *Heraldo Alavés* en 1920: "Empleados de oficina, ingenieros, abogados, arquitectos, sacerdotes, comerciantes, periodistas, médicos, labradores (...), pequeños propietarios y rentistas, que en la mayoría de los casas han formado su exiguo caudal tras largos años de trabajo y de ahorro".

Un comentarista del mismo diario expresaba así el sentimiento de inseguridad hacia su estatus que se apoderó de estos grupos aquellos años: "...los tiempos están malísimos, el obrero explotado, la vida es penosísima, y algún plañidero tópico más... pero he podido apreciar que hace algunos años los cafés no tenía el completo, sino eran los sábados, domingos (...); los obreros vestían con mucha humildad, sencillamente y hoy, dado lo imposible que es vivir, vense a diario a todas horas, colmados de gente los cafés; en los cines hay que luchar a brazo partido para conseguir localidades; las tabernas son constantemente templos de Baco (...); los obreros visten sino a la última (...); sombrero flexible, zapatos de color, soberbio reloj pulsera, (...); en fin que el mundo se ha democratizado o aristocratizado".

hostiles a la legislación social y la intervención de los gobiernos en los asuntos laborales y acostumbradas, hasta aquel momento, a la docilidad de sus asalariados y su falta de organización en sindicatos<sup>16</sup>. Por ello, en toda Europa, una parte importante de estos colectivos se radicalizó y apostó por una movilización contrarrevolucionaria de sus masas que contrarrestara a la de las izquierdas, optando por el antiliberalismo, el autoritarismo o el fascismo ante aquella situación "subversiva", dando lugar a la implantación de una serie de dictaduras conservadoras por todo el continente a partir de 1918. Esto fue así sobre todo en los países que, como España, experimentaban crisis en sus sistema liberales y comenzaban a experimentar las modernizaciones económica, social y política y las tensiones que acarreaban<sup>17</sup>. Esta alarma se acentuaba con la llegada de noticias procedentes del resto de Europa sobre desórdenes e intentos revolucionarios, especialmente tras la Revolución Rusa, que ponía en tela de juicio el sistema capitalista, al tomar el poder, por primera vez en la historia, un partido representante del proletariado. Esta situación de protesta social, violencia y reivindicaciones obreras se acentuaría a partir de 1919 con la crisis económica que vivió España tras el fin de la guerra mundial y duraría hasta la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera en 1923.

La radicalización de las luchas sociales en Vitoria llegaría en 1918 con la implantación del sindicato anarquista de la madera y la instauración del Sindicato Único de Trabajadores (SU), filial de la CNT, dos años después<sup>18</sup>. Los anarquistas, partidarios

de Trabajadores (SU), filial de la CNT, dos años después<sup>18</sup>. Los anarquistas, partidarios

En Álava, fue sobre todo la derecha la que capitalizó el descontento de estas personas debido a la debilidad que mostraban en aquellos años las organizaciones de izquierdas o reformistas en la provincia. La definición en *Heraldo Alavés*. (*HE*). 8-X-1920; la democratización en *HE*. 20-X-1920; la protesta de las clases medias y su derechización en RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 263-265.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> REY, Fernando del. "El empresario, el sindicalista y el miedo" y CRUZ, Rafael. "¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1997, pp. 235-272 y 273-303; CABRERA, Mercedes y REY, Fernando del. *El poder de los empresarios*. *Política e intereses económicos en la España contemporánea*. Madrid, Taurus, 2002, pp. 157-166; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 67-70.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 71-82; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 22-23; GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo*, pp. 13-52.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Según Chris Ealham: "...los Únicos eran sindicatos locales que agrupaban a trabajadores de cualquier sector laboral, tanto cualificados como no cualificados, trascendiendo así las divisiones sectoriales de las viejas sociedades de trabajadores. Esta innovación fue anunciada en el congreso regional de la CNT catalana celebrado en Barcelona en julio de 1918, antes de ser adoptada a nivel nacional. El Sindicato Único tuvo un efecto profundamente radicalizador en los sindicatos de la CNT, dado que los sectores profesionales más cautelosos y moderados fueron a menudo superados en número por la abrumadora mayoría de militantes y activistas más combativos. Además, dado que los miembros de cada Sindicato Único sabían que podían confiar en el apoyo de los demás sindicatos en el caso de una huelga, el problema del free rider fue en gran parte resuelto". (Se refiere a los trabajadores que no estaban sindicados y que, al no movilizarse ni declararse en huelga, no sufrían represalias pero se beneficiaban de las mejoras de los que sí las hacían). EALHAM, Chris. "Una unidad imposible: revolución, reforma y

de la acción directa y la violencia contra el sistema capitalista, serían los grandes protagonistas de las huelgas vitorianas hasta 1923, convirtiéndose, junto a los sindicatos católicos, en la principal fuerza sindical de la provincia, mientras que los socialistas, más moderados y partidarios de la negociación y las reformas graduales, entraron en crisis. El SU tensionó la situación social, ganando numerosas huelgas a través del modelo anarquista catalán de relaciones laborales: rechazo de la intervención de las autoridades y búsqueda la interacción directa entre el patrón y sus obreros, cuestionando la autoridad de este dentro de la empresa, práctica inédita hasta entonces en Vitoria y que no pudo por menos que alarmar a la patronal<sup>19</sup>. Por ejemplo, la prensa denunció que los papeles sociales se habían invertido en el sur de la provincia desde la implantación del SU<sup>20</sup>:

El caso que vamos a referir es frecuente en muchos pueblos de la Rioja alavesa y general en la castellana. Los braceros (...) deciden "cambiar los papeles" de la comedia humana, y constituidos en Sindicato Único, comunican al propietario el precio a que deberá pagar los jornales a sus obreros, las horas que estos han de trabajar y las otras condiciones que les parezcan convenientes.

Si el amo, convencido de la inutilidad de la réplica acepta la imposición, cogerá sus cosechas; en caso contrario se pudrirán los frutos en el campo.

El poder del Sindicato Único se extiende a más: no tolera censores, ni rebeldes.

Si algún pobre diablo lanza sus diatribas contra los dictados sindicales; no tardará en recibir el aviso del nuevo amo, ordenándole satisfaga en castigo de su osadía una multa. Si protesta del atraco, la multa entonces se dobla y el final es siempre el mismo. El multado paga para evitar la venganza en su persona o en sus cosas.

Así, a finales de 1920, se llegó al asesinato de un esquirol por parte de sindicalistas durante la huelga de la Azucarera de Vitoria. Este hecho conmocionó a la opinión pública local, por ser la primera vez que ocurría algo semejante, motivando la ilegalización del SU durante año y medio y las muestras de rechazo hacia sus métodos por la mayoría de la sociedad vitoriana, clases populares, autoridades, instituciones públicas y privadas y las "fuerzas vivas" (aristócratas, industriales, profesionales liberales, etc. de la provincia) en un multitudinario funeral. Mientras, desde la prensa se

contrarrevolución en la izquierda española (1917-1923", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). La agonía del liberalismo español, p. 106.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 226-230 y 243-253; Íd. *La utopía futura*, pp. 107-119.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> La Libertad (LL). 17-VIII-1920; RIVERA, Antonio. La utopía futura, p. 130.

animaba a la movilización ciudadana frente al pistolerismo anarquista y se abría una suscripción a favor de la familia del asesinado<sup>21</sup>.

La movilización conservadora de aquellos años se centró en el foco de la conflictividad de la provincia, Vitoria, donde si bien las huelgas y tensiones nunca llegaron a desbordarse, concienciaron a las clases medias y altas de que la situación podía llegar a ser grave y se necesitaba una movilización para contrarrestar la ofensiva sindical más allá de acusar a elementos extraños de la ciudad de soliviantar a los obreros locales y los actos de apoyo y homenaje al Ejército y fuerzas de orden público<sup>22</sup>. La patronal alavesa se unió y se fundó la Federación Patronal para presentar un frente unido ante las reivindicaciones obreras y se acentuó el apoyo a la creación y potenciación de los sindicatos católicos con la intención de que restaran protagonismo y afiliados a anarquistas y socialistas en los medios obreros<sup>23</sup>. La movilización activa de aquellos sectores frente a las huelgas se concretó con ocasión de la efectuada por los funcionarios de Teléfonos y Telégrafos de abril de 1919. Al comenzar ésta, por parte de las "fuerzas vivas", se convocó a una reunión de "TODAS LAS PERSONAS DE ORDEN" en el Ayuntamiento de Vitoria para protestar por la huelga, apoyar al Gobierno y ofrecerse para lo que fuera menester<sup>24</sup>. En esta reunión, el abogado Guillermo Elío, alcalde conservador de Vitoria, hasta entonces conciliador en los conflictos sociales, declaró en su discurso ante los concurrentes<sup>25</sup>:

La sociedad, harta y cansada de sufrir los vaivenes de la indisciplina ambiente, se vergue al fin proclamando ansias de paz, de orden, de tranquilidad para que el comercio prospere y la industria se desarrolle; para poder respirar, para poder vivir.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> HE y LL. 30-XI-1920; 1, 2, 3 y 6-XII-1920; RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, pp. 247-248; Íd. La *utopía futura*, p. 132. <sup>22</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 213 y 236.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 253-258 y 320-321; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. Profetas del pasado. III. La conformación de una cultura política. Las derechas en Álava. Vitoria, Ikusager, 2014, pp. 275-292.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> En mayúsculas en la convocatoria publicada en el *Heraldo. HE* y *LL*. 19, 21 y 22-IV-1919; RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, pp. 265-266; Íd. La utopía futura, p. 127.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> LL. 21-IV-1919. Elío era uno de los hombres más influyentes de la provincia, con numerosos contactos, clientelas e influencias tanto dentro como fuera de la provincia, manteniendo un gran protagonismo en la vida pública vitoriana hasta la Guerra Civil. Durante la Dictadura de Primo de Rivera se retiraría de la política debido a sus ideas liberales, con el advenimiento de la II República fue jefe de RE en Álava y, si bien, participó en la conspiración y al principio apoyó la sublevación militar, al poco, se retiró de la vida pública por discrepancias con las autoridades militares y las fuerzas más extremistas de la provincia, intentando con su influencia atenuar la represión que asoló la provincia. UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 112; Archivo General de la Administración. (AGA). Caja. (C). 51/20506; Archivo Histórico Nacional. (AHN). Fondos Contemporáneos. (FC). Ministerio del Interior. 810 H; ALFARO FOURNIER, Tomás. Una ciudad desencantada, Vol. 1, pp. 269-270 y 288.

Por su parte, el gobernador civil se incautó de los servicios, que fueron atendidos por "jóvenes distinguidos" que se habían ofrecido voluntariamente para restablecerlos. También, al año siguiente se intentó formar, fallidamente, el "Somatén Armado de Vitoria", iniciativa paralela a la efectuada en otras ciudades de España, donde desde las clases medias y altas, ante la aparente impotencia del Estado para poner coto a los desórdenes y huelgas, comenzaron a movilizarse de manera defensiva a través de las uniones cívicas o somatenes, agrupaciones "apolíticas" e interclasistas, pero controladas por las clases altas y formadas mayoritariamente por las clases medias, de ciudadanos "honrados" y armados que, tomando como modelo el Somatén catalán<sup>26</sup>, defendían la ley, el orden y la propiedad, ayudando al Gobierno, Policía y Ejército a restablecer el orden público en situaciones de huelga o revolucionarias<sup>27</sup>. En Vitoria, al contrario que en Barcelona o Madrid, esta iniciativa, liderada por Elío y los sectores vitorianos más conservadores bajo la protección del Ejército, fracasó, ya que, tal y como se reconocía en el llamamiento a sus potenciales receptores, su constitución era más bien preventiva<sup>28</sup>:

No es, tampoco y afortunadamente de necesidad inmediata en Vitoria la creación del somatén, porque ningún peligro amenaza el orden de la capital alavesa, de suyo tranquila y cuyos habitantes tiene acreditada su sensatez y cordura, que son patrimonio exclusivo de los ciudadanos honrados y cultos.

Pero, por otra parte, las convulsiones que sufren los pueblos todos, próximos y lejanos, consecuencia de la transformación inevitable que han de experimentar hasta que, por el trabajo y la tranquilidad, se establezcan nuevas bases para su vida futura, exigen previsión en los hombres de buena voluntad, quienes deben contribuir con su esfuerzo y su desinterés a que prevalezca el orden, con el cual se alcanza todas las aspiraciones que tienen por fundamento la equidad y la justicia.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El Somatén era una institución cívica rural tradicional catalana que, mediante la movilización armada del vecindario local, se encargaba, desde la Edad Media, de velar por el orden público. Durante el siglo XIX, su cometido se politizó al encargarse de defender al Estado liberal frente a sus enemigos carlistas. Con la llegada de la Restauración se extendió al mundo urbano convirtiéndose, sobre todo, en instrumento movilizador contrarrevolucionario de las clases medias y altas barcelonesas y colaborador del Ejército en defensa del orden público y social cuando se producían alteraciones debidas a las huelgas y las luchas sociales. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX*. Madrid, CSIC, 1995, pp. 55-103.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La defensa armada*; REY REGUILLO, Fernando del. *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923)*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1992, pp. 626-682; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 65-67 y 75-103.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> LL. 19-IV-1920; HE. 17-IV-1920; el fracaso del llamamiento en HE. 26-VIII-1920.

En Vitoria, a pesar de los desórdenes y alarma existentes, no existía una sensación de un inminente peligro revolucionario y las escasas crispación y violencia que se estaba produciendo en la ciudad nunca llegaron a poner en serio peligro los lazos comunitarios<sup>29</sup>. La violencia que se dio en Vitoria siempre fue escasa y los ejemplos de ésta fueron más bien leves. En este sentido, la situación no se acercó ni de lejos a lo que estaba ocurriendo en otros lugares del país, especialmente en Barcelona<sup>30</sup>. Allí, las huelgas y la violencia social fruto de la crisis económica de la posguerra, la cerrazón de la patronal y el pistolerismo sindicalista habían creado una situación explosiva en la que la violenta represión que se ejercía por las autoridades militares sobre la CNT era aplaudida por una patronal radicalizada y movilizada a través del Somatén y la Confederación Patronal Española, dando lugar a una brutal espiral de violencia y pistolerismo por ambas partes ante la impotencia de los diferentes gobiernos, que duró hasta la instauración de la Dictadura de Primo de Rivera<sup>31</sup>. Sin embargo, a pesar de la general moderación de las luchas sociales de aquellos años en Vitoria, se puso de manifiesto que las tensiones propias de la modernidad, el progresivo protagonismo público y movilización de las masas, la democratización de las costumbres y el ascenso, organización y reivindicaciones de los obreros fabriles, habían llegado a la provincia y podían llegar a ser peligrosas para el orden social vigente. Ello motivó unos primeros esbozos de movilización defensiva por parte de las fuerzas conservadoras de la provincia ante los posibles peligros revolucionarios que podían llegar tanto desde dentro como desde fuera de Álava.

## 1. 2. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA Y LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1923-1931)

Fruto de las luchas sociales y sus secuelas en el orden público, el intervencionismo militar en la vida pública, la cuestión de las responsabilidades por la derrota de Annual durante la campaña marroquí, la inestabilidad política y el auge de los nacionalismos periféricos, el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 233-234.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Una comparación estadística provincia a provincia de la violencia social en España en aquellos años, donde se puede observar que Álava es una de las que tuvo menor conflictividad, en FARRÉ MOREGÓ, José María. *Los atentados sociales en España*. Madrid, Casa Faure, 1922.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 105-253; REY REGUILLO, Fernando del. *Propietarios y patronos*, pp. 464-626; ROMERO SALVADÓ, Francisco J. "SI VIS PACEM PARA BELLUM. La Guerra Sucia de los Patronos Catalanes, 1919-1923", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español*, pp. 171-195.

Cataluña, se sublevó en Barcelona el 13 de septiembre de 1923. Allí, se había ganado el apoyo de las clases altas conservadoras de la ciudad gracias a su gestión del orden público en contra de la CNT, instaurando una dictadura sancionada por Alfonso XIII que se prolongaría en el tiempo hasta enero de 1930<sup>32</sup>.

El propio Primo, al hacer público su manifiesto *Al país y al Ejército*, nada más proclamar el estado de guerra en Barcelona, justificaba su acción, en gran medida, pero no únicamente, por el deterioro de la situación social y el orden público, subrayando la necesidad de solucionar ambos problemas mediante la extensión del Somatén a escala nacional y la movilización de los elementos "sanos" de la sociedad<sup>33</sup>:

Asesinatos de prelados, ex gobernadores, agentes de la autoridad, patronos, capataces y obreros; audaces e impunes atracos (...) indisciplina social, que hace el trabajo ineficaz y nulo, precaria y ruinosa la producción agrícola; impune propaganda comunista (...).

(...)

Somos el SOMATEN, de legendaria y honrosa tradición española y como él traemos por lema: "PAZ, PAZ y PAZ": pero paz digna fuera y paz fundada en el saludable rigor y en el justo castigo dentro. Ni claudicaciones ni impunidades. Queremos un SOMATEN reserva y hermano del Ejército para todo (...) lo queremos más para organizar y encuadrar a los hombres de bien y que su adhesión nos fortalezca.

En Álava la instauración de la Dictadura se recibió, como en el resto de España, en general, con pasividad y casi nadie quiso defender el desacreditado sistema al que ponía fin. Hubo alegría en los elementos más derechistas de la provincia, como las diferentes escisiones del carlismo: jaimistas, integristas y mellistas, que veían en ella una potencial plasmación de sus ideas antiliberales y antiparlamentarias. También la patronal hizo pública una nota de adhesión y la Iglesia se posicionó a su favor, ordenando el obispo de Vitoria, fray Zacarías Martínez, que se rezara el rosario en todas las iglesias para que "el Altísimo diera luces y gracias a nuestros gobernantes" 34. Por su

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio de Militar*. Madrid, Ediciones el arquero, 1987, pp. 19-53; BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*. Barcelona, RBA, 2012, pp. 44-56; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-30*. Madrid, Alianza, 2005, pp. 17-37.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La Vanguardia. 13-IX-1923.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> En el apoyo de la Iglesia influyó decisivamente el hecho de que el último gabinete liberal antes de la sublevación tenía entre sus proyectos de reforma el que el patrimonio artístico, incluido el eclesiástico, pasara a manos del Estado y, más importante aún, quería reformar la Constitución y permitir el que se celebraran actos de culto públicos no católicos. Durante la Dictadura, la Iglesia ocuparía un lugar de privilegio dentro de la sociedad española recuperando ciertas prerrogativas como la libertad para elegir

parte, la mayoría de los miembros de los partidos turnistas la apoyaron mientras que los más ideologizados y caracterizados por su liberalismo como Guillermo Elío o Gabriel Martínez de Aragón se apartaron voluntariamente de la esfera pública. El nacionalismo vasco se escindió y, prefigurando lo que iba a ocurrir durante la Guerra Civil, algunos nacionalistas se manifestaron en contra y otros como Jaime Ignacio Echevarría, que fue nombrado alcalde de Vitoria, aceptaron puestos de responsabilidad y colaboraron con aquella. El republicanismo, en crisis aquellos años, no se opuso, pero tampoco se manifestó a favor, mientras que la actitud de una fuerzas obreras debilitadas por la represión de los años anteriores fue dual. Por un lado, el socialismo colaboró pragmáticamente con una dictadura que le quería asimilar como representante moderado del proletariado, mientras que el SU y el Partido Comunista (PC), escindido del socialismo poco antes, fueron ilegalizados y pasaron a la clandestinidad<sup>35</sup>.

Tras ser nombrado jefe de gobierno por Alfonso XIII, el flamante dictador nombró un Directorio Militar formado por generales e instauró un régimen de carácter militar y regeneracionista de la nación, en el que el progreso y el desarrollo económico, la destrucción de la "vieja política", la corrupción y el caciquismo de la Restauración, la renovación de la administración, la resolución del conflicto marroquí, la lucha contra el separatismo, la defensa de los valores tradicionales y el mantenimiento del orden público iban a ser los elementos primordiales de su programa<sup>36</sup>.

Para llevar a buen término este último punto, la extensión del Somatén al resto de España se convirtió en una de las primeras medidas del dictador. Así, mediante decreto, el 17 de septiembre de 1923, se institucionalizó y comenzó su organización como un instrumento defensivo y de movilización ciudadana que auxiliaría a las autoridades ante situaciones revolucionarias o de deterioro del orden público<sup>37</sup>:

obispos o arzobispos y aumentaría su influencia en la educación. El apoyo de la patronal alavesa en *HE*. 3-X-1923; el del Obispado de Vitoria en *HE*. 5-X-1923; ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada, Vol.* 2, p. 40; PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria 150 años de Historia (1862-2012)*. Vitoria, Editorial ESET, 2013, pp. 242-245; el intento reformista del último gabinete liberal en GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo*, pp. 98-99; las relaciones Iglesia-Estado durante la Dictadura en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo*, pp. 94-99.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Las reacciones en Álava en RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 283-285; ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada, Vol. 2*, pp. 35-36, 40 y 70; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 305-308; las reacciones a nivel nacional en GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo*, pp. 81-94; BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro*, pp. 83-91; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 275-277.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo*, pp. 322-351; BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro*, pp. 92-124 y 181-189; GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo*, pp. 163-214 y 257-272.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Gaceta de Madrid. 18-IX-1923.

En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización cívica y la briosa historia de sus hechos, en la paz y en la guerra, han creado en los Somatenes catalanes aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españoles podrían contar las Autoridades con un tan poderoso auxilio si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no sólo se ciñe a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano, sino que separando de los ánimos las pasividad y la indiferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra som-atent: Estamos atentos.

Si bien, en aquellos primeros momentos el dictador quiso trazar paralelos entre el Somatén y los *fascios di combattimento* italianos conviene recalcar la principal diferencia entre ambos: Mientras que el Somatén era impulsado desde una dictadura militar como medio de defensa y movilización ciudadana en el que cabían todas las ideologías de "orden" para hacer frente a los desórdenes públicos, formándolo personas de edad madura, los *fascios* eran una milicia política formada mayoritariamente por personas jóvenes y estaban concebidos como un instrumento agresivo y subversivo para la toma del poder<sup>38</sup>. El Somatén estaría en todo momento subordinado a la autoridad militar y en él se admitiría a toda persona mayor de 23 años con "reconocida moralidad"<sup>39</sup> que pudiera costearse su arma y sus miembros tendrían la consideración de fuerza armada en caso de que se proclamase el estado de guerra y de agentes de la autoridad en el resto de situaciones<sup>40</sup>.

En Álava la movilización del Somatén comenzó el 5 de octubre de 1923 con una reunión de las "fuerzas vivas" en la que se acordó la creación de una comisión organizadora presidida por el industrial carlista y presidente de la Cámara de Comercio Moisés Ruiz de Gauna, siendo nombrado su auxiliar militar el comandante de infantería José Limón<sup>41</sup>. Al poco, comenzó la publicación por parte de la prensa de los listados de los adheridos, 1.541, el 3,1 % de la población masculina de la provincia, una afiliación

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La defensa armada*, pp. 167-169.
 Sobre el ideal de la mentalidad del somatenista GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO,

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Sobre el ideal de la mentalidad del somatenista GONZALEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILL Fernando del. *La defensa armada*, pp. 177-185.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Gaceta de Madrid. 18-IX-1923.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> HE. 5, 13 y 16-X-1923.

por encima de la media nacional<sup>42</sup>. A través de estos listados, podemos observar que entraron en él los sectores más afectados por el miedo revolucionario de aquellos años, prefigurando los sectores sociales contrarrevolucionarios que se movilizarían en 1936. Por un lado, las clases altas y medias urbanas y por otro el mundo rural tradicional, teniendo mucho más éxito en el segundo ámbito que en el primero<sup>43</sup>. Los obreros y jornaleros agrícolas eran escasos, en nuestra opinión por razones ideológicas y por el requisito de tener que costearse su propia arma. También nos encontramos a varios sacerdotes, los cuales legitimaban al Somatén y le prestaban apoyo ideológico, sobre todo en el mundo rural, donde eran figuras muy influyentes en la vida local. Por ejemplo, en el pueblo de Elvillar se achacó la alta implantación del Somatén y las adhesiones a la Unión Patriótica (UP) a la actuación e influencia de su sacerdote, Baldomero Guinea, debido a sus iniciativas en favor del resurgimiento de la vida religiosa, el impulso del Sindicato Católico Agrícola y diversas actividades de carácter económico, cultural y social a favor del vecindario en la localidad<sup>44</sup>. Al respecto, también es interesante observar cómo el conocido sacerdote, arqueólogo y antropólogo José Miguel de Barandiarán, por aquel entonces profesor del Seminario de Vitoria, ingresó en enero de 1931 en el Somatén "dadas las actuales circunstancias de excepcional gravedad para los intereses de la Religión y de sus instituciones" y que el obispo Mateo Múgica, por aquellas fechas, animara a ingresar en él a los criados del Seminario<sup>45</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> La comparación con las cifras de otras provincias en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La defensa armada*, pp. 337-338.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> En el municipio de Vitoria sólo hemos podido encontrar 237 somatenes, con lo que la desproporción entre ambos ámbitos es evidente.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> HE. 19-VII-1924; el Somatén de Elvillar, en el que también se integró Guinea, en LL. 5-XII-1923.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> BARANDIARÁN, José Miguel de. *Diario personal. Volumen I (1917-1936). Desde los primeros trabajos científicos, hasta inicios del exilio.* Ataun, Fundación José Miguel de Barandiarán, 2005, p. 662.

GRÁFICO Nº 1. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL DEL SOMATÉN ALAVÉS<sup>46</sup>



Aunque no conocemos la filiación política de los somatenistas en los años 20, si que hemos podido averiguar la que tenía una parte significativa de aquellos en los años republicanos. De los datos que tenemos concluimos que en el Somatén se agruparon todos los sectores de las derechas y el conservadurismo de la provincia, incluyendo un importante porcentaje de nacionalistas vascos, pero que el carlismo, como durante la República, era hegemónico. Por el contrario, quienes optaron más adelante por la militancia en opciones republicanas o de izquierdas son escasos y no se inclinaron por sus opciones más radicales, militando generalmente en las opciones más moderadas del republicanismo, como el Partido Republicano Radical (PRR).

GRÁFICO Nº 2. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS SOMATENES ALAVESES DURANTE LA II REPÚBLICA<sup>47</sup>



<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Elaboración propia a partir de HE (1923-1925); LL (1923-1925); Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA). Tomamos como referentes de clasificación socio-profesional, con alguna variación puntual, los que usa Sanz Legaristi en SANZ LEGARISTI, Pedro María. Elecciones Municipales de 1931 en Vitoria. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1985.

47 Elaboración propia a partir de Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA); HE (1931-1932); LL

<sup>(1931-1936);</sup> Pensamiento Alavés (PA) (1932-1936); Euzkadi (1931-1936). No se tienen en cuenta los 1.098 somatenes de los que no tenemos datos. A la hora de hacer los gráficos descartaremos a las personas de las no tenemos datos en todos los gráficos en los que superen el 50 % de sus componentes.

Durante el período 1924-1926 el Somatén se fue instaurando por toda la provincia mediante ceremonias de entrega de banderas o de fundación en las que se hizo patente la promoción que de él hacían las clases altas y personas de "orden" locales y provinciales. El ritual propagandístico de aquellos actos ejercía como elemento movilizador de la población a favor de la Dictadura y los valores que defendía, siendo usualmente el mismo: recibimiento de las autoridades civiles y militares provinciales, revista de la formación del Somatén local, una misa, discursos de las autoridades, bendición de la bandera con su correspondiente madrina, normalmente hijas o esposas de la "buena sociedad", desfile de los somatenes y un banquete con el que finalizaba el acto<sup>48</sup>.

Las actividades de los somatenistas en la provincia fueron más bien limitadas, ya que sin peligros para el orden público a la vista se limitaron a desfilar con ocasión de las visitas a la provincia de autoridades o personalidades, intervenir en reyertas vecinales o detención de criminales, denunciar infracciones de furtivismo, juego ilegal, etc. y ayudar al vecindario con ocasión de incendios o accidentes<sup>49</sup>, sin que faltaran abusos de autoridad<sup>50</sup>, lo que les motivó un cierto desprestigio en los pueblos. Según Tomás Alfaro<sup>51</sup>:

...en los distritos rurales cundió más, por suponer signo de mando policíaco y, en las gentes modestas, lugar de refugio y amparo contra cualquier tropelía, aparte de que entre los afiliados a esta milicia "ciudadana" se reclutaban los Concejales y hasta los cargos de orden jurídico local, los jueces municipales y sus acólitos, que afianzaban su autoridad con un fusil colgado detrás del sillón del Juzgado.

A tenor de lo expuesto, no resultaría difícil pensar que la movilización del Somatén fue un fracaso en Álava por el escaso número de somatenistas vitorianos, la

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Estos actos en las localidades de Vitoria *LL* y *HE*. 8-IX-1924; Peñacerrada *LL*. 1-VII-1925; Elburgo *HE*. 1-VII-1924; Llodio *HE*. 15-IX-1924; *Nuevo Mundo*. 19-X-1924; Lapuebla de Labarca *HE*. 16-II-1925; las ceremonias y su significación nacionalista española y como propagadoras de la ideología de la Dictadura en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La defensa armada*, p. 189; QUIROGA, Alejandro. *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera*. Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, pp. 271-281.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> AMÉZOLA, Ladislao de. *El Avance de la provincia de Álava en un quinquenio (13 de septiembre de 1923-1928): memoria esquemática*. Vitoria, Imprenta Provincial, 1929, pp. 32-34; GÓMEZ CALVO, Javier. "Historia de Galarreta de la dictadura de Primo de Rivera a la guerra civil (1923-1939)", *Sancho el Sabio*, N° 27, 2007, p. 108; *LL*. 12-III-1924; 8-IX-1924; *HE*. 3-VI-1924; 1 y 9-XII-1924.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Por ejemplo, en la localidad de Délica, el jefe del Somatén local, al intentar obligar a dos vecinos recogerse por la noche en sus domicilios, acabó disparándoles con su pistola. *HE* y *LL*. 2-VII-1924; sobre los abusos en el resto de España QUIROGA, Alejandro. *Haciendo españoles*, pp. 282-283.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada, Vol. 2*, p. 39.

inexistencia de un peligro revolucionario y el desprestigio en que cayó en el mundo rural, siendo finalmente disuelto, excepto en Cataluña, por el gobierno republicano en abril de 1931. Sin embargo, sí que pensamos que su influencia trascendió y tuvo su eco en la posterior movilización de 1936, sirviendo como adoctrinador de los valores nacionalistas, conservadores y contrarrevolucionarios de la Dictadura entre sus integrantes y como ensayo de lo que había que hacer a la hora de movilizar la retaguardia para tomar el control del territorio. Quienes organizaron las milicias ciudadanas o el Requeté Auxiliar en los diferentes municipios tenían un modelo en el que fijarse y una parte de los antiguos somatenistas volvería a salir a la calle arma en mano a favor de la sublevación militar y contra la temida revolución.

En diciembre de 1925, Primo de Rivera, con la intención de institucionalizar su régimen, constituyó el Directorio Civil, dando cabida a civiles en las responsabilidades ministeriales. Además, intentó cimentar un apoyo popular y de masas a través de la UP, concebida, nacida e impulsada desde el poder como partido único y plataforma para agrupar a todos los afines a la Dictadura, ayudar a su institucionalización y legitimización, realizar labores propagandísticas y movilizadoras y proveer del personal necesario para los cargos públicos<sup>52</sup>. Nacida en la primavera de 1924, en Álava fue presidida por el médico José Pérez-Agote, y en ella se integraron personas de segunda fila de la política local y provincial, mientras que en la prensa se publicaban relaciones abultadísimas de afiliados, sobre todo provenientes de los pueblos. Esta masiva afiliación del mundo rural sería fruto de las ventajas que acarreaba la militancia, como el acceso a las concejalías y puestos de responsabilidad. También influyó el nulo nivel de compromiso y cuotas de afiliación, sin olvidar las posibles coacciones que podían recibir por parte de personas influyentes o los secretarios de los ayuntamientos para que firmaran y así hacer méritos ante las autoridades provinciales<sup>53</sup>. Sin embargo, en Vitoria, tal y como reconocía en 1928 el gobernador civil de la provincia, Ladislao de Amézola, la UP fracasó a la hora de movilizar los teóricos apoyos a la Dictadura y la

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Sobre la UP ver BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro*, pp. 125-153; GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo*, pp. 207-229; GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. *La Dictadura de Primo*, pp. 130-141; QUIROGA, Alejandro. *Haciendo españoles*, pp. 291-322; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La España de Primo*, pp. 177-200.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> GÓMEZ NÁVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo*, pp. 231-235; RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, p. 292; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 320-323.

actitud de la población urbana era más bien de indiferencia y sus actos de apoyo más nominales que reales<sup>54</sup>:

En la capital cuenta con un gran núcleo que incluye a fuertes industriales, comerciantes, propietarios, intelectuales, trabajadores, etc., pero faltan muchos que por su ideología simpatizan con ella, no pocos cuya atonía les impide colaborar por sus fines, y otros que le son francamente hostiles. Su actuación se halla unida todos los actos de resonancia que tienden a robustecer al Gobierno; ella recogió en 1927 muchos millares de firmas de personas de ambos sexos adhiriéndose al Gobierno; ella organizó un tren especial a Madrid y facilitó el desfile de 500 alaveses por las calles de Madrid en la grandiosa manifestación del 13 de septiembre de 1928, en homenaje al ilustre Jefe del Gobierno, y enviando a Madrid más de 20.000 pesetas ofrendadas por los alaveses. Actualmente (...) abriga proyectos que tienden a mover a esa gran masa neutra vitoriana, que simpatizando con ella, no se decide a engrosar sus filas.

Finalmente, la Dictadura cayó en enero de 1930 con la dimisión de Primo de Rivera fruto de un cúmulo de factores, como el fracaso de su legitimización e institucionalización a través de la UP y la Asamblea Nacional Consultiva, su incapacidad para presentar un proyecto político bien definido y sólido, el inicio de la crisis económica de 1929, las protestas estudiantiles, las continuas conspiraciones cívico-militares en su contra y la retirada de la confianza y el apoyo de Alfonso XIII, una parte del Ejército y de las clases medias y altas por sus políticas en materia militar, económica y socio-laboral, definidas sobre el favoritismo, el autoritarismo, el corporativismo, el paternalismo y el intervencionismo estatal<sup>55</sup>.

Sin embargo, durante aquellos años, España sufrió una importante serie de cambios en su estructura socio-económica, ya que la política desarrollista de obras públicas de la Dictadura, el impulso industrial y la progresiva urbanización de la población por la emigración campo-ciudad, debido a un auge económico generalizado, hicieron que la sociedad española avanzara hacia la sociedad de masas y una progresiva modernización. Paralelamente, los viejos partidos monárquicos de la Restauración desaparecieron y el caciquismo perdió buena parte de su influencia, quedando

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> AMÉZOLA, Ladislao de. *El Avance de la provincia*, pp. 44-45; otro informe del Gobierno Civil, fechado en 1926, que ahonda en las mismas ideas en AHN. FC. Ministerio de la Gobernación. Leg. 37 A. Exp. 8.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro*, pp. 289-353; CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 91-102; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 441-504; GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El régimen de Primo*, pp. 520-523.

sumamente desgastada la imagen de la Monarquía. Por su parte, las opciones republicanas recuperaban prestigio e influencia, canalizando el descontento producido por la Dictadura y las ansias de reforma y democratización de los nuevos sectores sociales en ascenso: obreros asalariados y clases medias-altas reformistas urbanas. Finalmente, todos estos cambios sociales acabarían plasmándose políticamente en 1931 con la implantación de la II República. Sin embargo, amenazadoramente, la Dictadura abrió la espita para que la insurrección y la violencia se consideraran elementos aceptables o incluso necesarios en la mayoría de los ámbitos políticos a la hora de concurrir en la lucha política, sirviendo de modelo para la actuación de las derechas antidemocráticas de los años 30 y la futura dictadura franquista<sup>56</sup>.

Para sustituir a Primo de Rivera, Alfonso XIII llamó al general Berenguer al gobierno, instaurándose la conocida como "Dictablanda", con la que se pretendía progresivamente volver a la Constitución de 1876 y salvar la Monarquía. Sin embargo, el descrédito, consecuencia de la Dictadura, había manchado definitivamente la reputación de Alfonso XIII ante las fuerzas de la oposición republicana, que veían aumentar sus filas continuamente. Éstas, en agosto de 1930, fijaron, mediante el Pacto de San Sebastián, la unidad de acción para derrocar la Monarquía, mientras que las fuerzas monárquicas y conservadoras estaban desorientadas, divididas, habían sido desmanteladas durante la Dictadura o, en algunos casos, al estar enfrentadas con Alfonso XIII, acabaron pasándose al republicanismo<sup>57</sup>.

Para afrontar la futura lucha electoral, las fuerzas políticas alavesas se reorganizaron. En el ámbito derechista, los antiguos partidos dinásticos desaparecieron mientras que los upetistas se reciclaron en la Unión Monárquica Nacional (UMN), organizada en agosto de 1930, reafirmándose en la ideología primorriverista y los postulados tradicionales conservadores: "Religión, Monarquía, Familia y Orden social" <sup>58</sup>. Sin embargo, su desarrollo fue marginal y rápidamente fue superada por los

La progresiva modernización económica y social española en BEN-AMI, Shlomo. Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición. Madrid, Alianza, 1990, pp. 33-42 y 51-60; Íd. El cirujano de hierro, pp. 222-257; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. La España de Primo, pp. 213-316; BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, José María. Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid, 1923-1936. Madrid, Alianza, 2006; las transformaciones en Álava en RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, pp. 304-308; Íd. La utopía futura, pp. 159-160; ALFARO FOURNIER, Tomás. Una ciudad desencantada, Vol. 2, pp. 81-84; las transformaciones políticas fruto de la Dictadura en GÓMEZ NAVARRO, José Luis. El régimen de Primo, pp. 523-529; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. La España de Primo, pp. 382-390.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 98-100; BEN-AMI, Shlomo. *Los orígenes de la Segunda República*, pp. 231-247.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> La formación de la UMN en Vitoria en *HE*. 6-VIII-1930; el manifiesto y los valores en *HE*. 9-IV-1930; 6-VI-1930; sobre la UMN BEN-AMI, Shlomo. *Los orígenes de la Segunda República*, pp. 265-275.

acontecimientos. El carlismo, aunque algunos de sus componentes se integraron en la UP y la UMN, se había ido alejando de la Dictadura desde 1925, manteniendo sus estructuras y, tras la caída de Primo, comenzó a reagruparse y capitalizar el sentimiento contrarrevolucionario que comenzaba a cristalizar en una parte de la sociedad. En el ámbito de la oposición, el nacionalismo, el socialismo y el SU se reorganizaban mientras que los republicanos acrecentaban sus actividades y apoyos<sup>59</sup>. Tal y como refiere Alfaro, el republicanismo se veía reforzado por la llegada de personas de prestigio y clase media-alta con ideas liberales y reformistas que abandonaban el monarquismo<sup>60</sup>:

Los republicanos, (...) iban recogiendo a los elementos liberales desperdigados y a los que habían perdido toda su fe en posibilidades monárquicas, en trasiego constante, no muy denso, pero escogido entre diferentes personalidades, médicos, abogados, catedráticos y otros profesionales, entre comerciantes e industriales, y no pocos militares descontentos. No eran todas adhesiones concretas, porque muchos no sentían apetencias políticas, pero constituían una masa de simpatizantes que, en su día, votarían fervorosamente la República.

El año 1930 iba a resultar decisivo para el devenir socio-político de la provincia, ya que, por primera vez, el dominio ideológico y político hasta entonces monopolizado por las fuerzas derechistas iba a ser contestado con el surgimiento de la alternativa republicana. Así describía Alfaro sus menguantes ánimos<sup>61</sup>:

Las derechas se retraían presintiendo su fracaso, y también se reorganizaban intuyendo una lucha en que los pretendidos derechos feudales habrían de enfrentarse con una concepción más amplia de la sociedad estatal. Se dibujaban, en la ciudad, ambas tendencias irreductibles, con una frontera de vaguedades, sentimentales las unas, interesadas las otras, sin definición posible... Clero, aristocracia (...), negocios y posiciones cómodas, ante un mundo que se les venía encima.

Todas estas novedades inquietaron sobremanera a las derechas, avisando su portavoz, el Heraldo Alavés, sobre las ominosas consecuencias de la proclamación de

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 320-322.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> ALFARO FOURNIER, Tomás. Una ciudad desencantada, Vol. 2, p. 79; RIVERA, Antonio. La utopía futura, pp. 166-167.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada*, Vol. 2, p. 79.

una República para los católicos y el peligro de radicalización revolucionaria que representaba, reafirmando la necesidad de la movilización y unidad<sup>62</sup>:

No negamos el peligro republicano, aunque no lo vemos tan próximo ni lo calculamos producto del número y de la calidad de sus defensores; lo presentimos en la apatía, pereza y sopor de los que ni lo quieren ni lo ven, que son los más; y entrevemos también lo que sería de España si el demagogo que se esconde debajo de casi todo hombre de nuestra izquierda triunfara: un trasunto fiel del paraíso ruso<sup>63</sup>.

La República que propugna "Nueva España", y que recomienda a sus correligionarios "Álava Republicana", será, si triunfa: opresora de la Religión; ferozmente perseguidora de sus sacerdotes; se suprimirá la cultura, si en ella se filtra la menor influencia religiosa. Ni libertad ni siquiera tolerancia para el pensamiento católico. En casita debe quedarse, y gracias<sup>64</sup>.

Es un hecho cierto que elementos de izquierda, pero francamente burgueses, han solicitado el apoyo del Partido comunista para conseguir llevar a cabo la tan cacareada revolución. De la insensatez de aquellos no hay que hacer comentarios; en cambio, sí que hay que hacerlo, y muchos, de su candidez. ¿Es que los elementos republicanos moderados creen que su política es compatible con las ideas comunistas? Los comunistas, está probado que se aprovecharán de la revuelta, pero será para sus propios intereses, completamente opuestos a los de otros, y por todos los medios tratarán de ser los directores y de arrollarlos y sacar así el fruto de un movimiento que nunca pensó ir tan allá<sup>65</sup>.

Estos temores se vieron confirmados por la vuelta a la legalidad del SU y la reanudación de la conflictividad obrera, con una serie de huelgas tras la paz social de la Dictadura, mientras que la conspiración republicana contra la Monarquía cristalizó en diciembre de aquel año con las fracasadas sublevaciones militares de Jaca y Cuatro Vientos, que en Vitoria no tuvieron mayor repercusión<sup>66</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Más ejemplos en *HE*. 4 y 10-II-1930; 8, 15 y 27-III-1930; 3, 5 y 29-IV-1930; 16, 21 y 31-V-1930; 2, 17 y 28-VI-1930; 11-VIII-1930; 9 y 12-IX-1930; 12-XI-1930; 3 y 12-XII-1930.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> HE. 1-III-1930.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> HE. 3-XI-1930.

<sup>65</sup> HE. 28-X-1930.

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 328-338; Íd. *La utopía futura*, pp. 169-183; las conspiraciones republicanas en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 505-578.

Malogrados los intentos de Berenguer para normalizar la situación política por la desunión de los monárquicos y acosado por las fuerzas republicanas, acabó dimitiendo en febrero de 1931. Su sucesor, el almirante Aznar, convocó unas elecciones municipales para el 12 de abril de aquel año, con la intención de ir pulsando la opinión pública cara a ir convocando otras provinciales y generales y restablecer la situación constitucional, salvando así a la Monarquía. Ante esta convocatoria, las diferentes fuerzas políticas advirtieron que lo que estaba en juego no eran los ayuntamientos ni unas elecciones administrativas, sino la continuidad o no de la Monarquía. Así lo exponía, días antes de las votaciones, el *Heraldo* en un editorial titulado *Serenamente* <sup>67</sup>:

No será una prueba absoluta, pero se aproximará a la verdad. El interés de la lucha es por tanto enorme. Enorme porque los revolucionarios creen que si llega a implantarse la República, surgirá por ensalmo el Imperio de la Justicia y de la Ley; que los ciudadanos podrán usar de la mayor libertad; que la paz y el progreso serán galardón preciado de la nueva Sociedad. Para sus contrarios, el establecimiento de la República sería la quiebra nacional. Temen, fundados en los hechos que acaban de presenciar que así como hoy dentro de la monarquía, es lícito profesar ideas republicanas, socialistas o comunistas con el régimen republicano no existiría libertad política ni religiosa.

Para afrontar la campaña electoral, republicanos y socialistas unieron sus fuerzas en una candidatura única y realizaron una agresiva campaña contra la Monarquía por sus responsabilidades con la Dictadura y la necesidad de reformas sociales, mientras que los nacionalistas vitorianos se encontraban divididos y fueron inoperantes. Por su parte, las derechas sufrieron problemas para presentar una candidatura de consenso y su discurso, de tono catastrofista, se refirió continuamente a los peligros revolucionarios que traería una República y a la necesidad de la movilización del voto católico y derechista<sup>68</sup>. Este punto de vista quedó plasmado en la presentación de su candidatura, diáfanamente llamada "antirrevolucionaria" 69:

Por primera vez, después de seis años, va a manifestarse nuestro pueblo en las elecciones más suyas, las que más de cerca tocan a su vivir, las de más importancia

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> HE. 4-IV-1931.

<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> SANZ LEGARISTI, Pedro María. *Elecciones Municipales*, pp. 179-201; RIVERA, Antonio. *La ciudad* levítica, pp. 324-327; PABLO, Santiago de. "Álava, de la dictadura a la Segunda República. Historia de una transición política. II. Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la República", Sancho el Sabio. Nº 4, 1994, pp. 209-211.

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> HE. 1-IV-1931.

siempre en el orden administrativo y hoy ¡por qué no decirlo! de trascendencia DEFINITIVA en el orden político, atacando sistemática y diariamente por los enemigos del orden de la propiedad, de la Religión de la Patria, que, envalentonados por las difíciles circunstancias que atravesamos, proclaman su indiscutible y próximo triunfo, primero en los comicios a donde van (no se recatan en proclamarlo) con el PRINCIPAL objetivo de imponer su ideario, un ideario que de triunfar nos llevaría en corto plazo a la indisciplina a la lucha no ya de clases, sino de seres, a la anarquía y al caos.

En Álava estas elecciones fueron ganadas, en general, por las candidaturas monárquicas debido al conservadurismo de la población rural, su desmovilización política, el hecho de ser unas elecciones administrativas en las que se conocían personalmente a los candidatos rurales y la influencia del caciquismo. Por su parte, Las candidaturas republicanas triunfaron sólo en dos municipios de la Rioja, mientras que el nacionalismo conseguía concejalías en el norte de la provincia. En Vitoria, si bien la candidatura monárquica obtuvo 16 concejales frente a 15 republicanos, se debió al decisivo voto del distrito rural, que abarcaba los pueblos del municipio, ya que en los distritos puramente urbanos los republicanos obtuvieron 15 concejales por 11 de sus contrarios, ganando en todos los distritos excepto los centrales, donde residía la clase alta. En mayo de 1931, proclamada ya la República, se impugnaron –como en muchos otros municipios donde habían ganado los monárquicos- los resultados de abril, para que Vitoria tuviera una mayoría republicana. Tras repetirse las votaciones para la elección de siete concejalías, los resultados dieron lugar a una mayoría republicanosocialista en el Ayuntamiento, en una repetición de elecciones municipales en todo España que ha sido calificada por Ben-Ami como la "victoria del caciquismo republicano"<sup>70</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> En este sentido, conviene apuntar con respecto a las acusaciones que hicieron las fuerzas republicanas vitorianas contra las monárquicas de supuestas compras de votos y coacciones, que en junio de aquel año, durante las primeras elecciones legislativas republicanas a Cortes, desde la Diputación de Álava, nombrada el 15 de abril por el gobernador civil y con mayoría republicana, se favoreció, a través de sus empleados, vehículos, etc. a la candidatura de la coalición republicano-socialista. Paralelamente, en el mundo rural alavés existía un caciquismo de tipo deferencial hacia el notable local, que influía en el voto según las preferencias que tuviera este, fueran republicanas, nacionalistas, carlistas, etc. Las acusaciones republicanas, los resultados de abril y la repetición de las municipales en SANZ LEGARISTI, Pedro María. *Elecciones Municipales*, pp. 209-224; RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, p. 327; PABLO, Santiago de. "Álava, de la dictadura a la Segunda República", pp. 212-236; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 339-344; las acusaciones contra el favoritismo de la Diputación y la conceptuación del caciquismo en Álava como deferencia más que como coacción en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 127 y 322-323; el caciquismo republicano en BEN-AMI, Shlomo. *Los orígenes de la Segunda República*, pp. 371-377.

En el resto de España, el triunfo de las candidaturas republicanas en las grandes ciudades hizo que Alfonso XIII, viendo su situación insostenible, abdicara y abandonara España, proclamándose la II República. Coincidimos con Aróstegui, González Calleja, Rivera y Rafael Cruz, cuando afirman que aquella proclamación fue un hecho revolucionario<sup>71</sup>, frente a las tesis de Ben-Ami de que se trató de una transición política<sup>72</sup>. En nuestra opinión, aquella proclamación fue revolucionaria en el sentido de que, por primera vez, se iba a implantar un régimen democrático en España. Esto daba lugar a la plena entrada del país en la sociedad de masas y su movilización en la vida pública y política, lo que por otro lado no podía por menos que inquietar a las fuerzas más conservadoras, que veían en estos cambios democráticos y modernizadores un peligro para las creencias y el estatus económico, político y cultura de la Iglesia, el mundo agrario tradicional y las clases medias-altas no reformistas. Para estos sectores, la proclamación de la II República era el comienzo de lo que más temían, la revolución social, que llegaría cuando aquella fuera desbordada por la izquierda, desembocando en el caos, el ateísmo, el fin de la propiedad privada, etc. <sup>73</sup> Tal y como cuenta en sus memorias el aviador vitoriano Ignacio Hidalgo de Cisneros<sup>74</sup>, en ciertos ámbitos, como su familia, la proclamación republicana se vivió con auténtico pesar frente a la alegría de la calle<sup>75</sup>:

Mi familia, mis amigos y conocidos, no se paseaban por las calles dando vivas y cantando; estaban encerrados en sus casas, todos ellos preocupados, algunos temiendo las consecuencias de aquel cambio, bastantes pasando momentos amargos, pues honestamente consideraban la caída de la monarquía como una gran desgracia.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> González Calleja define la proclamación de la República como una "fiesta popular revolucionaria" y Cruz como una "revolución elegante". GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 627-634; CRUZ, Rafael. *Una revolución elegante. España, 1931*. Madrid, Alianza, 2013, pp. 302-307; RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, p. 189; ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 218-219.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> BEN-AMI, Shlomo. Los orígenes de la Segunda República.

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Al respecto, conviene matizar los diferentes conceptos que tenía "revolución" en el mundo político de la época. Para los republicanos de izquierda tenía un significado más ligado a la reforma y modernización de la sociedad, mientras que para las fuerzas obreras radicalizadas o los grupos de extrema derecha el concepto derivaba hacia un cambio violento de la sociedad. A su vez, en el mundo conservador reunía todos los temores hacia el caos y la destrucción de la civilización y la sociedad. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "El simbolismo de la violencia durante la Segunda República española, 1931-1936", en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (Eds.). España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española. Granada, Comares, 2010, pp. 40-41.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Militar, aristócrata, conspirador republicano y futuro jefe de la aviación leal durante la Guerra Civil.

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*. Vitoria, Ikusager, 2001, p. 264.

Por consiguiente, aquellos sectores, comenzaron a conspirar contra el régimen republicano desde su misma proclamación<sup>76</sup>, conspiración a la que paulatinamente se irían incorporando quienes vieron defraudadas sus expectativas con el nuevo régimen o que se alarmaron ante los sucesivos acontecimientos del quinquenio republicano.

### 1. 3. LA II REPÚBLICA EN ÁLAVA: DE LA FIESTA AL ENFRENTAMIENTO (1931-1936)

La proclamación de la II República se vivió en Álava, al igual que en el resto de España, con general alegría y entusiasmo y como si de una fiesta se tratara<sup>77</sup>. Sin embargo, las enormes expectativas que acarreó su proclamación y el programa reformista republicano sobre las cuestiones agraria, militar, territorial, educativa, religiosa, etc. hicieron que los problemas y conflictos comenzaran a plantearse casi de inmediato en un contexto difícil por la crisis económica que había estallado en 1929 y la situación internacional de retroceso de las democracias frente al auge de los totalitarismos de tipo fascista en Alemania e Italia o comunista en el caso de la Unión Soviética. Si bien, en Álava, cuestiones como la reforma agraria, no tuvieron importancia al ser una provincia donde la propiedad agraria estaba más o menos repartida, el laicismo y la cuestión religiosa, en una provincia profundamente católica, así como el Estatuto de autonomía vasco saltaron a la palestra pública desde el principio, dando lugar a una situación de grave violencia política en el País Vasco entre republicanos por un lado y nacionalistas y carlistas por otro durante 1931-1933, sobre todo en Vizcaya y Guipúzcoa<sup>78</sup>.

El primer problema al que se tuvo que enfrentar la República fue la expulsión del obispo de Vitoria, Mateo Múgica. Este, monárquico de corazón, se había ganado la animadversión de los republicanos alaveses por la publicación de una pastoral poco antes de las elecciones en la que declaraba que no era lícito para los católicos votar una candidatura que atacara a la Iglesia: "Tal sucede hoy en nuestra diócesis con las coaliciones: socialista-republicana, republicano socialista radical, y huelga decir que con el partido comunista" y animaba al voto a los partidos católicos<sup>79</sup>. Este texto, hizo

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 346-348; Íd. *La utopía futura*, pp. 189-190; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 103-104; ALFARO FOURNIER, Tomas. *Una ciudad desencantada*, *Vol.* 2., pp. 123-125.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 35-44; GRANJA, José Luis de la. *El oasis vasco. El nacimiento de Euzkadi en la República y la Guerra Civil*. Madrid, Tecnos, 2007.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> Reproducido en SANZ LEGARISTI, Pedro María. *Elecciones Municipales*, pp. 301-302.

que aquellos le cogieran una profunda inquina y que, aunque hiciera público, a regañadientes, su acatamiento al nuevo régimen<sup>80</sup>, se alegraran profundamente cuando, el 17 de mayo, el ministro de la Gobernación, el católico Miguel Maura, le conminó a abandonar España bajo la falaz acusación de realizar actividades políticas durante sus visitas pastorales, cosa que hizo aquel mismo día, encaminándose hacia Francia. Inmediatamente, la opinión pública católica de la provincia protestó vehementemente con telegramas, tanto individuales como por parte de asociaciones católicas o grupos vecinales<sup>81</sup>.

También causaron gran alarma la llegada de noticias sobre la quema de conventos y edificios religiosos ocurridos en diversas ciudades españolas a principios de aquel mes de mayo de 1931<sup>82</sup>. Ante los rumores de que algunos izquierdistas tenían intención de quemar el Seminario los seminaristas y profesores hicieron guardias, fabricando Barandiarán unas rudimentarias bombas de mano "por si ocurre algo que haga que las necesitemos" y, a los pocos días, "un Sr. de la ciudad me ha dicho: Dígame cuántas armas necesitaría para repartirlas entre individuos de su confianza, que yo me encargo de proporcionárselas"<sup>83</sup>.

Paralelamente, las sucesivas medidas y leyes laicistas del gobierno republicano, como los artículos 26 y 27 de la Constitución, que consagraban la separación Iglesia-Estado y la libertad de cultos, la disolución y expulsión de la Compañía de Jesús en enero de 1932, la ley secularizadora de cementerios, las del divorcio y el matrimonio civil, etc. hicieron que, desde los ámbitos católicos, especialmente en el mundo rural, creciera una resistencia y oposición, tanto a nivel popular como desde los

-

<sup>80</sup> Tras la proclamación de la República, el nuncio del Vaticano pidió a todos los obispos españoles que escribieran una pastoral en la que hacían público su acatamiento al nuevo régimen. Al respecto, Múgica declaró: "Claro que me disgustó cuando el nuncio nos pidió que escribiéramos una pastoral acatando la República, pero la escribí". Según Raguer, el principal problema para la República fue que la jerarquía eclesiástica estaba copada por obispos de ideología integrista, como los cardenales Segura y Gomá, primados de España, que habían ascendido gracias a la libertad de acción que se había concedido a la Iglesia en materia de nombramientos durante la Dictadura de Primo. Según Raguer: "Segura y Gomá eran integristas, pero no en el sentido impreciso y vago que a menudo se da a esta expresión de mentalidad conservadora o tradicional, sino en su acepción técnica de partidarios de un estado confesional que impusiera por la fuerza a todos sus súbditos la profesión y la práctica de la religión católica y prohibiera cualquier otra". La pastoral de acatamiento en HE. 5-V-1931; las declaraciones de Múgica reproducidas en RAGUER, Hilari. La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española (1936-1939). Barcelona, Península. 2001, p. 48; el integrismo de las jerarquías eclesiásticas en la misma obra, pp. 40-46

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 300-306; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 106-109; RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 210-212.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 31-32.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> BARANDIARÁN, José Miguel de. *Diario personal*, pp. 667-668; IAKAKORTAJARENA, Txomin. *Dos ideales en la vida*. Seminario de Vitoria, Vitoria, 1993, pp. 122-123.

ayuntamientos. Interpretándolas como una persecución fruto del sectarismo del gobierno republicano y el comienzo de los agravios para con los católicos, el nuevo régimen se enajenó el apoyo de muchos de estos, instrumentalizando esta cuestión la derecha confesional y antirrepublicana para atacarlo<sup>84</sup>.

Para observar estas reacciones a nivel local vamos a tomar como ejemplo el municipio de Villarreal de Álava. Allí, las elecciones de abril dieron como resultado un copo de las fuerzas católicas en sus concejalías: siete nacionalistas y dos carlistas. Este Consistorio, durante el primer bienio republicano, tuvo una serie de disputas y polémicas por la cuestión religiosa con los sucesivos gobernadores civiles de la provincia. Ya la expulsión de Múgica provocó una viva reacción que tomó forma de telegramas de protesta enviados al presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora, firmados por la mayoría de los vecinos de las localidades de Elosu, Urrúnaga, Nafarrate, Urbina y de Villarreal y de apoyo al propio Múgica<sup>85</sup>. Por su parte, el ecónomo de la parroquia de Villarreal, Juan Urtaza, llegó a arremeter contra el Gobierno en el sermón del 17 de mayo de 1931, lo que provocó una denuncia y su posterior detención, ingreso en la Prisión Provincial y puesta a disposición judicial, siendo liberado el día 20 y multado con 500 pesetas<sup>86</sup>.

En 1932 el Consistorio protestó por la expulsión de la Compañía de Jesús<sup>87</sup> y, al año siguiente, el 13 de abril, se recibió un comunicado del Gobierno Civil en el que se preguntaba si se había consignado dinero del presupuesto municipal para la fiesta religiosa de Santa Engracia<sup>88</sup> y si en el salón de sesiones había símbolos religiosos, careciendo en cambio de la alegoría de la República y del retrato de su presidente. Se envió una contestación por parte del alcalde el día 18<sup>89</sup>, acordándose en la sesión capitular del día 26 comprar la alegoría y el retrato. El 4 de mayo, se recibió otra comunicación en la que se preguntaba si ya se había retirado el Sagrado Corazón de Jesús, a lo que se le contestó que sí y que el dinero consignado para la fiesta de Santa

-

 <sup>84</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, pp. 34-35 y 45-50; PABLO, Santiago de. La Segunda República, pp. 128-134; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. Profetas del pasado, pp. 384-398; sobre la política religiosa de las fuerzas republicanas ver ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel. Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936). Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.
 85 HE. 21-VII-1931.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> LL. 19 y 21-VI-1931; AHN. FC. Legajo (Leg.) 43 A. Expediente (Exp.) 12. Un ecónomo es el clérigo que administra los bienes de la diócesis o que sirve un oficio eclesiástico cuando está vacante.

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> Archivo Municipal de Villarreal. (AMVI). Acta Capitular (AC). 31-II-1932.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Celebrada anualmente a mediados de abril en la ermita de Santa Engracia en la que se hacía una romería y los concejales celebraban una comida de hermandad pagada con fondos municipales.

<sup>89</sup> AMVI. AC. 26-IV-1932.

Engracia, celebrada el 17 de abril, ya se había gastado, calificándola como "fiesta tradicional" y no religiosa<sup>90</sup>. Sin embargo, esto no correspondía a la realidad, puesto que, en la sesión del 11 de noviembre anterior, se había consignado dinero del presupuesto municipal para el arreglo de la ermita, por lo que las sospechas del gobernador de supuestos manejos en contra de las disposiciones laicas del gobierno eran fundadas.

Por su parte, la población del municipio saboteaba y protestaba de manera simbólica la legislación laica educativa. En enero de 1933, se formó la Asociación Local-Católica de Padres de Familia cuyo objetivo era la "Defensa Moral de sus hijos" y el teniente coronel de carabineros Juan Cueto, natural del pueblo, republicano convencido y futuro ayudante militar de Manuel Azaña, fue testigo de lo que él consideraba como manejos en contra de la laicización de la escuela de Villarreal. Cueto denunció la connivencia de padres, maestros y autoridades municipales con estas prácticas<sup>92</sup>:

Tuve ocasión de ver que los pobres niños acudían a la escuela con unos enormes crucifijos colgados de los hombros. ¿Quién fue el introductor de tal moda?

(...)

El maestro actual, joven, posee relevantes actitudes profesionales que no llegan a ser completamente anuladas por un sectarismo absorbente y por una sumisión incondicional a unas sugestiones que antes le llegaban de Deusto y ahora no sé de dónde (...)<sup>93</sup>.

Lo evidente es que la fiesta de fin de curso de este año estaba organizada por él con vistas al vacío y la desilusión infantil, que saltaba a los ojos del visitante ocasional e inoportuno. Por poca que fuese la atención de éste a las palabras de los niños, no podía menos de oír una constante alusión a ciertos premios que iban a distribuirse dentro de pocos días (...) en la catequesis o escuela parroquial. Con todo bastó una vaga promesa de envío probable de una caja de galletas para que se desbaratase todo aquel plan de guerra a la escuela laica. (...). Pero no fueron los chicos los únicos emocionados. El maestro y la maestra cuchichearon y se apresuraron a ir al alcalde y a los personajes visibles. La consecuencia de todo ello fue que empezaron a llover sobre la escuela regalos de golosinas y de frutas, y que la triste expresión acabó con una alegría acaso mayor –por lo inesperada– que la que se quería reservar íntegra a la catequesis.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> AMVI. AC. 04-V-1933.

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> AHPA. 27466-A.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> CUETO, Juan. *Cuentos al Nuncio. Sobre derivaciones republicanas de los Sucesos de Vera.* Madrid, Talleres Tipográficos Galo Sáez, 1933, pp. 64-67.

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Se refiere a los jesuitas, que regían la Universidad de Deusto hasta su expulsión.

Paralelamente, en el cercano pueblo de Nafarrate, su párroco, Domingo Jakakortajarena, en violación de las disposiciones que prohibían que un religioso se dedicara a la enseñanza, instruía a los niños del pueblo en las primeras letras con la complicidad y el agradecimiento de los padres<sup>94</sup>.

La reacción de las autoridades republicanas ante estos hechos y otros parecidos que acontecieron por toda la provincia durante aquellos años fue poco hábil y siempre la misma: amenazas o multas, en vez de actuar con tacto e intentar explicar el espíritu que animaba a estas leyes, lo que posiblemente hubiera rebajado la tensión. Por ejemplo, el azañista Miguel Amilibia, gobernador civil de enero a octubre de 1932, multó a varios vecinos de la localidad de Yécora cuando repusieron el crucifijo en la escuela de la localidad tras su retirada, amonestó y multó a su alcalde y ordenó a la Guardia Civil que lo volviera a retirar sin contemplaciones, declarando, ante las protestas por las retirada de los crucifijos de las escuelas, que "por lo visto no quieren enterarse algunas personas de que España se ha dado un régimen republicano" Por su parte, las mociones demagógicas de los concejales de ideas más anticlericales del Ayuntamiento de Vitoria, Sebastián San Vicente y José Castresana, del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), y sus enfrentamientos con el resto de fuerzas republicanas y los socialistas, dividieron al republicanismo alavés y dañaron vivamente la imagen de la República ante la opinión pública.

Estos incidentes crearon un progresivo malestar en el mundo rural al sentirse su población atacada en sus más íntimas creencias, identificando a la República con las izquierdas y el anticlericalismo. Si bien las elecciones legislativas de junio de 1931, por primera y única vez, fueron ganadas en Álava por un candidato republicano, Félix Susaeta<sup>97</sup>, el capital inicial de simpatía por el nuevo régimen se fue progresivamente apagando en gran parte de la población de la provincia. Descontento que fue

-

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> En el resto de la provincia se dieron más casos de este tipo. En Vitoria, al cerrar los colegios religiosos de manera oficial en 1933, fueron reemplazados por mutuas escolares propiedad de padres de alumnos o asociaciones de padres, las cuales contrataron como profesores a los religiosos que daban clase en aquellos. IAKAKORTAJARENA, Txomin. *Dos ideales*, 1993, p. 134; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 397-398.

<sup>&</sup>lt;sup>95</sup> Las declaraciones de Amilibia en *LL*. 28-I-1932; lo de Yécora en *HE*. 10 y 11-II-1932; 15 y 28- III-1932; *LL*. 10,12, 15 y 29-II-1932; 28-III-1932; más incidentes, protestas y multas por esta cuestión en *HE*. 9,10 y 13-II-1932; 10, 18 y 29 -III-1932; 21-V-1932; *LL*. 28-I-1932; 29-II-1932; *Euzkadi*. 24 y 26-I-1932; 1-III-1932.

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 35-36, 131-133 y 138-141; RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 198, 205-209.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 118-126.

capitalizado por las fuerzas políticas que hacían bandera de la defensa del catolicismo: carlismo, nacionalismo y, posteriormente, cedismo.

Por otro lado, la cuestión del Estatuto de autonomía cobró en Álava bastante protagonismo ya que, en un principio, se produjo una alianza estatutaria en el País Vasco y Navarra entre nacionalistas y carlistas, aunque con fines diferentes. Para los primeros la autonomía era un primer paso para recuperar una soberanía que consideraban perdida con los Fueros y, para los segundos, una vez conseguido, su intención era capitalizarlo políticamente y utilizarlo como instrumento contra la República, como por ejemplo, al incluir en su proyecto de Estatuto, llamado de Estella, la facultad de concertar acuerdos con la Santa Sede. Cuestión que el gobierno republicano no iba a aceptar bajo ningún concepto.

La consecución del Estatuto marcaría la política vasca hasta 1936, con diversos proyectos y alianzas políticas cambiantes, separándose Navarra del proyecto y pasando a abanderar las izquierdas la cuestión con un nuevo proyecto liderado por las gestoras provinciales, pasando el nacionalismo de aliarse con las derechas a hacerlo con las izquierdas en 1936, una vez éstas prometieron la concesión de la autonomía, tal y como se había hecho con Cataluña en 1932. Por su parte, el carlismo, con el apoyo del resto de fuerzas derechistas, al ver que no podía capitalizar esta cuestión contra la República, se opuso ferozmente al Estatuto, afirmando que era un elemento de cariz separatista y resistiéndose a la inclusión de Álava en él, junto a Vizcaya y Guipúzcoa, basándose en que, cuando se produjo el referéndum estatutario de noviembre de 1933, aunque el resultado de la votación en Álava fue mayoritariamente afirmativo, los votos favorables no habían llegado al 50 % del censo electoral <sup>98</sup>.

Las derechas alavesas, después del momentáneo aturdimiento que supuso la proclamación de la República, comenzaron su reorganización. Su fuerza más potente en la provincia, el carlismo, se reunificó<sup>99</sup> y se amalgamó junto a la mayoría de

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> PABLO, Santiago de. La Segunda República; GRANJA, José Luis de la. El oasis vasco; PABLO, Santiago de. Álava y la autonomía vasca durante II República. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1985; FUSI, Juan Pablo. El problema vasco durante la II República. Madrid, Turner, 1979; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. Profetas del pasado.

y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*.

<sup>99</sup> En aquellos momentos el carlismo vivía una situación escisión de la que no saldría hasta la proclamación de la II República, momento en el que, ante el supuesto peligro revolucionario, se reunificó. Los diferentes sectores del carlismo en aquellos años eran: los jaimistas, seguidores de Don Jaime, pretendiente de la línea sucesoria carlista hasta su fallecimiento en 1931; los integristas, grupo formado por los católicos intransigentes, escindidos en 1888, y los seguidores del intelectual Vázquez de Mella, escindidos en 1919, por cuestiones personales y doctrinales, ya que este defendía la instauración de una monarquía tradicional que superara la cuestión dinástica. La escisión integrista en CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 77-96; la escisión mellista en ANDRÉS, Juan Ramón de. *El cisma mellista*. *Historia de una ambición política*. Madrid, Actas, 2000.

sensibilidades conservadoras de la provincia: antiguos upetistas, católicos independientes, monárquicos alfonsinos, etc., en Hermandad Alavesa (HA). Esta aglutinó a todo el derechismo no republicano de la provincia<sup>100</sup>, capitalizando, bajo la hegemonía del carlismo, el progresivo malestar que se estaba generando en los ambientes católicos y conservadores hasta la aparición, en 1934, de AP, filial de la CEDA.

HA nació el 28 de mayo de 1931 como una agrupación de defensa de los intereses alaveses bajo el clarificador lema "Religión-Fueros-Familia-Orden-Trabajo-Propiedad" <sup>101</sup>. Su primer presidente fue Moisés Ruiz de Gauna y se integró, en enero del año siguiente, como sección provincial de la Comunión Tradicionalista (CT), siglas bajo las que se agrupó el carlismo durante aquellos años. Desde su primer manifiesto se hizo patente su alejamiento de los postulados republicanos y su negativa a reconocer la República más que como el "régimen político establecido de hecho en España" <sup>102</sup>.

Su líder, y por extensión el de toda la derecha alavesa durante aquellos años, fue José Luis Oriol, un acaudalado arquitecto y financiero bilbaíno, antiguo diputado maurista en 1918, instalado en la provincia en 1931 y que, tras la proclamación republicana, se había decidido por el carlismo a la hora de volver a lanzarse a la arena política. Se proclamó como candidato a diputado en las elecciones de junio de 1931, resultando elegido como tal durante todo el período republicano, siendo el segundo candidato más votado en 1931 y el primero en 1933 y 1936. Además, se convirtió en uno de los miembros más importantes e influyentes de la CT a nivel nacional durante aquellos años <sup>103</sup>.

<sup>100</sup> El republicanismo de derechas alavés se agruparía en el PRR, liderado por Alejandro Lerroux y que en Álava estaría presidido por el exliberal Luis Dorao, dueño del diario *La Libertad*, que actuaría como portavoz de las izquierdas alavesas junto al semanario *Álava Republicana*. Este había nacido en 1930 y con apariciones irregulares, tendría una tirada fija durante el período 1935-1936. Su diario rival era el *Heraldo Alavés*, autodefinido como católico, en el que tenían cabida derechistas y nacionalistas. A finales de 1931, sería adquirido por José Luis Oriol, que, ante las discrepancias con los redactores nacionalistas, cerraría el diario y fundaría, en diciembre de 1932, *Pensamiento Alavés*, convirtiéndose en el portavoz del carlismo local. Junto a estas publicaciones nacerían en la provincia otras de muy escasa difusión y duración de diversas tendencias políticas. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 16 y 30-33.

Su inscripción en el registro del Gobierno Civil en AHPA. 27466-A; su presentación pública en la prensa en HE. 6-VI-1931.
 HE. 13-VI-1931; sobre la trayectoria y organización del carlismo alavés durante aquellos años

PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 56-65; RIVERA, Antonio PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 352-366.

AGIRREAZKUENAGA, Joseba, ALONSO, Eduardo, GRACIA, Juan, MARTÍNEZ, Fernando y URQUIJO, Mikel (dirs.). *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939). Vol. II.* Vitoria, Parlamento Vasco, 2007, pp. 1865-1880; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 60-61; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 113, 195, 200-201; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 358-361.

HA, rápidamente, se convirtió, debido al carácter conservador y católico de Álava, en el principal partido de la provincia, utilizando el problema religioso y la cuestión autonómica como elementos movilizadores en contra de la República. Rápidamente comenzaron los incidentes entre carlistas y republicanos, especialmente en las localidades de Laguardia y Labastida, ambas con mayoría carlista y donde el republicanismo y el anarquismo también tenían mucha fuerza, convirtiéndose, junto a Vitoria, en los mayores focos de conflictividad política de la provincia. Ambos pueblos fueron prácticamente los únicos lugares donde se rompió la convivencia entre vecinos antes de la contienda, con abundantes episodios de violencia y provocación por ambas partes que acabaron creando una situación explosiva<sup>104</sup>.

Sin embargo, fue la cuestión social el principal foco de conflicto de aquellos primeros años republicanos, debido al aumento del paro y los debates entre revolución o evolución dentro de las fuerzas obreras como solución a aquella. Por un lado, estaban las organizaciones obreras confesionales: los sindicatos católicos, dependientes de la Casa Social Católica y afines a HA, y el sindicato nacionalista Solidaridad de Obreros Vascos (SOV)<sup>105</sup>, que llegaría a ser el mayoritario en la provincia, y por otro, los sindicatos de izquierdas: la UGT socialista, partidaria de la vía reformista y favorecida por la llegada al Ministerio de Trabajo de Francisco Largo Caballero, y la CNT-SU, que viéndose a sí mismo como el único representante legítimo del proletariado al no estar mediatizado por la política, adoptó una actitud intransigencia para con el régimen republicano y de intensa movilización de su militancia. Para conseguir sus objetivos optó por una "estrategia de la tensión" que aceleraría la llegada de la tan ansiada revolución que pondría fin al capitalismo y las desigualdades. Para conseguirlo,

Incidentes entre vecinos que hemos encontrado registrados en prensa y en los que se exponía claramente que tenían una raíz política, sin contar la insurrección anarquista de noviembre de 1933. Sólo exponemos las referencias del diario *La Libertad*, puesto que el resto de la prensa de la provincia, *Pensamiento Alavés*, *Heraldo Alavés* y Álava Republicana, también los recogió. En Laguardia *LL*. 6-V-1931; 22 y 23-VI-1931; 22-IX-1931; 12-XII-1931; 29-I-1932; 11 y 16-IV-1932; 6-V-1932; 14-I-1933; 11 y 12-V-1933; 26 y 28-VI-1933; 6-VII-1933; 23-IV-1935; 18-IX-1935; 30 y 31-III-1936; 2, 7 y 25-IV-1936; 8-V-1936; 12-VII-1936; en Labastida *LL*. 19-V-1931; 15-VI-1931; 21-VII-1931; 10-VIII-1931; 22-III-1932; 19-IV-1932; 28-V-1932; 17-VIII-1932; 1-II-1933; 19 y 23-VI-1933; 15-III-1934; 30-IV-1936; 2 y 5-V-1936.

y 5-V-1936.

105 Esta es la denominación que tendría el sindicato nacionalista hasta 1933, en que pasaría a llamarse Solidaridad de Trabajadores Vascos (STV). En nuestro trabajo vamos a usar las definiciones en la forma en que fueron establecidas cronológicamente.

Expresión de Antonio Rivera. RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, p. 369.

protagonizó varias huelgas y puso en jaque a las autoridades, tanto en Álava como en el resto de España, por sus violentas actividades: sabotajes, boicots, insurrecciones, etc. 107

En Vitoria, las actividades huelguísticas y alborotos promovidos por el SU, en solitario y enfrentado al resto de fuerzas sindicales, se caracterizaron por su gran intensidad y el recurso a la violencia, llegándose a los asesinatos del guardia nocturno Clemente Foronda la noche del 17 de marzo de 1932 y del guardia municipal Fidel Perea, afiliado a UGT, en la celebración del 14 de abril de 1932. Estos asesinatos conmocionaron a la opinión pública vitoriana, que cerró filas con las autoridades y supuso el fracaso y la derrota de la estrategia del SU. Sometido al aislamiento y una fuerte represión gubernamental, sufrió un descenso en su influencia y militancia del que no se recuperaría nunca. Sin embargo, aquellos actos y violencias debilitaron al republicanismo local y fueron capitalizados por HA, que podía denunciar el peligro revolucionario y contra la sociedad que entrañaban las acciones de los anarquistas y la nula capacidad de las autoridades republicanas para atajarlo<sup>108</sup>.

Por el lado contrario, los desafíos de la derecha monárquica y antirrepublicana llegaron el 10 de agosto de 1932. Aquel día, se produjo en Sevilla y Madrid la sublevación del general Sanjurjo contra la República, conocida como la "Sanjurjada", que acabó en un completo fracaso. En Vitoria fueron detenidos varios militares monárquicos tanto en activo, el teniente coronel Cándido Fernández Ichaso, como retirados, caso del comandante Benito de la Brena, y algunos dirigentes de HA, el alfonsino Fernando Elío y el carlista Manuel Echanove, que fueron rápidamente puestos en libertad por su nula participación en el levantamiento. Si bien el fracaso del golpe supuso un efímero reagrupamiento de los republicanos de la provincia, HA no condenó la sublevación, lo que es muy revelador acerca de su actitud frente a la República, mientras que Amilibia ordenó la suspensión del *Heraldo Alavés* y la clausura de aquella, a pesar de que el carlismo alavés no se movió y su participación, a nivel general, en aquella conspiración fue muy escasa, teniendo, sobre todo, un marcado carácter alfonsino 109.

Los sindicatos alaveses PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 73-84; la visión anarquista en RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 252-253; el insurreccionalismo anarquista de aquellos primeros años republicanos en CASANOVA, Julián. *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España*. Barcelona, Crítica, 1997, pp. 102-131.

RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 219-242 y 252-255; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 134-138.

Las detenciones de Vitoria en AHN. FC. Ministerio de la Gobernación. Leg. 18 A. Exp. 10; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 144-145; ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada*, Vol. 2, p. 323; la conspiración a nivel general, la escasa implicación del carlismo en ella y

Al año siguiente, en noviembre, se celebraron las segundas elecciones legislativas del período republicano. En casi todo España se produjo un vuelco electoral, produciéndose la victoria del centro y la derecha, representados por el PRR y la CEDA. Esta última, el partido con el mayor número de diputados en las Cortes, era una formación católica y conservadora con un discurso contrarrevolucionario y de rectificación de las reformas de los primeros años republicanos y de la Constitución. En Álava, la legislación laica, la división de las izquierdas, los desórdenes provocados por el SU y la abstención de sus militantes provocaron que HA y el Partido Nacionalista Vasco (PNV) capitalizaran el malestar de buena parte de la opinión pública, dando como resultado la elección de Oriol y del nacionalista Francisco Javier Landáburu como diputados, mientras que los candidatos republicanos perdieron la mitad de los votos cosechados en junio de 1931, quedando en una situación marginal<sup>110</sup>.

Un mes después de las elecciones llegaría otra prueba contra la República: la insurrección anarquista de Labastida. En un movimiento decidido por la CNT tras la victoria electoral de las derechas y que tuvo repercusiones en toda España, la noche del 8 al 9 de diciembre de 1933 un grupo de militantes del SU del pueblo se alzó para proclamar el comunismo libertario, dividiéndose en varios grupos que iban exigiendo la entrega de armas al vecindario. Posteriormente pusieron cerco al cuartel de la Guardia Civil con el resultado de la muerte de uno de los guardias y, al apoderarse del Ayuntamiento, quemaron el archivo municipal con los registros de la propiedad. A la mañana siguiente, con la llegada de fuerzas de la Guardia de Asalto desde la vecina localidad riojana de Haro la insurrección fue fácil y rápidamente sofocada, siendo juzgados y encarcelados la mayoría de los implicados, mientras que los derechistas y nacionalistas de las localidades vecinas se organizaron y colaboraron con las fuerzas del orden, realizando guardias y custodiando edificios religiosos y oficiales<sup>111</sup>. Sin embargo, mucho más importante, fue la percepción en los ámbitos más conservadores de la sociedad alavesa de que la Revolución, esta vez con mayúsculas, aquella situación con un halo de mito lejano pero maligno, había llegado a sus puertas y que quizá la

el golpe en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 82-106 y 374-382; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 134-139

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> PABLO, Santiago de. La Segunda República, pp. 183-203.

Al tener que salir los guardias civiles de Laguardia a realizar una batida para intentar atrapar a los rebeldes, los carlistas locales quedaron al cuidado del pueblo, mientras que en Elciego, el alcalde, el nacionalista Javier Díez-Caballero, y el juez municipal, el antiguo somatenista y upetista Francisco Javier Bañares: "Como quiera que en los afiliados al anarcosindicalismo (...) se notaba alguna agitación (...) y en vista de que en la localidad no había ningún número de la Guardia civil, convocaron a muchas personas, que haciendo honor a su ciudadanía, se prestaron a vigilar la iglesia, la ermita, el Ayuntamiento y el pueblo en general". Lo de Laguardia en *PA*. 13-XII-1933; lo de Elciego en *LL*. 12-XII-1933.

próxima vez no fuera derrotada, lo que supondría el fin de sus modos de vida, propiedades y creencias, suponiendo una radicalización de sus posturas hacia el régimen republicano y las izquierdas. Pensamiento Alavés lo dejaba muy claro: la culpa la tenía el liberalismo, que había dado pie y protegido a los propagandistas revolucionarios en su nefasta labor de influencia entre el proletariado y los jornaleros, avisando de que "no habrá paz y tranquilidad hasta que sea arrancado de raíz", subrayando la necesidad de un gobierno de autoridad<sup>112</sup>. También comenzó por parte de aquellos sectores un apoyo público e incondicional a las fuerzas del orden, con la apertura de una suscripción en su favor a la que se adhirieron el obispo, bancos, patronal, ayuntamientos carlistas, personas conservadoras, etc. 113

Estas sensaciones de miedo se reforzaron con la huelga general revolucionaria de octubre del año siguiente. Su detonante fue la entrada en el gobierno republicano de tres ministros de la CEDA, que, a pesar de haber ganado las elecciones, todavía no había sido llamada a gobernar y había adoptado una estrategia progresiva a la hora de alcanzar el poder, apoyando, desde diciembre de 1933, una serie de gobiernos inestables del PRR.

El principal problema era la desconfianza que despertaba entre las fuerzas republicanas y en Niceto Alcalá Zamora, presidente de la República, puesto que la CEDA no había hecho fe de republicanismo y su entrada en el gobierno se temía por parte de los socialistas y republicanos de izquierdas como el comienzo de una desnaturalización de la República y una vuelta atrás en las reformas del bienio anterior. La identificaban, equivocadamente, como una fuerza política "fascista" en un alarmante contexto internacional tras la llegada al poder de Hitler el año anterior y el establecimiento de una dictadura autoritaria de corte católico en Austria tras reprimir a los socialistas en febrero de aquel mismo año. Estas alarmas, ante lo que se veía como el fin de la República tal y como la concebían quienes la habían proclamado, como un proyecto reformista<sup>114</sup>, hizo que los socialistas, dominados por la facción revolucionaria de Largo Caballero frente a la reformista de Julián Besteiro, amenazaran públicamente con un movimiento revolucionario si la CEDA entraba en el gobierno y comenzaran a

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> PA. 12-XII-1933.

<sup>113</sup> Los sucesos de Labastida en PABLO, Santiago de. "La CNT y los sucesos revolucionarios de Labastida en diciembre de 1933", Kultura, Nº 8, 1985, pp. 105-116; RIVERA, Antonio. La utopía futura, pp. 252-256; la repercusión del movimiento anarquista en la vecina comarca de la Rioja Alta en GIL ANDRÉS, Carlos. Lejos del frente, pp. 3-82; las percepciones en el medio rural conservador en UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, pp. 25-26; la colecta en RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, p. 403. <sup>114</sup> MACARRO VERA, José Manuel. "Octubre: Un error de cálculo y perspectiva".

prepararlo frente a esa eventualidad, preparativos en los que también participó Indalecio Prieto, representante del ala centrista del socialismo<sup>115</sup>.

Cuando finalmente se produjo, en octubre de 1934, con legalidad irreprochable, la entrada de tres ministros de la CEDA en un gobierno del PRR, los socialistas la huelga general desencadenaron anunciada revolucionaria, que fracasó completamente. Tuvo eco, sobre todo, en Barcelona, donde la proclamación por parte de la Generalitat del Estado Catalán de la República Federal Española fue fácilmente reprimida, suspendiéndose la autonomía catalana, y en Asturias, donde se unieron socialistas, comunistas y anarquistas, viviéndose dos semanas de intensos combates entre los revolucionarios y el ejército, seguidas de una brutal represión. Por su parte, en Madrid hubo una huelga general de ocho días y en el País Vasco sus repercusiones se circunscribieron a las zonas fabriles de Vizcaya y Guipúzcoa, donde hubo 40 muertos, entre ellos el diputado carlista Marcelino Oreja<sup>116</sup>.

En Álava, el movimiento no tuvo apenas repercusiones por la debilidad del socialismo local y no haber contactado con el SU, efectuándose varias detenciones en Vitoria, Llodio y Amurrio. Ante este movimiento, las derechas alavesas cerraron filas y apoyaron a las autoridades y al gobierno radical-cedista y acusaron a los nacionalistas y republicanos de izquierdas de connivencias con los revolucionarios, expresando su apoyo al Ejército y fuerzas del orden organizando misas en sufragio por los fallecidos y colectas y homenajes en su favor, a los que se adhirieron partidos, instituciones, patronal y numerosos derechistas de la provincia<sup>117</sup>.

Estos hechos hicieron que entre las derechas creciera todavía más el temor a una revolución social y la intransigencia para con las izquierdas de cualquier matiz, exigiendo una dura y ejemplarizante represión contra los revolucionarios, a la par que la prensa afín radicalizaba su discurso y magnificaba las violencias de estos, considerando que todo había sido obra de la "AntiEspaña". Sin embargo, había diferencias de criterio,

1

REY, Fernando del. "La República de los socialistas", en REY, Fernando del (dir.). Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española. Madrid, Tecnos, 2011, pp. 208-220; MACARRO VERA, José Manuel. "Los socialistas y la revolución", en ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y REY, Fernando del. El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936). Barcelona, RBA, 2012, pp. 86-95.

<sup>Sobre la Revolución de Octubre en el País Vasco GRANJA, José Luis de la.</sup> *El oasis vasco*, pp. 253-259; FUSI, Juan Pablo. "Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco", en VVAA. *Octubre 1934*, pp. 177-196; su contextualización y estado de la cuestión en SOUTO KUSTRIN, Sandra. "Octubre de 1934: historia, mito y memoria", *Hispania Nova*, Nº 11, 2013, on-line.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> La preparación y el fracaso del movimiento en Álava en PABLO, Santiago de. La Segunda República, pp. 220-224; RIVERA, Antonio. La ciudad levítica, pp. 403-407; Íd. La utopía futura, pp. 257-261; las colectas, misas y homenajes en PA y LL. X y XI-1934; PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. La Diócesis de Vitoria, p. 319.

la CEDA sostenía que la revolución había sido derrotada desde la legalidad y que ahora podría llevar a cabo su programa contrarreformista hacia un Estado autoritario desde el gobierno, mientras que monárquicos, carlistas y falangistas intensificaron sus nunca aparcados planes insurreccionales contra la República<sup>118</sup>.

Durante 1935, la inestabilidad política fruto de la negativa de Alcalá Zamora de encargar formar gobierno a Gil Robles y una serie de escándalos que desacreditaron al PRR hicieron que en diciembre se disolvieran las Cortes y se convocaran unas nuevas elecciones para el 16 de febrero de 1936. Esta nueva cita electoral supuso un revulsivo para las izquierdas. La brutal represión de la Revolución de Octubre hizo que la opinión pública de ideas liberales, izquierdistas y republicanas se solidarizara con los presos, facilitando una coalición electoral, el Frente Popular (FP), al que se unieron todas las fuerzas de la izquierda republicana y obrera exceptuando a la CNT. Desde los más centristas como Unión Republicana (UR), fruto de una escisión del PRR, hasta el PC, con un programa común de carácter moderado que incluía una amnistía para los presos políticos, la reinstauración de la autonomía catalana y una continuación de las reformas emprendidas en 1931-1933.

Por su parte, las derechas, enfrentadas entre sí por la actuación política del bienio 1934-1935, que se había caracterizado por ser estéril a la hora de reformar la mayor parte de la legislación republicana, se presentaron desunidas, lo que tendría sus consecuencias, ya que el sistema electoral favorecía las coaliciones electorales frente a las candidaturas independientes. Esto significaba que, con una diferencia mínima de votos, las candidaturas triunfantes podían conseguir una elección desproporcionadamente mayor de diputados 119.

En Álava, las fuerzas de izquierdas consiguieron superar sus diferencias y presentar un candidato de consenso por el FP, Ramón Viguri, de Izquierda Republicana (IR), mientras que las derechas se presentaron divididas con dos candidatos, Oriol y el abogado Luis Pérez Flórez-Estrada por AP, tras romperse un primer acuerdo para intentar conseguir el copo electoral repartiéndose los votos derechistas de la provincia. Por su parte, el PNV se presentó en solitario, repitiendo Landáburu como candidato. En

78

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> La interpretación y discurso derechista en CALERO, Antonio María. "Octubre visto por la derecha", en VVAA. *Octubre 1934*, pp. 159-176; CRUZ, Rafael. *En el nombre del pueblo*, pp. 70-75; DÍAZ FREIRE, José Javier. *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*. San Sebastián, Kriselu, 1993, pp. 263-275; la diversidad de tácticas contrarrevolucionarias de las derechas durante la II República en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp.

<sup>230-245.
&</sup>lt;sup>119</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 111.

la más intensa campaña electoral del período republicano, el FP centró sus actividades en Vitoria, haciendo hincapié en sus mítines en lo moderado de su programa, atacando a Oriol e intentando conseguir que los anarquistas, en contra de su costumbre, votaran. Por su parte, la candidatura de Oriol realizó una durísima campaña de tono apocalíptico, centrando su discurso en los horrores de la Revolución de Octubre, los desórdenes del período 1931-1933, la defensa de la religión y el ataque a la CEDA por romper el acuerdo electoral<sup>120</sup>. Los lemas que tenía el manifiesto conjunto de las candidaturas contrarrevolucionarias del País Vasco y Navarra lo dejaban muy claro<sup>121</sup>:

¡POR DIOS Y POR LA PATRIA!
¡POR EL ORDEN, POR LA PAZ Y POR LA JUSTICIA SOCIAL!
¡POR LAS VICTIMAS DE OCTUBRE!
¡VASCOS! ¡ESPAÑOLES! ¡CATOLICOS!
¡A VOTAR CONTRA LA REVOLUCION Y SUS COMPLICES!

La candidatura oriolista puso en juego todos los medios a su alcance y realizó una intensa campaña en el mundo rural, realizando 123 mítines en todos los municipios de la provincia. Si bien la campaña cedista, en un principio, compartió el espacio y los lemas de Oriol, con la ruptura del pacto fue más moderada e intentó conseguir el voto de los nacionalistas y católicos independientes, atacando al PNV por sus supuestas implicaciones en la Revolución de Octubre y a Oriol por su ambición y soberbia. Finalmente, el PNV realizó una campaña de carácter moderado y centrista, atacando a Oriol y al FP, con un programa que tenía como referentes las necesidades de Álava, la consecución de la autonomía y la separación entre religión y política<sup>122</sup>.

Los resultados electorales de aquellas elecciones significaron un giro a la izquierda en la política española. El FP triunfó, consiguiendo 263 diputados frente a 133 de las derechas. Aunque la diferencia de votos fue ajustada, la desunión de las derechas favoreció al FP, tal y como había ocurrido en 1933, pero al revés, cuando triunfaron las derechas sobre las desunidas izquierdas. Sin embargo, se hizo patente la polarización política del país al hundirse el voto del centro político<sup>123</sup>. En Álava, el voto derechista

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> PA. II-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> PA. 1-II-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 235-245; RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 262-264.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Los resultados en voto popular y diputados en TUSELL, Javier. *Las elecciones del Frente Popular. Vols. 1* y 2. Madrid, Edicusa, 1971.

aumentó con respecto a las elecciones de 1933, sumando varios miles más de votos que las candidaturas del FP y el PNV, volviendo Oriol a ser, con diferencia, el candidato más votado. Pero al presentarse dos candidaturas derechistas, su voto se dividió, con el resultado de que Viguri, el gran triunfador de aquellas elecciones, consiguió su elección gracias a la dispersión del voto derechista, la unión de todas las izquierdas y obtener el voto de los anarquistas, pero sin destacar fuera de sus bastiones de Vitoria y algunos municipios riojanos. La CEDA consiguió unos muy buenos resultados, sobre todo en Vitoria y la Montaña Alavesa, restando votos a Oriol y al nacionalismo de los derechistas y católicos no carlistas. Por su parte, el PNV se hundió, pasándose una parte de sus votantes a la CEDA debido a la intensa campaña en su contra de las derechas por su supuesta implicación en la Revolución de Octubre y, al tratarse de una candidatura católica no carlista, los católicos independientes no nacionalistas que le habían votado en 1933, le retiraron ahora su apoyo<sup>124</sup>.

La victoria electoral del FP supuso la llegada al poder de un nuevo gobierno el 19 de febrero de 1936 presidido por Manuel Azaña y formado exclusivamente por republicanos moderados de IR y UR, contando con el apoyo parlamentario de las izquierdas obreras. Entre sus primeras medidas se encontraban la amnistía de los presos políticos y la reanudación de las labores reformistas suspendidas en los dos años anteriores<sup>125</sup>, así como la vuelta a los ayuntamientos y diputaciones de los alcaldes, concejales y gestores izquierdistas y nacionalistas cesados o dimitidos en el bienio anterior<sup>126</sup>.

Asimismo, el 7 de abril, con las Cortes definitivamente constituidas, se procedió a destituir como presidente de la República a Niceto Alcalá Zamora, sustituyéndole Manuel Azaña, pasando a ser presidente del gobierno Santiago Casares Quiroga. Alcalá

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 245-264

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco. "Las reformas de la primavera del 36 (en la Gaceta y en la calle)", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 291-312.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Según la legislación vigente, en materia local y provincial, los gobiernos y los gobernadores civiles podían suspender ayuntamientos y diputaciones y nombrar gestores afines políticamente. Durante la II República gobiernos de todos los signos hicieron amplio uso de esa facultad, convirtiéndose esta cuestión en uno de los mayores déficits democráticos de la República. Por ejemplo, la diputación alavesa estuvo durante toda la etapa republicana regida por gestores afines al gobierno de turno ya que los sucesivos gobiernos republicanos temían una más que probable victoria carlista si se celebraban elecciones provinciales. En el caso de los concejales que volvieron a sus puestos en febrero de 1936, tras los sucesos de octubre de 1934 hubo una suspensión generalizada de ayuntamientos de izquierdas por todo España que, en el País Vasco, se adelantó un mes por el conflicto de los ayuntamientos con el gobierno central por cuestiones fiscales que se mezclaron con las políticas, siendo cesados o dimitiendo la mayoría de los concejales y alcaldes izquierdistas y nacionalistas que habían participado en este. Sobre el conflicto municipalista vasco del verano de 1934 y su repercusión en Álava ver PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 212-220.

Zamora se había ganado la animadversión de derechas e izquierdas durante el ejercicio de su cargo por sus intromisiones políticas en el ejercicio de su cargo. Sin embargo, su destitución tuvo un grave efecto en la opinión pública conservadora, ya que, al ser Alcalá Zamora republicano de centro-derecha y católico, sirvió a las derechas antirrepublicanas para presentar a la República como un régimen monopolizado por las izquierdas anticatólicas.

Paralelamente, la situación del orden público se deterioró a ojos vistas debido a los enfrentamientos callejeros entre las cada vez más radicalizadas derechas e izquierdas, situación que se agravaba por la crisis económica y el gran paro existente. Por su parte, en las Cortes, Gil Robles y José Calvo Sotelo, jefe de la minoría monárquica, asistidos por la prensa afín y aprovechando la situación de violencia generalizada que se vivía, magnificaban cualquier mínimo incidente con la intención de presentar un cuadro apocalíptico de la situación social y el orden público. Su propósito era deslegitimar la actuación del gobierno republicano agitando el espantajo de una supuesta revolución comunista que se estaba fraguando clandestinamente. Todo ello con la intención de legitimar una rebeldía contra el gobierno del FP y el Estado republicano, que, paralelamente, se estaba preparando por parte de las derechas antirrepublicanas y el sector más levantisco del Ejército<sup>127</sup>. Por ejemplo, *Pensamiento Alavés*, publicó un editorial el 7 de marzo de 1936 en el que se criticaba la táctica legalista de la CEDA y se llamaba abiertamente al golpismo y la violencia para acabar con un régimen republicano y el gobierno del FP, identificados directamente con la revolución:

Andamos por España como si pisáramos sobre un polvorín. Todos tenemos la impresión de que hay desde el día 16 de febrero algo que cede bajo los pies con peligro de un taconazo indiscreto haga estallar la carga explosiva.

(...)

No hay en Europa ninguna [inteligencia] en mediano uso que piense que una contrarrevolución puede hacerse por métodos democráticos. Desde hace muchos años (...) se sabía que el sufragio universal conduce fatalmente al comunismo.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 329-339; ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 238-240; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando. "Con el cuchillo entre los dientes: el mito del "peligro comunista" en España en julio de 1936", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, pp. 275-290; UGARTE TELLERIA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 22-24; la evolución del discurso anticomunista en España desde finales de la Restauración en GARCÍA, Hugo. "Historia de un mito político: El peligro comunista en al discurso de las derechas españolas (1918-1936)", *Historia Social*, Nº 51, 2002, pp. 3-21.

Y cuando se ha logrado articular -caso de Alemania o de Italia- una masa que en las urnas obtuviese una victoria, era, precisamente, porque se le decía que eran ellas un medio supletorio para lograr un fin que se proponían obtener por la violencia.

 $(\ldots)$ 

El hombre del golpe de Estado contrarrevolucionario, hubiera sido el hombre patriotismo exaltado, el hombre de un valor a prueba para las responsabilidades de tipo histórico, el hombre que sintiera en su alma el culto de las virtudes castrenses, y que ante la sangre vertida por la causa de España hubiera sabido tener el alma en oración, el gesto devoto, la palabra encendida.

(...)

Vamos a hablar una vez con sinceridad. como a la cabecera de un moribundo. Al oído de España que se nos muere, vamos a decir todas las verdades.

Quien quiera evitárselas que se aleje. Pero pronto.

España sólo puede esperar ya un apoyo. Y éste no puede improvisarse con palabras falsas, ni con papeles necios. España necesita ya una sola cosa: un corazón de hombre.

En Álava, el triunfo del FP supuso la unidad de acción de las izquierdas y la reanudación de las luchas sociales y la movilización sindical. Si bien estas transcurrieron en unos márgenes pacíficos (como la huelga general de mayo-junio que paralizó Vitoria con la unión de todos los sindicatos <sup>128</sup>), se produjo una radicalización de su discurso y, hasta cierto punto, de su acción callejera. El 25 de febrero fue apedreada la sede de *La Libertad* por un grupo de izquierdistas debido a la militancia de su dueño en el PRR <sup>129</sup> y, tras el entierro de Cecilio García, del cual hablaremos más adelante, se produjo una manifestación de repulsa por parte del FP que recorrió todo Vitoria y que entregó un pliego de conclusiones al gobernador civil en el que se pedía la disolución de todas las organizaciones carlistas, falangistas y cedistas de la provincia "dejando de lado todo lo que pueda suponer empacho de legalidad". Se ponía así a la misma altura a todas las organizaciones derechistas, a pesar que los cedistas de la provincia no habían intervenido ni intervendrían para nada en actos violentos durante aquellos meses <sup>130</sup>, mientras que el 23 de mayo, en un artículo publicado en *Álava* 

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Esta fue convocada por todas las centrales sindicales, desde las católicas al SU, tras la negativa de la patronal a atender una serie de peticiones para reducir el paro, consistentes en la reducción de la jornada laboral, la incautación de fábricas cerradas y la readmisión de los obreros despedidos por cuestiones ideológicas. RIVERA, Antonio. *La ciudad levítica*, pp. 408-412; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 273-274.

AGA. C. 32/12264; *LL*. 24-II-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Álava Republicana. (AR). 18-IV-1936.

Republicana, el socialista Andrés Alonso pedía la creación de milicias obreras antifascistas para defender la "revolución democrático-burguesa", criticando a los sectores más moderados del FP, los partidos UR e IR, ya que:

Un concepto *liberal-romántico* del proceso político que atraviesa el país impide ver a determinados grupos políticos la ineludible necesidad de afianzar con nuestras propias fuerzas el régimen que libremente nos dimos.

(...)

Nuestros aliados de hoy opinan que esas ostentaciones "chavacanas" son perjudiciales para el propio Frente Popular porque da origen a que el enemigo común cargue despiadadamente con el gobierno por tolerarlo; aparte de que una formación antifascista -tan equivocada como noble- les lleve a no poder admitir lo que también es uso y costumbre del régimen fascista.

Estas palabras no pudieron por menos que inquietar a los militares y los sectores conservadores y moderados de la sociedad, tanto a derechistas como a los republicanos más templados, y acrecentar sus miedos hacia una revolución social, que no entraba en los planes de la izquierda obrera, pero que eran alentados por un lenguaje como este, ciertos abusos, actitudes antidemocráticas y hechos violentos y anticlericales cometidos por una parte de las triunfantes izquierdas, a lo que se sumaba el continuo atizar de la prensa derechista. Por ejemplo, Tomás Alfaro, por aquel entonces afiliado a IR y alcalde en funciones de Vitoria, anotaba en su diario durante los meses de abril a julio de 1936 que<sup>131</sup>:

Cada día estoy más desilusionado. Creo que España camina desbocada hacia lo desconocido.

Eso va de mal en peor. El poder está en la calle y ya es hora de que el Gobierno coja las riendas y conduzca al Estado enérgicamente.

España no tiene remedio. La amenaza el caos y la violencia. No hay nada que hacer.

Los enfrentamientos de carácter político-social en Álava fueron muy escasos en comparación con otros lugares como Extremadura, donde se produjeron ocupaciones de fincas por parte de los yunteros y los jornaleros sin tierras con la reanudación de la reforma agraria, vistas como un ataque a la propiedad por las derechas; Madrid, donde

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Citado en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 275.

la violencia entre izquierdistas y falangistas llegó a ser casi diaria, u otras regiones donde la violencia anticlerical volvió a aparecer con quemas de edificios religiosos<sup>132</sup>.

Sin embargo, ahora, la mayor parte del protagonismo de la violencia política en Álava recaía en las derechas, carlistas mayormente, haciendo acto de presencia, por primera vez, mediante pintadas y pasquines, los falangistas. Las provocaciones y enfrentamientos fueron variados, pero sólo se produjo una víctima mortal, indirecta, en aquella primavera. Fue el 14 de abril de 1936. Aprovechando el desfile militar conmemorativo del aniversario de la República, realizado en la calle Dato, arteria principal de Vitoria, varios derechistas, tanto en la calle como desde los balcones de las casas, lanzaron gritos provocadores de Viva España y Viva el Ejército al paso de las tropas, gritos que fueron contestado con Vivas a la República por parte de los izquierdistas<sup>133</sup>, con el resultado de la muerte de Cecilio García debido a un infarto por la tensión de la situación 134. También, fue en aquellas fechas, cuando se produjo la única agresión a un miembro del clero de todo el período republicano. La noche del 3 de marzo un grupo de vecinos de la localidad de Peñacerrada se encontraba festejando en la taberna del pueblo el triunfo del FP y la elección de Viguri como diputado. Al salir comenzaron a dar vivas y mueras que fueron contestados por otro grupo de vecinos, excitándose los ánimos con amenazas hasta que se llegó a las manos, saldándose el encuentro con varios heridos, mientras que el sacerdote de la localidad, Félix Martínez de Lahidalga, recibió una navajazo por la espalda cuando intentaba avisar al alcalde del altercado 135.

La situación se tornó muy preocupante en ciertas zonas de la provincia, principalmente en Labastida o Laguardia, donde la violencia entre izquierdistas y carlistas llegó a alcanzar cotas difícilmente sostenibles para la convivencia. A Labastida, en aplicación de la amnistía del FP, volvieron los presos anarquistas

-

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 307-309; Íd. *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República Española (1931-1936)*. Granada, Comares, 2014, pp. 262-295; REY, Fernando del. *Paisanos en lucha. Exclusión política en la Segunda República española*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 487-561; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La primavera del Frente Popular*.

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> Al respecto de esta rivalidad y polarización en cuanto a estos términos República-España de la época, hay que decir que, con la proclamación de la II República, los primeros gobiernos republicano-socialistas potenciaron el uso de "República" como un término que representaba los ideales de renovación y reforma que querían traer al país, mientras que para las fuerzas de derechas no republicanas, su rechazo a las políticas reformistas implicaba la negativa a identificar a "España" con "República". GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "El simbolismo de la violencia", p. 39.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Archivo Familia Hidalgo de Cisneros. (AFHD). HIDALGO DE CISNEROS, José María. *Mi diario de la guerra; LL* y *PA*. 14-IV-1936; *Euzkadi*. 15-IV-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> PA y LL. 4-III-1936; Adelante. 2-IV-1936; Archivo Municipal de Peñacerrada. C. 428-3.

implicados en los sucesos de diciembre de 1933, los cuales solicitaron en marzo la reapertura del SU y se nombró por el Gobierno Civil como delegado gubernativo para las cuestiones de orden público al concejal republicano Ignacio Martínez Amurrio, mientras que la alcaldía y la mayoría de las concejalías seguía en manos carlistas. Los enfrentamientos y provocaciones por ambas partes fueron subiendo de tono, tanto en la calle como en el Ayuntamiento, durante toda la primavera, estallando la situación el 1º de mayo. Aquel día, con ocasión de la conmemoración del Día del Trabajo, se había organizado un desfile por parte de los izquierdistas del pueblo al que seguiría un baile amenizado por la Banda Municipal. A la mañana, los carlistas locales se colocaron en actitud provocativa a lo largo del recorrido del desfile sin mayores repercusiones gracias a la intervención del delegado gubernativo. Sin embargo, al mediodía, cuando dos músicos carlistas se negaron a interpretar el Himno de Riego, comenzó una reyerta entre anarquistas y republicanos por un lado y carlistas por otro, teniendo que intervenir la Guardia Civil para apaciguar los ánimos. Al anochecer, volvieron los enfrentamientos, realizando la Guardia Civil cacheos por toda la localidad, encontrándole una pistola al alcalde, que fue detenido y encarcelado por tenencia ilícita de armas, mientras que, al intentar registrar al concejal carlista Alejandro Amurrio, este intentó huir, resultando herido de bala por uno de los izquierdistas del pueblo<sup>136</sup>.

En Laguardia, el incidente más grave se produjo la noche del 30 de marzo tras darse varios Vivas al Fascio y Abajo la República por parte de los carlistas, que fueron contestados por Vivas a la República, entablándose una reyerta en la que fueron heridos dos republicanos, uno por arma de fuego y el otro por arma blanca. Fueron detenidos por la Guardia Civil una decena de carlistas y se clausuró el Círculo Tradicionalista local 137. Tras este incidente, el gobernador civil nombró delegado gubernativo de la localidad al maestro Julio Martín Bobadilla, de IR, el cual, hasta su sustitución a finales de junio, en vez de intentar tranquilizar los ánimos, se dedicó a provocar al alcalde y concejales carlistas de la localidad, exigiendo el pago de las dietas por sus traslados a Vitoria sin presentar las facturas correspondientes y que el Consistorio cumpliera las siguientes normas de comportamiento para con él<sup>138</sup>:

Primera.- El alcalde y los concejales que estuviesen en la alcaldía, se pondrán de pie cuando entre el delegado gubernativo o el suplente cuando se halle en funciones de tal;

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Archivo Municipal de Laguardia. AC. 20-VI-1936.

Segunda,-El que se halle ocupando el sillón presidencial, sea alcalde o Secretario- le cederá el asiento; Tercera.- El Secretario y demás oficinistas también se pondrán en pie cuando entre en la alcaldía el Delegado o quien haga sus veces; Cuarta.- Con el fin de evitar indecisiones o pérdida de autoridad, se facultará al alcalde para que extienda los oportunos libramientos al Delegado en concepto de dietas cuando este le comunique ha realizado un viaje oficial.

Llegado el 18 de julio, la situación en la provincia era de una tensa calma. El día 13 había sido asesinado Calvo Sotelo por un pistolero socialista tras ser detenido de manera arbitraria e ilegal por varios guardias de asalto al mando de un capitán de la Guardia Civil. Este asesinato se había sido cometido en represalia por el perpetrado el día anterior, por unos pistoleros de extrema derecha, en la persona de José del Castillo, teniente de la Guardia de Asalto e instructor de las milicias socialistas. El Gobierno de Casares Quiroga ordenó detener a los culpables, abrir una investigación e hizo pública una nota condenatoria en estos términos 139:

El Consejo de Ministros, ante los hechos de violencia que han culminado en la muerte del oficial de Seguridad señor Castillo y del diputado a Cortes don José Calvo Sotelo, hechos de notoria gravedad y cuya execración tiene que formular las más sinceras y encendidas protestas, (...) procederá inmediatamente con la mayor energía y la severidad más clara, dentro de los preceptos de la ley de Orden público, a tomar todas aquellas medidas que demanda la necesidad de mantener el espíritu de convivencia entre los españoles y el respeto elemental a los derechos de la vida humana.

En nuestra opinión, ante una parte de la opinión pública, dio la impresión de que el Gobierno no era capaz de controlar a sus fuerzas de orden público, dando una sensación de desgobierno que favoreció a los golpistas pocos días después, mientras que estos y la dictadura franquista presentaron el asesinato de Calvo Sotelo, *a posteriori*, como la justificación de una sublevación militar contra la República que, en realidad, se llevaba fraguando tiempo atrás y en la que el propio Calvo Sotelo estaba implicado desde el principio<sup>140</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup> La Vanguardia. 14-VII-1936.

Sobre este asesinato GIBSON, Ian. La noche en que mataron a Calvo Sotelo. Barcelona, Arcos Vergara, 1982; la participación de Calvo Sotelo en la conspiración contra la República en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios; sobre el posible impacto, con el que estamos de acuerdo, que el asesinato pudo tener en los militares RANZATO, Gabriele. El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil. Madrid, La Esfera de los Libros, 2014, pp. 344-346.

Ahora bien, había diferencias de actitud en cuanto a la reacción frente a estos asesinatos. Álava Republicana, en un editorial titulado, proféticamente, Guerra Civil llamaba a la calma tras estos "Crímenes repugnantes el uno y el otro" La Libertad, siempre posicionado en contra de la violencia de cualquier signo en su editorial ¡Basta ya! instaba al gobierno a una "acción enérgica (...) para acabar de una vez para siempre el trágico deporte de la caza del hombre" Por el contrario, Pensamiento Alavés, nada más conocer la noticia, reclamaba "la justicia del talión para los asesinos y los cómplices" La situación se desbocaba hacia una ruptura. Tomás Alfaro en su diario, durante los días 13 y 15 de julio, anotaba lo siguiente 145:

Nos enteramos de los asesinatos del Teniente Castillo y de Calvo Sotelo. Recibí una honda conmoción... Esto es el principio del fin... La tragedia se cierne sobre España. Estos dos crímenes, epílogo de una serie de atentado y prólogo, sin duda, de días de sangre, han conmovido a toda España. Significan la guerra civil, el triunfo del hombre lobo.

España es un campo de batalla. El Gobierno no tiene ningún control, no se sabe adonde nos llevará su debilidad ante unas masas desbocadas. El caos se avecina.

Paralelamente, carlistas, falangistas y militares ultimaban los detalles de un golpe de Estado largamente esperado y preparado contra la República, mientras que el gobernador civil de la provincia, Ramón Navarro Vives, de UR, durante las horas decisivas de aquel sábado 18 de julio, desatendía las denuncias recibidas sobre esos preparativos y rechazaba los ofrecimientos de los jefes de las fuerzas de orden público y los líderes del FP y el PNV para ponerse a su disposición en defensa de la República y la legalidad, manifestando que contaba "con medios sobrados para hacer abortar el menor intento subversivo" <sup>146</sup>. Error que se repetiría trágicamente en numerosas capitales de provincia durante aquellos días, pecando casi todas las autoridades republicanas, empezando por el gobierno de Casares Quiroga, de haber restado importancia a la conspiración hasta el último momento<sup>147</sup>. A las 7 de la mañana del día siguiente, una

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> AR. 18-VII-1936

 $<sup>^{142}</sup>$  LL. 26-II-1936; 14 y 16-III-1936; 17 y 29-IV-1936; 8, 13 y 20-V-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> *LL*. 14-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> PA. 14-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Citado en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 276.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> *LL*. 18-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio, pp. 184-188.

compañía de soldados al mando del capitán Tapia proclamaba el estado de guerra en Vitoria poniendo fin a la experiencia democrática de la II República en Álava.

Era el definitivo intento de golpe de Estado de aquellos que habían visto desde un principio a la República reformista con temor y como un peligro para sus intereses económicos, políticos y sociales, así como sus creencias religiosas. El golpe fracasó parcialmente por las enormes resistencias encontradas y la "simetría de incapacidades", del gobierno republicano para aplastarlo y de los sublevados para imponerse, por lo ajustado de ambas fuerzas<sup>148</sup>. Sin embargo, triunfó fácilmente en Álava, donde la mayoría de su población, de origen rural, conservadora y religiosa a machamartillo, apoyó la sublevación, convirtiéndose en la segunda en todo España en porcentaje de población que se alistó como voluntaria para apoyarla y la tercera en número 149. Todo ello con la intención de acabar con lo que veía como una situación prerrevolucionaria que había comenzando en 1931, después de los tranquilos años de Primo, y mucho más peligrosa que el sexenio 1917-1923. Bajo su punto de vista, la situación había degenerado en una revolución comunista que destruiría sus modos de vida, creencias y propiedades, en una provincia caracterizada por su tranquilidad social, pero, en nuestra opinión, precisamente por ello, poco o nada acostumbrada a la conflictividad, por mínima que fuera, y, menos aún, con huelgas generales, como la de la primavera de aquel año, definida por Tomás Alfaro como "sin duda alguna, la huelga más unánime, de mayor frente obrero, de mayor peso y de más larga duración que nunca había tenido Vitoria"150.

Todo ello, junto a las anteriores torpezas y arbitrariedades de las autoridades republicanas y las noticias provenientes de otras provincias sobre desórdenes, quemas de edificios religiosos, asesinatos, etc. alteraban la percepción de la realidad y alimentaban los miedos de una buena parte de la población, que había quedado desilusionada por la República a pesar de sus iniciales expectativas, mientras que otra, sobre todo el carlismo militante, quiso destruirla desde su proclamación, temiéndola casi como un *invento del diablo*. En consecuencia, para todos estos sectores de la sociedad alavesa urgía una movilización, esta vez ofensiva, para acabar con aquel estado de cosas e imponer "la ley y el orden". Paradójicamente, fue aquel intento de

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, p. 276.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> En cuanto a porcentaje de población Navarra sería la primera y en cuanto a número de voluntarios las primeras serían Navarra y La Rioja. Las comparaciones de voluntarios a favor de la sublevación en las diferentes provincias, aunque con importantes carencias, tanto metodológicas como archivísticas, en CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Las Milicias Nacionales. Vols. 1 y 2*; las cifras de Álava en los anexos.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Citado en PABLO, Santiago de. La Segunda República, p. 273.

contrarrevolución preventiva de julio de 1936 el que acabó provocando el estallido de la tan temida revolución social allí donde la sublevación fracasó.

## 2. LAS MILICIAS VOLUNTARIAS

## 2.1. EL REQUETÉ

El Requeté fue la milicia política paramilitar más poderosa de España durante la II República<sup>1</sup>. Se había constituido en Cataluña en 1907 como un novedoso elemento movilizador de la juventud carlista más acorde con los nuevos tiempos y adaptado a la lucha urbana que el insurreccionalismo rural y guerrillero del siglo anterior, que tuvo sus último coletazos con la crisis de 1898 y la llamada "octubrada" de 1900. Esta nueva milicia política mantuvo diversos enfrentamientos contra republicanos y grupos anticlericales durante los últimos años de la Restauración, permaneciendo latente y con escasa relevancia hasta que la llegada de la II República supuso un revulsivo en su existencia<sup>2</sup>.

El proyecto de insurrección autónomo del carlismo contra la República y la reactivación del Requeté comenzaron en Navarra en mayo-junio 1931, con la organización, apoyada por los sacerdotes locales y la dirección de las élites rurales tradicionales, de "decurias", con el fin de proteger edificios religiosos, realizar funciones de vigilancia, etc.<sup>3</sup> Sin embargo, el Requeté y su movilización, rápidamente, pasaron a ser un instrumento ofensivo. En los años 30 del siglo XX la situación había cambiado con respecto al siglo anterior, ya no se trataba de echarse al monte como se hizo antaño, ahora había que disputar la calle, el entorno urbano y el espacio público a sus rivales de izquierdas. Fueron las juventudes carlistas las que renovaron y modernizaron la movilización político-militar del carlismo en consonancia a los nuevos tiempos y las enseñanzas que venían de Europa, sobre todo de Italia y Alemania, países donde los movimientos de inspiración violenta y potentes organizaciones paramilitares habían conquistado el poder. Se va a ir a conquistar el poder de manera ofensiva frente a la movilización defensiva de las "decurias". En 1932, el entonces coronel José Enrique Varela, ganado al carlismo durante su encarcelamiento tras el fracaso de la

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Para definir la milicia política nos remitimos a González Calleja: "...formación de corte paramilitar (es decir, con organización, disciplina, jerarquía, instrucción y parafernalia castrenses sin pertenecer a una institución armada oficial) compuesta de forma voluntaria por ciudadanos civiles, e inspirada por doctrinas político-ideológicas específicas, bajo el control más o menos estricto de un partido u organización similar (movimiento, coalición, federación de partidos, etc.), cuya misión era el combate físico con el rival ideológico en todos los frentes, incluido el callejero". GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "El simbolismo de la violencia", p. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *La razón de la fuerza*, pp. 165-167, 207-218 y 477-508; ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 45-71; CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 29-34.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 66-80; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 266.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 189-192 y 198-199; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 267-271 y 277; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y y ARÓSTEGUI, Julio. "La tradición recuperada", pp. 33-36.

"Sanjurjada", fue nombrado jefe del Requeté a escala nacional, dándose un salto cualitativo en su organización con la publicación por parte de este del *Compendio de ordenanzas*, reglamento y obligaciones del Boina Roja, jefe de Patrulla y jefe del Requeté, que le daban una organización y un lenguaje militar<sup>5</sup>.

El definitivo empujón a la actividad insurreccional del carlismo se dio con la llegada, en mayo de 1934, a la jefatura de la CT del abogado sevillano y antiguo integrista Manuel Fal Conde. Este quería transformar al Requeté en un instrumento militar para utilizarlo en una insurrección netamente carlista contra la República. Se trataba de convertirlo en una milicia paramilitar aneja a la CT, justificando el uso de la violencia desde el derecho público cristiano como resistencia frente a una República laica, vista como una tiranía ilegítima. El carlismo usó un lenguaje cada vez más violento y radical contra aquella, tanto en mítines como en prensa, sobre todo tras los sucesos de octubre de 1934, vistos como la antesala de la temida revolución y que provocaron un recrudecimiento en los preparativos insurreccionales y paramilitares<sup>6</sup>. Con Fal, la organización, tanto de la CT como del Requeté sufrieron un fuerte impulso, convirtiéndose en un partido de masas, encuadradas bajo un control centralizado, que disponía de alrededor de 10.000 requetés más o menos entrenados y armados a la altura de julio de 1936, radicados sobre todo en Navarra<sup>7</sup>. Sin embargo, a pesar de ser un número relativamente bajo, su valor para los militares conspiradores era enorme, ya que eran fiables políticamente y estaban altamente motivados, algo con lo que no podían contar en el caso de los soldados de reemplazo. Como escribía, el 9 de julio de 1936, un exasperado Mola al atascarse las negociaciones con Fal Conde: "Recurrimos a ustedes porque contábamos únicamente en los cuarteles con hombres uniformados que no pueden llamarse soldados; de haberlos tenido nos hubiéramos desenvuelto solos"8.

Esta reorganización y el abandono de los métodos gradualistas y de colaboración anterior con los monárquicos alfonsinos, le valieron a Fal enfrentamientos con los

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 76-77; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 122-126; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 309-310; CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 43-44.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 79-81; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 57-66 y 195-196; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 304-307; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y ARÓSTEGUI, Julio. "La tradición recuperada", pp. 41-42; MORAL RONCAL, Antonio Manuel. *La cuestión religiosa en la Segunda República Española. Iglesia y carlismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009, p. 63.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 291-295 y 313.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Citado en ARÓSTEGUI, Julio. Combatientes requetés, p. 118.

dirigentes tradicionales del partido<sup>9</sup>. Sin embargo, estos nuevos planteamientos encajaron con los de los nuevos dirigentes de las juventudes carlistas, que estaban imbuidas en el espíritu mítico y romántico de las guerras del siglo XIX a través del relato de sus mayores y que estaban dando muestras de un vitalismo organizativo y movilizador muy dinámico, consistente en la realización de mítines, actos públicos, obras de teatro, excursiones, maniobras paramilitares, etc. con un discurso abiertamente violento llamando a realizar una "revolución" nacional antiliberal, atacando a la derecha accidentalista y conservadora y en el aspecto social defendiendo un obrerismo populista. Estos aspectos renovadores contrastaban con las actividades de los dirigentes y notables carlistas de edad madura, más conservadores y tradicionales en sus métodos y dados a "politiquerías"<sup>10</sup>.

Son pocas las noticias anteriores a la contienda que tenemos del Requeté alavés. Por un lado, sabemos que durante la Restauración se organizó en Vitoria y las localidades de Labastida, Peñacerrada y Salvatierra, participando en las actividades públicas del carlismo en la provincia en 1912-1915: misas, desfiles, mítines, etc. 11 También mantuvieron algún incidente con los republicanos locales, como el acaecido en las elecciones municipales de noviembre de 1913, en el que grupos de ambas tendencias se enfrentaron a vergajazos en Vitoria con el saldo de varios heridos<sup>12</sup>. A partir de aquel momento tenemos un silencio en las fuentes que se prolonga hasta 1931, momento en que, con la fundación de HA, se reconstituyó el Requeté, lo que trajo problemas con las autoridades republicanas, ya que el artículo nº 2 de su reglamento se hablaba de "constituir algo parecido a un "fascio" de Italia. Hubo entonces que decir al señor que lo presentó que en el artículo (...) por su especial redacción y vocabulario aparece como una entidad agresiva, suplantando a los Poderes públicos, que son los únicos encargados de mantener el orden<sup>13</sup>. Posteriormente, las referencias son muy dispersas y sólo nos hablan de la presencia de requetés en actos públicos, como funerales, protección de mítines, edificios religiosos, sedes carlistas y votaciones, y asistencia a reuniones

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 158-163 y 194-204; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 110-112, 188 y 195-196; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 128-129 y 132-133; GIL PECHARROMÁN, Julio. *Conservadores y subversivos*, pp. 126-131, 136-138 y 178-183.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 189-200 y 263; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 73-92 y 277-290; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 196-198; CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 237-273.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> HE. 29-I-1912; 1-VII-1912; 7 y 14-VII-1913; 22-IX-1913; 9-XII-1913.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> HE. 10-XI-1913.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> No sabemos exactamente el contenido del reglamento ya que esa documentación ha desaparecido del AHPA. *LL* y *HE*. 15-X-1931.

carlistas por la provincia y el resto de España<sup>14</sup>. Sabemos que, a la altura de 1935, según la propia prensa carlista<sup>15</sup>, había en la provincia, al mando de Enrique Vallejo, un comerciante de carbón vitoriano, y el comandante de infantería retirado Luis Rabanera<sup>16</sup>, alrededor de 350 requetés, organizados en grupos en los municipios de Llodio, el más numeroso, con 45, Arrastaria, Barriobusto, Cigoitia, Elvillar, Labastida, Laguardia, Moreda, Oquendo, Oyón, Salinillas de Buradón, Samaniego, Valdegovía, Vitoria, Yécora, Zambrana y Zuya. Estos requetés, a su vez, estaban organizados territorialmente en cuatro Tercios: Ayala, Valdegovía, Rioja y Vitoria<sup>17</sup>. La zona donde más y mejor organizados estaban era el norte de la provincia, al mando del profesor mercantil Eugenio Perea, hijo del administrador del marqués de Urquijo, manteniendo enfrentamientos con los nacionalistas locales<sup>18</sup>. Fue precisamente en el palacio del marqués donde, en un registro efectuado por las milicias republicanas en el verano de 1936, se encontró un listado con los nombres de unos 200 requetés de la zona preparados para actuar en el momento apropiado<sup>19</sup>.

A mediados de 1935 su organización debió estar lo suficientemente madura como para recibir la visita de inspección del sustituto de Varela, el diputado cántabro José Luis Zamanillo, acompañado del teniente coronel Rada, ex jefe de las milicias de Falange que se había pasado al Requeté<sup>20</sup>. Meses más tarde, en la primavera de 1936, en los planes insurreccionales en solitario del carlismo, se calculaba el número de requetés alaveses en unos 1.000, los cuales apoyarían a los requetés navarros que marcharían contra Vitoria desde Alsasua, mientras que en el resto de España se levantaría el

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> HE. 12-X-1931; PA. 24-I-1936; 30-VI-1936; Euzkadi. 9 y 23-V-1935; Archivo General Militar de Segovia. (AGMS). Hoja de servicios de Graciano Álvarez Ramírez; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y ARÓSTEGUI, Julio. "La tradición recuperada", p. 44.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Boletín de Orientación Tradicionalista. 21-IV-1935.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Se trataba de una persona proveniente de una familia de raigambre carlista con amplios contactos en todas las capas sociales de la provincia, lo que facilitó su labor, especialmente en la zona de Laguardia, donde mantenía la casa familiar y propiedades agrícolas. Rabanera era una *rara avis* en el colectivo de los militares residentes en Vitoria, tanto retirados como en activo, ya que nunca había estado destinado en Marruecos. Sin embargo, mientras estaba en activo sus superiores le consideraban "entusiasta, competente y de muy elevado espíritu militar y moral. Los servicios de este jefe son valiosísimos". Tras la sublevación volvió al servicio activo en el ejército y murió en el frente vizcaíno el 20 de abril de 1937. AGMS. Hoja de servicios de Luis Rabanera Amite-Sarobe; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 113-114.

REDONDO, Luis y ZAVALA, Juan de. El Requeté. (La tradición no muerte). Barcelona, AHR, 1957, p. 327.
 PA. 7-XI-1933; 18-VIII-1934; 5-IX-1934; 23-I-1935; 19-II-1935; 28-V-1935; 6-IV-1937; Euzkadi. 9-

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> PA. 7-XI-1933; 18-VIII-1934; 5-IX-1934; 23-I-1935; 19-II-1935; 28-V-1935; 6-IV-1937; Euzkadi. 9-XI-1933; 19-VIII-1934; 21-II-1935; LL. 8-XI-1933; 18-VIII-1934; 23-I-1935; 19-II-1935.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> UGARTE TELLERIA, Javier. "Aproximación", p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Tradición. Junio 1935.

Maestrazgo, organizándose focos guerrilleros en la frontera portuguesa e iniciando una marcha contra Madrid, a la que se esperaba que se uniera el Ejército<sup>21</sup>.

De sus actividades contra la República, lógicamente, no tenemos casi datos. La primera información de tipo conspirativo del carlismo en la provincia la encontramos en agosto de 1935, cuando fue interceptado en la estación de tren de Vitoria un envío de uniformes militares con boinas rojas a nombre de José María Elizagárate, secretario de José Luis Oriol, lo que motivó el registro de la sede de HA y el interrogatorio de este. Ninguno dio frutos y, finalmente, los uniformes le fueron devueltos en octubre de aquel año<sup>22</sup>. Pocos meses después, en la primavera de 1936, sus entrenamientos paramilitares en la localidad de Moreda fueron denunciados al Gobierno Civil por uno de los topógrafos de la Diputación, mientras que, en el municipio de Urcabustaiz, los requetés locales, bajo la dirección de uno de los hijos de Oriol, simulaban asaltar una montaña en la que ondeaba la Ikurriña, quemándola posteriormente. Por su lado, los requetés vitorianos realizaban instrucción en los montes cercanos a la ciudad, en Araca y el Santuario de Estíbaliz<sup>23</sup>. También disponemos del único testimonio gráfico de la existencia del Requeté antes de la guerra, la foto de la jura de bandera de los requetés vitorianos, revistada por Fal Conde y Zamanillo, en enero de 1936.



"Jura de la Bandera de los nuevos reclutas del Requeté de Hermandad Alavesa de Vitoria" 24

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> El papel de los requetés alaveses en Archivo de la Universidad de Navarra. (AUN). Fondo Fal Conde. (FFC). C. 257-36; los planes generales en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, pp. 375-378.

AR. 17-VIII-1935; LL. 26 y 27-VIII-1935; PA. 22-X-1935; Euzkadi. 17, 28 y 29-VIII-1935; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán. Milafranga-Villefrangue, Bidasoa, 2005, p. 413.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 282, 302 y 413; PA. 30-VI-1936; más actividades paramilitares y clandestinas en MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. Historia de la resistencia antifranquista en Álava. San Sebastián, Txertoa, 1998, pp. 42 y 47; más denuncias en Euzkadi. 5-X-1934.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> *PA*. 3-I-1936; la presencia de Fal y Zamanillo en *PA*. 4-I-1936.

Por su parte, José Luis Oriol se dedicó a financiar la sublevación y costeó la compra de un alijo armas en Bélgica y, en una reunión con el general Mola el 4 de junio de 1936, comprometió, puenteando a Fal Conde, su fortuna personal y al Requeté alavés con la sublevación militar. Compromiso que quedó definitivamente sellado el 9 de julio en la reunión que mantuvo con el teniente coronel Alonso Vega, en la que expuso sus aspiraciones una vez triunfara la sublevación: "Reorganización de todos los municipios y Diputación de Álava. Restablecimiento del Crucifijo en las escuelas y de la bandera bicolor"<sup>25</sup>. Al respecto, hay que matizar el hecho de que la CT estaba dividida en dos grupos cara a la próxima sublevación. Por un lado, el sector representado por Oriol, el conde de Rodezno<sup>26</sup> y los demás dirigentes navarros, más transigentes y que se conformaban con la asunción del poder local y provincial, la reunificación dinástica en la persona de Don Juan, hijo de Alfonso XIII, y la derogación de la legislación laica republicana. Por otro lado, estaban Fal Conde y el príncipe regente Don Javier<sup>27</sup>, partidarios de un plan insurreccional propio y representantes de las exigencias maximalistas en las negociaciones con Mola: restablecimiento de la bandera bicolor, disolución de todos los partidos, derogación de la legislación laica, constitución de un Directorio Militar con participación civil y el compromiso de la creación de un Estado corporativo. En estos dos sectores se puede observar lo que Javier Ugarte denomina, por un lado, establishment, y por otro, movimentistas, que se aliaron a la hora de derribar la II República, aunque con proyectos diferentes. El primero, proveniente de las clases medias y altas conservadoras, que quería un giro autoritario y "de orden" a la situación con el fin de volver a tener la preeminencia política y social de las que habían gozado durante la Restauración, alteradas por la llegada de las masas a la política a través de la democracia republicana. Por su parte, el segundo, innovador, quería dar cabida a nuevos sectores más utópicos, radicalizados y "revolucionarios" de la derecha para crear un

-

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> El alijo constaba de 6.000 fusiles, 150 ametralladoras pesadas, 300 ligeras, 5.000.000 cartuchos y 10.000 bombas de mano. Sin embargo, sólo llegaron a tiempo para la sublevación las ametralladoras, ya que el resto fue decomisado por las autoridades belgas. ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada Española. Vol. 3.* Madrid, Datafilms, 1984, p. 404-406 y 499; MAÍZ, Félix. *Mola, aquel hombre.* Barcelona, Planeta, 1976, p. 218; LIZARZA, Antonio. *Memorias de la conspiración (1931-1936).* Madrid, Dyrsa, 1986, p. 47.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Tomás Domínguez de Arévalo. Gran propietario agrícola, diputado y uno de los principales dirigentes del carlismo navarro durante la II República. Era partidario de un acercamiento a la rama alfonsina de los Borbones y dirigió la CT hasta su sustitución por Fal Conde. También fue ministro de Justicia en el primer gobierno de Franco. UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 84-85.

Javier de Borbón y Parma, sobrino del pretendiente carlista Alfonso Carlos, nombrado regente en su nombre en enero de 1936 y candidato carlista al trono tras la muerte de aquel en septiembre de aquel año. Durante la primavera de 1936 presidió desde San Juan de Luz la "Junta de Conspiración" carlista. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 264 y 375.

"Nuevo Estado" antiliberal y antidemocrático. En el caso de Falange un Estado nacionalsindicalista de corte fascista y totalitario, y en el de la CT, una España monárquica, foral y con unas Cortes corporativas, todo ello sintetizado en su lema "Dios-Patria-Rey"<sup>28</sup>. Estas exigencias chocaban profundamente con el programa inicial de los conspiradores militares, redactado por Mola el 5 de junio de 1936, que hablaba, entre otras cosas, de la constitución de un Directorio Militar, separación Estado-Iglesia y la implantación de una dictadura republicana. Así se expresaba Mola el 1 de julio de 1936 después del desacuerdo con Fal<sup>29</sup>:

Está por ultimar el acuerdo con los directivos de una muy importante fuerza nacional indispensable para la acción en ciertas provincias, pues la colaboración es ofrecida a cambio de concesiones inadmisibles, que nos harían prisioneros de cierto sector político en el momento de la victoria. (...). Nosotros no podemos en forma alguna hipotecar el porvenir del nuevo Estado.

Mola no quería compromisos con ninguna fuerza política más allá de que le prestara apoyo a su intento de golpe de Estado militar. Dentro de esta pugna, Fal Conde desconfiaba profundamente del entreguismo de Oriol y su sector<sup>30</sup>:

[Oriol] hablará de pedir garantías a militares y políticos, pero en la práctica se conforma con que colaboremos al Ejército, para una dictadura en la entren Calvo, Pradera y Rodezno; sueña con el advenimiento de Don Juan.

(...)

[Están] Los que tienen fe en nuestra capacidad para actuar (...) y además recelan de las uniones [que nos llevarían] a Don Juan, porque dudan de los pactos y por consecuencia (..) [optarían] en el sentido de asegurarse bien o en su defecto esperar y los que dudan de nuestra eficacia o creen inaplazable el actuar o fían de los militares o son partidarios de Don Juan o se resignan a sacar el provecho que se pueda de la colaboración.

١.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. "En l'esprit des années 30: la actitud del "Diario de Navarra y "Garcilaso" en la primavera de 1936", *Príncipe de Viana*, N° 57, 1996, pp. 663-664; Íd. *La nueva Covadonga*, pp. 49-100; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 378-379 y 382-383; ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, p. 104; CANAL, Jordi. *El carlismo*, pp. 334-335.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> El proyecto de Mola y su negativa a hipotecar políticamente la sublevación reproducidos en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, pp. 358-359 y 366; el conflicto entre ambos proyectos en ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 108-109 y 119-124; Íd. *Por qué el 18 de julio*, pp. 163-164.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> AUN. FFC. C. 257-33.

Así, Oriol torpedeó, junto a otros, la posición maximalista de Fal Conde durante las negociaciones<sup>31</sup>:

Desde el 3 de junio (...) Fal (...), hizo que llegaran [a San Juan de Luz] algunos jefes del norte y desfilaron José Luis Oriol y su hijo, Rodezno, Baleztena, Caylá por Cataluña, Lezama por Vizcaya, los de Guipúzcoa, Martínez Berasaín, Arauz, García Verde, Larramendi, Dariba, todos, todos, habían aprobado la posición en que estábamos colocados, es decir, que no podíamos colaborar en el Movimiento sino (sic) se aceptaba el programa mínimo de nuestras exigencias. Iríamos a una guerra nuestra, sin colaborar con el Ejército. José Luis Oriol, a pesar de que delante del Rey se mostraba así, empezó a querer hacerle ver al príncipe la necesidad de ir reduciendo las aspiraciones (...).

(...)

Oriol venía dando a Mola la sensación de que la Junta de Navarra estaba dispuesta a colaborar sin tantas condiciones como las que se pedían y entonces el Príncipe le requirió para que confesase la verdad y confesó Oriol que, en efecto, estaba en conversaciones con Mola a espaldas de la dirección de la Comunión. Se quería que Baleztena hiciese ver a Mola de que ya les costaba muchísimo a los navarros ir al Movimiento sin Rey; luego había que garantizar la cuestión religiosa.

Después de esto en San Juan de Luz y después de haber mostrado Rodezno su conformidad con lo convenido reunió a la Junta de Navarra mostrando su pesimismo y sugiriendo que había que retirar la exigencia de la bandera bicolor y que no se podía obtener lo que pedía Fal.

En este sentido tuvieron conversaciones Mola y Rodezno y después la Junta de Navarra. A base de Berasaín, Arellano, etc... virtualmente en esas reuniones se trató que los requetés navarros colaborarían al Movimiento con la condición exclusiva de que les darían los concejales de Navarra a los carlistas.

Las negociaciones estuvieron a punto de fracasar y la división entre Fal Conde y el carlismo navarro amenazó con crear una escisión dentro de la CT. Sin embargo, finalmente, la situación se desbloqueó pocos días antes de la sublevación gracias a la mediación del general Sanjurjo, produciéndose la definitiva unión del carlismo a la conspiración militar dirigida por Mola<sup>32</sup>. El 13 de julio Oriol, reunido con la Junta Carlista de Álava, ultimó los detalles de la movilización y los contactos con los militares de la guarnición, el 15 Eustaquio Echave-Sustaeta, miembro de la Junta

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> AUN. FFC. C. 257-35.

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 118-128; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 383-384.

Provincial de HA, marchó a Pamplona donde recibió las últimas órdenes y se le avisó de la fecha de la sublevación en África<sup>33</sup>. Llegado el 18, el comandante Rabanera se entrevistó con el teniente coronel Alonso Vega para preparar el reclutamiento y llegada a Vitoria de los requetés de los pueblos. Aquel mismo día, Rabanera redactó la orden de movilización del Requeté alavés, en este caso dirigida al alcalde de Berantevilla, como si de una operación militar largamente anhelada se tratara<sup>34</sup>:

Vitoria, 18 de julio de 1936.

Sr. D. Esteban Ugarte (Berantevilla).

Ha llegado la hora, según órdenes de mi jefe inmediato de que, sin renunciar con afirmación los principios de nuestro noble lema "Dios, Patria, Fueros y Rey" secundemos con entusiasmo la acción que en estos momentos realiza el Ejército nacional.

Las órdenes son las siguientes:

- a) Ponernos a las órdenes del jefe militar más caracterizado.
- b) Por nuestra parte y donde nuestras fuerzas lo permitan, sustituir a las autoridades locales en las localidades en que aquellas sean desafectas al movimiento.
- c) En cuanto por el Ejército sea declarado el "estado de guerra", nuestros "requetés" usarán su uniforme y de no tenerlo, un brazal blanco con aspa roja (cruz de San Andrés) procurando además que todos lleven la boina roja.

Para cumplimentar por nuestra parte estas órdenes, ese "requeté" de Berantevilla sin que falte uno solo, en estos momentos en que se trata de salvar la Religión y la Patria debe estar prevenido y preparado para venir a Vitoria en cuanto se ordene por esta Jefatura del Requeté, para lo cual recibirá Vd. orden y se pondrán en Berantevilla dos autobuses y camiones, que custodiados o vigilados y protegidos en el trayecto se trasladarán con la mayor urgencia a Vitoria.

El movimiento va en marcha y la hora del triunfo se acerca.

Inculcad a esos "requetés" el mayor entusiasmo y seguridad en la victoria que siempre sigue al que tiene fe en Dios y confianza en los altos designios de la Patria.

Un abrazo de su buen amigo,

Luis Rabanera

Tras la proclamación del estado de guerra comenzó la movilización del Requeté alavés. Inmediatamente, afluyeron contingentes de voluntarios desde los pueblos hacia

2

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> *Domingo*. 8-VIII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> PA. 8-VIII-1939; Archivo Familia Rabanera; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 465.

Vitoria para ser armados y encuadrados, en una movilización que, en algunos lugares, tuvo caracteres masivos y en los que las antiguas redes sociales, familiares, vecinales y clientelares jugaron un papel de primera importancia. Desde Vitoria se enviaron emisarios a todos los pueblos donde había personas comprometidas. Estos, a su vez, jugaron un importante papel en la movilización al ser hijos de familias de clase media y alta, bien conocidos en los pueblos a los que iban y donde sus familias tenían amistades y relaciones clientelares y de patronazgo<sup>35</sup>.

Las modalidades de movilización fueron variadas y heterogéneas según las circunstancias de cada localidad. Hubo lugares con auténticas levas masivas de voluntarios donde prevaleció el entusiasmo, como las realizadas en el municipio de Berantevilla, en el cual la labor de su alcalde, el carlista Esteban Sáenz de Ugarte, fue decisiva. Ugarte, persona de enorme prestigio e influencia en el pueblo, consiguió levantar entre julio y septiembre de 1936 al 16 % de la población masculina del pueblo como voluntaria en el Requeté<sup>36</sup>. De esta manera relataba un testigo la movilización de los días 18 y 19 de julio<sup>37</sup>:

Tan pronto fueron cortadas las conferencias telefónicas el sábado día 18 de julio se dio la voz de alerta entre los nuestros, (...). Con la intranquilidad propia de estos casos se esperaba con verdadero deseo la orden de movilización que por fin llegó por escrito y con las garantías necesarias a las nueve de la noche del citado sábado y como movidos por un resorte todos acudieron a recibir instrucciones y se prepararon para cualquier eventualidad.

Como medida preventiva y dada la proximidad de Miranda de Ebro, donde indudablemente se adelantarían los rojos, hubo que poner guardia aquella noche en la carretera que de aquella ciudad conduce a est[a] villa, sin que afortunadamente fuera necesaria su intervención a pesar de oírse tiroteo durante la noche, ya que los rojos sin duda tenían que saciar primero sus apetitos destructores en su citada ciudad y la llegada por la mañana del domingo de tropas de Burgos sumadas al movimiento les impidieron ocuparse de los pueblos limítrofes, donde se les hubiera recibido "dignamente".

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> En el caso de la Rioja Alavesa los emisarios fueron los hijos del comandante Rabanera y Galo Pobes, hijo del mayor propietario agrícola de Labastida. UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 109-116; GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios y por España*. Vitoria, Editorial Social Católica, 1936, pp. 36-38.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> ATHA. DAIC. 12692-B; AGA. C. 44/2624; *PA*. 22-VIII-1936; 21-IX-1936; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 81-87.

<sup>37</sup> *PA*. 22-VIII-1936.

Durante la noche recorrieron algunos de nuestros requetés los pueblos del Ayuntamiento para que los comprometidos acudieran al llamamiento y aunque debido a las inaplazables tareas de recolección no todos cumplieron es de notar que otros los sustituyeron con entusiasmo y casados y solteros para las ocho de la mañana en número de cuarenta estaban preparados para ser trasladados a donde fuera necesario, hasta que por fin a las seis de la tarde llegaron órdenes de traslado a Vitoria en un auto que llegó al efecto, lo que se hizo en medio de gran entusiasmo y quedando unos treinta requetés de reserva de alguna edad para la custodia y defensa del pueblo.

Durante el día del domingo y para mejor atender el orden y al cargo de la Alcandía el que pocos días antes había sido multado, nuestro po[p]ular alcalde don Esteban S. de Ugarte, siendo su primer acuerdo colocar el Santo Crucifijo en las escuelas de la villa, que se verificó inmediatamente de acuerdo con la autoridad eclesiástica en medio de gran entusiasmo y volteo de campanas en solemne procesión presidida por nuestras autoridades, terminando el acto con patrióticas arengas por parte de las citadas autoridades civil y eclesiástica.

En otros sitios, la movilización topó con alguna dificultad y se obligó a alistarse a algunos mozos mediante la coacción, el miedo o la obligación moral, como ocurrió en ciertos casos en las localidades de Fresneda, Espejo y Osma, del municipio de Valdegovía<sup>38</sup>. Allí donde la convivencia se había roto hace tiempo, la situación era enconada y los incidentes entre vecinos habían sido graves, como Labastida o Laguardia, la movilización fue rápida, masiva y sencilla<sup>39</sup>. Hubo localidades donde el reclutamiento se hizo de manera espontánea e improvisada. En Espejo (municipio de Valdegovía), un veraneante bilbaíno natural del pueblo, Manuel Ramírez Escudero, con influencia, prestigio y relaciones de patronazgo en la localidad, organizó una milicia con el rimbombante nombre de Milicias Armadas de Valdegovía al Servicio de España, reclutando a jóvenes del pueblo y a varios veraneantes. El 19 de julio marchó a Vitoria a ofrecerse a la Comandancia Militar volviendo con un camión lleno de armas que repartió entre los voluntarios, dedicándose en aquellos primeros días a patrullar los montes y las vías de comunicación, cortar los cables de teléfono y telégrafo y realizar requisas. También ocupó la Peña de Orduña para evitar incursiones de las milicias republicanas y participó en el ataque que la guarnición vitoriana efectuó contra la localidad de Orduña (Vizcaya) el 4 de agosto. Posteriormente, la mayoría de sus

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 119-121 y 126-128

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 122-125.

integrantes acabarían alistándose en el Requeté o Falange<sup>40</sup>. En otros lugares, la recluta se realizó de manera comunitaria. En el municipio de Arrazua-Ubarrundia, limítrofe con Guipúzcoa, en los primeros días de la contienda se sufrieron varias incursiones por parte de milicianos republicanos. Sin embargo, la vida continuó con tranquilidad y sin grandes alteraciones hasta que aquellas se hicieron insoportables. Para pedir protección se envió una comisión de vecinos a Vitoria para entrevistarse con el coronel Cándido Fernández Ichaso, gobernador civil de la provincia<sup>41</sup>. Este exigió a cambio que salieran del municipio voluntarios para el Requeté. Al volver la comisión y dar noticia de las exigencias de Ichaso comenzó la recluta, esta se realizó a través de la reunión de los concejos de los pueblos, en los cuales se decidió cuántos y quiénes iban a ser los alistados según las disponibilidades de cada familia. Por ejemplo, en la localidad de Ullívarri-Gamboa, iban a ser "cinco individuos de las casas en que mayor número de personal existe"<sup>42</sup>. De esta manera, sin que hubiera ideas políticas de por medio, varios jóvenes del municipio se vieron involucrados en un conflicto en el que no tenían nada que ver. Tal y como rememoraba el requeté Delfín Ruiz de Azúa: "Vinieron los gipuzkoanos a llevarse el trigo. El alcalde pidió ayuda a Vitoria y nos defendieron, pero a cambio, nos alistaron en su guerra. Aquí no había ideologías; donde te pilló, te pilló"<sup>43</sup>. En este caso, era la *comunidad moral*, reunida en los concejos locales y representada por los cabezas de familia, la que movilizaba a los voluntarios en respuesta a unos hechos que venían determinados desde fuera con el fin de evitar males mayores y como medida defensiva de la comunidad, ya que los alistados fueron estacionados en la zona limítrofe con Guipúzcoa para repeler las incursiones y pudieron recibir la asistencia y visitas de sus familiares durante aquel verano<sup>44</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; Archivo General Militar de Ávila. (AGMAV). Jefatura de Milicias de Vitoria. (JMV). Hoja de servicios de Manuel Ramírez Escudero; AGMS. Hoja de servicios de Ángel Gutiérrez Celaya; Archivo Municipal de Valdegovía. (AMVALDE). C. 64-2; ARRARÁS, Joaquín. Historia de la Cruzada, p. 505; AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. El frente de Álava. Primera Parte. De la sublevación Militar a vísperas de la batalla de Villarreal. Bilbao, Ediciones Beta, 2006, pp. 41-43; UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 131

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Fernández Ichaso fue nombrado gobernador civil de la provincia el 30 de julio de 1936, después de unos días en los que el cargo cambio en varias ocasiones de gestor pasando por el secretario del Gobierno Civil, el dirigente carlista José María Elizagárate y el general retirado Gil Yuste. Fernández Ichaso mantendría su puesto hasta el verano del año siguiente, en que sería nombrado gobernador militar de Santander.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Archivo Municipal de Arrazúa-Ubarrundia. (AMAU). C. 18-3.

<sup>43 &</sup>quot;Las 96 primaveras de un hombre feliz". *Zuiakaria*, Nº 7, 2012, pp. 26-27.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 132-133; sobre la contienda en aquel municipio HUIDOBRO CASTAÑO, Hugo. "La Guerra Civil española en 1936-1939 en Arrázua-Ubarrundia", *Sancho el Sabio*, N° 22, 2005, pp. 93-138.

No faltaron casos en los que la fidelidad personal pesó de manera determinante a la hora de tomar la decisión de empuñar las armas. En el municipio de Aramayona, después de la detención y el asesinato por las milicias republicanas del dirigente carlista local Basilio Lasaga el 27 de agosto de 1936, su criado, Antonio García Izquierdo, huyó a Vitoria junto al hijo de Basilio, Valentín, alistándose ambos como requetés. En este caso, la lealtad de Antonio hacía la familia Lasaga era total, ya que al quedarse huérfano, la esposa de Basilio le había criado desde niño, formando parte de la *familia extensa* de los Lasaga<sup>45</sup>.

A su vez, también fue fundamental en la movilización rural la propia división de los pueblos en lo que Javier Ugarte ha denominado *banderías*, grupos vecinales enfrentados y movidos por lealtades más personales que políticas<sup>46</sup>. En aquel mundo rural lo verdaderamente importante eran las lealtades e influencias personales, la simpatía, la antipatía, lo moralmente aceptado, la familia, y los círculos locales de solidaridad, comunidad y sociabilidad, mucho más que unas ideas políticas claramente definidas o una identidad de clase o individual, que sí podían estar presentes en los grandes núcleos de población<sup>47</sup>. Tal y como afirmaba Martín Arrizubieta, párroco de Arceniega<sup>48</sup>:

Puede decirse que en Arceniega no había apenas quienes lucharan por ideales políticos. Allí los partidos políticos y sus programas tomaron siempre un matiz tan local que realmente no interesaba más que el aspecto localista de las divergencias políticas. Así es que las ideas generales de los bandos contendientes en la guerra civil, poco influyeron en la actuación de los vecinos de Arceniega: las sanciones impuestas a los elementos encuadrados más o menos nominalmente en los partidos franquistas, tenían valor o significación de venganzas por diferencias en cuestiones locales.

Sólo de esta manera se entendería, por ejemplo, el que en la localidad de Barambio, un jovencísimo falangista, José Ramón Isasi, de 19 años, consiguiera organizar durante la primavera de 1936 un grupo armado de 30 vecinos, en el que

105

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> El alistamiento en AGMAV. C. 5454. Carpeta. (Cp). 9; el asesinato de Basilio Lasaga en CDMH. Causa General. 1337. Exp. 34; el concepto de familia y la inclusión en ella de personas ajenas a los vínculos de sangre en UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 13 y 113-114.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. "El carlismo hacia los años 30 del siglo XX. Un fenómeno señal", *Ayer*, N° 38, 2000, pp. 158-159.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 659.

muchos de ellos le doblaban la edad<sup>49</sup>. Esta movilización y su liderazgo se explicarían por el prestigio e influencia de la familia Isasi. El padre de José Ramón, Juan José Isasi, era un comerciante de la localidad, calificado de "cacique" por los nacionalistas, a quien acudían los jóvenes de la localidad para conseguir trabajo en las fábricas de la vecina localidad de Amurrio y que había sido somatén y jefe de la UP durante la Dictadura de Primo, mientras que en época republicana había sido propagandista del carlismo y presidente de la Asociación Católica de Padres de Familia<sup>50</sup>. Se podría decir que su hijo cogió el testigo como "jefe" de la familia al fallecer este, en enero de 1936, y movilizó a sus clientelas, afiliando a alguno de los más jóvenes a Falange<sup>51</sup>, pero si en vez de en Falange hubiera estado afiliado a la CT, RE o AP estos lo hubieran sido a cualquiera de esas organizaciones, ya que no importaba tanto unas siglas o un discurso lejano y más o menos complejo, fuera este nacionalsindicalista o de "Dios, Patria y Rey", sino los lazos de su líder o patrón con ellos y la situación local de enfrentamiento, fuera personal o político, ya que estas situaciones eran las razones últimas que determinaban su movilización. Este era el caso, por ejemplo, de los tres hermanos Marigorta Yarritu, pertenecientes al grupo de Isasi, que habían mantenido incidentes y agresiones con otra rama de la familia que había optado políticamente por el nacionalismo. Sin embargo, el 19 de julio, Isasi fue detenido en Llodio cuando intentaba infructuosamente que la Guardia Civil de la localidad se sublevara, quedando Barambio en zona republicana. Isasi y alguno de los componentes de su grupo fueron asesinados en las sacas de presos de la cárcel de Larrínaga en Bilbao el 4 de enero de 1937, mientras que otros huyeron a Vitoria para alistarse en el Requeté y varios se vieron obligados a luchar en filas republicanas<sup>52</sup>.

En aquella sociedad rural basada en el patronazgo y la clientela, los fuertes lazos y vínculos sociales y familiares que unían a las diferentes comunidades, sin olvidar las

1

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> ATHA. DAIC. 12692-A.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Las acusaciones de caciquismo se repetían entre los rivales políticos. A su vez, el carlismo se las hacía a republicanos y nacionalistas en otras localidades. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp.125-128; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 16-18; la relación entre carlismo y caciquismo VIVES RIERA, Antoni. "Carlismo y caciquismo: las subjetividades campesinas en la historia contemporánea de España", *Ayer*, Nº 83, 2011, pp. 151-173; las recomendaciones de Isasi en Archivo Intermedio Militar del Noroeste. (AIMNO). Fondo Álava. C. 108. Causa. 2628-1938; sus cargos políticos y asociativos en *LL*. 23-VII-1924; *Unión Patriótica*. (*UP*). 1-III-1927; AHPA. C. 1574-14.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Otros incidentes y rivalidades locales entre los Isasi y los nacionalistas en *La guerra civil en Euzkadi*. 136 *testimonios*, pp. 302-303 y 395; AZKUE, Koldo. *Araba, oi Araba. La lucha en Araba por la libertad de Euskal Herria*. Bilbao, Koldo Azkue, 2004, pp. 70 y 170; ATHA. Fondo represaliados. C. 9; *Euzkadi*. 2-VI-1933; *PA*. 10-IV-1934; 5-VI-1933; 2-I-1936; *LL*. 3-VI-1933; 30-XI-1933; el incidente de los Marigorta en *PA*. 2-XII-1935; el asesinato de Isasi y otros miembros de su grupo en *PA*. 19-I-1937; CDMH. Causa General. 1337. Exp. 57.

fuertemente enraizadas creencias religiosas y el miedo a que una hipotética revolución les quitara sus tierras y animales hicieron que se creara un caldo de cultivo propicio que posibilitó, como en Navarra, la fuerte movilización antirrepublicana del Requeté, que superó las previsiones de sus organizadores y consiguió el mayor contingente de voluntarios, 2.130, para apoyar la sublevación en la provincia.

Una vez movilizados, la mayoría de los requetés alaveses marcharon a Vitoria, donde fueron encuadrados en un primer momento en varias compañías independientes que acabaron en su mayoría unificándose en tres tercios: Nuestra Señora de Estíbaliz, Virgen Blanca y Nuestra Señora de Begoña, que actuaron por toda la geografía española con bastante distinción durante toda la contienda<sup>53</sup>. En el sureste de la provincia, los requetés locales se concentraron en la localidad navarra de Viana, de donde marcharon a Logroño, ayudando a consolidar la sublevación en la ciudad y el aeródromo militar de Recajo, marchando posteriormente al frente<sup>54</sup>. En general, la ayuda de los requetés a los militares fue de una importancia decisiva para el triunfo y afianzamiento de la sublevación en Álava, Navarra y La Rioja y para ayudar a contener a las milicias republicanas en los frentes de la sierra madrileña, Aragón y Andalucía, ofreciendo un contingente fiable y disciplinado, estimado en poco más de 22.000 a la altura de octubre de 1936, que completó las menguadas filas de las unidades militares sublevadas<sup>55</sup>.

Sin embargo, estas unidades, como todas las de milicias del bando sublevado, no actuaron autónomamente con sus propios mandos y como brazos armados de sus respectivas organizaciones para obtener sus propios objetivos políticos. Fueron encuadradas y mandadas por oficiales del ejército y, en algunos casos, dispersadas entre diferentes unidades militares. Esta fue una de las primeras acciones del general Mola para controlarlas y evitar imposiciones políticas indeseadas por parte de la CT o Falange. Mola no quería hipotecarse políticamente a estas organizaciones antes de la sublevación, ya que la concebía como algo militar y del Ejército como institución, sin tintes políticos de ningún tipo. La aportación de los civiles, en este caso del Requeté, era tenida por fundamental, pero siempre de manera subordinada y que, en caso de triunfar,

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Su historia militar en ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 429-458 y 794-806; NAGORE YARNOZ, Javier. *Los requetés alaveses en la guerra de España de 1936*. Madrid, Circulo Carlista San Mateo, 2003.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; Archivo General Militar de Guadalajara. (AGMG). Zona de Reclutamiento (ZOR)/Álava. Reemplazo. (R). 1931. Hoja de servicios de Samuel Fernández Lagrán; SANJUÁN GIL, José María. *Los requetés riojanos en la guerra de España*. Madrid, Gráfica La Torre, 1988, pp. 79-80; ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, p. 635; ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada*, p. 454.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> El papel de los requetés en la contienda en ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*; el número en la misma obra p. 808.

lo que se establecería sería una dictadura militar de carácter "apolítico". Además, en el caso de haber aceptado las exigencias políticas del carlismo, Mola sabía que se iba a enajenar el apoyo de otros sectores, militares y civiles, que conspiraban con él, pero que eran de ideas republicanas conservadoras. También se esgrimía, con parte de razón, que encuadrar las milicias con militares profesionales aumentaría su eficacia en el frente de combate<sup>56</sup>.

En Álava el control de las milicias por parte del Ejército quedó asegurado desde un principio a través de la imposición de mandos militares en sus unidades<sup>57</sup> y la creación de la Jefatura de Milicias de Álava el 20 de julio de 1936, siempre al mando de un oficial del ejército. En este caso, los tenientes coroneles Uriarte y Alonso Galdós<sup>58</sup>. Tampoco se armó a los requetés que venían de los pueblos hasta el 25 de julio y no se dejó a su jefe natural, el comandante Rabanera, marchar al frente con los primeros contingentes enviados a la sierra madrileña<sup>59</sup>.

Posteriormente, en septiembre de 1936, se prohibirían todo tipo de actividades políticas en zona sublevada reforzándose el poder del Ejército como "símbolo efectivo de la unidad nacional" con el fin de "mantener la unión fervorosa de todos los ciudadanos mientras el Ejército asuma los Poderes del Estado, aniquilando, si preciso fuera, todo brote de actividades o parcialidades políticas o sindicales de partido, aún descontando los más elevados móviles en las referidas actuaciones" 60. Finalmente, en diciembre, se aprovechó el intento por parte de Fal Conde de montar una academia militar independiente para militarizar todas las milicias y someterlas al Código de Justicia Militar (CJM) de iure mediante decreto, oficializando una situación en la que ya lo estaban de facto 61. De este modo el control por parte del Ejército y del general Franco sobre las unidades más politizadas y que más problemas y disensiones políticas podían crear dentro del bando sublevado quedó garantizado. Por el contrario, este fue uno de los más graves problemas del bando republicano, donde las disensiones políticas dieron al traste con buena parte de su esfuerzo de guerra.

A partir de aquel momento, todo intento por parte de Fal Conde y el carlismo más militante por realizar un proyecto político propio o tener una mayor influencia en el

108

\_

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 66-70 y 290-294; ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 161-164; Íd. *Combatientes requetés*, pp. 133-142; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*. pp. 345-352 y 379-380.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 430-458 y 794-805.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> AGMS. Hojas de servicios de Genaro Uriarte Arriola y Pedro Alonso Galdós.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 203-206 y 293.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional. (BOJDN). 28-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Boletín Oficial del Estado. (BOE). 22-XII-1936.

Nuevo Estado naciente tras la sublevación quedó ahogado por el poder que adquirió el general Franco como generalísimo y jefe del gobierno del Estado, el cual no dudó en desterrar fuera de España a Fal Conde cuando intentó montar mediante un decreto de la CT la Real Academia de Requetés, siendo derrotado definitivamente su proyecto político con la unificación con Falange, decretada en abril de 1937<sup>62</sup>.

Socio-profesionalmente, la mayoría de los requetés provenían del mundo rural y vivían de la agricultura, la misma base social del carlismo alavés durante la República<sup>63</sup>. Sin embargo, en sus fichas de alistamiento y hojas de servicios manifestaban de manera muy genérica que sus ocupaciones eran las de "labrador" o "jornalero", las cuales pueden reflejar situaciones muy dispares. Por ello, para acercarnos más detenidamente a sus perfiles nos hemos valido de los expedientes de los subsidios que la Diputación otorgaba a las familias de los voluntarios y en las contribuciones que sus familias pagaron entre los años 1935-1940 en concepto de impuestos sobre la propiedad urbana, pecuaria y agrícola, pudiendo estudiar la situación de 517 familias de requetés repartidas por toda la provincia<sup>64</sup>.



GRÁFICO Nº 3. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL DE LOS REQUETÉS ALAVESES<sup>65</sup>

63 PABLO, Santiago de. La Segunda República, p. 61.

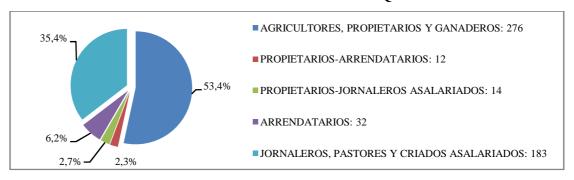
65 Elaboración propia a partir de ATHA; AGMAV; AGMG; Archivos Municipales de Álava.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 336-347; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 369-396; BURGO, Jaime del. "Un episodio poco conocido de la guerra civil española. La Real Academia Militar

de Requetés y el destierro de Fal Conde", *Príncipe de Viana*, Nº 196, 1992, pp. 481-506; PEÑALBA, Mercedes. *Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en Falange Española Tradicionalista y de las JONS (1936-1942)*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014, pp. 30-43.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Los expedientes de subsidios en ATHA. DH. 50-1; DAIC. 5395, 5396, 5397 y 5398; las contribuciones en Archivos Municipales de Álava. Secciones de Hacienda, Contribuciones y Catastro.

# GRÁFICO Nº 4 . CARACTERÍSTICAS SOCIO-LABORALES DE LOS "JORNALEROS" Y "LABRADORES" DEL REQUETÉ ALAVÉS $^{66}$



De los datos que arriba se exponen se puede deducir que no parece que hubiera un sector dentro del mundo agrícola que destacara sobre los otros, tal y como acertadamente apuntaron Ugarte para Álava y Aróstegui para Navarra<sup>67</sup>, ya que estudiando las tendencias de cada comarca las proporciones estarían en consonancia con lo que ya se conoce. Por un lado, un número alto de asalariados agrícolas en la zona riojana, que además eran quienes pedían en mayor número el subsidio, lo que puede dar lugar a distorsiones en la estadística, mientras que en el resto de la provincia prevalecen los pequeños y medianos propietarios, con algunas familias que debían complementar sus ingresos vendiendo su fuerza de trabajo o arrendando fincas ajenas, todo ello coincidente con el hecho de que Álava era una provincia con la propiedad agrícola bastante repartida. Tal y como afirmaba el Gobierno Civil en su memoria provincial de 1938<sup>68</sup>:

La tierra alavesa está muy parcelada. No existe el latifundio ni (...) la mediana propiedad. Existe en cambio el exceso de parcelación del microfundio. La explotación de la tierra es familiar. Cada familia labradora cultiva por si una extensión de tierra variable según la comarca pero que en promedio se puede cifrar en unas 10 o 12 hectáreas. Estas hectáreas son ordinariamente la superficie de 30 o 40, a veces más "piezas" o parcelas pequeñas diseminadas.

Jornaleros campesinos que vivan todo el año a jornal apenas hay sino en los pueblos de la Rioja Alavesa. Y aún allí raro es el que no cultiva alguna tierra por su cuenta. En el resto de la provincia el tipo casi único de obrero del campo es el criado del labrador, soltero, ajustado por año o por temporada y que convive con la familia de su patrono.

6

<sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Elaboración propia a partir de ATHA; Archivos Municipales de Álava.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> UGARTE TELLERIA, Javier. "Aproximación", p. 68; ARÓSTEGUI, Julio. "La incorporación", pp. 87-93.

<sup>68</sup> AGA. C. 44/2790.

(...)

Los arriendos campesinos son, en general, equitativos. Las aparcerías son escasas.

En este sentido, tal y como afirmaba la Diputación, las diferentes características geográficas y climáticas de la provincia hacían que hubiera un campesinado heterogéneo en cuanto al tipo de explotación agraria, pero de vida más o menos desahogada<sup>69</sup>:

La provincia de Álava no es industrial. En su casi totalidad es agrícola aún con diversos caracteres.- Hay zonas totalmente distintas dentro de estas características. Zona de la llanada: cerealista. Zona de la Montaña, su principal riqueza es el monte. Zona vitivinícola: la rioja. (...). No obstante, el labrador alavés no es solo cerealista, ni ganadero, sino que extiende sus actividades a un poco de todo, pues propietarios los ayuntamientos y los pueblos de sus montes comunales, tienen ganado y recursos forestales, con que se proveen no solo para sus necesidades domésticas, sino que les sirve para la venta. Puede decirse sin hipérbole, que la vida del labrador en su mayoría propietario o arrendatario, se desenvuelve sin grandes agobios.

Lo que uniría a todos ellos, por encima de sus diferentes situaciones socioeconómicas, eran sus firmemente arraigadas convicciones religiosas. El propio Devocionario del Requeté lo dejaba claro: "Considérate soldado de una cruzada que pone a Dios como fin y en El confía el triunfo"70. Las Ordenanzas del Requeté reiteraban el carácter católico de sus integrantes<sup>71</sup>:

La fe fundamenta todas la virtudes del soldado "Boina Roja".

Refuerza el espíritu, necesario a tu azarosa vida, con el culto a Dios.

Sírvele siempre.

Muere por El, que morir así, es vivir eternamente.

Ante Dios nunca serás héroe anónimo.

La Tradición habla a tu alma, purifica tus sentimientos y te acerca a Dios. Ella enseña a amar a la Iglesia.

Sé siempre católico práctico, con conocimiento claro de lo que Dios desea para servirle, que es el fin esencial.

AGA. C. 44/3115; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 372-373.
 Devocionario del Requeté. Palencia, Imprenta del Diario Palentino, 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Ordenanza del Requeté. Vigo, Imprenta Rápida, 1936.

Tú, soldado de la Tradición, habrás de tener puesto en el Reino de Dios.

A estos agricultores y jornaleros rurales habría que añadir otros oficios artesanales como herreros, carpinteros, etc. lo que nos da un peso rural sobrerrepresentado en la movilización antirrepublicana, ya que contando todo el voluntariado, milicias y ejército, representa el 80 % de este<sup>72</sup>, mientras que el 65 % de la población alavesa vivía fuera del casco urbano de Vitoria. Sirva también como dato al respecto que, en el hinterland rural del municipio de Vitoria, el voluntariado es porcentualmente mayor con respecto a la población urbana y que el porcentaje de requetés sobre milicianos falangistas y de AP es muy superior. En este sentido, el peso de lo rural es abrumador en los requetés, proviniendo un 90 % de ellos de ese ámbito, originarios sobre todo de las comarcas de Rioja y Valles, dónde el nacionalismo no estaba implantado y no le disputaba al carlismo su base social, manteniendo una potente organización en forma de círculos que podían canalizar y organizar el voluntariado. Tal y como afirmaba la propaganda del carlismo, era el mundo rural idealizado, "sano" ideológicamente, el que había tomado sobre sí el peso de la movilización contrarrevolucionaria frente al corrupto mundo urbano, al que habían llegado ideas nuevas tan perniciosas como el laicismo, el comunismo, etc. 73:

Aires de la calle. Aromas de la aldea, que son aromas de España. Ahí ves, lector, desfilar al hombre de España, al que España quiere con cariños de madre. En su marcialidad no muy seguros, pero en su bravura y decisión estos hombres que aquí ves, lector son estampa de la reciedumbre española. Aventajan en eficiencia al señoritillo vicioso y podrido de la urbe. El agro alavés sano y honrado ha vencido en buena lid a la frivolidad y a la vida ciudadana fácil y mendosa.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> Contando también como rural el voluntariado proveniente de los pueblos del municipio de Vitoria.

TABLA Nº 1. RELACIÓN ENTRE CÍRCULOS CARLISTAS Y EL ALISTAMIENTO DE REOUETÉS EN ÁLAVA<sup>74</sup>

MUNICIPIOS	REQUETÉS	% REQUETÉS SOBRE POBLACIÓN MASCULINA		
		MEDIA PROVINCIAL: 4,3%		
BARRIOBUSTO	21	11,9		
CUARTANGO	23	5,3		
ELCIEGO	39	5,7		
LABASTIDA	65	12,2		
LAGRÁN	16	5,6		
LAGUARDIA	90	8,4		
LANCIEGO	25	5,7		
LAPUEBLA DE LABARCA	28	6,8		
MOREDA	46	14,9		
OYÓN	29	5,5		
SALINILLAS DE BURADÓN	19	8,3		
SALVATIERRA	17	2,1		
SANTA CRUZ DE CAMPEZO	26	4,7		
URCABUSTAIZ	55	9,5		
VALDEGOVÍA	148	9,3		
VITORIA	342	1,9		
YÉCORA	40	13,2		
ZALDUENDO	0	0		
ZAMBRANA	64	14,5		
ZUYA	45	4,7		

Este mayoritario origen rural, a su vez, hizo que la movilización tuviera sus propios tiempos. Después del primer gran impulso de julio, hubo un segundo en septiembre, una vez acabada la cosecha del cereal, ya que en aquella economía rural la mano de obra de los hijos era fundamental. Como afirmaba el sacerdote de Salinillas de Buradón sobre los padres de los requetés locales: "casi todos [ellos] (...) cuentan con alguna finca mayor o menor, y que de continuar ellos labrando las fincas que poseen tienen que alquilar algún peón que sustituya los brazos idos a la defensa de España, para lo que no cuentan con recursos económicos", en este caso además no sería justo que "para allegar (...) recursos disponer de la venta de las fincas, pues o no hallarían compradores en estas circunstancias, o de hallarlos serían seguramente unos usureros, que aprovechando las circunstancias (...) les ofrecerían precios ruines"; de ahí que "sería indigno el dejar a sus hijos con el patrimonio reducido precisamente porque se ausentaron en aras de un ferviente amor patriótico para ofrecer su vida en defensa de la Religión y de España"<sup>75</sup>. Estas necesidades, hicieron que en algunos casos la movilización se retrasara unas semanas. En Berantevilla, por ejemplo, el 3 de septiembre de 1936, se hizo un llamamiento desde la alcaldía para que los mozos que no

 $<sup>^{74}</sup>$  Elaboración propia a partir de *HE* (1931-1932); *PA* (1932-1936); ATHA; AHPA.  $^{75}$  ATHA. DAIC. 5398.

se hubieran alistado por tener que ayudar en las labores de recolección lo hicieran en ese momento, alistándose 30 de ellos como requetés en los días siguientes, mientras que en otros ayuntamientos, como Los Huetos, los primeros voluntarios no salieron hasta haber acabado la cosecha de cereal<sup>76</sup>.

Los sectores urbanos vitorianos que se alistaron en el Requeté provinieron mayoritariamente de los círculos de obreros y artesanos católicos, cuya cuarte parte, además, había nacido en los pueblos de la provincia y habían emigrado a la capital, siendo escasos los estudiantes, en contraposición a Falange. También aparecen los escasos representantes de las familias de clase media-alta que militaban en el carlismo como los Echave-Sustaeta o Rabanera, ya que los jóvenes provenientes de esos ámbitos, por lo general, prefirieron alistarse en AP y FE.

También hay que tener en cuenta el papel que los lazos familiares jugaron en el alistamiento, ya que se enrolaron voluntarios 466 hermanos en el Requeté, en Falange 80, en AP 4 y 106 en diferentes milicias o en el Ejército, lo que nos daría un total de 656 hermanos alistados, un 21,4 % del total del voluntariado. A ellos habría que añadir, excepcionalmente, casos del alistamiento de padre e hijo, muy utilizados por la propaganda, literatura y el imaginario colectivo del carlismo<sup>77</sup>, como los de Gregorio y Moisés Gil de Labastida, de 40 y 18 años respectivamente<sup>78</sup>, y el de familiares de 2º grado, más difíciles de rastrear, pero que, muy probablemente, también debieron abundar. En este sentido, una de las principales razones de la pervivencia del carlismo desde el siglo XIX habría que buscarla en el marco familiar como "espacio esencial de transmisión de lo político, de forma explícita o implícitamente. Era, en definitiva, la base de la socialización política" en el que abuelos, padres, hermanos, tíos, vecinos y madres aseguraron su continuidad mediante la educación dada en el hogar, el relato familiar más o menos mítico, etc. <sup>79</sup> En este sentido, el recuerdo de las pasadas guerras carlistas era importantísimo dentro de los requetés. Por ejemplo, en su Ordenanza, se dejaba claro que eran los descendientes de un pasado lleno de gloria<sup>80</sup>:

Procedes de la elección entre los afiliados a la Comunión Tradicionalista.

<sup>7</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> La segunda movilización de Berantevilla en *PA*. 21-IX-1936; la movilización de Los Huetos en ATHA. DAIC. 12692-A.

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> REDONDO, Luis y ZAVALA, Juan de. *El Requeté*, pp. 150-155; CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 237-274; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 359-360.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> ATHA. DH. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, p. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Ordenanza del Requeté, p. 8.

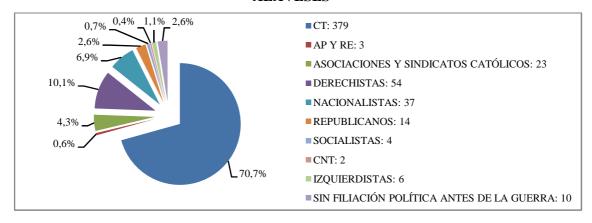
Eres, por tanto, orgullo y heredero de tus gloriosos antepasados.

Te llamas "Boina Roja", porque eres soldado selecto, entusiasta, leal, y la Tradición tiene en ti el más firme y valioso sostén.

Examina tu misión, recuerda viejas glorias, y verás como el pensamiento que te rige y el sentimiento que te anima, constituyen el substantividad que informó la existencia y origen de la España Inmortal.

Políticamente, el Requeté se nutrió de personas provenientes en su mayor parte del carlismo. Si bien la mayoría no parece que hubiera militado de carnet, sí que nos encontramos con que muchos de los que se alistaron, de una u otra manera estaban vinculados a él. Por ejemplo, hijos de alcaldes y concejales carlistas o de socios de círculos y también nos encontramos a afiliados a organizaciones afines a HA y la CT, como la Casa Social Católica de Vitoria o la Asociación de Estudiantes Tradicionalistas. De ahí que fuera un voluntariado muy monolítico ideológicamente con alguna aportación de nacionalistas y miembros de otros partidos derechistas, mientras que quienes se alistaron para conseguir refugio fueron muy escasos. En este sentido, coincidimos con Aróstegui cuando afirma que el Requeté "se nutrió prácticamente en exclusiva de su antigua y fiel militancia" 81.

GRÁFICO Nº 5. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS REQUETÉS ALAVESES<sup>82</sup>



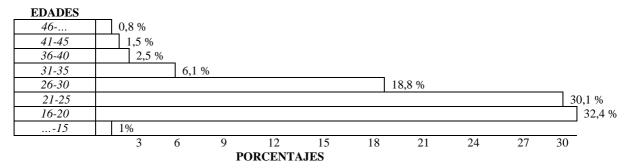
Con respecto a la estructura de edad de los requetés, observar que, si bien su media de edad es parecida a la de los falangistas, 23,5 frente a 22, es muy llamativo el hecho de que bastantes personas de cierta edad, en muchos casos casados y con hijos,

<sup>81</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Combatientes requetés, p. 143.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> Elaboración propia a partir de AHPA; *PA*. (1932-1940). No tenemos en cuenta los 1.601 de los cuales no tenemos datos.

un 8 % del total, se alistaran y combatieran en el frente, como por ejemplo, Luciano López, vecino de Yécora, de 35 años y padre de 6 hijos y con su esposa embarazada del séptimo, voluntario requeté desde el 19 de julio<sup>83</sup>. Esto puede dar idea de la solidez de sus convicciones y de cómo el alistarse y combatir contra la República fue una cuestión ideológica en la que la religión jugaba un papel primordial al sentirse atacados en sus más profundas creencias por la legislación laica y la llegada de noticias sobre desórdenes y la quema de edificios religiosos. Al respecto, también resulta interesante observar que, paradójicamente, los milicianos alaveses del bando sublevado perdían dinero con respecto a los soldados forzosos, ya que los soldados recibían 0,50 pesetas diarias más en conceptos de rancho, farmacia, etc. que los milicianos, por lo que desde la Jefatura de Milicias se solicitó que se igualaran los haberes de ambos tipos de combatientes<sup>84</sup>.

GRÁFICO Nº 6. ESTRUCTURA DE EDAD DEL REQUETÉ ALAVÉS<sup>85</sup>



La movilización del Requeté y el mundo rural contrastó a los ojos de los sublevados con Vitoria, la cual fue considerada fría y apática, por el escaso número de voluntarios que aportaba y por la escasa calidez con que acogía las manifestaciones callejeras de los partidarios de la sublevación. Si bien en el resto de la provincia había prevalecido, en general, el entusiasmo del Requeté, Vitoria era una decepción. De hecho, en aquellos primeros días, los partidarios de la República llegaron a albergar la esperanza de que la situación podía dar un vuelco<sup>86</sup>, mientras que desde la Comandancia Militar, para animar a la población civil, se ordenó que cada vez que las tropas de la guarnición volvieran de mantener escaramuzas con las milicias vizcaínas desfilaran por

<sup>83</sup> ATHA. DH. 5396.

<sup>84</sup> AGMAV. C. 1209. Cp. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> Elaboración propia a partir de ATHA; AGMAV; AGMG. No incluimos a 143 de los que no tenemos datos.

<sup>86</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 396.

la calle Dato, principal arteria de la ciudad, bajo los toques de las bandas de música de los cuarteles<sup>87</sup>.

Pocos días después de la proclamación del estado de guerra, el 25 de julio, día de Santiago, tradicionalmente de fiesta y mercado en Vitoria, se intentó y fracasó la tentativa de movilizar a la ciudad, a pesar de la parafernalia religiosa, propagandística y de desfiles a que dio lugar, lo que motivó un comentario quejoso del general Cabanellas sobre la frialdad de la ciudad<sup>88</sup>. Así lo expresaba el coronel Fernández Ichaso días después, el 4 de agosto de 1936<sup>89</sup>:

Es lamentable; pero es así y así hay que decirlo. Vitoria está dando una sensación de tibieza que contrasta con todo el resto de España. (...). España entera está vibrando en estos momentos al impulso de un sentimiento patriótico admirable. Este sentimiento patriótico debe animar a Vitoria, ciudad privilegiada, que gracias a Dios no sufre rigores de ninguna especie y vive -en estas horas de inquietud- la vida plácida de los tiempos normales.

El editorial de aquel día del *Pensamiento Alavés* se expresaba de igual manera:

Álava está respondiendo al movimiento nacional con un espíritu que acredita las gloriosas páginas de su Historia. Es únicamente Vitoria la constituye excepción. Esto no debe ser. Vitoria debe merecer el rango que ostenta como capital de esta nuestra amada provincia. Vitoria debe demostrar a los cuatro vientos que el sacrificio de su juventud al servicio de España merece aquí eco entusiasta en todos los corazones.

Hubo que esperar al 23 de agosto para que, teóricamente, la ciudad comenzara a mostrar entusiasmo por la sublevación. Aquel día, llegó a Vitoria el general Millán Astray en misión de propaganda. En un acto patriotero arengó a una muchedumbre congregada en torno al edificio del Banco de España y se organizó una ceremonia de homenaje a la bandera en la que participaron conocidos izquierdistas y nacionalistas<sup>90</sup>. Después de aquel acto, en el que supuestamente la ciudad había abandonado su apatía, se afirmó desde la prensa que:

-

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> AGMS. Hoja de servicios de Ángel García Benítez; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 396

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> PA y LL. 25-VII-1936; UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, pp. 204-205; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 397.

<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> *PA*. 4-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>90</sup> PA v LL. 24-VIII-1936.

En sólo un mes, la capital de Álava ha echado por tierra un título que empañaba sus límpidos blasones no con desdoro, pero sí con dolor. El de su indiferencia, apatía, frialdad; algo así como resignación sin cura o fatalismo sin esperanzas<sup>91</sup>.

Se decía por ahí que la población de Vitoria era fría, casi sin alma. Se hablaba de su indiferencia. Pero amaneció la jornada de ayer que iba a dar al traste con la leyenda<sup>92</sup>.

Millán Astray abandonó Vitoria dejando instrucciones para recrudecer la represión en una ciudad en la que hasta aquel entonces habían prevalecido la calma y la moderación. A partir de aquel momento, se acabaron las medias tintas y la prioridad pasó a ser extender el miedo entre la población contraria<sup>93</sup>.

En Vitoria lo que ocurría es que se trataba de una localidad en la que la moderación, la modernidad y la industrialización se dejaban sentir. No debemos olvidar que en febrero de 1936 el FP había ganado las elecciones en la ciudad, aunque gracias a la desunión de las candidaturas de Oriol y Estrada, siendo el peso de los partidos y sindicatos de izquierdas considerable. A ello habría que añadir la fuerza que tenía la derecha moderada, AP, en la ciudad, que también aventajó a Oriol en votos, la escasa conflictividad político-social anterior a la contienda, con lo cual la convivencia vecinal no se había visto alterada de manera grave. Todo ello nos lleva a pensar que es posible que, como en la década de los 20, muchos derechistas moderados creyeran que no había motivos para una movilización de carácter violento y que, con la proclamación del estado de guerra, bastaba para mantener el orden y el *vitorianismo*.

El vitorianismo sería la expresión de una fortísima identidad colectiva de la ciudad mediante un discurso creado, idealizado y fomentado por las clases altas locales, tanto de derechas y de izquierdas, que desde el siglo XIX servía de aglutinante interno. Según esta manera de verse a sí misma, en Vitoria debido a las "buenas maneras" de su vecindario, prevalecía la unión y cordialidad de todos, frente a lo malo, en este caso la violencia y la guerra, mientras que en anteriores épocas de turbulencias, con huelgas, disturbios, etc. el peligro se achacaba a personas y entes ajenos a la ciudad, que se convertía en un oasis en el que la represión y la violencia eran reprobados y se intentaba que se vieran rebajados en la medida de lo posible. Por otro lado, esta misma cultura

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> PA. 24-VIII-1936.

<sup>92</sup> LL 25-VIII-1936

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 190; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 81-90.

local creó un sentimiento de dicotomía urbano-rural que podría rastrearse desde el siglo XIX, con los enfrentamientos entre carlistas y liberales, por la cual, lo rústico y pueblerino, el Requeté en este caso, era rechazado como algo que se podía identificar con el atraso. Mientras que las cuestiones modernas y cosmopolitas, como las nuevas tecnologías, las vanguardias culturales, etc. eran las que prevalecían en Vitoria. De ahí el escaso entusiasmo de los habitantes urbanos por el Requeté, en contraste con el mundo rural tradicional, y sí la mayor atracción que podían tener las más novedosas y modernas doctrinas de Falange y AP en los hijos de las familias de las clases altas y medias urbanas conservadoras<sup>94</sup>.

## 2. 1. FALANGE ESPAÑOLA DE LAS JONS

### 2. 1. 1. FALANGE Y FASCISMO ANTES DE LA GUERRA

Nacido en Italia en el contexto europeo de crisis tras la I Guerra Mundial como fruto del miedo al bolchevismo, de la brutal experiencia bélica y de la nacionalización de las masas a través de su movilización militar, el fascismo se erigió como un movimiento "político y social nuevo, nacionalista y modernista, revolucionario y totalitario (...), organizado en un nuevo tipo de régimen fundado en el partido único, en un aparato policial represivo, en el culto al líder y su organización, en el control y la movilización permanente de la sociedad en función del Estado". En este sentido, el Partido Nacional Fascista italiano fue el primero en organizarse como "partido milicia que conquistó el monopolio del poder político y destruyó una democracia parlamentaria para construir un Estado nuevo y regenerar la nación", "que llevó el pensamiento mítico al poder e institucionalizó la sacralización de la política a través de los dogmas, los mitos, los ritos, los símbolos y los mandamientos de una religión política exclusiva e integrista, impuesta como fe colectiva" y que debido a esas características fue definido como 'totalitario'''95. Estas nuevas ideas, triunfantes en Italia en 1921 y en Alemania en 1933, rápidamente se extendieron por el resto del continente europeo, naciendo formaciones políticas que quisieron erigirse en émulos de los regímenes alemán e italiano. Se trataría de movimientos de masas interclasistas, en los que prevalecerían unas clases medias que no se reconocían ni en los partidos tradicionales ni el Estado

\_

 <sup>&</sup>lt;sup>94</sup> RIVERA, Antonio. *La conciencia histórica de una ciudad "El Vitorianismo"*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1990; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 206-227; FUENTE, Javier de la. "Dinámicas de identidad local: cultura y vida cotidiana, 1936-1964", en RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 85-110.
 <sup>95</sup> GENTILE, Emilio. *Fascismo. Historia e interpretación*. Alianza, Barcelona, 2004, pp. 87-89.

liberal, organizadas alrededor de un partido-milicia ultranacionalista, imperialista, corporativista, anticapitalista y antimarxista que usaba la violencia y el terror para conseguir sus objetivos y tomar el poder destruyendo a sus rivales políticos, como si de una guerra se tratara<sup>96</sup>. Su objetivo final sería aunar a la nación creando una comunidad nacional renovada que dejara atrás la lucha de clases, naciendo un "hombre nuevo", empapado de una nueva mística a través de los ritos y símbolos de una religión laica basada en la sacralización de la política bajo el liderazgo de un líder carismático y providencial. Todo ello con un barniz de modernidad, meritocrático y exaltador de una juventud renovadora que barrería lo "viejo", tanto proveniente de las izquierdas como de las derechas tradicionales, lo primero por antinacional y lo segundo por caduco<sup>97</sup>.

Si bien en los años 20 nacieron en España una serie de grupúsculos e iniciativas parafascistas como *La Traza* o *La Camisa Negra*<sup>98</sup>, el fascismo organizado como movimiento apareció en octubre 1931 fruto de la fusión de varios grupos juveniles de índole filofascista en las Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas (JONS) bajo el liderazgo de Onésimo Redondo y Ramiro Ledesma Ramos. Las JONS fue el primer grupo, muy marginal, que se identificaba en España como fascista, defendiendo la creación de un régimen nacional-sindicalista y tomando como modelos la Italia mussoliniana y la Alemania hitleriana. Estaba formado sobre todo por jóvenes estudiantes de clase media y se autodefinía como revolucionario, obrerista, agrarista, católico, militarista, antisemita, antimarxista, antiparlamentario, antiliberal,

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Sin embargo, en el fascismo español se da la peculiaridad de que, al no haber intervenido España en la I Guerra Mundial, no había un componente de excombatientes embrutecidos y traumatizados por su experiencia bélica y que concebían la guerra como una parte fundamental de su experiencia vital, dándoles una visión maniquea de la realidad y un sentimiento de camaradería entre los supervivientes y otro mítico en relación los caídos, lo que se compensaría con el culto a los caídos en la lucha callejera. THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS.* Barcelona, Plaza & Janés, 1999, pp. 65-66 y 72-73; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 222; GENTILE, Emilio. *Fascismo*, pp. 29-31; EVANS, Richard J. *La llegada del Tercer Reich. El ascenso de los nazis al poder.* Barcelona, Península, 2005, p. 252; GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. "La trayectoria de un recién llegado. El fracaso del fascismo español", en REY, Fernando del (dir.). *Palabras como puños*, pp. 481-482.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. "La trayectoria", pp. 479-486; PAXTON, Robert O. *Anatomía del fascismo*. Península, 2005, Barcelona, pp. 54, 56 y 63-66; LOZANO, Álvaro. *Mussolini y el fascismo italiano*. Madrid, Marcial Pons, 2012, pp. 106-125; PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. "De puños y pistolas. Violencia falangista y violencias fascistas", *Ayer*, N° 88, 2012, pp. 125-145; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange*, pp. 18-24; PAYNE, Stanley G. *El fascismo*. Barcelona, Altaya, 1996, pp. 9-29. Este último autor distingue tres formas derechistas y nacionalistas autoritarias diferentes que en el caso de España estarían representadas por la CEDA como derecha conservadora, RE y CT como derecha radical y FE como fascista.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> THOMAS, Joan María. *Los fascismos españoles*. Barcelona, Planeta, 2011, pp. 37-62; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *Historia de Falange*, pp. 39-45; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La Defensa Armada*, pp. 169-177.

antidemocrático y nacionalista-centralista español, exaltador de la juventud y de la violencia como medio de conquista del poder y para combatir a sus enemigos de la izquierda revolucionaria<sup>99</sup>. Finalmente, las JONS acabaron por fusionarse en febrero de 1934 con la naciente Falange Española formando FE de las JONS.

Falange nació en octubre de 1933 bajo el liderazgo de José Antonio Primo de Rivera, hijo del dictador, y el patrocinio de los monárquicos alfonsinos, convirtiéndose en la referencia fascista española a partir de su fusión con las JONS<sup>100</sup>. Su doctrina se basaba en 27 puntos programáticos que defendían una revolución nacional en base a la integridad y unidad de España, el fin de la lucha de clases, el militarismo, el derecho al trabajo, el coto a los abusos del capitalismo, la reforma agraria, la separación Iglesia-Estado y una batería de medidas socio-económicas para elevar y engrandecer a España<sup>101</sup>. Para lograr este programa y alcanzar el poder, Falange, desde su nacimiento, se organizó como partido-milicia movilizando y encuadrando a sus afiliados más jóvenes, los cuales se enfrentaron en las calles violentamente a sus rivales de los partidos y sindicatos de izquierdas en una espiral de violencia retroalimentada, cada vez mayor, con muertos y heridos por ambas partes, que culminaría en la primavera de 1936 con su ilegalización por parte del gobierno republicano<sup>102</sup>. En este sentido, Falange elaboró, desde un principio, una mística de exaltación de la violencia, el heroísmo y la juventud que, por ejemplo, se pueden observar en los 27 puntos, sus estatutos y el reglamento de milicias 103. En el punto nº 26 se puede leer que "la vida es milicia y ha de vivirse con espíritu acendrado de servicio y sacrificio" y sus estatutos disponían que los puestos de mando sólo podían recaer en menores de cuarenta y cinco años<sup>104</sup>, mientras que, servir en la milicia es un "honor" y sus posibles consecuencias, la prisión, las heridas y la muerte son "meros actos de servicio" para un "servicio sagrado: el de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 138-162; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 137-141; THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, pp. 37-39.

Los monárquicos la financiaron desde su nacimiento, junto a Italia, viéndola como un instrumento útil para la movilización contra el movimiento obrero organizado, lo que traería considerables tensiones internas hasta el apartamiento de aquellos del partido. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, pp. 167-170, 221-227 y 265-274.

<sup>&</sup>lt;sup>101</sup> THOMAS, Joan María. Lo que fue la Falange, pp. 277-281.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 170-171, 200-230, 270-284 y 310-327.

También se realizó un ritual por los caídos, la "Oración fúnebre por los muertos de la Falange" y la letra de su himno "El Cara al Sol" es una exaltación de la lucha y el sacrificio gloriosos. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 206; THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, pp. 84-85.

Reproducido en JIMÉNEZ CAMPO, Javier. El fascismo en la crisis de la Segunda República española. Madrid, CSIC, 1979, p. 328.

España" <sup>105</sup>. Si bien Falange nunca consiguió salir de la marginalidad del espectro político de la II República<sup>106</sup>, una vez comenzada la contienda su estructura como partido-milicia, su ideología y su disposición para la violencia hicieron que tuviera una capacidad de movilización que la hizo crecer hasta extremos totalmente insospechados.

El primer grupo filofascista de Álava se formó en el verano de 1933 y estaba formado por un grupo de cinco jóvenes estudiantes de clase media-alta, Hilario Catón, Eduardo Valdivielso, Juan José Abreu, Luis Jevenois y Eduardo Ortiz y dos obreros Patricio Gómez y Eladio González. Sus ideas estaban inspiradas por el PNE<sup>107</sup> y JONS, a través de los contactos de Hilario Catón en Valladolid, donde estudiaba medicina, y de Eduardo Valdivielso con los grupos filofascistas de Bilbao. Este grupo realizó su primer acto de propaganda la noche del 17 de julio de 1933 lanzando por todo Vitoria octavillas en las que se atacaba al separatismo y al gobierno republicano por haber desterrado al jefe del PNE<sup>108</sup>:

### Al pueblo español:

Una canalla traidora se ha apoderado del territorio patrio cubriéndolo de luto con sus asesinatos, sus huelgas y sus quemas de conventos, dirigidos desde el Poder por gentes sin escrúpulos y conduciendo a todo obrero a la mayor miseria del paro; todo ello unido al mayor escarnio y mofa que hacen de la Patria alentando al separatismo, hace que se les considere como a gentes canallas, a las que hay que desterrar como ellos hacen con

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> FE DE LAS JONS. *Reglamento de primera línea*. Burgos, 1936, p. 3.

<sup>106</sup> Por ejemplo, sus resultados electorales en las elecciones de febrero de 1936 fueran irrisorios, cerca de 47.000 votos, un 1,7 %, aunque también hay que tener en cuenta que el grueso de su militancia era menor de edad y no podía votar. En este sentido, la marginalidad de Falange contrastaría con la pujanza y la popularidad que tuvieron los partidos fascistas en ciertos países del centro y el este de Europa, como Hungría y Rumania, donde eran movimientos de masas y consiguieron alrededor de un 20 % de votos. España se acercaría al modelo de las democracias occidentales y escandinavas, donde sus partidos fascistas, salvo momentáneas excepciones, rondaban el 2 % de los votos. Los resultados electorales de Falange en RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, p. 178; los resultados en Europa en PAYNE, Stanley G. El fascismo, pp. 112-140; W. BOREJSZA, Jerzy. La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa, 1919-1945. Madrid, Siglo XXI, 2002, pp. 152-156, 192-198 y 239-255.

<sup>107</sup> El PNE era un partido de extrema derecha, monárquico, ultraconservador y fascistizado fundado en 1930 por José María Albiñana, manteniéndose durante toda su existencia en la marginalidad del espectro político de la II República. El PNE contaba con su propia milicia, los "Legionarios de Albiñana", que protagonizaron una serie de actos violentos contra el régimen republicano y las organizaciones de izquierdas. En Álava parece que no se llegó a fundar oficialmente ninguna sección del partido. Una vez comenzada la guerra una de las compañías de las milicias albiñanistas -reclutadas mayoritariamente en el principal bastión del partido, Burgos- fue destacada en el frente alavés. En enero de 1937, ya fallecido su líder, asesinado en Madrid el verano anterior, el partido y su milicia se disolvieron integrándose en la CT y el Requeté respectivamente. Sobre el PNE GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, pp. 131-138; Íd. El maúser, pp. 602-608; GIL PECHARROMÁN, Julio. "Sobre España inmortal, sólo Dios"; la llegada de los albiñanistas a Vitoria en PA. 28-X-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> LL. 24-VII-1933; Norte (NO). 4-VIII-1938.

el Jefe del Partido Nacionalista Español, doctor Albiñana, al cual tienen confinado en las Hurdes, de donde saldrá con más alientos y vigor que nunca.

Españoles:

Expulsemos de nuestro seno a toda esa canalla y vayamos a implantar el FASCISMO que es la salvación y el engrandecimiento de España. Para ello el P. N. E. inicia su Acción Fascista.

Españoles:

Gritemos con toda nuestra alma: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA EL FASCIO!

Así daremos cumplimiento a nuestro sagrado Lema:

"España sobre todas las cosas, y sobre España sólo Dios"

Este manifiesto es el primero de índole fascista del que tenemos constancia en el País Vasco y es toda una hoja de intenciones con respecto al régimen republicano y los nacionalismos periféricos. Por un lado, se atacaba al sistema democrático republicano responsabilizándolo, demagógicamente, de la ruina de los obreros, el desorden y las quemas de edificios religiosos, a la par de que dejaba impune la mofa a España, lo que alentaba los separatismos y su desmembración. Para evitarlo, lo que ellos proponían era derribar a la "canalla" que se había adueñado de España, la clase política republicana reformista, e implantar un sistema de corte fascista que aunara la voluntad de la nación. Este primer acto de propaganda no parece que tuviera una gran repercusión, excepto en la denuncia, premonitoria, que vertió el PC alavés en las páginas de La Libertad, avisando del peligro fascista y alentando la creación de unas milicias y un comité antifascista que englobara todas las organizaciones de izquierda para combatirlo 109.

Unos meses más adelante, en octubre de 1933, José Antonio Primo de Rivera visitaba Vitoria y se reunía con sus escasos correligionarios locales y varios requetés y miembros de la Juventud Tradicionalista de la ciudad, y en noviembre, coincidiendo con su fundación a nivel nacional, nació Falange en Vitoria<sup>110</sup>. A los pocos meses, en marzo de 1934, parece ser que los falangistas vitorianos intentaron convocar un mitin que se tuvo que suspender por la amenaza de una huelga general por parte de las organizaciones y sindicatos de izquierdas<sup>111</sup>. Hasta la primavera de 1936, la presencia de Falange en Álava fue testimonial debido a la escasez de medios y afiliados<sup>112</sup>,

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> LL. 18 y 22-VII-1933.

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> *LL*. 21-VIII-1936; *PA*. 28-X-1938; 20-XI-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> *LL*. 7-III-1934.

<sup>112</sup> Tenemos constancia de pintadas realizadas por jóvenes y denunciadas en la prensa. Antes de la guerra nunca tuvo local propio reuniéndose en el Colegio de los Corazonistas de Vitoria, la Academia Bajo y la

explicable por el predominio en la provincia de un carlismo que copaba el ámbito político de la extrema derecha. Sólo hemos encontrado constancia de la existencia de una cuarentena de *camisas viejas* en la provincia en julio de 1936<sup>113</sup>.

Estos primeros falangistas, siguiendo el patrón tanto del resto de España y el País Vasco como de Italia y Alemania, eran personas provenientes de las clases medias<sup>114</sup>. La mayoría provenían del mundo urbano, Vitoria, y había algunos aislados en los municipios de Cigoitia, Lezama, Llodio, Amurrio, Cuartango y Zuya. Asimismo, destacaban por su juventud, alrededor de 60 % eran estudiantes y menores de 21 años<sup>115</sup>, y provenían de familias de clase media-alta que, en algunos casos, al poder permitirse costear sus estudios fuera de Vitoria, iniciaron su acercamiento político en los círculos estudiantiles falangistas de Madrid o Valladolid<sup>116</sup>. De hecho, dos de ellos, Valentín Arroyo y Joaquín Viana, junto al militante de RE Francisco Benito, realizaron un viaje de turismo por Italia en la primavera de 1936<sup>117</sup>. El resto se englobarían, sobre todo, dentro de las clases medias entendidas de manera amplia, desde pequeños industriales a comerciantes pasando por empleados, completando el colectivo un exiguo número de obreros asalariados.

Políticamente, se puede decir que Falange fue, debido a su juventud de la mayoría sus miembros, su primera afiliación política, mientras que quienes ya habían militado provenían, sobre todo, del carlismo. Por ejemplo, el primer jefe provincial, Ramón Castaños Alonso había sido presidente y tesorero del Círculo Carlista de Amurrio hasta su afiliación en agosto de 1935, ascendiendo a la jefatura de la mano de José Antonio Primo de Rivera<sup>118</sup>. Otros provenían de asociaciones católicas como la

consulta de un dentista simpatizante. LL. 3-XI-1933; 21-VIII-1936; 20-X-1936; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 303 y 394.

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Así eran conocidos los afiliados a Falange antes de febrero de 1936 para diferenciarlos de los afiliados después de aquella fecha o una vez comenzada la guerra, los camisas nuevas. Nosotros vamos a utilizar el término para definir a todos los falangistas alaveses anteriores a julio de 1936 debido a la escasez de estos y a que en la mayoría de casos no sabemos la fecha exacta de su afiliación, sólo que fue anterior a la guerra. Por otro lado, algunos de sus primeros componentes, como el abogado Arturo Cebrián, se marcharon de la organización a otros partidos, en este caso a RE, del cual era secretario provincial al comenzar la contienda.

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> El origen social de los *camisas viejas* alaveses es similar al de los vizcaínos y guipuzcoanos. La gran mayoría de estos residían en Bilbao y San Sebastián y pertenecían a las clases medias y altas. Información proporcionada por Iñaki Fernández Redondo a quién le agradecemos la referencia. Ver también PLATA PARGA, Gabriel. La derecha vasca, pp. 85-89.

<sup>115</sup> La excepción sería el marino mercante retirado Alfonso Fresno, de 47 años y concejal por AP en 1935-1936 en el ayuntamiento de Zuya, afiliado en abril de 1936. AGA. C. 44/2755 y C. 51/20658.

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 71; Testimonio Jorge Velasco.

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> PA. 8-IV-1936.

<sup>118</sup> Hasta aquel momento la Falange alavesa había dependido de la vizcaína. En aquellos primeros años, Castaños fue la principal figura falangista local, persona de marcado carisma, fuerte personalidad, indisciplinado, impulsivo y con bastantes dotes organizativas. Era propietario de un pequeño taller en

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos (FAEC), a la que estaban afiliados muchos de aquellos primeros falangistas y desde la cual hacían proselitismo entre sus compañeros<sup>119</sup>, convirtiéndose en uno de los principales focos del falangismo vitoriano la Academia Bajo, en la que estudiaban un buen número de ellos. En ella, se dedicaban a imprimir, esconder y a distribuir su propaganda con la complicidad y el encubrimiento de su dueño, Julián Bajo, que fue amenazado, en abril de 1936, por el gobernador civil con una multa y la clausura de la academia si proseguían ese tipo de actividades<sup>120</sup>.

Durante esta primera época sólo tenemos constancia de que Falange realizara un acto público de propaganda, que coincidió, también, con el único acto violento que protagonizó antes de la contienda. El 9 de febrero de 1936 efectuó un mitin en la localidad de Barambio con la presencia de falangistas vizcaínos y alaveses que acabó violentamente cuando un grupo de estos, capitaneados por Castaños, pistola en mano asaltó la sede local del PNV<sup>121</sup>. Con la victoria del FP, Falange empezó a tener mayor presencia pública, aunque limitada al reparto de propaganda y la realización de pintadas<sup>122</sup>. En marzo de 1936, fruto de la ilegalización del partido, los falangistas entraron en la clandestinidad, multiplicándose las detenciones de sus miembros<sup>123</sup>, el reparto de su prensa clandestina por parte de simpatizantes<sup>124</sup> y las amenazas a sus adversarios de la izquierda, en este caso al director del semanario *Álava Republicana*,

Amurrio y no era el típico *camisa vieja* alavés proveniente de las clases medias-altas, lo que probablemente hizo que fuera visto por un advenedizo por los de Vitoria. Fue persona a la que acompañó la polémica desde un principio, pues ya antes de la guerra se le acusó de un desfalco en los fondos del partido. Al ser liberado de la cárcel marchó al frente de Somosierra donde tuvo problemas con los militares por su indisciplina y sufrió un arresto, yendo y viniendo a Vitoria durante aquellos meses hasta que, en octubre, fue destinado a Burgos por orden de Manuel Hedilla, jefe de la Junta de Mando de Falange. Una vez vuelto a Vitoria actuó como secretario provincial del nuevo partido único FET y de las JONS, liderando la facción falangista intransigente con la Unificación. El perfil de Castaños en AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; AIMNO. Fondo Álava. C. 8. Causa. 1058-38, C. 10. Causa. 2628-38 y C. 39. Causa. 130-1942; AUN. FFC. C. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 95.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Archivo Municipal de Vitoria. (AMV). B/6/13.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> En sus declaraciones a los periodistas el gobernador civil comentó, erróneamente, que había sido un incidente entre carlistas y nacionalistas. *Arriba*. 13-II-1936; *LL*. 10-II-1936; ATHA. Fondo Represaliados. C. 9; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, pp. 302-303.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> *LL*. 28-III-1936; 26-VI-1936; *PA*. 4 y 6-IV-1936; *AR*. 27-VI-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Sin embargo, la mayoría de ellos eran puestos en libertad y multados, con lo que reincidían en sus actividades y a la hora de la sublevación estaban preparados para movilizarse. Reuniones clandestinas en *LL* y *PA*. 6-V-1936; detenciones de falangistas en *LL*. 21-IV-1936; *PA*. 6-VII-1936; *AR*. 27-VI-1936.

<sup>124</sup> Durante su etapa de ilegalización, Falange imprimía un periódico clandestino titulado *No Importa*, que era distribuido en el País Vasco por un alemán afincado en Vitoria, Teodoro Dorsch, el cual se aprovechaba de su condición de extranjero para poder repartirlo y actuar como enlace. Dorsch, de ideas derechistas pero sin estar afiliado a ningún partido, empezó a colaborar con Falange a partir de octubre de 1934, momento en que los revolucionarios le quemaron un coche en Irún debido a sus ideas. Finalmente, en abril de 1936 acabó afiliándose a Falange y colaboró activamente en los preparativos de la sublevación, marchando de julio a octubre de 1936 al frente. Posteriormente, ostentó diversos cargos en el organigrama del partido en Álava, perteneciendo a la facción de Castaños. AIMNO. Fondo Álava. C.10. Causa. 1110-38.

Manuel García Lorencés, que continuamente les ridiculizaba y denunciaba sus actividades <sup>125</sup>. También, comenzaron su actividades conspirativas contra el régimen republicano contactando con carlistas y militares cara a la próxima sublevación intensificándose los entrenamientos paramilitares de sus miembros <sup>126</sup>.

Mientras tanto, Ramón Castaños fue detenido en abril debido a la denuncia del superior del convento de Nanclares de la Oca, al que había pedido dinero para la compra de armas, siendo condenado en mayo de 1936 a un año y ocho meses de prisión<sup>127</sup>. La sublevación le sorprendería en la Prisión Provincial junto a otros falangistas alaveses y destacados miembros nacionales como Sancho Dávila<sup>128</sup> y Agustín Aznar<sup>129</sup>, que habían sido trasladados desde Sevilla y Madrid, respectivamente<sup>130</sup>.

### 2. 1. 2. LA FALANGE ALAVESA DE JULIO DE 1936 A ABRIL DE 1937

Nada más proclamarse el estado de guerra, los escasos falangistas vitorianos salieron a patrullar las calles y ocuparon la sede de Telégrafos y la empresa de electricidad de Vitoria, dedicándose también a recoger alimentos por los pueblos debido a la huelga que habían convocado los sindicatos en contra de la sublevación<sup>131</sup>. De inmediato, se organizó, al mando de Castaños y Aznar, la recluta de voluntarios, constituyéndose el embrión de la 1ª Centuria de Álava, formada por la mayoría de los *camisas viejas* alaveses y los primeros *camisas nuevas* que empezaban a afluir a la organización, hasta que, a los pocos días, el 25 de julio, marcharon al frente de Somosierra junto a otro nutrido grupo de requetés y milicianos de AP<sup>132</sup>.

Posteriormente, se organizaron dos centurias más, la 2ª y la 3ª, que actuaron en el frente alavés hasta su fusión en diciembre, y una 4ª, que se estaba organizando en

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> AR. 25-IV-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Sobre la conspiración antirrepublicana de Falange, sus planes insurreccionales independientes durante 1935-1936 y su definitiva unión a la sublevación militar ver GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 276-284 y 361-370; las actividades conspiratorias en Álava en GARCÍA VENERO, Maximiano. *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*. París, Ruedo Ibérico, 1967, pp. 125-126; *NO*. 18-VII-1938; AIMNO. Fondo Álava. C. 128. Causa 332-38 y C. 121. Causa. 333-38.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> PA. 19-V-1936; AR. 23-V-1936; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 302-303.

<sup>&</sup>lt;sup>128</sup> Primo de José Antonio Primo de Rivera, jefe provincial de Sevilla y miembro de la Junta Política de Falange, posteriormente sería trasladado a Madrid, de donde conseguiría escapar a zona franquista. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 225 y 273.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Jefe nacional de milicias y miembro de la Junta Política. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 310-311 y 317.

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> PA. 6-VI-1936

GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, p. 95; AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. El frente de Álava, p. 19; UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 203.

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; PA. 27-VII-1936.

Vitoria, se fusionó, en octubre, con la 1ª para cubrir bajas. En aquellos primeros momentos las cuestiones políticas quedaron aparcadas, siendo la principal preocupación de Castaños la recluta de voluntarios<sup>133</sup>. Con el triunfo de la sublevación en Álava llegó la gran oportunidad de Falange, al igual que en el resto de España. De inmediato multiplicó sus efectivos y medios, creciendo exponencialmente en recursos y afiliados, contando además con el apoyo de los militares, que, como en Navarra, querían intentar rebajar el peso del carlismo en la provincia<sup>134</sup>. Todo ello en una carrera en la que quien tuviera mayor número de voluntarios en el frente supuestamente tendría mayor influencia en la creación del Nuevo Estado que nacería con el triunfo de la sublevación. Durante el resto de 1936, Falange fue paulatinamente inaugurando sedes por toda la provincia<sup>135</sup> y organizando sus diferentes secciones<sup>136</sup>: Sección Femenina<sup>137</sup>, Central Obrera Nacional Sindicalista<sup>138</sup>, el Sindicato Español Universitario (SEU)<sup>139</sup>, la milicia de 2ª Línea, Flechas<sup>140</sup>, el Auxilio de Invierno y el Auxilio Social<sup>141</sup>. En los medios de

1.2

<sup>&</sup>lt;sup>133</sup> AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H.

 <sup>&</sup>lt;sup>134</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. "Aproximación", p. 63; ARÓSTEGUI, Julio. "La incorporación", p. 81.
 <sup>135</sup> Sabemos que, como mínimo, Falange abrió en aquellos meses sedes en las localidades de Araya,
 Berguenda, Elciego, Santa Cruz de Campezo, Oyón, Laguardia, Labastida, Lapuebla de Labarca, Maeztu,
 Salvatierra y Pobes.

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> Sin embargo, por desgracia no ha sobrevivido hasta nuestros días documentación apreciable sobre ninguna de estas filiales de Falange en Álava. La única que ha sobrevivido más o menos completa ha sido la relacionada con las milicias de 1ª línea.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> LL. 21-VIII-1936; sobre esta RICHMOND, Kathleen. Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959. Madrid, Alianza, 2003; FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, María Antonia. Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino. Madrid, Síntesis, 2008; GALLEGO MÉNDEZ, Ma Teresa. Mujer, Falange y Franquismo. Madrid, Taurus, 1983.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Este era el sindicato obrero falangista. Ver THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, pp. 73-75.

Era el sindicato estudiantil de Falange, nacido para encuadrar a los estudiantes afiliados con la intención de enfrentarse y desbancar violentamente a la mayoritaria y prorrepublicana Federación Universitaria Escolar (FUE) y suministrar miembros a la milicia del partido. Sin embargo, hasta el comienzo de la contienda, fue totalmente marginal, aunque sumamente implicado en actos violentos, en el ámbito universitario. *LL*. 14-XII-1936; sobre este ver RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. *El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965: la socialización política de la juventud universitario en el franquismo*. Madrid. Siglo XXI, 1996; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 200-209; THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, pp. 65-72.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Los Flechas eran la organización juvenil de Falange, encargada de encuadrar y adoctrinar a los niños y adolescentes en competencia con los Pelayos carlistas. En Vitoria se organizó a principios de agosto. *LL*. 21 y 29-IX-1936; 19-XII-1936; *NO*. 5-VII-1937; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 316; sobre estos ver SÁEZ MARÍN, Juan. *El Frente de Juventudes. Política y de juventud en la España de la postguerra (1937-1960)*. Madrid, Siglo XXI, 1988, pp. 23-55.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Encargados de la asistencia social para ayudar a las personas necesitadas, refugiados de guerra, etc. bajo la idea de la justicia social y la hermandad entre españoles tomando como modelo la organización asistencial alemana Auxilio de Invierno. En Álava se crearon comedores y centros asistenciales en Vitoria, Elciego, Santa Cruz de Campezo, Antoñana, Araya, Izarra, Arceniega, Llodio, Amurrio, Luyando, Nanclares de la Oca, Villarreal, Barambio, Menagaray, Oquendo, Pipaón, Respaldiza, Pobes, Berguenda, Murua, Cestafe Laguardia y Labastida. Las diferentes inauguraciones y actividades en *Fotos*. 31-I-1937; *NO*. 9-II-1937; 4 y 9-III-1937; 5 y 11-V-1937; 14, 21, 23 y 25-VI-1937; 3 y 10-VII-1937; 16 y 30-VIII-1937; 13-IX-1937; 18 y 22-XII-1937; 3 y 25-XII-1937; 21-III-1938; 3 y 13-VI-1938; 11, 12, 14 y 17-VII-1938; 4 y 11-VIII-1938; 31-X-1938; *PA*. 1, 15, 21, 25 y 26-VI-1937; 22 y 28-VII-1937; 30-X-1937; 22 y 23-XI-1937; 23, 24 y 25-XII-1937; 14-II-1938; 21-III-1938; 16-V-1938; 13-VI-1938; 11 y 12-

comunicación y propaganda controlaban Radio Vitoria<sup>142</sup> y, oficiosamente, *La Libertad*, que actuó como portavoz suyo hasta enero de 1937, momento en que sacaron un diario propio, Norte<sup>143</sup>. Sin embargo, en aquellos primeros momentos Falange, tanto en Álava, como en el resto de España, se movió en una continua inestabilidad e improvisación fruto del descabezamiento de su cúpula en la primavera de 1936, la inexperiencia de sus mandos, debido a su juventud y a la marcha al frente de la mayoría de los camisas viejas<sup>144</sup>. En escasos cuatro meses, hubo cuatro diferentes jefes locales en Vitoria, y Castaños, a su vez, iba y venía del frente. La situación de Falange en la provincia no se estabilizó definitivamente hasta el nombramiento como jefe provincial de Ángel Aldecoa, que ocupó el puesto de octubre de 1936 hasta la Unificación<sup>145</sup>.

En aquellos momentos de expansión, su acción se centró en intentar atraer, con un discurso obrerista y *redentor*, a quienes anteriormente habían militado en partidos y sindicatos de clase<sup>146</sup>. En este sentido, sus mensajes y consignas propagandísticas fueron constantes en los medios, tanto escritos como radiofónicos. Por ejemplo, tenemos el capítulo que escribió, en octubre de 1936, Ángel Aldecoa en el libroreportaje Álava por Dios y por España, el cual resume perfectamente este espíritu falangista de intentar asimilar al fascismo a las masas proletarias que habían sucumbido,

VII-1938; 4 y 31-X-1938; 29-XI-1938; AGA. C. 44/2790; sobre estos ver CENARRO, Ángela. La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra. Barcelona, Crítica, 2006; ORDUÑA PRADA, Mónica. El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años. Madrid, Escuela libre editorial, 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> RIVERA, Antonio y UGARTE, Javier. "La guerra civil en el País Vasco", p. 197; CANTABRANA MORRAS, Iker. "Lo viejo y lo nuevo. (Primera parte: 1936-1938)", p. 159.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup>Al comenzar la contienda, no sabemos si forzado o no por la situación, Dorao puso su diario a disposición de Falange. Todos los falangistas tenían la obligación de suscribirse a él y se encargaban de buscarle anuncios. En enero de 1937, tras una polémica con Pensamiento Alavés y varias denuncias entrecruzadas entre los directores de ambos diarios, La Libertad dejó de publicarse, comenzando la andadura de Norte. AGA. C. 32/12264; RIVERA, Antonio. "Un arma para la guerra. (La Libertad y Norte. 1936-1939) y PABLO, Santiago de. "Pensamiento Alavés: un diario tradicionalista ante la Guerra Civil", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.). Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil. Bilbao, UPV, 1990, pp. 209-226 y 227-242. Sobre la propaganda falangista ver RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. Historia de Falange, pp. 252-254; Íd. La extrema derecha, p. 154, 215-216 y 221-223; ELLWOOD, Sheelagh. Prietas las filas, pp. 84-86.

<sup>144</sup> Debido a su ilegalización por el gobierno republicano y a la persecución gubernamental, la mayoría de los mandos a nivel nacional y provincial estaban detenidos al producirse la sublevación, lo que llevaría al asesinato o a la ejecución de muchos de ellos, como el pasó al propio José Antonio el 20 de noviembre de 1936. PAYNE, Stanley G. Falange, pp. 135-137; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, pp. 315; THOMAS, Joan María. Lo que fue la Falange, pp. 101-102; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, pp. 206-207 y 210.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> De él no sabemos casi nada. Que era vizcaíno y que ejerció de jefe provincial de octubre de 1936 a abril de 1937. Tras el Decreto de Unificación se identificó con el ala intransigente y con la caída de Bilbao marchó allí a organizar FET como secretario provincial. NO. 5-V-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup> PAYNE, Stanley G. Falange, p. 139; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, pp. 224-228.

por error, engaño o manipulación al marxismo o al comunismo, a la par que también se realizaba un discurso anticapitalista<sup>147</sup>:

Falange no es demagoga. Pero quiere incorporar a la masa proletaria a los anhelos y destinos de España, arrancándola del marxismo. (...) Lo más sano de la antigua masa obrera marxista está hoy incorporada a Falange, previa abjuración de sus antiguos errores (...). La doctrina social de Falange es la de huir por igual del comunismo y del capitalismo. considerando que el sistema de concentración de capitales es inhumano y anticristiano, (...) Falange tiene estudiadas una porción de medidas encaminadas a defender la pequeña propiedad. Si la pequeña propiedad se ve absorbida por el capitalismo, ya tenemos el comunismo en puerta. Al defender la pequeña propiedad, se propugna un sistema de paz social, una distribución justa de las riquezas y una dignificación de los valores humanos.

Sin embargo, Falange fracasó en su intento de atraer a los obreros urbanos o los jornaleros agrícolas. La mayoría de los obreros urbanos que se alistaron o se afiliaron lo hicieron, seguramente, por miedo al haber militado o tenido relación con organizaciones de izquierda, mientras que en el mundo agrario, Falange no tenía nada que hacer debido al predominio y la hostilidad del carlismo. Un dato interesante a tener en cuenta al respecto es que huyó a zona republicana alrededor del triple de obreros y jornaleros que los que se alistaron en la milicia falangista de 1ª línea. En este sentido, coincidimos con Rodríguez Jiménez cuando afirma que "aunque los diarios falangistas desarrollaron una intensa campaña de readoctrinamiento entre las masas obreras, lo cierto es que actuaban sobre un conjunto de la población que estaba coaccionada por el poder militar y la amenaza de la represión, tarea en la que los falangistas colaboraban ampliamente" 148. Según Paxton, los obreros más permeables a las ideas fascistas eran los que no estaban afiliados a ningún sindicato socialista o provenían de sectores o regiones donde estos eran débiles o inexistentes; también, allí donde el socialismo había llegado a tener responsabilidad de gobierno y había desilusionado a una parte de su militancia, el fascismo podía llegar a tener opciones de penetrar en los medios obreros 149. Su razonamiento coincidiría con lo ocurrido en España. La experiencia socialista de

\_

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, p. 97; *LL*. 23-XI-1936; discursos parecidos en *LL*. 23-IX-1936; 27-XI-1936; 16-XII-1936; *PA*. 3-IX-1936. Posteriormente, en *Norte*, las consignas se repetirán constantemente en artículos y sueltos. *NO*. (1937-1940).

<sup>148</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, p. 208.

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> PAXTON, Robert O. Anatomía del fascismo, pp. 57 y 64-65.

gobierno había sido excesivamente reciente (1931-1933) y, tanto el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) como UGT, experimentaron un gran crecimiento aquellos años.

En el caso de Álava, el proletariado urbano era escaso al ser una provincia con poca industria y además UGT, CNT, STV y los sindicatos católicos encuadraban a la mayoría de los obreros y jornaleros de la provincia. Por lo que, salvo algún aislado caso de transfuguismo, como el de Guillermo Uriarte, que en 1932 era presidente de la rama de la construcción de SOV, posteriormente se pasó a AP y en la primavera de 1936 se afilió a Falange, no hubo un número notable de obreros afiliados o alistados con sinceridad en Falange antes o durante la guerra 150.

El discurso obrerista y anticapitalista, su simbología<sup>151</sup>, la entrada de personas provenientes de organizaciones de izquierdas y nacionalistas y las ínfulas que se dieron algunos de sus dirigentes sobre su futuro monopolio político hicieron que Falange fuera vista con recelo y suspicacia por el resto de fuerzas derechistas que apoyaban la sublevación<sup>152</sup>. Por ejemplo, en *Álava por Dios y por España* se decía que los falangistas de antes de la guerra eran "pocos y buenos. Hoy en la sonrisa del triunfo ya son más"<sup>153</sup>. A estas acusaciones Falange, en Álava, las contestó de la siguiente manera<sup>154</sup>:

Estamos ya cansado de oírnos llamar comunistas, unas veces comunistas a secas, y otras haciendo salvedad de llamarnos comunistas de derechas. Esta frasecita es una acusación gratuita hecha por personas que no se han preocupado por estudiarnos (...). Fundan su acusación en el hecho de que Falange Española de las JONS admite en sus Sindicatos a obreros que pertenecieron anteriormente a la UGT, a la CNT y al Partido Comunista.

(...) nosotros no tenemos la absurda pretensión de luchar contra los obreros, ni el cruel intento de negarles el derecho al trabajo. Por el contrario, queremos que se dé trabajo a todos ellos, que obtengan una remuneración digna, que no sean sometidos a ninguna explotación abusiva y que se les eduque en un gran cariño hacia España. Los que nos critican porque acogemos a los obreros, parece, pues, que critican esos nobles y patrióticos anhelos que sentimos y propugnamos.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> AHPA. 27466-B; AGA. C. 51/20506.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Por ejemplo, la bandera de Falange era rojinegra como la anarquista.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 226-227 y 229.

GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, p. 45; sobre esta cuestión RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, p. 209 y 228-229; PAYNE, Stanley G. Falange, p. 140-41; THOMAS, Joan María. Lo que fue la Falange, p. 95; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. Historia de Falange, pp. 246-248; PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. Las piezas perdidas, pp. 72-108; Íd. Señoritos, pp. 89-117

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> LL. 27-XI-1936.

Al recoger y defender a los obreros cumplimos con el deber religioso de ayudar al desvalido y con el deber patriótico de enseñarles a querer a España, a esa España por la cual luchamos, a esa España limpia de separatismos, libre de influjos de sectas extranjeras, a esa España respetada, querida y temida, es decir a esa España una, grande y libre. A la España azul.

Por otro lado, tenemos un informe de la Delegación de Orden Público de Álava fechado en noviembre de 1938, en el cual se afirmaba que en ella había entrado "en masa" personas de izquierdas mientras que los nacionalistas lo habían hecho en las filas carlistas <sup>155</sup>. A estas acusaciones habría que añadir los reproches que se la hacían como una organización de "emboscados" <sup>156</sup>. Al respecto, como veremos, había algo de verdad y la rumorología llegó a ser tan grande que Falange tuvo que hacer público, en enero de 1937, un comunicado explicándose y desmintiéndolo <sup>157</sup>:

Al principio como todas las cosas, fue de algún trabajo, el que todos los falangistas acudieran prestos a sus puestos para ayudar con su apoyo. Claro, esto entre nosotros, de momento no le dimos importancia: teníamos un número considerable en el fichero, la suma aumentaba con rapidez. Luego, cuando contábamos un mes de servicio, y cuando ya la segunda Línea movilizada reflejaba con sus camaradas una potente luz azul provechosa de servicios en pro del movimiento glorioso nacional y nuestros trabajos eran ya muy necesarios por España, como nos habíamos ofrecido voluntariamente para su defensa, quisimos, por necesidad y por mandato del alto mando, ampliar nuestras guardias en la población y en su extrarradio, (...). Entonces comenzó la Segunda Línea movilizada un servicio completo, un servicio verdaderamente nutrido en acción de defensa nacional. (...) a algunos les costó mucho pensar, en enrolarse a la Segunda Línea movilizada, (...); pero nosotros no somos rencorosos (...).

Por eso (...) para aclarar al público en general que al notar sobre los gorros de las Falanges unos números altos, (...) no creáis que todos estos son rezagados; (...). Todos no han sido llamados por nosotros a prestar servicio; tenemos falangistas que llevan sobre el gorro números altos, unos porque cumpliendo servicios durante el día, les ha llegado un momento que les es ya incompatible con los trabajos diarios particulares; otros por otras razones (...) ¿Está claro? Pues que sirva de aclaración, que no hace llevar un número alto para ser rezagado y bajo para ser antiguo.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Así eran motejados los que buscaban, a través de influencias o, en este caso, un carnet o cargo político, eludir la incorporación al frente.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> LL. 12-I-1937.

Debido a estas acusaciones y a la rivalidad por el reclutamiento de voluntarios, los incidentes entre Falange y Requeté comenzaron desde los mismos inicios de la contienda<sup>158</sup>. En septiembre de 1936, en las localidades de Laguardia y Larrea, se produjeron dos incidentes paralelos relacionados con esta cuestión, motivando la queja del jefe territorial de Falange de Navarra y Vascongadas, Ignacio María de Ibarra, a la Comandancia Militar de Vitoria<sup>159</sup>. El primer incidente aconteció en la villa riojana el día 12. Aquel día, al anochecer, dos requetés, en estado de embriaguez, al ver a cuatro falangistas hablando en la plaza del pueblo exigieron a tres de ellos, exizquierdistas, que volvieran a sus casas por haberse cumplido el toque de queda. El cuarto, el jefe local, Félix Abel, al que sí reconocían su condición de derechista, les contestó que todavía no era la hora y que ellos no eran nadie para mandarles a casa. Ante la contestación, uno de los requetés le amenazó con su arma y le llevó detenido, siendo liberado al poco. No quedó ahí la cosa porque, al día siguiente, Abel fue convocado por el jefe local de Requetés, Lorenzo Varela, que le amenazó diciéndole que "le estaba aguantando demasiado (...) y que estaba expuesto a que si volvía a ocurrir el hecho anterior que me costaría algún disgusto bastante serio".

El enfrentamiento y la posterior amenaza se explican porque en Falange de Laguardia se habían refugiado algunos de los miembros del republicanismo más anticlerical y oportunista de la localidad, como Victorio Arbulo Benito, hijo del exalcalde del PRR de la localidad. En los años republicanos Arbulo había sido presidente de la FUE alavesa, mientras que su militancia política había ido variando según las circunstancias locales y generales, pasando en 1931-35 de las opciones republicanas de izquierda al PRR. En 1936 había apoyado la candidatura de AP y tras la victoria del FP, volvió al bando izquierdista, protagonizando durante aquellos años, junto a sus hermanos, Valentín y Ricardo, varios incidentes de carácter anticlerical, agresiones incluidas, con los carlistas y derechistas el pueblo. Al comenzar la contienda se ofreció a la Guardia Civil para "colaborar en el (...) Movimiento", y, ante el peligro de ser detenido, él y Valentín se afiliaron a Falange en agosto, marchando al frente<sup>160</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Incidentes parecidos a los de Álava ocurrieron en el resto de España a comienzos de la contienda BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, p. 387; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, p. 202; PEÑALBA, Mercedes en la boina roja y la camisa azul, pp. 29, 119 y 120; una estadística general de escana de cama en la misma obra, pp. 91-105.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> AGMAV. JMV. Mandos. Hoja de servicios de Constancio Calvo Pérez.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> Sin embargo, en noviembre de 1936, volvió al pueblo para hacerse cargo de una de las escuelas del pueblo y, en marzo de 1937, se le nombró jefe local de Falange. Esto motivó la queja de los carlistas locales y la apertura de unas diligencias por parte de la Guardia Civil, zanjándose la cuestión con su

Paralelamente, el 20 de septiembre de 1936, se recibió en la Jefatura de Falange de Vitoria un escrito de Daniel Caballero, maestro y jefe local del pueblo de Larrea (municipio de Barrundia) en el que denunciaba que, el día anterior, estando de guardia en el pueblo, había sido detenido, desarmado y humillado por un grupo de requetés a instancias del jefe militar de la zona, el teniente de caballería Constancio Calvo, bajo la acusación de hacer denuncias a Falange sin su consentimiento y ser como "la mayor parte de los falangistas (...) sindicalistas o comunistas". En esta ocasión, los prejuicios de los requetés no tenían fundamento ya que Caballero, si bien había votado por la candidatura republicana en 1931, en 1936 había realizado propagando a favor de AP, estaba afiliado a la Federación de Maestros Católicos de Álava y pasó la depuración profesional del magisterio sin problemas<sup>161</sup>. Sin embargo, se había ganado fama de emboscado porque había intentado proteger al presidente y al secretario local del PNV, había tratado de entregar a este el mando de la guardia del pueblo de Aúdicana y se había negado a patrullar los montes cercanos al frente con los requetés destacados en la zona.

Estos incidentes nos muestran la imagen que el carlismo tenía de esta nueva Falange, una organización plagada de antiguos izquierdistas, oportunistas y advenedizos con la que no estaban dispuestos a compartir el poder local, prefigurando los incidentes que iban a ocurrir el año siguiente con la Unificación.

Ahora bien, ¿qué había de verdad en estas acusaciones? y ¿quién nutrió las filas de Falange en aquellos momentos? Debido a la escasez de fuentes conocemos muy parcialmente quiénes fueron simplemente afiliados o los milicianos de 2ª Línea. Sólo conocemos en profundidad a los que se alistaron en la milicia de 1ª Línea. En el caso de estos podemos afirmar que Falange fue la milicia-refugio, aunque limitadamente, para quienes intentaron escapar de la represión<sup>162</sup>. Sabemos que, como poco, algo más de un 10 % del total de los milicianos de Falange provenían de organizaciones izquierdistas o nacionalistas, en contraposición con el Requeté con apenas un 2,4 %. Sin embargo, la

4

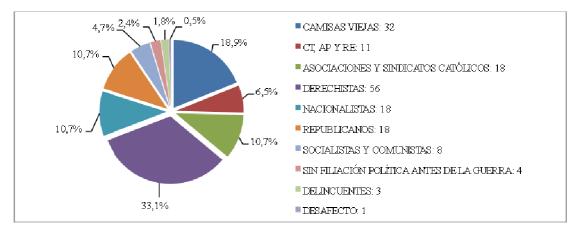
destitución provisional y su traslado fuera de la provincia para satisfacción de aquellos. AGA. C. 31/12262 y 32/13166; AGMAV. JMV. Hoja de Servicios de Victorio Arbulo Benito.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> De hecho, cuando la escuela del pueblo fue registrada por los requetés, no encontraron nada anormal, conservando Caballero en su domicilio los símbolos monárquicos escolares anteriores a 1931. AGA. C. 32/13165.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Para Navarra, Aróstegui es del mismo parecer, mientras que en Asturias serían alrededor del 20 % y, en el caso sevillano, también serían otro 10%. ARÓSTEGUI, Julio. "La incorporación", p. 97; PAYNE, Stanley G. *Falange*, pp. 141 y 157; PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas*, pp. 87-88.

mayoría de estos nuevos falangistas eran derechistas sin una filiación concreta, seguidos de militantes de otros partidos derechistas y organizaciones católicas 163.

GRÁFICO Nº 7. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA Y SOCIAL DE LOS MILICIANOS FALANGISTAS ALAVESES<sup>164</sup>



Ahora bien, habría que distinguir también entre los milicianos falangistas provenientes del mundo rural y los de Vitoria. La mayoría de los vitorianos sí que eran personas de ideas derechistas, con muy pocos nacionalistas o izquierdistas, mientras que en los pueblos la mayoría de alistados y afiliados eran personas que buscaban un refugio. En el caso alavés, a pesar de la imagen que daba el delegado de orden público, los beneficiarios del amparo de Falange fueron tanto nacionalistas como izquierdistas.

Allí donde nacionalistas o izquierdistas tenían una apreciable presencia, los afiliados a Falange provenientes de organizaciones de ese signo son mayoría o su número de milicianos es desproporcionadamente alto. Por ejemplo, en Elciego, fue fundada y tuvo como primer jefe a Sinforiano Jiménez de Ventrosa, que había sido concejal durante la Monarquía y la República y fundador y presidente del PNV y SOV en el pueblo en 1931. Inmediatamente, entraron en la Falange local casi todos los nacionalistas de la localidad, junto a algún republicano<sup>165</sup>. En las localidades de

<sup>164</sup> Elaboración propia a partir de AGA; ATHA; AGMAV; AGMG; AHPA. No tenemos en cuenta a los 346 de los que no tenemos datos.

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> En Sevilla se dio un fenómeno parecido. PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas*, pp. 87-88.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> El 28 de agosto de 1936, durante la visita al pueblo de Fernández Ichaso, la sede social del PNV se autodisolvió y los nacionalistas locales "adjuraron de sus errores jurando y besando la bandera de España" enviando un telegrama a la Junta de Defensa Nacional (JDN) en el que se decía "adjuramos de antiguos errores y disolviendo organización nos agrupamos llenos de entusiasmo por nuestra amada España en milicias nacionales". Los socios de la sede local del PNV en AHPA. 27466-A y C. 1574-41; el listado de Falange de Elciego en Archivo Municipal de Elciego. C. 332-4; la autodisolución del PNV en PA. 29-VIII-1936; las concejalías y la jefatura falangista de Ventrosa en La guerra civil en Euzkadi. 136

Salvatierra y Oyón, sus primeros jefes locales o bien eran nacionalistas, como el salvaterrano Inocencio Nafarrate, o militaban en organizaciones filonacionalistas como el oyonés Pedro Fernández Maestu, que era socio de la Sociedad de Labradores y Ganaderos Alaveses<sup>166</sup>. Del caso de Santa Cruz de Campezo, muy parecido, hablaremos más adelante<sup>167</sup>.

Asimismo, en nuestra opinión, hubo dos factores más que ayudaron a la recluta de Falange. En el caso de Montaña Alavesa, que es la comarca que mayor índice de reclutamiento falangista tiene después de Vitoria, estarían presentes, por un lado, la propaganda y, por otro, el terror desatado por la represión. Del 12 de agosto al 10 de septiembre de 1936 un grupo de falangistas, enviados desde el Gobierno Civil a Maeztu para "servicios de vigilancia y mayor seguridad", se dedicó, ayudado por sus correligionarios locales, a recorrer la comarca deteniendo y asesinando a varias personas de la zona 168. Además, el 23 de agosto, el pueblo recibió, camino de Vitoria, la visita del general Millán Astray, que protagonizó un acto propagandístico ante un centenar de vecinos en el que humilló a varios republicanos del pueblo 169. Todo ello debió influir a la hora de que hubiera personas que se alistaran por la intimidación de que eran objeto. Además, estos falangistas estuvieron presentes en varios actos públicos realizados en la comarca con ocasión de la reposición de los crucifijos en las escuelas locales 170, lo que también tuvo que contribuir propagandísticamente en la recluta de voluntarios, ya que la comarca de Montaña, por su aislamiento y dispersión de poblamiento, era la que menos

t o

testimonios, p 124; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 114; *PA*. 27-I-1937; *Boletín Oficial de la Provincia de Álava*. (*BOPA*). 16-XII-1930; PABLO, Santiago de. *El nacionalismo vasco en Álava* (1907-1936). Bilbao, Ekin, 1988, p. 84; <sup>166</sup> Falange se organizó en Oyón a finales de agosto de 1936; su fundación en Archivo Municipal de

Falange se organizó en Oyón a finales de agosto de 1936; su fundación en Archivo Municipal de Oyón. (AMOY). AC. 22-VIII-1936; C. 309-18 y C. 1167-7; la jefatura de Pedro Fernández en LL. 28-XI-1936; su afiliación a la Sociedad de Labradores y Ganaderos en La Voz Agrícola. 27-II-1936; sobre la Sociedad de Labradores y Ganaderos Alaveses PABLO, Santiago de. La Segunda República, pp. 90-92.

<sup>167</sup> Otros municipios más pequeños con alto porcentaje de falangistas y una fuerte presencia electoral y organizativa del PNV son Laminoria, Corres, Iruraiz, Orbiso, San Millán y San Vicente de Arana.

Anteriormente, a finales de julio, se habían practicado detenciones de significados izquierdistas de la comarca, como el conocido médico y propagandista anarquista Isaac Puente, que sería asesinado en una saca de la Prisión Provincial el 1 de septiembre de 1936. En los meses posteriores, varios de los detenidos del municipio también fueron asesinados en varias sacas y, en agosto, fue asesinado por falangistas locales, debido a motivos personales, Claudino Rego, un emigrante portugués que residía en Atauri, izquierdista y trabajador en la mina de asfalto de la localidad. Las detenciones y asesinatos en Archivo Municipal de Maeztu. (AMM). C. 42-2; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar,* pp. 85, 88 y 341-342; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia,* pp. 104-107; sobre Isaac Puente ÍÑIGUEZ, Miguel y GÓMEZ, Juan. *Isaac Puente. Médico rural, divulgador, científico y revolucionario.* Vitoria, Papeles de Zalabanda, 1996; FERNÁNDEZ DE MENDIOLA, Francisco. *Isaac Puente. El médico anarquista.* Tafalla, Txalaparta, 2007; RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, pp. 227-228; la estancia de los falangistas en AMM. AC. 31-I-1937; *PA*. 15-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Una reconstrucción de la visita con testimonios orales, aunque con el error de situarla el día 24, en MORALES MOYA, Pedro. *Adiós Vitoria*. Vitoria, edición del autor, 2010, pp. 117-124.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> AMM. Fondo del antiguo municipio de Apellániz. AC. 26-VIII-1936; *PA* y *LL*. 7-IX-1936.

actividad política tenía de Álava. Casi no existían círculos ni organizaciones, carlistas en este caso, que pudieran haber canalizado un potencial voluntariado más allá de las localidades más importantes: Peñacerrada, Maeztu y Santa Cruz de Campezo<sup>171</sup>. Por lo tanto, es muy posible que, cuando este grupo de falangistas hiciera acto de presencia por las diferentes localidades de la comarca, ciertas personas que deseaban alistarse lo hicieran en Falange por ser la primera organización que les requirió a ello, como hubiera podido ser el Requeté de haberlo hecho los carlistas. También, hay que tener cuenta que, en algunos lugares de la zona sublevada, delegados de Falange iban por los pueblos conminando a todos los vecinos, entre los 18 y los 30 años, para que se alistaran en sus milicias, llegando las coacciones a ser de tal calibre que se tuvo que hacer público un comunicado por el que se anunciaba que el alistamiento en Falange era totalmente voluntario y que nadie podía ser forzado a ello<sup>172</sup>.

En el caso de la Rioja Alavesa y su marco geográfico, tomando como referencia la ribera del Ebro como un todo, incluyendo la Rioja Alta y la Ribera Navarra, existen dos tendencias con respecto al voluntariado. Por un lado, se alistaron o afiliaron a Falange mayoritariamente personas de ideas izquierdistas y republicanas y por otro, en general, el número total de combatientes voluntarios tendió a ser menor en las localidades donde el voto izquierdista era mayoritario o superaba el 25 %. El denominador común para el alistamiento de izquierdistas en Falange es que la Ribera Navarra y la Rioja Alta sufrieron una brutal represión durante la contienda, mientras que en zona alavesa fue más leve que en estas, pero superior a la del resto de la provincia 173.

Aparte del caso ya visto de Laguardia, en municipios vecinos nos encontramos cómo milicianos o afiliados a Falange a personas que habían tenido cargos políticos, como Fausto Ortiz de Viñaspre, concejal por el PRRS en 1933 e interventor y teniente de alcalde del FP de Navaridas de marzo a julio de 1936<sup>174</sup>, o simples afiliados como

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Durante la II República, en la comarca, sólo había un círculo republicano en Peñacerrada, una sección local de UGT en Santa Cruz de Campezo, juntas municipales del PNV en Maeztu, Laminoria, San Vicente de Arana y Contrasta y círculos carlistas en Santa Cruz de Campezo y Lagrán. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 29, 48 y 74.

LL. 12-I-1937; BOPA. 14-I-1937; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. Historia de Falange, p. 246.
 El alistamiento de falangistas en ARÓSTEGUI, Julio. "La incorporación", p. 96 y 105; la represión en

La Rioja y Navarra en GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*, pp. 128-135; BARRUSO BARÉS, Pedro. "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil", *Historia Contemporánea*, N° 35, 2007, pp. 657-660; ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*; AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente. *Aquí nunca pasó nada. La Rioja 1936*. Logroño, Editorial Ochoa, 2008.

Archivo Municipal de Navaridas. (AMNA). AC. 29-II-1936; C. 97-2; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción especial y represión franquista en Álava (1936-1942): Documentación del Tribunal de Responsabilidades Políticas para Álava*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2006, p. 475.

Agustín Nájera, de Lapuebla de Labarca y afiliado a  ${\rm IR}^{175}$ , o como Rafael Martínez, de Labastida y afiliado a  ${\rm UGT}^{176}$ .

TABLA Nº 2. RELACIÓN ENTRE VOLUNTARIADO Y VOTO DEL FP EN LA RIOJA  ${\rm ALAVESA}^{177}$ 

MUNICIPIOS	VOLUNTARIOS			MEDIA VOLUNTARIADO DEL MUNICIPIO	% FALANGISTAS ALISTADOS SOBRE EL TOTAL		
	REQ	FE	EJÉRCITO-	MEDIA COMARCAL:	MEDIA COMARCAL:		
			LEGIÓN	9,2 %	13,1 %		
BAÑOS DE EBRO	15	0	0	6,7 %	0 %		
BARRIOBUSTO	21	2	2	13,4 %	8 %		
CRIPÁN	11	0	0	9 %	0 %		
ELCIEGO	39	11	2	7,4 %	21,2 %		
ELVILLAR	25	0	1	8,8 %	0 %		
LABASTIDA	65	11	2	14,1 %	12,8 %		
LABRAZA	7	0	0	6 %	0 %		
LAGUARDIA	90	23	5	10,4 %	19,5 %		
LANCIEGO	25	1	0	5,8 %	3,9 %		
LAPUEBLA DE	28	6	1	8,5 %	17,1 %		
LABARCA							
LEZA	0	0	1	0,6 %	0 %		
MOREDA	46	3	0	15,6 %	6,1 %		
NAVARIDAS	3	4	0	5,6 %	57,1 %		
OYÓN	29	4	3	6,5 %	8,3 %		
SALINILLAS DE	19	10	0	12 %	34,4 %		
BURADÓN							
SAMANIEGO	5	0	0	3,3 %	0 %		
VILLABUENA	12	1	0	7,1 %	7,7 %		
YÉCORA	40	0	4	14,5 %	0 %		

También tenemos otro indicio importante que nos reafirma en nuestras aseveraciones, el ritmo de incorporación de los milicianos de Falange. En julio de 1936 se produjo un primer ritmo movilizador intenso, con un 32,5 % del total de incorporaciones, mientras que en agosto tenemos un bajón importante con un 11,8, volviendo a subir el índice en septiembre, con un 23,2, coincidiendo con el rebrote de la represión en la provincia una vez que el capitán Alfonso Sanz fue nombrado delegado de orden público<sup>178</sup>.

A su vez, hubo notables y caciques locales que se afiliaron a Falange en un intento de no perder su preeminencia. Por ejemplo, Casimiro Lasheras, de Salinillas de

137

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> AHPA. C. 1575-11; *LL*. 25-IV-1933; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, p. 456.

<sup>&</sup>lt;sup>176</sup> PA. 28-XII-1933; AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Rafael Martínez Montejo; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, p. 420.

<sup>&</sup>lt;sup>177</sup> Elaboración propia a partir de ATHA, AGMAV, AGMG. En negrita los municipios donde el FP ganó las elecciones; en cursiva allí donde obtuvo más del 25 % de los votos.

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> Javier Ugarte también tiene la misma opinión tomando como partida la misma referencia. UGARTE TELLERÍA, Javier. "Aproximación", p. 64.

Buradón, se convirtió un auténtico tránsfuga político durante todo el primer tercio del siglo XX. Fue concejal entre 1911 y 1915, durante la Dictadura de Primo de Rivera fue jefe del Somatén local, en época republicana se afilió al PRR, de cuyo presidente, Luis Dorao, era amigo, siendo elegido alcalde en 1931 y diputado provincial en 1933. Al comenzar la contienda y perder su posición frente a los carlistas se afilió a Falange. Sin embargo, fue denunciado como "izquierdista" y expulsado, aunque todavía volvió a realizar otro intento de conservar su posición, reuniéndose clandestinamente con varios republicanos y ugetistas del pueblo, lo que le supuso ser detenido y tener que pagar una fianza para salir de la cárcel<sup>179</sup>. En aquella coyuntura, el PRR, se encontraba, como en el resto de España, en plena descomposición tras una serie de escándalos de corrupción e irregularidades administrativas acaecidas durante su gestión del gobierno republicano a nivel nacional y en la Diputación alavesa a nivel provincial. Al comenzar la contienda su sección provincial optó por disolverse y apoyar a los sublevados<sup>180</sup>. Si bien Dorao sufrió represalias y cárcel, la mayoría de los antiguos radicales acabaron apoyando a la sublevación o se acomodaron a la nueva situación. Por ejemplo, en Navaridas, la mayoría de los antiguos integrantes del PRR se afiliaron sin problemas a Falange y uno de sus antiguos dirigentes, Agustín San Millán, fue su jefe local<sup>181</sup>. Es muy probable que el Pensamiento Alavés se refiriera a ellos cuando hablaba de "todos esos particulares, incluso republicanos, que están trabajando con nosotros en servicio de España", haciéndoseles "un elogio a su caballerosidad y un aplauso a su patriotismo" 182. La suerte de los radicales fue ambivalente en el resto de España: Alejandro Lerroux se exilió en Portugal, pero firmó un manifiesto de apoyo a los sublevados y pudo volver a España en la posguerra, mientras que en provincias cómo Córdoba sufrieron la represión de ambos bandos, aunque la mayoría acabaron uniéndose a los sublevados 183.

Con respecto a la acusación de ser un "nido de emboscados". La verdad es que sí hubo falangistas que se aprovecharon de su situación para no ir al frente, buscando puestos cómodos en retaguardia o moviendo influencias<sup>184</sup>. Si bien pensamos que eran

\_

<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 16-17 y 32-33; *LL*. 23-XI-1923; más casos de este tipo de luchas locales en el mundo rural con el trasfondo la contienda en PRADA, Xulio. *A dereita política*, pp. 209-211 y 226-233.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> *PA*. 1-IX-1936; *LL*. 31-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, pp. 468-478; AHPA. 27466-B.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> PA. 28-VII-1936

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> El PRR alavés en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 30-34 y 224-233; la suerte de los radicales cordobeses en MORENO GÓMEZ, Francisco. *La Guerra Civil en Córdoba*, pp. 304-305.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Según Parejo, la mayoría de los falangistas fueron voluntariamente al frente cuando les llegó el momento de elegir entre la 1ª o la 2 ª Línea. En el caso de Álava, no podemos sacar conclusiones al respecto ya que no disponemos de los listados de los componentes de la 2 ª Línea ni sabemos cómo se

una minoría, no es menos cierto que debieron de crear una muy mala imagen. Por ejemplo, el camisa vieja Hilario Catón estuvo solamente un mes en el frente y alardeaba de excombatiente<sup>185</sup>. También tenemos el caso de Antonio Mañueco, delegado del Auxilio Social en la provincia y al que se consideraba con un pasado muy sospechoso, "de ideología dudosa, con tendencia izquierdista, creyéndose ha colaborado en el periódico 'Álava Republicana' (...). Su antigüedad en F.E.T y Jons, data de época posterior a la iniciación del Movimiento, siendo nombrado para la Delegación Provincial que ostenta, en cuyo cargo se halla engreído". Mañueco no fue al frente con las milicias falangistas y, en agosto de 1938, cuando se movilizó su reemplazo, se hizo desde Falange una petición como "propuesta de excepción" para que se le eximiese de incorporarse a filas debido al cargo que ocupaba. Finalmente no se le otorgó, pero se le concedieron 60 días de permiso para que buscase un sustituto hasta que, expirado el plazo, tuvo que ingresar finalmente en filas, prestando servicios de guarnición en Vitoria 186. Un caso que debió resultar más escandaloso es el de Miguel David Piramuelles, que no fue movilizado hasta octubre de 1938, cuando su reemplazo, el de 1935, fue de los primeros en movilizarse. Piramuelles entró en Falange el 1 de agosto de 1936 y el día 20 consiguió que no se le movilizara para el frente porque sus servicios "eran muy necesarios (...) como cabo de escuadra", ya que se le había nombrado delegado provincial de los Flechas de la provincia<sup>187</sup>. Sin embargo, otros falangistas, los más ideologizados, renunciaron a cómodos puestos en la retaguardia para volver al frente. Por ejemplo, el camisa vieja Joaquín María Irimo, regresó del frente de Somosierra al ser nombrado jefe del SEU. No obstante, poco después, pidió su ingreso en los cursos de alféreces provisionales para retornar al frente, falleciendo en Asturias en septiembre de 1937<sup>188</sup>. Al respecto, se puede decir que se diferenciaba entre los camisas viejas y los camisas nuevas. En Álava por Dios y por España se comentaba lo siguiente<sup>189</sup>:

realizó ese proceso. Sólo podemos documentar ambas aptitudes sin poder observar una tendencia general. PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Señoritos*, pp. 126-139; Íd. *Las piezas perdidas*, pp. 74-83.

Al volver del frente, desempeñó los puestos de jefe de investigación, secretario provincial y delegado de prensa y propaganda. En su descargo se podría decir que cuando se movilizó su reemplazo, el de 1939, se le declaró inútil total por el tribunal médico correspondiente. AGA. C. 44/2534 y 51/20580.

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> AGA. C. 51/20506 y 51/20580; AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Antonio Mañueco Francos.

<sup>&</sup>lt;sup>187</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Miguel David Piramuelles Echaurre; *NO*. 5-VII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> *PA* y *NO*. 26-X-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, p. 46.

Ese puñado de jóvenes [los camisas viejas] sufrió persecución de la justicia cuando la justicia se manchaba castigando a los hombres por su amor a España. Algunos saben ya de las penas carcelarias. Y lo saben todos de las tristezas de la guerra. Juraron por Cristo luchar los primeros y allí están en el frente comprando con alegre sacrificio los derechos de primogenitura en la participación de este resurgir de España, en noble y santa pugna con el requeté alavés. Jamás quisieron macularse con los ocios enervantes de retaguardia donde quizá florece la ambición ruin y triunfan los pobres de espíritu.

En Álava, Falange consiguió reclutar a 516 milicianos de 1ª Línea, a mucha distancia del Requeté, siendo una de las pocas provincias en España donde Falange quedó atrás en la recluta de milicianos 190. El miliciano falangista tipo era un joven con una media de edad de 22 años, año y medio menos que un requeté, proveniente del medio urbano (el 38,5 % son vitorianos, frente al 11,3 de los requetés) y estudiante o profesional cualificado de clase media-alta en un sentido amplio, desde abogados a contables pasando por funcionarios, al contrario que los requetés, mayoritariamente labradores. También sería de destacar el que 35 de ellos, un 6,8 % del total, procedían de familias de militares, lo que les hacía receptivos a las ideas fascistas al criarse en un ambiente militarista y nacionalista. Ideológicamente, en general, eran de ideas derechistas pero sin una militancia concreta y se sentían atraídos, en el proceso de fascistización que sufrió la derecha española en la época<sup>191</sup>, por las ideas falangistas como un elemento más novedoso, moderno, de rebeldía juvenil, revolucionario y dinámico que el representado por la derechas conservadora o monárquica, a la hora de poner fin al peligro revolucionario, representado por el FP y el marxismo, creando un régimen nuevo en España tomando como modelo los logros del fascismo italiano con Mussolini como figura icónica<sup>192</sup>. Por ejemplo, José María Hidalgo de Cisneros, hijo de militar y afiliado a las JAP, reconoce en su Diario que se sentía más atraído por el discurso falangista, al que veía más contundente que el de la CEDA, a la hora de enfrentarse al peligro revolucionario y mucho más orientado a la gente joven, que el que

11

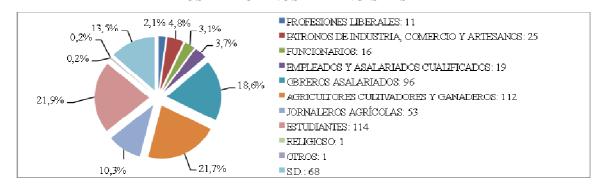
Las otras serían Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa. CASAS DE LA VEGA, Rafael. Las Milicias Nacionales. Vols. 1 y 2, pp. 256-258 y 965; UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 467.

<sup>&</sup>lt;sup>191</sup> Entendido este como un fenómeno que se dio en todo Europa y consistente en la asimilación, en mayor o menor grado, por parte de las fuerzas políticas derechistas de una parte de los principios, valores y simbología de un fascismo que parecía triunfante en todo el continente. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 129-130; Íd. "La violencia y sus discursos: los límites de la "fascistización" de la derecha española durante el régimen de la Segunda República", *Ayer*, Nº 71, 2008, pp. 85-116; PAYNE, Stanley G. *El fascismo*, pp. 112-142.

En este sentido, Italia va a ser su modelo. En la propaganda falangista inserta en *Norte*, las menciones a la Alemania hitleriana fueron escasas, la mayoría se centró en la figura de Mussolini y la Italia fascista. *NO*. (1937-1940); THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, p. 67 y 78-79.

desarrollaban los "viejos" dirigentes cedistas<sup>193</sup>. Sin embargo, el caso de Hidalgo de Cisneros, en cuanto a militante de las JAP en Falange es muy particular<sup>194</sup>. De hecho, en Álava, el trasvase masivo de afiliados y simpatizantes de una organización a otra que apuntan algunos autores no se dio<sup>195</sup>, sino que, como en Sevilla<sup>196</sup>, en Álava fue escaso, ya que sólo conocemos dos anteriores a la contienda y pocos más, nueve, durante ella.

# GRÁFICO Nº 8. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL Y ESTRUCTURA DE EDAD DE LOS MILICIANOS FALANGISTAS $^{197}$



<b>EDADES</b>	_								
46	0,8 %								
41-45	0,1 %								
36-40	1,2 %								
31-35	5,0	5 %							
26-30				17,6 %					
21-25				19,7 9	%				<u></u>
16-20									43,5 %
15	1,4 %								
	5	10	15	20	25	30	35	40	45
PORCENTAJES									

La movilización falangista y la expansión de su doctrina en Álava tuvieron un discreto éxito ya que, si bien sus filas se multiplicaron exponencialmente con respecto a su marginalidad anterior a la contienda, no pudo pasar de ser muy limitada, debido a la preponderancia del carlismo, la entrada de personas que buscaban un refugio y a la

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> AFHC. HIDALGO DE CISNEROS, José María. *Mi diario de la guerra*.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> En su caso, además, se alistó en Falange por casualidad. Su intención era alistarse voluntario en la Marina, pero en Vitoria se encontró a un compañero de estudios que estaba encuadrado como alférez provisional en Falange, que le animó a alistarse en su centuria. AFHC. HIDALGO DE CISNEROS, José María. *Mi diario de la guerra*.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> THOMAS, Joan María. *Lo que fue la Falange*, pp. 78 y 94-95; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 284 y 315.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> PAREJO FERNÁNDEZ, José Antonio. *Las piezas perdidas*, p. 87; por el contrario, en el caso de Valladolid y Cantabria, sí que parece que se produjo ese trasvase, aunque más bien debió ser paulatino. PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La guerra civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento"*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001, pp. 81-82; SANZ HOYA, Julián. *De la resistencia a la reacción*, p. 249.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> Elaboración propia a partir de AGMAV; ATHA. No incluimos en la tabla de edad a 50 milicianos de los que tenemos datos.

hostilidad que, como en toda España, este crecimiento y su discurso obrerista y revolucionario despertaba entre sus compañeros de sublevación, que la veían como un rival advenedizo compitiendo en la movilización de voluntarios y en la toma de posiciones con respecto a la futura configuración política de España. Esta situación fue creando un caldo de cultivo de conflictividad dentro de las fuerzas sublevadas que iba a estallar, en abril de 1937, con la unificación de las fuerzas políticas que apoyaron la sublevación.

## 2. 3. ACCIÓN POPULAR

La marca electoral de la CEDA en la provincia era Acción Popular de Álava y sus juventudes se agrupaban en la Juventud de Acción Popular (JAP). La CEDA se fundó a principios de 1933 como una coalición de partidos de centro-derecha católica, convirtiéndose en el partido derechista con mayor apoyo electoral durante la II República. Su líder era el abogado salmantino José María Gil Robles y su militancia estaba formada por católicos accidentalistas en cuanto al régimen establecido, descontentos por la política laicista y reformista de los primeros gobiernos republicanos y partidarios de la vía electoral para conseguir el poder y, una vez en él, cambiar la Constitución y las leyes republicanas<sup>198</sup>.

El partido se instituyó en Álava en 1934 por derechistas independientes escindidos de HA, convirtiéndose en la principal novedad electoral de la derecha en la provincia durante la II República. Aunque minoritario, AP tuvo un gran auge -al contrario que en Vizcaya y Guipúzcoa- durante 1934-1936, nutriéndose sus buenos resultados electorales de una parte del electorado nacionalista y del católico no carlista <sup>199</sup>. En este sentido, es muy ilustrativo el hecho de que el lema de su sección de Araya, único lugar fuera de Vitoria donde se organizó, fuera "Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad" frente al "Dios, Patria, Fueros y Rey" de los Círculos

<sup>&</sup>lt;sup>198</sup> MONTERO, José Ramón. *La CEDA*, pp. 245-306; ROJAS QUINTANA, Alfonso. *José María Gil Robles. Historia de un injusto fracaso*, Madrid, Síntesis, 2010, pp. 80-94; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 115-118.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> Sobre la CEDA en Vizcaya y Guipúzcoa PLATA PARGA, Gabriel. *La derecha vasca*, pp. 84-85; RODRIGUEZ RANZ, José Antonio. *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián, Instituto Dr. Camino, 1994, pp. 76-79 y 179-180.

Carlistas<sup>200</sup>. Tenía además la peculiaridad de que el partido en Álava tenía una base urbana mientras que en el resto de España era rural<sup>201</sup>.

La relación de AP con HA fue tensa debido a su estrategia posibilista con respecto a la República. Aunque el partido siempre se movió "dentro de ese mismo molde de ambigüedad doctrinal y semilealtad que habían caracterizado a la organización desde 1933"<sup>202</sup>, esa actitud chocaba con la intransigencia total del carlismo hacia el régimen republicano. Ello hizo que la CEDA fuera atacada desde las columnas del *Pensamiento Alavés*<sup>203</sup> y que, en febrero de 1936, se rompiera el pacto electoral con HA. La tensión entre ambas candidaturas llegó al extremo de producirse incidentes entre partidarios de ambos durante la campaña electoral<sup>204</sup>.

A pesar de su respeto a la legalidad y la no implicación de sus afiliados en la violencia política que se produjo en la provincia en la primavera-verano de 1936, AP fue tachada de enemiga del régimen republicano y, como hemos comentado anteriormente, equiparada con los carlistas y falangistas por las organizaciones de izquierda alavesas, llegando a pedir estas a las autoridades republicanas su disolución tras los incidentes registrados en Vitoria el 14 de abril de 1936. Al respecto, hay que tener en cuenta que en el partido convivían varias sensibilidades, que iban desde un sector demócrata-cristiano, minoritario, que fue partidario desde un principio del reconocimiento del régimen republicano y el respeto a la legalidad, a otros sectores más radicales, partidarios de crear un Estado de corte autoritario y corporativo<sup>205</sup>. Finalmente, Gil Robles y varios miembros del partido se implicaron en la preparación de la sublevación<sup>206</sup>.

\_

Esta sección se fundó bajo la protección de la familia Ajuria, dueña de la empresa metalúrgica del pueblo. AHPA. C. 1573-16; PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 67.
 De sus resultados electorales en Álava hay que tener en cuenta que más de la mitad de los votos que

De sus resultados electorales en Álava hay que tener en cuenta que más de la mitad de los votos que obtuvo provinieron del municipio de Vitoria. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 344-347. ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel. "La CEDA y la democracia republicana", en REY, Fernando del

Coord.). Palabras como puños, p. 412.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> PA. 29-IV-1935; 7-V-1935; 25-VI-1935, 20-VIII-1935, 14 y 17-XII-1935; las críticas del carlismo a la CEDA y al accidentalismo en BLINKHORN, Martín. *Carlismo*, pp. 174-197; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 27-28.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> En Vitoria y Moreda. *LL*. 14 y 18-II-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 107 y 286-287.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> La implicación de la CEDA y Gil Robles en la conspiración militar GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 358-361; ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 150-154; sobre los cedistas contrarios a la sublevación militar COMES, Vicent. *En el filo de la navaja: biografía política de Luis Lucía Lucía (1888-1943)*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002; TUSELL, Javier y CALVO, José. *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1990; la complejidad interna de la CEDA en ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel. "La CEDA y la democracia republicana", pp. 341-418.

En el caso de Álava, no hemos encontrado en las fuentes referencias directas a que el partido o alguno de sus afiliados participara en la conspiración contra la República, aunque es muy posible que sus dirigentes estuvieran al tanto de la conjura o supieran que algo se tramaba, ya que una parte de sus afiliados eran militares retirados que bien podían haber sido contactados por sus antiguos compañeros en activo. También Gil Robles pasó por Vitoria, camino de Francia, el 15 de julio de 1936, entrevistándose con los líderes locales de AP "conversando sobre temas de palpitante actualidad" y con el teniente coronel Camilo Alonso Vega. Y, aunque Gil Robles lo niegue en sus memorias, resulta inverosímil que no hablaran sobre la inminente sublevación<sup>207</sup>.

Una vez triunfante la sublevación militar en la provincia, AP, tras el ofrecimiento del partido a las autoridades militares, formó su milicia el día 20 de julio de 1936 bajo el mando del comandante de infantería retirado Luis Molina, formándose un primer grupo con 50 voluntarios que marcharon el día 26 al frente de Somosierra<sup>208</sup>.

A estos primeros voluntarios se fueron uniendo progresivamente nuevos contingentes hasta alcanzar la cifra de 97 milicianos que estuvieron combatiendo toda la guerra en el frente de Somosierra-Guadalajara encuadrados en la 1ª Centuria de Falange de Álava<sup>209</sup>. Política y asociativamente la milicia de AP se nutrió sobre todo por personas jóvenes afiliadas al partido o sus juventudes y de las organizaciones de corte católico afines como la FAEC, o que no tenían corte partidista como los Congregantes Marianos<sup>210</sup>, mientras que los militantes y simpatizantes de edad se enrolaron en la Milicia Ciudadana de Vitoria realizando tareas de retaguardia. También, al igual que en las otras milicias o en el Ejército, se alistaron personas para escapar de la represión. Así ocurrió con el industrial Carmelo Álvarez de Arcaya, afiliado a IR<sup>211</sup>, y algunos nacionalistas, sobresaliendo el caso de Ignacio Mués, perteneciente al grupo radical nacionalista Jagi-Jagi<sup>212</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> La visita a Vitoria en LL. 16-VII-1936; la reunión con Alonso Vega en GIL ROBLES, José María. No fue posible la paz. Barcelona, Planeta, 1998, p. 820.

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> PA. 20-VII-1936; LL. 5-IX-1936; ATHA. DAIC. 12692-A; GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, p. 100; AGMS. Hoja de servicios de Luis Molina González-Asarta.

209 Otra expedición de milicianos se envió el 24 de septiembre de 1936 y posteriormente algunos más

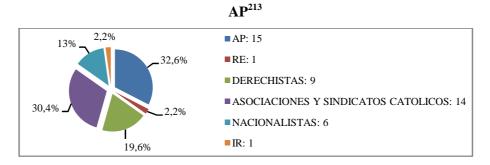
aisladamente. LL. 24-IX-1936.

Las Congregaciones Marianas son asociaciones de católicos que aspiran a mejorar su formación cristiana y a divulgar su fe.

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> El Jagi-Jagi era un grupo escindido del PNV que defendía la independencia del País Vasco. Llegó a tener alguna importancia en Vizcaya, pero en Álava apenas una docena de nacionalistas seguía sus consignas. PABLO, Santiago de. La Segunda República, p. 52.

GRÁFICO Nº 9. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS MILICIANOS DE



Geográficamente, los milicianos de AP provenían de las zonas donde habían cosechado mayor éxito electoral y organizativo. Vitoria, con un 83 %, copa los orígenes de los milicianos, mientras que son marginales los provenientes de la Llanada, circundante a Vitoria, y la Montaña Alavesa, e inexistentes en el resto de la provincia<sup>214</sup>. Sobre la estructura socioprofesional de la milicia podemos decir que presenta los caracteres urbanos de casi todos los milicianos y el partido. La mayoría son jóvenes estudiantes, lo que hace que, unidos a los pertenecientes a profesiones liberales, patronos y empleados, podamos afirmar que la milicia se nutrió sobre todo de personas provenientes de las clases medias y altas, seguidos en importancia por miembros del proletariado católico, mientras que labradores y jornaleros agrícolas son muy escasos. Esto último nos indica que AP, a pesar de sus buenos resultados electorales, no tuvo el tiempo suficiente para arraigar en el campo y que la mayoría de los labradores de ideas católicas y derechistas prefirieron alistarse en el Requeté. En este sentido, resulta muy significativo el hecho de que muy pocos de los militantes de su sección de Araya se dedicaran a la labranza y que nadie del pueblo se alistara en su milicia.

GRÁFICO Nº 10. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL DE LOS MILICIANOS DE AP<sup>215</sup>



<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> Elaboración propia a partir de AHPA; AGA; *LL* (1934-1937); *PA*. (1934-1937). No tenemos en cuenta a los 51 de los que no tenemos datos.

<sup>215</sup> Elaboración propia a partir de ATHA; AGMAV.

Aparte de Vitoria, hemos encontrado milicianos aislados en los municipios de Santa Cruz de Campezo, Salvatierra, Alegría, Peñacerrada, Los Huetos, Arlucea, Bernedo y Foronda.

Una vez comenzada la guerra AP renunció a continuar su actividad política en la provincia y dedicó sus esfuerzos a apoyar a sus milicianos<sup>216</sup>. Sin embargo, la hostilidad de los principales grupos antirrepublicanos de la provincia -falangistas y carlistascontra esta y Gil Robles se recrudeció, arreciando las críticas y los ataques por su anterior implicación con los gobiernos republicanos durante el bienio 1934-35<sup>217</sup>. También, debido a ello, una pequeña parte de su militancia, más radicalizada y decepcionada por el fracaso electoral de febrero de 1936 se alistó en las milicias de Falange y Requeté. Mientras tanto, los afiliados y milicianos que se habían mantenido en la organización defendían en la prensa su actuación y se quejaban de la injusticia de los ataques de que eran objeto<sup>218</sup>, respondiendo con hostilidad a los falangistas con los que estaban encuadrados en el frente de Guadalajara, barajándose por parte de la Jefatura de Milicias de Álava la posibilidad de separar ambos grupos<sup>219</sup>. Frente a estas acusaciones, es muy revelador, obviando la exageración de su fuerza de movilización en la provincia, lo que escribió el jefe de AP de Álava, Adolfo Monreal, en *Álava por Dios* y por España, en el capítulo dedicado a la contribución de AP a la sublevación militar<sup>220</sup>:

En la pugna abiertamente violenta entre España y la Anti-España, en la lucha sorda y definitiva, que se planteaba en el terreno de la sangre y del valor entre las dos aspiraciones fundamentales, y al mismo tiempo diametralmente opuestas, de un Pueblo el cristianismo y el comunismo, "Acción Popular Alavesa", con sus Juventudes, con sus cuadros, con su fe y con su aliento, sólidamente tradicionalista y español, profundamente cristiano, con su Organización en pie de guerra, se puso desde el primer momento en la vanguardia de este Movimiento Nacional, de este Movimiento que no es ni puede catalogarse entre castas ni de partidos, sino que entraña el hondo sentir colectivo de un Pueblo, harto de consunciones estériles, de gobernantes sin sentido nacional, ni orientación constructiva.

<sup>&</sup>lt;sup>216</sup> AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H.

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> En el caso de Álava, el único ejemplo de hostilidad pública que hemos podido encontrar se encuentra en un pequeño suelto en *Norte* el 20 de marzo de 1937. En este caso, la censura impedía la crítica pública para impedir incidentes entre partidarios de los diferentes grupos que apoyaban a la sublevación. La hostilidad en ROJAS QUINTANA, Alfonso. *José María Gil Robles*, pp. 255-262.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> *LL*. 5, 12 y 17-IX-1936; 6 y 13-X-1936. En otros lugares, los ataques fueron tan virulentos que, por ejemplo, para el caso de Orense, Julio Prada lo define como un *vía crucis* para AP. También hubo incidentes entre falangistas y cedistas en Valladolid. PRADA, Xulio. *A dereita política*, pp. 111-118; PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La Guerra Civil en Valladolid*, p. 42.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, pp. 98-102.

"Acción Popular Alavesa", teniendo presente todo el contenido nacional y antipartidista del Movimiento, contenido nacional y antipartidista que sería un crimen no llevarlo hasta sus últimas consecuencias, quiso exteriorizar una vez más su sobriedad, su desprendimiento, su sacrificio -divisa perenne de la J.A.Psiguiendo el criterio del Jefe: no extender en más fracciones las Milicias Voluntarias: si es posible al Ejército Nacional, bajo una guerrera militar... Y nuestros jóvenes, disciplinados, trocaron en todo el territorio nacional, desde el primer instante, su traje manual por el uniforme militar, que era la más bella sintetización de un pensamiento político nacional, rectilíneo siempre. Y también, con hermandad, con entusiasmo, sin recelo -porque la J.A.P. no admite rencores ni envidias- se enrolaron otros en las Milicias Nacionales que por las circunstancias de todos conocidas, tenían más motivos de preparación bélica; y así la J.A.P. de Álava cumplió doblemente con sus deberes ciudadanos y patrióticos: imponiéndose su propio sacrificio de no mantener por sí misma una fracción de Milicias que le hubiera permitido una posible hegemonía por su formidable potencia juvenil y por lo tanto pronto y fácil camino para las suspicacias que en aquellos momentos hubiera sido criminales: y el haber cooperado por el contrario, en el anónimo, calladamente, aportando su esfuerzo para la salvación de España, con todo su aliento, con todas su energías, con todo su nervio nacional y españolista...

 $(\ldots)$ 

"Acción Popular Alavesa", toda íntegra, está laborando silenciosamente al servicio del Movimiento Nacional. En las Oficinas de Abastecimiento y Alistamiento de Milicias, hay una Juventud que trabaja febrilmente en retaguardia, porque imperiosas y especiales circunstancias le han impedido incorporarse al frente. Sin espectaculismos ni gallardías, trabajando veladamente por la Patria cumpliendo sus deberes cívicos en las Milicias Ciudadanas. Aportando todos, su acervo de oro al acervo de la Patria.

En estas líneas se puede observar la hostilidad de AP frente a sus compañeros en la sublevación, postulándose como una fuerza que sacrificaba su actividad política en aras del apoyo a la sublevación, defendiendo un apartidismo conservador más eficaz que el afán de protagonismo de aquellas y sus luchas por conseguir la primacía política. En este sentido, se puede afirmar que AP nació como un partido para la lucha electoral legal y sin pretensiones subversivas violentas frente al régimen republicano. Sin embargo, lo que pretendía era, según González Calleja, "A través del accidentalismo y la ambigüedad ideológica (...) crear un movimiento de amplia base (...) [cuya] táctica

se cifraba en la toma parlamentaria del poder y en la puesta en marcha de un proceso de transformación autoritaria, antiparlamentaria y corporativa del régimen republicano con el apoyo decisivo de las Fuerzas Armadas"<sup>221</sup>. Por lo tanto, sus nutridas juventudes, al contrario que las carlistas y falangistas, no estaban encuadradas en milicias ni preparadas para la acción violenta a pesar de su agresiva retórica y su progresiva imitación de las maneras fascistas<sup>222</sup>. Sólo podían desempeñar un papel de movilización civil en caso de situaciones revolucionarias, tal y como ocurrió durante la intentona de octubre de 1934<sup>223</sup>. La lucha política violenta se reservaba para las opciones más marginales del espectro político de la extrema derecha, mientras que la CEDA, en caso de peligro revolucionario, siempre podía acudir al tradicional recurso del Ejército<sup>224</sup>. El propio Gil Robles lo expresaba de esta manera en una carta publicada en la prensa de toda la zona sublevada<sup>225</sup>:

No actúan nuestros jóvenes como afiliados a un partido, ni empuñan las armas con las notas diferenciales de un programa. Son pura y simplemente soldados de la Patria, sometidos a una sola y gustosa disciplina: la del ejército. La autoridad de los directivos del partido empieza allí donde concluye la del último escalón de la jerarquía militar.

De ahí los ataques de que era objeto, el éxito de sus rivales más extremistas y la marginalidad de AP y sus milicias en el esfuerzo de reclutamiento en Álava y el resto de España una vez comenzada la contienda. El papel de AP y sus milicias en Álava, como en el resto de España, puede definirse como el fracaso de un partido ideado para la lucha electoral que se vio sobrepasado por sus rivales extremistas cuando la guerra sustituyó a las urnas como lugar para dirimir las disputas políticas.

<sup>&</sup>lt;sup>221</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Contrarrevolucionarios, p.23.

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> BÁEZ Y PÉREZ DE TUDELA, José María. "El ruido y las nueces", pp. 132-34; Íd. "Movilización juvenil", p. 96.

En este sentido, por ejemplo, tenemos constancia de que la sección de Araya, y seguramente la de Vitoria, se puso en contacto en octubre de 1934 con el alcalde del municipio para ponerse a su disposición en caso de que hubiera desordenes. AHPA. C. 1573-16; la actuación de los jóvenes de las JAP como grupos de acción civil durante octubre de 1934 en GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 230-233; sobre la movilización civil de las JAP y su justificación MONTERO, José Ramón. *La CEDA*, p. 616.

<sup>&</sup>lt;sup>224</sup> ARÓSTEGUI, Julio: "Conflicto social e ideología de la violencia", p. 340.

<sup>&</sup>lt;sup>225</sup> PA. 17-X-1936.

#### 2. 4. RENOVACIÓN ESPAÑOLA

Renovación Española, era un partido muy minoritario fundado en 1933 por Antonio Goicoechea y José Calvo Sotelo y estaba formado por los partidarios del destronado rey Alfonso XIII, que en Vitoria tuvo que esperar hasta 1935 para ver la luz<sup>226</sup>. Su sección alavesa estaba presidida por el abogado y antiguo miembro del Partido Conservador Guillermo Elío y contaba con unos setenta afiliados y simpatizantes entre hombres y mujeres<sup>227</sup>. Estos provenían en su mayor parte de las clases altas y aristocráticas, con un importante número de militares retirados<sup>228</sup>. Al estallar la guerra la sección alavesa no formó milicias propias y sus afiliados más jóvenes se alistaron en el ejército y en las milicias organizadas por el resto de organizaciones derechistas, mientras que los de edad lo hicieron en la Milicia Ciudadana de Vitoria<sup>229</sup>. La fuerza de RE y los monárquicos alfonsinos residía en la influencia económica y social de sus miembros y su capacidad para captar y gestionar fondos y apoyos a favor de la sublevación tanto en España como en el extranjero, más que en su capacidad de movilizar milicias, debido al escaso número de afiliados al partido<sup>230</sup>.

# 2. 5. LA MOVILIZACIÓN DE LA RETAGUARDIA: CONTROL Y REPRESIÓN

### 2. 5. 1. LAS MILICIAS CIUDADANAS Y EL REQUETÉ AUXILIAR

Nada más comenzar la Guerra Civil los militares sublevados y sus apoyos civiles organizaron una serie de milicias para que desempeñaran un papel activo en la labor primordial de vigilar su retaguardia. Unas eran controladas por las organizaciones políticas que apoyaron la sublevación, como el Requeté Auxiliar o Falange de 2ª

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Sus fundadores provenían de HA y el partido siempre giró en su órbita. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*. p. 198; sobre RE durante la II República ver GIL PECHARROMÁN, Julio. *Conservadores y subversivos*.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Las listas de los afiliados/as alaveses en *PA*. XII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 198-199.

GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, pp. 106-107.

<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> CRUZ, Rafael. *En el nombre del pueblo*, p. 277; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, p. 207; para el caso concreto de la búsqueda de apoyos en la Italia fascista antes de la contienda VIÑAS, Ángel. "La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, 2013, pp. 79-182; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 184-186.

Línea<sup>231</sup>, y otras, con nombres parecidos pero siempre apelando a la movilización de la ciudadanía, se constituyeron de manera apartidista, organizadas por los militares o patrocinadas por los poderes públicos y patronales locales. Estas milicias, bajo el control y las órdenes de la autoridad militar o la Delegación de Orden Público correspondiente, se dedicaron a realizar múltiples actividades a favor de los sublevados: recaudar bienes y dinero en colectas, vigilar instalaciones y comunicaciones, canalizar el apoyo de personas de edad, "limpiar" la retaguardia de elementos desafectos, etc.<sup>232</sup>

Con respecto al ámbito alavés comenzaremos hablando de la Milicia Ciudadana de Vitoria y sus diferentes filiales dentro de la provincia. El origen de este tipo de organizaciones en Europa se remonta al siglo XIX con la creación del Estado liberal y su concepción de la ciudadanía en armas para defenderlo de sus enemigos interiores y exteriores<sup>233</sup>. En España se creó la Milicia Nacional, que contaba con destacamentos por todo el país, actuando como defensora del orden público y del sistema constitucional frente a sus enemigos absolutistas, debiéndose integrar en ella la ciudadanía con plenos derechos políticos. Este repertorio de defensa del orden público y de defensa local frente al absolutismo y el carlismo, se mantuvo durante buena parte del siglo XIX con la creación de unidades de ese estilo, hasta su definitiva disolución en 1875. En el caso alavés, se crearon los "Voluntarios de la Libertad" y los "Tiradores de Álava" durante la última guerra carlista, con la misión de vigilar Vitoria y los pueblos para hacer frente a las correrías de las partidas guerrilleras carlistas<sup>234</sup>. A partir de la crisis de 1917, este tipo de movilizaciones se retomaron con la creación de las uniones y guardias cívicas que surgieron en diversas localidades españolas, como respuesta ciudadana frente al peligro revolucionario y bolchevique, que culminó con la extensión a toda España del Somatén en 1923, mientras que, durante los primeros momentos de la República, se

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> De esta milicia, por desgracia, no sabemos nada por haber desaparecido su documentación en Álava, por lo que nuestro análisis de estas milicias se circunscribirá en exclusiva al Requeté Auxiliar y las Milicias Ciudadanas.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> En este sentido, los sublevados no hicieron ninguna innovación. Durante los siglos XIX y XX las milicias locales, con fines represivos y de control de la retaguardia, han sido una constante en los conflictos civiles. KALYVAS, Stathis N. *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid, Akal, 2010, pp. 158-160.

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Por ejemplo, en Alemania tomaron forma de sociedades de tiro en las que sus estatutos hacían hincapié en la defensa del orden burgués. MOSSE, George L. *La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich.* Madrid, Marcial Pons, 2005, pp. 189-191.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> PARDO SAN GIL, Juan. "La Segunda Guerra Carlista en el Norte. Los ejércitos contendientes", *Bilduma*, Nº 14, 2000, pp. 359-395; PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia Nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño: 1808-1874*. Madrid, CSIC, 1978; ARÓSTEGUI, Julio. *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1970, pp. 39-45, 69, 222-223 y 285

había movilizado una "guardia cívica republicana" para colaborar con las autoridades en el mantenimiento del orden público con ocasión de su proclamación y los incendios de edificios religiosos de mayo de 1931. En Vitoria la idea surgió, aunque sin prosperar, en 1931, con ocasión de la proclamación de la República, y en 1932, con ocasión de las alteraciones del orden por parte de la CNT<sup>235</sup>. En 1936 ambos bandos volverán a recoger esta idea de la milicia ciudadana para la defensa del orden público y la retaguardia con la creación, en este caso por parte del bando sublevado, bajo el patrocinio de los militares o las patronales locales<sup>236</sup>, de milicias en todos los lugares que controlaban a los pocos días de la proclamación del Estado de Guerra, por ejemplo, las Guardias Cívicas de Salamanca, Huelva, Vigo, Ceuta, Melilla y Zamora, Defensa Ciudadana de Badajoz, Fuerzas Cívicas al Servicio de España en Sevilla o Acción Ciudadana de Zaragoza<sup>237</sup>.

La Milicia Ciudadana de Vitoria nació por iniciativa del comandante militar de la provincia, el general Ángel García Benítez<sup>238</sup>. Él fue el principal impulsor de la Milicia en contraste con lo dicho por la prensa en aquellos días, cuando afirmaba que había sido una iniciativa de un grupo de notables vitorianos. Todo parece indicar que, como con Falange, la intención de los militares era intentar rebajar el poder del carlismo en la provincia, creando una organización armada de retaguardia apartidista bajo su control, desde la Jefatura de Milicias de Álava, y mandada por una persona de prestigio, independiente políticamente y con experiencia organizativa en el Somatén primorriverista.

El 24 de julio de 1936 García Benítez se puso en contacto con el abogado y empresario agrícola Manuel Hidalgo de Cisneros<sup>239</sup>, convocándole a su presencia y

-

 <sup>&</sup>lt;sup>235</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *En nombre de la autoridad*, pp. 131-137; RIVERA, Antonio. *La Ciudad Levítica*, p. 367.
 <sup>236</sup> Por ejemplo, en Salamanca, fue la Cámara de Comercio la que solicitó la militarización de las clases

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> Por ejemplo, en Salamanca, fue la Cámara de Comercio la que solicitó la militarización de las clases mercantiles e industriales "ante la amenaza de que las hordas rojas, sicarios de Rusia, se aproximaban a Salamanca" y, en Vigo, una comisión de notables formada por destacados industriales y miembros de las profesiones liberales locales solicitó la creación de una agrupación auxiliar del Ejército, creándose la Guardia Cívica de Vigo. LÓPEZ, Santiago y DELGADO, Severiano. "Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la guerra civil", en ROBLEDO, Ricardo (ed.). *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*. Barcelona, Crítica, 2007, p. 110; AGMAV. C. 1220; C. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> ALÍA MIRANDA, Francisco. *Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República*. Barcelona, Crítica, 2011, pp. 398-400; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, Diputación Provincial, 1996, p. 493; PRADA, Julio. "Las milicias de segunda línea", pp. 255-273; ORTIZ VILLALBA, Juan. *Sevilla 1936*, pp. 152-153; AGMAV. C. 2288. Cp. 7.

Paralelamente, en los pueblos del norte de la provincia que habían quedado en zona republicana también se movilizaron milicias similares, llamadas Guardias Cívicas, para vigilar las zonas cercanas al frente, el orden público y las vías de comunicación. AIMNO. Fondo Álava. C. 109. Causa. 274.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Vitoria (1886-1948). Residente en Cidamón (La Rioja), donde administraba la finca familiar "Madrid de los Trillos", pero muy vinculado a Vitoria donde había nacido y vivía parte de su familia. Con 17 años

exponiéndole "la necesidad de que en Vitoria se constituyera una Milicia que dispuesta a todo, cooperase a la vigilancia, seguridad y defensa de la Ciudad"<sup>240</sup>. De inmediato, Hidalgo se puso en contacto con el alcalde de Vitoria, Rafael Santaolalla, "puesto que se trataba de una organización ciudadana, encontrando toda clase de facilidades y una ayuda tan eficaz como entusiasta", y "con personas destacadas de las Organizaciones derechistas colocadas decididamente al lado del Glorioso Movimiento Nacional", que facilitaron listas de afiliados suyos que podrían alistarse<sup>241</sup>. A los pocos días, el 26 de julio, comenzó el reclutamiento de voluntarios, previo anuncio en prensa y radio con el lema: "¡Acudid, paisanos, a Inscribiros! Todo por España. ¡Arriba España! y ¡Viva siempre España!"<sup>242</sup>.

había intentado ingresar en la Academia Naval. Sin embargo, las necesidades económicas familiares lo impidieron y, en 1903, comenzó sus labores en "Madrid de los Trillos", convirtiéndola con gran esfuerzo personal en unas de las mejores de la provincia. De ideas monárquicas, pero sin adscripción a ningún partido, durante la dictadura de Primo de Rivera había sido miembro del Comité Provincial de la UP Riojana y su jefe local de Haro, cabo del Somatén y presidente de la Cruz Roja de la misma localidad, concejal del Ayuntamiento de Cidamón, diputado provincial en Logroño por designación corporativa de 1925 a 1930, miembro de la Asamblea Nacional Consultiva representando a los ayuntamientos riojanos y teniente de alcalde de Logroño. En 1930 formó parte de la directiva del Partido Nacional Agrario hasta su disolución en 1931. En noviembre de 1933, infructuosamente, había sido candidato a diputado por La Rioja por el Partido Republicano Conservador (PRC): "con carácter exclusivamente de agricultor y ganadero, sin color político alguno". Además, era o había sido presidente de la Cámara Agrícola de La Rioja y de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, miembro de la Junta Directiva de la Confederación Nacional de Viticultores, de la Junta Directiva de la Confederación Patronal Agrícola, del Consejo Regulador de la delimitación vinícola "Rioja" y de la Asociación Nacional de Remolacheros, vocal de la Junta Provincial de Reforma Agraria, de la Federación de Sindicatos católico-agrarios de Logroño, del Jurado Mixto Azucarero-remolachero de la 8ª región, del Consejo de Fomento de Logroño y Síndico de la Confederación del Ebro. Según su hermano Ignacio, Manuel era: "muy respetado por los trabajadores de su finca y por la gente de los alrededores, tenía fama de hombre sencillo, serio y trabajador". También, fue muy crítico con las sublevaciones republicanas de Cuatro Vientos y Jaca y al instaurarse la II República "tenía miedo de que el gobierno republicano se metiese con la Iglesia, con las familias o con la propiedad" aumentando su intransigencia hacia ella por sus leyes agrarias. Su temor a la revolución fue aumentando según iban pasando los años y acabó colaborando con su primo, el general monárquico y antiguo ayudante de Alfonso XIII, Luis Ponte y Manso de Zúñiga, en la preparación de la sublevación militar, presentándose el 19 de julio de 1936 en la Comandancia Militar de Vitoria para ofrecer sus servicios. Una vez finalizada la contienda se retiró de la vida pública pasando a formar parte de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. BERMEJO MARTÍN, Francisco. La II República en Logroño. Elecciones y Contexto político. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1985, p. 272; GÓMEZ NAVARRO, José Luis. El Régimen de Primo, p. 256; NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. Los cados y las comadrejas La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 114, 159, 191, 193-194 y 253; HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. Cambio de rumbo, pp. 35-36, 275 y 302-303; La Asamblea Nacional. Vol. 2. Madrid, Ediciones Patrióticas, 1927, p. 197; BERMEJO MARTÍN, Francisco y DELGADO IDARRETA, José Miguel. La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja. Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989, pp. 457-458 y 461; PA. 10-I-1948; Testimonio de Ignacio Hidalgo de Cisneros Alonso; CDMH. Fondos Incorporados. C. 562. Expediente de Manuel Hidalgo de Cisneros.

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana de Vitoria*. Vitoria, Tipografía J. Marquínez, 1937, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 5-6.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> PA. 27-VII-1936.

No contamos con cifras exactas de los alistados. Según la prensa y la propia milicia, fueron 234 los alistados en las primeras 24 horas<sup>243</sup>; a mediados de agosto eran ya 600<sup>244</sup>; 880 a finales de aquel mes<sup>245</sup> y 1.285 en octubre de 1936<sup>246</sup>. Sin embargo, la única cifra fiable la obtenemos de un informe de la Jefatura de Milicias de Álava, fechado el 22 de noviembre de 1936, en el que se da la cifra de 953 en Vitoria y 2.507 en el resto de la provincia, cifras que vamos a tomar como referencia para su análisis<sup>247</sup>. En cualquier caso, aquellas cifras no reflejan a los milicianos verdaderamente activos, ya que existían varias categorías dentro de la organización: los Efectivos, que serían quienes realizarían los servicios de vigilancia; los Auxiliares, que por su edad sólo podían realizar servicios en locales cerrados; y los Honorarios, que, al no poder prestar servicio, debían pagar un mínimo de 15 pesetas mensuales<sup>248</sup>. Además, en noviembre de 1936, se publicaron anuncios en la prensa para cubrir 50 vacantes para servicios nocturnos y diurnos en Vitoria<sup>249</sup> y, en febrero de 1937, la Junta Directiva de la Milicia afirmaba que "Para nadie es un secreto la existencia de algunos elementos que, con un criterio que nos atrevemos a calificar de antipatriótico, han abandonado voluntariamente el servicio que sólo por su voluntad se impusieron, dando un ejemplo que de haber tenido imitadores hubiera creado serias dificultades al desenvolvimiento de nuestra patriótica labor<sup>250</sup>. No obstante, a pesar de estos problemas y la propaganda tendente a recargar sus efectivos, se puede afirmar que la Milicia tuvo un apoyo fuerte por parte de la población vitoriana que apoyaba la sublevación<sup>251</sup>.

 $<sup>^{243}</sup>$  MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. La Milicia Ciudadana, p. 6.

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> *LL*. 15-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> *LL*. 25-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> PA. 17-X-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> AGMAV. JMV. Leg. 51. Por desgracia sólo hemos podido identificar a unos 300 de la de Vitoria y, de estos, sólo tenemos información fidedigna de poco más de un centenar.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Al ser la mayoría de los milicianos personas de edad madura, era conocida jocosamente por la población como "los mil y un ancianos". AFHC. *Biografía del Teniente General D. Francisco Hidalgo de Cisneros*.

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> PA. 18-XI-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> En otros lugares, el abandono de la milicia no sólo llevaba una reprimenda. En Vigo: "si después de ser admitido un Caballero Cívico pidiese ser baja, pretextando causas futiles o infundadas, males de salud imaginarios o se excusase varias veces de cumplir los servicios para que se le nombra, se abrirá una información para inquirir las intenciones que tuviera al ingresar en la Institución sin la debida firmeza y la causa de tibieza o desfallecimiento patriótico. El resultado de la información escrita pasará a la Junta de Mando (...) la cual (...) juzgará (...) lo que proceda, dando conocimiento a las autoridades, si el caso lo requiera". GUARDIA CÍVICA DE VIGO. *Reglamento*, Vigo, Imprenta Rápida, 1937, p. 9; MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *Reglamento de la Milicia Ciudadana de Vitoria*. Vitoria, Imp. Iturbe, 1937, p. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> En otros lugares como Logroño, sin embargo, el reclutamiento para su milicia ciudadana local, los Voluntarios de Clavijo, fracasó, a pesar de los llamamientos y las amenazas. RIVERO NOVAL, María Cristina. *Política y Sociedad*, pp. 140-141.

La Milicia quedó constituida el 29 de julio de 1936, quedando subordinada al Ayuntamiento de Vitoria y a la Comandancia Militar, que le suministró armas poniéndola al mando de militares retirados. Parte del armamento era propiedad de los milicianos, que recibieron entrenamiento e instrucción militar a las afueras de Vitoria por parte de la delegación local del Tiro Nacional. Esta era una organización paramilitar que, aunque apolítica en sus estatutos, tenía un carácter monárquico y conservador. Creada en 1900, en ella se socializaban y adiestraban militarmente las clases medias y altas junto a militares, por lo que no deben extrañar sus coincidencias ideológicas con la Milicia, la colaboración entre ambas y que hubiera un doble militancia por parte algunos socios. El Tiro estaba extendido a todo España con el "único (...) objeto de extender en el pueblo español la afición al tiro de guerra y sus similares, así como a los ejercicios físicos que preparen al ciudadano para campaña", considerándose "como una agrupación de ciudadanos que se distinguen por su patriotismo"252 y que, en los años 20, estuvo relacionado con las milicias cívicas y el Somatén, apoyando a la dictadura de Primo de Rivera<sup>253</sup>. Durante los años republicanos, Gil Robles, en aquel entonces presidente de su Junta Central, intentó convertirla en una organización contrarrevolucionaria ciudadana afín a la CEDA. Sin embargo, su intento acabó fracasando debido a las protestas que levantó entre la izquierda<sup>254</sup>. En Vitoria se fundó en 1925, encontrándose su directiva al comenzar la contienda bajo la presidencia del antiguo militante de la UMN Luis Manso, y actuando de vocales destacados derechistas, como Ángel Galindo, presidente de HA, o José Goñi, director de Pensamiento Alavés<sup>255</sup>.

La Milicia nacía con carácter totalmente "apolítico"<sup>256</sup> y, en este sentido, ideológicamente, no fue más allá de las concepciones comunes del conservadurismo más elemental: "Son las milicias vitorianas la imagen del Estado nuevo: JERARQUÍA, ORDEN, SERVICIO. Frente a la concepción materialista del viejo Estado liberal:

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> TIRO NACIONAL DE ESPAÑA. *Estatutos Generales del Tiro Nacional de España*. Madrid, Imprenta de Cleto Vallinas, 1926, pp. 1 y 4.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO, Fernando del. *La Defensa Armada*, pp. 190-191.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 177-178.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> Armas y Deportes. 15-VI-1925; PA. 28-XII-1935.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> LL. 15-VIII-1936; MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. Reglamento de la Milicia, p. 10.

DEMOCRACIA, ANARQUÍA, BOTÍN, ENCHUFISMO"<sup>257</sup>. Contaba además con un componente de defensa local y de *vitorianismo* que se pueden observar en su himno<sup>258</sup>:

Milicianos de Vitoria: si el clarín ha de sonar, presto estemos a la lucha para la Patria salvar. Defendamos siempre a España y a nuestra noble ciudad animosos y aguerridos y siempre sin desmayar. Roja y gualda es mi bandera, como de todo español; saludémosla orgullosos que ya la envida hasta el sol. Defendámosla con brío, que es nuestra enseña de amor, animosos y aguerridos por la Patria y por su honor.

La extracción social y política de los alistados era, teóricamente, múltiple y estaba abierta a aquellos "hombres de todas las clases sociales, de todas las ideas, puestos todos al servicio de la ciudad y de España"<sup>259</sup>, "conjunto hermanado de ricos y pobres, aristócratas, artesanos, industriales, comerciantes, agricultores, obreros, sin más aspiraciones que servir a Dios y a la Patria, y sin otros gritos que los que aglutinan y exaltan los corazones genuinamente españoles"<sup>260</sup>. Sin embargo, una aproximación a los escasos milicianos que conocemos nos indica que el peso de las clases medias y altas y de los sectores más templados que apoyaron a los sublevados tendía a ser mayoritario, lo que genéricamente podríamos llamar la "buena sociedad" o "personas de orden"<sup>261</sup>, al

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, p. 58; PRADA, Julio. "Las milicias de segunda línea", p. 260.

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> PA. 8-X-1936; MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *Himno*. Vitoria, Tipografía J. Marquínez, 1937.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> *PA*. 27-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> AGMAV. JMV. Leg. 41.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> En este sentido, la milicia vitoriana coincidiría en su composición social con los Caballeros de Coruña, los Caballeros de Santiago orensanos y la Guardia Cívica Nacional de San Sebastián. De esta se apuntaba que tenía "carrera" más del 20% de sus componentes. Por ello, pensamos que estos datos se podrían extrapolar al resto de milicias ciudadanas urbanas de la zona sublevada. Los Caballeros en PRADA, Julio.

contrario que en el Requeté Auxiliar que tenía un componente más "popular". Nos encontramos personajes con una larga trayectoria política en el campo de las derechas, desde la Restauración a la República pasando por la Dictadura de Primo de Rivera. Casos destacables en este sentido, serían, por ejemplo, los de Guillermo Elío y Moisés Ruiz de Gauna. Otros sectores mesocráticos bien representados fueron la patronal alavesa, con prominentes miembros como el industrial Félix Alfaro, antiguo miembro de la UP en la Dictadura de Primo y de AP en época republicana, o el carlista Cayetano Ezquerra, exnacionalista y exmiembro de UP y UMN. También hubo un número importante de militares retirados como Benito de la Brena o Fernando Meléndez, afiliados a RE<sup>262</sup>. El republicanismo conservador, representado por el PRR, tuvo representantes como el comerciante Francisco Caldevilla<sup>263</sup>. La propia junta directiva de la milicia en 1937 era representativa de estos apoyos sociales y políticos: militantes y simpatizantes de RE y AP, militares retirados, industriales, funcionarios del ayuntamiento y profesionales liberales<sup>264</sup>:

PRESIDENTE: Manuel Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga. Monárquico Independiente. Abogado e industrial agrícola

PRESIDENTE HONORARIO: Rafael Santaolalla Aparicio. Cercano a AP. Alcalde de Vitoria, militar retirado, industrial y jefe de la patronal vitoriana.

VICEPRESIDENTE-JEFE MILITAR: Luis de la Lombana y Requejo. Militar retirado.

#### **VOCALES:**

JEFE DE LA PRIMERA COMPAÑÍA: Felipe Carbonell Herrera. Guardia Civil retirado.

JEFE DE SECCIÓN: José Manrique de Lara y Berry. Militar retirado.

JEFE DE SECCIÓN: Manuel Maroto Ciaurriz. Militar retirado.

JEFE DE SECCIÓN: Fernando Meléndez, RE, Militar retirado.

"Las milicias de segunda línea", p. 265; Íd. *A dereita política*, p. 257; la Guardia Cívica de San Sebastián en AGMAV. C. 5706. Cp. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> La importancia de los militares retirados, como organizadores y mandos en estas organizaciones, se pone de manifiesto, por ejemplo, en Teruel, donde Acción Ciudadana fue creada en época republicana como una asociación apolítica de oficiales retirados para la defensa del orden público, de las personas y la propiedad, organizándose al comenzar la contienda como fuerza de vigilancia de retaguardia. CENARRO, Ángela. *El fin de la esperanza: Fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996, p. 63.

<sup>263</sup> En otros lugares, el republicanismo de derechas también se integró en estas organizaciones. Por

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> En otros lugares, el republicanismo de derechas también se integró en estas organizaciones. Por ejemplo, en Palencia los afiliados al PRC de Miguel Maura también se integraron en la Acción Ciudadana palentina. PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. Palencia, Cálamo, 2002, pp. 56 y 81.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 6-7.

Emilio Marín Marín. Miliciano.

TESORERO: Francisco Landa y Páez. Miliciano. RE. Abogado.

SECRETARIO: Juan Ozores y Piñeyro. Miliciano. RE. Abogado y empleado de oficina del Ayuntamiento de Vitoria.

Todo vecino de Vitoria podía ingresar en la Milicia aunque debía estar avalado por dos milicianos, ser "de conducta intachable, católicos y que sientan de corazón el amor a España" y que, a fecha del 18 de julio de 1936, no pertenecieran al FP, la Masonería o el PNV<sup>265</sup>. A pesar de estas teóricas limitaciones, hubo conocidos nacionalistas de clase alta que encontraron refugio en la milicia, personas como el abogado Manuel Ibarrondo, presidente del Araba Buru Batzar (ABB) en 1933<sup>266</sup>, o Ángel Fajardo, presidente a la Junta Municipal vitoriana del PNV y presidente del ABB en 1932. En este sentido, se puede afirmar que existía en la milicia la voluntad de atraer e integrar a los nacionalistas en el conglomerado de apoyo a los sublevados. Tenemos también los ejemplos de los pueblos de Araya, del que hablaremos más adelante, y de Apellániz. En esta localidad, al constituirse su milicia local, se "celebró una función cívico-religiosa, durante la que los elementos nacionalistas se retractaron de sus lamentables errores y besaron la bandera roja y gualda". También hubo afiliados a organizaciones izquierdistas, aunque pensamos que más limitadamente, que consiguieron acomodo en la milicia, cómo el policía municipal Miguel Quilchano o el militar retirado Demetrio Herrero, afiliados a UGT y el PSOE, respectivamente<sup>268</sup>. Ahora bien, las personas de ideas izquierdistas o nacionalistas que se alistaron como medio de escapar de la represión y los oportunistas que siempre surgen en este tipo de circunstancias no se debieron de tomar en serio sus nuevos deberes ya que, en febrero de 1937, la Junta Directiva de la Milicia advertía que "El ser buen miliciano no consiste en que, una vez conseguidos las insignias y el carnet asistamos a los desfiles para 'cubrir las formas' haciéndonos pasar ante el Pueblo como verdaderos patriotas"<sup>269</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>265</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *Reglamento de la Milicia*, p. 12.

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Máximo órgano del partido en la provincia.

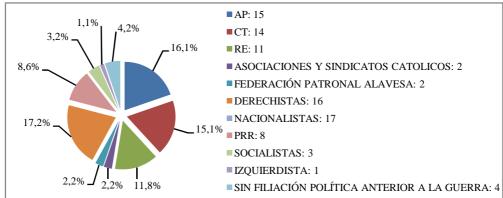
<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> *LL*. 31-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> PA. 29-XII-1936; AGMAV. JMV. Partes de la Milicia Ciudadana.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. Reglamento de la Milicia, pp. 7-8.

## GRÁFICO Nº 11. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL Y FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LA MILICIA CIUDADANA DE VITORIA<sup>270</sup>





La Milicia comenzó su actividad pública y propagandística el 23 de agosto de 1936, día en que se consagró a la Virgen Blanca, patrona de Vitoria, en unos momentos en que "El espíritu de los vecinos de Vitoria, en aquel entonces un poco cohibido todavía", apareciendo "Vitoria en aquel memorable día como es; españolísima, entusiasta, silenciosa siempre pero exaltada hasta los insospechados en momentos de ansiedad como aquel en que sus temores se vieron desvanecidos a pesar de que el enemigo acechaba cerca. Podemos decir que desde aquella fecha no hubo en Vitoria quien no sintiera la tranquilidad de saber que había quien velaba por su sueño"<sup>271</sup>. A partir de aquel momento y durante toda la guerra la Milicia estuvo presente en lugar de honor en todos los actos públicos de los sublevados (homenajes, celebraciones, fiestas públicas, desfiles, izados de bandera, etc.) y una sección de milicianos siempre acompañaba al Ayuntamiento en sus actos públicos<sup>272</sup>. En este sentido, es de destacar,

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> Elaboración propia a partir de *PA* (1932-1936); *LL* (1932-1936); *NO* (1937-1940); AGMV; ATHA. No tenemos en cuenta en el gráfico socio-profesional a 815 milicianos, ni en el político asociativo a otros 860, de los que no tenemos datos.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. La Milicia Ciudadana, p. 36.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> Para los milicianos efectivos era obligatorio acudir a todas las manifestaciones patrióticas en las que participara la Milicia, siendo voluntaria la presencia de los auxiliares y honorarios. MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 37-38.

por lo simbólico, que durante las fiestas de la Virgen Blanca, los milicianos, junto a los requetés, eran los portadores de los faroles en la tradicional procesión homónima, y que, en agosto de 1936, desde la Milicia se inició una campaña de firmas para que se cambiara el nombre de la Plaza Nueva de Vitoria por el de Plaza de España<sup>273</sup>.

La función de la Milicia era, por un lado, "demostrar a los 'no afectos' que pudieran cobijarse en nuestra querida Ciudad, la existencia de un buen número de ciudadanos honrados dispuestos a todo"<sup>274</sup> y, por otro, "cooperar, con las fuerzas militares y gubernativas, a la vigilancia, seguridad y defensa de la Ciudad"<sup>275</sup> descargando a las fuerzas militares y de orden público de las funciones de retaguardia y poderlas movilizar para el frente, como ocurrió en septiembre y diciembre de 1936, momentos en que, ante la escasez de efectivos militares, en el primer caso por marchar la mayor parte de la guarnición al valle del Deva (Guipúzcoa), y, en el segundo, por el ataque de las milicias vascas contra Vitoria, los miembros de la milicia más jóvenes fueron puestos en alerta y enviados al perímetro exterior de Vitoria para montar una línea de vigilancia cercana a la ciudad ante la posibilidad de un ataque<sup>276</sup>.

No obstante, las funciones de la Milicia fueron mucho más allá. También se encargó de la recaudación de donativos para la organización y las colectas provinciales del Plato Único y el Día Sin Postre. Hidalgo de Cisneros era el presidente de la Comisión Recaudadora y su oficina se estableció en la sede de la Milicia, actuando en estrecha colaboración con el Gobierno Civil y las voluntarias que iban casa a casa cobrándolas. Asimismo, podía emitir certificados de buena conducta y realizaba actividades que podían calificarse de protección civil como "Auxilio durante la noche a enfermos consistente en traslado de médicos, sacerdotes, practicantes... en una palabra, toda clase de ayuda a cuantos llamamientos se hacen por el vecindario; protección a soldados llegados del frente, evadidos y personas que no tienen refugio, el que se les facilita en el propio local de la Milicia, etc."<sup>277</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 285; LL. 15-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *Reglamento de la Milicia*, p. 11.

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> Testimonio Pedro Morales Moya; MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 18-19.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, p. 26.

TABLA Nº 3. PRINCIPALES SERVICIOS DE LA MILICIA CIUDADANA DE VITORIA  $^{278}$ 

Primera	Compañía	361 milicianos	Guardia del Cuartel, Guardia de la Prisión Provincial,
(Noche):	_		Rondas a pie y en coches ligeros, con especial cuidado de
			los edificios públicos; apagado del alumbrado público y de
			casas particulares y cierre de portales. Vigilancia de la
			Estación del Norte (ferrocarril) y CAMPSA.
Segunda	Compañía	406 milicianos	Guardias del cuartel y Prisión Provincial. Vigilancia en
(Día):			Estación del Anglo-Vasco-Navarro (ferrocarril), Servicios
			auxiliares; vigilancia y cuidado en mercados, sobre
			observancia de disposiciones relativas a precios de trigos,
			comestibles y en general artículos de primera necesidad, etc.
Sección Metalúrgica		18 milicianos	Vigilando la factoría metalúrgica Ajuria.
Honorarios		26 milicianos	
Censores,	Servicios	24 milicianos	Auxiliar a la Censura Militar de Correos, Telégrafos,
Auxiliares			Teléfonos, Prensa y Espectáculos

Tras la creación de la Milicia en Vitoria, esta se expandió por toda la provincia creando filiales por casi todos los pueblos con la intención de movilizar a los vecinos para realizar labores de vigilancia<sup>279</sup>. Estas milicias locales eran instituidas por la de Vitoria y quedaban subordinadas al alcalde de su Ayuntamiento, organizándose de manera autónoma con la misión, en colaboración con la Guardia Civil y el Requeté Auxiliar, de enviar pertrechos al frente, vigilancia de aviones, vías de comunicación y montes para capturar fugitivos y sospechosos<sup>280</sup>. La importancia de estas milicias en los servicios de vigilancia y a la hora de hacer batidas por el terreno fue importantísima en algunas provincias, como Huelva, donde el problema de los grupos de huidos en la sierra norte de la provincia era primordial para la tranquilidad de la retaguardia<sup>281</sup>.

La movilización de estas milicias se realizó de varias maneras. Hubo municipios, como Ribera Alta, donde el vecindario se movilizó de manera más o menos espontánea. Allí, el 24 de julio de 1936, el Ayuntamiento creó comités de vigilancia en los pueblos de su jurisdicción en los que participaron 194 vecinos, "habiéndose prestado servicios de vigilancia diurnos y nocturnos y llevado a cabo importantes aprehensiones de sujetos

27

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 17 y 21-22.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> Hemos encontrado referencias de su organización, bajo el nombre de Milicia Ciudadana, Milicias Locales, Guardia Ciudadana, Milicia de 2ª Línea, etc. en Ayala, Elvillar, Domaiquia, Cuartango, Corro, Amezaga, Alegría, Caranca, Barrio, Baños de Ebro, Bachicabo, Armiñón, Miñano Mayor, Leorza, Lapuebla de Labarca, Espejo, Foronda, Gamarra Mayor, Morillas, Elciego, Nanclares de la Oca, Valluerca, Salinas de Añana, Oyardo, Ullíbarri-Arana, Tuesta, Trocóniz, Vitoriano, Murguía, Jugo, Guillerna, Foronda, Trespuentes, Zurbano, Cuartango, Laguardia, Sobrón, Ribera Alta, Labastida, Salvatierra, Yécora, Maeztu, Apodaca, Otazu, Mendiola, Abechuco, Arriaga, Betoño, Apellániz, Villamaderme, Llodio e Izarra.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> También hemos encontrado constancia de la vigilancia de las buenas costumbres. Por ejemplo, en octubre de 1937, se multó con 500 pesetas al vecino de Navaridas Felipe Ramos por blasfemar tras una denuncia del jefe de la milicia local. AMNA. C. 37-2.

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Guerra Civil en Huelva*, pp. 261-320 y 379-380.

de pésimos antecedentes, fugitivos de los pueblos donde se les perseguía por su infame conducta y además se han dado batidas por algunos lugares con buenos resultados, se han recibido los plácemes de las autoridades". Además, se desarmó a los vecinos nacionalistas y republicanos, destinándose sus escopetas al servicio de vigilancia. Días después, estos grupos se oficializaron como las milicias ciudadanas del municipio<sup>282</sup>. Sin embargo, lo habitual era que, desde Vitoria, se decretara la movilización forzosa de todos los hombres útiles. Por ejemplo, el Ayuntamiento del municipio de San Millán recibió órdenes de la Comandancia Militar de organizar la vigilancia para apresar a fugitivos y evitar infiltraciones desde el territorio guipuzcoano, debiendo de dar cuenta de quienes se negaran a prestar el servicio<sup>283</sup>. De inmediato, la alcaldía movilizó a todo el vecindario a través de los concejos locales<sup>284</sup>.

En otros lugares, fueron circunstancias externas las que demostraron la utilidad de las vigilancias y precipitaron la movilización del vecindario sin que tampoco faltaran un alto grado de coacción o amenazas, sobre todo hacia los nacionalistas. La noche del 10 al 11 de agosto de 1936, el pueblo de Araya fue víctima de un golpe de mano por parte de una treintena de milicianos guipuzcoanos guiados por varios huidos de la localidad. Después de cortar el cable del teléfono, asaltaron los círculos carlista y cedista y capturaron al secretario local de la CEDA mientras que el médico de la localidad y el fiscal municipal, también cedistas, conseguían escapar. Después de tener el pueblo bajo su control unas horas, marcharon sin mayores problemas junto a un buen número de vecinos que se les unieron. La facilidad del asalto se debió a que, al marchar la Guardia Civil concentrada a Vitoria, la única fuerza pública del pueblo era un miñón de Diputación y, aunque se habían recibido 10 fusiles para organizar las guardias del pueblo, no se había hecho nada al respecto. Significativamente, los asaltantes desestimaron aproximarse al vecino pueblo de Zalduendo al observar que en él sí había guardias. A la mañana siguiente, se presentó en la localidad el coronel Fernández Ichaso con un grupo de requetés para guarnicionar el pueblo y organizar la milicia local para evitar más incursiones. En un acto en el que se conjugaban propaganda y amenaza, intimó al vecindario para que entregara sus armas, obligó al párroco filonacionalista

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Se detuvo a varios fugitivos riojanos que intentaba escapar a Vizcaya y al guarda rural Faustino Pinedo que les encubría. Archivo Municipal de Ribera Alta. AC. 29-VIII-1936; 5-IX-1936; 16-I-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Las personas que se negaban a realizar guardias eran multadas, como el amurriano Eugenio Yarritu Jaúregui, al que ni su filiación carlista ni el haber estado preso en Bilbao durante el dominio republicano le libraron de una multa de 20 pesetas por no querer hacer guardias. AHN. FC. Ministerio del Interior. 757 H; AGA. C. 44/2913.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Archivo Municipal de San Millán. (AMSAN). C. 174-13 y C. 175-1.

Andrés Ruilope a postularse públicamente como capellán del Requeté y a arengar al vecindario, apelándole para que se ofreciera a España y al Ejército. También se detuvo a varios familiares de los huidos que fueron llevados a Vitoria en calidad de rehenes. De inmediato, se constituyó la Milicia Ciudadana local en la que se encuadraron una cuarentena de vecinos, en gran parte nacionalistas. En los días posteriores, se disolvió la agrupación nacionalista local y se produjeron nuevos actos de propaganda en los que no volvieron a faltar la intimidación para movilizar a los nacionalistas y amedrentar a los izquierdistas<sup>285</sup>.

En las localidades cercanas al frente estas milicias adquirieron, lógicamente, una gran importancia y se procuró que en ellas sólo se encuadraran los vecinos de la máxima confianza. En los municipios de Urcabustaiz y Zuya, todos los vecinos de los pueblos estaban obligados a hacer guardias, incluidos los nacionalistas menos significados, ya que los más destacados fueron evacuados<sup>286</sup>. En Cuartango, se prohibió que se encomendaran las guardias a los vecinos que habían votado al FP. La eficacia de estas milicias en el control de la retaguardia se puso de manifiesto tras la caída del frente Norte, con la aprehensión por parte de estas de numerosos huidos, desertores y prisioneros de guerra, como por ejemplo, en diciembre de 1938, cuando las milicias de Cuartango capturaron a tres prisioneros de las Brigadas Internacionales huidos del cercano campo de concentración burgalés de San Pedro de Cardeña<sup>287</sup>.

Con respecto a su papel en la represión no hemos podido constatar que miembros de las milicias ciudadanas participaran en asesinatos o fusilamientos como sí hicieron sus homónimos coruñeses, pontevedreses, granadinos o sevillanos<sup>288</sup>. Todo parece indicar que, como en Huelva u Orense, esquivaron las tareas represivas más sucias<sup>289</sup>. Al respecto, sólo hemos encontrado un acto de violencia por parte de miembros pertenecientes a la Milicia Ciudadana de Vitoria. El 17 de septiembre de 1936, a raíz del primer bombardeo aéreo que sufrió Vitoria, un grupo de milicianos

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Archivo Municipal de Aspárrena. (AMASP). C. 340-5, C. 371-2 y C. 355-3; AIMNO. C. 45. Causa. 1078-37; *Frente Popular*. 12-VIII-1936; *PA*. 12, 18, 29 y 31-VIII-1936; 2-IX-1936; *LL*. 11 y 12-VIII-1936; AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Andrés Ruilope López de Munain; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 135.

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> AGMAV. C. 1537. Cp. 3.

Archivo Municipal de Cuartango. C. 55-3; más capturas y persecuciones de huidos en Servicio Histórico de la Guardia Civil. Memoria de la Comandancia de Álava; Archivo Municipal de Ayala. (AMAY). C. 541-5; GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*, pp. 150-151 y 364; *PA*. 8-VIII-1936; AIMNO. Fondo Álava. C. 114. Causa. 445-1936; AGMS. Hoja de servicios de Antonio Sáez de Ibarra Fernández de Arroyabe.

ORTIZ VILLALBA, Juan. Sevilla 1936, pp. 152-153; PRADA, Julio. "Las milicias de segunda línea", pp. 261-262; GIBSON, Ian. El asesinato de García Lorca. Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 114-115.
 ESPINOSA MAESTRE, Francisco. La Guerra Civil en Huelva, 1996, p. 493.

capitaneados por Juan Ozores entraron al domicilio del oculista Marcelo Lorente y destrozaron su consulta debido a la significación nacionalista de su novia. Ante las quejas de este en la Delegación de Orden Público, se le contestó que aprovechara lo que pudiera sin dar publicidad a lo ocurrido o iría a la cárcel<sup>290</sup>. Sin embargo, su papel como informante sí que debió ser importante. En el verano de 1937, con ocasión de la ofensiva contra Bilbao y la conquista de los municipios alaveses del norte de la provincia, milicianos de Vitoria realizaron en sus pueblos labores de<sup>291</sup>:

...policía e investigación, informaciones y antecedentes del vecindario, detenciones, etc. y formación de Milicias que en lo sucesivo siguieran la labor por ellos iniciada. El resultado fue sencillamente magnífico, y así lo acreditan plenamente las memorias y estudios que obran archivados en esta Institución y fueron presentados por los Jefes a las Autoridades, constituyendo un fiel reflejo de la situación de cada pueblo, con detalle minucioso de la social y política; conducta de todo el vecindario; tanto durante el Glorioso Movimiento como con anterioridad a él. (...) El éxito obtenido (...) lleva consigo una confianza de la Autoridad que nos honra y llena de orgullo.

Asimismo, la Milicia envió efectivos a otras partes de España. En febrero de 1939, recién conquistada Barcelona, por iniciativa del Gobierno Civil, un grupo de milicianos junto a voluntarios del Requeté Auxiliar, bajo el mando de Hidalgo de Cisneros, marchó allí a realizar labores de abastecimiento a la población barcelonesa y, en abril, otro grupo junto a una delegación del Auxilio Social de Álava marchó a Madrid a encargarse de tareas análogas<sup>292</sup>.

La otra milicia de retaguardia alavesa era el Requeté Auxiliar. Este, controlado por HA, movilizó a los carlistas de la provincia que, por edad, desde adolescentes a ancianos, no podían ir al frente y a los requetés de 1ª línea que fueron paulatinamente desmovilizados por heridas, conseguir una exención, etc. Se constituyó el 1 de septiembre de 1936 bajo el mando del teniente de la Guardia Civil retirado Cesáreo Casi y el destacado carlista Moisés Armentia<sup>293</sup>. Distribuido por toda la provincia, sus

<sup>290</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 87.

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, pp. 33-34; Archivo Municipal de Oquendo. (AMOQ). Oficios y Comunicaciones. 1937 y 1939.

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup>CDMH. Fondos Incorporados. C. 562. Expediente de Manuel Hidalgo de Cisneros; AFHC. *Biografía del Teniente General D. Francisco Hidalgo de Cisneros y Manso de Zúñiga; PA*. 20-II-1939; 4 v 5-IV-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Armentia había resultado elegido concejal de Vitoria en las elecciones municipales de 1931 y había sido secretario de HA y organizador del Requeté durante la República. Al comenzar la guerra partió al frente de Somosierra volviendo al poco a Vitoria, donde se convirtió en uno de los principales

misiones eran más amplias que las de las milicias ciudadanas<sup>294</sup>. En la retaguardia se encargaban de la censura postal, recogida de colectas, servicios de policía y vigilancia y captura de huidos y sospechosos; pero también se les movilizó para tareas del frente como escoltas de convoyes, vigilancia de posiciones, policía militar, escolta de jefes y oficiales, camilleros, enterradores y enlaces<sup>295</sup>. Sus labores represivas estaban al cargo del teniente del Requeté Bruno Ruiz de Apodaca, que mandaba una "patrulla de policía" bajo las órdenes del delegado de orden público de la provincia.

El origen socioprofesional del los requetés auxiliares coincide a grandes rasgos con los del carlismo alavés. Por un lado, en el campo fueron los labradores el grueso de sus integrantes, con un componente alto de "notables" rurales que tendían a ser los que lo controlaban: los mayores propietarios agrícolas, pequeños industriales, comerciantes, presidentes de círculos carlistas, alcaldes, concejales, etc. Por ejemplo, en Alegría, su jefe era el veterinario, Antonio Adell; en Salinas de Añana, el farmacéutico, Luis Agote; en Barriobusto uno de los mayores contribuyente del municipio, Julián Ruiz de Gauna, etc. En el caso de Vitoria, en comparación con la Milicia Ciudadana, hay una mayor tendencia en la presencia de obreros, en su mayoría adscritos a la Casa Social Católica, mientras que las personas de clase media y alta tenían una menor presencia. Políticamente, el grueso de sus componentes, junto a escasos nacionalistas e izquierdistas, provenían del carlismo, sobre todo socios de los círculos carlistas, padres de requetés de 1ª línea, apoderados electorales de Oriol, etc.

0

organizadores de las fuerzas represivas de la provincia. En 1937, con el grado de comandante de requetés, se convirtió en el jefe de la Brigada de Investigación y Vigilancia de Vizcaya hasta diciembre de 1938, cuando se le encomendó organizar una Columna de Orden y Policía con la que entró en Barcelona con las tropas franquistas. En 1939 ingresó en el ayuntamiento de Bilbao con el cargo de inspector de Vialidad y en 1940 fue nombrado subjefe de la Guardia Municipal. SANZ LEGARISTI, Pedro María. *Elecciones Municipales*, p. 213; BURGO, Jaime del. *Conspiración y guerra civil*. Madrid, Alfaguara, 1970, pp. 717-719; *PA*. 7-I-1938; AGMAV. Jefatura de Milicias de Vizcaya. (JMVI). Hoja de servicios de Moisés Armentia Garmendia.

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Se organizó en las siguientes localidades: Vitoria, Arcaute, Arcaya, Arechavaleta, Argandoña, Ascarza, Elorriaga, Laguardia, Páganos, Elvillar, Elciego, Salinillas de Buradón, Moreda, Navaridas, Villabuena, Oyón, Labastida, Zambrana, Lapuebla de Labarca, Samaniego, Berantevilla, Leza, Navarrete, Barriobusto, Baños de Ebro, Lanciego, Bernedo, Salinas de Añana, Payueta, Peñacerrada, Rivabellosa, Salcedo, Turiso, Molinillo, Comunión, Ozaeta, Amurrio, Alegría, Angostina, Lermanda, Margarita, Villafría, Nanclares de la Oca, Mendíjur, Araya, Arceniega, Caicedo Yuso, Apodaca, Echaguen, Zaítegui, Ondátegui, Manurga, Mendarózqueta, Gopegui, Estarrona, Hermua, Foronda, Santa Cruz de Campezo, Leciñena, Marieta, Gardélegui y Lasarte.

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> PA. 7-I-1938; 9-X-1938; 29-XII-1938.

## GRÁFICO Nº 12. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA Y ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL DEL REQUETÉ AUXILIAR<sup>296</sup>





En general, se puede afirmar que tanto las milicia ciudadanas como el Requeté Auxiliar tuvieron un importante papel como movilizadores de los apoyos civiles de la sublevación, elementos disuasorios para los desafectos y de visibilidad y sociabilidad de las personas que apoyaban la sublevación de manera activa. Por ejemplo, en ocasiones especiales como Nochebuena, misas en sufragio por los milicianos fallecidos o con motivo de los triunfos militares de los sublevados, los integrantes de la Milicia Ciudadana de Vitoria celebraban banquetes de confraternización, como el que tuvo lugar con ocasión de la conquista de Asturias el 22 de noviembre de 1937, tras la misa en recuerdo de su antiguo jefe militar, el teniente coronel Manrique de Lara<sup>297</sup>. También ayudaron a los sublevados a controlar la provincia en los primeros momentos de la sublevación, cuando más acuciantes eran las necesidades militares, por lo que el orden y control de los municipios quedó en manos de las milicias locales, ya que la Guardia

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> Elaboración propia a partir de AGA; AHPA; ATHA; PA. (1932-1939). No tenemos en cuenta los provenientes del Requeté de 1ª Línea ni a 1.593 de los que no tenemos datos en el gráfico de su filiación político-asociativa. <sup>297</sup> *NO*. 22-11-1937.

Civil estuvo concentrada en Vitoria del 19 de julio al 15 de octubre de 1936<sup>298</sup>. Por ejemplo, el 31 de julio de 1936, se nombró a Segundo Aperribay jefe del Requeté de Zuya, con la potestad de organizar la vigilancia de la retaguardia: "quedando facultado para armar a los vecinos de ese Valle así como para desarmar y detener a cuantos elementos crea V. peligroso[s] ante el movimiento patriótico salvador de España" 299.

Todo ello en un territorio que, si bien en ningún momento peligraba por el gran apoyo popular que tenía la sublevación, sí que necesitaba vigilancia por ser lugar de paso obligado para quienes desde Burgos, La Rioja o Navarra intentaban huir a la zona norte republicana. Por ejemplo, el 19 de julio, los requetés de edad de Zambrana que se habían quedado en el pueblo después de marchar los jóvenes a Vitoria, sostuvieron un tiroteo con un grupo de huidos de Miranda de Ebro, que se saldó con la muerte de uno de estos y un requeté herido<sup>300</sup>. En este sentido, se puede afirmar que sus labores fueron eficaces y su movilización un enorme acierto por parte de los sublevados, ya que consiguieron una vigilancia constante de su retaguardia sin tener que distraer efectivos de los frentes.

#### 2. 5. 2. MILICIAS Y REPRESIÓN

Nada más ser proclamado el estado de guerra en toda la España controlada por los sublevados comenzó una violenta represión contra todas aquellas personas que estaban afiliadas o simpatizaban con los partidos y sindicatos de izquierdas o nacionalistas. La finalidad última era intimidar a los potenciales opositores a la sublevación, evitar resistencias y acabar con un enemigo político interno que representaba la "AntiEspaña", en una guerra por depurar a España de quienes querían acabar con sus esencias tradicionales básicas, el patriotismo, el catolicismo, etc. En este proceso un proceso no faltaron quienes aprovecharon las circunstancias para saldar venganzas personales o adquirir cotas de poder o un *status* superior en sus comunidades. Todo ello al servicio del nuevo proyecto político que los sublevados estaban comenzando a fraguar. La lógica militar de esta violencia estaba clara, una vez que el intento de golpe de Estado había fracasado y se entraba en una dinámica de guerra polarizada en dos bandos definidos, había que crear un clima de terror que mantuviera la retaguardia tranquila y distinguiera claramente al amigo del enemigo

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; PA. 15-X-1936; Domingo. 8-VIII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 42. Causa. 416-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>300</sup> ATHA. DAIC. 12692-A.

creando un contexto en el que hasta la neutralidad fuera punible, creando un *otro* enemigo, deshumanizado y ajeno a la comunidad nacional española, el *rojo*, que en el País Vasco se transformó en el *rojo-separatista*<sup>301</sup>.

En las primeras fases de la guerra, hasta el establecimiento definitivo de la justicia militar, a principios de 1937, como principal instrumento punitivo contra los leales a la República, el grueso de la represión física sobre los contrarios fue responsabilidad de las milicias, las cuales fueron investidas de poderes policiales para efectuar detenciones, registros, etc. y la facultad de decidir sobre la vida o la muerte, bajo el paraguas del Ejército. El general Mola, en sus primeras *Instrucciones Reservadas*, dejó bien claro que el golpe debía apoyarse en la violencia para poder triunfar<sup>302</sup>:

Se tendrá en cuenta que la acción ha de ser en extremo violenta para reducir lo antes posible al enemigo, que es fuerte y bien organizado.

Desde luego serán encarcelados todos los directivos de los partidos políticos, sociedades o sindicatos no afectos al movimiento, aplicándoles castigos ejemplares a dichos individuos para estrangular los movimientos de rebeldía o huelgas.

En el caso de Álava, ya antes de la sublevación, durante las negociaciones de José Luis Oriol con el teniente coronel Alonso Vega, se había convenido la conducta a seguir con los enemigos: "sólo en caso de resistencia o de agresión por su parte se procederá en la forma debida" Muy esclarecedora de la mentalidad que guiaba a los ejecutores de la represión es la carta que los jefes de los servicios policiales de Falange, Luis Venegas 404, y del Requeté Auxiliar, Bruno Ruiz de Apodaca, enviaron a la Diputación, en mayo de 1937, instándola a que comenzara la depuración de sus empleados 305:

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> CRUZ, Rafael. "Las campañas rebeldes de aniquilación del enemigo", *Ayer*, N° 76, 2009, pp. 65-82; íd. *En el nombre del pueblo*, pp. 320-329; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "Experiencia en combate", pp. 37-64; CENARRO, Ángela. "Muerte y subordinación e la España franquista: El imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado", *Historia Social*, N° 30, 1998, pp. 5-22; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo mortal*, pp. 493-578; SEVILLANO CALERO, Francisco. *Rojos. La representación del enemigo* 

Abrazo mortal, pp. 493-578; SEVILLANO CALERO, Francisco. Rojos. La representación del enemigo durante la Guerra Civil. Madrid, Alianza, 2007, pp. 19-42; NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor!, pp. 245-261.

<sup>302</sup> Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). Los mitos, p. 346.

<sup>303</sup> ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada*, p. 498.

Este era un joven comerciante vitoriano que en las elecciones de febrero había sido apoderado de AP. Durante la contienda se dedicó a realizar labores de información y policía, tanto en Vitoria como en el Ejército. AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Luis Venegas Larrañaga.

<sup>&</sup>lt;sup>305</sup> ATHA. DAIC. 172-1.

Al elevar (...), este detallado informe, queremos hacer constar, que no nos guía a ello un egoísmo particular, ni colectivo, sino muy al contrario, comprendemos la odiosa misión de acusar y la áspera -aunque siempre noble- de pedir justicia. Pero de nada serviría ganar la guerra, si en retaguardia pretendiésemos buscar paliativos, dejando arrastrar en brazos de un enervante sentimentalismo, que en definitiva, no sería sino una transigencia que envalentonase al enemigo. Los pueblos no se sostienen por la inercia sino por la acción.

Por lo tanto, hemos de cifrar el éxito de nuestra obra, en nuestra actuación y en el empleo de los mismo métodos revolucionarios que ellos emplearon. A sus gritos de antaño, hay que oponer los mismos gritos, y a su audacia que pretendió rebasar todo límite, una audacia mayor. Debemos procurar no dejarnos dominar por un casuismo innecesario, ni empacharnos con un legalismo caduco y trasnochado porque sería tanto como olvidar que estamos viviendo una de las épocas más transcendentes de la Historia de España y la irresolución cuando no la incomprensión de esta hora, podría malograr nuestro triunfo.

La providencia ha puesto en nuestras manos, todo lo necesario para vencer al monstruo comunista-separatista. Su voz se ha alzado con contundente anatema. No somos pues, más papistas que el Papa.

El Estado que todos añoramos: CRISTIANO IMPERIAL Y CORPORATIVO, no surge al débil soplo de un deseo individual, ni florece por arte de magia, sino que necesita arraigo en la conciencia pública y ser una realidad tangible en la entraña de las Corporaciones, como organismos rectores y complementarios del propio Estado.

Tenemos el deber de crear una solidez inquebrantable en las Corporaciones, para acabar con los recelos de esas fuerzas sinuosas obstaculizadoras de toda acción moralizadora de mutua atracción. La humanidad no puede volver hacia atrás; no podemos volver a vivir, ni dejar a nuestros hijos, el menor vestigio de aquellos tiempos de oprobio y maldición.

La nueva España, la que todos añoramos, no se moldea en las trincheras, ni se ensancha, ni engrandece con la obtención de una vida placentera y comodona, sino que es preciso asentarla sobre pilares inconmovibles, que ya glorificaron nuestros mayores y nuestros héroes. La Patria ha de ser, lo que debe ser: Toda una serie de acontecimientos que forman el entronque del pasado con el presente y el porvenir, hacia lo cual debemos caminar todos, con fe ciega e íntima confianza en el Ideal común, construyendo el símbolo espiritual y material de una raza y el hondo sentir de un pueblo, viejo en su Historia pero nuevo en su destino. El porvenir es duro, no hay duda más no es un hecho fatal.

La carta es muy diáfana. En la Nueva España naciente tras la sublevación no cabían las medias tintas, había que cortar por lo sano. Para las fuerzas más extremistas quedaba claro que la situación no iba a volver a la odiada República ni a su sistema liberal y democrático y no se iban a refrenar para conseguir sus objetivos, un Estado antidemocrático y corporativo, y la legalidad, como en los sistemas totalitarios, no iba a ser un obstáculo para ello<sup>306</sup>. La radicalización y movilización de las derechas había llegado a un punto en la Europa y en la España de los años 30 que consideraban la lucha política como una guerra, en el caso del fascismo, mientras que el carlismo aunaba el recuerdo de las guerras civiles del XIX con los nuevos usos movilizadores en boga en Europa<sup>307</sup>, y en esta nueva guerra, como en todas, se acaba físicamente con el adversario. Ahora bien, aquel discurso radical y sus acciones punitivas tuvieron siempre la resistencia de la derecha alavesa más moderada, que veía con desagrado las consecuencias más brutales de la represión e intentaba actuar como *intercesora* a la hora de atenuar sus efectos<sup>308</sup>.

Tras la proclamación del estado de guerra en la provincia comenzó de inmediato la represión contra los posibles opositores de la sublevación. Sin embargo, tanto en Álava<sup>309</sup> como en el resto del País Vasco<sup>310</sup>, a pesar de intentos interesados por parte de varios autores en aumentar la cuota de muertos con fines contrarios a los meramente historiográficos y la existencia de publicaciones sin ningún tipo de rigor documental<sup>311</sup>,

Aunque en Alemania se diera una cobertura de legalidad a las milicias nazis, quedaba claro que esta se podría quebrar en cuanto hiciera falta. Según Himmler, jefe de las SS y figura paradigmática del terror en Alemania: "Los nacionalsocialistas nos pusimos manos a la obra no sin derecho -lo llevábamos dentro de nosotros- pero sí sin ley. Adopté de entrada el criterio de que no me importaba en absoluto el que un artículo 12 se opusiera a nuestra actuación. Para cumplir con mis tareas en el trabajo para el Führer hago, por principio, lo que puedo justificar según mi conciencia y lo que responde a mi sentido común". Las actividades de las milicias nazis en EVANS, Richard J. *La llegada*, pp. 351-431; la cita de Himmler, reproducida en LONGERICH, Peter. *Heinrich Himmler. Biografía*. Barcelona, RBA, 2009, p. 193.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 266-290.

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 90-94; sobre el concepto del intercesor como atenuador de la represión GIL ANDRÉS, Carlos. "La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil", *Ayer*, N° 76, 2009, pp. 128-129;

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Según Javier Gómez la represión franquista en Álava, de 1936 a 1945, se saldó con 193 muertos, el 0,185 % de la población. Porcentajes en base a las poblaciones de hecho del censo de 1930. GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 333-345; www.ine.es

<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> Guipúzcoa 537, 0,177 % y Vizcaya 916, 0,188 %. BARRUSO BARÉS, Pedro. "La represión", pp. 653-681.

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco. "Sobre la represión franquista en el País Vasco", *Historia Social*, Nº 63, 2009, pp. 59-76; PABLO, Santiago de. "La guerra civil en el País Vasco: ¿un conflicto diferente?", *Ayer*, Nº 50, 2003, pp. 115-116 y 139-140; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 47-58; las obras a las que nos referimos son, a nivel alavés: FLORES, Txema y GIL BASTERRA, Iñaki. *Araba en 1936; guerra y represión*. Vitoria, Arabera, 2006, y, en general del País Vasco: EGAÑA SEVILLA, Iñaki. *1936. Guerra Civil en Euskal Herria. Vols. I-VII.* Andoain, Aralar, 1999. En el caso de esta última obra no nos debe de extrañar, puesto que en el tomo VII, titulado *Los protagonistas de la guerra*, aparecen abultados listados con los nombres de los combatientes vascos del bando republicano.

la represión franquista fue muchísimo menor en comparación con la que los sublevados realizaron en el sur de España<sup>312</sup> o provincias vecinas como La Rioja<sup>313</sup> o Navarra<sup>314</sup>. Nuestro trabajo no es entrar en un recuento numérico de víctimas<sup>315</sup>, sino explicar la represión a través del papel que las milicias tuvieron en ella.

En los primeros días de la contienda, respondiendo a una lógica de contagio de las provincias circundantes, se produjeron de manera local e incontrolada varios asesinatos en diferentes localidades alavesas por parte tanto de requetés locales como de otros venidos de fuera<sup>316</sup>. En Vitoria, los asesinatos tuvieron que esperar hasta el 9 de agosto de 1936, lo que puede dar idea de la relativa moderación que todavía se respiraba en la ciudad<sup>317</sup>. A estas muertes, habría que añadir las numerosas denuncias que llegaban al Gobierno Civil y las detenciones, registros, requisas y cacheos que requetés y falangistas, investidos de funciones policiales, realizaban por toda la provincia sin cortapisa alguna. Todo ello nos demuestra cómo una parte de la sociedad se convirtió, consciente y voluntariamente, en colaboradora de la represión por una serie de razones que iban desde la venganza personal a una creencia sincera de que, a través de la denuncia o el asesinato, estaban ayudando a la salvación de España. Además, hay que tener en cuenta que el propio ambiente represivo en que se vivía y el aliento de las

Sorprendente título por tanto, ya que sólo se ocupa de un bando, lo cual no debería extrañar dada la filiación abertzale del autor y su escasa afición a la consulta de archivos, patente en todos sus libros, dando a entender que los miles de vascos que combatieron de muy buena gana en el bando sublevado, considerándose tan vascos y españoles como el que más: requetés, falangistas, monárquicos, cedistas, etc. no debían de ser vascos, o, al menos, él parece ser que no los considera como tales, catalogándolos habitualmente a todos con el simple epíteto despectivo de "fascistas".

<sup>312</sup> Córdoba 9.579 muertos, 1,432 %, Sevilla 12.507, 1,553 %, Badajoz 8.914, 1,269 %, o Huelva 6.019, 1,698 %. PRESTON, Paul. El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después. Barcelona, Debate, 2011, p. 818.

<sup>&</sup>lt;sup>313</sup> Alrededor de 2.000, 0,981 %. GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*; AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente. *Aquí nunca pasó nada*; *www.represionrioja.com*. <sup>314</sup> 2.840 muertos, 0,821 %. ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*, p. 726

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> En nuestro trabajo, vamos a diferenciar, al igual que Javier Gómez, entre *asesinatos*, que serían los efectuados mediante el secuestro de diferentes personas de sus domicilios para ser posteriormente asesinados; paseos, asesinatos cometidos en una saca de presos de la Prisión Provincial tras una falsa orden de libertad de la Delegación de Orden Público; ejecutados, después de una sentencia de un consejo de guerra y ley de fugas, en un caso único, un preso que supuestamente intentaba escapar y que fue abatido por un guardia. GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, p. 97.

<sup>316</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 78-80.

<sup>&</sup>lt;sup>317</sup> De hecho, varios huidos navarros y riojanos intentaron, infructuosamente, encontrar refugio en Vitoria en aquellos primeros momentos. En los primeros 10 días tras la sublevación, los reclusos de la Prisión Provincial pasaron de 60 a 224. Siendo definidos por Fernández Ichaso como "rehenes, elementos representativos de todos los partidos que están enfrente de España. Y cogeremos más si son necesarios. (...) Pronto se ha de saber si las indicaciones se escuchan o si es preciso recurrir a otros métodos, dolorosos, pero más expresivos". PA y LL. 4-VIII-1936; el número de presos en UGARTE TELLERÍA, Javier. "Represión como instrumento de acción política del "nuevo estado". Álava, 1936-1939", en Congreso de Historia de Euskal Herria. Vol. 7. Vitoria, Gobierno Vasco, 1988, p. 253; GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 77-84.

autoridades daban a la denuncia. El 27 de julio de 1936 el Gobierno Civil hizo público el siguiente comunicado<sup>318</sup>:

Frecuentemente se producen denuncias cursadas por particulares de actos aislados en ofensa y menosprecio de este gran movimiento nacional de liberación, (...). Es necesario, (...) que se tenga el valor cívico de detener uno mismo al ofensor o denunciarlo al Agente de la Autoridad más próximo, inmediatamente a la comisión de la ofensa. No se tenga temor a represalias. Rechácese toda idea que en este sentido pueda abrigarse en el cumplimiento de un deber de Patria y orden.

El sistema de denuncia se regularizó dos semanas después desde la Delegación de Orden Público. A partir de aquel momento toda denuncia tenía que atenerse a lo siguiente<sup>319</sup>:

Primero. No presentar ninguna denuncia verbal. (...) Segundo. (...), presentar siempre por escrito en forma concisa y concreta evitando comentarios y describiendo el hecho con el mayor detalle de señas y nombres. En la denuncia se pondrá fecha y hora de entrega, firmándola el denunciante, dando además las señas de su domicilio.

La importancia de los vecinos como denunciantes se pone de manifiesto, por ejemplo, en Guipúzcoa, donde sus denuncias fueron, con un 33 %, la mayor parte del origen de los consejos de guerra de la provincia<sup>320</sup>. En la retaguardia republicana su papel era igual de importante, ya que<sup>321</sup>:

...conocían quiénes eran los derechistas, quiénes habían colaborado con los rebeldes y dónde se escondían los curas. Sindicalistas e "izquierdas" de los pueblos en general que, rotos los tradicionales vínculos sociales y exacerbados los ánimos por la sublevación y

<sup>&</sup>lt;sup>318</sup> En este, además, para facilitar la represión, se encontraban los libros del registro de asociaciones y la documentación de constitución de sociedades políticas y sindicales de Álava, con lo que esta documentación, junto a la incautada en las sedes de aquellas, era de gran ayuda para señalar a quién detener o, llegado el caso, asesinar. La documentación de asociaciones en AHPA. 27466-A y B; C. 1573, C. 1574 y C. 1575; el comunicado en *PA* y *LL*. 27-VII-1936.

PA. 10-VIII-1936.

BARRUSO, Pedro. Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945). San Sebastián, Hiria, 2005, pp. 130-133.

<sup>321</sup> LEDESMA, José Luis. Los días de llamas de la revolución. Violencia y política de retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2003, pp. 238-239.

la presencia de grupos armados, creían sinceramente que tras la denuncia -y por tanto previsible eliminación- de los "facciosos" estaba la ansiada revolución.

Para encontrarnos con una primera estructura de terror organizada en la provincia tenemos que esperar al 9 de agosto, día en que por parte del general García Benítez se nombró al teniente coronel Pedro Alonso Galdós Jefe Superior de Policía adscrito al Gobierno Civil, con las funciones de delegado de orden público de la provincia, teniendo entre sus responsabilidades el orden público, detenciones, liberaciones, etc. 322

Sin embargo, el nombramiento de Galdós no supuso un recrudecimiento de la represión, sino todo lo contrario. Con él al frente de la Delegación cesaron los asesinatos en la provincia a pesar de obrar en su poder una lista de individuos "peligrosos" y "muy peligrosos" provenientes de las organizaciones izquierdistas de la provincia<sup>323</sup>. Esta situación de moderación iba a acabar con la visita del general Millán Astray. Este, al ver el ambiente de "frialdad" de la ciudad, exigió que la represión aumentara, lo que conllevó el cese de Alonso y su sustitución por el capitán de artillería Alfonso Sanz Gómez<sup>324</sup>. Con él al frente de la Delegación la situación dio un vuelco endureciéndose la represión, encarcelándose por primera vez a peneuvistas<sup>325</sup> y organizando el asesinato de presos de la Prisión Provincial mediante sacas nocturnas que acababan en las cunetas de la provincia. Para realizarlas, el papel de las milicias como ejecutoras era fundamental. Bajo las órdenes de Sanz, se llevaron a cabo la mayoría de las muertes de la represión en la provincia, en un proceso represor en el que el papel del Ejército en la provincia en cuanto a ejecutor es escaso, un 18 % mediante sentencia de consejo de guerra, pero fundamental, puesto que fueron los militares quienes supervisaron a las milicias y las pusieron bajo su autoridad en la Delegación de

<sup>&</sup>lt;sup>322</sup> El 19 de julio Galdós había conseguido romper, con ayuda de la Guardia de Asalto, la huelga de los panaderos vitorianos, por lo que se le consideraba especialmente apto para el puesto. AIMNO. Fondo Álava. C. 83. Causa. 2476-38; *PA* y *LL*. 10-VIII-1936; AGMS. Hoja de servicios de Pedro Alonso Galdós; UGARTE TELLERÍA, Javier. "Represión como instrumento", p. 254.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> AHN. FC. Ministerio de Gobernación. 808 H; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 81; RIVERA, Antonio. "Amoldados, disidentes y opositores", p. 295.

<sup>&</sup>lt;sup>324</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 190; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 81-90; AGMS. Hoja de servicios de Alfonso Sanz Gómez.

<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> Si bien se había detenido a varios dirigentes del partido en julio, estos habían ido entrando y saliendo de la cárcel. A partir de aquel momento, las detenciones iban a ser indefinidas. A finales de julio se procedió a la detención de los dirigentes alaveses de Acción Nacionalista Vasca (ANV). Según Fernández Ichaso, se estaban teniendo con ambos partidos "consideraciones amistosas" que podían acabar si sus dirigentes intentaban influir a sus afiliados con "consideraciones antipatrióticas". *PA y LL*. 27-VII-1936.

Orden Público y la Jefatura Provincial de Milicias. Julio Prada resume acertadamente su papel con las siguientes palabras<sup>326</sup>:

Militares fueron los que armaron a los voluntarios (...) que acudieron a los cuarteles a ponerse incondicionalmente a sus órdenes, los que pusieron en libertad a los falangistas detenidos en las cárceles y los que encabezaron las columnas que acudían a someter los primeros núcleos de resistencia. Ellos (...) fueron quienes permitieron la organización de milicias de primera y segunda línea en toda la retaguardia y les encomendaron su pacificación.

El *modus operandi* de las sacas siempre iba a ser el mismo. A medianoche, con macabra regularidad, desde la Delegación se daban falsas órdenes de libertad a los encarcelados que tocaba *pasear* aquel día<sup>327</sup>. Del cómo dictaminar quién moría o quién no y la importancia de los flujos de información, procedentes la buena o mala voluntad de las diferentes autoridades e informantes locales, lo tenemos ejemplificado en el municipio de Gamboa<sup>328</sup>. En su Ayuntamiento, se recibió, el lunes 16 de noviembre de 1936, enviado desde la Delegación de Orden Público, una solicitud de informes sobre el único preso local, Vicente Oleaga García. En el cuestionario se inquiría para que, en un plazo de 72 horas, se informara sobre:

...su significación política, moralidad y honradez, así como de la parte activa que hayan podido tomar en movimientos revolucionarios, motines o tumultos y daños que con su actuación hayan podido originar a personas o cosas. Significo a S.S., que debiendo ser esta información imparcial y justa con arreglo a su conciencia, debe ser hecha por S.S., y cuatro vecinos más del pueblo, debiendo venir firmada por los cinco, que serán responsables de las determinaciones que puedan tomarse, en virtud de la referida información.

<sup>&</sup>lt;sup>326</sup> PRADA, Julio. *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra.* Madrid, Alianza, 2010, pp. 142-143.

Javier. "Represión como instrumento", pp. 258-259; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 123; GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 81-90.

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> Archivo Municipal de Barrundia. Fondo del antiguo municipio de Gamboa. C. 68-5. La importancia de los flujos de información y la denuncia en KALYVAS, Stathis N. *La lógica de la violencia*, pp. 155-157, 161-163 y 250-296; CENARRO, Ángela. "Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*, N° 44, 2002, pp. 65-86.

El informe, enviado el día 20, venía firmado por el alcalde, Teófilo Urquiola, y los requetés auxiliares Bonifacio Beltrán, Juan Abasolo y Modesto y Pedro Urcelay, todos ellos vecinos de Oleaga. En él se informaba que:

...su significación política era socialista, en cuanto a su moralidad y honradez dejaba bastante de desear, no constándoles haya tomado parte en movimientos revolucionarios motines o tumultos, si que ha ocasionado perjuicios a personas sobre aprovechamientos y servicios comunales con su actuación particularmente como Vocal que ha desempeñado de la Junta Administrativa del pueblo de Marieta.

Teniendo en cuenta la premura en la petición del informe, no tenemos duda de que Oleaga fue uno de los candidatos a la saca que se produjo aquella semana, el domingo día 22. No sabemos por qué no fue incluido, ya que el informe no es nada favorable. Sin embargo, queda claro que la responsabilidad de los informantes en el destino de su vecino era algo que venía explícito en la solicitud y que no debió de escapársele a los firmantes. Los cuales, llegado el caso, podían ajustar cuentas pendientes con el interpelado con total impunidad, sirviendo como aglutinante entre los apoyos de los sublevados, ya que el mancharse de sangre hacía que no hubiera marcha atrás: había que ir hasta el fin, ya que si el contrario ganaba la contienda, los ejecutores de hoy serían los ejecutados de mañana<sup>329</sup>. Esta petición de informes no sólo es interesante como ejemplo de la importancia de los flujos de información que se dieron en toda la España sublevada con fines represivos entre autoridades locales y provinciales y civiles y militares, sino que leyéndolo, podemos darnos cuenta de que se trata de una petición estándar, ya que está redactada en plural y en un lenguaje genérico, por lo que deducimos que todos los municipios que tuvieron algún vecino preso debieron de recibir por aquellas fechas formularios parecidos con el fin de que las autoridades e informantes locales pudieran explayarse a su gusto en ellos y, llegado el caso, ajustar cuentas pendientes con los detenidos. De ahí la gran importancia y responsabilidad de las autoridades y milicias en el proceso represivo. Estas, a través de sus servicios de información, confidentes y denuncias, adquirieron un enorme poder sobre el resto de la sociedad al estar encargadas de redactar informes relativos a las personas detenidas, sospechosas o sujetas a expedientes de depuración o consejos de guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> GIL ANDRÉS, Carlos. "La zona gris", pp. 130-131.

Otro buen ejemplo del poder de la información y la delación ocurrió en enero de 1937 en la Rioja Alavesa. Su delegado gubernativo, el cabo de la Guardia Civil Antonio Tejada, remitió a todos los ayuntamientos de su jurisdicción una instrucción a través de la cual solicitaba un listado lo más detallado posible de los nacionalistas e izquierdistas locales y sus familias. Para realizar las listas tenía que reunirse una comisión formada por el alcalde, el párroco y los jefes/as de Milicias Ciudadanas, Requeté, Falange, Sección Femenina y Margaritas de las diferentes localidades. Sólo hemos podido localizar cumplimentado uno de estos listados, el de la localidad de Lanciego. Sin embargo, es sumamente revelador del poder que disfrutaban quienes lo redactaron. En él, podemos encontrar información más o menos detallada de la totalidad de las familias cuyos cabezas eran nacionalistas o izquierdistas, unas 79 en total, con lo que se puede decir que ninguna escapó a los ojos inquisidores de la comisión, ya que en las anteriores elecciones el FP tuvo 99 votos y el PNV 51. Si bien, en esta ocasión, la finalidad del listado era reunir a los interfectos para ser arengados con el fin de señalarles la aptitud que debían tener en la Nueva España, no se nos escapa el hecho de que listas parecidas provenientes de toda la provincia realizadas por las mismas personas podían obrar en la Delegación de Orden Público con fines más siniestros<sup>330</sup>.

Durante la gestión de Alfonso Sanz, del 23 agosto al 9 de diciembre de 1936, se efectuaron poco más de un centenar de paseos y asesinatos, el grueso de la represión en la provincia. Para ello, contó con la inestimable colaboración de falangistas y requetés auxiliares, formando temido tándem con Bruno Ruiz de Apodaca, un joven trabajador del calzado vitoriano, propagandista de la Casa Social Católica, presidente de la Juventud Obrera Católica, teniente del Requeté Auxiliar y jefe de su patrulla policial<sup>331</sup>. Por un lado, Sanz ordenaba las sacas y por otro, normalmente, Apodaca y sus ayudantes, y, en menor medida, los falangistas<sup>332</sup>, asesinaban a los presos o hacían

<sup>&</sup>lt;sup>330</sup> Archivo Municipal de Lanciego. (AMLAN). C. 165-6.

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; *PA*. 1-XI-1935; 5-I-1938; Archivo del Ministerio del Interior. Hoja de servicios de Bruno Ruiz de Apodaca Juarrero; Testimonio Pedro Morales Moya.

<sup>&</sup>lt;sup>332</sup> Si bien en Álava la responsabilidad de los asesinatos se circunscribe a las milicias y las ejecuciones a los militares, estamos de acuerdo con Jesús de Juana y Julio Prada cuando afirman, que, a nivel general, todos los sectores de los sublevados tuvieron responsabilidad, en mayor o menor medida, de la represión: "La dirección militar de la purga no ofrece dudas, como tampoco que a la jurisdicción castrense correspondió en exclusiva la ejecución de las víctimas del terror normativizado. Pero cuando los inmolados a través de alguna de las modalidades de represión paralegal hablamos, el abanico de sujetos activos se amplía considerablemente. Las particularidades provinciales y locales impiden ofrecer un cuadro absolutamente homogéneo en toda Galicia, pero ello no es obstáculo para que la implicación de numerosas instancias esté perfectamente documentada. Los falangistas, (...) se distinguieron a la hora de ser los primeros en aplicar el tiro en la nuca. Pero también algunos miembros de las JAP y de la Comunión Tradicionalista e, incluso, 'personas de orden' formalmente no encuadradas en ninguna milicia

razzias por la provincia para eliminar a los desafectos con la aquiescencia de Sanz y la complicidad de las autoridades locales y parte de la población. Como por ejemplo las realizadas en Elciego el 28 de agosto y el 16 de octubre de 1936, cuando convocaron en el ayuntamiento a una serie de vecinos de todas las tendencias políticas de izquierdas, desde IR a la CNT pasando por el PSOE, para meterles en una camioneta y asesinarlos<sup>333</sup>. En otros casos, parte de la población protestaba vehemente ante las autoridades si se liberaba a los presos o la represión no era lo suficientemente dura a su juicio, intentando tomarse la justicia por su mano. Por ejemplo, en Lanciego, parte del vecindario rechazó la liberación de los presos del pueblo y varios vecinos quisieron acompañar al alcalde a Vitoria y estar presentes en la entrevista que iba a tener con Fernández Ichaso para tratar el tema<sup>334</sup>, mientras que en Labastida, en julio de 1938, el vecindario intentó linchar a la viuda del republicano Nicolás Ortego y a su hermana después del asesinato de este a manos de unos carlistas tras descubrirle escondido en su casa, teniendo que ser protegidas por la Guardia Civil<sup>335</sup>.

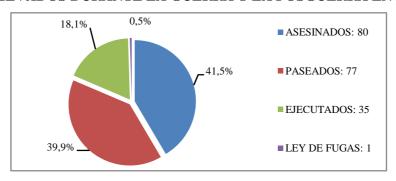
formaron parte de las *brigadas del amanecer* en algunas localidades y comarcas concretas. Los *Caballeros de Santiago* de Ourense no aparecen implicados en cuanto a 'milicia de 2ª línea' en asesinatos paralegales (...), mientras que sus homónimos en A Coruña se distinguían por lo contrario. Guardias civiles y de asalto, carabineros, oficiales de baja graduación, incluso policías y soldados, también cumplieron disciplinariamente las 'órdenes de la superioridad' y no vacilaron a la hora de apretar el gatillo al margen de cualquier formulismo legal".

En la zona republicana el fenómeno fue parecido. Según Ledesma, en la retaguardia republicana zaragozana: "...la mayoría de los disparos provinieron de milicianos con los pañuelos rojinegros de la CNT (...). Pero ello no dejaba de ser lógico cuando eran las milicias confederales, y no otras, las que habían derrotado a los sublevados y estaban instaladas en la línea del frente. Ocurre, sin embargo, que en algunos lugares los milicianos eran del POUM (....) o de ER y el PSUC (...) y pese a ello resultaron (...) localidades con mayores índices represivos. En otros, (...) si los milicianos pertenecían a la CNT, no era ése el caso de los dirigentes de los comités locales, necesarios colaboradores (...) para que la represión tuviera lugar. Republicanos, ugetistas, comunistas o simplemente izquierdistas de los pueblos obraban de manera similar a como lo hacían sus compañeros de viaje cenetistas en otros lugares vecinos. Y por último, tampoco se caracterizaron por su benignidad las tropas del Ejército Popular". JUANA, Jesús de y PRADA, Julio. "Conclusiones", pp. 296-297; LEDESMA, José Luis. *Los días de llamas*, pp. 242-243.

<sup>&</sup>lt;sup>333</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 87-88; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 112-114; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, pp. 124-125. <sup>334</sup> AMLAN. AC. 14-IX-1936.

<sup>335</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 138-139.

## GRÁFICO Nº 13. *MODUS OPERANDI* DE LA REPRESIÓN FÍSICA EJERCIDA POR LOS SUBLEVADOS DURANTE LA GUERRA Y LA POSGUERRA EN ÁLAVA<sup>336</sup>



Si bien, pensamos que en Álava la mayoría de los asesinatos tienen un componente político, no podemos olvidar los ajustes de cuentas y venganzas personales que se cometieron aprovechando en el trasfondo de la contienda. Por ejemplo, en el asesinato del vecino de Zambrana Juan Pérez Pascual, el 25 de julio de 1936, no debió de ser ajeno el hecho de que este, el 24 de junio, agrediera de un disparo de arma corta a su vecino Lorenzo Buruaga por resentimientos anteriores. El 19 de julio de 1936, tanto este, como su padre Marcos, se alistaron en el Requeté. Demasiadas casualidades como para pensar que el incidente no tuviera nada que ver en el asesinato<sup>337</sup>. A su vez, el sacerdote de los pueblos de Gopegui y Murua (municipio de Cigoitia), advirtió a las autoridades sobre este tipo de rencillas y venganzas personales: "Cuidado con mi parroquia. En ella no hay ni rojos, ni nacionales, y sí grandes odios y sobre todo mucha lengua. Ojo con los boinas rojas de Murua"<sup>338</sup>.

También hubo quienes se aprovecharon de su situación para realizar robos y abusos, sin olvidar las actitudes de matonismo de quienes, de golpe y porrazo, se veían con el poder que les daba un arma en sus manos. Por ejemplo, en septiembre de 1937, la Delegación de Orden Público de Álava tuvo que requerir a Moisés Armentia para que devolviera todos los objetos que había estado robando durante su estancia en la Brigada de Investigación de FET de Bilbao<sup>339</sup>. Por su parte, al requeté auxiliar Felipe Nájera, la Guardia Civil de su pueblo, Lapuebla de Labarca, tuvo que llamarle atención en

<sup>336</sup> Elaboración propia a partir de GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 339-345.

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> El incidente en *PA*. 24-VI-1936; el alistamiento de los Buruaga en ATHA. DAIC. 12692-A; AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Lorenzo Buruaga Hernández; el asesinato en GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 339.

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 27. Diligencias previas nº 1743.

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> AHN. Ministerio del Interior. FC. 810 H.

repetidas ocasiones para que dejara de molestar al vecindario con sus "continuas provocaciones de que hay que matar sin señalar a personas determinadas"<sup>340</sup>.

Tampoco podemos olvidar que, ante la llegada de la noticia de muertes en el frente de voluntarios, algunos de sus compañeros se cobrarán venganza en la retaguardia<sup>341</sup>. Después del fallecimiento del falangista Marino Ulíbarri, maestro del pueblo de Tobillas, en el frente de Guadalajara el 14 de agosto de 1936, se publicó, el día 17, en el *Pensamiento Alavés*, su foto y un texto de homenaje firmado por *Unos maestros jóvenes* con el ominoso título *Vengaremos tu muerte*, y el 22, se publicó una amenazadora carta hacia sus compañeros de magisterio de ideas republicanas<sup>342</sup>:

Te vengaremos en tus compañeros de profesión que, adulterando el honroso título de maestro, envenenaron la mente de los niños con ideas disolventes, e infundieron en sus corazones sentimientos de odio, de terror y de venganza.

Te vengaremos en tus compañeros de Magisterio que, por conseguir una prebenda, no tuvieron el menor reparo en traicionar su conciencia haciéndose reos de doble traición, al enrolarse en las huestes rojas del Frente Popular.

La amenaza no fue en vano. Al día siguiente, Ulívarri fue vengado en la persona de Julio Martín Bobadilla, el exdelegado gubernativo de Laguardia<sup>343</sup>. Asimismo, los bombardeos aéreos hacían que se tomaran represalias, tanto *en caliente* como *en frío*<sup>344</sup>. La tarde del 17 de septiembre de 1936 Vitoria sufrió, por primera vez, un bombardeo aéreo que se saldó con dos heridos leves. Aquella noche se realizó la saca más numerosa de la gestión de Sanz, asesinándose a seis presos. Entre ellos estaba el último presidente de la Diputación republicana, Teodoro Olarte. Al día siguiente, Vitoria volvió a ser bombardeada con el saldo de varios heridos graves, entre ellos un niño de 8 años, y 11 soldados de artillería resultaron muertos. La víctima subsidiaria de aquel día fue Alberto Martínez de Aragón, perteneciente a una de las familias de mayor raigambre liberal y

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 105. Causa. 1159-39.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> En la localidad navarra de Fitero, la muerte de un vecino en el frente se vengaba con el asesinato de diez presos si la familia del difunto daba su permiso, tal y como ocurrió en un par de ocasiones. Asesinatos en parecidas circunstancias también acaecieron en Tafalla o Tudela. ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*, pp. 325-327, 589-590 y 600.

<sup>&</sup>lt;sup>342</sup> *PA*. 22-VIII-1936; la llegada de la noticia de la muerte de Ulívarri y su esquela en *PA*. 15-VIII-1936; el homenaje en *PA*. 17-VIII-1936; su funeral en *PA* y *LL*. 29-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 340.

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> De manera paralela se actuaba en otros lugares controlados por los sublevados. Por ejemplo, en Ceuta, después de cada bombardeo naval o aéreo, se producían sacas de una veintena o una treintena de presos. SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco. *Ceuta y el norte de África. República, guerra y represión 1931-1944*. Granada, Natívola, 2004, pp. 380-381.

republicana de la provincia y afiliado a IR<sup>345</sup>. Este había permanecido escondido desde julio y al ver los aviones salió corriendo al jardín de su casa dando Vivas a la República, dando la casualidad de que, en aquel momento, pasara por la zona un requeté que le detuvo y le disparó a bocajarro en la nuca. Una vez finalizado el bombardeo, en una manifestación preparada por los gobiernos militar y civil<sup>346</sup>, una muchedumbre se plantó ante la Prisión Provincial y los edificios oficiales pidiendo las cabezas de los presos, calmándose la situación una vez que varias autoridades militares y civiles de la ciudad y la provincia prometieran que se haría "justicia". Al día siguiente, hubo nueva saca de presos, con tres nuevos asesinatos, y el 20, con ocasión de un tercer bombardeo, otra más con un solitario asesinato<sup>347</sup>.

Es de resaltar que estos bombardeos prueban, por si no fuera suficiente lo expuesto hasta ahora, el control de la represión por parte de las autoridades militares. Estas controlaban la situación en todo momento y no cedían a las presiones de las "espontáneas" manifestaciones, que, en su indignación, piden un linchamiento de los presos. El asesinato en caliente de Martínez de Aragón, fue una excepción, no la norma, de una represión dirigida desde arriba y a la que no le gustaban los ajusticiamientos por libre.

El valor de la represión como medio para amedrentar a quienes no comulgaban con los sublevados no sólo tenía la importancia de eliminarles físicamente. La humillación del contrario y su escarnio público tenían la importancia simbólica de deshumanizarle. Por ejemplo, no es casual que, en septiembre de 1936, un grupo de 15 mujeres fue obligado a desfilar en domingo con la cabeza rapada por la calle Dato, arteria principal de Vitoria, dejándolas un mechoncito de pelo del que colgaba un lazo con la bandera monárquica<sup>348</sup>. Las razones para ello eran variadas. Estas mujeres podían ser militantes de organizaciones de izquierdas, familiares de detenidos o haber manifestado su disconformidad con lo que estaba ocurriendo. Posiblemente, entre aquellas, estuviera Cándida Berrueta, que fue rapada en Vitoria en aquellas fechas por hablar mal de la sublevación, insultar a los barrenderos municipales por ser requetés y

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> RIVERA, Antonio. *La utopía futura*, p. 184.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> AGMS. Hoja de servicios de Ángel Gutiérrez Celaya.

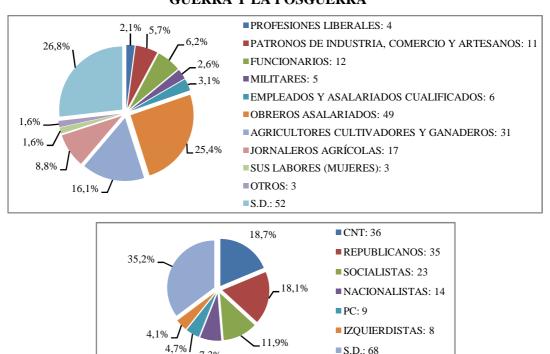
<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> El primer bombardeo en *LL*. 17-IX-1936; el segundo en *PA* y *LL*. 18-IX-1936; el tercero en *LL*. 21-IX-1936; las sacas en GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 85-86 y 341; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 286-287; el asesinato de Martínez de Aragón en GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, p. 87; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. Historia de la resistencia, pp. 91-92.

348 La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 312 y 315.

decir que había que cortar la cabeza los frailes y los curas<sup>349</sup>. En general, contra las mujeres se procedió con este tipo de acciones de índole sicológico y humillante, aunque no faltaron los asesinatos, muy escasos, sólo tres en la provincia, sin que tengamos constancia de violencia sexual contra ellas<sup>350</sup>.

También el rumor y las habladurías eran útiles porque, aunque la represión fuera limitada en víctimas, la rumorología hacía que se magnificara, con lo que la población quedaba más cohibida, si cabe, ante las noticias que la llegaban de la aparición de personas asesinadas en las cunetas o flotando en los ríos. Por ejemplo, al exilio francés de José Miguel de Barandiarán, llegaron noticias, el 17 marzo de 1937, a través de un amigo suyo al que, a su vez, otro amigo le había contado en Vitoria, que, unos días antes, había visto en el trayecto de Laguardia a Vitoria, a dos religiosos asesinados en las cunetas del camino, cuando en realidad nunca se asesinó ni ejecutó a ninguno en la provincia y, además, en aquel mes, hubo que esperar al día 31 para que se produjera una saca de presos<sup>351</sup>.

GRÁFICO Nº 14. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL Y FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS ASESINADOS, PASEADOS Y EJECUTADOS DURANTE LA GUERRA Y LA POSGUERRA<sup>352</sup>



<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> AHN. FC. Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. 756 H.

<sup>352</sup> Elaboración propia a partir de GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 339-345; AHPA.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 94 y 340-341.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> BARANDIARÁN, José Miguel de. *Diario personal*, p. 498; ver también PRADA, Julio. *La España masacrada*, pp. 127-128.

Ahora bien, ¿contra quiénes se dirigió la represión? para empezar tenemos que partir del hecho de que la represión en Álava se realizó de manera selectiva, no hubo asesinatos masivos como los ocurridos en Badajoz o en las provincias andaluzas<sup>353</sup>. Por un lado, tenemos a personas muy significadas políticamente y que habían ocupado cargos de responsabilidad durante la época republicana, como por ejemplo, el último alcalde republicano de Vitoria, Teodoro González de Zárate o el ya citado Teodoro Olarte. Ambos, republicanos de posiciones moderadas, asesinado el primero y paseado el segundo en septiembre de 1936 y marzo de 1937, respectivamente. Por otro lado, están quienes, durante los años republicanos, habían alterado la tranquilidad y la paz social, representado al enemigo revolucionario: los militantes de la CNT, PSOE, UGT y PC. Va a ser en estos en quienes se va a cebar la represión, proceso muy bien ejemplificado en el casi total aniquilamiento, a manos del carlismo local, de los anarquistas implicados en los sucesos revolucionarios de Labastida<sup>354</sup>. Al respecto, no resulta casual que el número de nacionalistas asesinados, paseados o ejecutados sea muy bajo, un 7,3 % sobre el total, sobre todo si comparamos su peso político en la provincia, en número de simpatizantes y afiliados, con el que tenían las organizaciones anteriores<sup>355</sup>. Su caso resulta diferente al de los militantes o simpatizantes izquierdistas. Los nacionalistas alaveses, provenientes mayoritariamente del PNV, con una ideología marcadamente conservadora y católica, no habían representado en los años anteriores ningún tipo de problema social o revolucionario y, de hecho, algunos de ellos, acabaron uniéndose a los sublevados. Además, estaban sumamente imbricados en el tejido social de la provincia y sus dirigentes eran personas de clase media-alta con excelentes relaciones personales con la derecha vitoriana<sup>356</sup>, al contrario que las organizaciones de izquierda revolucionaria, que contaban con una mayoría de afiliados provenientes de la clase obrera o jornaleros agrícolas<sup>357</sup>. Un informe enviado en agosto de 1937 al general

<sup>&</sup>lt;sup>353</sup> ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Guerra Civil en Huelva*; Íd. *La columna de la muerte*; MORENO GÓMEZ, Francisco. *La Guerra Civil en Córdoba*.

<sup>&</sup>lt;sup>354</sup> Labastida es el municipio con mayor índice de represión física de la provincia. Más del 1 % de sus vecinos perecieron en ella, mientras que la media provincial es del 0,185 %. GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 78 y 137-139; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 108-112.

De igual manera ocurrió en Navarra, donde los nacionalistas asesinados representan apenas el 0,8 % del total, mientras que la represión se cebó sobre todo en socialistas, un 43,3 %, anarquistas, el 8,9, y republicanos, 7,2, con un predominio social de jornaleros agrícolas, un 37%. ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*, p. 813.

PABLO, Santiago de. En tierra de nadie. La conformación de una cultura política. II. Los nacionalistas vascos en Álava. Vitoria, Ikusager, 2008, pp. 156 y 245-246.

<sup>&</sup>lt;sup>357</sup> Esta era la "chusma", tal y como se motejaba en la época desde las clases altas a las clases bajas. Un ejemplo extremo de esta mentalidad sería el representado por el capitán Aguilera, oficial de los servicios

Gil Yuste, jefe de la Secretaria de Guerra, expresaba que la imbricación en el tejido social vasco del nacionalismo hacía que fuera muy difícil ejercer la represión contra este, puesto que invariablemente era protegido por las derechas locales<sup>358</sup>:

...se da el fenómeno curiosísimo de que cuando algún nacionalista va a ser sancionado por una u otra causa, siempre encuentra personas, que siendo excelentes españoles, salgan en su defensa y lo presenten como el más inocente ciudadano. Esto sucede por que (sic) los nacionalistas están infiltrados en la vida de estas provincias y cuando llega la ocasión, razones de parentesco las más de las veces, otras por lazos de intereses comerciales y también por amistad, el caso es que el nacionalista cuenta con el apoyo del que no lo es, con grave daño para la causa de España. Es decir que existe la repulsa contra el partido pero se defiende aisladamente a sus afiliados; la suma de estas defensas aisladas da un resultado de defensa total.

Como ejemplo de ello en Álava, podemos comentar que, el 19 de julio, cuando se presentaron en la sede vitoriana del PNV la Guardia de Asalto y la Policía para clausurar el local de Juventud Vasca<sup>359</sup>, sus agentes reiteraran a José Luis de la Lombana que, como le conocían de siempre, en el caso de que hubiera armas las sacara o se las llevara sin ningún problema, que nadie le iba a vigilar ni molestar<sup>360</sup>. También, es muy resaltable el hecho de que durante la permanencia de Alfonso Sanz en la Delegación de Orden Público no se efectuara ninguna saca con presos nacionalistas. Aunque en aquellos aciagos meses fueron asesinados varios nacionalistas, las causas de sus muertes responden más bien a situaciones muy concretas y puntuales que escapaban al control de la Delegación de Orden Público. Por ejemplo, el vecino de Araya Sixto Ruiz de Gauna fue asesinado por unos requetés en su pueblo el 7 de septiembre de 1936 después de hablar en contra de la sublevación<sup>361</sup>.

-

de prensa y propaganda de los sublevados, con sus declaraciones sobre la relación entre el alcantarillado de los barrios obreros y la revolución. PRESTON, Paul. "Los esclavos, las alcantarillas y el capitán Aguilera. Racismo, colonialismo y machismo en la mentalidad del cuerpo de oficiales nacionales", en LEDESMA, José Luis, MUÑOZ, Javier y RODRIGO, Javier (coords.). *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*. Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 193-230; el origen social de la militancia del PSOE, UGT, CNT y PC en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 40-81.

<sup>&</sup>lt;sup>358</sup> AGMAV. C. 27459.

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup> Esta era una filial del partido que, teóricamente, agrupaba a sus juventudes, pero que en muchas localidades ejercía las funciones de sede o agrupación de este. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 49.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 284.

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 89 y 101.

De ahí que, en el caso de los nacionalistas, en materia represiva, los sublevados se decantaron mayoritariamente por las multas y sanciones económicas con el fin de ayudar a sufragar los gastos de la contienda, aunque utilizaran del durísimo discurso público contra ellos. Por ejemplo, en las reflexiones finales de *Álava por Dios y por España*, se les tildaba de malditos a los ojos de Dios al hacérseles responsables de que, con sus postura, la guerra hubiera alcanzado al País Vasco<sup>362</sup>:

Si los hombres del nacionalismo vasco hubieran oído las voces de la razón nada de esto sería. Han escuchado los gritos de odio, de ambición ruin, de venganza y se han aliado con los enemigos de Dios para luchar contra Dios y contra España. Por esto son responsables los nacionalistas de todo lo que allí ocurra. Nacionalistas vascos. Con la maldición de España lleváis la maldición de Dios.

La memoria del Gobierno Civil remitida al Ministerio de la Gobernación en 1938 sobre el estado de la provincia expresaba claramente que no se consideraba iguales a todos los detenidos, ni los métodos a seguir contra unos y otros<sup>363</sup>:

...tampoco conviene medir igual a los detenidos; hay personas, sobre todo políticas como separatistas vascos acérrimos, a quiénes por ser idealistas, es perjudicial su detención, pues de castigado se convierte en mártir. (...) refiriéndome completamente a estas provincias y al separatismo, como este ha nacido y fomentado la soberbia del dinero y un amor exagerado al país, medidas propias son las sanciones en metálico sin límite, y los destierros indefinidos a lugares donde por la fuerza deban compenetrarse con el espíritu español.

En parecida situación que los nacionalistas estaban quienes militaban en el "republicanismo señor y respetable" de personas como Olarte y González de Zárate, provenientes de clase alta y con contactos y amistades por negocios y parentesco dentro del *establishment* derechista de la provincia<sup>364</sup>. De ahí que, cuando se mataba a nacionalistas o a personas provenientes de las clases altas, surgieran protestas por parte de la derecha moderada vitoriana. Estas llegaron al extremo cuando se produjo la última saca de presos de la Prisión Provincial, ordenada por Mola el 31 de marzo de 1937,

<sup>&</sup>lt;sup>362</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, p. 112.

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> AGA. C. 44/2790.

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> RIVERA, Antonio. *La Ciudad Levítica*, pp. 132-134; la expresión en Íd. *La utopía futura*, p. 206.

víspera de la ofensiva contra Vizcaya, en la que se asesinó a miembros de todas las formaciones políticas que no hubieran apoyado a la sublevación, pero que incluyó a González de Zárate y, por primera y única vez, a un dirigente nacionalista, el joyero vitoriano José Luis Abaitua. Estos asesinatos hicieron que una comisión de RE se personara en Burgos para pedir el fin de las sacas de presos, que un sacerdote fuera a protestar a la Delegación de Orden Público, desde febrero de 1937 en manos del capitán de la Guardia Civil Joaquín Pelegrí, y que una comisión de familiares fuera a pedir ayuda al vicario de la diócesis, Antonio María Pérez Ormazábal, que se disculpó diciendo que no podía hacer nada, al presidente de la Diputación, Eustaquio Echave-Sustaeta, que no quiso recibirles, y al alcalde de Vitoria, Rafael Santaolalla, que les prometió su apoyo y que anteriormente ya se había enfrentado con los responsables de la represión al intentar proteger a su amigo y socio Teodoro Olarte. Estas movilizaciones y protestas tuvieron un efecto revulsivo a favor de los nacionalistas presos, ya que al día siguiente quedaron en libertad buen número de dirigentes y militantes<sup>365</sup>. A partir de aquella saca, que consiguió movilizar en su contra a la derecha más moderada de la provincia, la represión continuó por unos cauces menos brutales y extrajudiciales, pasando su protagonismo, con escasas excepciones, a los tribunales militares<sup>366</sup>. Sin embargo, para entonces los objetivos de la violencia de retaguardia ya se habían conseguido eficazmente. La retaguardia estaba tranquila con los potenciales opositores paralizados por el miedo o encarcelados y se había acabado con un buen número de enemigos que ya no volverían a perturbar el orden natural de las cosas con sus desmanes revolucionarios, cumpliéndose las ansias de venganza de ciertas instancias de la derecha más extremista alavesa, cómplice necesaria y ejecutora gustosa de aquellas muertes.

<sup>&</sup>lt;sup>365</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 93-94; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 206-209; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, pp. 287-289; AGMAV. C. 74; RIVERA, Antonio. "Diario de D.A.M. de la Guerra Civil en Vitoria desde el 6 de marzo de 1937 al 26 de junio de 1938. Introducción y notas de Antonio Rivera Blanco", *Kultura*. Nº 4, 1992, pp. 105-119.

Todavía se produjeron unos pocos asesinatos en la provincia. Sin embargo, las autoridades no tuvieron nada que ver en ellos. Fueron ajustes de cuentas personales como el producido en la persona de Víctor Gochi en noviembre de 1937, en la localidad de Meroño. Gochi fue asesinado y decapitado por un grupo de vecinos del pueblo capitaneados por el antiguo maestro de la localidad, alistado como requeté al comenzar la contienda y alférez provisional en una unidad falangista en aquellos días. AIMNO. Fondo Álava. C. 57. Causa. 2368-1937.

## 2. 6. ENTRE LA COACCIÓN Y LA ASIMILACIÓN: EL ALISTAMIENTO COMO PROTECCIÓN

Una vez comenzada la contienda y desatada la represión de los sublevados contra los oponentes políticos, una parte de los potenciales amenazados optó por alistarse, "voluntariamente", en las milicias o acudir rápidamente a las Cajas de Recluta al ser llamado por su reemplazo, como medios para salvar la vida o evitar represalias contra sus familias<sup>367</sup>. Alistamientos, que, a su vez, eran fomentados por un sector de los sublevados como Falange. Esta, como ya hemos visto, a través de una retórica demagógica, pretendía atraer a los obreros o jornaleros que habían militado en sindicatos de clase. En este sentido, nos encontramos en Álava con una casuística, tanto individual como grupal, a la hora de alistarse como voluntarios por parte de personas cuya vida podía correr riesgo por causas políticas y, también, otros casos de personas a las que se calificaba de "indeseables", delincuentes, oportunistas, desarraigados, mal vistos o marginados en sus comunidades y que veían en el alistamiento y la contienda un modo de escapar de una existencia precaria. Por todo ello, es muy interesante saber quiénes, cómo, dónde y por qué se alistaron estas personas. Tal y como podemos observar en los cuadros que hemos realizado sobre las filiaciones políticas de las diferentes milicias, pensamos que el alistamiento en milicias de personas cuyas ideas no comulgaban con la sublevación fue más bien escasa, y que fue Falange, también de manera limitada, la que más abrió sus puertas a todas las personas dispuestas a alistarse en sus milicias, afiliarse o abrir una sede en las diferentes localidades alavesas, a pesar de sus manifestaciones de que<sup>368</sup>:

Es muy corriente que se arrimen los individuos "al sol que más calienta". Pero nosotros antes de admitir a nadie en nuestra organización, los pasamos muy bien por el matiz procurando no se nos mezclen seres indeseables, por lo cual no afiliamos a todos aquellos que se nos presentan; así hemos tenido que negar la entrada a muchos y aún [a] gente de altura.

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> Sobre los alistamientos en milicias como protección frente a la represión ver también PRADA, Xulio. *A dereita política*, pp. 264-280.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> *LL*. 21-VIII-1936.

Sin embargo, no era completamente cierto ya que tenemos varios ejemplos de ello<sup>369</sup>. En concreto, nos vamos a centrar en el caso de Santa Cruz de Campezo, una de las pocas localidades en las que se han conservado los listados de los afiliados y milicianos de Falange una vez comenzada la guerra. Al comenzar la contienda, Santa Cruz de Campezo estaba dominado políticamente por el nacionalismo, con un peso de la izquierda minoritario, pero no desdeñable, a través de la sección local de UGT, mientras que el carlismo se mantenía en minoría. Así definió *Pensamiento Alavés* el ambiente político de la localidad anterior a la guerra<sup>370</sup>:

Para nadie es un secreto que la simpática y risueña villa campezana era un feudo rojoseparatista. La labor funestísima de los secuaces de Sabino Arana y de Carlos Marx, no fue estéril. Esta villa de un recio abolengo carlista, se vio un día sorprendida y convertida en un fuerte, cerril y rabioso separatismo. Los nietos de aquellos bravos requetés que se batieron en las dos guerras carlistas, llegaron a avergonzarse de las hazañas de sus antepasados y a renegar de su sangre española.

El alistamiento de voluntarios en los primeros momentos entre los derechistas del pueblo fue escaso. Sólo 17 vecinos, entre Requeté, Falange y AP, mientras que los nacionalistas locales, tras una primera visita del coronel Fernández Ichaso, disolvieron su sede a finales de agosto y donaron el dinero producto de su liquidación a la colecta para las milicias<sup>371</sup>. La presión para conseguir más voluntarios comenzó en septiembre, endureciéndose la actitud de las autoridades sublevadas. El día 10, Fernández Ichaso volvió a visitar Campezo, publicándose aquel mismo día un edicto por el que se formaba la Milicia Ciudadana local y se instaba al reclutamiento de nuevos voluntarios<sup>372</sup>:

...a todos aquellos que se sientan verdaderamente Españoles y se encuentren aptos para defender la Patria se les indica que pueden y deben presentarse como

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> Incluso, en ciertos casos, se admitía como voluntarios a personas a sabiendas de que sus antecedentes eran malos. Por ejemplo, el ugetista vitoriano Juan Ruiz Escribano fue detenido el 25 de julio intentando huir a zona republicana, siendo liberado el 12 de septiembre. Una vez libre, intentó, infructuosamente, alistarse en la Legión ya que la Delegación de Orden Público informó de sus antecedentes a la Jefatura de Milicias de Álava. Sin embargo, en diciembre, se le admitió en la milicia falangista marchando al frente. AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Juan Ruiz Escribano.
<sup>370</sup> *PA*. 19-IV-1937.

 <sup>&</sup>lt;sup>371</sup> Los alistamientos en ATHA. DAIC. 12692-A y B; la primera visita en *LL*. 17-VIII-1936; la disolución y entrega del dinero, respectivamente, en *PA* y *LL*. 25-VIII-1936; 3-IX-1936.
 <sup>372</sup> Todo lo relativo a la Milicia Ciudadana en Archivo Municipal de Santa Cruz de Campezo. (AMSC).

<sup>&</sup>lt;sup>3/2</sup> Todo lo relativo a la Milicia Ciudadana en Archivo Municipal de Santa Cruz de Campezo. (AMSC). C. 78-1; la segunda visita en *LL*. 11-IX-1936.

voluntarios en las milicias Nacionales <Requetés o Falange Española> única forma de acreditar que la aman de veras.

El 12 se constituyó una Junta de Guerra en la localidad presidida por el cedista José de Juana, teniendo como vocales a los carlistas Andrés Estrada, Venancio Balza y Severo Sáenz. Esta emitió aquel mismo día otro edicto en el que prohibían la formación de grupos en las calles y se amenazaba con castigar, de acuerdo con el bando de guerra, a quienes propagaran noticias falsas y tendenciosas. Al día siguiente, domingo 13, aprovechando las fiestas patronales y la procesión de la Virgen de Ibernalo, se realizó un acto propagandístico-religioso con presencia de requetés de Vitoria y Estella, en el que el jefe de estos últimos arengó al vecindario, exhortando a los jóvenes del pueblo a alistarse voluntarios siguiendo el ejemplo de los navarros. Los interpelados captaron el mensaje y así *Pensamiento Alavés* pudo proclamar que, al día siguiente, se habían presentado 26 campezanos en el cuartel del Requeté de Vitoria "dispuestos a luchar por la defensa de la civilización y de la patria española" No era del todo cierto, ya que desde la segunda visita de Fernández Ichaso hasta final de mes se alistaron 35 nuevos voluntarios, en su mayoría nacionalistas y en Falange.

Sin embargo, la intimidación y la presión habían dado sus frutos. Mientras tanto, en Campezo se organizaron la Falange local y la Milicia Ciudadana. Ambas, rápidamente, fueron copadas por nacionalistas e izquierdistas. Falange abrió su sede el 25 de octubre de 1936, manteniéndose hasta que, en 1938, al iniciarse la depuración de FET, se expulsó a todos sus afiliados y fue disuelta<sup>374</sup>; paralelamente, en la Milicia Ciudadana, a pesar de que se exigía para su entrada ser de "conducta intachable, católico y sentir el patriotismo con el culto a España", también entraron en bloque los ugetistas y nacionalistas locales, afiliándose muchos de ellos en ambas organizaciones, mientras que los derechistas se incorporaron al Requeté Auxiliar<sup>375</sup>. El anteriormente aludido discurso falangista de asimilación y de redención de las culpas a través del alistamiento se ejemplifica en uno de los alistados campezanos, José Marquínez

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> PA. 15-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>374</sup> Esta sección debió de levantar bastantes suspicacias antes de la depuración, ya que con ocasión de un acto falangista en la localidad, en marzo de 1937, desde *Norte* se afirmaba que el pueblo se dieron "los gritos rituales y el ¡ARRIBA ESPAÑA!, caliente y encendido, tuvo ecos que perdurarán para siempre en este pueblo, desenmascarando actitudes turbias [y] aviesas intenciones". *NO*. 22-III-1937; el comienzo de la depuración contra los nacionalistas e izquierdistas afiliados a Falange y CT posteriormente al comienzo de la guerra en *BOPA*. 4-VI-1938; la disolución y expulsión de los falangistas de Campezo en *NO*. 2 y 6-VII-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> Los requetes auxiliares campezanos en *PA*. 31-X-1939.

Anzuola. Este había sido apoderado de la coalición republicano-socialista en las elecciones de 1933 y estuvo afiliado a UGT, hasta que en noviembre de 1936 se alistó en la 1ª Centuria de Falange y marchó al frente. Al poco, en enero de 1937, se recibió en el Ayuntamiento una carta firmada por su superior en la Centuria, Ángel Iglesias, en la que se reclamaba ayuda para su esposa mientras estuviera en el frente ya que<sup>376</sup>:

...mí espíritu de católico me a (sic) enseñado a querer y perdonar a todos los seres humanos, que bien obcecados o engañados u obligados por las circunstancias se han visto obligados a pertenecer a una organización Política o sindical, incluso hayan cometido alguna falta leve para con la Iglesia siempre y cuando se arrepientan (...) según tengo informes dicho individuo incurrió en dos faltas una política y otra Religiosa la primera esta reparada pero reparada con alto grado de superioridad, manifiesta en el frente, luchando contra la masa marxista y anti Católica y anti Española, la segunda la reparará tan pronto le sea posible, pues visto el estado de la Nación y para bien de España y de la Iglesia Católica necesitamos hombres, pero hombres como éste, arrepentidos.

Esta misiva dio el resultado apetecido, ya que, al poco, la Junta Municipal de Subsidio al Combatiente concedió 3 pesetas diarias a la esposa de Marquínez<sup>377</sup>. Otras familias en situación parecida no tuvieron esa suerte y tropezaron con negativas por parte de unas autoridades locales que conocían los malos antecedentes de los alistados. Por ejemplo, al fallecer en el frente de Brunete el falangista Florencio Zufiaur, su familia pidió que se le concediera la gestión del teléfono público de la localidad de Araya. Sin embargo, el Ayuntamiento se negó ante el requerimiento del Gobierno Civil, ya que prefería conceder la concesión a la familia de un combatiente con antecedentes "limpios" <sup>378</sup>:

...el vecino que se ha hecho cargo del servicio telefónico es padre de tres hijas y de un hijo, único varón de la familia, que desde el comienzo de la guerra se halla voluntario requeté en el frente de combate, quien se ha tirado toda la campaña del Norte, Brunete y actualmente sigue en su puesto en el frente de batalla, familia por lo tanto muy digna de consideración y además siempre de historia local limpiamente derecha y excelente conducta.

<sup>376</sup> AMSC. C. 78-1.

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> *BOPA*. 13-III-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> AMASP. C. 340-5 y C. 371-2.

No así, se podría afirmar de la familia del falangista muerto, y por guardar respeto al Ausente, solamente se indica como compendio del finado, que hasta en su misma casa, que no era muy apropiada al efecto, estuvo primeramente el Círculo Republicano y más tarde el Centro de la U.G.T.

Sin embargo, en otros lugares, donde la conflictividad había sido escasa y la situación antes de la contienda no era enconada, eran las propias autoridades o el vecindario quienes protegían a sus convecinos. Por ejemplo, en la localidad de Oyón, cuando, en enero de 1937, se reclamó un listado de los izquierdistas del pueblo, el alcalde de la localidad, el carlista Laureano Iribarría, respondió que ya no quedaban ni izquierdistas ni nacionalistas en el pueblo, ya que ambos grupos habían ingresado en Falange o Requeté, por lo que en la localidad "nada existe del izquierdismo ni del nacionalismo separatista, y en tales condiciones no pueden ya formarse las listas (...) ni sería conveniente aún cuando se quisiera hacerlo tomando efectos retroactivos". También se comunicó a la Comisión de Incautación de Bienes de Álava que los asociados al Círculo Republicano habían pasado al Círculo Carlista después de su clausura, en julio de 1936<sup>379</sup>.

Una de las cuestiones más interesantes y paradójicas de estos alistamientos forzados por las circunstancias es el hecho de que varias de estas personas combatieron muy meritoriamente en el bando sublevado. Bien sea por la vigilancia a la que eran sometidos, porque en el fragor de combate la cuestión se reducía a morir o matar, el que algunos de ellos tomaran gusto por la vida militar o que también pudieran acabar convencidos de la bondad de la causa por la que combatían, el hecho es que muchos de ellos consiguieron ascensos, felicitaciones y condecoraciones. Por ejemplo, el socio del *batzoki* de Araya Félix Zubiaurre se alistó en la 2ª Centuria de Falange combatiendo siempre con gran distinción, ascendiendo a sargento y llegando a proponer sus superiores su ascenso a alférez provisional por méritos de guerra tras participar<sup>380</sup>:

En la toma de San Sebastián y en la defensa gloriosa de Vitoria (...). Se distinguió notablemente en la ofensiva de Vizcaya, por su valor, sangre fría y espíritu, que con

<sup>&</sup>lt;sup>379</sup> La contestación en AMOY. C. 309-18; el Círculo Republicano en el mismo archivo en C. 597-1. Otros ejemplos en las localidades de Baños de Ebro, Salvatierra, San Román de San Millán y Berantevilla. Archivo Municipal de Salvatierra. (AMS). C. 780-20; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*. pp. 81-87 y 116-17; GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente*, p. 283.

<sup>&</sup>lt;sup>380</sup> Su filiación política en AHPA. C. 1573-15; AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Félix Zubiaurre Gurruchaga.

gran entusiasmo inculca a los falangistas que lleva a sus órdenes. (...) el día 5 de septiembre de 1937 (...) [fue herido en] Llanes (Asturias) (...) [negándose] ser evacuado (...).En la ofensiva general de Aragón, hasta llegar al Mediterráneo, tomó parte en todas las operaciones (...) como Comandante de Sección, desenvolviéndose con gran naturalidad y siendo objeto de toda confianza y admiración de sus jefes.-Tomó parte también en la gran ofensiva del Ebro (...). En la ofensiva general de Cataluña, el día 26 de diciembre de 1938, al verse en situación comprometida la 3ª Compañía del tercer batallón "FLANDES" (...) al mando de su Sección, cooperó a la ocupación de la cota a tomar próxima al pueblo de Granadella. Dicha cota estaba defendida por gran número de armas automáticas que batían (...) a la fuerza que subía a ocuparla. En ocasión tan difícil (...), fue cuando dicho sargento poniéndose al frente de sus hombres, acosó con más furia y coronó una pequeña cota, (...). Una vez en el alto, organizó los puestos de fácil acceso al enemigo previendo el contraataque que no se hizo esperar (...); aquí fue nuevamente donde (...) se distinguió por su serenidad y gran bravura y con granadas de mano se avalanzó (sic) con su gente contra el enemigo que avanzaba y al arrojar una de estas fue herido a bocajarro en un hombro, no evacuándose hasta haber dejado completamente normalizada la cota que con tanto heroísmo había conquistado.

En otras ocasiones, los alistamientos no se producían de manera "voluntaria", aunque forzada por las circunstancias, sino que forzosamente se alistaba como castigo a personas por sus actividades e ideas. Este es el caso ocurrido en la localidad de Salinillas de Buradón. En octubre de 1936 fueron detenidos y encarcelados en Vitoria, por reunirse de manera clandestina, 14 republicanos y ugetistas locales. Como castigo, desde el Gobierno Civil se ordenó que nueve de ellos fueran alistados en Falange y enviados a la 1ª Centuria<sup>381</sup>. Una vez en el frente, la mayoría optó por realizar el servicio sin llamar demasiado la atención<sup>382</sup>. Sin embargo, el de mayor edad y antiguo presidente de la sección local de UGT, Rafael Sanjuanes Urrechu, se dedicó a realizar todo tipo de actos de indisciplina, resistencia pasiva y robos hasta que, en abril de 1937, se marchó sin permiso a Vitoria, poniéndose a prestar servicio de cocinero en la Jefatura

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> ATHA. DAIC. 12692-B; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, pp. 32-33.

<sup>&</sup>lt;sup>382</sup> AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Aureo Abecia Martínez, Teodoro Abecia Urbina, Evencio Álvarez Ortiz, Félix Berganzo Muga, Teófilo Caño Gómez, Argeo Lasarte Muga, Domingo Lasarte Muga y Valerico Riaño del Val.

de Falange. Al enterarse el jefe de la centuria, capitán Díaz de Atauri, envió una dura misiva de protesta a la Jefatura Provincial de Milicias pidiendo su vuelta<sup>383</sup>:

Se trata de un sujeto ya de edad y que según mis informes de muy malos antecedentes antes del movimiento, y como consecuencia de los mismos se le presentó el dilema de afiliarse a Falange y salir al frente. Debido a su edad se le han tenido en esta Centuria toda clase consideraciones no haciendo servicio alguno de armas y únicamente el de ranchero y (...) encargado del almacén que esta Centuria tenía en Sigüenza. (...) como paulatinamente los artículos que tenía iban desapareciendo (...) tuve que decidir (...) suprimirlo.

Es un vago completo que ningún servicio por pequeño que fuera se le podía encomendar y que todo le molestaba sacando a relucir sus años y dolencia de estomago.

(...) no puedo tolerar en forma alguna la fuga de este sujeto y más en la forma descarada que lo ha hecho, así como tampoco que la Jefatura de Falange de Vitoria, tolere, ampare y cobije a sinvergüenzas como del que me estoy ocupando si es que ella está enterada del caso.

Por todo [ello] (...) ruego (...) la inmediata incorporación del citado falangista, ya que en otra forma cundiría en esta Centuria el mal ejemplo, ya que todos los individuos están enterados de lo ocurrido, y por ello en perjuicio de la subordinación.

En el Requeté, con el fin de evitar la incorporación de este tipo de personas, el alistamiento pasó por una mayor criba. Por ejemplo, a partir de septiembre de 1936, hemos empezado a encontrar que algunos de los nuevos voluntarios solían ir acompañados por certificados de buena conducta o eran avalados por personas de la mayor confianza. Por ejemplo, los voluntarios del Requeté del municipio de Gauna se presentaron, el 12 de septiembre de 1936, en la oficina de reclutamiento de Vitoria con un certificado de buena conducta emitido por el secretario de su Ayuntamiento<sup>384</sup>.

Sin embargo, a pesar de las acusaciones contra Falange y alguna expulsión puntual por este motivo<sup>385</sup>, el Requeté también se convirtió en un refugio, aunque en

Archivo Municipal de Iruraiz-Gauna. (AMIG). Fondo del antiguo ayuntamiento de Gauna. C. 55-5; otros casos en AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Luis Martínez Ortiz, Jesús Gastaca Marañon y Emilio Ollora Pérez. En el caso de Falange, no hemos encontrado ningún tipo de aval o certificado de buena conducta a la hora de alistarse.

<sup>&</sup>lt;sup>383</sup> De manera infructuosa, porque, a las dos semanas, Sanjuanes fue licenciado por pertenecer a un reemplazo no movilizado. AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Rafael Sanjuanes Urrechu; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, pp. 425-26.

<sup>&</sup>lt;sup>385</sup> Por ejemplo, el nacionalista Marcos Martínez Bringas fue expulsado del Requeté por "indeseable", debido a su pasado político, y tener un "miedo insuperable" en el servicio. AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Marcos Martínez Bringas.

mucha menor medida, para quienes eran perseguidos o podían temer por sus ideas políticas. Por ejemplo, en la localidad de Zambrana, los representantes más destacados del republicanismo local, los antiguos presidentes del PRR, el PRRS e IR, así como los secretarios de estos dos últimos, se alistaron en el Requeté. El que estos alistamientos significaran la diferencia entre la vida y la muerte se observa en el caso de los secretarios, ya que ambos se alistaron el 6 de agosto de 1936, mientras que el del PRR, Tomás Suso, que además había sido interventor del FP, fue asesinado al día siguiente. No sabemos si los tres republicanos fueron invitados a alistarse y Suso se negó, pagando por ello la vida, si hubo algún aviso o si los otros dos, Alejandro Gordejuela y Toribio Villambrosa, lo hicieron por precaución, ante el primer asesinato cometido en el pueblo, en la persona de Felipe Pérez Pascual, o por la aparición en el término municipal de asesinados provenientes de la cercana ciudad burgalesa de Miranda de Ebro. Sin embargo, de lo que no nos queda duda es que su decisión de alistarse y salir del pueblo seguramente les salvó la vida<sup>386</sup>.

Asimismo, la motivación para enrolarse no sólo dependía de que las ideas propias pudieran ser punibles. El hecho de que un familiar o un ser querido tuviera ideas contrarias a los sublevados y que por ello corriera peligro, hacía que la solidaridad familiar y el deseo de protegerle se convirtieran en otro acicate para alistarse. En la misma localidad de Zambrana nos encontramos con un caso de protección familiar de este tipo. El de Victoriano Peciña. Este, carlista de toda la vida, había cambiado de bando político en 1935, cuando su arrendador de tierras, otro carlista local, le había comunicado que iba desahuciarle de las tierras que trabajaba. Al no encontrar ayuda entre sus correligionarios en su intento por conservarlas, se pasó al bando de las izquierdas y votó y apoyó al FP. Una vez comenzada la contienda, sus hijos, Honorato y Manuel, se alistaron como requetés ante la perspectiva de que se pudieran tomar represalias contra su padre<sup>387</sup>. En otras ocasiones, los familiares de asesinados o encarcelados se vieron obligados a aceptar el trauma de tener que luchar por el bando que había teñido de luto o represaliado a su familia con el fin de evitar males mayores. Este fue el caso de alrededor de una treintena de alaveses en el bando sublevado y una decena en el republicano, hijos y hermanos de asesinados o ejecutados, mientras que el

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> Los alistamientos en ATHA. DH. 50-1; AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Alejandro Gordejuela Fernández, Florencio Lete Montoya, Leonardo García López de Aberasturi y Toribio Villambrosa Gómez; los asesinatos y la aparición de cadáveres en Zambrana en GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 77-79; las filiaciones y cargos políticos en AHPA. C. 27466-A.

<sup>&</sup>lt;sup>387</sup> De hecho, era el alguacil municipal y se le despojó del cargo nada más comenzar la contienda. AIMNO. Fondo Vitoria. C. 81. Causa. 2527-38.

número de quienes tenían familiares encarcelados tuvo que ser mayor, los cuales, además, quedaban en retaguardia como garantes de su comportamiento en el frente. Por ejemplo, el hijo de Felipe Pérez Pascual, Clemente, se tuvo que alistar como voluntario en el Requeté y marchar al frente dos semanas después del asesinato de su padre. No conocemos las razones finales para una decisión tan difícil, quizás lo hizo por presiones en el pueblo, miedo o pensando que así podía evitar males mayores a su madre y su hermana<sup>388</sup>.

También, por prudencia, algunas personas que habían sufrido algún encontronazo con los sublevados y podían pensar que estaban marcadas, optaron por el alistamiento. Por ejemplo, Antonio Amat Maíz, por aquel entonces un estudiante perteneciente a la FUE, se alistó, en octubre de 1936, como soldado voluntario en el Regimiento de Artillería de Montaña nº 2, después de ser denunciado por realizar manifestaciones contrarias a la sublevación y haber estado retenido tres días en el cuartel del Requeté, donde se le obligó a beber abundantes dosis de aceite de ricino. Una vez alistado marchó en el frente, donde realizó propaganda izquierdista entre sus compañeros, por lo que se decidió su detención y procesamiento. Sin embargo, la orden fue revocada ya que, el mismo día que estaba previsto realizarla, 4 de octubre de 1937, fue herido en el frente asturiano. Una vez recuperado realizó los cursillos de alférez provisional, permaneciendo movilizado hasta su licenciamiento en 1943. Al año siguiente, comenzó una dilatada carrera en la resistencia contra la dictadura franquista, convirtiéndose en uno de los más importantes dirigentes clandestinos del PSOE a nivel nacional en las décadas de los cincuenta y sesenta<sup>389</sup>.

Otro sector que incluimos en este capítulo es el de aquellos que podemos definir como indeseables y oportunistas. Un buen ejemplo es el del falangista Matías Andrés Salvador. Según la Guardia Municipal de Vitoria era:

...persona muy conocida por sus antecedentes, antes del Glorioso Movimiento Nacional, que frecuentaba con personas de mala nota, siendo detenido varias veces y llevado a la comisaría de vigilancia, no trabajaba nunca, se dedicaba a la mendicidad y

<sup>&</sup>lt;sup>388</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Clemente Pérez Samaniego; su familia y parentescos en ATHA. Censo electoral de 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>389</sup> AGMAV. C. 47091. Cp. 31; AGMG. ZOR/Álava. R. 1940. Hoja de servicios de Antonio Amat Maíz; AIMNO. Fondo Vitoria. C. 134. Causa. 57-45; *PA*. 2-XI-1938; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 248-261; RIVERA, Antonio. "Amoldados, disidentes y opositores", pp. 291-358; Íd. *La utopía futura*, pp. 281-284 y 301-318; JAÚREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel Ángel. *El hombre que pudo ser FG. Pasión y muerte de Antonio Amat "Guridi" y otros "malditos" del PSOE*. Madrid, Temas de Hoy, 1994.

se le reconocía entonces por muy desahogado y sinvergüenza y alternaba con individuos de la CNT.

A raíz del Alzamiento Nacional ingresó en la prisión de Vitoria, en la que estuvo varios meses, posteriormente al quedar en libertad viste uniforme de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y al parecer ha cambiado por completo de conducta

Al salir de la prisión, en diciembre de 1936, se afilió a Falange y fue destinado al frente en marzo del año siguiente, hasta ser dado de baja y licenciado nueve meses después por un tribunal médico. A finales de 1938 marchó, en calidad de Requeté Auxiliar, a Barcelona encuadrado en el Tercio de Orden y Policía de Vizcaya, donde desempeñó labores de vigilancia y orden público, hasta que, el 25 de febrero de 1939, quedó herido y mutilado en un accidente, por lo que el ayuntamiento vitoriano le dio un puesto como barrendero municipal. Sin embargo, no abandonó sus viejos hábitos, ya que al poco se le tuvo que despedir por no ir al trabajo<sup>390</sup>. También hubo quienes se hacían pasar por falangistas sin serlo, para recoger fraudulentamente dinero y bienes de las diversas colectas a favor de las milicias o el partido. A estos, se les advirtió que dejaran de hacerlo o que se atuvieran a las consecuencias y se prohibió la fabricación y venta de material relacionado con Falange que no tuviera autorización expresa de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda<sup>391</sup>. Sin embargo, parece ser que estas personas siguieron con sus actividades ya que el Gobierno Militar de la provincia encargó, un mes después, a las propias milicias la vigilancia y represión de esas actividades<sup>392</sup>. Con respecto a quienes tenían afrentas personales que saldar, tenemos el caso de Ángel Martínez Cornejo. Su padre era maestro de la localidad de Gujuli y había sido propagandista de AP durante las elecciones de 1936, lo que le había motivado un enfrentamiento con las autoridades locales carlistas. Estas, al comenzar la contienda, realizaron falsas acusaciones a la Comisión Provincial Depuradora del Magisterio para expulsarle de su puesto, mientras que, a la par, negaron a Ángel el alistamiento como requeté. Ante esta negativa y después de un enfrentamiento con uno de los concejales carlistas del municipio, al que amenazó de muerte, se alistó en Falange<sup>393</sup>.

El éxito de la estrategia de salvarse de la represión o, al menos atenuar sus consecuencias, se puede observar en un segmento de la población muy concreto, el de

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> Su alistamiento en AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Matías Andrés Salvador; sus antecedentes y despido en AMV. 28/30/32.

<sup>&</sup>lt;sup>391</sup> La amenaza en *PA*. 3-X-1936; la prohibición en *LL*. 24-IX-1936. <sup>392</sup> *LL*. 13-XI-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>393</sup> AGA. C. 32/12262.

los funcionarios. Estos, al tener que enfrentarse a un proceso de depuración profesional, corrían el peligro de quedarse sin trabajo en el caso de ser acusados de haber militado en organizaciones izquierdistas o nacionalistas o sustentar esas ideas<sup>394</sup>. Tenemos, por ejemplo, el caso de los maestros de primera enseñanza y los alumnos de magisterio. Aunque los propios sublevados pensaban que "durante varias décadas el Magisterio en todos sus grados (...) haya estado influido y casi monopolizado por ideas e instituciones disolventes"<sup>395</sup> y que la figura del maestro republicano ha sido mitificada recientemente, por el cine o la literatura, como la figura paradigmática del progreso representado por la II República y víctima propiciatoria la represión franquista<sup>396</sup>, la realidad de la época era muy otra, ya que la inmensa mayoría nunca recibió ningún tipo de sanción mientras que, a su vez, las sanciones podían variar desde la expulsión a una simple suspensión de empleo y sueldo de un par de meses. El caso alavés no fue una excepción, ya que, según Javier Gómez Calvo, sólo el 18,85 % de los docentes de la provincia recibió algún tipo de sanción y 8, de un total de 560, fueron asesinados<sup>397</sup>. Tenemos testimonios del propio magisterio de la época que nos confirman que la mayoría de los maestros eran de ideas derechistas<sup>398</sup>. Lo que se ratifica al observar cómo, muchos de los maestros y alumnos de magisterio simpatizaban o militaban antes de la contienda en FE, AP o CT. Además, una vez comenzada la guerra, los más jóvenes, se alistaron como voluntarios, en número de 61, mientras que 39 lo hicieron en calidad de forzosos. De los maestros combatientes, sólo 9 tuvieron que responder por sus ideas, izquierdistas o nacionalistas ante la Comisión Depuradora de la Enseñanza. Todos ellos, en sus pliegos de descargo, quisieron hacer valer su condición de combatientes para intentar conservar su puesto de trabajo. En la mayoría de estos casos, salvo en uno<sup>399</sup>, la Comisión, tuvo en cuenta como circunstancia atenuante o absolutoria el que los afectados combatieran en las filas de los sublevados. Cuatros de ellos fueron trasladados fuera de Vascongadas, tres suspendidos temporalmente de empleo y sueldo, mientras que el nacionalista Cipriano Pérez Trincado, que se alistó como requeté el 19 de julio de 1936, fue absuelto sin

<sup>&</sup>lt;sup>394</sup> La depuración en zona sublevada comenzó legalmente con el proclamación del Decreto 108 de la JDN. *BOJDN*. 16-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>395</sup> BOE. 11-XI-1936; ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio, p. 259-260.

<sup>&</sup>lt;sup>396</sup> Por ejemplo, el filme *Lengua de las mariposas* (1998) o los libros IGLESIAS, María Antonia. *Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires.* Madrid, La Esfera de los Libros, 2006; MÉNDEZ, Alberto. *Los girasoles ciegos.* Barcelona, Anagrama, 2004.

<sup>&</sup>lt;sup>397</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 210-235.

<sup>398</sup> MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, p. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> Se trataba de Vicente Egido, maestro de Cárcamo (municipio de Valdegovía) y de ideas izquierdistas. Fue miembro de la milicia ciudadana local hasta que se llamó a su reemplazo y marchó al frente como soldado forzoso. A pesar de ello fue expulsado del magisterio. AGA. C. 32/12263.

sanción, realizando los cursos de alférez provisional durante la contienda e integrándose sin problemas como militar profesional en el ejército en la posguerra, ascendiendo a capitán y nombrándosele en 1945 jefe de la Policía Armada y de Tráfico de Vitoria<sup>400</sup>.

Un caso especialmente interesante es el de Evaristo Martínez Mendiluce, maestro de la localidad de Santurde (municipio de Berantevilla). Mendiluce estaba afiliado a IR, fue presidente de la gestora del pueblo y uno de los principales dirigentes del republicanismo local. Días antes de la sublevación había sido nombrado delegado gubernativo del municipio y, el 19 de julio, ante la movilización de los requetés locales, intentó, infructuosamente, que los guardias civiles del vecino puesto de Peñacerrada se pusieran a sus órdenes y procedieran a detenerles. En los días siguientes, logró escapar a varias encerronas y a un intento de asesinato por parte de los requetés hasta que consiguió marchar a Vitoria, donde permaneció escondido hasta que su reemplazo fue movilizado, en julio de 1937, marchando al frente. El 28 de agosto de 1936 fue destituido y, en 1938, al proceder con su expediente, la Comisión Depuradora decretó que, aunque se trataba de un caso que merecía la separación definitiva del servicio, al encontrarse Mendiluce luchando en el frente, se le conmutaba por el traslado a otro pueblo y la suspensión de empleo y sueldo durante dos años. Sin embargo, en diciembre de 1939, la Comisión Ministerial decretó su separación definitiva. Al recurrirla, Mendiluce quiso hacer valer, junto a otros avales, su condición de excombatiente hasta que, finalmente, en 1944, consiguió reintegrarse en el magisterio. Este caso demuestra como pocos, que todas las personas que combatieron en el bando sublevado, aunque fueran notoriamente contrarias, podían hacer valer sus servicios en el frente para atenuar la represión profesional<sup>401</sup>.

También, en el caso de los empleados de la Diputación se observa claramente cómo, el alistarse o afiliarse en organizaciones afectas a la sublevación, tenía su recompensa a la hora de la depuración, aunque se sospechara que no había sinceridad en los actos de los afectados<sup>402</sup>. Por ejemplo, el oficial 2°, José María del Río, al que se acusaba por parte de los servicios policiales de Falange y Requeté de realizar manifestaciones izquierdistas y leer *El Liberal* de Bilbao<sup>403</sup>. Este, en su pliego de

<sup>&</sup>lt;sup>400</sup> AGA. C. 32/13296; AGMS. Hoja de servicios de Cipriano Pérez Trincado.

AGA. C. 32/12263; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 81-87; UGARTE TELLERÍA, Javier. "Represión como instrumento", p. 255.

<sup>&</sup>lt;sup>402</sup> Sobre la depuración de Diputación alavesa GÓMEZ CALVO, Javier. "La depuración de funcionarios en la Diputación de Álava (1936-1940)", *Historia Contemporánea*, N° 40, 2010, pp. 95-126.

<sup>&</sup>lt;sup>403</sup> De él sabemos que, en su momento, fue secretario del PRR. Es posible que con la disgregación del partido se pasará a las izquierdas, tal y como hicieron algunos de sus antiguos militantes.

descargos, adujo que, en julio de 1936, se había incorporado a la Milicia Ciudadana de Vitoria, afiliándose a Falange en septiembre y que más adelante se había alistado como soldado voluntario. La Comisión Depuradora de la Diputación consideró que su actuación anterior a la contienda merecía una suspensión de empleo y sueldo de 6 meses. Sin embargo, reveladoramente, en uno de los considerandos de su caso, se afirmaba<sup>404</sup>:

...que dichas manifestaciones no son bastantes a desvirtuar los cargos porque es frecuente que muchos que profesaban ideologías distintas a las del Movimiento Nacional se hayan enchufado después procurando destacar su actuación para ponerse a salvo de las consecuencias de su conducta anterior.

A su vez, las sanciones podían ir variando según las circunstancias de cada individuo y sus méritos. El miñón Damián Sobrón, acusado de haber pertenecido a STV, quedó sin sanción ya que<sup>405</sup>:

...después del Movimiento estando voluntariamente al servicio del ejército, el Teniente Coronel Alonso Vega Jefe de una columna solicito al Gobierno Español la Medalla Militar para el encartado por su heroico comportamiento en las batallas de Anguiozar y Villarreal.

CONSIDERANDO que por lo excepcional del caso procede sea absuelto en este expediente porque no sería justo que la Diputación sancionase al mismo señor que el Estado Español va a premiarle por su patriótico comportamiento.

El peón caminero de la localidad de Lapuebla de Labarca, Juan Bautista Fernández, fue denunciado y separado fulminantemente del servicio en septiembre de 1937 por, supuestamente, haber votado al FP y vitoreado al comunismo y a Rusia. Sin embargo, en noviembre, su caso se revisó y se le rehabilitó y readmitió, ya que al ser movilizado su reemplazo en abril marchó al frente, siendo herido gravemente en el frente cántabro en agosto de 1937. La Comisión consideró que la sangre vertida redimía su actuación anterior<sup>406</sup>:

-

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> ATHA. DAIC. 172-10.

<sup>&</sup>lt;sup>405</sup> El Cuerpo de Miñones era la policía foral de la Diputación encargado de labores fiscales. ATHA. DAIC. 172-28.

<sup>&</sup>lt;sup>406</sup> ATHA. DAIC. 172-40; NO. 1-II-1938.

...el interesado, cualesquiera que haya [sido] su actuación anterior al Movimiento, se ha conducido en las filas del Ejército con espíritu digno de aplauso, según manifestaciones de sus Jefes, recibiendo cuatro heridas en acción de guerra.

SE DECLARA por unanimidad absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables [además] le serán abonados todos los haberes que haya dejado de percibir hasta la fecha de esta resolución.

Del caso del tornero de Diputación Federico Esteban podemos deducir que rebajar las sanciones a los empleados públicos desafectos combatientes fue una política general dentro del bando sublevado<sup>407</sup>. Esteban fue separado del cargo en octubre de 1937, mientras combatía en el frente oscense, bajo la acusación de ser "francamente izquierdista con tendencia a comunista" y leer el *Heraldo de Madrid*. Ante la sanción, presentó un recurso de alzada que fue resuelto a su favor, con sólo un año de suspensión de empleo y sueldo, por el subsecretario del Ministerio del Interior, con el argumento de que:

...viene prestando servicios en el Ejército, llegando a ser herido defendiendo de buena fe la Causa Nacional, como lo acredita el certificado expedido por uno de sus Jefes; circunstancia que deber ser tenida en cuenta para atenuar la sanción, ya que no borrarla aparte de que es medida prudente la imposición de un correctivo que tenga el valor de la ejemplaridad.

Otro ejemplo de "expiación" del pasado mediante la sangre, es la actuación del Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRP). En este caso, los potencialmente sancionables, de manera económica y con restricciones de actividad y libertad de residencia, eran "quienes contribuyeron con actos u omisiones graves a forjar la subversión roja" del 1º de octubre de 1934 al 18 de julio de 1936<sup>408</sup>. Sin embargo, el propio texto de la ley especificaba que haber combatido o tener un familiar caído con los sublevados era eximente o atenuante, según el caso de cada procesado, dando autonomía a cada tribunal para imponer la sanción que considerara oportuna. En Álava, la media de las sanciones a los combatientes del bando sublevado fue sustancialmente menor a la media general de sanciones provinciales y la cuarta parte se saldaron con una

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> También, hay que tener en cuenta que la ley de depuración de funcionarios del 10 de febrero de 1939 dejaba la puerta abierta a que los funcionarios sometidos a esta pudieran aducir sus servicios y méritos militares a favor del Movimiento. *BOE*. 14-II-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>408</sup> BOPA y BOE. 13-II-1939.

absolución. Por ejemplo, Macario Rueda, que había sido socio del Círculo Republicano de Rivabellosa (municipio de Ribera Baja) y durante las elecciones de febrero de 1936 "hizo alguna propaganda a favor de los partidos del Frente Popular, vejando a las personas de derechas" se alistó en Falange siendo condecorado con la Cruz de Guerra, la Medalla de Campaña, la Cruz Roja y la de Sufrimientos por la Patria. Todo ello le valió para ser absuelto<sup>409</sup>.

TABLA Nº 4. CUANTÍA DE LAS MULTAS DEL TRP DE ÁLAVA A COMBATIENTES ALAVESES DEL BANDO FRANQUISTA<sup>410</sup>

	VOLUNTARIOS			FORZOSOS			
	IZQUIERDISTAS	NACIONALISTAS	S.D.	IZQUIERDISTAS	NACIONALISTAS	S.D.	
0-100 PESETAS	2	1	0	3	2	0	
100-500	2	3	0	4	3	0	
+ DE 500	2	1	0	0	0	0	
ABSUELTOS	4	1	1	1	0	1	

CUANTÍAS MEDIAS						
PROVINCIA	IMPUESTAS A IZQUIERDISTAS	IMPUESTAS A NACIONALISTAS				
3.374	1.371	4.038				

El fenómeno del alistamiento como refugio es complejo y cuenta con una gran diversidad de situaciones, tal y como hemos podido observar. El hecho de tener que alistarse y luchar por un bando que no era el propio, forzosamente tuvo que dar lugar a una serie de conflictos internos en las personas que se vieron en la tesitura de tener que hacerlo, tanto para protegerse a sí mismos como a su seres queridos. Sin embargo, esta estrategia, alentada a veces por las propias autoridades sublevadas, salvó la vida o atenuó la represión a la que se enfrentaban las personas de ideas izquierdistas o nacionalistas. Estas personas, de manera individual o grupal, obtuvieron un manto de protección o pudieron irradiarlo a su familias o correligionarios a través de un uniforme caqui, un brazalete, una boina roja o una camisa azul, combatiendo o realizando servicios de retaguardia, en una situación límite en la que se jugaban su vida y libertad y, en la que no faltaron ni el oportunismo de algunos, ni las coacciones y amenazas por parte de los sublevados. Los cuales, a su vez, se vieron beneficiados al conseguir integrar en sus filas a sus enemigos ideológicos, que se veían obligados a combatir por su causa, de manera más o menos leal o fingida o, como hemos podido ver, también

GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, pp. 370-71; Archivo Municipal de Ribera Baja. (AMRB). C. 1-5

5.
410 Elaboración propia a partir de GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción;* GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 254.

eficazmente, dando lugar a situaciones paradójicas, que, a la postre, acabaron ayudando a la victoria final de los sublevados.

## 2. 7. EL PAPEL DEL PNV Y LA IGLESIA

El estallido de la Guerra Civil sorprendió al PNV a contrapié. Al tratarse de un partido de índole conservadora, católica y derechista, ideológicamente estaba más cerca de los sublevados que de las fuerzas republicanas. Sin embargo, al haber prometido el gobierno republicano el tan ansiado estatuto de autonomía y observar que ni las fuerzas políticas derechistas ni los militares golpistas iban a realizar ninguna concesión en ese sentido, al considerarlo atentatorio contra la unidad de España, acabó alineándose en la lucha contra los sublevados. No fue una decisión fácil y dio lugar a una serie de polémicas dentro del partido. En un principio, el 18 de julio, nada más tener noticias de la sublevación en Marruecos, los diputados nacionalistas por Guipúzcoa José María Lasarte y Manuel de Irujo radiaron su público apoyo, como diputados, al gobierno republicano. Sin embargo, la tarde del 18 al 19, el Euzkadi Buru Batzar (EBB)<sup>411</sup>, reunido en San Sebastián, había preparado un comunicado que se haría público el 19, en el que se declaraba neutral ante la sublevación. Finalmente los acontecimientos acaecidos en la capital guipuzcoana por la sublevación de su guarnición impidieron su publicación<sup>412</sup>. Al volver a Bilbao, el *Bizkai Buru Batzar* (BBB)<sup>413</sup>, al ver que la neutralidad era imposible, redactó un comunicado de apoyo al gobierno republicano, sin firma, que se publicó en el diario Euzkadi el 19 de julio:

Ante los acontecimientos que se desarrollan en el Estado español, y que tan directa y dolorosamente repercusión pudieran alcanzar sobre Euzkadi y sus destinos, el Partido Nacionalista Vasco declara (...) que, planteada la lucha entre la ciudadanía y el fascismo, entre la República y la Monarquía, sus principios le llevan indeclinablemente a caer del lado de la ciudadanía y la República, en consonancia con el régimen demócrata y republicano que fue privativo de nuestro pueblo en sus siglos de libertad.

<sup>411</sup> Máximo órgano político del PNV.

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*. *Historia del Partido Nacionalista Vasco. II: 1936-1979*. Barcelona, Crítica, 1999, p. 10; MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*. Pamplona, EUNSA, 1992, p. 83-88

<sup>&</sup>lt;sup>413</sup> Máximo órgano político del partido en Vizcaya.

Fue finalmente esta nota la que arrastró al partido al apoyo a la legalidad republicana. Sin embargo, fue tomada como un mal menor ante una situación límite. A finales de los años 70, el dirigente del EBB Juan Ajuriaguerra, presente en aquella reunión, recordaba en qué circunstancias se tomó aquella decisión<sup>414</sup>:

En las últimas elecciones habíamos luchado solos, sin unirnos a ningún bloque de derechas o de izquierdas. Las derechas nos habían atacado violentamente y la izquierda no parecía tener ninguna prisa en presentar nuestro Estatuto de autonomía ante las Cortes. Estábamos completamente solos.

Tenía la esperanza de escuchar una noticia que nos ahorrase tener que tomar una decisión: que uno u otro bando ya hubiese ganado la partida. (...). La derecha se oponía ferozmente a cualquier estatuto de autonomía para el País Vasco. Por otro lado, el gobierno legal nos lo había prometido y sabíamos que acabaríamos consiguiéndolo. (...). Promulgamos una declaración dando una declaración dando nuestro apoyo al gobierno republicano. Tomamos esa decisión sin mucho entusiasmo, pero convencidos de haber elegido el bando más favorable para los intereses del pueblo vasco.

Más tarde, comenzaron las negociaciones entre el PNV y el gobierno republicano para la obtención del estatuto de autonomía, prolongándose hasta su definitiva proclamación el 1 de octubre de 1936. Durante aquel intervalo, las milicias del PNV, formadas tardíamente el 8 de agosto con el nombre de Euzko Gudarostea bajo el mando del capitán de intendencia Cándido Saseta, sólo participaron de manera esporádica en los combates contra los sublevados, llegando a negar su participación en los combates cuando fueron requeridos por el comandante militar de Guipúzcoa, comandante Sanjuán<sup>415</sup>, preocupándose sobre todo por el orden público. Paralelamente a las negociaciones, el 25 de septiembre, Manuel de Irujo era nombrado ministro sin cartera y posteriormente de Justicia del gobierno de la República. Una vez tomado posesión el primer gobierno vasco autónomo bajo la presidencia de José Antonio Aguirre, el PNV organizó alrededor de un tercio de los batallones del Cuerpo de

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> FRASER, Ronald. Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española. Tomo I. Barcelona, Crítica, 1979, p. 66.

<sup>415</sup> SANJUÁN, Antonio. ¿Por qué la tragedia de 1936? Madrid, Mediterráneo, 1974, pp. 86-88.

Ejército Vasco, hasta su rendición a las tropas italianas, en agosto de 1937, en Santoña (Cantabria), al ver perdida la lucha una vez caído Bilbao<sup>416</sup>.

Si bien la mayoría de los militantes obedecieron la nota de apoyo al gobierno republicano, muchos no comulgaban con aquella decisión y la creyeron un error que los colocaba a lado de los revolucionarios (que habían atacado a la Iglesia) y de los comunistas. Por ejemplo, José Horn, jefe del grupo parlamentario peneuvista en las Cortes, abogaba por ponerse del lado de los sublevados para defender la religión y luchar contra la revolución, mientras que otros, como Luis Arana, hermano del fundador del partido, o algunos miembros del minoritario *Jagi-Jagi*, pensaban que el partido debía permanecer neutral, ya que aquel era un conflicto entre españoles<sup>417</sup>. Por el contrario, el otro partido nacionalista vasco, ANV, integrado en el FP, se alineó activamente a favor de la República, participando desde los primeros momentos en la lucha contra los sublevados<sup>418</sup>.

El PNV también fue cortejado por los conspiradores antirrepublicanos, que le consideraban un partido afín a su causa debido a su catolicismo e ideas conservadoras, y no un enemigo *per se*, como podían serlo las organizaciones de izquierdas. Ya en 1931, los conspiradores monárquicos intentaron, infructuosamente, atraerlo para su planes insurreccionales contra la República<sup>419</sup> y, en abril de 1936, el dirigente nacionalista guipuzcoano Telesforo Monzón participó en varias reuniones secretas celebradas en San Sebastián y en las que estaban representadas de todas las organizaciones derechistas que iban a colaborar en la sublevación: CEDA, RE, FE y CT. En ellas, se habló del peligro de una revolución comunista y de la necesidad de realizar una labor común. Preguntado por la actitud del PNV y si colaboraría con ellos, aún en el caso de que se implantara una dictadura militar, Monzón respondió, con alguna duda, que lo haría. En sucesivas

4

<sup>&</sup>lt;sup>416</sup> PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*, pp. 14-18 y 29-41; MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco*, pp. 100-103, 113, 128-130, 137-156 y 489-550; ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, p. 50; TALÓN, Vicente. *Memoria de la guerra de Euzkadi. II. Las campañas*. Barcelona. Plaza & Janés, 1988, pp. 303 y 330-332; Íd. *Memoria de la guerra de Euzkadi. III*, pp. 622-626.

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*, p. 11; MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco*, pp.77-78, 93-94 y 98-99; TALÓN, Vicente. *Memoria de la guerra de Euzkadi de 1936. I. De la Paz a la Guerra*. Barcelona, Plaza & Janés, 1988, pp. 27-28; NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡*Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939).* Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 336 y 339-340.

<sup>&</sup>lt;sup>418</sup> En Álava, este partido era muy minoritario y no contaba con más allá de una veintena de afiliados procedentes de familias de clase media y alta. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 54-56; sobre ANV y su integración en el FP GRANJA, José Luis de la. *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936*. Madrid, Siglo XXI, 2008, pp. 60-61, 557-562 y 615-616.

<sup>&</sup>lt;sup>419</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 33-43; TALÓN, Vicente. *Memoria de la guerra de Euzkadi de 1936. I*, p. 20.

reuniones, se hizo patente la desconfianza entre nacionalistas y derechistas, ya que los primeros pedían armas, pero sin comprometerse a otra cosa que no fuera la defensa del orden público ante una hipotética sublevación comunista, negándose a acatar las órdenes del jefe militar que tomara el mando en San Sebastián. A partir de aquel momento, los nacionalistas rehuyeron cualquier compromiso, frustrándose los contactos para unirles a la conspiración contra la República<sup>420</sup>. En Vizcaya, las gestiones para que el PNV se uniera o al menos se mantuviera neutral ante la sublevación se sucedieron hasta el último momento<sup>421</sup>.

En Vitoria, la actitud de los nacionalistas el 18 de julio fue dual. Por un lado, dirigentes del ABB, marcharon a Ochandiano (Vizcaya) para ponerse en contacto con el BBB, allí se reunieron con los dirigentes vizcaínos Juan Ajuriaguerra y Jesús Solaun. Ante la manifestación de que estos habían acordado adherirse a la República pero que sólo iban a tomar parte en la defensa del orden público, los alaveses adoptaron tomar la misma decisión para su provincia<sup>422</sup>. Sin embargo, a la noche, José Luis de la Lombana, al enterarse por una confidencia de que en Vitoria la sublevación era inminente, marchó corriendo a la sede de Juventud Vasca, dónde avisó de lo que se preparaba a los allí reunidos, el exdiputado Francisco Javier Landáburu, el presidente del ABB, Julián Aguirre y otros dirigentes. Ante las deliberaciones de qué actitud adoptar, Lombana defendió que el pleito no se ventilaba entre fascismo o comunismo, por ser este último marginal en Euzkadi, sino que el conflicto era entre fascismo y democracia, por lo que debían defender al Estado legalmente constituido, planteando la necesidad armarse, ponerse en contacto con las fuerzas republicanas y evitar la sublevación. Sus razonamientos fueron aceptados y se decidió ponerse en contacto con el FP para mostrar su apoyo a la República. Inmediatamente, varios dirigentes marcharon a la sede del FP y ofrecieron su apoyo, junto el de 200-300 afiliados, pidiendo armas para la defensa de la legalidad, pero siempre de manera personal, ya que el partido todavía no había tomado ninguna decisión al respecto<sup>423</sup>. Finalmente, ante la desidia del gobernador civil y su negativa a repartir armas, acabaron ordenando a sus afiliados que marcharan a sus domicilios.

<sup>&</sup>lt;sup>420</sup> SIERRA BUSTAMANTE, Ramón. *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco.* Madrid, Editora Nacional, 1941, pp. 155-156.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco*, pp. 73-76 y 79-81; ELWOOD, Sheelagh. "Entrevista con José María de Areilza", *Historia 16. La Guerra Civil*, N° 1, 1986, pp. 128-129.

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 395.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 282-284 y 311; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, p. 75.

Al día siguiente, triunfante la sublevación en Vitoria, comenzaron los intentos, amistosos en principio, de atraer al nacionalismo. El dirigente carlista José María Elizagárate, gobernador civil provisional, se reunió con Landáburu y le expresó que la sublevación tenía un carácter regionalista y antimarxista pero no antirrepublicano y que, en caso de triunfar, se reinstaurarían los fueros. Seguidamente, le preguntó cuál iba a ser la actitud del PNV, manifestándole que en Guipúzcoa se había posicionado a favor de la sublevación. Landáburu le contestó que no sabía nada, que no podía tomar decisiones en nombre del partido y que tenía que consultar con los dirigente vizcaínos y guipuzcoanos<sup>424</sup>. Al día siguiente, se realizó otra reunión entre Elizagárate, Landáburu, Julián Aguirre y José Luis Abaitua. Al ser conminados para manifestar la actitud del PNV, dándoles a entender que serían detenidos en caso de abstención, estos manifestaron que, ante su desconocimiento de la naturaleza de la sublevación ni de lo que estaba pasando en otros lugares, se abstenían de tomar ninguna decisión. Ante esta respuesta, Elizagárate les concedió el plazo de una hora para tomarla, aquellos se reunieron en casa de Abaitua con otros dirigentes y acordaron mantener la neutralidad por su desconocimiento de la situación, siendo detenidos al regresar al Gobierno Civil.

Al no surtir efecto las presiones se pasó a las amenazas y Elizagárate, el 21 por la mañana, le dijo a Landáburu, delante de su madre, que corría peligro de ser fusilado, pero que por la amistad que les unía se ofrecía a ayudarle a alcanzar la frontera francesa, a lo que este se negó diciendo que correría la suerte de sus compañeros; también se llamó a las hermanas de Abaitua con idéntica amenaza. Aquel mismo día, por la noche, Elizagárate exigió a los detenidos que escribieran una nota aclaratoria en nombre del ABB para que los afiliados al PNV estuvieran atentos a las órdenes de la autoridad, Aguirre se negó mientras que Landáburu y Abaitua, que no eran miembros del ABB, escribieron un comunicado que fue publicado al día siguiente<sup>425</sup>:

El Consejo Regional del Partido Nacionalista Vasco en Álava, con el interés vivamente puesto en evitar luchas fratricidas y derramamiento de sangre entre hermanos alaveses y para impedir que la anarquía se adueñe de nuestro pueblo ordena a todos sus afiliados que realicen pacíficamente las actividades de su vida ciudadana, cumplan puntualmente

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 311.

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> Elizagárate realizó unas correcciones que ponemos en cursiva. *PA*. 22-VII-1936; GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, p. 52; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, pp. 312 y 395-396; PABLO, Santiago de. *En tierra de nadie*, p. 238.

sus obligaciones sociales y estén atentos en todo momento a las disposiciones de la autoridad *militar y delegadas* que se han constituido.

La tierra alavesa, siempre distinguida por su tradición constante de paz y laboriosidad, ha tenido y debe tener en cualquier instante en los nacionalistas alaveses, alejados siempre de toda violencia por imperativo de sus normas doctrinales, cristianas y democráticas, eficaces colaboradores de esos dos gloriosos postulados.

Este ambiguo comunicado de semineutralidad para con los sublevados contrastaba con el que se haría público al día siguiente, en el *Diario de Navarra*, por parte del *Napar Buru Batzar*, el cual si bien no apoyaba a los sublevados, sí que era más contundente y rechazaba la declaración del EBB<sup>426</sup>:

El Partido Nacionalista Vasco de Navarra hace pública declaración de que, dada su ideología fervientemente católica y fuerista, no se ha unido ni se une al Gobierno en su lucha actual, declinando en sus autores toda responsabilidad que se derive de la declaración de adhesión al Gobierno aparecida en la prensa, sobre la que podemos asegurar no ha sido tomada por la Autoridad suprema del Partido, 20 de julio de 1936. Napar Buru Batzar.

Tras la publicación de la nota, Landáburu, Aguirre y Abaitua fueron puestos en libertad. Sin embargo, las presiones volvieron a los pocos días. Ante las declaraciones de apoyo a la República por parte de los dirigentes vizcaínos y guipuzcoanos, los militares sublevados intentaron que los alaveses se erigieran como mediadores para atraerles. A través de la intermediación del jesuita Alfonso Moreno, Landáburu e Ibarrondo se reunieron el 30 de julio<sup>427</sup>, en la Comandancia Militar de Vitoria, con García Benítez, Fernández Ichaso y otros mandos militares<sup>428</sup>. Estos les instaron que escribieran unas cartas a sus correligionarios vizcaínos y guipuzcoanos en las que se les propusiera que defendieran iglesias, bienes y personas de los desmanes de los

<sup>&</sup>lt;sup>426</sup> Finalmente, la actitud de los nacionalistas navarros fue parecida a la de los alaveses, aunque sin recibir más consignas que la anteriormente reproducida. Unos se unieron a los sublevados de buena gana, otros por miedo y hubo quienes huyeron u optaron por la resistencia. Según De Meer, las amistades y relaciones sociales influyeron mucho en su toma de decisiones. CHUECA, Josu. *El nacionalismo vasco en Navarra*, pp. 368-375; MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco*, pp. 94-97.

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> Por el relato de Landáburu y la publicación del manifiesto, del que hablamos más adelante, pensamos que debió ser aquel día.

<sup>428</sup> La importancia que estos daban a la reunión y las sucesivas gestiones nos lo confirma la misiva que

<sup>429</sup> La importancia que estos daban a la reunión y las sucesivas gestiones nos lo confirma la misiva que García Benítez envió a Mola para confirmarle la redacción de las cartas y su envío. Probablemente, debieron de tratar el asunto en la visita que Mola hizo a Vitoria el 11 de agosto. La misiva en AGMS. Hoja de servicios de Ángel García Benítez; la visita de Mola en AGMAV. C. 2102.

revolucionarios a cambio de ser respetados una vez cayeran Vizcaya y Guipúzcoa. Además, se les exigió la redacción y publicación de un manifiesto en el que se negara que el PNV fuera una fuerza separatista, se afirmara su anticomunismo y se recomendara a sus correligionarios la adhesión a los sublevados. Al día siguiente, se publicó el manifiesto firmado por ambos<sup>429</sup>:

Los suscritos, afiliados al Partido Nacionalista Vasco, tienen el honor de dirigirse a la opinión alavesa y muy especialmente a sus amigos de ideas, manifestando:

Las circunstancias que venía atravesando la gobernación de España y que llevaba irremediablemente a la ruina moral y material de los ciudadanos, han hecho que unos hombres de buena voluntad, al impulso exclusivo del sano patriotismo, iniciaran y estén desarrollando activamente en estos dramáticos momentos una cruzada de regeneración espiritual y fortalecimiento material.

En el panorama que se nos ofrece, no cabe ya las disyuntivas; ante la anarquía reinante todavía en muchos pueblos españoles, ante la amenaza seria de un comunismo bárbaro, que nada ha de respetar, al ciudadano consciente de su responsabilidad ya no le cabe duda, y menos ha de albergarla el que sea nacionalista vasco, el que desee para este país un minimum de bienestar y de libertad que el comunismo nunca consentiría.

Como nacionalistas vascos nos dirigimos a todos los alaveses y particularmente a nuestros correligionarios, para decirles, para recordarles, que nacionalismo vasco no significa separatismo: nunca lo significó en labios de Arana-Goiri; nacionalismo vasco es y quiere decir integración de los fueros reorganización de las ejemplares instituciones que hicieron feliz a esta tierra durante tantos siglos, democracia y pacífica convivencia; nacionalismo vasco no es más que un movimiento popular para que se derogue la ley de 25 de octubre de 1839, abolitoria de nuestros fueros, que nos permitía vivir en hermandad y armonía con todos los españoles -y esto se ha de perder en absoluto si no vence el movimiento patriótico a que aludimos-; de otro lado, según fidedignas y autorizadas referencias, este movimiento ha de devolver a Álava en atribuciones forales y autonómicas tanto cuanto Álava le preste y representa, según expresión de sus dirigentes, frente al ateísmo salvaje, la garantía única de nuestra Santa Religión del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> En cursiva los cambios realizados por los militares. Este manifiesto hizo que las tensiones dentro del partido volvieran, ya que el mismo día de su publicación, Gumersindo de Miguel, dirigente de STV, les dirigió una dura carta reprochándoles el haber hecho semejante manifiesto sin haber sido autorizados por el ABB. Posteriormente, De Miguel fue detenido y multado en varias ocasiones siendo desterrado a Lugo. En 1938, la carta y sus continuas manifestaciones en contra de los sublevados le valieron ser condenado a nueve años de prisión por excitación a la rebelión. La carta, sentencia y actuación de De Miguel en AIMNO. Fondo Álava. C. 121. Causa. 2765-1938; las circunstancias de la redacción del manifiesto en *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 313; el manifiesto, reproducido en *PA y LL*. 31-VII-1936; ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada*, p. 507; GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios*, pp. 53-54.

triunfo de la doctrina de Jesucristo, en la que nos educaron nuestros padres y en la que los nacionalistas vascos queremos siempre vivir y morir.

Por tan fundamentales razones, esencia de nuestra vida católica y vasca, obligados por la visión trágica de los actuales momentos, exhortamos a nuestros amigos nacionalistas a no impedir y coadyuvar al éxito inminente de quienes van a redimir tan preciado tesoro y a gritar con ellos: ¡Viva España! ¡Viva el País Vasco! ¡Viva Álava!

La intención del comunicado estaba clara. Se intentaba movilizar a los nacionalistas vascos a favor de los sublevados haciendo hincapié en los aspectos que les unían: la defensa del orden y la religión frente al comunismo ateo, dejando aparte lo que les separaba: la cuestión del nacionalismo, afirmando que el partido no era separatista y que lo que deseaba era la vuelta a los fueros, lo que se conseguiría si se concretaba su apoyo al triunfo de los aquellos. El 3 de agosto, Landáburu e Ibarrondo, a instancias de la reunión anterior, hicieron llegar una carta a José Antonio Aguirre, para la dirección vizcaína del partido, y otra a Telesforo Monzón, para la dirección guipuzcoana, en la que les encarecían, infructuosamente, a mantener una neutralidad en la lucha que se había desencadenado. La dirigida a José Antonio Aguirre se expresaba en estos términos<sup>430</sup>:

Desde el día de San Ignacio estamos el amigo Ibarrondo y yo haciendo gestiones para hacerte llegar, y para que tú se lo comuniques a los directivos del partido en Vizcaya, lo que sigue, y que, como verás, es de gran importancia en los actuales momentos.

Ibarrondo y yo hemos tenido, a requerimiento de respetables amigos nuestros y tuyos, que con celo apostólico se preocupan de la paz (el señor Obispo), unas entrevistas con los altos jefes militares de ésta, que están seriamente preocupados por la suerte de Vizcaya y Guipúzcoa, y que se extrañan de que los nacionalistas de ahí estéis de la mano de los rojos, cuando tantas cosas sagradas y fundamentales nos separan de ellos. Van a tener precisión, en el momento que consideren oportuno, de tomar esa tierra por las armas, y se lamentan que tengan por enemigos a los nacionalistas vascos. Por eso, para evitar que vaya derramándose tanta sangre en nuestro país, nos han dicho que si los nacionalistas de ahí os limitáis, mientras ahí manden los rojos, a ser guardadores de edificios y personas, si no tomáis las armas contra el Ejército, seréis respetados cuando el Ejército se apodere de la zona. (...). Siempre hemos sido defensores de orden y de

<sup>&</sup>lt;sup>430</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 313; la carta reproducida en PABLO, Santiago de. En tierra de nadie, pp. 242-243; ARRARÁS, Joaquín. Historia de la Cruzada, pp. 507-508; ARCHIVO GOMÁ. Documentos de la Guerra Civil.1. Julio-Diciembre de 1936. Madrid, CSIC, 2001, pp. 71-73.

los valores espirituales y materiales, y nuestra doctrina cristiana y democrática nos obliga inflexiblemente a ello. (...). Te envío esta carta a riesgo de muchos peligros, y ello te dará idea del interés que tengo en que la recibas y en que me contestes rápidamente, por el mismo medio, para que yo pueda justificaros ante las autoridades militares. hoy podemos interceder por vosotros; después que las tropas entre ahí, nuestra defensa será tardía.

La dirigida a Monzón se expresaba de manera parecida, pero en ella se delata una mayor urgencia y apremio debido a que los combates alrededor a la frontera con Francia estaban en todo su apogeo<sup>431</sup>:

No podemos apartar de la mente en estos días la catástrofe que se cierne sobre Guipúzcoa que, según se dice, tantas víctimas va causando. Esta preocupación no sólo es nuestra sino de personas por todos respetadas y de los Jefes del Ejército (...). Ibarrondo y yo somos, en cierto modo, instrumentos de estos anhelos de pacificación, en cuya labor nos alientan (...). No podemos llegar a hacernos a la idea de que los nacionalistas de Guipúzcoa estén junto a los extremistas (...), nos dicen que si los nacionalistas (...) os limitáis, (...), a ser los cuidadores (...) de todo cuanto suponga una vida y un valor, sino hacéis armas contra el Ejército, (...) seréis respetados. De lo contrario, (...) las represalias tendrán que ser terribles. No se nos oculta que la situación de ahí es bien difícil bajo el imperio de los rojos, pero nada os obliga a ser beligerantes y, es más, nuestras fundamentales discrepancias con la izquierda nos lo prohíben.

Tú, (...), debes contribuir a evitar esta lucha fratricida y a frenar a aquellos elementos afines a nosotros que se hayan lanzado suicidamente a la lucha. Pon serenidad en nuestras gentes, tráelos al campo de la paz, del que nuestro partido no debió salir nunca.

Fallida la vía política, los sublevados intentaron jugar la carta religiosa. Así, el 6 de agosto, se publicó una carta pastoral por parte de los obispos de Pamplona y Vitoria, Marcelino Olaechea y Mateo Múgica, que tenían la jurisdicción religiosa de las provincias vascas y Navarra y podían ejercer influencia sobre los dirigentes nacionalistas. En ella se hacía otra vez referencia a los puntos que unían a los sublevados y nacionalistas y exhortaban a poner fin al enfrentamiento entre católicos: "En el fondo del movimiento cívico-militar de nuestro país late, junto con el amor de patria de varios matices, el amor tradicional a nuestra religión sacrosanta", "No es lícito,

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> Reproducida en ARCHIVO GOMÁ. *Documentos de la Guerra Civil.1*, pp. 73-74.

(...) fraccionar las fuerzas católicas ante el común enemigo"<sup>432</sup>. A esta, siguió otra alocución del obispo de Vitoria el día 9 en la que se reafirmaba su contenido ante las reacciones que se dieron en Bilbao afirmando la falsedad de la pastoral<sup>433</sup>. Fracasadas estas gestiones y temiendo por su vida, Landáburu se escondió hasta que, en septiembre del año siguiente, consiguió escapar a Francia, mientras que las detenciones de dirigentes nacionalistas se sucedían en Vitoria<sup>434</sup>. Tras observar las actitudes de los dirigentes, en una situación muy difícil y en la que es complicado observar cuál era su actitud sincera y cuál producto de la coacción y el miedo, vamos a observar las reacciones que se dieron en la militancia de base.

Paralelamente a lo sucedido en Vitoria, en el resto de la provincia los nacionalistas se comportaron en general de manera cautelosa. En el norte, que iba a quedar en zona leal, sólo conocemos un caso en el que, claramente, un regidor nacionalista se opusiera activamente contra la sublevación, el del alcalde de Llodio, Florencio Iñarritu, que desde un primer momento se puso del lado de la legalidad ordenando a la Guardia Civil que detuviera a los requetés de la localidad y protegiera el Ayuntamiento<sup>435</sup>. Por su parte, el alcalde de Arceniega, Juan Zabalgoitia, al ser inquirido por el jefe de puesto del mismo cuerpo por la actitud del PNV, contestó que había recibido órdenes de ponerse del lado de la República, lo que motivó la huida a Burgos de los guardias<sup>436</sup>. En la zona de la provincia que había quedado en manos de los sublevados sus diferentes sedes sociales fueron progresivamente clausuradas, las menos, o autodisolviéndose, las más, y entregando sus fondos a las autoridades o a las diferentes colectas a favor del ejército o las milicias, manifestando sus afiliados su adhesión pública e inquebrantable a los sublevados<sup>437</sup>.

A su vez, varios afiliados y dirigentes nacionalistas de la provincia como los expresidentes del ABB Antonio Vinós o Ángel Fajardo, comenzaron a publicar a finales de agosto cartas en la prensa renegando de la actitud del partido y su apoyo al gobierno republicano, declarando que se arrepentían de su anterior filiación y hacían votos de

<sup>&</sup>lt;sup>432</sup> PA. 26-VIII-1936; Boletín Oficial del Obispado de Vitoria. (BOOV). 1-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>433</sup> PA. 9-IX-1936; BOOV. 15-IX-1936.

 <sup>434</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 314; PABLO, Santiago de. En tierra de nadie, p. 245.
 435 AIMNO. Fondo Álava. C. 113. Causa 891-38.

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Lo que nos vuelve a indicar que el nacionalismo era visto desde un principio como enemigo. *PA*. 17-VII-1937; PABLO, Santiago de. *En tierra de nadie*, p. 261; AGMG. Comisión Central de Examen de Penas. (CCEP). Penas Ordinarias. (PO). C. 367. Exp. 14857.

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> Las clausuras, disoluciones y entregas de dinero de las sedes de Murguía, Laguardia, Elciego, Araya, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, Vitoria, Salinas de Añana, Maeztu y Villarreal en *PA*. 27-VII-1936; 20, 25, 26, 27 y 29-VIII-1936; 2, 3, 5 y 24-IX-1936; 10-X-1936; *LL*. 31-VIII-1936; 24-IX-1936; 9 y 30-X-1936.

adhesión a los sublevados<sup>438</sup>. La sinceridad de estas cartas sería desigual. Si bien, hubo personas que colaboraron activa y sinceramente con los sublevados, como Ángel Goitia, alistado en la Milicia Ciudadana de Vitoria y responsable de la recaudación de fondos de las colectas del Plato Único y el Día Sin Postre<sup>439</sup>, en otros, la cuestión es más dudosa, siendo muy difícil saber hasta qué punto hubo nacionalistas que se adhirieron a los sublevados por miedo, convencimiento u oportunismo. En ciertos lugares las circunstancias locales hicieron que tomar una decisión fuera más fácil que en otros. Por ejemplo, los nacionalistas de Rivabellosa entraron en bloque en el Requeté Auxiliar encabezados por sus líderes locales, Ursicino Ruiz de Austri y Florentino Fernández de Orive, presidente y secretario del batzoki respectivamente, mientras que uno de los vocales, Jaime Cerrillo, era su jefe en la localidad. En su decisión pesó lo ocurrido la noche del 18 al 19 de julio en la vecina localidad burgalesa de Miranda de Ebro, donde se quemaron edificios religiosos y fue asesinado el médico municipal a manos de partidarios del FP. Además, un grupo de mirandeses fue a buscar armas al pueblo y trató de quemar la iglesia de localidad, cosa que impidió, escopeta en mano, Teodoro Orive, presidente del Círculo Republicano local. Estos desmanes, hicieron que su decisión resultara lógica<sup>440</sup>.

La importancia de dar armas sólo a los nacionalistas en los que se tenían plena confianza de haber abrazado los postulados de los sublevados se observa en el caso de la Milicia Ciudadana de Salvatierra, la mayor y más importante localidad del Este de Álava y uno de los feudos del nacionalismo en la provincia. El 3 de agosto de 1936 se había presentado en su ayuntamiento un grupo de falangistas, capitaneados por el abogado Jaime Azcárraga, perteneciente a una de las familias más influyentes de la localidad, llevándose las alegorías republicanas y ordenando la constitución de una milicia para hacer servicios voluntarios de guardia. Sin embargo, nada se hizo hasta que los acontecimientos se precipitaron por el asalto de Araya. La mañana del 11 de agosto se reunió un numeroso grupo de vecinos y se organizó la Milicia Ciudadana en base a un jefe y seis escuadras de cinco hombres. Sin embargo, sólo se autorizó la entrada de cuatro nacionalistas, que eran en quienes se tenía la certeza de que habían abrazado los

<sup>&</sup>lt;sup>438</sup> PA. 24 v 28-VIII-1936; 2 y 9-IX-1936; LL. 24, 28 y 31-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>439</sup> MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana*, p. 10

Los nacionalistas de Rivabellosa en *Euzkadi*. 29-III-1933; AHPA. 27466-A y B; los sucesos de Miranda de Ebro en RILOVA, Isaac. *La Guerra Civil en Miranda de Ebro (1936-1939). A la luz de la documentación histórica*. Miranda de Ebro, Fundación Cultural Profesor Cantera, 2008; MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 77-80; el Requeté Auxiliar de Rivabellosa en *PA*. 25-X-1939; el intento de quemar la iglesia de Rivabellosa en AMRB. C. 1-5.

postulados de los sublevados, como Zacarías Zalduendo o Isaac Múgica, socios del *batzoki* local y nombrado el primero cabo de la 1ª escuadra, mientras que el segundo era el antiguo jefe de la UP, quedando fuera de la milicia dieciocho nacionalistas que se habían ofrecido a entrar en ella<sup>441</sup>.

Los peneuvistas alaveses se vieron atrapados en una difícil disyuntiva. Por un lado, su partido, finalmente, se había comprometido en la defensa de la República, pero por otro, lo había hecho aliándose con quienes eran vistos como los enemigos de la Iglesia y defensores del comunismo revolucionario. Además, la pastoral de los obispos de Vitoria y Pamplona debió tener efecto en quienes tenían en la religión católica una parte importante de su identidad y creencias más profundas, a lo que había que añadir los esfuerzos de los sublevados por atraerlos y movilizarlos en sus filas. En este sentido se manifestó el general Millán Astray en su visita a Vitoria, declarando el deseo de los sublevados de conseguir la adhesión de los nacionalistas, perdonando sus anteriores "pecados" e invitándoles a besar la bandera de España para redimirse 442:

Vitoria, Vascongadas; en tu seno ha latido, además de todos los venenos, cánceres y lepras, otra lepra que se ha unido a los comunistas y se llamaba nacionalistas vascos.

Yo bien sé que esos nacionalistas vascos, que estaban equivocados, nunca fueron criminales ni asesinos y que, por lo tanto, al ver que se les llevaba por el camino, arrepentidos y llorosos, vendrán a decir: Patria, yo pequé. Te pido humildemente perdón. Llévanos a tu seno: quiero ser el primero en morir defendiendo la bandera intangible de la Patria.

Anteriormente, en la reunión del 30 de julio de Landáburu, Aguirre y Abaitua con los militares, se les exigió que usaran su influencia para organizar una leva en los pueblos de voluntarios para el Requeté y se les reprochaba que, allí donde el sacerdote del pueblo era nacionalista, no salían voluntarios<sup>443</sup>, acusación que ya había sido

4

La creación de la milicia y sus miembros en AMS. C. 780-20; los listados con los nacionalistas de la localidad en AMS. C. 729-1; la jefatura de Múgica en *UP*. 1-III-1927.

<sup>&</sup>lt;sup>442</sup> De igual manera actuó en Navarra. Por ejemplo, en Tafalla, el día 21, hizo subir al balcón del Ayuntamiento a un grupo de nacionalistas para que besaran la bandera bicolor y así poderles admitir en la "gran familia española". Asimismo, en 1938, el Gobierno Civil de Álava insistía en esta política y la continua propaganda al afirmar que "La constante exaltación de la patria española será un bien que a todos beneficiará y logre la vuelta al hogar común de algunos extraviados". El discurso de Millán Astray en *PA*. 24-VIII-1936; lo de Tafalla en ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*, p. 585; la recomendación del Gobierno Civil en AGA. C. 44/2790.

<sup>&</sup>lt;sup>443</sup> A los sublevados no se les pudo escapar el hecho de que el PNV era el partido con la organización más completa y estructurada da la provincia. La organización del PNV alavés en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 47; el reproche en *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 313.

comentada días antes entre el general Mola y el teniente coronel Alonso Vega<sup>444</sup>. Ahora bien, ¿tenían fundamento estas acusaciones? y ¿qué relación hubo entre nacionalismo y voluntariado? Analizando las estadísticas del voluntariado de la provincia hemos llegado a la conclusión de que la relación -sacerdote nacionalista = pocos voluntariosno era real, ya que observando los dos municipios de los que disponemos información sobre las filiaciones políticas de los sacerdotes de sus localidades, Valdegovía y San Millán, el uno con un índice por encima de la media provincial y otro por debajo, la conclusión a la que llegamos es la de que, aunque un pueblo tuviera un sacerdote nacionalista, esa situación no era óbice para que hubiera un alto número de voluntarios. Esta idea coincide con el hecho de que durante la época republicana el nacionalismo, salvo excepciones, no se expandió por la provincia por la acción de los sacerdotes nacionalistas 445. De hecho, hubo casos en que sacerdotes filonacionalistas animaron a los mozos de los pueblos a alistarse. Por ejemplo, el párroco de la localidad de Quintana, el guipuzcoano Ramón Trueba, que en las elecciones de 1936 había realizado alguna propaganda a favor de la candidatura nacionalista, animó a los jóvenes del pueblo a que se alistaran en el Requeté cuando estos le preguntaron qué postura debían tomar<sup>446</sup>.

La relación -nacionalismo = pocos voluntarios- sí que se da, pero la razón es otra. La mayoría de los municipios con un bajo índice de voluntarios fueron aquellos radicados en Estribaciones del Gorbea, Llanada o Montaña en los que el PNV estaba firmemente asentado y contaba con una presencia preeminente, tanto social como política, con una infraestructura fuerte basada en sedes sociales y Juntas Municipales.

<sup>&</sup>lt;sup>444</sup> IRIBARREN, José María. Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil. Zaragoza, Librería General, 1937, p. 146.

<sup>&</sup>lt;sup>445</sup> PABLO, Santiago de. En tierra de nadie, pp. 136-137.

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 19. Información gubernativa nº 412.

TABLA Nº 5. RELACIÓN ENTRE LA IMPLANTACIÓN DEL PNV Y EL  ${\bf VOLUNTARIADO^{447}}$ 

JUNTAS MUNICIPALES DEL PNV				RIOS	% POBLACIÓN VOLUNTARIA.	
	REQ	FE	AP	EJÉRCITO		
	`			Y LEGIÓN	MEDIA PROVINCIAL: 5,8 %	
ALEGRIA	28	5	1	7	11,3	
ARRAYA	6	14	0	8	6,3	
ARRAZUA-	21	1	0	4	5,1	
UBARRUNDIA						
ASPÁRRENA	22	6	0	6	3	
BARRUNDIA	18	6	0	0	3,9	
CONTRASTA	5	1	0	0	5	
CRIPÁN	11	0	0	0	9	
ELBURGO	3	1	0	4	3	
ELCIEGO	39	11	0	2	7,4	
GAUNA	5	1	0	0	3,8	
IRURAIZ	13	5	0	2	4,9	
LAGUARDIA	90	23	0	5	10,4	
LAMINORIA	3	5	0	1	4,5	
LANCIEGO	25	1	0	0	5,8	
LEZA	0	0	0	1	0,6	
OYON	29	4	0	3	6,5	
RIBERA BAJA	25	3	0	0	6,7	
SALVATIERRA	17	15	3	4	4,7	
SAN VICENTE DE	1	3	0	0	3,9	
ARANA						
SANTA CRUZ DE	27	22	3	5	9,9	
CAMPEZO						
URCABUSTAIZ	54	8	0	1	9,5	
VALDEGOVIA	148	22	0	10	11,1	
VITORIA	342	221	81	165	4,1	
ZUYA	45	1	0	6	5,1	

<sup>447</sup> Sólo se han tomado en cuenta los municipios que quedaron desde el primer momento en zona sublevada, también se han excluido los de Villarreal y Cigoitia por quedar en primera línea de combate. En negrita los municipios donde el PNV consiguió más del 33 % de los votos o ganó las elecciones en febrero de 1936. Las juntas municipales en PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 48.

TABLA Nº 6. RELACIÓN ENTRE LA FILIACIÓN POLITICA DE LOS SACERDOTES  $Y~VOLUNTARIADO^{448}$ 

	<u>MUNI</u> CII	<u>PIO D</u> E	<u>VAL</u>	DEGOVIA		
LOCALIDAD	FILIACIÓN	V	OLUNI	TARIOS	% POBLACIÓN	
	SACERDOTE	REQ	FE	EJÉRCITO	VOLUNTARIA	
				Y LEGIÓN	MEDIA MUNICIPAL: 11,1 %	
ACEVEDO	SIN DATOS	2	0	0	7,7	
ALCEDO	DERECHISTA	3	1	0	9,1	
ANGOSTO	SIN DATOS	1	0	0	7,1	
ASTULEZ	SIN DATOS	0	0	0	0	
BACHICABO	DERECHISTA	6	2	1	11,1	
BARRIO	DERECHISTA	6	0	1	14,3	
BASABE	NACIONALISTA	4	0	0	10,9	
BELLOJIN	SIN DATOS	3	0	0	11,5	
BÓVEDA	NACIONALISTA	19	2	1	13,4	
CARANCA	NACIONALISTA	3	0	0	10,7	
CÁRCAMO	DERECHISTA	6	0	0	12,2	
CORRO	DERECHISTA	8	1	0	42,9	
ESPEJO	DERECHISTA	6	6	0	8,4	
FRESNEDA	DERECHISTA	3	1	1	9,4	
GUINEA	SIN DATOS	0	0	0	0	
GURENDEZ	NACIONALISTA	9	0	2	15,7	
MIOMA	SIN DATOS	2	0	0	9,5	
NOGRARO	DERECHISTA	3	0	0	5,2	
OSMA	DERECHISTA	13	0	0	15,7	
PINEDO	SIN DATOS	0	2	0	4	
QUEJO	SIN DATOS	0	0	0	0	
QUINTANILLA	NACIONALISTA	0	0	0	0	
TOBILLAS	SIN DATOS	2	3	0	11,9	
TUESTA	DERECHISTA	20	0	0	19,6	
VALLUERCA	SIN DATOS	7	0	0	14,6	
VILLAMADERNE	DERECHISTA	0	1	0	1,9	
VILLANAÑE	DERECHISTA	8	1	0	8,7	
VILLANUEVA	DERECHISTA Y NACIONALISTA	9	2	4	10,6	
TOT		148	22	10		

MUNICIPIO DE SAN MILLÁN						
LOCALIDAD	VOLUNTARIOS			% POBLACIÓN		
	SACERDOTE	REQ	FE	EJÉRCITO	VOLUNTARIA	
					MEDIA MUNICIPAL: 4,1 %	
ADANA	DERECHISTA	3	0	0	4,2	
ASPURU	NACIONALISTA	0	1	0	1,9	
CHINCHERTRU	SIN DATOS	2	0	0	4,3	
EGUILAZ	DERECHISTA	1	0	0	1,6	
GALARRETA	DERECHISTA	3	0	0	5,1	
LUZURIAGA	NACIONALISTA	5	0	0	8,8	
MEZQUÍA	DERECHISTA	1	0	0	2,6	
MUNIAIN	NACIONALISTA	0	1	0	2,3	
NARVAJA	DERECHISTA	7	2	0	7,3	
OCÁRIZ	SIN DATOS	1	0	0	1,7	
ORDOÑANA	NACIONALISTA	3	0	0	5,7	
SAN ROMÁN	NACIONALISTA	0	1	0	0,9	
ULLÍVARRI- JAÚREGUI	DERECHISTA	0	0	1	1,6	
VICUÑA	SIN DATOS	0	1	1	5,3	
ZUAZO	SIN DATOS	2	1	0	5,3	
TOTAL		28	7	2		

<sup>&</sup>lt;sup>448</sup> Elaboración propia a partir de AMSAN. C. 181-1 y 175-2; AMVALDE C. 64-2.

Todas las circunstancias anteriormente expuestas hicieron que, en nuestra opinión, la actitud de los peneuvistas alaveses se puedan dividir en tres grandes bloques:

1º. Pasividad en virtud de su posición geográfica. Esta fue la actitud mayoritaria dentro de la militancia del PNV. En unas circunstancias difíciles y al quedar allí donde triunfó la sublevación, la mayoría de los peneuvistas optó por quedarse en casa y "capear el temporal", de manera que la represión que se estaba desatando contra los militantes de izquierdas no les afectara y que los sublevados no les vieran como enemigos. Esta situación se puede observar, por ejemplo, en la colaboración de nacionalistas en las milicias ciudadanas prestando guardias en los pueblos cuando eran requeridos para ello y, más claramente, en el hecho de que, observando las filiaciones políticas de los soldados forzosos alaveses en el ejército sublevado, la mayoritaria de las conocidas sea la nacionalista<sup>449</sup>, ya que, por un lado, los militantes derechistas en su mayoría ya se habían alistado como voluntarios, mientras que por el otro, los izquierdistas habían huido, se encontraban encarcelados o habían perecido por la represión. En este sentido, se puede afirmar que, si bien, los nacionalistas alaveses no apoyaron activamente a los sublevados, tampoco les crearon problemas y que, cuando se movilizaba su reemplazo, eran alistados en su ejército, por lo que esta pasividad ayudó más que dificultó el esfuerzo de guerra de los sublevados.

2º. Quienes no aceptaron los hechos consumados. Estos huyeron hacia Vizcaya y Guipúzcoa para unirse a sus correligionarios en la lucha contra los sublevados. Muy pocos adoptaron esta decisión, sobre todo si comparamos su número con el de los izquierdistas que huyeron de la provincia con idéntica intención<sup>450</sup>. Las razones de este escaso posicionamiento activo contra los sublevados serían las ya apuntadas y los "paños calientes" con que, en materia represiva, los sublevados estaban tratando a los nacionalistas en la provincia con la esperanza de atraérselos. Es decir, no tenían, como los izquierdistas, la necesidad perentoria de escapar de la represión. Otros optaron por realizar actividades clandestinas en contra de los sublevados. El caso más famoso y eficaz fue el de Luis Álava, que en 1936 era presidente la Junta Municipal del partido en Vitoria. Este, en 1938, montó una red de espionaje, conocida como *Red Álava*, captando a varios nacionalistas de la provincia. A través de ellos y sus propias actividades de espionaje conseguía información militar que pasaba al PNV y, a través de este, llegaba al gobierno republicano y al francés. La red funcionó hasta 1940, momento en que fue desmantelada por la policía franquista gracias a la información proporcionada por la

<sup>449</sup> Ver p. 280.

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> Ver p. 344. En el caso de los nacionalistas navarros ocurrió lo mismo. CHUECA, Josu. *El nacionalismo vasco en Navarra*, pp. 374-375.

*Gestapo*, que descubrió en París, en la sede del Gobierno Vasco en el exilio, la documentación referente a la red. Sus componentes fueron juzgados en consejo de guerra y Álava fue condenado a muerte y ejecutado en 1943<sup>451</sup>.

3º. Quienes se pusieron, en razón de la defensa de sus valores más arraigados, religión, orden y propiedad, en contra de la decisión del partido y se unieron a los sublevados<sup>452</sup>. A ello debieron de ayudar las noticias que llegaban del resto de España sobre la persecución religiosa desatada en la zona controlada por la República. Sabemos que hubo nacionalistas alistados voluntarios en el Ejército, Requeté, Falange y AP. Es muy difícil saber qué casos responden a la coacción y al miedo y cuáles a una sincera adhesión a los sublevados. Sin embargo, disponemos de unas pautas en su alistamiento que nos pueden ayudar a esclarecer la situación. En nuestra opinión, los nacionalistas que se alistaron o afiliaron a Falange lo hicieron por miedo, coacción o para conseguir protección ante las posibles consecuencias de su militancia. Nos basamos en el hecho de que la mayoría de los milicianos falangistas nacionalistas se alistaron a finales de agosto y en septiembre de 1936, es decir, cuando la represión comenzó a mostrar cara su más descarnada, una vez que Alfonso Sanz se hizo cargo de la Delegación de Orden Público y, en algunas localidades, la presión y la intimidación se hicieron muy fuertes. Por el contrario, pensamos que los nacionalistas que se alistaron por convicción fueron quienes lo hicieron, tanto en el Requeté como en el Ejército, en los primeros momentos de julio y agosto. El 27 de julio el Pensamiento Alavés declaraba que: "Gentes que de buena fe estaban alistados en el Nacionalismo Vasco o por lo menos simpatizaban con él, se han dado cuenta perfecta de los términos en que está planteada la lucha y no han vacilado en enrolarse al lado nuestro. Ouienes 10 hagan, contraerán gravísimas responsabilidades, no ante los hombres, sino ante Dios". En estos casos estarían, por ejemplo, Luis Lejarreta, presidente, en 1934, de la asociación estudiantil nacionalista Euzko Ikasle Batza, que se alistó voluntario en el Ejército, en calidad de alférez de complemento, el 19 de julio de 1936<sup>453</sup>, o Genaro Amestoy, vocal de Juventud Vasca de Lanciego, alistado el mismo día como requeté<sup>454</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>451</sup> Archivo General e Histórico de la Defensa. (AGHD). Tribunal Militar Territorial. (TMT) 1º Madrid. C. 967. Causa nº 103590; PABLO, Santiago de. *En tierra de nadie*, pp. 283-286; PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*, pp. 127-129; JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos y MORENO IZQUIERDO, Rafael. *Al servicio del extranjero: historia del servicio vasco de información de la Guerra Civil al exilio (1936-1943)*, Machado Libros, Boadilla del Monte, 2009, pp. 119-130 y 214-235.

<sup>&</sup>lt;sup>452</sup> En Cataluña los nacionalistas conservadores de la *Lliga* adoptaron la misma decisión y antepusieron sus creencias religiosas y posición social a sus ideas nacionales frente al estallido revolucionario que se desató en Cataluña al fracasar la sublevación en Barcelona. NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor!, pp. 331-333.

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> ATHA. DAIC. 12692-A; AHPA. 27466-B.

<sup>&</sup>lt;sup>454</sup> ATHA. DAIC. 12692-B y DH. 5395; AHPA. C. 1575-15.

La actitud del PNV en Álava durante la guerra civil fue fruto de una serie de circunstancias que escaparon a su control: el triunfo de la sublevación, la escasa información disponible, la actitud del partido en otros lugares, la división de su militancia, el miedo, la coacción, etc. Si bien tenemos unas pautas que nos hacen dividir a grandes rasgos la actitud de su militancia, creemos que las razones finales que tuvo cada uno de ellos en su decisión final debieron, sobre todo, depender de su concepción de la vida, la política y sus creencias más profundas en un contexto muy difícil y, a menudo, contradictorio, en el que un paso en falso podía significar sufrir la represión de los sublevados.

El papel de la Iglesia y la religión durante la Guerra Civil hizo que la contienda en el País Vasco tuviera características únicas, al tratarse también de un enfrentamiento entre católicos. En este sentido, las cartas pastorales a las que hemos aludido anteriormente eran muy claras, ya que trataban que impedir el enfrentamiento entre los sublevados y el PNV. En el resto de España, la actitud de la Iglesia al principio de la guerra fue un tanto remisa y tampoco entraba en los planes iniciales de los sublevados el movilizar al catolicismo como referente contra la República. Mola, en sus *Instrucciones Reservadas* del 5 de junio de 1936, establecía que, al triunfar la sublevación, el Directorio Militar que se haría cargo del gobierno de España tendría entre sus primeros Decretos-Leyes el siguiente: "Separación de la Iglesia y el Estado, libertad de cultos y respeto a todas las religiones" Sin embargo, rápidamente, al desatarse la violencia anticlerical en zona republicana con el asesinato de religiosos y la quema de iglesias, la cuestión religiosa tomó gran protagonismo y la Iglesia y el catolicismo, pasaron a formar parte como elementos movilizadores y legitimadores de la sublevación y la posterior dictadura franquista de la sublevación y la la sublevación y la posterior dictadura franquista de la sublevación y la la sublevación y la posterior dictadura franquista de la sublevación y la la la sublevación y la la la sublevación y l

La importancia de la religión como factor de movilización en Álava era enorme, ya que era una provincia donde el catolicismo formaba parte de las creencias más arraigadas de la población, sobre todo en el mundo rural. Por ejemplo, *Idearium*, la revista del Seminario de Vitoria, realizó una encuesta a los sacerdotes de varios pueblos de la provincia durante los años 1934-1935 sobre el cumplimiento de las prácticas religiosas de la población en las localidades en las que ejercían su labor pastoral. En general, los sacerdotes comentaban que la casi totalidad de la población cumplía con

<sup>&</sup>lt;sup>455</sup> Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, p. 358.

<sup>&</sup>lt;sup>456</sup> Sobre esta cuestión ver RAGUER, Hilari. *La pólvora y el incienso*; CASANOVA, Julián. *La Iglesia de Franco*. Barcelona, Crítica, 2005.

fervor y regularidad sus deberes religiosos y la única inquietud venía dada por las posibles influencias de las costumbre de la ciudad<sup>457</sup>. Por ejemplo, así comentaba el sacerdote del pueblo de Nafarrate la llegada de nuevas ideas provenientes de las zonas urbanas e industriales, su influencia en la religiosidad y la inquietud que le provocaban<sup>458</sup>:

Las seis familias de Nafarrate, eran buenos cristianos y nacionalistas vascos y vivían allí mismo todos de la agricultura, pero el hijo mayor de una familia, trabajaba en una fábrica de Eibar y allí se convirtió en un revolucionario rojo y casi todos los sábados y en plan de descanso, cuando en esos dos días de fin de semana venía a casa, hacía propaganda para conquistar entre los jóvenes algunos adeptos. Debió de convencer a dos hermanos de su casa, porque no me venían más a Misa. (...). Me causaba un gran dolor y profunda tristeza el que me fuera llevando por el mal camino a tan buenos chicos y no sabía qué hacer.

Por su parte, los resultados electorales de la provincia también demuestran un apoyo mayoritario hacia los partidos que hacían del catolicismo bandera de su política. En febrero de 1936, AP, PNV y CT, cosecharon el 77,96 % de los votos de la provincia. De hecho, en un estudio realizado en la Diócesis décadas después, en 1962, se mostraba que el índice de asistencia a misas y cumplimientos pascuales seguía siendo abrumadoramente mayoritario en la provincia, siendo la media de asistencia a la misa dominical del 88,45 % de la población<sup>459</sup>.

En el País Vasco, la Guerra Civil también derivó en una quiebra dentro de la propia Iglesia, ya que un sector, el más integrista y vinculado al carlismo, apoyó activamente y sin reservas la sublevación<sup>460</sup>, mientras que el sector más cercano al nacionalismo siguió la actitud del PNV, llegando a formar un cuerpo de capellanes castrenses para la asistencia espiritual de las milicias nacionalistas, caso único en las fuerzas que apoyaban la causa republicana.

1

<sup>&</sup>lt;sup>457</sup> *Idearium*. N° 3, 4, 5 y 6; PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 263-264.

<sup>&</sup>lt;sup>458</sup> IAKAKORTAJARENA, Txomin. *Dos ideales*, p. 145.

<sup>&</sup>lt;sup>459</sup> DUOCASTELLA, Rogelio, LORCA, Juan y MISSER, Salvador. *Sociología y Pastoral. Estudio de la sociología religiosa de la Diócesis de Vitoria*. Vitoria, ISPA, 1962, pp. 136-162.

<sup>&</sup>lt;sup>460</sup> Sin embargo, durante la República, a pesar de los intentos del carlismo por instrumentalizar la causa del catolicismo, la jerarquía eclesiástica nunca le otorgó su favor, aunque una parte del clero medio y bajo sí que colaboraba con la CT, decantándose los obispos y el Vaticano por el posibilismo de la CEDA. MORAL RONCAL, Antonio Manuel. *La cuestión religiosa*, pp. 227-233.

La Diócesis vasca seguía bajo la dirección de Mateo Múgica. Este, como hemos visto, había sido expulsado de España en mayo de 1931, pudiendo volver a Vitoria en 1933. En 1936, se puso del lado de los sublevados desde un principio, apoyándoles públicamente en sus discursos y actos públicos, cediendo el Seminario de Vitoria como hospital militar y realizando donaciones de dinero y material, tanto personales como en nombre de la Diócesis, a favor del Ejército y las milicias, por valor de 60.000 pesetas<sup>461</sup>. De hecho, el 23 de agosto de 1936, en su correspondencia con el cardenal Gomá, reafirmaba su apoyo a los sublevados al afirmar: "En cuanto a mi humilde persona se refiere hago cuanto puedo, para apoyar el esfuerzo redentor del ejército español"<sup>462</sup>. Sin embargo, Múgica, dentro del bando sublevado tenía fama de ser filonacionalista. Durante la II República habían surgido acusaciones desde las fuerzas políticas derechistas de que en el Seminario de Vitoria se inculcaban doctrinas nacionalistas, lo que no era cierto, ya que dio instrucciones para que ningún seminarista interviniera en política y expulsó a un profesor de música que hacía propaganda<sup>463</sup>. Además, prohibió a todos los sacerdotes de su Diócesis que se inmiscuyeran en política, insistiendo continuamente en la necesidad de la unidad entre los católicos y les autorizó a que votaran el Estatuto de autonomía sin que por ello estuvieran cometiendo pecado. También, en 1936, publicó una nota en la que señalaba que votar al PNV era lícito, ya que era tan católico como los partidos de derechas<sup>464</sup>.

Al comenzar la guerra, los acontecimientos desbordaron a Múgica y no llegó a comprender cómo los católicos podían llegar a enfrentarse entre sí. Además, sufrió alguna vejación por parte de los sublevados, como cuando fue obligado a gritar Viva España al ser izada la bandera bicolor en el Seminario<sup>465</sup>, a lo que se sumaron las constantes exigencias de apoyo por parte de los militares y para que ordenase a los nacionalistas cambiar de bando. Todo ello le llegó a exasperar, tal y como le expresó en una de sus misivas a Gomá: "¿Tampoco basta cuanto hacemos para que se nos pida más y más?"<sup>466</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>461</sup> La carta en ARCHIVO GOMÁ. *Documentos de la Guerra Civil.1*, p. 97; el apoyo y las donaciones en *BOOV*. 1-IX-1936; PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, p. 343.

<sup>&</sup>lt;sup>462</sup> ARCHIVO GOMÁ. *Documentos de la Guerra Civil.1*, p. 97.

<sup>&</sup>lt;sup>463</sup> IBÁÑEZ ARANA, Andrés. *Historia del Seminario Diocesano de Vitoria*. Vitoria, Editorial ESET, 2005, pp. 319 y 519-528; PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 326-327.

<sup>&</sup>lt;sup>464</sup> PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 327-335.

<sup>&</sup>lt;sup>465</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 314.

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> ARCHIVO GOMÁ. Documentos de la Guerra Civil.1, p. 99.

Finalmente, los acontecimientos se precipitaron en septiembre de 1936, cuando Múgica se negó a sancionar a 13 sacerdotes guipuzcoanos acusados de nacionalistas, tal y como le pedía la Junta Carlista de Guerra de Guipúzcoa. Esta comunicó el hecho a la JDN en Burgos, que presionó al Vaticano, a través de Gomá, para que Múgica abandonara de manera "voluntaria" España, a lo que Múgica se negó. Finalmente, la Santa Sede cedió a las presiones, decidiéndose el 25 de septiembre que debía abandonar provisionalmente su Diócesis, motivando su exilio en Roma, marchando de Vitoria el 14 de octubre de 1936 con la excusa de participar en un Congreso Misional. Una vez en el exilio, Múgica fue uno de los pocos que se negó a firmar la Carta Colectiva de los obispos españoles justificando la sublevación, ya que la consideraba negativa para la Iglesia al olvidar los crímenes de los sublevados y sus aliados alemanes e italianos<sup>467</sup>.

Múgica fue víctima del concepto excluyente que los sublevados tenían de la Patria y la Religión. Para ellos, quien era católico, era español<sup>468</sup>, y debía estar de su lado sin ningún tipo de reserva y, más que nadie, eran los religiosos quienes debían apoyarles. Así lo expresaban en *Álava por Dios y por España*<sup>469</sup>:

Nadie que sea católico puede oponerse a la causa santa que defendemos en estos momentos. Es más, ningún católico pude inhibirse en esta causa; todos tenemos el deber de apoyarla. (...) No lo decimos nosotros, lo afirma quien tiene sobrada autoridad para hacerlo. Estamos ante el bien y el mal; y no valen en estas circunstancias posiciones intermedias. O con Dios, o contra Dios; o con España o contra España. Y bien se entiende, por lo que decimos, que quienes por su ministerio son llamados a dar ejemplo a los católicos se encuentran en la obligación ineludible de apoyar el movimiento patriótico con todas sus fuerzas. No podemos creer que ni como excepción ocurra otra cosa. (...). Estamos convencidos, firmemente seguros, de que todos los sacerdotes vascos conocen en este momento su deber y se apresuran a cumplirlo. Por encima de toda consideración; por encima de toda simpatía o antipatía.

No es momento de discutir oportunidades, ni de examinar tácticas, ni de diferenciar rumbos. Aquí no hay más que unos hechos concretos ante los cuales obrar en consecuencia con la realidad presente. Y esta realidad la constituye el triunfo del ejército y de quienes le seguimos en su patriótico empeño representa garantía para la familia, para la Religión, para la Patria, para todos los principios católicos. Frente a

4.

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup> PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 344-345 y 355.

<sup>&</sup>lt;sup>468</sup> NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor!, pp. 189-190; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército*, pp. 39-41.

<sup>&</sup>lt;sup>469</sup> GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. Álava por Dios, pp. 60-62.

nosotros no está más que un bando cuya victoria (...) representaría la destrucción total de todos los templos católicos de España, la persecución a muerte a la Religión y sus ministros, la educación antirreligiosa de las generaciones venideras. No ya situarse en este bando, sino simplemente no situarse contra él, es un pecado de esa Religión.

Porque así lo entendemos, y porque tenemos del Clero vascongado el concepto altísimo que nos merece, insistimos en que no puede haber un solo sacerdote que no se encuadre en estos momentos en las filas del deber. Al margen de toda consideración mundana.

La neutralidad política, obligada a todo ministro del Señor, no es óbice para que estimemos ineludible ese deber que nos alcanza a cuantos sentimos en católico. No está hoy planteada en España una pugna política. No se trata de que mande éste o el otro partido. Sólo hay dos bandos frente a frente. En uno, los que estamos dispuesto a dar nuestra sangre por Dios y por la Patria; en otro, los que engañados por cuatro vividores solo buscan la ruina de España y la abolición total de todo sentimiento religioso. (...).

¿Cabe en cabeza humana que nadie con noción de su responsabilidad vacile hoy en la elección del bando en que ha de situarse?

Por su parte, el sector del clero alavés simpatizante del carlismo se movilizó rápidamente, alistándose voluntariamente en las milicias, como Juan Miguel Tapia, párroco de Bernedo, que el 25 de julio de 1936 "desfiló con los requetés por las calle de Vitoria vestido de sotana, boina roja con borla morada en la cabeza y pistola en bandolera" y fue nombrado capellán de la milicia de AP<sup>470</sup>. En algunos pueblos, los sacerdotes llegaron a tomar las armas, como Leovigildo Díaz Luja, párroco de Belunza (municipio de Urcabustaiz), que prestó servicios de vigilancia en julio y agosto de 1936, siendo nombrado en septiembre capellán de la 7ª Compañía del Requeté de Álava<sup>471</sup>, o Eustasio Díaz, párroco de Zuazo de Cuartango (municipio de Cuartango), que, el 1 de agosto de 1936, al enterarse de que habían llegado al pueblo unas personas extrañas, cogió su escopeta y las retuvo e interrogó dando aviso a las autoridades, resultando ser un grupo de fugitivos que intentaban llegar a zona republicana<sup>472</sup>.

Por el contrario, el sector nacionalista del clero fue depurado y perseguido y varios sacerdotes fueron detenidos o desterrados, pero sin llegar a los extremos de Guipúzcoa, donde 13 sacerdotes fueron fusilados. Según la obra colectiva sobre la

<sup>&</sup>lt;sup>470</sup> El desfile en *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 290; su nombramiento como capellán de AP en AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Juan Miguel Tapia Albéniz; *LL*. 24-IX-1936; sobre los capellanes del ejército sublevado ver MATTHEWS, James. "Comisarios y capellanes en la Guerra Civil española, 1936-1939. Una mirada comparativa", *Ayer*, N° 94, 2014, pp. 175-199.

<sup>&</sup>lt;sup>471</sup> AGMAV. JMVI. Hoja de servicios de Leovigildo Díaz Luja.

<sup>&</sup>lt;sup>472</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 26. Causa. 326-1936.

Diócesis de Vitoria, la depuración del clero en las provincias vascas debió rondar el 25 % de sus componentes, pero sin distinguir entre la proporción que alcanzó en cada una de ellas<sup>473</sup>. Por ejemplo, el párroco de Nafarrate, Domingo Jakakortajarena, que había sido propagandista del PNV en la localidad, fue detenido el 8 de septiembre de 1936 por una patrulla del ejército e interrogado en Vitoria sobre sus actividades, siendo amonestado y liberado el mismo día. Posteriormente, en diciembre, huiría a zona republicana y sería uno de los capellanes del batallón Araba<sup>474</sup>. Otros sacerdotes filonacionalistas, como castigo, fueron alistados forzosamente como capellanes en unidades de requetés. Además del caso ya visto de Andrés Ruilope, durante la gira de inspección por los ayuntamientos de la provincia del coronel Fernández Ichaso fueron también alistados los sacerdotes de las localidad de Acilu, Guillermo Gordoa, y Alegría, Luis Ventura Fernández de Retana, mientras que, en Elciego, Feliciano Corres fue reprendido y comenzó a predicar a favor de los sublevados<sup>475</sup>. Otros, sin embargo, no sufrieron ningún tipo de sanción a pesar de mostrar pública y notoriamente su desacuerdo con los sublevados. Por ejemplo, José María Bereciartu, el otro párroco de Bernedo, que había sido despojado de su escopeta debido a "su propaganda del nacionalismo vasco", se presentó en medio de una sesión del Ayuntamiento reclamando de malos modos su arma y defendiendo la actuación de los nacionalistas como personas "irreprochables" 476.

Por su parte, los seminaristas de Vitoria, al ser personas jóvenes, fueron alistados en su mayoría en el ejército como soldados forzosos, con ciertos privilegios por su condición, como poder ejercer de camilleros, dar clases a analfabetos o estar encargados de la asistencia espiritual de las tropa, mientras que una minoría se alistó voluntariamente, sobre todo en el Requeté<sup>477</sup>. Según Santiago Casas, si bien la mayoría

<sup>&</sup>lt;sup>473</sup> PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 346-350 y 371; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 291 y 293.

<sup>&</sup>lt;sup>474</sup> En el libro *El frente de Álava*, a través de un testimonio oral, se afirma erróneamente que fue tiroteado por un grupo de requetés que le reprocharon sus actividades nacionalistas. Creemos que se trata de una confusión del informante con el párroco del vecino pueblo de Elosu, que sí fue tiroteado y herido, en diciembre de 1936, por las fuerzas republicanas durante los combates que acaecieron en la zona. AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, p. 32; las actividades de propaganda en ALTABELLA GARCÍA, Pedro. *El catolicismo de los nacionalistas vascos*. Madrid, Editora Nacional, 1939, p. 85; la detención en IAKAKORTAJARENA, Txomin. *Dos ideales*, pp. 156-160.

<sup>&</sup>lt;sup>475</sup> Las visitas de Fernández Ichaso y los alistamientos en Alegría y Acilu en *PA*. 21-IX-1936; AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Luis Ventura Fernández de Retana Múgica y Guillermo Gordoa Arregui; lo de Feliciano Corres en *La guerra civil en Euzkadi*. *136 testimonios*, p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>476</sup> Archivo Municipal de Bernedo. (AMBER). AC. 17-X-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>477</sup> ARCHIVO GOMÁ. *Documentos de la Guerra Civil. 7. Agosto-Septiembre de 1937.* Madrid, CSIC, 2001. p. 517; *BOOV.* 1-VI-1937; 1 y 15-XII-1937.

de ellos repudiaba la guerra, se mostraban favorables al bando de los sublevados por ser el defensor de la religión<sup>478</sup>.

El apoyo mayoritario de la Iglesia a favor de los sublevados fue fruto de la implementación, por un lado, de la legislación laica del gobierno republicano que la quitaba el monopolio ideológico y religioso y de privilegio que había tenido durante la Monarquía y por los ataques de carácter anticlerical que sufrió por parte de la extrema izquierda durante la época republicana y la contienda. Las medidas laicistas produjeron en Álava una considerable resistencia ante lo que se veía como un ataque a las creencias más arraigadas de la población, sobre todo rural, convirtiéndose, con éxito, en una de las banderas movilizadoras del carlismo en la provincia. Sin embargo, la existencia de una parte del clero que había optado por el nacionalismo hizo que la situación en el País Vasco fuera más compleja que en el resto de España, lo que condujo a un enfrentamiento de ambas sensibilidades dentro de la Iglesia con el resultado de una depuración y represión sobre los sacerdotes nacionalistas para imponer una idea homogénea del catolicismo, de corte integrista y españolista, en la población, convirtiéndose la Iglesia, junto al Ejército, en una de las instituciones clave de la dictadura franquista bajo el discurso del nacional-catolicismo.

## 2. 8. LA UNIFICACIÓN Y EL NACIMIENTO DEL FRANQUISMO EN ÁLAVA

Con el triunfo de la sublevación en Álava se produjo un replanteamiento del juego de poderes fácticos y políticos entre las fuerzas que la apoyaron. Estaban presentes el carlismo, la fuerza más poderosa de la provincia y que había aportado el mayor número de voluntarios para el frente, Falange, la más novedosa y en auge, AP, desacreditada por su actuación política durante la República, RE, marginal, y los militares, que intentaban controlar la situación y prevalecer sobre las dos primeras.

En la zona bajo control de los sublevados rápidamente comenzó una concentración de poderes en la persona del general Franco, tras ser nombrado el 29 de septiembre de 1936 generalísimo de los ejércitos y jefe del gobierno del Estado. Ante la inicial indefinición política de la sublevación militar y la heterogeneidad de las fuerzas

Guerra Civil española", *Spagna Contemporánea*, Nº 32, 2007, pp. 159-187.

<sup>&</sup>lt;sup>478</sup> Casas utilizó como fuente un fondo que se encuentra en el Seminario de Vitoria con la correspondencia que mantuvieron varios de ellos con uno de sus profesores, Joaquín Goicoecheaundía. En su momento pedimos permiso para consultar esos fondos y su acceso nos fue denegado. CASAS RABASA, Santiago. "La experiencia de los seminaristas vascos en los frentes de batalla durante la

políticas que la apoyaban comenzó a hacerse patente la necesidad de dotar, cara al interior y al exterior, de un ideario político definido al Nuevo Estado que estaba comenzando a forjarse. Para ello, tanto la CT como Falange pugnaban por conseguir una mayor influencia ante Franco, cuyo mando militar nadie discutía, siendo el verdadero poder decisorio y árbitro de la situación.

Ambas fuerzas políticas estaban enfrentadas en esta carrera por prevalecer, pero desde finales de 1936, se encontraban descabezadas y divididas. La CT por el destierro de Fal Conde y sus enfrentamientos con Rodezno, la dirección navarra y otros dirigentes, la muerte de su pretendiente al trono Alfonso Carlos de Borbón en septiembre de 1936 y la instauración de una contestada regencia en la persona de Don Javier. Falange, por su parte, después del encarcelamiento en zona republicana de José Antonio Primo de Rivera y su posterior fusilamiento, estaba dirigida provisionalmente por Manuel Hedilla, cuyo liderazgo era contestado por los camisas nuevas y un grupo afín a los familiares de José Antonio, entre los que estarían su hermana Pilar, su primo Sancho Dávila, etc. enfrentándose a tiros ambas facciones en Salamanca en abril de 1937. Tras unos intentos infructuosos de fusión motu propio entre Falange y la CT, Franco, para poner fin a las divisiones internas dentro de los sublevados y sustentar su poder, decidió unificar ambas fuerzas políticas y sus milicias por decreto, el 19 de abril de 1937, naciendo como partido único Falange Española Tradicionalista (FET) y de las JONS, disolviendo el resto de partidos que todavía existían en su zona, RE y la CEDA, nombrándose a sí mismo jefe de la nueva organización.

La gran beneficiada en el reparto del poder a que dio lugar el decreto fue Falange, que ocupó la mayoría de los puestos del nuevo partido y su ideología, al menos sobre el papel, se había convertido en la preponderante: "Como en otros países de régimen totalitario, la fuerza tradicional viene ahora en España a integrarse en la fuerza nueva. Falange Española aportó con su programa masas juveniles, propagandas con un estilo nuevo, una forma política y heroica del tiempo presente y una promesa de plenitud española", mientras que el carlismo, como fuerza más débil, quedó en una posición secundaria e, ideológicamente, sólo se la reconocía como el "sagrado depósito de la tradición española tenazmente conservada a través de los tiempos con su espiritualidad católica"<sup>479</sup>. Ante esta situación, el carlismo se dividió. Fal Conde y Don Javier no lo aceptaron y Rodezno, nombrado ministro de Justicia en enero de 1938 en el primer gobierno de Franco, y la dirección navarra sí, mientras que otros dirigentes, de

<sup>&</sup>lt;sup>479</sup> *BOE*. 20-IV-1937.

manera pragmática, aceptaron los hechos consumados con reticencias y escaso convencimiento<sup>480</sup>. El resultado fue que la CT vio desmantelada su estructura a favor de FET y sus militantes, en su mayoría, se desmovilizaron, mientras que una minoría optó por la resistencia apoyando a Fal Conde y Don Javier y otra colaboró con el naciente régimen franquista<sup>481</sup>, quedando el carlismo relegado en el reparto de poder dentro de FET. Por su parte, los requetés, ajenos a estos manejos políticos, continuaron combatiendo como hasta entonces hasta la victoria final en abril de 1939<sup>482</sup>.

El nacimiento del partido único iba a traer aparejada la creación de un nuevo entramado del poder en Álava en el que iban a pugnar de manera soterrada falangistas y carlistas y sus diferentes facciones. La situación más conflictiva se daba en el carlismo alavés, que se encontraba dividido por personalismos, los partidarios de Oriol y los de José María Elizagárate. Este había sido secretario de aquel y, por motivos personales, había surgido una enemistad entre ambos, consiguiendo aglutinar a los carlistas contrarios a Oriol en la provincia, sobre todo provenientes del Núcleo Lealtad<sup>483</sup>. Por su parte, Falange, ante la Unificación, se dividió entre transigentes, grupo formado, entre otros, por los *camisas viejas* Hilario Catón y José María Aresti, e intransigentes, agrupados en torno a Ramón Castaños, que formó a su alrededor un grupo de incondicionales, sobre todo entre los *camisas nuevas* de orígenes izquierdistas o dudosos, enemistándose con los transigentes<sup>484</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>480</sup> En Falange ocurrió algo parecido. Hedilla, al no aceptar la Unificación y emitir órdenes por su cuenta a las diferentes jefaturas falangistas, fue juzgado por un tribunal militar y los falangistas disidentes fueron apartados de sus cargos. Por el contrario, los que aceptaron los hechos consumados se integraron sin ningún problema en FET.

<sup>&</sup>lt;sup>481</sup> Por ejemplo, en el caso de Álava, es llamativo el caso de Esteban Sáenz de Ugarte, que optó por una actitud intermedia. Fue gestor provincial, alcalde de Berantevilla y jefe local de FET del municipio durante la guerra y la posguerra, siendo expulsado en 1942 del partido único ya que "ha tenido abandonado el cargo de dicha Jefatura Local hasta el extremo de que a pesar de ser un Ayuntamiento de bastantes habitantes, no existe un solo afiliado a la Organización; al solicitar de esta Delegación de Información informes del mismo, no ha respondido como debiera, demostrando con ello no tener disciplina ni actividad". AGA. C. 44/2624.

<sup>&</sup>lt;sup>482</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 427-438 y 458-474; CANAL, Jordi. *Banderas blancas* pp. 337-347; THOMAS, Joan María. *El gran golpe. El caso "Hedilla" o cómo Franco se quedó con Falange*. Barcelona, Debate, 2014; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha*, pp. 211-253; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 386-407; VILLANUEVA, Aurora. *El carlismo navarro durante el primer franquismo*. Madrid, Actas, 1998, pp. 26-68.

<sup>&</sup>lt;sup>483</sup> Este estaba formado por un grupo de carlistas escindidos de la CT al sentirse desplazados de su dirección tras la reunificación con integristas y mellistas, mostrándose contrarios al poder que estaban acumulando los integristas y conservadores no carlistas y al acercamiento a los alfonsinos, defendiendo a Carlos Pío de Habsburgo, sobrino nieto de Alfonso Carlos, como pretendiente carlista en vez de Don Javier. BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, pp. 129-133; sobre este grupo en Álava PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 63-65.

<sup>&</sup>lt;sup>484</sup> AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; AIMNO. Fondo Álava. C. 4. Diligencias previas 426-41.

Durante el período anterior a la Unificación, de julio de 1936 a abril de 1937, el poder provincial se dividió y se repartió entre las diferentes fuerzas derechistas bajo el arbitraje de los militares. La Diputación quedó bajo el dominio de los oriolistas y estaba presidida por el dirigente de HA Eustaquio Echave-Sustaeta, el Gobierno Civil de la provincia era ocupado por el coronel Fernández Ichaso y se designó como alcalde de Vitoria a Rafael Santaolalla, cercano a AP, militar retirado, jefe de la patronal alavesa y candidato de consenso de las derechas en las nonatas elecciones municipales de abril de 1936. Santaolalla regía un Consistorio mas bien tecnocrático y con poco peso político, formado por derechistas sin una filiación partidista concreta y carlistas de segunda fila, teniendo que esperar los falangistas hasta 1941 para tener entrada en él, mientras que, en el resto de la provincia, los ayuntamientos quedaron en manos del carlismo local<sup>485</sup>.

La llegada de las noticias sobre la Unificación a la provincia provocaron las acostumbradas reacciones favorables y propagandísticas de la prensa y los actos oficiales<sup>486</sup>. Sin embargo, como hemos visto, las relaciones entre falangistas y carlistas eran tirantes en la provincia, por lo que las autoridades tuvieron que tomar una serie de precauciones. En el verano de 1937 Fernández Ichaso ordenó a la Guardia de Asalto desalojar la oficina de Castaños y se detuvo a 43 carlistas y falangistas que se manifestaron en contra de la Unificación<sup>487</sup>. Por su parte, Castaños, ante las malas relaciones con los requetés, organizó un grupo armado de falangistas y ordenó esconder, por precaución, un alijo de armas en Vitoria y otro en el pueblo de Bergüenda ya que "se rumoreaba cierta tirantez entre Requetés y Falangistas ante la Unificación y que los requetés se estaban preparando en contra de los Falangistas (...) y se les indicaba que siendo en esta provincia mayor número les iban a atizar y que ya se podían preparar"<sup>488</sup>.

En cuanto a incidentes entre ambos grupos, hubo algunos en la provincia tras la Unificación, pero más bien quedaron limitados a zonas muy cerradas ideológicamente, como Laguardia o Labastida, donde el carlismo local era hegemónico y su animosidad contra Falange y la Unificación altas. Por ejemplo, en Labastida, el 17 de julio de 1937, en la celebración del 1<sup>er</sup> aniversario de la sublevación, varios requetés se negaron a

-

<sup>&</sup>lt;sup>485</sup> CANTABRANA MORRAS, Iker. "Lo viejo y lo nuevo (Primera parte: 1936-1938)", pp. 159-165; LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Reinvención de una Ciudad*, pp. 36-43; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 200; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 445-450.

<sup>&</sup>lt;sup>486</sup> PA y NO. 23-IV-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>487</sup> Las detenciones en FUNDACIÓN FRANCISCO FRANCO. *Documentos inéditos para la historia del generalísimo Franco. Tomo I.* Madrid, Fundación Francisco Franco, 1992, p. 103; el desalojo de la sede de Falange en AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; AIMNO. Fondo Álava. C. 39. Causa. 130-42.

<sup>&</sup>lt;sup>488</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 4. Diligencias previas 426-41; el alijo y el grupo de falangistas en el mismo archivo C. 39. Causa. 130-42.

saludar brazo en alto a la manera fascista, tal y como se exigía por decreto desde abril de 1937<sup>489</sup>, y se enfrentaron a los guardias civiles cuando quisieron obligarles a hacerlo<sup>490</sup>. Mientras que, en Laguardia, donde, como hemos visto, la animosidad contra Falange era enorme por haberse afiliado a ella los izquierdistas del pueblo, en marzo de 1939, durante varios días, grupos de requetés, pelayos y margaritas persiguieron y maltrataron a varios simpatizantes de Falange tenidos por izquierdistas, dando vivas al Rey Carlista y a Franco y amenazaron a los guardias civiles del pueblo, especialmente al jefe del puesto, Doroteo Gámiz, que había inscrito a sus hijos en los Flechas en vez de en los Pelayos<sup>491</sup>.

En cuanto a las unidades de milicias estacionadas en el frente no hemos encontrado referencias a que se produjeran enfrentamientos directos entre falangistas y requetés. Por ejemplo, en el caso de la 8ª Compañía de Requetés y la 2ª Centuria de Falange de Álava, encuadradas ambas en el 3er Batallón del Flandes, sus relaciones fueron excelentes durante toda la guerra y prevaleció la camaradería entre los combatientes<sup>492</sup>. Sin embargo, sí que hubo reticencias en el frente de Guadalajara, donde estaban estacionadas la milicia de AP y la 1ª Centuria de Falange. Los milicianos de AP, en su totalidad, se manifestaron en contra, mientras que una minoría de falangistas la veía mal y una mayoría la consideraban necesaria y oportuna<sup>493</sup>.

Las pugnas por el poder en la provincia se destaparon rápidamente con la Unificación. Las principales diferencias venían dadas por el enfrentamiento entre los diferentes sectores del carlismo, más enfrentados por cuestiones personales y de reparto de poder que por cuestiones ideológicas, tal y como afirmaba desde la Delegación de Orden Público<sup>494</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>489</sup> *BOE*. 25-IV-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>490</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 60. Causa. 1143-37.

<sup>&</sup>lt;sup>491</sup> El incidente y la cerrazón de los carlistas laguardienses en AGMAV. C. 2912. Cp. 56; AIMNO. Fondo Álava. C. 2. Causa. 1046-39; AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; otros incidentes en AIMNO. Fondo Álava. C. 33. Información Gubernativa instruida para aclarar unos alborotos producidos entre vecinos del pueblo de Laguardia.

<sup>&</sup>lt;sup>492</sup> AGMAV. C. 5746. Cp. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>493</sup> Sin embargo, AP y RE de Álava se ofrecieron sin condiciones al gobernador civil al producirse la Unificación. RE se integró al completo en FET y los militantes de AP parece ser que optaron por mantenerse pasivos. Los milicianos de AP en AFHC. HIDALGO DE CISNEROS, José María. *Mi diario* de la guerra; los ofrecimientos en PA y NO. 23-IV-1937; la integración de RE en PA. X y XI-1937; la pasividad de AP en AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H.

494 AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H. Estas palabras concuerdan con la estadística de

conflictividad de Falange-CT a nivel de todo España que nos presenta Mercedes Peñalba. En este sentido, Álava está dentro de las provincias en las que menos conflictos e incidentes hubo entre ambas organizaciones. PEÑALBA, Mercedes. Entre la boina roja y la camisa azul, pp. 91-105.

La división entre Falange y Requetés en esta provincia, a todos los efectos, interesa mucho menos que la existente entre las ramas tradicionalistas, ya que en ellas efectivamente se intriga y toma caracteres personales, que es lo que puede dar lugar a algún incidente. División entre ramas que constituyen FET y de las JONS existe, pero es fácil que lo sea en menor grado que en la mayor parte de las provincias

El oriolismo, pragmáticamente, desde el principio apoyó la Unificación y se vio recompensado con el nombramiento como delegado provincial de Echave-Sustaeta, mientras que, el *camisa vieja* transigente, Hilario Catón lo era como secretario provincial<sup>495</sup>. Sin embargo, la unión entre falangistas y carlistas no se llevó a cabo hasta el otoño de 1937, mientras que otras organizaciones, como la Milicia Ciudadana de Vitoria, no se integraron hasta el año siguiente, viviendo FET una situación de estancamiento y parálisis<sup>496</sup>.

Este predominio del oriolismo iba a finalizar en septiembre de 1937, con la llegada a la provincia del periodista carlista navarro Eladio Esparza como gobernador civil sustituyendo a Fernández Ichaso<sup>497</sup>. Esparza, perteneciente a la facción del conde de Rodezno y que había tomado parte en la Unificación navarra, comenzó una "política nueva" y revolucionaria, en consonancia con los nuevos tiempos totalitarios: se instó a la movilización continuada de la ciudadanía a favor del Nuevo Estado, se relanzó a FET, expandiéndola por toda la provincia, y se potenció la unificación y asociación en torno al partido único de sindicatos, asociaciones, instituciones etc., se depuraron en profundidad las instituciones de contrarios y pasivos, ahondando en la implantación del Nuevo Estado teniendo como referencias la religión, el caudillaje de Franco y el foralismo, que hacía especiales en su españolidad al País Vasco y Navarra. Todo ello con la ayuda de Elizagárate<sup>498</sup>, el cual, debido a su amistad personal con Esparza, fue nombrado delegado provincial de FET en sustitución de Echave-Sustaeta, mientras que a Castaños se le nombró secretario provincial. Por su parte, Oriol se alejó de la

-

<sup>&</sup>lt;sup>495</sup> En las provincias en las que el carlismo era hegemónico, como las vascas o Navarra, el delegado provincial solía ser un carlista y el secretario un falangista, mientras que en el resto era al revés.

<sup>&</sup>lt;sup>496</sup> AUN. FFC. C. 193; AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; NO. 23-II-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>497</sup> La importancia del gobernador civil en aquel organigrama estatal era fundamental, ya que representaba la máxima autoridad política provincial y de él emanaban los nombramientos locales y las disposiciones de la vida política y civil, por lo que podía favorecer decisivamente al grupo político al que pertenecía. Sobre la influencia del gobernador civil en el reparto de poder local y provincial entre los diferentes sectores derechistas durante el primer franquismo SANZ ALBEROLA, Daniel. *La implantación del franquismo en Alicante. El papel del Gobierno Civil (1939-1946)*. Alicante, Universidad de Alicante, 2001.

<sup>2001.

498</sup> Este, en junio de aquel año, había sido enviado a Galicia como inspector de FET en Galicia, Asturias y León con la intención de alejarlo de la provincia. NO. 7-VI-1937.

provincia al ser nombrado alcalde de Guecho (Vizcaya) y sus partidarios quedaron marginados del reparto de poder. En abril del año siguiente Elizagárate consolidó su posición con la renovación de los gestores de la Diputación, que supuso su nombramiento como presidente y la entrada de una mayoría carlista afín, entrando en la institución, por primera vez, falangistas, de la facción de Castaños, quedando totalmente arrinconados los oriolistas<sup>499</sup>.

Sin embargo, la recién alcanzada primacía de Elizagárate no duraría mucho. Las tensiones con Castaños explotaron aquel mes de abril, cuando este agredió a su secretario en la sede de FET en un oscuro incidente, siendo expulsado de su puesto y desterrado de la provincia en agosto, mientras que, otros falangistas intransigentes, como Teodoro Dorsch, que también participó en el incidente y había afirmado que, llegado el caso, le hubiera pegado al mismo Franco, también serían destituidos de sus puestos<sup>500</sup>. A raíz de aquello, en la Diputación, ambos sectores mantuvieron enfrentamientos y comenzaron una serie de intrigas, como el "supuesto" y "casual" hallazgo enfrente de la sede del SEU, reducto de los falangistas intransigentes, de unos panfletos carlistas contrarios a Franco<sup>501</sup>. Para superar los conflictos planteados, los sectores transigentes de Falange y el oriolismo, que veía que se estaba yendo demasiado lejos en la radicalidad de las nuevas políticas y el partidismo con que se hacían, solicitaron al Ministerio del Interior una renovación de toda la administración provincial y los ceses de Elizagárate y Esparza<sup>502</sup>.

1

<sup>&</sup>lt;sup>499</sup> UGARTE TELLERIA, Javier. "El carlismo en la guerra del 36: La formación de un Cuasi-Estado Nacional-Corporativo y Foral en la zona vasco-navarra", *Historia Contemporánea*, N° 38, 2010, pp. 75-77; CANTABRANA MORRAS, Iker. "Lo viejo y lo nuevo (Primera parte: 1936-1938)", pp. 169-176; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*, pp. 455-460.

<sup>500</sup> Según se pudo averiguar, una de las chicas de la limpieza de la sede de FET le dijo a Castaños que los carlistas se limpiaban los zapatos con la bandera de Falange. Inmediatamente marchó a la sede y le dio un puñetazo al secretario de Elizagárate y lo amenazó de muerte. En nuestra opinión, observando el sumario que se le abrió y conociendo su carácter impulsivo, bien pudo ser una trampa de sus enemigos, tanto de Falange como del carlismo. Castaños volvió de su destierro poco después y siguió intrigando para intentar retomar su posición. Sin embargo, finalmente, acabó procesado, inhabilitado para ejercer cargos públicos y expulsado de FET en 1942 tras unas acusaciones de abuso de poder y uso indebido de bienes y servicios de FET en su provecho. Al año siguiente sabemos que se había unido a la Falange Española Auténtica, contraria a Franco, celebrándose reuniones clandestinas en domicilio con otros falangistas disidentes, marchando posteriormente a residir fuera de la provincia. El incidente en AIMNO. Fondo Álava. C. 8. Causa. 1055-38; la expulsión de FET y sus intrigas AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H; AGA. C. 51/20506; AIMNO. Fondo Álava. C. 39. Causa. 130-42; las reuniones clandestinas en AGA. C. 41/11954; sobre Falange Española Auténtica RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. La extrema derecha, pp. 278-287; su marcha de la provincia información proporcionada por Iñaki Fernández, a quien agradecemos la referencia; lo de Dorsch en AIMNO. Fondo Álava. C. 10. Diligencias Previas. 1.110-38. AHN. FC. Ministerio del Interior. 810 H.

<sup>&</sup>lt;sup>502</sup> AUN. FFC. C. 193.

Al poco, Esparza fue destituido y Elizagárate dimitió en solidaridad con aquel, ocupando su puesto provisionalmente, hasta 1940, José María Aresti, *camisa vieja* transigente, mientras que en septiembre, la llegada del falangista Vicente Cadenas como gobernador, con la misión de apaciguar los ánimos, y el nombramiento de una nueva Diputación con un perfil más técnico y oriolista, frente al anterior, más radical en sus planteamientos políticos, hizo que comenzara de una nueva época en la provincia, la instauración plena de una dictadura encabezada de manera indiscutible por el general Franco en la que acabaron triunfando, dentro del conglomerado de fuerzas contrarrevolucionarias que apoyaron la sublevación, las viejas élites de la provincia: el *establishment* pragmático de ideas conservadoras, que había apoyado la sublevación en defensa de sus intereses económicos, ideológicos y culturales, mientras que se domesticaba a las fuerzas más radicales provenientes del carlismo y el falangismo<sup>503</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>503</sup> CANTABRANA, Iker. "Lo viejo y lo nuevo (Segunda parte: 1938-1943)", pp. 140-151; sobre el franquismo en Álava ver las obras RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009; RIVERA, Antonio y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado*.

## 3. EL EJÉRCITO SUBLEVADO

## 3. 1. EL EJÉRCITO ESPAÑOL A LA ALTURA DE 1936

El Ejército español en 1936 se encontraba en una situación de atraso material y doctrinal con respecto a los del resto de Europa occidental y contaba con una larga tradición intervencionista en política desde el siglo anterior. Durante el siglo XIX había protagonizado una serie de pronunciamientos para deponer o establecer gobiernos de diferente signo, manteniendo un alto grado de protagonismo en la vida política del país. Por ello, se trataba de un ejército que no miraba hacía las posibles amenazas exteriores, para las cuales no estaba ni remotamente preparado, sino mas bien a los problemas interiores.

Estas intervenciones en la vida del país venían sancionadas en la misma Ley Constitutiva del Ejército de 1878, la cual establecía que: "La primera y más importante misión del Ejército es sostener la independencia de la patria, y defenderla de sus enemigos exteriores e interiores"<sup>1</sup>. Fue en aquellos primeros años de la Restauración en los que, para controlar las tentaciones políticas de los militares, Cánovas del Castillo creó la figura del rey-soldado. A través de esta figura, el rey, en este caso Alfonso XII y posteriormente Alfonso XIII, se presentaba como defensor de los intereses del ejército en el sistema constitucional y era considerado por la oficialidad como el jefe del Ejército por encima del gobierno de turno. Además, dentro del aparato del Estado, el Ejército consiguió una independencia con respecto al poder civil, ya que se dejaron todos los asuntos militares en sus manos, siendo los generales quienes normalmente ocupaban el Ministerio de la Guerra durante los siguientes 50 años. Esto, a su vez, hacía que sólo se sintieran responsables ante el rey y el Ejército. A esta situación se unió el hecho de que el Ejército fuera utilizado habitualmente por los diferentes gobiernos como revienta huelgas asumiendo los servicios públicos y como fuerza policial cuando los problemas de orden público se desbordaban, ya que el Estado no contaba con fuerzas policiales suficientes, lo que hacía que fuera visto como un enemigo por los sindicatos obreros y las fuerzas políticas de izquierdas. Estas continuas intervenciones en la vida pública intensificaban el convencimiento de los militares de que ellos eran quienes solucionaban los problemas del país, teniendo el derecho a intervenir en política como intérpretes de una voluntad popular mediatizada por los sucesivos gobiernos y legitimados por el apoyo real, acrecentándose su desprecio por los políticos, a los que

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Ley Constitutiva del Ejército. Anotada y comentada. Guadalajara, Establecimiento Tipográfico Provincial, 1878.

veían como unos incapaces, viéndose a sí mismos, en cambio, como modelo de patriotismo y honradez<sup>2</sup>.

Desde 1898, con la derrota que supuso la pérdida de Cuba y Filipinas a manos de Estados Unidos, la frustración de los militares, tanto por razones internas como externas, creció enormemente. Por un lado, el Ejército fue acusado desde algunos sectores de ser el responsable de la derrota, injustamente, puesto que lo era parcialmente, y comenzaron sus enfrentamientos con un sector de la sociedad civil, sobre todo la de ideas liberales o de izquierdas. En estas, el sentimiento antimilitarista había crecido por el injusto sistema de reclutamiento de la época, que repercutía en las clases pobres, que no podían permitirse sufragar la llamada redención en metálico, consistente en el pago de 2.000 pesetas para eximirse del servicio en colonias o 1.500 en la Península, o pagar a un sustituto, siendo estas quienes llevaban el peso del reclutamiento y los muertos de las sucesivas campañas coloniales. También el nacimiento de los nacionalismos vasco y catalán hizo que el miedo a un posible desmembramiento de España les inquietara enormemente. Todo ello, dio lugar a incidentes y algaradas entre militares y civiles, sobre todo en Cataluña, que acabaron provocando intensas presiones militares hacia los gobiernos, que culminaron con la entrada en vigor de la Ley de Jurisdicciones en 1906, derogada por Azaña en 1931, por la cual todo supuesto delito contra el Ejército, su honor o la unidad de España sería juzgada por tribunales militares, constituyendo una grave intromisión en la vida política y judicial del país<sup>3</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El rey-soldado, el uso del Ejército como fuerza de orden público y su autolegitimización como intérpretes de la voluntad popular en CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 23-24 y 44-50; GÓMEZ NAVARRO, José Luis. *El Régimen de Primo*, pp. 313-320; BOYD, Carolyn P. "El rey-soldado. Alfonso XIII y el ejército", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.). *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 213-237; BALLBÉ, Manuel. *Orden público y militarismo*, pp. 247-272 y 289-303; LLEIXÁ, Joaquim. *Cien años de militarismo*, pp. 60-85; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército*, pp. 70-78; NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. *Ejército*, estado y sociedad en España (1923-1930). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994, pp. 201-208 y 239-242; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *En nombre de la autoridad*, pp. 10-14; las penurias de las fuerzas policiales en REY REGUILLO, Fernando del. *Propietarios y Patronos*, pp. 451-464; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 70-75; Íd. *En nombre de la autoridad*, pp. 25-37 y 40-41.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> El injusto sistema de reclutamiento en PUELL DE LA VILLA, Fernando. El soldado desconocido. De la leva a la mili. Madrid, Biblioteca Nueva, 1996, pp. 197-202 y 273-301; LUENGO TEIXIDOR, Félix. Servir a la patria. El servicio militar en las provincias vascas. (1877-1931). Madrid, Maia, 2009, pp. 53-55; las acusaciones, la Ley de Jurisdicciones, el centralismo y los incidentes con nacionalistas y civiles en CARDONA, Gabriel. El poder militar, pp. 24-27 y 46-54; BALLBÉ, Manuel. Orden público, pp. 272-288; BALFOUR, Sebastian. El fin del Imperio, pp. 141-192; LUENGO TEIXIDOR, Félix. Servir a la patria, pp. 103-104; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. Ideología del Ejército, pp. 25-28; NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. Ejército, estado y sociedad, pp. 266-270; BOYD, Carolyn P. La política pretoriana, pp. 30-33.

En el orden interior, las guerras carlistas, los pronunciamientos y la derrota de 1898 transformaron al Ejército en una enorme organización hipertrofiada y burocratizada con un exceso de oficiales que le hacían inoperante, ya que la mayor parte de los presupuestos se iban en sus sueldos y se impedía la renovación del material. Esta oficialidad formaba parte de la clase media del país, de ideas mayoritariamente conservadoras y monárquicas, con unos sueldos escasos pero con un alto sentido de su misión y un concepto aristocrático de la vida, formando un grupo endogámico en el que la mayoría de oficiales habían heredado la profesión de sus padres y que vivía cada vez más aislado de la sociedad civil. A su vez, el Ejército estaba dividido entre sus diferentes Armas, la Infantería y Caballería frente a los Ingenieros, Estado Mayor y Artillería, estos últimos con una mayor preparación técnica e intelectual y una mentalidad elitista, que no aceptaban ascensos por méritos de guerra, sólo por antigüedad, para evitar los favoritismos que se daban en las camarillas cercanas a Alfonso XIII, cuestión que acabó institucionalizándose en enero de 1914, con un decreto que establecía lo siguiente: "El rey interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos"<sup>4</sup>.

En 1909 comenzaron las campañas coloniales en Marruecos, que crearon la ilusión de poder crear un nuevo imperio y resarcirse de la derrota de 1898<sup>5</sup>. Se añadió así un nuevo motivo de fricción con aquella parte de la sociedad civil que se posicionó en contra de la nueva campaña y otro elemento de división interna, el nacimiento de un nuevo tipo de oficialidad, los *africanistas*, que formarán la columna vertebral de la futura conspiración antirrepublicana y el ejército franquista: Mola, Franco, Varela, Yagüe, etc. Estos eran aquellos militares que hicieron buena parte de su carrera en Marruecos cuyo "núcleo duro (...) estaba constituido por los militares destinados a las intervenciones y a las fuerzas de choque", "los Regulares, la Mehal-la, la Policía Indígena, la Harka, las Intervenciones, los Tiradores de Ifni, el Batallón Disciplinario y la Legión". A ellos, se unirían "los integrantes de otras unidades destinadas en Marruecos e identificados con las posiciones de los jefes de las fuerzas de choque (...) y

-

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los militares como grupo social, su endogamia y su ideología en CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 2 y 5-6; BUSQUETS, Julio. *El militar de carrera en España*. Barcelona, Ariel, 1984, pp. 61-71; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército*, pp. 70-103; la hipertrofia en CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 6-7 y 139-140; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, pp. 100-102; la división y rivalidades en CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 4-5; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 301-347; MOLA, Emilio. *Obras Completas*. Valladolid, Librería Santarem, 1940, pp. 970-973; BOYD, Carolyn P. *La política pretoriana*, pp. 56-61; JENSEN, Geoffrey. *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2014, pp. 115-118; los sueldos, el decreto y presupuesto militares en BOYD, Carolyn P. *La política pretoriana*, pp. 23 y 50-55.

<sup>5</sup> BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 33-37.

los escasos africanistas civiles que formaron un lobby de defensa de los intereses del ejército de Marruecos". Estos oficiales crearon una cultura peculiar, caracterizada por "su elitismo, por su desprecio a la fácil vida civil y, por extensión, a la vida de guarnición tradicional, así como un desdén creciente hacia el gobierno comandado por civiles". La contienda colonial se caracterizó por una gran brutalidad entre ambos contendientes, en una interminable guerra de guerrillas que duró de 1909 a 1927, basada en emboscadas, avances limitados, vida en posiciones aisladas, protección de convoyes, unidades pequeñas, una enorme corrupción e incompetencia y escaseces logísticas y de material, constituyendo la única experiencia bélica de la oficialidad, debido a la neutralidad española durante la I Guerra Mundial<sup>8</sup>.

La campaña marroquí forjó en los africanistas una ideología mesiánica, militarista y antidemocrática por la que se sentían los salvadores de España y los únicos que se sacrificaban por su bien, alimentando de un odio feroz hacia las organizaciones e individuos que protestaban contra la guerra, a los que identificaban con la "AntiEspaña". Se creó así una mística de heroísmo y sacrificio que influyó profundamente en los cadetes de las academias militares, cuyos elementos más ambiciosos podían ascender rápidamente presentándose voluntarios para ir a las unidades coloniales en las que iban a combatir y arriesgar su vida de manera constante, frente al escalafón atascado y la burocratizada y rutinaria vida de guarnición del ejército metropolitano. En este, al ver que eran los africanistas los que se llevaban los ascensos por méritos de guerra gracias al favoritismo de Alfonso XIII y agobiados por las estrecheces de sus sueldos, crearon las Juntas de Defensa, una especie de sindicato militar por el que defendían sus intereses profesionales y la instauración del escalafón por antigüedad. Este objetivo fue logrado con la Ley de Bases de 1918, creando, hasta su disolución en 1922, otro elemento de presión para los gobiernos, de indisciplina militar, de intervención en la vida política y de enfrentamiento interno con los africanistas, que las veían como la representación del egoísmo, la burocracia y la vida rutinaria del ejército metropolitano, mientras ellos se jugaban la vida en Marruecos<sup>9</sup>.

En 1921 los acontecimientos se precipitaron en Marruecos debido al Desastre de Annual, en el que murieron más de 8.000 soldados. La cuestión de las responsabilidades

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> NERÍN, Gustau. *La guerra que vino de África*, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, p. 65.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> BALFOUR, Sebastian. Abrazo Mortal, pp. 413-416.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 31-32, 58-65 y 74-76; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 313-322; ALPERT, Michael. *La reforma militar*, pp. 97-100.

degeneró en una serie de enfrentamientos entre los sucesivos gobiernos, las fuerzas parlamentarias, Alfonso XIII, la sociedad civil y los militares, que se veían como un chivo expiatorio de los fallos de los políticos, viéndose atacados sin razón por los civiles, acrecentándose una mentalidad de paranoia y de incomprensión que se arrastraba desde 1898 hacia aquella parte de la sociedad civil que criticaba el alto coste económico y humano de las campañas coloniales<sup>10</sup>. A ello se unía la cuestión del orden público, gravemente quebrantado desde 1917, sobre todo en Barcelona, debido a la ola revolucionaria, la crisis económica y la inestabilidad política que se vivía en toda Europa desde las postrimerías de la I Guerra Mundial y que también salpicó a España<sup>11</sup>.

Esta situación hizo que desde varios sectores militares se comenzara a conspirar para tomar el poder, desembocando, en septiembre de 1923, en la sublevación de Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, sancionada por Alfonso XIII, instaurándose una dictadura militar, en la que ya no se trataba como en el siglo XIX, cuando una fracción del Ejército se *pronunciaba* a favor de una determinada facción política que tomaba el gobierno con su apoyo, sino que ahora era el Ejército, como institución, el que tomaba el poder<sup>12</sup>. A partir de aquel momento, los militares tomaron para sí las responsabilidades políticas y gubernamentales, comenzando una cada vez mayor politización y división dentro de él. Se iniciaron una serie de conspiraciones cívico-militares contra la Dictadura por motivos variados, desde los agravios por los ascensos y el favoritismo hacia quienes apoyaban al dictador<sup>13</sup>, hasta los puramente políticos con fines distintos, que iban desde derrocar a Primo volviendo a la Constitución de 1876 a implantar la República. El enfrentamiento más grave se vivió en 1926, al prohibirse la

PUELL DE LA VILLA, Fernando. "La trama militar de la conspiración", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). Los mitos del 18 de julio. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 58-61; PANDO, Juan. Historia secreta de Annual. Madrid, Temas de Hoy, 1999; LA PORTE, Pablo. La atracción del imán. El desastre de Annual y su impacto en la política europea (1921-1923). Madrid, Biblioteca Nueva, 2001; BALFOUR, Sebastian. Abrazo mortal; BOYD, Carolyn P. La política pretoriana, pp. 222-277 y 298-301.
GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. La Dictadura de Primo, pp. 27-53; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. El maúser, pp. 105-253.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> GÓMEZ NAVARRO, José Luis. El Régimen de Primo, p. 313.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Durante la Dictadura, las concesiones de ascensos por méritos de guerra se regularon en 1925 y, en 1926, se implantaron los ascensos por selección en vez de por antigüedad, unificándose el sistema para todo el Ejército. También, se creó una junta clasificadora que decidía quién llegaba al generalato. En este caso, los ascensos se politizaron, beneficiando de manera arbitraria a los afines al dictador. Todo ello provocó graves enfrentamientos por los favoritismos y el celo corporativo de los artilleros frente a la uniformización en materia de ascensos que quería imponer Primo. NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. *Ejército, estado y sociedad*, pp. 57-58, 117-156 y 282-284.

tradición de los artilleros de ascender sólo por antigüedad, lo que motivó un gravísimo enfrentamiento con el dictador y el pase de muchos oficiales a las filas de la oposición<sup>14</sup>.

Finalmente, la Dictadura acabó cayendo sin que hubiera un enfrentamiento abierto grave dentro del Ejército. Sin embargo, supuso la primera insurrección militar desde las intentonas republicanas de 1886, un quebrantamiento del respeto por las instituciones civiles y una excesiva politización y polarización dentro de él. Durante 1930-1931, las conspiraciones, esta vez contra la Monarquía, desembocaron en las sublevaciones militares de diciembre de 1930 de Jaca y Cuatro Vientos, que supusieron la ejecución de los capitanes Galán y García Hernández y su conversión en héroes y mártires de la causa republicana. Si bien la gran mayoría de los militares seguía teniendo ideas monárquicas o primorriveristas, al año siguiente se proclamó la II República ante la indiferencia y neutralidad de la mayoría de la oficialidad, cansada de la politización y el enfrentamiento interno que había vivido el Ejército durante los últimos años<sup>15</sup>.

Con la proclamación de la República, llegó al Ministerio de la Guerra Manuel Azaña, que quiso reformar el Ejército para hacerlo más eficaz técnicamente y neutral políticamente, convirtiéndolo en un ejército defensivo frente al exterior, abandonando sus tareas policiales internas. El primer problema al que tuvo que enfrentarse era la hipertrofia de la oficialidad. A la hora de amortizar las plazas dio la opción de que quienes quisieran pedir el retiro, podían hacerlo con su sueldo íntegro. Con esta medida, ser retiraron alrededor de 10.000 militares de diferente graduación, con lo que el escalafón quedó más despejado y el nivel profesional de la oficialidad subió al retirarse los que tenían menor vocación. Sin embargo, no significó una republicanización del Ejército ya que se quedaron en él, jurando fidelidad sin mayor problema, un gran número de *africanistas* y monárquicos que no sentían apego al nuevo régimen o le tenían una marcada hostilidad, como Franco, Goded, Varela, etc. y el ahorro buscado no se produjo, ya que el gasto en sueldos se transfirió a los presupuestos de clases pasivas la cercamidad el escalafón la Academia General Militar (AGM), instaurada por Primo

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 91-102; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 441-504; BEN-AMI, Shlomo. *El cirujano de hierro*, pp. 321-328.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> PAYNE, Stanley G. *Los militares*, p. 277; CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 103-115 y 118; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *El maúser*, pp. 554-579; BOYD, Carolyn P. *La política pretoriana*, pp. 368-377.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 116-137 y 141-144; ALPERT, Michael. *La reforma militar*, pp. 133-199.

en 1927 y dirigida por el general Franco. Esta se había creado con el fin de que los cadetes compartieran una formación común antes de especializarse y así superar las rivalidades entre Armas, cuyo profesorado estaba formado por *africanistas* que transmitían más su ideario que una enseñanza militar técnica. Esta supresión fue un grave disgusto para Franco y una parte de la oficialidad, que la veían como una institución modélica<sup>17</sup>. También, se dictaminó el retiro y procesamiento de los generales que más se habían distinguido en su apoyo a Primo o en la represión contra los republicanos, como el general Mola, ex director general de seguridad en los últimos tiempos de la Monarquía, y se revisaron los ascensos otorgados durante la Dictadura con el fin de aclarar si se produjeron abusos y favoritismos en ellos<sup>18</sup>. Esta medida creó un gran malestar entre los *africanistas*, el grupo más cohesionado y dinámico de la oficialidad, ya que se creían atacados y arrinconados y veían con enorme preocupación que, con la reorganización de las fuerzas militares que se estaba llevando a cabo, el Ejército de África estuviera reduciendo sus efectivos<sup>19</sup>.

Por otro lado, se intentó mejorar la situación material, cuestión que no se logró por las restricciones presupuestarias y el escaso ahorro que se logró con las medidas anteriores. El equipamiento siguió siendo pésimo, con escasa artillería pesada, pocos vehículos, una deficiente industria militar, sin carros de combate, ni artillería antiaérea, una aviación anticuada, insuficientes municiones y unas doctrinas operativas que no recogían las enseñanzas de la I Guerra Mundial, sino las de la guerra colonial, que hacían más hincapié en el valor personal que en una preparación metódica y el material. Durante aquel tiempo apenas se realizaron maniobras y la instrucción de los reclutas era muy deficiente. Sólo el Ejército de África, formado mayoritariamente por tropas profesionales y mandado por los *africanistas*, podía ser operativo en caso de conflicto, aunque a un nivel inferior al de los ejércitos europeos<sup>20</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 98 y 146-149; PRESTON, Paul. *Franco*, pp. 85-88 y 108-109; ALPERT, Michael. *La reforma militar*, pp. 254-262; BUSQUETS, Julio. *El militar de carrera*, pp. 82-85 y 117-123; BLANCO ESCOLÁ, Carlos. *La Academia General Militar de Zaragoza* (1928-1931). Barcelona, Labor, 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> La idea de Azaña era homologar los ascensos según la ley de 1918 al considerar ilegal la legislación de Primo.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 150-152, 164-166 y 171-172; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 442-452; ALPERT, Michael. *La reforma militar*, pp. 219-227.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> VIÑAS, Ángel. "Los ejércitos en Europa: ¿Eran tan distintos los militares españoles?" en MARTÍNEZ REVERTE, Jorge, (coord.). *Los militares españoles en la Segunda República*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2012, pp. 159-163 y 172; MOLA, Emilio. *Obras Completas*, pp. 979-980, 1096-1101 y 1111-1120; CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 7, 13-14, 32-33, 156-159 y 166-171; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército*, pp. 50-70.

En cuanto al servicio militar, nada se reformó y siguió siendo realizado sobre todo por las clases bajas, ya que si bien la redención en metálico quedó suprimida con la Ley de Reclutamiento de 1912, a cambio se estableció dos servicios, el de los cuotas, los cuales, pagando una cantidad de dinero y su equipo y acreditando poseer una instrucción militar práctica y teórica, tenían un servicio abreviado con derecho a elegir destino; y el del resto, que, al no poder pagar, tenían que hacerlo completo. Esta cuestión injusta no se tocó por parte de Azaña, puesto que, además, se establecieron dos grupos de reclutas según su nivel educativo. En el primero, quienes mostraran una mayor instrucción podrían realizar sólo cuatro semanas de servicio y en el segundo, los cuotas realizarían seis meses y el resto un año, salvo que tuvieran aptitudes especiales, en cuyo caso la duración sería de ocho meses<sup>21</sup>.

Finalmente, aunque las reformas de Azaña eran acertadas técnicamente, acabaron fracasando por una serie de motivos como la falta de dinero, la campaña en contra de las derechas, la obstrucción dentro del ejército, etc. y la manera en que se implementaron, sin ningún tipo de tacto y por decreto. Todo ello hizo que naciera un malestar entre una parte de los oficiales, sobre todo los *africanistas*, que se sentían particularmente atacados por aquellas, mientras que los monárquicos, tanto en activo como retirados, comenzaron a conspirar, desde un principio, para devolver el trono a Alfonso XIII, observando a la República como el preludio de la temida revolución, de la que el único obstáculo eran las fuerzas armadas. Por su parte, las derechas manipularon el significado de las reformas y comenzaron una campaña de prensa calumniando a Azaña y acusándole de querer "triturar" al Ejército, reafirmando su apoyo incondicional a este<sup>22</sup>.

Este malestar y la inminente proclamación del Estatuto de autonomía de Cataluña hicieron que en agosto de 1932 un grupo de oficiales, encabezados por el general Sanjurjo, se sublevara en Madrid y Sevilla, fracasando de manera estrepitosa. Sin embargo, poco se hizo aparte de iniciar unos juicios contra los culpables y realizar una pequeña remoción de los mandos considerados más levantiscos, continuando en sus puestos la mayor parte de los militares contrarios a la República, aunque en este sentido

 <sup>&</sup>lt;sup>21</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 8-9 y 135; LUENGO TEIXIDOR, Félix. *Servir a la patria*, pp. 107-108; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, p. 283; GARCÍA MORENO, José F. *Servicio Militar en España (1913-1935)*. Madrid, EME, 1988, pp. 103-118.
 <sup>22</sup> La expresión, que hizo fortuna entre sus contrarios, nació tras la manipulación de un discurso público

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> La expresión, que hizo fortuna entre sus contrarios, nació tras la manipulación de un discurso público de Azaña. CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 119-121, 155-156, 179-180, y 222-223; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 21-22, 33 y 50-57; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, pp. 286-287.

habría que tener en cuenta que el gobierno republicano, como democrático que era, no podía actuar en base a sospechas y expulsar o detener a los militares sin pruebas<sup>23</sup>.

Al año siguiente, tras las elecciones de noviembre de 1933, llegaron al poder una serie de gobiernos de centro-derecha que comenzaron a realizar una contrarreforma a la de Azaña, aupando a los puestos de mando a los militares *africanistas* y de ideas más antirrepublicanas, que comenzaron a purgar al Ejército de los oficiales de ideas progresistas y liberales; se amnistió a los implicados en la sublevación de 1932 y se rehabilitó a los procesados durante la gestión de Azaña, como el general Mola, que fue destinado a Melilla como jefe de la Circunscripción Oriental del Protectorado marroquí.

La gestión ministerial más importante de aquellos años fue la que desarrolló Gil Robles en 1935. Durante esta, destinó a los puestos clave a los africanistas más prominentes, como por ejemplo cuando nombró jefe del Estado Mayor Central al general Franco, e intentó convertir al Ejército en un instrumento al servicio de su proyecto político. Por otro lado, los sucesivos gobierno republicanos habían continuado usando al Ejército como un instrumento de orden público<sup>24</sup>, culminando su actuación en esas labores en octubre de 1934, cuando las tropas coloniales fueron transportadas a Asturias para reprimir el levantamiento revolucionario, siendo denunciada su actuación por las izquierdas por su extrema brutalidad, mientras que las derechas la aplaudían, identificando el fracaso de la revolución, exclusivamente, por la acción salvadora del Ejército<sup>25</sup>. Por ejemplo, en noviembre de 1934, Calvo Sotelo afirmó que "el ejército se ha visto ahora que es mucho más que el brazo de la Patria; no diré que sea el cerebro, porque no debe serlo, pero es mucho más que el brazo, es la columna vertebral, y si se quiebra, si se dobla, si cruje, se dobla o cruje con él España"<sup>26</sup>. Esto hizo que los mandos y los militares en general se considerasen atacados personal y profesionalmente por las izquierdas y arropados por las derechas, sintiéndose cada vez más identificados con sus postulados, observando con enorme preocupación la posibilidad del estallido de una revolución comunista en el caso de que las izquierdas volvieran al poder. A su vez, las diversas conspiraciones militares antirrepublicanas no cesaron durante aquel tiempo,

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Sanjurjo, era el *africanista* más prestigioso. En abril de 1931, había facilitado la proclamación de la República cuando era director de la Guardia Civil, pero al poco, se sintió agraviado por Azaña y comenzó a conspirar contra el gobierno. Después del fracaso de 1932 fue juzgado y condenado a muerte, pena que fue conmutada. En 1934 fue amnistiado y se exilió en Portugal, donde fue cortejado por el carlismo y se convirtió en el líder de los conspiradores contra la República hasta el 20 de julio de 1936, que murió en un accidente de aviación cuando iba a ponerse al frente de los sublevados. El perfil de Sanjurjo en ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 157-158.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *En nombre de la autoridad*, pp. 249-258.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> DÍAZ FREIRE, José Javier. *La República y el porvenir*, pp. 267-268.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Citado en GONZÁLEZ CALLEJÁ, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 251.

aunque de manera inconexa y sin conseguir atraer a un número significativo de oficiales, ya que la mayoría pensaban que después de sofocar la revuelta asturiana y entrar la CEDA en el gobierno no había motivos para sublevarse<sup>27</sup>.

Todo cambió con la victoria electoral del FP en febrero de 1936. A partir de aquel momento las conspiraciones militares comenzaron a converger y fraguarse de manera seria y coordinada en las guarniciones de toda España<sup>28</sup>. El nuevo gobierno, consciente de ello, removió de sus puestos a los militares que creía más peligrosos, los cuales veían con cada vez mayor preocupación el empeoramiento del orden público y la situación política. Finalmente, la conspiración principal acabó siendo dirigida y coordinada por el general Mola, removido de Marruecos a Pamplona en marzo de 1936<sup>29</sup>. A ella se unieron un grupo progresivamente mayor de oficiales de ideas diferentes e incluso contradictorias, africanistas, monárquicos, carlistas, falangistas, republicanos conservadores, derechistas sin filiación concreta, etc. a los que sólo unía la idea de derribar el gobierno del FP, en la creencia de haber sufrido unos supuestos agravios por las reformas azañistas y una visión apocalíptica de la cuestión del orden público, que pensaban acabaría derivando en la disolución del Ejército, la anarquía o una revolución comunista<sup>30</sup>. Por eso tomaron la decisión de "salvar a España". La justificación de la sublevación, que redactó Mola en su primera Instrucción Reservada, en mayo de 1936, iba por ese camino<sup>31</sup>:

Las circunstancias gravísimas por que atraviesa la Nación, debido a un pacto electoral que ha tenido como consecuencia inmediata que el Gobierno sea prisionero de las Organizaciones revolucionarias, llevan fatalmente a España a una situación caótica, que no existe otro medio de evitar que mediante la acción violenta. Para ello los elementos amantes de la Patria tienen forzosamente que organizarse para la rebeldía, con el objeto de conquistar el Poder e imponer desde él el orden, la paz y la justicia.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp.197-218; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 463-475; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 243-245 y 290-296.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando. "La trama militar", pp. 67-69; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 340-352.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Las medidas de precaución y la política de traslados del gobierno del FP para alejar de los centros de poder a los militares sospechosos y que llevó a Mola a Pamplona, a Franco a Canarias y a Goded a Baleares en CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 230-244; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *En nombre de la autoridad*, pp. 295-302.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 254-266.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, p. 343.

Este texto también nos indica que el pensamiento político de los militares conspiradores era bastante simplista y se podía resumir en la imposición de "la Ley y el Orden" para salvar al país de sus enemigos interiores. Todo ello se concretó en su único programa de gobierno conocido anterior a la sublevación, la *Instrucción Reservada* del 5 de junio de 1936, que establecía que, tras el triunfo de la sublevación, se constituiría un Directorio Militar que, entre otros decretos, suspendería la Constitución de 1931, establecería una dictadura republicana, declararía fuera de la ley todas las sectas y organizaciones políticas de inspiración extranjera, mantendría las reivindicaciones obreras legalmente conseguidas y la separación Estado-Iglesia y crearía un "ESTADO FUERTE Y DISCIPLINADO"<sup>32</sup>.

Finalmente, una parte del Ejército acabó convirtiéndose en una facción política más, pero con la singularidad de contar con el poder de las armas para prevalecer<sup>33</sup>. Lo que vino a continuación fue un intento de golpe de estado militar por parte de aquel sector de la oficialidad que conspiraba activamente y que fue apoyado por la mayoría de militares, pero que, al fracasar en lugares como Valencia, Barcelona o Madrid, en parte gracias a otros militares que permanecieron fieles a la legalidad, degeneraría en una guerra civil que duraría hasta 1939.

## 3.2. LA DEPURACIÓN DE LA OFICIALIDAD Y LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO

Al estallar la Guerra Civil, lo primero que tuvieron que hacer los militares sublevados para conseguir sus objetivos fue crear un consenso e imponer una disciplina dentro de los Cuerpos e Institutos Armados a favor de la rebelión militar<sup>34</sup>. Para ello, allí donde triunfó la sublevación, desde los primeros momentos se procedió a detener y, en muchos casos, a asesinar o ejecutar, a aquellos militares o miembros de las fuerzas de orden público contrarios a ella, sospechosos por sus ideas políticas o que hubieran expresado titubeos o dudas. Además, a todo ello se unió el escarnio que supuso para aquellos militares que permanecieron leales a la República el hecho de ser juzgados por sus antiguos compañeros por el delito de rebelión militar. Esto se debía a que los

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> En mayúsculas en el original. Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, pp. 358-359.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, p. 352.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Cuando nos referimos al consenso, lo hacemos entendiéndolo como la búsqueda de un mínimo común denominador dentro de los militares a la hora de sublevarse, ya que, como hemos comentado, muchos de ellos tenían ideas y objetivos dispares.

sublevados se autolegitimaban de manera perversa en sus actos al pensar que se habían levantado contra un gobierno que no había cumplido con su deber de defender los intereses del país. Por lo tanto, ellos asumían los poderes públicos mediante la proclamación del estado de guerra para defender a España frente a sus enemigos interiores, alzándose como el único poder legítimo en virtud de la ley de 1878. De ahí que juzgaran a sus oponentes por el delito de rebelión militar y sus variantes según el CJM, tomando como base el bando proclamatorio del estado de guerra de la JDN del 28 de julio de 1936<sup>35</sup>. Según Fernando Puell de la Villa, fueron ejecutados, asesinados, encarcelados o expulsados 650 mandos militares en la zona que quedó en manos de los alzados, un 5 % del total de los militares en activo, por su negativa u oposición a sublevarse<sup>36</sup>.

Esta dureza hacia los leales era fundamental para unos militares golpistas que monopolizaban en su discurso el que ellos eran la auténtica y única representación del Ejército español. Un Ejército al que antes de la sublevación se había trasladado la división de la sociedad civil y estaba fraccionado entre oficiales leales y golpistas, politizados y no politizados y estos, a su vez, según sus ideas y lealtades. La violencia contra los militares de simpatías republicanas comenzó antes de la contienda. El capitán de ingenieros Carlos Faraudo y el teniente de la Guardia de Asalto José Castillo, instructores de las milicias socialistas y miembros de la Unión Militar Republicana Antifascista (UMRA), fueron asesinados por militantes de la extrema derecha y otros sufrieron amenazas, acosos e intentos de atentado. Dentro del Ejército, convivían dos asociaciones clandestinas irreconciliables, la UMRA, muy minoritaria, que estaba empeñada en la defensa de la República frente a un posible golpe de Estado<sup>37</sup>, y la Unión Militar Española (UME), más numerosa, contrarrevolucionaria y progolpista. A esta última pertenecían los mandos más importantes de la potente guarnición vitoriana: el general Ángel García Benítez, comandante militar de Álava y jefe de la 3ª Brigada de Caballería<sup>38</sup>, el coronel Vicente Abreu Madariaga<sup>39</sup>, jefe del Regimiento de Artillería de

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> BOJDN. 30-VII-1936; BALLBÉ, Manuel. *Orden público*, pp. 402-406; LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército*, pp. 116-125.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> PUELL DE LA VILLA, Fernando. "Julio de 1936: ¿Un ejército dividido?", en MARTÍNEZ REVERTE, Jorge (coord.). *Los militares españoles en la Segunda República*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2012, pp. 80-81.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Sobre los asesinatos de Faraudo y Castillo, el acoso a los militares de ideas republicanas y la UMRA GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 323, 327-28 y 394; HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*, pp. 399-419; ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 17-19. <sup>38</sup> En 1931, con las reformas azañistas, los antiguos gobiernos militares fueron suprimidos y sustituidos por comandancias militares. En septiembre de 1936 estos fueron repuestos por los sublevados.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Este, además, en su anterior destino en Burgos había sido el presidente de su junta directiva.

Montaña nº 2, el teniente coronel Camilo Alonso Vega, jefe del Batallón de Infantería de Montaña Flandes nº 8 y el coronel Luis Campos-Guereta, jefe del Regimiento de Caballería Numancia nº 6; también estaban afiliados algunos oficiales más como el comandante Luis Echevarría Patrulló y el capitán Antonio Domenech Arias, del 2ª de Artillería<sup>40</sup>.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta que la inmensa mayoría de los militares españoles en activo no pertenecían a ninguna asociación clandestina, ni querían inmiscuirse en política. Solamente una minoría de la oficialidad era la que conspiraba activamente, mientras que a la hora de la verdad, la mayoría de los oficiales se unieron a la sublevación por temor, oportunismo, disciplina, compañerismo, sus ideas políticas, creer que existía un peligro revolucionario o por sentirse agraviados por las reformas republicanas. Dentro de estas múltiples variables a la hora de tomar una decisión tan grave no faltaron las dudas por el simple deseo de querer estar a bien con el bando ganador, cara a las consecuencias para ellos, sus carreras o sus familias, ya que hay que tener en cuenta que, en caso de que el Gobierno ganara la partida, lo mínimo que les podía pasar era una expulsión del Ejército, quedándose sin su medio de vida, tal y como había ocurrido con los implicados en la fallida intentona de agosto de 1932<sup>41</sup>. Por ejemplo, el capitán Pedro Echevarría Esquível, que estaba de guardia en Radio Vitoria la noche del 24 de julio de 1936, quiso hacerse una idea cabal de la situación y escuchó el triunfal discurso de Indalecio Prieto en el que se relataban los fracasos de la sublevación y se la daba por vencida. Echevarría quedó tan impresionado que sintió "una tremenda duda. No estaba claro si había metido o no la pata sumándose a la subversión, como la llamaba el político socialista", poniéndose<sup>42</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Sobre la UME y sus afiliados en Vitoria. AGMAV. C. 2999 Carpeta. Cp. 11 y 12; BUSQUETS, Julio. "La Unión Militar Española, 1933-1936", en VVAA. *La Guerra Civil Española. La conspiración contra la República*. Barcelona, Ediciones Folio, 1996, pp. 83-96; CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 195-196 y 219-224.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *Contrarrevolucionarios*, pp. 103-105.

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Sobre los temores de Echevarría conviene matizar que no era ningún cobarde ni persona temerosa en cuanto al valor físico. Era un *africanista* que había estado destinado en Marruecos cuatro años, dos de ellos en la Legión, interviniendo en 32 combates, había sido herido gravemente en la toma de la localidad de Segangan y citado como distinguido y recibido la felicitación del Alto Comisario de España en Marruecos por su actuación en los combates habidos en los alrededores de Melilla el 8-IX-1921 y en la toma del monte Gurugú. Recibiendo por sus servicios marroquíes una Cruz de Primera Clase al Mérito Militar, tres Cruces al Mérito Militar con distintivo rojo y la Medalla de Sufrimientos por la Patria. También fue herido en combate durante la Guerra Civil mandando el Tercio de requetés de la Virgen Blanca. Al respecto, no sería el único que quiso poner a sus familiares a salvo por si las cosas salían mal. El *camisa vieja* Eduardo Velasco mandó a su madre y hermanas a Portugal en junio de 1936, aunque no a su padre, que se negó a abandonar su casa, al haber planes para realizar el golpe ese mes. Sin embargo, al acabárseles el dinero, tuvieron que volver a Vitoria el 15 de julio, pocos días antes de la definitiva

...a meditar sobre cómo poner a salvo a su mujer y sus hijas. Sólo había un camino: enviarlas al extranjero. ¿Y cómo? No era fácil. Y en caso de conseguirlo, ¿qué sería de él? ¿Aguantaría hasta ver el desenlace? ¿O se pasaría al otro bando en cualquier coyuntura favorable? El discurso de Prieto lo tuvo preocupado toda la noche, y cuando llegó el relevo, ya en casa, tampoco pudo conciliar el sueño.

En el caso de Vitoria, los más notorios conspiradores militares, hasta donde hemos podido averiguar, eran Alonso Vega, Abreu<sup>43</sup>, el comandante Gabriel Echanove, ayudante de este, el capitán de artillería Bernardo Catón y los retirados Luis Rabanera, Fernando Meléndez y Benito de la Brena. Estos conspiradores mantenían estrecho contacto con los militares golpistas de las guarniciones de Bilbao, Burgos y Pamplona<sup>44</sup>. A su vez, durante la primavera de 1936, algunos oficiales habían sido destinados a Vitoria por ser pública y notoriamente antirrepublicanos en sus anteriores destinos, como el capitán de infantería José Caballero, trasladado en la primavera de aquel año de la Guardia de Asalto de Oviedo al Centro de Movilización y Reserva nº 12 de Vitoria a petición del FP asturiano<sup>45</sup>. En este sentido, la unidad más notoriamente antirrepublicana de la guarnición era el Numancia, donde su segundo jefe, el teniente coronel Oruña, era amigo personal de Alfonso XIII, en un banquete sus oficiales habían pisoteado los retratos de Galán y García Hernández dando vivas al rey y los escasos oficiales de ideas republicanas, los hermanos Agustín y Manuel Mundet, comandante y capitán, respectivamente, y el capitán médico Luis Sánchez-Capuchino, eran tratados con gran animosidad y desprecio por sus compañeros<sup>46</sup>.

\_

sublevación. MORALES MOYA, Pedro. *Adiós Vitoria*, pp. 189-191; AGMS. Hoja de servicios de Pedro Echevarría Esquível; el discurso de Prieto en *El Liberal*. 25-VII-1936; Testimonio Jorge Velasco.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> La propaganda, durante y después de la contienda, presentó a Alonso Vega como el muñidor de la conspiración en Vitoria. Sin embargo, realmente, sus hilos los llevaba Abreu, por ser el militar conspirador de mayor graduación.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> AFHC. Cuartillas mecanografiadas de Vicente Abreu bajo el título: *La verdad, toda la verdad y nada más que la verdad*. (CVA); AIMNO. Fondo Álava. C. 125. Causa. 185-36; CDMH. Causa General. 1513. Exp. 33; MAÍZ, Félix. *Alzamiento en España. De un diario de la conspiración*. Pamplona, Editorial Gómez, 1952, pp. 197-198; Íd. *Mola, aquel hombre, p. 213*; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga, pp. 191-203*.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> AGMS. Hoja de servicios de José Caballero Olabézar.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> En el caso de Manuel Mundet, además, concurría el hecho de haber participado en la conspiración republicana de 1930, habiendo protagonizado varios actos de indisciplina debido a su alcoholismo. Por ejemplo, el 6 de octubre de 1932 sufrió un arresto de ocho días por promover "bastante escándalo, blasfemando y cantando a voz en grito desaforadamente la 'INTERNACIONAL'" en la vía pública. Testimonio Fernando Melchor Oruña; AGMS. Hojas de servicios de Agustín y Manuel Mundet Pereda; AIMNO. Fondo Álava. C. 125. Causa. 185-36 y C. 45. Causa. 344-32; AHN. FC. Ministerio de Gobernación. Leg. 42 A. Exp. 13.

Para los conspiradores, el peligro que representaban los militares leales estaba muy claro. Así lo expresaba, refiriéndose a la inminente sublevación, el propio Franco en una conversación con el general Orgaz<sup>47</sup>:

Estás realmente equivocado, va a ser enormemente difícil y sangriento. No contamos con todo el Ejército, la intervención de la Guardia Civil se considera dudosa y muchos oficiales se pondrán del lado de la autoridad constitucional, algunos porque es más cómodo; otros, a causa de sus convicciones.

Actuar en los primeros momentos del golpe contra los leales era una prioridad. Mola, en sus *Instrucciones Reservadas*, lo dejaba bien claro<sup>48</sup>:

Ha de advertirse a los tímidos y vacilantes que aquel que no está con nosotros está contra nosotros, y que como enemigo será tratado. Para los compañeros que no son compañeros, el movimiento triunfante será inexorable.

Las detenciones de los militares de la guarnición vitoriana que se negaron a sublevarse o eran sospechosos comenzaron desde los primeros momentos. Tras la proclamación del estado de guerra, fueron arrestados cuatro oficiales, otros manifestaron su disconformidad con la sublevación, pero acabaron uniéndose a ella y, excepcionalmente, algunos se dedicaron a luchar contra los sublevados desde dentro.

Entre los detenidos, sobresalió el caso del capitán de infantería Miguel Anitua. Este, al anochecer del 19 de julio, entró al despacho de Alonso Vega esgrimiendo una bandera monárquica que habían traído unos oficiales provenientes de Pamplona<sup>49</sup>, manifestando que el movimiento era subversivo y que "permanecía fiel al Gobierno, representado en la División por el general Batet y no por el general Mola"<sup>50</sup>. Anitua añadió que no había estado por la mañana en el cuartel, pero que lo hacía presente en aquel momento, al mismo tiempo se quitaba la pistola y se la entregaba diciéndole:

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Citado en PRESTON, Paul. Franco, p. 168.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Reproducido en SANCHEZ PEREZ, Francisco (coord.), *Los mitos*, p. 361.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Se trataba del coronel Ortiz de Zárate, el capitán San Germán y el alférez Alcalá Galiano, que traían las últimas instrucciones de Mola y habían ido a Vitoria a cerciorarse de que las cosas iban por el buen camino y ayudar a los militares de la guarnición a organizar una columna, que marchó al día siguiente a la localidad de Villarreal, con el fin de mantener alejadas de Vitoria a las milicias vizcaínas. AGMS. Hojas de servicios de Joaquín Ortiz de Zárate López y Andrés San Germán Ocaña.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Anitua hacía referencia al general Domingo Batet Mestres, titular legítimo del mando de la VI División Orgánica con sede en Burgos a la que pertenecía Álava. En la madrugada el 19 de julio fue detenido al negarse a secundar la sublevación cuando fue requerido a ello por sus subordinados.

"Haga Vd. de mí lo que quiera". Inmediatamente fue arrestado, permaneciendo en el cuartel y en arresto domiciliario hasta el 3 de agosto, en que negó a firmar un documento por el que se comprometía a apoyar a sus compañeros sublevados. Enviado al Fuerte de San Cristóbal en Pamplona, se le abrió un consejo de guerra por adhesión a la rebelión que le condenó a unos relativamente blandos 12 años de reclusión por desobediencia gracias a las declaraciones de sus antiguos compañeros que le señalaban como buen militar y persona de orden, el no oponerse activamente a la sublevación y al hecho de que la familia Anitua era una de las más conocidas e influyentes de Vitoria<sup>51</sup>. Anitua tuvo la suerte de ser persona proveniente de las clases altas vitorianas y tener el aprecio por sus compañeros, que declararon e intercedieron en todo momento por él. En su caso, por las deferencias con su persona y la tibieza de la sentencia, se puede observar la influencia del vitorianismo y el hecho de que no parece que hubiera grandes tensiones dentro de la oficialidad de la guarnición<sup>52</sup>. En el caso de Vitoria, a los remisos, antes de llegar al extremo de formarles un tribunal militar, se les dio la oportunidad de unirse a sus compañeros. Así, el capitán retirado Sanz Eguren, del que hablaremos más adelante, el capitán Acha, que se había solidarizado con Anitua en el despacho de Alonso Vega, y el comandante Mundet, en arresto domiciliario tras manifestar a García Benítez que "por escrúpulos de conciencia quería estar al margen y no seguir sublevado" y había intentado suicidarse, se avinieron a firmar un documento que rezaba así<sup>53</sup>:

Juro por dios y prometo por mi honor secundar el movimiento salvador de mi Patria, iniciado por mis compañeros el día 19 de julio del presente año, contribuyendo sin reserva alguna y con todas mis fuerzas y espíritu al triunfo definitivo del mismo.

Vitoria, 3 de agosto de 1936.

-

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Sin embargo, los votos particulares discordantes con la sentencia del presidente y varios vocales del consejo de guerra y el dictamen contrario del auditor del Sexto Cuerpo de Ejército hicieron que el caso pasara al Alto Tribunal de Justicia Militar. Este revocó la sentencia original por otra de 30 años de reclusión por adhesión a la rebelión. Finalmente, Anitua fue canjeado en 1938 y enviado a zona republicana, integrándose en el Ejército Popular hasta que, al final de guerra, se exilió en Francia, volviendo a Vitoria en 1942 y falleciendo poco después. AIMNO. Fondo Álava. C. 42. Causa. 316-37; HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*, pp. 535-36; AGMS. Hoja de servicios de Miguel Anitua Ochoa de Eguileor.

Anitua Ochoa de Eguileor.

52 Al respecto, también hay que tener en cuenta que la mayoría de la oficialidad de la guarnición era natural de la ciudad o la provincia o llevaba muchos años destinada allí y estaba perfectamente integrada en la vida social local.

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> AGMS. Hoja de servicios de Agustín Mundet Pereda; AIMNO. Fondo Álava. C. 42. Causa. 316-37.

Asimismo, los lazos de parentesco y solidaridad entre compañeros hacía que se atenuaran los efectos de la represión dentro del Ejército. Así, el hijo del general García Benítez, capitán del Numancia, fue apartado del servicio activo por sus "antecedentes azañistas", puesto que había que tener "el máximo cuidado con los destinos de personal (...) procurando no recaigan nunca en personal sospechoso y con tachas por ligeras que éstas sean". Sin embargo, consiguió evitar males mayores y pudo reintegrarse en el regimiento debido a una deferencia que tuvo con su padre el general Gil Yuste, jefe de la Secretaría de Guerra, ya que había perdido tres hijos durante la sublevación en Madrid y San Sebastián<sup>54</sup>.

Otro oficial detenido, el 13 de agosto de 1936, fue el capitán médico del Numancia Luis Sánchez-Capuchino, afín a IR<sup>55</sup>. Este, durante los meses anteriores había estado filtrando información sobre los manejos conspiratorios de la guarnición al director del semanario *Álava Republicana*, Manuel García Lorencés<sup>56</sup>, y había encomendado al soldado José María Arregui para que si oía o veía algo anormal en el cuartel le avisara a él o al comandante Mundet. Además, la noche del 18 de julio se había ofrecido al gobernador civil y desde el 19, aunque estaba sometido a estrecha vigilancia, había intentado continuamente reunirse a solas con los suboficiales y miembros del Cuerpo Auxiliar del Regimiento. Sometido a consejo de guerra, se le condenó a 12 años por rebelión militar<sup>57</sup>.

Por su parte, los hermanos Agustín y Manuel Mundet Pereda, pasaron a la situación de disponibles y acabaron expulsados del ejército y desterrados a la localidad de Leza en virtud del decreto nº 100 del 12 diciembre de 1936, por el que podían ser

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> A los pocos días de su vuelta, el 30 de noviembre, murió en combate en el frente alavés. La denuncia, el apartamiento y la deferencia en AGMAV. C. 2341. Cp. 48; la reintegración en *BOE*. 24-XI-1936; su muerte en combate en AGUIRREGABIRIA, Josu M. *La batalla de Villarreal de Álava. Ofensiva sobre Vitoria-Miranda de Ebro. Noviembre y diciembre de 1936*. Bilbao, Ediciones Beta, 2015, p. 80.

<sup>55</sup> CDMH. PS-Madrid. C. 1528. Exp. 12.
56 Lorencés calificaba a la mayor parte de la oficialidad vitoriana como "cavernícola" y desde su semanario, gracias a las informaciones proporcionadas por Capuchino y el comandante Ramón Saleta, denunciaba constantemente los manejos conspiratorios dentro de la guarnición, siendo finalmente asesinado en una saca de presos el 22 de noviembre de 1936. Los artículos de denuncia se titularon "Disciplina" y "El pan nuestro de cada día", publicados en Álava Republicana el 23 de mayo y el 20 de junio respectivamente. Asimismo, en su número del 23 de noviembre de 1935, bajo el titular "¿Qué pasa en los cuarteles?" reprodujo una de las proclamas de la UME. Estas denuncias provocaron que el general Batet ordenara el 18 de julio unas diligencias previas informativas en la guarnición nombrando juez a Abreu. Como puede suponerse, estas ni siquiera llegaron a abrirse. UGARTE TELLERÍA, Javier. La nueva Covadonga, p. 192; GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, p. 73; CDMH. PS-Madrid. C. 1528. Exp. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 125. Causa. 185-36.

dados de baja o expulsados los oficiales que hubieran mostrado "indecisión o incapacidad", entendida como un actitud remisa o titubeante ante la sublevación<sup>58</sup>.

Otros oficiales de la guarnición se amoldaron a las circunstancias y, aunque no estaban implicados en la conspiración o eran contrarios a ella, se unieron a sus compañeros de armas. El caso más importante es el del general García Benítez. Los conspiradores no habían contado con él ya que, al estar casado con una prima de Azaña, se consideró imprudente tantearle<sup>59</sup>. En la madrugada del 18 al 19 de julio, al recibir órdenes desde Madrid de detener a Alonso Vega, se reunió en su despacho con Abreu y Campos-Guereta para recabar su parecer y ambos le expresaron abiertamente que estaban sublevados. Viéndose en una encerrona, se unió a ellos, manteniendo su puesto hasta que fue relevado en octubre de 1936. A partir de aquel momento su carrera quedó postergada al pasar a ser gobernador militar de Ferrol y presidente en diversos consejos de guerra, como el que condenó al general Batet<sup>60</sup>. Otro caso de atracción es el del comandante Saleta, 2º mando del Flandes. Este, al reunir Alonso Vega a los oficiales bajo su mando para comunicarles la declaración del estado de guerra, mostró su disconformidad. Sin embargo, el comandante Rabanera, antiguo superior suyo, le tranquilizó al asegurarle que la sublevación no tenía un tinte monárquico, sino que era "por España". Una vez comenzada la guerra Saleta estuvo al mando de varias unidades en el frente consiguiendo llegar al generalato en la década en 1950<sup>61</sup>.

Asimismo, corriendo un gran riesgo, hubo quienes no aceptaron los hechos consumados y optaron por una resistencia soterrada desde las filas sublevadas. Por ejemplo, el capitán de infantería retirado José María Sanz Eguren, afiliado al PNV durante los años anteriores, no se presentó en la Comandancia Militar al producirse la sublevación, por lo que se le retiró su paga hasta que juró adhesión a esta, pasando a

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> BOE. 15-XII-1936; AGMS. Hojas de servicio de Agustín y Manuel Mundet Pereda.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Azaña hizo en su diario el siguiente retrato de García Benítez: "Benítez siempre ha sido muy palatino; ayudante del rey, coronel de la Escolta real; su mujer, mi prima, muy devota y con algo de manía de grandezas palaciegas. Les gustaba mucho al principio Primo de Rivera. (...) Benítez se enfadó con Primo de Rivera cuando la disolución del Cuerpo de Artillería; porque tiene dos hijos en él. Un día, en casa de mi hermana, me confesó que era muy inconveniente vivir sin Cortes. Este general es típico: necesita de una experiencia personal para convencerse de una cosa que una mediana ilustración le habría hecho conocer desde el primer momento". Por lo que comenta Azaña, Benítez debía ser un militar acomodaticio sin unas ideas políticas sólidas ni concretas, que, a pesar de haber sido jefe de la escolta de Alfonso XIII, no tuvo problemas en servir a la República y llegado el 19 de julio de 1936, posiblemente, por miedo a perder su carrera y su parentesco con Azaña, no se hubiera sublevado de *motu propio* de no ser por la intervención de sus subordinados. AZAÑA, Manuel. *Diarios Completos. Monarquía, República, Guerra Civil.* Barcelona, Crítica, 2000, p. 219.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> AFHC. CVA; AGMS. Hoja de servicios de Ángel García Benítez; CDMH. Causa General. 1337. Exp. 78; un resumen biográfico hasta la contienda en *PA*. 24-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> AGMS. Hoja de servicios de Ramón Saleta Goya; UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 197.

ocupar diversos cargos burocráticos y judiciales hasta que, en octubre de 1938, fue captado por Luis Álava para su red de espionaje. Sanz le pasó diversa información sobre las divisiones del ejército franquista en el frente catalán durante la batalla del Ebro<sup>62</sup>.

No sólo se procedió contra los militares en activo. Los militares retirados que desde un principio no se pusieron a las órdenes de las autoridades militares o no se presentaron para prestar servicio tras el decreto conminatorio de la JDN también fueron perseguidos<sup>63</sup>. El capitán de ingenieros retirado Dámaso Iturrioz mantuvo una actitud prudente y oportunista. Fue detenido el 6 de septiembre de 1936, ya que al ir a reclamar sus haberes de retirado de julio y agosto, manifestó, cuando se le conminó para que declarara a qué gobierno estaba adherido, que no reconocía a ninguno, ya que la JDN no era reconocida por los gobiernos extranjeros. También, durante los años republicanos había ido pendulando políticamente del PRRS en 1932-1933 a AP en 1936. Todo ello motivó que se diera parte al gobernador militar y se le detuviera por desacato a la JDN, siendo absuelto del delito de adhesión a la rebelión ya que se consideró que no estaba obligado a presentarse por haber sido detenido antes de la publicación del decreto de la Junta. Sin embargo, por petición del auditor jurídico de la VI División, se consideró que su conducta merecía una sanción administrativa, lo que le motivó una multa de 10.000 pesetas<sup>64</sup>. Lo interesante del caso de Iturrioz y que nos ejemplifica la mentalidad de los sublevados con respecto a los militares que no se les unieron fueron las palabras del fiscal militar que llevó su caso, Luis Cortés:

El delito de adhesión a la rebelión lo cometió el procesado por su conducta y con sus palabras, que estuvieron de acuerdo con aquella y una y otras no fueron sino [resumen] de las ideas políticas que profesa. Las explicaciones que quiso dar a su negativa de reconocimiento del Gobierno de Burgos son inadmisibles. Para un nacional la legitimidad de un Gobierno Español no puede estar supeditada a que hayan expresado o no todavía su reconocimiento oficial las potencias extranjeras, y menos a la seguridad a la victoria definitiva (...).

Más que una grave severidad en el castigo individual, lo interesante es el saneamiento del Ejército.

<sup>62</sup> AGHD. TMT. 1° Madrid. C. 967. Causa n° 103590; AGMAV. C. 48181. Cp. 25.

 <sup>63</sup> BOJDN. 29-XI-1936.
 64 AIMNO. Fondo Álava. C. 48. Causa. 356-36.

Estas palabras nos muestran cómo los sublevados monopolizaban en ellos la representatividad de las Fuerzas Armadas y cómo, entre sus objetivos para la Nueva España que ellos querían y en la lucha a muerte en la que se habían implicado contra la II República, no había sitio ni para dudosos ni los contrarios en lo que iba a ser su nueva columna vertebral, unas Fuerzas Armadas renovadas, limpias y depuradas, en las que no cabían quienes tuvieran veleidades democráticas, izquierdistas, de subordinación al poder civil o de lo que ellos consideraban indisciplina.

A su vez, las fuerzas de orden público y la policía también sufrieron los embates de la represión. Por un lado, la Policía Municipal de Vitoria y los Miñones de la Diputación sufrieron la depuración profesional, común a todos los funcionarios, por la que varios de sus componentes fueron expulsados o sancionados. Uno de ellos, el policía municipal Dionisio Rosete, fue condenado a muerte, pero conmutado, por huir de Vitoria junto al guardia de asalto Luis González Laso (este sí ejecutado) y combatir en filas republicanas<sup>65</sup>. Sin embargo, la purga de los cuerpos de orden público militarizados tenía una mayor importancia<sup>66</sup>. El principal de todos era la Guardia Civil. La prioridad que los sublevados prestaron a esta en sus planes fue de primer orden, ya que su concurso era considerado fundamental para que sus planes triunfaran por ser un cuerpo profesional, bien armado y entrenado y con presencia en todo el país. Allí donde la Benemérita se mantuvo leal a la República y se enfrentó a los militares sublevados, como en Barcelona, Madrid, Bilbao, Valencia o San Sebastián, la insurrección fracasó. De ahí que uno de los principales objetivos de los sublevados, allí donde triunfaron y en la inmediata posguerra, fuera la depuración en profundidad de quienes hubieran albergado dudas o se opusieron a la rebelión, fusilando, expulsando del Cuerpo y encarcelando a la mayoría de ellos<sup>67</sup>.

En Vitoria, el coronel Abreu contactó con el jefe de la Guardia Civil de la provincia, teniente coronel Mario Torres Rigal, con intención de captarlo, manifestándole este que no se enfrentaría a los militares en caso de sublevación, pero que hasta que el gobernador civil no resignara el mando seguiría a sus órdenes<sup>68</sup>. Llegado el 18 de julio, Torres se mantuvo al lado de Navarro Vives, ofreciéndole a los

<sup>65</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 149; AIMNO. Fondo Álava. Caja. 94. Causa. 13.473-38; AMIN. Hoja de servicios de Luis González Laso.

 <sup>&</sup>lt;sup>66</sup> Sobre estos en época republicana ver GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. *En nombre de la autoridad*.
 <sup>67</sup> CERVERO, José Luis. *Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida*.
 Madrid, La Esfera de los libros, 2006; JAR COUSELO, Gonzalo. "La Guardia Civil en Navarra (18-07-1936)", *Príncipe de Viana*, N° 52, 1991, pp. 281-323.
 <sup>68</sup> AFHC. CVA.

guardias bajo su mando para defender la legalidad republicana. Sin embargo, su ofrecimiento fue desechado y la mayoría de la Guardia Civil acabó uniéndose a la sublevación<sup>69</sup>. No obstante las órdenes recibidas, los guardias del puesto de Amurrio se negaron a sublevarse advirtiendo al jefe del puesto, el brigada Placido Aguado, que sólo acatarían las órdenes del Gobierno y que "auxiliarían al pueblo para reprimir la sublevación"<sup>70</sup>. Aquellos eran Joaquín San Vicente, Sergio Mata, Pablo Ochoa, Benito Estíbalez y Raimundo Hierro. Mientras que la suerte de este último no está clara<sup>71</sup>, el resto fueron expulsados del Cuerpo y juzgados por consejos de guerra. La principal acusación a la que tuvieron que enfrentarse fue haber participado en la detención del presidente del Circulo Carlista de Amurrio, Francisco Padura, asesinado el 25 de septiembre de 1936. Por este cargo, servir en el frente, realizar otras detenciones, registros y requisas Mata fue condenado a 30 años de reclusión por adhesión a la rebelión<sup>72</sup>. Más grave era *a priori* el caso de Joaquín San Vicente, ya que el 19 de julio, cuando llegó de Vitoria el falangista José Ramón Isasi con órdenes para proclamar el estado de guerra, se negó a dejarle entrar al cuartel y casi provoca un motín contra Aguado, proclive a la sublevación<sup>73</sup>. Además, avisó al ayuntamiento de Llodio para advertir que Isasi continuaba viaje hacia allí y tomó el mando del puesto relevando a Aguado; después ingresó en las milicias republicanas hasta que, en diciembre, aprovechando un permiso, se escondió entregándose junto a Estíbalez a las fuerzas franquistas en junio de 1937. Ambos fueron juzgados en la misma causa, siendo condenados por auxilio a la rebelión a 12 años de reclusión San Vicente y a 3 Estíbalez. A pesar de que las acusaciones contra San Vicente podían ser consideradas más graves que contra Mata, el tribunal consideró que sus acciones y las de Estíbalez habían sido de escasa peligrosidad y poco trascendentes<sup>74</sup>. Además, tenían a su favor el hecho de haberse entregado rápidamente a las tropas franquistas. Sin embargo, a Mata el entregarse en Asturias en octubre de 1937 le motivó una condena mayor al

<sup>&</sup>lt;sup>69</sup> La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, pp. 284 y 311; UGARTE TELLERÍA, Javier. La Nueva Covandonga, p. 198; Euzkadi. 24-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> AGMAV. C. 47086. Cp. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>71</sup> Debido a que su hoja de servicios acaba en 1934 sólo sabemos de él que combatió en las milicias socialistas y alcanzó el grado de teniente. Archivo de la Guardia Civil. (AGC). Hoja de servicios de Raimundo Hierro Gallastegui; *Euzkadi Roja*. 14-I-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 91. Causa 222-38

<sup>&</sup>lt;sup>73</sup> Aguado estuvo detenido un tiempo y se le destinó a desempeñar labores burocráticas siendo obligado a construir trincheras en el frente. Cuando cayó Bilbao fue sometido a consejo de guerra siendo absuelto y reincorporado al servicio. AIMNO. Fondo Bilbao. C. 7. Causa. 65-37; AGMAV. C. 47086. Cp. 26.

<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> La causa de estas deserciones no queda clara en las declaraciones de ambos guardias. Es posible que, al estar la lucha por su posesión en pleno auge, creyeran que Madrid estaba a punto de caer en manos de los sublevados y no quisieran comprometer más su posición. AIMNO. Fondo Álava. C. 94. Causa 2.480-38.

reprochársele que, en 15 meses, no encontrara ningún momento favorable para desertar de las filas republicanas. Finalmente, Pablo Ochoa fue juzgado en Bilbao, siendo el único en el que las acusaciones exclusivamente estaban referidas a sus labores de retaguardia durante el dominio republicano. Se le condenó a 30 años por adhesión a la rebelión. En su caso, además, se le reprochaba su actuación "por su trascendencia, por la gravedad que implican, por ser agente un individuo del Instituto de la Guardia Civil, creado precisamente para la evitación de hechos de índole análoga a los que nos ocupan, revelan en el procesado una unión a la rebelión que le hace saltar incluso por los deberes de su profesión le imponía"<sup>75</sup>.

Más equívoca fue la actuación del cabo Dionisio Ecenarro, jefe del puesto de Llodio. Este, durante todo el 19 de julio estuvo dudando acerca de la actitud que debía tomar ya que, a través de las órdenes llegadas de Vitoria, Isasi y los requetés locales le presionaban continuamente para que proclamara el estado de guerra, mientras que por otro lado, el Gobierno Civil de Vizcaya le instaba para que desobedeciera toda orden proveniente de Vitoria y el alcalde, el nacionalista Florencio Iñarritu, le ordenaba que protegiera el ayuntamiento de los golpistas. Finalmente, tras muchas vacilaciones y contradicciones, optó por obedecer a Iñarritu y proceder a la detención de Isasi y los requetés, aunque ayudó a escapar a Vitoria a Eugenio Perea y no pudo hacer lo mismo con Isasi por la oposición de Iñarritu<sup>76</sup>. Al día siguiente, proveniente de Bilbao, se presentó el capitán Juan Ibarrola haciéndose cargo del puesto, por lo que se podía dar por fracasado el intento de sublevación en el norte de la provincia. En los siguientes días, Ecenarro prestó servicio en Llodio y Bilbao, estableciendo controles, marchando al frente y formando parte del Comité de Defensa de la República del pueblo hasta que, en noviembre, fue arrestado por unas autoridades republicanas que no confiaban en su titubeante lealtad. Fue enviado al batallón Perezagua para realizar labores de fortificación, entregándose en Cantabria agosto de 1937, consiguiendo reintegrarse en la Benemérita hasta que, en diciembre, la hermana de Isasi le denunció y se le sometió a un consejo de guerra para aclarar su papel en los sucesos de Llodio. Tras pasar dos años y medio encarcelado en Vitoria, fue condenado, en enero de 1940, a 3 años de prisión por negligencia, quedando en libertad atenuada hasta que se decretó su retiro en febrero

-

<sup>&</sup>lt;sup>75</sup> AIMNO. Fondo Bilbao. C. 299. Causa 2.783-37.

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> Con respecto a la actitud de Ecenarro es interesante ver que, ideológicamente, los guardias del puesto de Llodio debían ser afines a los sublevados, ya que, en abril de 1936, durante un incidente entre vecinos del pueblo, los guardias del puesto intervinieron en favor de unos derechistas que habían proferido "gritos subversivos". Por ello, el secretario local del FP había pedido la intercesión de Ramón Viguri para conseguir el traslado de todos ellos. CMH. PS-Madrid. C. 386. Exp. 105.

de 1943 por orden del Ministerio del Ejército. En su caso, aunque se tuvo en cuenta su intachable conducta y antecedentes derechistas, no se le perdonaba el no haber actuado "con decisión y energía aprovechando la coyuntura que se le ofrecía para intentar sumar al Movimiento el pueblo de Llodio, declarando el Estado de Guerra antes de la irrupción de los milicianos rojo-separatistas y armando a los elementos afectos a la Causa Nacional"<sup>77</sup>.

El caso de los guardias civiles del norte de la provincia demuestra que toda actitud dudosa o servicio a las autoridades republicanas, aunque quien las hiciera fuera más bien proclive a la sublevación, no tenía cabida en las fuerzas que sustentaban la sublevación. Servir a los *rojo-separatistas* aunque fuera de mala gana o por miedo también era punible<sup>78</sup>. La diferente gradación del castigo venía determinada por los servicios realizados, sus labores represivas contra los derechistas locales, hacer armas contra el ejército sublevado, la tardanza en pasarse o entregarse y los buenos o malos testimonios, avales e informes de las autoridades municipales y vecinos derechistas. Todo ello para asegurar que sólo pudieran reintegrarse plenamente al servicio quienes inequívocamente hubieran estado, desde el principio, apoyando la sublevación sin mácula de ningún tipo.

El otro cuerpo policial militarizado de la provincia era la 27ª Compañía de la Guardia de Asalto. Esta había sido creada, a imagen y semejanza de otras policías europeas urbanas, en 1932 por el gobierno republicano para salvaguardar el orden público en las zonas urbanas sustituyendo a la Guardia Civil. *A priori*, era el cuerpo policial que más dudas podía generar entre los conspiradores por tener numerosos jefes, oficiales y guardias de probada fidelidad republicana. Dudas que en el resto de España se confirmaron al permanecer de manera mayoritaria fiel al gobierno republicano. Por ejemplo, en Sevilla casi todos sus oficiales se enfrentaron a los sublevados, siendo asesinados su jefe y tres capitanes sin juicio, mientras que siete tenientes fueron ejecutados, separados del servicio o encarcelados mediante consejo de guerra<sup>79</sup>. En

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 113. Causa 891-38; CDMH. PS- Santander. Tribunal Popular de Euzkadi. (TPE). C. 8. Exp. 6; AGC. Hoja de servicios de Dionisio Ecenarro Garayo; URQUIJO, Alfonso. *Cuando empuñamos las armas. La pequeña historia de una familia numerosa entre 1936 y 1942*. Madrid, Ed. Moneda y crédito, 1973, pp. 28-30; *PA*. 8-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> En el caso de Madrid, también se puede observar como militares que habían conspirado contra la República o habían saboteado su esfuerzo de guerra fueron condenados por haberse integrado en el Ejército Popular. RUIZ, Julius. *La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil.* Barcelona, RBA, 2012, pp. 107-109.

<sup>&</sup>lt;sup>79</sup> ORTIZ VILLALBA, Juan. Sevilla 1936, pp. 181-188.

Vitoria, los tenientes Espina y Candelas, eran favorables a la sublevación<sup>80</sup>, mientras que el jefe de la compañía, el capitán Nicolás Baylin Aramburu, era persona notoria y públicamente leal a la República. Sin embargo, Baylin acabó sumándose a la sublevación a regañadientes y con grandes cargos de conciencia tras comprobar en la madrugada del 19 de julio, que la guarnición vitoriana se había sublevado y la Guardia Civil se había puesto a disposición de García Benítez<sup>81</sup>. Baylín retiró su fuerza del Gobierno Civil poniéndose a las órdenes de aquel y se cogió la baja del servicio del 19 al 24 de julio, reincorporándose pero permaneciendo en actitud pasiva hasta que el 20 de septiembre marchó al frente guipuzcoano, donde volvió a coger la baja dos veces. Es posible que se le enviara al frente como castigo o para redimirse por su filiación republicana. Tenemos otros ejemplos de este tipo de medidas. Sin ir más lejos, los guardias civiles de la provincia en los primeros momentos de la contienda fueron enviados de avanzada a las zonas más expuestas del frente por la desconfianza que generaban debido al anterior ofrecimiento al gobernador civil y el comandante Carlos Arroyo, del Centro de Movilización y Reserva nº 12, pidió, en septiembre de 1936, ser destinado en la Legión, no sabemos si por iniciativa propia o por presiones de sus compañeros, debido a su pasado político, ya que, en abril de aquel año, el FP vitoriano le había recomendado como jefe de la Guardia de Asalto de Bilbao debido a "sus dotes demostradas de gran republicano"82. En noviembre Baylin marchó destinado a Burgos donde fue denunciado desde Tetuán al intendente general del Ejército por su filiación masónica, ya que había estado afiliado, en 1933, a la logia Lixus mientras estaba destinado en Marruecos.

A partir de aquel momento comenzaron unas diligencias, en las que se averiguó que había sido hombre de confianza de los sucesivos gobernadores civiles del período 1933-1936 y admirador de la figura de Manuel Azaña<sup>83</sup>. En junio de 1937 se le instruyó

<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> Sin embargo, ninguno se encontraba en Vitoria el 18 de julio, ya que, tras el asesinato de Calvo Sotelo, ambos habían presentado su renuncia y habían sido convocado en el Ministerio de Gobernación para que dieran explicaciones. Espina, camino del Ministerio, se encontraba en Valladolid cuando se produjo la sublevación, adhiriéndose a la misma y presentándose al día siguiente en Vitoria. Lo mismo hizo Candelas, este escapó de Madrid la noche del 18, asumiendo el mando de la compañía por orden de Alonso Vega el 19 por la mañana. ATHA. DAIC. 12692-A; AFHC. CVA; AGMS. Hoja de servicios de José Candelas Escudero.

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Baylin llevaba alertando, infructuosamente, a Navarro Vives desde hacía meses de los manejos conspiratorios civiles y militares en Vitoria. Testimonio Carlos Baylin.

<sup>&</sup>lt;sup>82</sup> La desconfianza y la mala imagen de la Guardia Civil en AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, p. 26; Testimonio Jorge Velasco; la recomendación en CDMH. PS-Madrid. C. 2451. Exp. 56; la petición en AGMS. Hoja de servicios de Carlos Arroyo Gibel.

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> Según su hijo, Baylin militó en la masonería debido a que creía que conseguiría un destino mejor que el que tenía, lo cual parece cierto ya que la documentación aportada en el consejo de guerra y en su

un consejo de guerra en el que declararon a su favor diversas personalidades derechistas, militares y religiosas de Vitoria, como José Goñi, Ángel Galindo, Luis Pérez Flórez-Estrada, el general García Benítez, varios oficiales de Asalto y las religiosas de los conventos de Betoño y Santa Isabel. Baylin fue descrito como una persona que si bien era admirador de la política azañista y de filiación izquierdista, también su personalidad era recta y de orden y se había ganado el odio de los sectores de izquierdas más radicalizados, ya que no le había temblado el pulso a la hora de defender el orden público<sup>84</sup>, había protegido diversos edificios religiosos cuando habían surgido rumores de que se les iba a quemar y, probablemente lo más importante, desde un primer momento había colaborado con "entusiasmo" con el Alzamiento. Finalmente fue sentenciado a 6 años de prisión por negligencia, que fueron conmutados gracias a los numerosos avales recibidos desde Vitoria, retomando la libertad en 1940<sup>85</sup>. En este caso podemos observar las diferencias con el capitán Anitua. Baylin, al ponerse a las órdenes de los sublevados consiguió librarse en un principio de la represión a pesar de sus públicas simpatías republicanas. Sin embargo, y en esto se parece a Anitua, era persona que contaba con la simpatía y el apoyo de sus compañeros y la de la derecha vitoriana por su gestión del orden público, lo que atenuó su castigo.

Baylín no fue el único que se libró de mayores represalias a pesar de que sus ideas políticas eran públicamente conocidas. El sargento y jefe del destacamento de carabineros de la Delegación de Hacienda de Vitoria, Gregorio Borrega, fue detenido el 30 de julio de 1936, permaneciendo encarcelado hasta que el 9 de diciembre fue liberado y reintegrado en su puesto<sup>86</sup>. Sin embargo en febrero de 1937 el Delegado de Hacienda, José Ordoño, le denunció a las autoridades militares por considerarle "individuo peligrosísimo". Estas abrieron unas diligencias previas para depurar su

retractación ante el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC) indicaba que se desentendió de esta una vez llegó a Vitoria en agosto de 1933.

<sup>&</sup>lt;sup>84</sup> La principal *bestia negra* de Baylin dentro de la izquierda alavesa era César Castresana, uno de los más conspicuos, demagogos y anticlericales miembros de la izquierda vitoriana, masón, ex miembro del PRRS, ex concejal del ayuntamiento de Vitoria y afiliado a UR en 1936. Este le tenía una inquina feroz por "haber recibido orden y haberla consentido, de llevarme esposado por las calles de Vitoria, con motivo del movimiento de Octubre de 1934". Con la victoria del FP, Castresana intentó durante meses hacer valer infructuosamente sus influencias para que Baylin, al que motejaba como "jesuita", y el teniente Espina, calificado como "elemento actuante de la CEDA", fueran enviados a otro destino. CDMH. PS-Madrid. C. 1528. Exp. 13 y 14.

<sup>&</sup>lt;sup>85</sup> AIMNO. Fondo Burgos. Sumarísimo 891-37; AGMG. CCEP. PO. C. 1435. Exp. 122605; CDMH. S.E. Masonería. Serie A. Leg. 178. Exp. 2; CDMH. TERMC. Exp. 16859; Testimonio Carlos Baylin; *LL*. 27-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>86</sup> El cuerpo de Carabineros se fundó en 1829 y fue disuelto en 1940 por permanecer, como la Guardia de Asalto, mayoritariamente leal a la República. Era el encargado de perseguir el contrabando y ejercer funciones de policía de fronteras, dependiente del Ministerio de Hacienda en cuanto al servicio y del Ministerio de la Guerra en cuanto a organización y disciplina.

actuación social y política, en las que se evidenció que el procesado era de ideas y lecturas izquierdistas y que había hecho gala de ellas en el Casino de Funcionarios de Vitoria. También que, al ser liberado, rechazó la propuesta de un amigo suyo de ofrecerse para ir al frente y redimir su "mancha de izquierdista" con la excusa de que no estaba en condiciones físicas para ello. Sin embargo, el 19 de julio se había presentado en la Comandancia Militar ofreciendo sus servicios y los de su destacamento, prestándolos de vigilancia hasta su primera detención. Este ofrecimiento y su buena conducta supusieron el sobreseimiento de su causa<sup>87</sup>.

El recurso a la violencia sin contemplaciones por parte de los sublevados dentro del ámbito castrense tuvo un efecto paralizante e intimidante para quienes podían mostrarse contrarios. Por ello, el objetivo de tener bajo control los cuarteles y las fuerzas de orden público sofocando cualquier disidencia se consiguió plenamente. No sólo eso, sino que una parte de sus integrantes, con ideas legalistas, republicanas o al menos con serias dudas acabaron ofreciéndose a los rebeldes o transigiendo con ellos y se integraron dentro del ejército sublevado contra la República, formando un grupo que se ha venido a llamar de leales geográficos<sup>88</sup>. Personas, que por unos motivos u otros, tuvieron que tomar partido en una situación límite y acabaron luchando por el bando que controlaba el territorio en el que se encontraban, lo que a su vez fue también un aspecto importante de movilización e integración que ayudó a ganar la guerra a los sublevados.

### 3.3. LOS MANDOS DEL EJÉRCITO SUBLEVADO

Como ya hemos visto, la mayoría de los mandos militares españoles se posicionaron a favor de la sublevación. Este hecho constituyó una clara ventaja sobre las fuerzas republicanas durante toda la contienda, ya que, desde un principio, los sublevados podían contar con unos mandos profesionales que en su gran mayoría tenían experiencia en combate en Marruecos y sabían mandar e imponer una disciplina a los soldados y milicianos que estaban bajo su mando. En general, fueron los mandos jóvenes e intermedios, comandantes, capitanes y tenientes, los que se sublevaron, mientras que en los de mayor graduación y edad, generales y coroneles, prevaleció la lealtad a la República<sup>89</sup>. Esto también supuso una ventaja para los sublevados, ya que

<sup>&</sup>lt;sup>87</sup> AIMNO. Fondo Vitoria. C. 23. Causa. 946-37.
<sup>88</sup> Para el concepto, ver ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 106-125.

podían contar para la dura vida de campaña con los mandos más dinámicos y en mejor forma física. En general, los oficiales del ejército sublevado que ejercieron el mando de las mejores unidades de combate fueron los *africanistas* que tenían la graduación de teniente coronel y comandante al comenzar la contienda: Yagüe, Castejón, Tella, Muñoz Grandes, Asensio, etc. y los generales más jóvenes: Varela, Franco y Mola, mientras que los generales y coroneles de más edad normalmente ejercieron mandos administrativos y burocráticos en la retaguardia, con alguna excepción como las de Queipo de Llano, Dávila o Kindelán<sup>90</sup>. Al respecto, hay que tener en cuenta que las medias de edad del ejército español, debido a su histórica hipertrofia, eran mucho mayores que en el resto de Europa y el generalato, exceptuando los *africanistas* más jóvenes, superaba la sesentena, lo que podía redundar en su capacidad<sup>91</sup>.

Con el fin de mantener los cuadros de mando superiores y evitar posibles celos y rivalidades, los ascensos por méritos se concedieron en el bando sublevado de manera muy cicatera y, en cambio, se procedió a habilitar a oficiales para que mandaran unidades mayores que las que su graduación en un principio permitía 92, mientras que en el bando republicano, por la escasez de oficiales, se procedió a ascender uno o dos grados a los oficiales y suboficiales leales, con lo que muchas veces se producían problemas al superar las responsabilidades que se les otorgaban su capacidad o experiencia 93.

Si bien la experiencia que tenían los *africanistas* se basaba en una guerra colonial mandando unidades pequeñas y no en una guerra moderna, industrial y de grandes masas<sup>94</sup>, no es menos cierto que eso suponía de por sí una ventaja sobre las milicias republicanas, las cuales no confiaban en los oficiales que habían quedado en su zona y mantenían con ellos una relación de desconfianza e indisciplina ya que muchos de ellos eran *leales geográficos* a los que no había quedado más remedio que servir a la República<sup>95</sup>.

-

<sup>90</sup> CARDONA, Gabriel. "Milicias y Ejércitos", p. 48; ALPERT, Michael. El Ejército Popular, p. 103

<sup>&</sup>lt;sup>91</sup> Las edades del generalato español en 1936 en ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 375-379.

<sup>&</sup>lt;sup>92</sup> *BOJDN*. 7-IX-1936.

<sup>93</sup> ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 103-105, 130-132 y 135-144.

<sup>&</sup>lt;sup>94</sup> Por ejemplo, el entonces comandante Carlos Martínez Campos, que mandó la artillería en la campaña de Guipúzcoa en julio-septiembre de 1936, comentó lo siguiente: "lo hicimos todo como en África. Se ocuparon los montes y las tierras altas, se limpiaron los escasos focos de resistencia y las fuerzas progresaron de un objetivo limitado a otro, estableciendo ocasionalmente una vaga línea de demarcación". Citado en PAYNE, Stanley G. *Los militares*, p. 409; sobre los aspectos militares de la contienda ver CARDONA, Gabriel. *Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España*. Barcelona, Flor del Viento, 2006.

<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 61-65 y 106-130.

# TABLA Nº 7. EXPERIENCIA MILITAR MARROQUÍ DE LOS MILITARES EN ACTIVO Y RETIRADOS REINCORPORADOS AL SERVICIO RESIDENTES EN

#### ÁLAVA<sup>96</sup>

	S.D.	SIN EXPERIENCIA	HASTA 2 AÑOS	2-4 AÑOS	+ DE 4 AÑOS
EN ACTIVO	30	24	41	36	9
RETIRADOS	6	2	14	16	3

En la guarnición vitoriana la gran mayoría de los mandos, exceptuando los más jóvenes, que solían provenir de la AGM, tenían una experiencia previa de combate en la campaña de Marruecos. También había un grupo apreciable de *africanistas*, cuyo mejor representante era Alonso Vega, amigo personal de Franco, que había pasado siete años en Marruecos, la mayoría de ellos sirviendo en la Legión. También había sido profesor en la AGM y gozaba de un gran prestigio profesional que se confirmaría a lo largo de la contienda, en la que sirvió con gran distinción y pericia, consiguiendo ascender al generalato ejerciendo en mando de la 4ª División de Navarra. Una vez acabada la contienda se convirtió en uno de los puntales represivos del régimen franquista como director general de la Guardia Civil y ministro de la Gobernación <sup>97</sup>.

También se movilizaron la mayoría de los militares retirados por la ley Azaña residentes en la provincia, una parte importante de los cuales militaban o simpatizaban con RE y AP<sup>98</sup>, presentándose 67 el mismo 19 de julio en la Comandancia Militar de Vitoria para ofrecerse, siendo reintegrados al servicio activo 41 de ellos, mandando unidades en el frente, instruyendo tropas o sirviendo en destinos burocráticos<sup>99</sup>. Sin

\_

<sup>&</sup>lt;sup>96</sup> Incluimos los oficiales destinados en la guarnición vitoriana el 18 de julio de 1936 de las armas de caballería, infantería, intendencia, ingenieros y artillería y los retirados residentes en la provincia y reincorporados al servicio a partir de esa fecha. Todos ellos con la graduación de alférez en adelante. Elaboración propia a partir de AGMS; AGMAV; *Anuario Militar de España*. Madrid, Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra, 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>97</sup> AGMS. Hoja de servicios de Camilo Alonso Vega; PRESTON, Paul. *Franco*, pp. 35, 56, 87 y 723; su actuación en el frente alavés en inferioridad de fuerzas en AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*; AGUIRREGABIRIA, Josu M. *La batalla de Villarreal*; la actuación de la 4ª de Navarra en ENGEL MASOLIVER, Carlos. *Historia de las divisiones del Ejército Nacional 1936-1939*. Madrid, Almena, 2010, pp. 24-30.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> PABLO, Santiago de. "Las bases sociales de los partidos políticos en Álava durante la segunda república", *Sancho el Sabio*, Nº 1, 1991, pp. 241-242.

<sup>&</sup>lt;sup>99</sup> Al respecto, a los mandos que servían en retaguardia no les faltaba un trabajo agotador aunque no arriesgaran la vida en el frente. Por ejemplo, el sargento retirado de infantería Mauricio Fernández de Retana, que se reintegró al servicio activo y fue destinado a la Jefatura de Milicias el 1-IX-1936, prestó los siguientes servicios:

<sup>&</sup>quot;...el Jefe de Milicias ordenó al referido Sargento que se hiciese cargo de la Oficina de Reclutamiento de Voluntarios, entonces muy importante por el gran número de los que venían a alistarse; y que en este cometido, por ser el único profesional y por tanto conocedor de las operaciones de reclutamiento, realizó un trabajo ímprobo y con gran acierto, facilitando así la organización de las Unidades que habían de salir inmediatamente al frente.

En este cometido pudo el Jefe de Milicias apreciar en él la competencia, capacidad e inteligencia de que está dotado, y por esto, terminado virtualmente el reclutamiento, el día 19 del mismo mes le

embargo, no sólo hubo motivaciones ideológicas para reintegrarse al servicio. También pesaron las puramente familiares y afectivas. Por ejemplo, José María Acedo, capitán de artillería retirado, cogió su coche y un fusil "en plan combatiente", marchando en julio de 1936 a Somosierra en busca de su sobrino Álvaro, miliciano de AP, que había sido dado por desaparecido 100.

Por su parte, los oficiales de complemento eran muy pocos, aunque la mayoría de ellos, al provenir de familias de militares o de clase media y alta, eran afines a los sublevados y se integraron voluntariamente desde los primeros momentos en el ejército o las milicias <sup>101</sup>. Sin embargo, en general, tenían escasa formación y nula experiencia ya que casi todos no habían pisado un cuartel desde que habían finalizado su servicio militar. Por ejemplo, el alférez de complemento Alberto Elizarduy, que se alistó voluntariamente en el ejército en julio de 1936, integrándose con su graduación, no había recibido instrucción ni formación militar desde 1928<sup>102</sup>.

Una vez comenzada la contienda, ambos bandos, rápidamente, tuvieron la necesidad de formar nuevos oficiales, ya que sumados los que estaban en activo, los retirados y los de complemento no alcanzaban para formar cuadros de mando suficientes para las milicias y soldados movilizados, a lo que se sumaba el gran número

nombra Sargento de Semana y Sargento de Cocina para el suministro a una Agrupación de 125 hombres que había de cubrir todos los servicios de Plaza y del extra-radio como son: Cárceles, Parques, Polvorines, Aeropuertos, Defensa Antiaérea, Carreteras, Escoltas, etc., cuyos ranchos distribuía en sus propios Cuerpos de Guardia.

A la vez tenía por misión suministrar a personal de otros Tercios de Milicias recuperados de permisos y de altas de Hospital, pasando cargo después a sus respectivas unidades.

Asimismo también fue el encargado del suministro a las tropas de la Compañía de Automóviles destacada en Vitoria.

Que todos estos cometidos, por su variedad, le ocasionaban un trabajo agobiador, pues tenía que atender no sólo al nombramiento de los diversos servicios sino también a su cumplimiento, a la compra de víveres, a la confección y distribución de los ranchos, justificantes de revista, liquidaciones de cocina, presupuestos, cargos, etc.; en resumen, fue un verdadero auxiliar del ejército.

Además, es necesario tener en cuenta que los servicios del Sargento de Semana y sargento de Cocina prestados por el mismo desde el 19 de septiembre de 1936 al 19 de febrero de 1939, lo fueron permanentemente por no contar con personal profesional que alternase con él en dichos servicios".

Los militares retirados de Vitoria en AGMAV. C. 1457. Cp. 9; los servicios del sargento Fernández de Retana en AGMAV. JMV. Mandos. Hoja de servicios de Mauricio Fernández de Retana Ruiz de Arcaute. <sup>100</sup> ATHA. DAIC. 12692-A.

101 La escala de complemento nació en 1918 y tenía la intención de formar, como en los ejércitos del resto de Europa, una oficialidad de reserva bien instruida que se movilizaría en caso de guerra, facilitando cuadros de mando para los soldados provenientes de la movilización general. Esta opción estaba abierta a los cuotas con un cierto nivel cultural, a los que se facilitaba un servicio militar más corto y, al licenciarse, obtenían el grado de alférez de complemento. A cambio, se suponía que anualmente tenían que dedicar un tiempo a la instrucción militar. Esta opción fracasó en España por los recelos de los oficiales profesionales y la escasa atracción que suscitó entre los civiles. En 1936, sólo había 5.386 oficiales de complemento en todo España cuando, teóricamente, se calculaba que se necesitarían unos 80.000. CARDONA, Gabriel. El poder militar, pp. 8-9; PUELL DE LA VILLA, Fernando. "Julio de 1936", p. 78; GARCÍA MORENO, José F. Servicio Militar, pp. 101-103 y 173-191.

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> AGMS. Hoja de servicios de Alberto Elizarduy Olarán.

de bajas que sufría la oficialidad en el frente. La escasez era generalizada. Por ejemplo, en agosto de 1937, la división nº 61 pidió al Estado Mayor del Ejército del Norte que se le asignaran 90 nuevos oficiales ya que sus unidades habían sufrido un enorme desgaste en la campaña de Vizcaya y en la batalla de Brunete. Para cubrir ese número, desde el Cuartel General del Generalísimo (CGG) se ordenó al VIII Cuerpo de Ejército, estacionado en Asturias, que cediera ese número de oficiales temporalmente. Sin embargo, su jefe, el general Aranda, pidió no cumplir la orden ya que sus unidades tenían las mismas o mayores necesidades<sup>103</sup>:

...en este Cuerpo de Ejército se dispone para 42 Batallones (210 Compañías) de: 101 Capitanes, 79 Tenientes y 412 Alféreces, de donde se deduce:

- a).- Que hay treinta Compañías mandadas por Alféreces provisionales.
- b).-Que solo dispone de 14 oficiales por Batallón y como la plantilla mínima fijada (...) es de 17, faltan 3 en cada uno.

Tomando como estudio de caso la guarnición vitoriana y los alaveses que se incorporaron como oficiales durante la contienda, más de la tercera parte de los oficiales profesionales, retirados, provisionales o de complemento murieron, quedaron mutilados o incapacitados o fueron heridos en alguna ocasión. Este altísimo nivel de bajas se debía a su propia concepción del mando, en el que primaba la valentía personal, pero también por el hecho de mandar unos soldados o milicianos con un escaso nivel de instrucción o sin foguear, lo que hacía que tuvieran que correr más riesgos de los necesarios. Por ejemplo, el 8 de octubre de 1936, en un desastroso ataque llevado a cabo contra el monte Isusquiza por la 9ª Compañía del Requeté de Álava y dos compañías del Regimiento de Infantería San Marcial, al comenzar a desbandarse los atacantes por la resistencia encontrada, el oficial al mando, el comandante Julián Cogolludo, tuvo que ponerse a su frente encabezando un nuevo ataque, muriendo en el combate junto a la mayoría de los oficiales: los capitanes de infantería Agut y Sanz, los tenientes de requetés Oriol y Gutiérrez y el alférez de complemento Germán Bastida<sup>104</sup>. Por el contrario, en otras ocasiones era la propia incompetencia de los oficiales la que hacía

<sup>&</sup>lt;sup>103</sup> AGMAV. 1214. Cp. 52.

AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, pp. 71-72; BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto de 1935*. Madrid, Edición del autor, 2005, p. 183.

que las tropas bajo su mando tuvieran un altísimo nivel de bajas. En estos casos o por mostrar incapacidad, normalmente, se les retiraba el mando y eran dados de baja<sup>105</sup>.

TABLA Nº 8. VICISITUDES DE LOS OFICIALES ALAVESES Y DE LA GUARNICIÓN VITORIANA 106

		S.D.	DEST	ΓINADOS	IL	ESOS	HE	RIDOS	HER	RIDOS	INCAPA	CITADOS	MUER	TOS EN
				EN			1	VEZ	+ DE	1 VEZ		0	COM	BATE
			RETA	GUARDIA							MUTI	LADOS		
EN ACTIVO		10		18		39		9		9		14	3	1
RETIRADOS		3		14 12		1	3 1		1	,	7			
COMPLEMENTO		10		3	12			6	5		2			5
PROVISIONALES		41		3	42			29	5		5		2	.5
TOTAL	64	17,6 %	38	10,4 %	104	28,6 %	45	12,4 %	23	6,3 %	22	6 %	68	18,7 %

COMBATEN EN EL EJÉRCITO	CONDENADOS O EXPULSADOS POR	ASESINADOS O EJECUTADOS
REPUBLICANO	LEALTAD A LA REPÚBLICA	EN ZONA REPUBLICANA
4	3	

Esta gran cantidad de bajas exigía una rotación rápida y constante de oficiales para mantener un mínimo nivel de eficiencia, sobre todo en las unidades que llevaban el peso de los combates. Para que nos hagamos idea del problema que ello suponía vamos a tomar como ejemplo una unidad de élite, la 4ª División de Navarra, que desde su constitución en noviembre de 1937 a marzo de 1939, participó constantemente en las todas las campañas y batalles más importantes de la guerra (Teruel, Aragón, el Maestrazgo, el Ebro y Cataluña), sufriendo en aquel período 105 oficiales muertos y 459 heridos. Si tomamos como referencia el hecho de cada división del ejército franquista tenía 12 batallones de infantería y que la plantilla, aprobada en enero de 1938, para de cada uno de estos asignaba 23 oficiales subalternos, entre capitanes, tenientes y alféreces, nos da un total teórico de 276 por división de élite, no las estacionadas en frentes estáticos como el de la sierra madrileña, podía llegar a necesitar renovar una o

Elaboración propia realizada con los mismos criterios que la tabla nº 7 a partir de AGMS; AGMAV; PA. (1936-1939); LL. (1936-1937); NO. (1937-1939). Los oficiales que combatieron en las filas republicanas fueron el capitán de intendencia Cándido Saseta Echevarría, el teniente de artillería Francisco Gutiérrez González, el capitán de infantería Pedro Fernández Vidal y el alférez de infantería Faustino Villambrosa Gómez. Los muertos en zona republicana son el teniente de artillería Fernando Cossío Escalante y el teniente de caballería Gonzalo de León Trigueros, asesinados en una saca de presos en Santander en diciembre de 1936, y el teniente de caballería Manuel Lucio Vallespín, ejecutado en Bilbao tras sentencia del TPE. A todos ellos les sorprendió la sublevación estando de permiso en lugares que acabaron controladas por las autoridades gubernamentales.

<sup>105</sup> AGMS. Hoja de servicios de Mauricio Fiscer Tornero.

La plantilla de los batallones en AGMAV. C. 1211. Cp. 95; la plantilla de las divisiones en SEMPRÚN, José. *Del Hacho*, p. 317.

dos veces todos sus mandos subalternos, lo que nos puede dar idea de la constante necesidad de formar nuevos oficiales<sup>108</sup>.

Para solucionar estas necesidades en el bando sublevado se instituyó, por iniciativa de Mola, desde septiembre de 1936, la figura del alférez provisional<sup>109</sup>. Estos eran aquellos suboficiales, soldados y milicianos que, al cumplir unos requisitos, podrían inscribirse en un cursillo de capacitación obteniendo esa graduación, pero sólo la mantendrían mientras durara la contienda. Los requisitos que se exigían eran tener el título de bachiller, de 20 a 30 años de edad y ser aptos físicamente<sup>110</sup>. Tal era la urgencia e improvisación del momento que la primera promoción comenzó su cursillo en Burgos el 15 de septiembre de 1936, obteniendo el título el 3 de octubre. Estos primeros alféreces, por la premura de tiempo, recibieron sobre todo instrucción táctica y topográfica sin prácticas de tiro<sup>111</sup>. El requisito cultural hizo que la gran mayoría de los alféreces provinieran de familias de clase media y alta. Lo que se confirma en el caso alavés, ya que la mayoría de quienes hicieron los cursillos provenían de las milicias de AP y Falange, provenientes socialmente de esos ámbitos, mientras que los requetés, por su origen mayormente humilde y rural, son bastante escasos en proporción a su número.

La iniciación de estos cursillos también supuso un enfrentamiento entre el ejército y la CT y Falange, que querían tener sus propias academias para formar a los mandos de sus milicias. Por su parte, los militares querían monopolizar la enseñanza militar ya que, si aquellos montaban academias paralelas e independientes, suponían un

<sup>108</sup> El comandante de caballería Antonio Sanjuán, enviado por el gobierno republicano desde Madrid para hacerse cargo del frente guipuzcoano en agosto de 1936, ilustraba en sus memorias la importancia que este tipo de mandos tuvo durante la contienda y la ventaja que en este aspecto tenían los sublevados sobre los milicianos que estaban bajo su mando: "Una de las cosas más interesantes de una guerra son los mandos subalternos. Quizá sea el mando de batallón el más difícil de todos. El mando de una gran unidad tiene tiempo de reaccionar ante una incidencia cualquiera, pero el de batallón, no; su reacción ha de ser inmediata. Los mandos subalternos, por otra parte, son los que dan a la tropa su disciplina. En las filas republicanas no había mandos, ni buenos ni malos. Los oficiales profesionales del Ejército que en la zona republicana se encontraban cuando se inició la guerra civil, fueron utilizados -algunos en los que se creyó tener confianza- para el mando de grupos, o mejor dicho, para el mando se sectores. A sus órdenes no había personal subalterno que pistola en mano hiciese cumplir sus órdenes. Esos grupos, más o menos numerosos, mandados por un oficial, aumentaban o disminuían sin una razón o motivo que lo justificase. Los llamados milicianos se incorporaban o desertaban cuando les venía en ganas. El jefe no sabía cuáles eran sus hombres, y aunque tuviese una lista de ellos, no contaba con fuerza moral para imponerse. Cuando a un oficial se le ocurría subir a una altura para hacer un reconocimiento personal, le acompañaba un grupo de sus «subordinados» que no lo perdía de vista, recelosos de una deserción, y por ello pagaban justos por pecadores". SANJUÁN, Antonio. ¿Por qué la tragedia de 1936?, p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>109</sup> En el bando republicano sus equivalentes eran los tenientes en campaña. Sobre estos, ver GÁRATE CÓRDOBA, José María. *Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36.* Madrid, Editorial San Martin, 1976; ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 167-180.
<sup>110</sup> BOJDN. 7-IX-1936.

GÁRATE CÓRDOBA, José María. Alféreces Provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36. Madrid, Editorial San Martín, 1976, p. 49.

peligro y un cuestionamiento de su poder. Por un lado, como hemos visto, en diciembre de 1936 se instituyó una academia para el Requeté, lo que supuso la detención de Fal Conde y su exilio, mientras que Falange montó otra en Pedro Llen (Salamanca). Sin embargo, tras los enfrentamientos entre las diferentes facciones falangistas en abril de 1937, en los que intervinieron sus alumnos, fue disuelta, por lo que ambos intentos quedaron rápidamente anulados<sup>112</sup>.

Al constatarse que la contienda iba a alargarse, al no caer Madrid en el invierno de 1936-1937, la formación de estos oficiales comenzó a reglamentarse y consolidarse. En marzo de 1937 la dirección de las academias pasó a la Dirección General de Movilización, Instrucción y Recuperación (MIR) al mando del general Orgaz, que mejoró, racionalizó y amplió el número de academias, estableciéndose por toda España, contando con un profesorado español, italiano y alemán. A partir de aquel momento, los cursillos ampliaron su duración hasta los dos meses, mientras que las exigencias para entrar se endurecieron ya que, aparte las anteriormente expuestas, se amplió el tiempo que los aspirantes debían pasar en el frente antes de poder inscribirse, ampliándose paulatinamente de dos meses a cuatro y posteriormente a seis<sup>113</sup>.

Gracias al establecimiento de los alféreces provisionales se creó una oficialidad fuertemente ideologizada, bien preparada intelectualmente y con cierta experiencia de combate, formándose alrededor de 30.000 alféreces provisionales de diferentes especialidades y armas durante toda la guerra, de los que alrededor de 8.000 ascendieron a tenientes y 500 a capitanes, también provisionales, con lo que el objetivo de formar rápidamente unos oficiales que sustituyeran a los caídos y encuadraran al ejército sublevado se consiguió. Además, una vez acabada la contienda, un número importante de estos continuó en el ejército, formando la columna vertebral de la oficialidad de las nuevas fuerzas armadas franquistas<sup>114</sup>.

#### 3. 4. LA MOVILIZACIÓN DE LOS FORZOSOS

Tras el impulso movilizador de los voluntarios y el fracaso del intento de golpe de Estado contra la República, los mandos del ejército sublevado rápidamente comenzaron a movilizar los reemplazos de soldados forzosos para completar las

1

 $<sup>^{112}</sup>$ GÁRATE CÓRDOBA, José María. Alféreces Provisionales, pp. 75-108 y 353-358; ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio, p. 466.

<sup>113</sup> GÁRATE CÓRDOBA, José María. Alféreces Provisionales, pp. 115-116.

GÁRATE CÓRDOBA, José María. Alféreces Provisionales, pp. 331-332; CARDONA, Gabriel. El gigante descalzo, p. 130.

menguadas filas -debido a los permisos veraniegos- de las unidades militares que controlaban, ya que, por ejemplo, a fecha del 19 de julio, el Flandes sólo contaba con 300 soldados, cuando la plantilla teórica era de unos 600, mientras que el resto de unidades de la guarnición vitoriana estaba en parecida situación 115. En este sentido, los militares sublevados, desde un principio, encararon la situación derivada del fracaso del golpe como un escenario de guerra en la que había que movilizar y encuadrar los recursos humanos presentes desde un primer momento y de la manera más eficaz posible.

Las primeras medidas movilizadoras se dieron el mismo día de la sublevación, cuando los mandos de las diferentes unidades militares radiaron llamamientos o enviaron telegramas a todos los ayuntamientos de procedencia de los soldados con permiso para que se reintegraran de inmediato a sus destinos. También el general Queipo de Llano, en el bando que declaraba el estado de guerra en Sevilla, el mismo 18 de julio, ordenaba, por su cuenta, la incorporación inmediata de los soldados de cuota de los reemplazos de 1931 a 1935, ya que, al provenir de familias pudientes, se les suponía favorables a la sublevación<sup>116</sup>.

En aquellos primeros momentos, cada comandante militar, en su jurisdicción, actuó de manera autónoma según sus necesidades y criterio. Así, el general García Benítez, como comandante militar de Álava, decretó los días 25 y 26 de julio de 1936 la movilización de los reemplazos de 1933, 1934 y 1935<sup>117</sup>. Estas actuaciones autónomas finalizaron con la creación en Burgos, el 25 de julio de 1936, de la JDN, presidida por el general Cabanellas, formada por los generales y coroneles más antiguos de la zona norte. Esta fue el primer órgano político, administrativo y de coordinación creado por los sublevados, arrogándose los poderes estatales y autoproclamándose el único gobierno legal español<sup>118</sup>. Aunque se dedicó sobre todo a asuntos administrativos y jurídicos, unificó los criterios de movilización en toda la zona que controlaba. Así, el 9 de agosto de 1936 proclamó la primera orden de movilización coordinada de los sublevados, llamando a filas a los reemplazos de 1933, 1934 y 1935<sup>119</sup>. Posteriormente, con el nombramiento del general Franco como Jefe del Gobierno del Estado Español y

Archivo General Militar de Madrid. (AGMM). Historiales. Regimiento de Infantería Flandes nº 30; AGMS. Hojas de servicios de Camilo Alonso Vega y de Ángel García Benítez.

<sup>116</sup> ORTIZ VILLALBA, Juan. Sevilla 1936, p. 304.

<sup>117</sup> Archivos municipales de Álava. Sección Quintas y Milicias.

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> BOJDN. 25-VII-1936; ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio, pp. 414-416.

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> *BOJDN*. 9-VIII-1936.

Generalísimo de las fuerzas sublevadas, fue la Secretaría de Guerra, siguiendo sus instrucciones, la encargada de decretar las sucesivas órdenes de movilización 120.

Los mecanismos de movilización de ambos bandos fueron los de preguerra, las Cajas de Reclutas y los Centros de Movilización y Reserva<sup>121</sup>, órganos burocráticos que se encargaban, respectivamente, de reclutar a los mozos que no habían realizado el servicio militar obligatorio y de los llamamientos a filas de los reservistas en caso de guerra<sup>122</sup>. El bando sublevado movilizó un total de 14 reemplazos y medio, los que iban desde el segundo semestre de 1927 al de 1941, es decir, todos los hombres aptos y útiles para el servicio en armas comprendidos entre los 18 y los 32 años. El año de cada reemplazo era en el que el recluta cumplía los 21, edad en la que antes de la contienda se realizaba el servicio militar. En el caso de los sublevados, las movilizaciones, normalmente, se iban haciendo sucesivamente según los trimestres de nacimiento de los reclutas. Por ejemplo, al decretarse la movilización del 4º trimestre del reemplazo de 1937, se llamó a filas a los nacidos entre octubre y diciembre del año 1916. En el caso de Álava se movilizó de manera forzosa a alrededor del 16 % de la población masculina de la provincia<sup>123</sup>. Por su parte, la República movilizó 27 reemplazos completos y uno parcialmente, todos los hombres útiles comprendidos entre los 18 y los 45 años de edad.

En su caso, la República, rápidamente, estuvo en desventaja con el ejército sublevado ya que, al recibir el apoyo casi inmediato de Alemania e Italia, ambos países le reportaron, respectivamente, alrededor de 22.000 y 53.000 soldados, aviadores y técnicos, llegados en sucesivos relevos, aparte de la entrega de material<sup>124</sup>. A estos habría que sumar los 62.000 mercenarios marroquíes reclutados en el Protectorado<sup>125</sup>. Estos apoyos le hicieron ahorrarse el llamar a numerosos reemplazos, con las subsiguientes ventajas de orden económico y moral en la retaguardia. Además, gracias a estas ayudas exteriores y una mayor eficacia logística y organizativa, pudo satisfacer las necesidades de suministros y campaña mucho mejor que el Ejército Popular, siendo el continuo empeoramiento de las condiciones de vida de sus soldados una de las causas

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> BOJDN. 30-IX-1936; BOE. (1936-1939).

Estos fueron posteriormente sustituidos en zona republicana por los Centros de Reclutamiento, Instrucción y Movilización, con parecida finalidad.

<sup>&</sup>lt;sup>122</sup> En Vitoria estaban radicados el Centro de Movilización y Reserva nº 12 y la Caja de Reclutas nº 41. MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 70-71.

<sup>&</sup>lt;sup>123</sup> Sin contar a los que estaban ya realizando el servicio militar y los movilizados en batallones de trabajadores.

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> SEMPRÚN, José. *Del Hacho*, p. 255; F. COVERDALE, John. *La intervención fascista en la Guerra Civil española*. Madrid, Alianza, 1979, p. 417.

<sup>125</sup> SEMPRÚN, José. Del Hacho, p. 116.

de su progresiva desmoralización y un cada vez peor rendimiento y disciplina<sup>126</sup>. Frente a los apoyos de los sublevados, la República, ahogada por la política de No Intervención de las democracias occidentales, recibió alrededor de 32.000 brigadistas internacionales y unos 2.000 técnicos y asesores soviéticos, con un número menor de suministros exteriores, más heterogéneos y de peor calidad<sup>127</sup>. En este sentido, tampoco es de desdeñar la ventaja que moralmente suponía servir en el ejército que se veía que paulatinamente iba ganando la guerra, sobre todo con la caída del norte republicano en el verano de 1937, y que, con la conquista paulatina de más territorio, iba aunando más recursos humanos, mientras que en el cada vez más menguado territorio republicano las autoridades se veían obligadas a llamar a un número mayor de reemplazos y de más edad, lo que tenía serias implicaciones económicas, al perderse mano de obra, morales, pues al preverse la derrota nadie quiere servir en el bando perdedor, y militares, a más edad de reclutamiento más posibilidades de que hubiera reclutas casados con poca motivación, tanto para combatir como para presentarse al llamamiento, y en peor estado de forma física que los pertenecientes a los reemplazos jóvenes.

<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, p. 220; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 238-255; SEIDMAN, Michael. *A ras de suelo*; Íd. *La Victoria Nacional*.

<sup>&</sup>lt;sup>127</sup> ALPERT, Michael. El Ejército Popular, pp. 253-255 y 266-283; VIÑAS, Ángel. La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje a la Unión Soviética. Barcelona, Crítica, 2006; Íd. El escudo de la República; Íd. El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin. Barcelona, Crítica, 2010.

TABLA Nº 9. ESQUEMA DE MOVILIZACION DE REEMPLAZOS DE AMBOS BANDOS<sup>128</sup>

Z	ONA SUBLEVADA	ZONA REPUBLICANA				
FECHA	REEMPLAZOS	FECHA	REEMPLAZOS			
19-VII-1936 <sup>129</sup>	Reincorporación inmediata de	Julio-Octubre	Reincorporación inmediata,			
	soldados realizando el servicio	1936	según provincia de residencia,			
	militar que están de permiso o		de los soldados de los			
	licencia		reemplazos de 1934 y 1935			
120			con permiso o licencia			
25-VII-1936 <sup>130</sup>	Reemplazos de 1933 y 1934.	30-IX-1936	Reemplazos de 1932 y 1933			
26-VII-1936 <sup>131</sup>	Individuos del reemplazo de 1935	21-II-1937	Reemplazo de 1936			
	que no se encuentran realizando el					
	servicio militar					
9-VIII-1936	Reemplazos de 1933, 1934 y 1935	27-V-1937	Reemplazo de 1931			
Septiembre-	Reemplazo de 1932	11-VIII-1937	Reemplazo de 1937			
Octubre 1936						
Septiembre-	Reemplazo de 1931	3-IX-1937	Reemplazos de 1930 y 1938			
Diciembre 1936						
Noviembre	Reemplazo de 1936	31-X-1937	Reemplazo de 1939			
1936-Enero						
1937						
Febrero-Marzo	Reemplazo de 1937	22-II-1938	Reemplazos de 1929 y 1940			
1937						
Marzo-Julio	Reemplazo de 1930	14-IV-1938	Reemplazos de 1927, 1928 y			
1937			1941			
Mayo-Julio 1937	Reemplazo de 1938	28-V-1938	Reemplazos de 1925 y 1926			
Julio 1937	Reemplazo de 1939	14-IX-1938	Reemplazos de 1923 y 1924			
Septiembre 1937	Reemplazo de 1929	5-I-1939	Reemplazos de 1922 y 1°			
			Trimestre 1942			
Enero-Marzo	Reemplazo de 1940	14-I-1939	Reemplazos de			
1938			1915,1916,1917, 1918, 1919,			
			1920 y 1921			
Julio-Septiembre 1938	Reemplazo de 1928					
Agosto 1938-	Reemplazo de 1941	1				
Enero 1939	r					
Noviembre-	Movilización de los dos últimos	1				
Diciembre 1938	trimestres del reemplazo de 1927					

La maquinaria de reclutamiento se ponía en funcionamiento una vez que se publicaba el llamamiento a filas del reemplazo correspondiente. En zona sublevada las autoridades militares se ponían en contacto con las autoridades locales y eclesiásticas de cada municipio informándolas del llamamiento y ordenándolas preparar un censo de los potenciales reclutas. El sacerdote de la parroquia local, a través del libro de bautizados, proporcionaba un listado de los nacidos cada año, lista que se cotejaba con el registro de

<sup>128</sup> En la tabla del bando sublevado la movilización incluimos las primeras medidas tomadas por el general García Benítez de manera autónoma. Elaboración propia a partir de BOJDN. (1936); BOE. (1936-39); Gaceta de Madrid (1936); Gaceta de la República (1936-1939).

129 Orden del jefe de la unidad militar correspondiente.

<sup>130</sup> Bando del general García Benítez.

<sup>&</sup>lt;sup>131</sup> Bando del general García Benítez.

difuntos y el censo local por el alcalde y el secretario del municipio, los cuales elaboraban una lista definitiva de los mozos potencialmente movilizables. Estos eran convocados por las autoridades locales mediante carteles, bandos, pregones y citaciones, para que se presentaran en el Ayuntamiento de su localidad. Allí se les realizaba un reconocimiento médico en el que se les medía altura y perímetro torácico y se les inquiría si sabían leer y escribir<sup>132</sup>. Una vez reconocidos, eran clasificados como útiles para todos los servicios, útiles para servicios auxiliares<sup>133</sup> o inútiles totales<sup>134</sup>. En los dos primeros casos eran citados para ser enviados a Vitoria a la Caja de Recluta, la cual, según las órdenes recibidas, disponía su unidad y arma de destino.

La diligencia y buen hacer de las autoridades civiles era fundamental para que la movilización fuera llevada a cabo, ya que si estas fallaban, los potenciales reclutas podían no enterarse del llamamiento y permanecer meses sin tener conocimiento de su movilización. Por ejemplo, el vecino de Amézaga, Ángel Guerra, se presentó en la Caja de Reclutas cuatro meses después del llamamiento de su reemplazo. La causa de su tardanza se debía a que no se había enterado de su movilización por un fallo del Ayuntamiento de Zuya, que no le avisó, y también a que, por vivir alejado del pueblo, tampoco recibía periódicos ni solía acercarse por la localidad, hasta que, en octubre de 1936, se enteró de su movilización por un conocido que le fue a visitar, presentándose de inmediato en Vitoria<sup>135</sup>. Las propias autoridades militares subrayaron esa responsabilidad de los ayuntamientos, tal y como afirmó la Caja de Recluta de Vitoria en el caso de Julián Iriarte, que estuvo un año ignorante de su movilización: "al ayuntamiento le compete la misión de comunicar a los interesados su incorporación, puesto que recibe el B. Oficial y en él se determinan las fechas de incorporación y la disposición del llamamiento". Sin embargo, en este caso, el fallo provenía de la burocracia militar, puesto que, al presentarse el interesado en la Caja de Reclutas, le dijeron que ya le avisarían de su movilización, cosa que no hicieron, y el Ayuntamiento en cuestión, el de Aramayona, tampoco recibió las órdenes de movilización de la Caja

<sup>&</sup>lt;sup>132</sup> Archivos Municipales de Álava. Sección Quintas y Milicias; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 77-79.

Estos eran reclutas que, por alguna deficiencia física, no podían realizar servicios en 1ª línea en el frente, pero que podían realizar servicios de retaguardia sin problemas.

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> En Álava, hasta donde hemos podido observar, 191 potenciales reclutas fueron dados por inútiles totales. Lo que no hemos encontrado en las fuentes son intentos de fraude comprobados simulando dolencias o la realización de automutilaciones para evitar la movilización. Los cuadros de inutilidades en *BOE*. 3-VIII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>135</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 15. Expediente instruido contra Ángel Guerra Guerra.

de Reclutas, ni el *BOE* ni el *BOPA*, teniendo que hacer los llamamientos el alcalde por iniciativa propia<sup>136</sup>.

Otro obstáculo que tuvo la movilización fue la hostilidad de las personas de ideas contrarias a la sublevación, que intentaron boicotearla todo lo que pudieron. Estos casos fueron perseguidos de raíz por los sublevados, ya que ponían en peligro tanto la disciplina de los futuros reclutas como la misma movilización, puesto que, en el caso de que los jóvenes huyeran a zona republicana, fortalecerían a sus adversarios. En varios pueblos fueron detenidos vecinos o familiares que instaban a los mozos a no presentarse a los llamamientos, huir a zona republicana o desertar una vez movilizados. Por ejemplo, en el pueblo de Elguea (municipio de Barrundia), fue detenido, el 14 de agosto de 1936 un grupo de vecinos por animar a sus familiares y criados a no presentarse al llamamiento de sus reemplazos y alentarles a escapar a zona leal, cosa que hicieron, alistándose en las milicias republicanas. Posteriormente, se negaron a firmar las notificaciones de llamamiento de estos cuando el alguacil del municipio fue a sus domicilios a avisarles de su movilización. Sometidos a consejo de guerra, todos ellos fueron condenados a 20 años de reclusión por auxilio a la rebelión 137. También, dentro del ejército, hubo quienes trataron de sabotear la movilización. Timoteo Martínez Lecumberri, oficial segundo perteneciente al Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército<sup>138</sup>, de ideas izquierdistas, se encontraba en Cabredo (Navarra) con permiso de vacaciones al producirse la sublevación. El 22 de julio se presentó en la Comandancia Militar de Vitoria, donde fue destinado como escribiente a la Caja de Reclutas. Una vez en ella, y después de que se le denegara un permiso para marchar a Estella y gestionar la libertad de su padre, también izquierdista, se dedicó a sabotear el esfuerzo de movilización, poniendo pegas burocráticas y resistencia pasiva a todas las gestiones que se le encomendaban<sup>139</sup>.

Sin embargo, finalmente, a pesar de todas las resistencias, dificultades y errores, la movilización de los soldados forzosos no tuvo mayores problemas para realizarse con eficacia y la inmensa mayoría de quienes fueron llamados se presentaron en la Caja de Reclutas, formando una masa de reclutas disciplinados y, probablemente, en nuestra opinión, resignados a combatir en una guerra en la que no sabían, más allá de las

<sup>&</sup>lt;sup>136</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 17. Causa. 159-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 109. Causa. 225-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>138</sup> Se trataba de empleados civiles con consideración de oficial, suboficial o tropa, que realizaban servicios para el ejército como oficinistas, herradores, etc.

<sup>&</sup>lt;sup>139</sup>AGHD. TMT 1° Toledo. C. 08900. Causa 1843.

consignas que les transmitían la propaganda y sus mandos, por qué causa combatían, ni con qué fin y cuya máxima preocupación era sobrevivir.

Una vez en la Caja de Reclutas, a los mozos se les dividía por grupos según las necesidades existentes y enviados a las unidades de destino con una escolta de oficiales y suboficiales. Por ejemplo, tenemos las instrucciones que el Estado Mayor de la 6ª División Orgánica dio con ocasión de ser movilizados los trimestres 1º y 2º del reemplazo de 1936. Una vez concentrados los mozos útiles en la Caja de Recluta, se les debía suministrar comida, documentación y mantas mientras que se organizaba la intendencia, horarios y trenes militares para el transporte y manutención de las expediciones de los destinados a unidades de fuera de sus provincias de residencia 140. A su vez, los jefes militares de las plazas de salida y llegada debían preparar un servicio de vigilancia en las estaciones de trenes para despedir y recibir a los reclutas.

Una vez llegados a su destino, los futuros soldados eran acuartelados, uniformados, vacunados, se les leían las leyes penales y juraban la bandera bicolor o los estandartes de sus unidades<sup>141</sup>, comenzando la instrucción que les iba a preparar para el combate<sup>142</sup>.

Una vez que las tropas sublevadas no pudieron tomar Madrid durante el invierno de 1936-1937, se creó un instrumento para la movilización masiva que una guerra larga iba a requerir. En marzo de 1937 se creó, como ya hemos visto, la MIR. Sus competencias concernían todo lo relativo a la instrucción, destinos y movilización de los nuevos reclutas movilizados, encargándose también de los servicios de recuperación y vuelta al combate de los heridos en el frente<sup>143</sup>. La organización y destino de los reclutas tenía la finalidad de mantener un nivel de combatientes constante y suficiente en las unidades de 1ª línea e ir organizando nuevas unidades según iban surgiendo necesidades. Para ello, la MIR organizó los destinos de los reemplazos de tal manera

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> En el caso de los reclutas alaveses, debido a que la guarnición vitoriana tenía unidades de varias armas, la mayoría de ellos recibieron instrucción y fueron encuadrados en Vitoria.

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup> Esta había sido declarada oficial en zona sublevada el 30 de agosto de 1936 para sustituir a la tricolor republicana, usada por algunas unidades militares hasta entonces. La ceremonia de la jura se realizaba con la siguiente alocución del oficial encargado de recibir el juramento: "Soldados: ¿Juráis a Dios y prometéis a España, besando con unción su Bandera, respetar y obedecer siempre a vuestros Jefes, no abandonarles nunca y derramar, si es preciso, en defensa del honor y la independencia de la Patria, y del orden dentro de ella, hasta la última gota de vuestra sangre?", los reclutas contestaban "Sí lo juramos", replicando el oficial: "Si así lo hacéis, la Patria os lo agradecerá y premiará y, si no, mereceréis su desprecio y su castigo como indignos hijos de ella. Soldados: ¡Viva España!", posteriormente los reclutas desfilaban ante la bandera y la besaban. *BOJDN*. 16-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Archivo Histórico del Aire. (AHA). A-10395.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> BOE. 29-III-1937; AGMAV. C. 1945. Cp. 9; MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza, p. 83; SEMPRÚN, José. Del Hacho, p. 17.

que la combatividad de los soldados enviados al frente quedara asegurada. Por un lado, quedaron exentos de marchar a 1ª línea los soldados casados provenientes de los reemplazos de más edad, 1927, 1928, 1929 y el 1<sup>er</sup> semestre de 1930, los cuales, al tener responsabilidades familiares podían ser más reacios a entrar en combate y arriesgarse que los solteros 144. Con ellos se formaron batallones de orden público, fortificación, intendencia, sanidad, escoltas, etc. mientras que los solteros de esos reemplazos fueron enviados a unidades de 1ª línea, pero en los frentes más tranquilos y estabilizados 145.

A su vez, para cubrir los servicios de retaguardia y no distraer efectivos capacitados para el combate, se hizo el llamamiento de los útiles para servicios auxiliares de los reemplazos que iban de 1933 a 1940<sup>146</sup>, destinando también a esos menesteres a los soldados dados de alta tras ser sido heridos en el frente<sup>147</sup>. Aún así, las necesidades logísticas, administrativas y burocráticas del ejército hicieron que, al menos, 553 movilizados alaveses, pertenecientes a reemplazos que, teóricamente debían haber ido al frente, se quedaran en retaguardia<sup>148</sup>.

Todo ello nos ofrece una nueva perspectiva de la contienda, en la que un porcentaje bastante alto de los soldados forzosos, que estimamos en un mínimo del 30 %, nunca fueron enviados el frente, o, si marcharon, fue a los sectores más tranquilos, donde no se esperaba actividad enemiga importante. Esta situación contrastaba con los voluntarios, los cuales, por su fiabilidad política y mayor combatividad, casi sin excepción, fueron enviados al frente, agrupados mayoritariamente en determinadas unidades que consideraríamos de élite, como el Cuerpo de Ejército de Navarra, llevando el peso de los combates en las batallas más importantes y reñidas de la contienda junto a las unidades profesionales del ejército colonial, la élite del ejército español en 1936.

El rendimiento de estas unidades de voluntarios se puede considerar excelente. Por ejemplo, en el caso de las unidades de milicias alavesas, sobresalen la 8ª Compañía

-

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> En aquellos momentos, se consideró que esta fue una de las causas de la derrota italiana en la batalla de Guadalajara. Según uno de sus mandos, en las tropas italianas había "numerosos hombres casados y de edad que no son muy agresivos" y al hacerse una inspección a unos 2.300 soldados se descubrió que entre todos tenían 7.300 hijos, más de tres por cabeza. Citado en F. COVERDALE, John. *La intervención fascista*, pp. 177-178 y 234.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> AGMAV. C. 1.945. Cp. 9 y C. 1.459. Cp. 27.

<sup>146 178</sup> en Álava, equivalentes a un 2 % de los movilizados.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Las tareas de retaguardia que hemos podido identificar son las siguientes: obras y explosivos, plana mayor, cantería, orden público, guardia de fronteras, prisiones y campos de concentración, servicio de guarnición, oficinas, instrucción, hospitales, veterinaria, escolta de personalidades, servicios en ferrocarriles, transportes, intendencia, automovilismo y vigilancia antiaérea.

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Debido a que se ha perdido alrededor del 60 % de las hojas de servicios de los combatientes forzosos alaveses pensamos que la cifra debió ser bastante mayor. En la presente investigación daremos unas cifras y porcentajes orientativos y a la baja.

del Requeté y la 2ª Centuria de Falange. Ambas formaron un tándem en el 3<sup>er</sup> Batallón del Flandes, encuadrándose en la 4ª División de Navarra, consiguiendo tres medallas militares colectivas por su comportamiento en el frente, siendo, dentro de las unidades de su tamaño, de las más condecoradas del ejército sublevado, participando en las batallas más importantes de la contienda, exceptuando las que acaecieron en el entorno de Madrid<sup>149</sup>. De hecho, en septiembre de 1938, al ordenarse desde el CGC disolver ambas unidades para cubrir bajas, Alonso Vega, ya ascendido a general y jefe de la 4ª División de Navarra, pidió que la orden fuera revocada, ya que<sup>150</sup>:

El historial de estas dos Unidades de Milicias es tan brillante, sus pérdidas durante la campaña tan excepcionales y su espíritu de unidad y personalidad tan definido, que se puede asegurar constituyen ambas las mejores tropas de la División de mi mando, las que mantienen la tónica de su tradición y heroísmo y cuya solera he procurado siempre mantener a costa de los mayores cuidados y preocupaciones.

De hecho, su rendimiento era tan bueno, que había solicitado que ambas se desdoblaran formando el núcleo de nuevas unidades engrosadas por soldados de reemplazo:

...hasta tal punto estimo importante mantener esta raíz y germen de buenas tropas, que en distintas ocasiones expuse verbalmente a la Autoridad del General en Jefe del Ejército del Norte, mereciendo su aprobación, la conveniencia de constituir con tales Unidades como base un Tercio de Requetés y una Bandera de Falange nutrida con soldados de Flandes, lo que desgraciadamente no ha podido llevarse a cabo hasta el momento actual por la escasez de efectivos que no alcanza a cubrir las considerables pérdidas de guerra de la 4ª División de Navarra.

En este sentido, en nuestro estudio de caso, comprobamos y estamos de acuerdo con Seidman cuando afirma: "Las fuerzas de élite de Franco -los no reclutas- soportaron lo más duro de la lucha en los dos primeros años del conflicto. Hasta 1938 no comenzó

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> La Medalla Militar, colectiva o individual, es la segunda medalla en importancia en el ejército español que premia los servicios distinguidos. La historia militar y operaciones de ambas unidades en AGMM. Historiales. Regimiento de Infantería Flandes nº 30; ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 794-805; NAGORE YARNOZ, Javier. *Los requetés alaveses*, pp. 46-50; los decretos de concesión de las medallas militares colectivas *BOE*. 11-V-1937; 24-III-1939; CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Las Milicias Nacionales*. *Vol*. 2, pp. 903-904.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> AGMAV. C. 5746. Cp. 1.

el Generalísimo a utilizar su nuevo ejército de más de un millón de hombres, pero las tropas de élite todavía llevaron a cabo la parte más sangrienta del trabajo en cada una de las principales batallas"<sup>151</sup>. Balfour, al estudiar el ejército colonial, opina de manera parecida. Según él: "Aunque padeció una considerable merma en el transcurso de la contienda (...) el Ejército de África siguió siendo una fuerza de élite que el mando nacionalista empleó una y otra vez para tapar huecos en las defensas y elevar la calidad marcial de las otras tropas"<sup>152</sup>. En este sentido, el ejército republicano estuvo en desventaja frente a los sublevados ya que, como afirma Matthews, "la República dependió de los soldados de recluta para las ofensivas difíciles. El Ejército *nacional*, en cambio, recurrió a soldados profesionales y voluntarios de élite (...). En consecuencia, muchos reclutas nacionales se utilizaron para conservar las posiciones antes que las operaciones costosas"<sup>153</sup>. Además, este uso de los voluntarios y tropas profesionales para los combates más difíciles tenía la virtud de que las familias de los reclutas podían estar relativamente tranquilas en cuanto a la suerte de sus hijos y no crearan problemas o protestaran ante las autoridades.

Una vez llegados al cuartel los soldados recibían una instrucción que se suponía iba a prepararles para lo que les esperaba en el frente de batalla. Sin embargo, en los primeros momentos de urgencia tras la sublevación militar, tanto los primeros reclutas como las milicias, recibieron una rudimentaria instrucción de apenas unos días con muchas limitaciones de material. Por ejemplo, los reclutas alaveses de los reemplazos de 1933 y 1934 encuadrados en el Flandes recibieron su bautismo de fuego el 4 de agosto de 1936 en un ataque a la localidad de Orduña, nueve días después de haber sido movilizados<sup>154</sup>. Ahora bien, la escasa instrucción se compensaba con una mayor disciplina que las milicias republicanas, intercalando a los nuevos reclutas con los soldados del reemplazo de 1935, que ya tenían una mínima instrucción por encontrarse realizando el servicio militar, y unos cuadros de mando intactos, a cuyo frente estaba una oficialidad veterana de Marruecos. A su vez, el mando de Vitoria comenzó a foguear a la tropa en ataques y acciones limitadas, formando pequeñas agrupaciones de combate con soldados y milicianos apoyados por escasas piezas de artillería y armas

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> SEIDMAN, Michael. *La Victoria Nacional*, p. 320.

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup> BALFOUR, Sebastian. Abrazo mortal, p. 571.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup> MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, p. 257.

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> El combate de Orduña en AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, pp. 41-43; las carencias de material en Archivo Iñigo V. Vera. (AIV). *Diario de Rafael Vera*.

automáticas. Así lo expuso el teniente coronel Alonso Vega en una de sus primeras arengas a sus soldados<sup>155</sup>:

Quiero que os vayáis habituando poco a poco a las empresas de la guerra, y por eso un día os meteré en una acción que hablando en términos taurinos sea como para un aficionado una simple vaquilla; otro día os enfrentaré a un novillo bien "plantado", y así hasta que estéis habilitados para resistir victoriosos el embate de un auténtico miura y de todos los que quieran soltaros.

Todo ello en una primera fase de la guerra muy primitiva técnicamente por la falta de medios, denominada de "columnas", que duró hasta principios de 1937, cuando ambos bandos pudieron comenzar a crear grandes unidades de combate, formando brigadas, divisiones y cuerpos de ejército<sup>156</sup>.

Una vez pasados los primeros momentos de urgencia, la instrucción de los reclutas recién llegados a los cuarteles solía durar de media alrededor de un mes en el caso de armas como caballería o infantería, mientras que la de armas técnicas como artillería podía llegar a prolongarse tres meses. Ahora bien, este entrenamiento tampoco les podía preparar en exceso para el combate, sobre todo si lo comparamos, por ejemplo, con la instrucción que realizaban los soldados ingleses durante la I Guerra Mundial antes de entrar en combate, que duraba un año<sup>157</sup>. La instrucción se recibía en los regimientos presentes en las diferentes ciudades. Estos instruían, encuadraban y organizaban a los reclutas en compañías, agrupaciones y batallones, que eran enviados a las brigadas y divisiones que combatían en los frentes de batalla<sup>158</sup>. Por ejemplo, las unidades de guarnición de Vitoria formaron e instruyeron las siguientes unidades<sup>159</sup>:

Batallón de Montaña Flandes: 7 batallones de infantería y 2 de orden público.

Regimiento de Caballería Numancia: 6 escuadrones a pie y montados, 3 de guarnición y orden público y 2 de armas automáticas.

Regimiento de Artillería de Montaña nº 2: 24 baterías.

<sup>&</sup>lt;sup>155</sup> PA. 29-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> AGMS. Hoja de servicios de Ángel García Benítez; las operaciones de columnas del frente alavés en AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava;* la definición de guerra de columnas en ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, pp. 199-204.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> BALFOUR, Sebastian. Abrazo Mortal, p. 408.

<sup>158</sup> SEMPRÚN, José. Del Hacho, pp. 28-29.

<sup>&</sup>lt;sup>159</sup> AGMAV. C. 1945. Cp. 9.

Sólo hemos encontrado un programa de instrucción completo, el del reemplazo de 1941, movilizado a finales de 1938<sup>160</sup>. Los reclutas de este reemplazo, teóricamente, tenían que recibir una instrucción acelerada de 21 días con el fin de incorporarlos a sus unidades antes de la ofensiva final contra Cataluña. Durante esta, se suponía que tenían que recibir 73 horas de instrucción de tiro y otras tantas de táctica, con clases teóricas y de adoctrinamiento donde se les inculcaba materias como "Justificación de la guerra actual, como lucha contra el sectarismo y la injusticia social humana"<sup>161</sup>. Sin embargo, si, teóricamente, de por sí la instrucción era escasa, en la práctica, generalmente era mucho peor por la escasez de instructores adecuados y competentes. Según Luis Bastida algunos sargentos y cabos "ni siquiera saben mandar los movimientos más elementales de formación y desfile", lo que se trató de paliar con la llegada de instructores alemanes e italianos<sup>162</sup>. De estas deficiencias se resentían gravemente las unidades del frente. Por ejemplo, en noviembre de 1938, el general jefe del Ejército del Norte se quejaba al CGG de las carencias en la instrucción de los refuerzos de este reemplazo que había recibido:

Regto. Inf<sup>a</sup>. Bailén nº 24.- (...) es el Cuerpo que más ha resaltado por las deficiencias en la instrucción de reclutas de todos los que han enviado contingentes (...).

Regto. Infantería San Marcial nº 22.- Los reclutas de las expediciones de este Regimiento ignoraban en su mayoría las instrucciones de tiro y lanzamiento de granadas de mano y las obligaciones del soldado como combatiente.

Regto. Infantería Zaragoza nº 30.- Desconocían en su mayoría el manejo de las armas.

Campo de Instrucción y Depósito de Milicias de Olmedo.- Sólo tuvieron diez o doce días de instrucción. Ésta era por tanto deficiente.

Regto. Infantería Palma nº 36.- La expedición procedente del Depósito de Soria sólo tuvo diez días de instrucción en su mayor parte. Ignoran la instrucción de tiro, del que no hicieron ningún ejercicio, así como de lanzamiento de granadas.

Campo de Instrc. y Dep. Milicias de Daroca.- Se puede aplicar exactamente lo dicho respecto a los procedentes de Olmedo.

Rgto. de Caballería Cazadores de Villarrobledo nº 1.- Instrucción bastante deficiente.

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup> AGMAV. C. 1214. Cp. 77.

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Sobre los discursos motivadores a los soldados forzosos de ambos bandos ver NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor!, pp. 177-327; MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza, pp. 109-161.

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 190-191; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, pp. 403-404; AFHD. *Mi diario de la guerra*; VVAA. *Instructores italianos en el Ejército de Franco*. Valladolid, Galland Books, 2012.

Rgto. Inf<sup>a</sup> Valladolid nº 20.- Han tenido un período de 7 a quince días de Instrucción en orden cerrado y desconocían la de tiro, armas automáticas y lanzamiento de granadas.

Rgto. Inf<sup>a</sup> Canarias nº 39.- Análogamente a los procedentes del Rgto. de Valladolid. El General Jefe de la Div. 53 a la que se incorporaron expediciones de estos dos Regimientos, informa que su preparación moral era tan escasa que se dieron casos de soldados que se han echado a llorar al entrar en combate y se dieron casos de abandono de puestos al que hubo que hacerlos volver violentamente.

Bón. Inf<sup>a</sup> Tenerife nº 38.- Carecían en absoluto de instrucción y no habían hecho prácticas de tiro ni de lanzamiento de granadas.

Bón. Ametralladoras nº 7.- Sólo una tercera parte de la expedición poseían instrucción.

Para intentar compensar estas insuficiencias el CGG y los diferentes mandos de cuerpos de ejército, divisiones, etc. ordenaban continuamente a los jefes de las unidades de 1ª línea que en cuanto fueran retiradas del frente o tuvieran un descanso "deberán aprovechar las horas disponibles en la instrucción intensiva de todas clases, tanto tiro como moral, fijando cada día más atención en lo relativo a fortificación, medidas para cubrirse contra el bombardeo aéreo y de artillería enlace con aviación y demás que sirvan para evitar bajas y den solidez a la instrucción de las unidades "163". También se ordenaba intercalar a los novatos con los soldados fogueados. Así, por ejemplo, los soldados del 1er trimestre del reemplazo de 1940 fueron divididos en grupos de 719 y enviados a las diferentes divisiones, y una vez en ellas, repartidos en partes iguales entre sus batallones y dentro de estos, por igual en todas sus unidades. De esta manera las unidades que recibían refuerzos no perdían solidez ni combatividad, evitando que se crearan unidades formadas exclusivamente por reclutas sin foguear<sup>164</sup>.

El origen socio-profesional de los reclutas alaveses se correspondía con el perfil general de la provincia. Al ser una movilización indiscriminada, todos los estratos de la sociedad en edad militar fueron movilizados. En el caso alavés la mayoría de los reclutas eran labradores y personas provenientes del mundo rural. Sin embargo, sí que observamos una tendencia a la sobrerrepresentación de los obreros asalariados ya que,

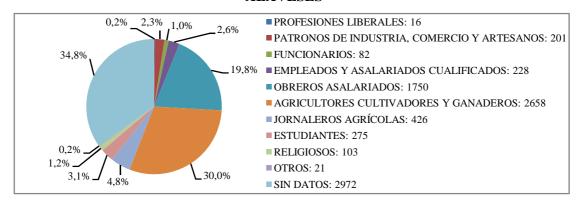
1

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> AGMAV. C. 1211. Cp. 56; la instrucción y entrenamiento continuos en AIV. *Diario de Rafael Vera;* BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 302-304; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, p. 90.

AGMAV. C. 1212. Cp. 11 y 72; más órdenes de este tipo para otros reemplazos en mismo archivo C. 1213. Cp. 88; C. 1214. Cp. 9; C. 1940. Cp. 17 y C. 1945. Cp. 9; las unidades republicanas pasaron por problemas parecidos o más apurados en cuanto a las deficiencias de la instrucción. MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 86-87.

como hemos visto en el caso de las milicias, la mayoría de ellos, debido a su militancia en partidos y sindicatos de izquierdas, no se alistaron como voluntarios.

GRÁFICO Nº 15. ORIGEN SOCIO-PROFESIONAL DE LOS SOLDADOS FORZOSOS  ${\bf ALAVESES^{165}}$ 



Sobre la ideología política de los reclutas podemos decir que en su gran mayoría eran personas sin una militancia política anterior ya que, por un lado, la mayoría de los militantes de organizaciones derechistas ya se habían alistado como voluntarios antes de que su reemplazo fuera llamado, mientras que, por otro, los de izquierdas o habían caído en la represión o habían huido a zona republicana para combatir a los sublevados. Sin embargo, sí que llama la atención el relativamente alto número de reclutas nacionalistas dentro de los que sabemos su filiación política, lo que nos corrobora lo afirmado anteriormente de que adoptaron una actitud pasiva una vez triunfó la sublevación en la provincia. La mayoría de los nacionalistas se quedaron en sus casas intentando capear la situación y cuando se llamó a sus reemplazos no intentaron oponerse a la movilización, alistándose sin mayores problemas en el ejército franquista, adoptando una actitud de *lealtad geográfica*, es decir, combatieron por el bando que controlaba el territorio en el que habitaban.

<sup>&</sup>lt;sup>165</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; ATHA.

## GRÁFICO Nº 16. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS SOLDADOS FORZOSOS ALAVESES<sup>166</sup>



### 3.5. LA LEGIÓN

La Legión o Tercio de Extranjeros era, junto a los Regulares marroquíes, la unidad de élite del ejército colonial español en el Protectorado de Marruecos 167. Fue fundada en 1920 por el entonces teniente coronel José Millán Astray como unidad de combate profesional y mercenaria, abierta al alistamiento de españoles y extranjeros, para actuar en la campaña colonial marroquí y así evitar las protestas que se daban en la Península por el uso de los soldados forzosos. Millán Astray y sus subordinados, entre ellos el futuro general Franco, crearon una unidad con una cultura única y peculiar separada del resto del Ejército español y asentada en una disciplina férrea y un universo simbólico basado en el militarismo, el compañerismo, el machismo, el espíritu de cuerpo y el perdón de las culpas pasadas de los legionarios a través de la redención de la sangre atrayendo por igual a delincuentes, aventureros, perseguidos políticos, personas sin recursos económicos, etc. Durante la II República, la Legión, junto a otras unidades coloniales, fue enviada a la Península y utilizada para sofocar la Revolución de Octubre de 1934 en Asturias, granjeándose una fama de brutalidad y eficiencia en el combate que se mantuvo durante la Guerra Civil, constituyendo en uno de los cuerpos más prestigiosos y potentes de los sublevados, participando como unidad de choque en las principales batallas de la contienda 168.

.

<sup>&</sup>lt;sup>166</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; ATHA; AHPA. No tenemos en cuenta los 7.054 de los que no tenemos datos ni los prisioneros de guerra vueltos a movilizar en el ejército franquista.

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Y en general del Ejército español, como comprobaron los agregados militares alemán, británico y francés cuando visitaron el Protectorado. VIÑAS, Ángel. "Los ejércitos en Europa", pp. 161-162; Íd. *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid, Alianza, 1977, p. 269; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, p. 237.

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 36-38; PRESTON, Paul. *Franco*, pp. 54-61; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 120-23, 331-34, 388-98, 463-72, 510-11 y 532-578; NERÍN, Gustau. *La guerra que vino de África*, pp. 34-40 y 108-10; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, pp. 168-70; RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. "Una unidad militar en los orígenes del fascismo en España: la

Los primeros llamamientos para la recluta de legionarios en Álava comenzaron a mediados de agosto de 1936 con la colocación por parte del Ayuntamiento de Vitoria de carteles que animaban al reclutamiento en el "Tercio Sanjurjo" y anuncios en el *BOPA* y la prensa en los que se hacía hincapié en el patriotismo, la camaradería, la aventura y las ventajas materiales que traerían el alistamiento a los potenciales legionarios<sup>170</sup>:

Cabos y soldados de todas las Armas y Cuerpos, cabos y soldados de Reclutamiento, cornetas y tambores, reclutas del Cupo de Instrucción, ex legionarios, paisanos: las Legiones Españolas os esperan.

Los que admiréis las hazañas del guerrero, los que gustéis la vida de azares y aventuras, los que necesitéis lugar de olvido y redención, los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad Asalto y Carabineros, los que deseáis hacer pronta carrera en la profesión militar, los que soñáis con una España grande y queréis ofrendarle vuestro brazo, los que cansados de monótona vida añoráis encuentros y aventuras, los aventureros de ayer, héroes del mañana: el Tercio os espera.

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos: hermandad sellada con su sangre en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganches crecidas y periódicas; buen vestuario, trato excelente, correcto y caballeroso; justicia sana para vuestros premios y ascensos. Podéis llegar a capitanes de la Legión.

Pocos días después de estos llamamientos, tres presos comunes de la Prisión Provincial solicitaron su alistamiento voluntario en unidades combatientes, petición que sólo fue atendida en el caso de Felipe Susaeta. Los antecedentes de este legionario y su hoja de servicios ejemplifican a los delincuentes y desarraigados que buscaban en su

Legión", *Pasado y memoria*, Nº 5, 2006, pp. 219-240; JENSEN, Geoffrey. *Cultura militar española*, pp. 222-237.

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> El "Tercio Sanjurjo" se había formado a principios de agosto de 1936 en Zaragoza con la intención de que se alistaran personas cuya vida corría peligro por sus ideas políticas. Esta unidad se nutrió, sobre todo de riojanos, navarros y aragoneses que huían de la represión desatada en sus localidades o que directamente eran obligados a enrolarse por las autoridades locales o la Guardia Civil. A principios de octubre de 1936 se disolvió y la mayor parte de sus componentes fueron ejecutados debido al temor de las autoridades militares zaragozanas a un supuesto complot de sus reclutas para desertar en masa cuando llegaran al frente. El llamamiento en *LL*. 17-VIII-1936; el reclutamiento y las ejecuciones en ALTAFAYLLA. *Navarra 1936*, pp. 590-595; CORRAL, Pedro. *Desertores*, pp. 265-275; HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil. Vol. II*. Calahorra, Edición del autor, 1984, pp. 207-211; AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente. *Aquí nunca pasó nada*, pp. 926-931.

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> LL. 9-IX-1936; BOPA. 5-IX-1936; este último se hizo en base al decreto nº 76 de la JDN en el que se autorizaba la apertura del alistamiento en la Legión debido a las numerosas peticiones que se habían hecho en ese sentido. BOJDN. 20-VIII-1936.

alistamiento una salida a una difícil situación legal. En febrero de 1936 fue detenido después de haber propinado un hachazo en la cabeza a la dueña del estanco donde estaba cometiendo un robo al ser sorprendido in fraganti por esta. Una vez alistado desertó junto a unos compañeros del "Tercio Sanjurjo" para volver a alistarse en otra unidad legionaria y volver a cobrar la prima de enganche<sup>171</sup>. Asimismo personas que podían temer por sus vidas buscaron en la Legión eludir la represión que se había instalado en la provincia desde el comienzo de la contienda<sup>172</sup>. Por ejemplo, el vecino de Yécora Felícisimo Seigido protagonizó una reverta el 13 de octubre de 1933 en la que agredió al padre del sacerdote de la localidad. Aquel día, a las cuatro de la madrugada, en unión de otros jóvenes del pueblo se presentó enfrente de la casa de Agustín Viñegra cantando y blasfemando, haciendo que este, su hermano Pedro y su padre Luis salieran de la casa para recriminarles su actitud, entablándose una reyerta en la que Felicísimo disparó con una pistola hiriendo a Luis, siendo posteriormente condenado a dos meses de prisión por un delito de lesiones y cuatro por tenencia ilícita de armas. Una vez comenzada la guerra, los agredidos se alistaron en el Requeté y el temor a que estos pudieran vengarse por lo ocurrido tres años antes hizo que Felicísimo se alistara en el "Tercio Sanjurjo", muriendo en el frente aragonés un año después <sup>173</sup>.

Otro colectivo que también temía por su situación era el de los prisioneros de guerra que se hicieron con la caída del frente Norte en el verano de 1937. Con respecto a estos, nos encontramos con que cerca del 17 % de los legionarios alaveses había combatido en las milicias republicanas y una vez hechos prisioneros se habían alistado para escapar de la represión, salir de los campos de concentración y batallones de trabajadores o con la intención de desertar una vez fueran enviados al frente. Esta práctica de alistar prisioneros de guerra o presos políticos en la Legión se prohibió, al menos para los provenientes de Andalucía, por orden directa del general Franco a

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Posteriormente, este legionario, en estado de embriaguez, provocó un altercado durante un permiso en Vitoria el 9 de junio de 1938 por el que estuvo arrestado 14 días en la Prisión Provincial de Vitoria. El robo y la agresión en *LL* y *PA*. 24-II-1936; *Euzkadi*. 26-II-1936; la petición de alistamiento en *LL*. 28-VIII-1936; su deserción y hoja de servicios en AGMG. UCOS/Tercio Legión General Sanjurjo. (TLGS). Hoja de servicios de Felipe Susaeta Pérez de Mendiola; el altercado durante el permiso en AIMNO. Fondo Álava. C. 34. Causa. 1586-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>172</sup> Por el contrario, antes de la contienda el requeté vitoriano Teodoro Gatón se vio obligado a alistarse en la Legión para escapar de la persecución a la que se vio sometido por las autoridades republicanas. ATHA. DH 5395; AMV. 346.46 (05).

<sup>173</sup> El incidente en *LL*. 14-X-1933; 17 y 19-IV-1934; *Euzkadi*. 13-X-1933; el alistamiento de Felicísimo en AGMG. UCOS/TLGS. Hoja de servicios de Felicísimo Seigido Díaz; el alistamiento en el Requeté de Pedro y Benicio Viñegra, hermanos de Agustín, en ATHA. DAIC. 12692-B; el de Luis y sus hermanos en el Requeté Auxiliar en *PA*. 9-IX-1939.

principios de 1937<sup>174</sup>. Sin embargo, como hemos visto, se autorizó cuando las necesidades apremiaron. Por ejemplo, nos encontramos que en 1938 se permitió la recluta de legionarios entre aquellos prisioneros de los batallones de trabajadores que <sup>175</sup>:

...por sus antecedentes político-sociales, lo merezcan, (...) mas considerando ésta peligrosa, (...) [hay que tener] especial cuidado en la elección, para lo cual será necesario elegir entre los voluntarios, a los de mejores antecedentes y después, entre estos hacer una elección por el Jefe del Batallón, el Capellán y el Médico, teniendo en cuenta los informes de Agentes Secretos que siempre deben tenerse mezclados con los soldados de estos Batallones.

Las circunstancias de Enrique Urreta Uriarte, afiliado a IR y la FUE, ilustran cómo estas personas entre la espada y la pared tuvieron que optar por la solución que creían menos mala ante la perspectiva de un consejo de guerra. Urreta huyó de Vitoria el 29 de julio de 1936 a Bilbao alistándose en el batallón Araba, ascendiendo a capitán de milicias y combatiendo toda la campaña de Vizcaya hasta que el 26 de agosto de 1937 fue hecho prisionero en Santander. Dos días después se alistó en la Legión con la falsa identidad de Enrique Avellanos en un banderín de enganche que se abrió en el campo de prisioneros en el que se encontraba, combatiendo el resto de la guerra en el bando franquista<sup>176</sup>. Estos alistamientos surtieron el efecto deseado ya que solamente dos ex prisioneros legionarios fueron juzgados en Consejo de Guerra y para ambos el haber combatido en la Legión fue atenuante a la hora de dictar sentencia. Uno de ellos, el ayalés Ángel Villanueva, denunciado por haber participado en detenciones y denuncias contra algunos derechistas durante el dominio republicano, fue absuelto<sup>177</sup>. Mientras que el otro, José Uralde, había desertado junto a otros reclutas en enero de 1937 y se había alistado en las milicias republicanas. Al caer prisionero fue enviado a un batallón de trabajadores y al pedir voluntarios para la Legión se alistó. Una vez finalizada la guerra fue licenciado, pasando a residir en Barcelona hasta que se enteró por casualidad de que estaba reclamado por la justicia militar, marchando a Vitoria

<sup>&</sup>lt;sup>174</sup> BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, p. 554.

<sup>&</sup>lt;sup>175</sup> AGMAV. C. 1213, Cp. 95.

Avellanos Blanco; su verdadera identidad y filiación política en AGA. C. 32/12262 y C. 44/9191.

donde fue juzgado y condenado a 30 años de reclusión, posteriormente conmutados a 6, de los que finalmente sólo cumplió poco más de uno<sup>178</sup>.

Sin embargo, no sólo hubo alistados en la Legión para escapar de la represión o la justicia. También hubo personas sin trabajo como Bernardo Rituerto, obrero parado y sin antecedentes políticos que solicitó y obtuvo, en agosto de 1936, su alistamiento en el "Tercio Sanjurjo", muriendo en el frente oscense en octubre del mismo año 179. A su vez requetés, falangistas y reclutas forzosos se alistaron o cambiaron de unidad pasándose a la Legión por la paga, ya que las tropas profesionales coloniales eran las mejor pagadas del ejército sublevado. Los regulares marroquíes cobraban 5,25 pesetas diarias más 150 de prima de enganche y los legionarios rasos, al alistarse 3 pesetas en mano más otras 3,10 diarias en especie por comida y vestuario, aparte de varios pluses por antigüedad o ascensos y una prima de enganche. En contraste, los soldados forzosos y milicianos cobraban 3 pesetas diarias, 2,50 en especie por comida y 0,50 en mano. En este sentido, también habría que tener en cuenta que el haber oficial diario de un jornalero agrícola en Álava antes de la contienda variaba, dependiendo del municipio, entre las 4 y las 7 pesetas diarias. Por ello, los haberes de los legionarios podían resultar interesantes a simples combatientes, personas sin trabajo o que quisieran mejorar su situación económica, etc. 180

Tampoco faltaba el afán de acción de quienes estaban destinados en frentes tranquilos. En julio de 1937 algunos de los requetés del Tercio Nuestra Señora de Estíbaliz pidieron ser trasladados a otras unidades del ejército o la Legión después de que el frente se mantuviera estático desde septiembre de 1936<sup>181</sup>. Mientras que quienes ya tenían amigos podían ser animados a alistarse. Por ejemplo, el legionario Juan Jáuregui animaba así a su amigo Ángel Iglesias: "tu hermano Ángel (...) quiere ingresar en el Glorioso Tercio, dile que ingrese porque es el único Cuerpo que reparte el bacalado (sic) no por eso despreciando a los demás Cuerpos, pero como te habrás enterado ya sabes cómo se porta el Tercio en todo sitio y lugar" 182.

1'

<sup>&</sup>lt;sup>178</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 102. Causa. 224-37.

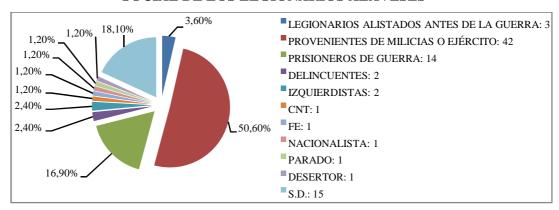
<sup>&</sup>lt;sup>179</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Bernardo Rituerto Alegría; AGMG.UCOS/TLGS. Hoja de servicios de Bernardo Rituerto Alegría.

<sup>&</sup>lt;sup>180</sup> Los haberes de los legionarios en *LL*. 9-IX-1936; los de los regulares en MADARIAGA, María Rosa de. *Marruecos*, *ese gran desconocido*. *Breve Historia del Protectorado Español*. Madrid, Alianza, 2013, p. 328; el haber diario de los milicianos, que igualaba en los soldados forzosos en *BOE*. 4-VIII-1936; los sueldos oficiales en 1936 de los jornaleros alaveses en *BOPA*. 3-III-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>181</sup> ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 438-439.

<sup>&</sup>lt;sup>182</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 3. Causa 397-37.

# GRÁFICO Nº 17. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA Y ORIGEN MILITAR Y SOCIAL DE LOS LEGIONARIOS ALAVESES<sup>183</sup>



La Legión durante la Guerra Civil funcionó como un cuerpo de infantería profesional de élite y un parapeto para los perseguidos que aceptaran su reglas y peculiar filosofía llegando algunos de ellos incluso medrar. En este sentido, su finalidad y reclutamiento en Álava tuvieron éxito, ya que su reclutamiento supuso una salida para quienes buscaban salvar la vida o una situación apurada económica o legal y lo lograron, aún a pesar haber luchado contra los sublevados o tener que pasar el trago de tener que luchar y, en algunos casos, morir por unos ideales que no eran los suyos.

### 3.6. CONTROL, COERCIÓN Y DISCIPLINA

Desde primeros momentos de la sublevación, tener bajo control y vigilancia a los suboficiales y la tropa para que su disciplina no se viera alterada se convirtió en una prioridad para los mandos militares sublevados. El gobierno republicano, consciente de ello, intentó erosionar su autoridad decretando el 19 de julio la disolución de las unidades militares que se habían sublevado<sup>184</sup>. Esto se tradujo en la descomposición de las unidades militares donde la sublevación había fracasado, ya que los soldados en su mayoría abandonaron los cuarteles por su cuenta, cosa que no ocurrió donde triunfó, manteniéndose en todo momento el control de los mandos sobre los soldados. En Vitoria, el 20 de julio, un avión gubernamental sobrevoló la ciudad y lanzó proclamas destinadas a los soldados y guardias civiles y de asalto para que desobedecieran y detuvieran a sus mandos <sup>185</sup>. Sin embargo, rápidamente las proclamas fueron incautadas por las autoridades y no tuvieron ninguna influencia sobre la tropa, que permanecía

<sup>&</sup>lt;sup>183</sup> Elaboración propia a partir de *LL* (1931-1937); *PA* (1932-1939); AGMG; AGMAV; AHPA.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Gaceta de la Madrid. 19-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>185</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 16. Diligencias previas contra Luis Guillerna y Benito Alba por repartir hojas clandestinas; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 396.

acuartelada y sólo salía de sus alojamientos para realizar patrullas por el perímetro exterior de Vitoria o a combatir a las milicias republicanas provenientes de Vizcaya.

Para entender estas precauciones y vigilancia hay que tener en cuenta que una parte de la tropa militaba en organizaciones de izquierda y, llegado el caso, podía amotinarse o poner dificultades en el servicio. Por su parte, los sargentos y cabos eran los mandos que más contacto tenían con la tropa, los que mejor la conocían y los que mayor influencia podían ejercer sobre ella. Mola, consciente de ello, en su primera *Instrucción Reservada* intentaba "comprarles" <sup>186</sup>:

Los alféreces y suboficiales que tomen parte en el movimiento serán recompensados con el empleo inmediato o destino civil, si así lo desean, de sueldo equivalente al del empleo-recompensa que se les ofrece. Los cabos de análoga circunstancia percibirán una gratificación en metálico de carácter vitalicio o colocación civil decorosa; los soldados, seguridad de trabajo con jornal remunerador en las provincias donde son naturales.

Desde un principio, los soldados y suboficiales de ideas contrarias a la sublevación quedaron eficazmente controlados y sin ningún tipo de margen de maniobra a la hora de intentar sabotear al ejército sublevado desde dentro. Rápidamente, el único recurso que les quedó fue la deserción hacia las filas republicanas en cuanto la ocasión se tornara propicia.

La unidad en que más empeño se puso para su control fue el Regimiento de Artillería de Montaña nº 2. Este era considerado por los conspiradores, ya antes de la guerra, como "difícil" y "no muy de fiar", debido a que una buena parte de la tropa era asturiana y sospechosa de ideas izquierdistas<sup>187</sup>. Esto, a su vez, hacía que fuera la unidad de la guarnición vitoriana en la que más confiaban, equivocadamente, las autoridades y fuerzas políticas republicanas, pensando que en el caso de que hubiera una sublevación los soldados no obedecerían a sus oficiales<sup>188</sup>. Por contra, su confianza era nula en el arma de caballería por considerar que la mayoría de sus oficiales eran

<sup>&</sup>lt;sup>186</sup> Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, p. 346.

<sup>187</sup> AFHC. CVA.

<sup>&</sup>lt;sup>188</sup> Otras unidades con fama de republicanas y un importante porcentaje de miembros izquierdistas, como el Batallón de Cazadores de Ceuta nº 7, de guarnición en Melilla, también se sublevaron sin excesivos problemas. Esto prueba la dificultad que había para que se quebrara la disciplina por miembros internos o civiles externos en una institución, el Ejército, en la que precisamente una de las razones primordiales de su existencia es la propia disciplina en un microcosmos cerrado al resto de la sociedad. GIL HONDUVILLA, Joaquín. *Marruecos* ¡17 a las 17! Sevilla, Guadalaturia, 2009, pp. 285-302.

monárquicos, mientras que se creía a los infantería divididos<sup>189</sup>. Por ello, alejar del cuartel cara a la inminente sublevación a los suboficiales cuyas simpatías izquierdistas eran más notorias y públicas era imprescindible. Oportunamente, se concedió un permiso de verano al maestro sillero Manuel Cantó y al sargento Deogracias Pardo<sup>190</sup>. Ambos, el 15 de julio, habían detenido, pistola en mano, en las calles de Vitoria, al carlista Feliciano Aramburu y a Félix Abreu, sobrino del coronel, después de una reunión clandestina con los falangistas. El 16, Pardo, en una clase teórica con los soldados sobre disciplina y subordinación, les había prevenido para que llegado el caso de una asonada no obedecieran a sus oficiales. Al día siguiente, se les concedió un permiso veraniego y la noche del 18 al 19 estuvieron en el Gobierno Civil y merodearon por los alrededores del cuartel de Artillería con un grupo de paisanos. Nada más ser declarado el estado de guerra en Vitoria fueron arrestados y sometidos a consejo de guerra, siendo condenados a sendas penas de muerte por adhesión a la rebelión que finalmente fueron conmutadas<sup>191</sup>.

Después de estas detenciones, la vigilancia sobre la tropa siguió dando resultados. Al poco, el 30 de julio, fueron arrestados los artilleros Celestino González, asturiano y que había sido condenado por los sucesos de octubre de 1934, y Tomás Ozcaray, debido a una denuncia de unos centinelas. Estos estaban haciendo la guardia de los arrestados en el calabozo del regimiento en la hora de aseo y oyeron a aquellos en los lavabos una conversación con el cabo Manuel Martínez Estrada, arrestado desde el 20 de julio por su militancia republicana, en la que se decía que, cuando llegara la orden de embastar al ganado para marchar al frente lo iban a hacer, pero cuando se les ordenara salir, se iban a negar. Al ser advertidos por los guardias de que esas palabras les podían costar caro, respondieron que era algo planeado hace tiempo. Inmediatamente, los guardias dieron parte y los tenientes Esteban y Aracama arrestaron e interrogaron a los supuestos conspiradores pistola en mano, llegando Aracama a amenazar con pegarle dos tiros a Estrada si no decía la verdad. Finalmente, los sospechosos fueron enviados al calabozo abriéndose un consejo de guerra que sentenció

<sup>&</sup>lt;sup>189</sup> UGARTE TELLERÍA, Javier. *La nueva Covadonga*, p. 192; *La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 311.

En el caso de este último el seguimiento que se le hacía por parte de los servicios de información del Ejército, de los cuales hablaremos más adelante, databa, al menos, desde 1932. AGMAV. C. 2176. Cp. 2.
 AIMNO. Fondo Álava. C. 128. Causa 332-38 y C. 121. Causa. 333-38.

en primera instancia a Estrada y González a 30 años de reclusión por el delito de rebelión militar y a Ozcaray a 12 por adhesión a la misma<sup>192</sup>.

Menos suerte que los anteriores tuvo el cabo del Numancia Lauro Arrate. Este fue denunciado por otro cabo y dos soldados de su escuadrón y detenido debido a que les había dicho "que era una vergüenza lo que pasaba, que ellos eran obreros y no debían consentirlo y que debían unirse todos, pero de todo ello se estuvieran callando hasta el momento oportuno, que él lo indicaría". Una vez iniciadas las diligencias del consejo de guerra varios soldados afirmaron que Arrate tenía proyectado rebelarse en unión de otro cabo y varios soldados y que les había invitado a unirse al complot. Por el contrario, Arrate sólo confesó que había dicho a los denunciantes que el movimiento iba mal y que debían pasarse al enemigo. Finalmente, fue condenado a muerte como promovedor de rebelión y ejecutado el 3 de septiembre de 1936<sup>193</sup>. Anteriormente, el 12 de agosto, había sido ejecutado el cabo José Rodríguez Rodríguez del Flandes y más tarde, el 12 de noviembre, lo sería el artillero Enrique González Quevedo. Sin embargo, aunque no sabemos los motivos de sus ejecuciones, creemos debieron ser por motivos parecidos a los de Arrate<sup>194</sup>.

Como hemos visto, sólo cuatro oficiales de la guarnición fueron detenidos, expulsados o enjuiciados por mostrarse contrarios a la sublevación, mientras que alrededor de una veintena de los suboficiales y soldados que estaban realizando el servicio militar, pasaron por aquella situación o desertaron en cuanto tuvieron ocasión. Este apoyo de los militares de graduación más baja a la República se explicaría por el esfuerzo de las reformas azañistas en favor del cuerpo de suboficiales, mejorando sus condiciones salariales, de trato y ascensos, eliminando agravios que se mantenían con respecto al cuerpo de oficiales <sup>195</sup>. También hay que tener en cuenta que la mayoría de los militares de más baja graduación provenían de las clases más humildes, los cuales se habían alistado como soldados voluntarios o se reenganchaban en el Ejército después del servicio militar para hacer carrera en él o poder entrar posteriormente en la Guardia

<sup>&</sup>lt;sup>192</sup> Sin embargo, el Auditor de la VI División Orgánica discrepó del veredicto, que fue remitido al Alto Tribunal de Justicia Militar, que endureció las sentencias condenando a muerte y conmutando a Estrada y González y a 30 años de reclusión a Ozcaray. AIMNO. Fondo Álava. C. 91. Causa 199-36.

<sup>&</sup>lt;sup>193</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 27. Causa. 152-36; *LL*. 3-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>194</sup> Javier Gómez Calvo anota sus ejecuciones en su libro. Sin embargo, sus causas no se han conservado en el AIMNO. Nosotros, por nuestra parte, intentamos, infructuosamente, buscar sus hojas de servicios en el AGMG. La única referencia directa que hemos podido encontrar sobre la muerte de Quevedo la dio un desertor que se pasó a zona republicana, el cual afirmó que, al ser ejecutado, gritó "Muera el fascio". *Euzkadi*. 8-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>195</sup> ALPERT, Michael. *La reforma militar*, pp. 237-250; CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 132-135.

Civil u otras ramas del funcionariado, lo que les podía predisponer políticamente hacía la izquierda. En el caso de los 151 soldados alaveses que conocemos alistados voluntariamente entre 1925 y 1936, podemos ver a través de su situación socioprofesional que ninguno provenía de las clases medias o altas. La mayoría eran obreros, jornaleros o labradores con un altísimo porcentaje de huérfanos e hijos de viuda. Es decir, gente necesitada que veía en la carrera militar una salida. Tal y como afirmaba Manuel Azaña en 1932, cuando ocupaba el cargo de ministro de la Guerra: "La situación de la gente del campo es tal, que todavía el cuartel representa para muchísimos una mejora, la seguridad de comer caliente, de dormir en cama, y de trabajar menos. Se ha dado el caso en algún regimiento de que *todos* los soldados cumplidos pretendían reengancharse" 196. Por ejemplo, José Luis Garrido, soldado voluntario del Flandes, se licenció el 30 de abril de 1936. Sin embargo, un mes después pidió el reenganche ya que "habiendo fallecido su padre el día 5 de Mayo del mismo año, encontrándose el recurrente sin trabajo, grava a su madre por contar esta con pocos medios de vida para sostener a sus dos hijas" 197.

Al respecto, lo sucedido en la guarnición de Vitoria es paralelo a lo acontecido en otras guarniciones sublevadas, como Valladolid y Ceuta, donde la mayoría de los militares encausados y ejecutados eran de baja graduación, o Madrid y Jaca, donde soldados y cabos izquierdistas habían creado asociaciones y publicaciones clandestinas para concienciar a la tropa y oponerse a los oficiales si se producía una sublevación. En Badajoz, donde si bien el Regimiento de Infantería Castilla nº 3 no se sublevó, sólo 11 de sus 51 oficiales con la graduación de alférez en adelante no se unieron a los sublevados cuando entraron en la ciudad. Asimismo, el concurso de los suboficiales fue decisivo para hacer abortar la sublevación en la Marina y la Aviación 198.

Como hemos visto, tener bajo control a los soldados y certeza de su fidelidad ideológica era fundamental. Para ello, los mandos contaron con la colaboración de una parte de la tropa que ejercía de confidente, denunciando a aquellos que por sus ideas o actos pudieran ser peligrosos o sospechosos, aunque estos fueran realizados por personas de las que no podía caber ninguna desconfianza. Por ejemplo, el falangista

.

<sup>&</sup>lt;sup>196</sup> Cursiva en el original. AZAÑA, Manuel. *Diarios Completos*, p. 574.

<sup>&</sup>lt;sup>197</sup> AGMG. ZOR/Álava. R. 1936. Hoja de servicios de José Luis Garrido Baños.

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio. *La Guerra Civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados.* Valladolid, Ámbito Ediciones, 2000, pp. 134-138; SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco. *Ceuta y el norte de África*, pp. 404-411; FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú. Tomo I*, pp. 93 y 157 y *Tomo II*, pp. 368-382; ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La columna de la muerte*, pp. 67-71, 126-130 y 267-268; HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. *Cambio de rumbo*, pp. 417-420; ALPERT, Michael. *La Guerra Civil Española en el mar.* Barcelona, Crítica, 2007, pp. 41-65.

santanderino Manuel Ochoa, soldado movilizado en el Flandes, fue denunciado y detenido en noviembre de 1937 porque, al estar acantonada su unidad en el pueblo de Salvatierra, fueron detenidos dos soldados cántabros de esta debido a sus antecedentes izquierdistas y haber combatido en las milicias republicanas. Ochoa, al enterarse, se alteró y dijo "Que no había derecho a dar parte de los individuos, que se les metió al calabozo y tenía deseos de saber quién era el hijo de puta que los denunció"; encarándose con el soldado Enrique García, ya que este, al llegar al batallón, se le había confiado diciéndole que "ellos eran los que estaban en la obligación de descubrir a los que hubiera entre los soldados que fueran izquierdistas o contrarios al Movimiento Nacional". Después del forcejeo, García, junto a otros dos soldados, dio parte y se detuvo a Ochoa, al que seguidamente se le abrieron unas diligencias para esclarecer el hecho. En su declaración, este suavizó el contenido de sus palabras y las justificó porque había estado detenido en Santander durante el dominio rojo y sabía lo que significaba. Pesaron a favor de Ochoa ser camisa vieja y haber estado preso en el penal del Dueso y en una unidad disciplinaria en el Santander republicano desde noviembre de 1936 a agosto de 1937. Aunque finalmente se sobreseyó la causa, este incidente demuestra que nadie, fuera o no afín a la sublevación, podía estar a salvo de una denuncia y posterior detención y encausamiento<sup>199</sup>.

El control sobre la ideología de la tropa no era algo que viniera impuesto por las circunstancias de la contienda. Ya antes del advenimiento de la República existía la Oficina de Investigación Comunista del Ejército y durante esta se montó el Negociado de Información Comunista en el Ejército, adjunto al Estado Mayor Central, y un servicio de información desde la Dirección General de Seguridad para vigilar la ideología de los militares profesionales y reclutas que estaban realizando el servicio militar, centrándose sobre todo en los casos de extremismo de izquierdas e informando puntualmente al Ministerio de la Guerra y unidades afectadas. Aunque también se infiltraron agentes en la UME y se informaba sobre los soldados y la propaganda de tendencias fascistas o monárquicas, la documentación analizada indica que la principal preocupación de los sucesivos gobiernos republicanos y los servicios de información militares era una posible infiltración comunista o revolucionaria en el Ejército<sup>200</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>199</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 53. Causa 76-38.

<sup>&</sup>lt;sup>200</sup> La vigilancia sobre la UME en AGMAV. C. 2999. Cp. 11; los servicios de información, sus informes y el temor a la infiltración comunista en AGMAV. C. 2175; 2176 y 2177; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo y REY REGUILLO del, Fernando. *La Defensa Armada*, p. 233; AZAÑA, Manuel. *Diarios Completos*, p. 574; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo Mortal*, pp. 451-452; ROS AGUDO, Manuel y

Cualquier conducta sospechosa durante el servicio militar era vigilada. Por ejemplo, Félix Bastida, soldado de cuota del reemplazo de 1935, realizó su servicio durante los primeros seis primeros meses de 1936, siendo vigilado y rellenándosele una ficha desfavorable por uno de los suboficiales del Flandes debido a que había mostrado a sus compañeros sus "conocimientos en cuestión sexual e incluso mis ingenuos puntos de vista políticos, todavía sin definir"<sup>201</sup>.

Con el estallido de la contienda los anteriores servicios de inteligencia fueron disueltos o asimilados, creándose en zona franquista otros nuevos que acabaron fundiéndose el 30 de noviembre de 1937 en el Servicio de Información de la Policía Militar (SIPM), cuya 2ª sección se dedicaba a contrarrestar las posibles actividades subversivas dentro del ejército, asumiendo las labores de control ideológico de la tropa<sup>202</sup>.

Las informaciones sobre los reclutas se extraían sobre todo de los informes procedentes de sus ayuntamientos de residencia. Esta labor informativa comenzó con la misma contienda. El 27 de julio de 1936, espontáneamente, el ayuntamiento de Berantevilla envió informes sobre los primeros movilizados del municipio, calificando a cada uno de los que tenían ideas republicanas como "algo sospechoso", mientras que los derechistas no tenían observación alguna<sup>203</sup>. Asimismo, las propias unidades en las que servían los reclutas solicitaban informes sobre estos. Por ejemplo, en abril de 1937, el Parque Divisionario de Artillería nº 6 pidió al ayuntamiento de San Millán informes sobre la conducta y la ideología del soldado Julio Letona, desde este se contestó: "ha observado una conducta intachable y digna de loa mientras su permanencia en este término municipal tanto en su aspecto social, como moral y religioso, teniendo datos concretos de que militaba políticamente en el campo tradicionalista cristiano"<sup>204</sup>. A medida que avanzaba la contienda el control y las peticiones de informes se iban haciendo más rigurosas. Así, en agosto de 1937, desde el Gobierno Civil se envió una

HEIBERG, Morten. La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco. Barcelona, Crítica, 2006, pp. 2-7 y 272; RODRIGUEZ VELASCO, Hernán. Una derrota prevista. El espionaje republicano en la Guerra Civil española (1936-1939). Granada, Comares, 2012, pp. 6-7; GIL HONDUVILLA, Joaquín. Marruecos, pp. 47-69; CARDONA, Gabriel. El poder militar, pp. 180-181 y 216-217; GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. En nombre de la autoridad, pp. 66-67 y 255-256.

<sup>&</sup>lt;sup>201</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 184-187 y 322.

<sup>&</sup>lt;sup>202</sup> Dentro de los estados mayores de las diferentes unidades del ejército español las segundas secciones eran las encargada de las tareas de espionaje y contraespionaje. Sobre el SIPM y los diferentes servicios de inteligencia organizados en zona franquista durante la contienda ver ROS AGUDO, Manuel y HEIBERG, Morten. La trama oculta, pp. 15-212; los servicios de inteligencia republicanos en RODRÍGUEZ VELASCO, Hernán. Una derrota prevista.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Archivo Municipal de Berantevilla. C. 21-10.

<sup>&</sup>lt;sup>204</sup> AMSAN. C. 180-2.

circular a todos los ayuntamientos y puestos de la Guardia Civil de la provincia para que recabaran "cuantos antecedentes extremistas conozcan de individuos sospechosos llamados a filas, los comuniquen a las Cajas de Recluta para que por éstas pueda ser participado a los Cuerpos de destino de los mencionados reclutas"<sup>205</sup>. En febrero de 1939, con la guerra casi finalizada, se llegó al extremo en cuanto a la exhaustividad en la recogida de informes cuando, por parte del SIPM, se pidió a los ayuntamientos informes no sólo de los reclutas sospechosos, sino también sobre sus familias. Esta es una de las fichas que remitió el ayuntamiento de Iruraiz sobre uno de los soldados del municipio<sup>206</sup>:

Nota informativa para la Red Provincial del S.I.P.M de la Región Militar.

DARIO LOPEZ DE ARAYA RUIZ DE ALEGRIA, natural de Jaúregui, vecino del mismo, soldado del Reemplazo de 1930, por el ayuntamiento de Iruraiz, que pertenece al Regimiento Infantería América num. 23 (...).

Hizo propaganda a favor de. (En 1933 al partido Nacionalista Vasco, en elecciones municipales.)

Trabajó la candidatura de. (Este partido).

Tomó parte en los actos de. (No consta).

(...) se destacó por. (La rotura de la urna el año de 1933).

Desempeñó el cargo de. (No consta).

Su conducta religiosa fue. (Buena).

Sus padres y sus hermanos son de ideología. (Simpatizantes del Partido Nacionalista Vasco), y se hallan su padre en Alsasua (Navarra) y su hermano en Jaúregui.-Después del Glorioso Alzamiento Nacional, estos vienen dando pruebas de su adhesión al mismo, sin reservas.

Este sugeto (sic) rompió la urna en las elecciones municipales celebradas en 1933, en este municipio, ya que siendo de ideología Nacionalista Vasco, preveía la derrota de sus afines políticos.-

Si bien estos informes normalmente no derivaban en acciones contra los soldados, cuando las acusaciones eran graves, sí que se procedía contra ellos. Por ejemplo, el alférez honorario de contabilidad Laurentino Olalde, fue detenido y

<sup>&</sup>lt;sup>205</sup> AMVI. Leg. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>206</sup> AMIG. Fondo antiguo municipio de Iruraiz. C. 130. Correspondencia 1939.

sometido a consejo de guerra ya que, a la sección 2ª del Estado Mayor del IV Cuerpo de Ejército, llegaron informes sobre él que afirmaban:

...con referencia al pueblo de Salvatierra (...) dijo que de las dos iglesias se respetaría el edificio de San Juan, que se convertiría en cabaret, destruyéndose la otra,-Trabajó con entusiasmo en las mesas electorales a favor del Frente Popular.-En los meetings tomó parte activa, presentando y haciendo apología de los oradores.- Actualmente hace protestas de patriotismo, pero dados sus antecedentes es de esperar cualquier traición de quien se encuentra en la España Nacional, por haberle sorprendido en territorio blanco, pero cuantos le conocen, tienen la convicción de que se encontraría mucho más a gusto en el lado contrario.

A pesar de que la primera acusación del informe era absurda, sin embargo, sí que era cierto que Olalde había sido presidente de IR del pueblo y apoderado del FP. Además, el 18 de julio, había enviado al Gobierno Civil de la provincia un telegrama de apoyo al gobierno republicano. Al comenzar la contienda estuvo detenido durante tres semanas incorporándose al año siguiente en el ejército al ser movilizado su reemplazo. Rápidamente fue promovido a alférez honorario por sus conocimientos de las labores oficinescas y permaneció en Vitoria cumpliendo sus deberes militares sin mayores problemas hasta su denuncia. Aunque en el consejo de guerra se reconocía que el telegrama solidarizándose con el gobierno republicano fue enviado antes de la proclamación del estado de guerra, se consideró que "la imposición del telegrama aludido, siendo paisano el sujeto del delito, con anterioridad a la publicación del Bando de declaración del Estado de Guerra, en unión de sus antecedentes izquierdistas (-aunque no de persona peligrosa, ni revolucionaria-) revelan un propósito, que obliga a encuadrar la figura delictiva perseguida, como una proposición para cometer la rebelión", siendo condenado a dos años de cárcel<sup>207</sup>.

En el caso de los soldados desafectos que se consideraba que no merecían un consejo de guerra, las instrucciones del CGG establecían que debían ser separados del resto de la tropa (ya que no se podía "permitir que estén mezclados en las filas combatientes gérmenes de indudable descomposición") e integrados en compañías disciplinarias de trabajadores que serían destinadas "a trabajos de todas clases en los puntos de mayor riesgo y fatiga, cuidándose de que su personal viva en condiciones de

<sup>&</sup>lt;sup>207</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 81. Causa. 1002-39.

evidente desventaja del resto de las fuerzas". Así se evitaba que "como las fuerzas de estos batallones, en muchas ocasiones, están empleados en faenas alejadas del peligro [el manifestar una conducta contraria] (...) pueda ejercer algún atractivo sobre la tropa"<sup>208</sup>.

Otro método de vigilancia era la censura de la correspondencia que la tropa mantenía con familiares y amigos por si en ella se vertían juicios políticos contrarios a los sublevados o información militar sensible<sup>209</sup>. Por ejemplo, el soldado del Numancia Cruz Esquível, fue detenido el 9 de octubre de 1936 al interceptársele una carta sospechosa escrita a su novia en la que afirmaba<sup>210</sup>:

...me encuentro un poco triste en Vitoria de Mili (...) pienso que ya e echo un año y todabía no echo mas que 5 dias (...) dicen que todo esta mui malo (...) todos [los] que (...) [saben] instrucción [se los] llevan ense guida [al frente] (...) no nos deja[n] ni salir de paseo esto es el aburrimiento mayor que pueda haber para un chico y gracias que tenemos una cantina y alli comemos un poco sino ya estabamos en el sementerio por las mañanas no nos da[n] mas que agua enbes de café y amediodia y anoche ygual y unas malas patatas que no ai quien lo coma (...) [si] tenemos que estar en mucho tiempo pobres de nosotros y sibamos de aquí [al frente] ya lo sabemos lo que tenemos.

Finalmente, Esquível fue absuelto por sus buenos antecedentes y haberse alistado como requeté antes de su movilización, pero queda claro que la vigilancia era exhaustiva y cualquier comentario sospechoso en la correspondencia podía tener consecuencias para su autor.

No sólo eran los propios militares los que vigilaban día a día la lealtad de los soldados. El papel de los civiles era también importante, ya que cuando los soldados estaban fuera del cuartel o en una taberna se solían relajar y hablar de manera más distendida sobre la marcha de la guerra y sus opiniones políticas, pudiendo hacer gala de actitudes y opiniones contrarias a los sublevados. Por ejemplo, el soldado del Flandes Gerardo Filgueiras fue denunciado por dos carlistas después de que les manifestara que "había sido y era comunista" y que en cuanto lo mandaran al frente asturiano su

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup> AGMAV. C. 1212. Cp. 18.

Al respecto, las instrucciones del contraespionaje eran tajantes: "queda terminantemente prohibido hacer manifestaciones sobre efectivos de las unidades (...), del lugar donde se encuentran, traslado de tropas, combates librados y todo cuanto pueda relacionarse con la vida militar e incluso sueldos (...). Estos asuntos no deben tratarse ni aún en cartas particulares a familiares". AGMAV. C. 1538. BIS.

<sup>&</sup>lt;sup>210</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 51. Causa. 543-36.

intención era desertar. Inmediatamente fue detenido y sometido a un consejo de guerra que le condenó a 6 años por excitación a la rebelión<sup>211</sup>.

Asimismo, las relaciones de los soldados con los civiles también eran estrechamente vigiladas. Todo intento de soliviantar a la tropa por parte de personas que hablaran a los soldados en contra de la sublevación o que les animaran a desertar o desobedecer a sus jefes hacía que fueran detenidas y enjuiciadas por la justicia militar. Un caso que acabó trágicamente fue el de la anarquista Columba Fernández. El 29 de julio de 1936 fue detenida por manifestar a unos soldados de caballería que custodiaban la Prisión Provincial: "Así os engañan, con vino y con tabaco". Un consejo de guerra la condenó a 4 años y en septiembre fue asesinada en una saca de presos de la cárcel de Vitoria<sup>212</sup>.

A través de la vigilancia, la obtención de informes y una represión selectiva sobre los soldados más comprometidos políticamente, el control de la tropa por parte de los sublevados se hizo más fácil y a los propios reclutas desafectos, al saberse vigilados y controlados en todo momento, no les quedó otro remedio más que cumplir sus obligaciones, aunque fuera mínimamente y con total desgana, para evitar posibles represalias contra ellos o sus familias. En este sentido, se puede afirmar que el ejército, al igual que las milicias, también fue un refugio para aquellas personas de ideas contrarias a los sublevados, las cuales, a través de un uniforme adquirían una protección frente a la represión, a pesar de que se conociera su pasado político. De hecho, algunos altos oficiales del ejército franquista protegieron a sus reclutas de pasado izquierdista<sup>213</sup>. A su vez, *Norte*, en su editorial *Retaguardia y frente* del 19 de noviembre de 1937, afirmaba que todos los combatientes eran iguales y que, aunque anteriormente hubieran profesado ideas contrarias, si servían a España sus antiguas culpas quedaban redimidas:

Y que no sirva de pretexto para el incumplimiento de estos nuestros deberes con el frente la circunstancia casual de que el soldado a quien se nos presenta la ocasión de atender sea uno de los equivocados que sustentaban anteriormente las falsas y venenosas ideas que han motivado la ruina de España. En el crisol de la guerra se purifican los corazones y se borran para siempre los pecados políticos. Abominable será

<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 112. Procedimiento sumarísimo seguido contra Gerardo Filgueiras Martínez.

<sup>&</sup>lt;sup>212</sup> Su asesinato se debió a sus actividades anteriores al golpe. Su caso fue excepcional por ser el único de un condenado por un consejo de guerra asesinado posteriormente en una saca. AIMNO. Fondo Álava. C. 113. Causa 256-36; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>213</sup> MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza, pp. 219-227.

el proceder de quien para restar méritos al heroísmo de uno cualquiera de nuestros soldados, haga referencia a antecedentes políticos, más o menos vituperables, que, a pesar de todo, quedaron definitivamente liquidados desde el momento mismo en que el culpable, arrepentido de sus pasados errores, se abrazó a la enseña sagrada de la Patria y juró defender, hasta con su vida, el honor de España.

Así, bastantes izquierdistas alaveses marcharon diligentemente a la Caja de Reclutas en cuanto se enteraron del llamamiento de su reemplazo, como el anarquista Manuel Ibisate, residente de Maeztu, que al saberse en peligro, marchó a Vitoria a incorporarse cuando su reemplazo fue movilizado, pero que, al distraerse por la ciudad y no presentarse directamente en la Caja, fue reconocido por dos requetés, siendo detenido y asesinado en una saca de presos el 3 de octubre de 1936<sup>214</sup>.

Tal y como afirma Matthews "los soldados de lealtad dudosa se integraron en un sistema que por razones tácticas les protegía frente a las represalias (...) y ello sin coste para el esfuerzo de guerra franquista. Por consiguiente, (...) se beneficiaron de servir en las fuerzas armadas rebeldes. Aunque los *nacionales* habrían preferido ganarse a estos hombre para su causa, (...) su reclutamiento y retención en el Ejército fueron ya éxitos importantes"<sup>215</sup>. Es muy posible que, a medida que pasaba el tiempo y se iba viendo más claramente que eran los sublevados quienes estaban ganando la contienda, la mayoría de los desafectos y los indiferentes dentro de su ejército optaran por seguir la corriente y adherirse al bando que se preveía vencedor. Sobre todo, al interiorizar, a partir de un determinado momento, que oponer resistencia o seguir sus ideales y desertar iba a ser inútil y sólo iban a sufrir perjuicios tanto ellos como sus familias. De ahí que el ejército franquista se viera constantemente reforzado y retroalimentado con cada nuevo triunfo en el campo de batalla a través de la resignación de los desafectos y la cada vez mayor seguridad en su triunfo por parte de los indiferentes.

Ahora bien, no sólo había que mantener un control ideológicos sobre la tropa. La disciplina puramente militar también era mantenida de manera férrea. Cualquier falta disciplinaria o desobediencia de las órdenes por nimia que fuese era castigada, en contraposición a lo ocurrido en zona republicana, donde la disciplina dejaba mucho que desear en numerosos casos<sup>216</sup>. No son muchas las faltas disciplinarias que hemos

<sup>215</sup> MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 265-266.

<sup>216</sup> Tal y como explica Alpert, las milicias republicanas: "No obedecían órdenes; sus jefes tenían que añadir amenazas a las órdenes escritas. (...). A menudo se negaban a cavar trincheras. (...) En el frente de

<sup>&</sup>lt;sup>214</sup> MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 103-104.

encontrado en las hojas de servicios de los soldados y milicianos alaveses. La mayoría son robos de objetos y pequeñas cantidades de dinero tanto a sus compañeros como a civiles que se solventaban con varios días de arresto en el ejército o la expulsión, si había reiteración, en el caso de las milicias. Sin embargo, de muchas faltas disciplinarias no se daba parte ni ha quedado rastro de ellas en la documentación, ya que se solucionaban con castigos dentro de la misma unidad sin necesidad de papeleos y burocracia. Por ejemplo, en la 1ª Centuria de Falange de Álava, dos falangistas se emborracharon agrediendo a varios compañeros. Al enterarse, el comandante Milans del Bosch, jefe de la Centuria, les castigó ordenándoles que hicieran guardia nocturna en la posición más expuesta del sector<sup>217</sup>. Por ello, sin contar las deserciones, tenemos constancia de que sólo alrededor del 1 % de los combatientes cometió faltas disciplinarias que se consideraron lo suficientemente graves como para que merecieran ser apuntadas en sus hojas de servicios o la apertura de causas judiciales contra ellos. Además, dentro de estas, nos podemos encontrar desde abandonos de servicios a usos indebidos de insignias pasando por insultos a superiores. Ahora bien, las faltas consideradas verdaderamente graves eran cortadas de raíz con la imposición de duras penas por parte de los tribunales militares. Por ejemplo, el sargento habilitado José Iglesias fue condenado a 20 años de prisión después de que intentara asesinar al soldado José Vargas para robarle, ya que le suponía poseedor de una cantidad de dinero significativa por ser el cartero de su unidad y encargado de los giros postales<sup>218</sup>.

A su vez, la oficialidad también debía responder por sus actos. Por ejemplo, el capitán de caballería Arturo Villanueva fue apartado del mando de su escuadrón, arrestado durante 15 días y condenado por un consejo de guerra a un año de prisión por negligencia después de desobedecer las órdenes de evitar el contacto de la tropa con el enemigo, ya que, en febrero de 1937, al estar al mando de un sector del frente de

Aragón estas características de las Milicias se dieron con más agudeza aún, pero no resultaron tan obvias porque los nacionales eran demasiado débiles para hacer algo más que mantener sus líneas. Los hombres regresaban a Barcelona los fines de semana, discutían las órdenes, se negaban a entregar material a milicias de diferentes opiniones políticas y a fortificar las posiciones".

Al respecto, las únicas unidades de milicias que intentaban mantener una disciplina militar eran las comunistas, agrupadas en el Quinto Regimiento: "Mientras que la euforia de los primeros días parecía expresarse en las demás Milicias por la convicción de que unos cuantos camiones llenos de hombres valientes, con fusiles y armas cortas cogidos de los cuarteles, podrían fácilmente hacer huir al puñado de oficiales y falangistas rebeldes, (...) el Quinto Regimiento sabía que tenía que enfrentarse a un enemigo formidable. Las otras Milicias no advertían la importancia de los oficiales ni de la disciplina". ALPERT, Michael. *El Ejército Popular*, pp. 53 y 61-62; la indisciplina de las milicias vascas en AGUIRREGABIRIA, Josu M. *La batalla de Villarreal*; SANJUÁN, Antonio. ¿Por qué la tragedia de 1936?

<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> AFHC. Mi diario de guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>218</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 17. Causa. 2397-37.

Murguía (municipio de Zuya) permitió el intercambio de prensa y víveres de sus soldados con los milicianos republicanos<sup>219</sup>.

## 3.7. EXENCIONES, PRÓRROGAS Y DESMOVILIZACIONES

Una vez iniciada la movilización también comenzaron a practicarse una serie de exenciones y prórrogas para evitar que las actividades económicas y administrativas más importantes quedaran paralizadas por la ausencia de los hombres que marchaban al frente.

Durante los primeros meses de la guerra continuaron las prórrogas del servicio militar que prescribía el reglamento de reclutamiento anterior a la guerra, las de 1ª clase para hijos únicos de padres pobres y las de 2ª para los religiosos<sup>220</sup>. Estas prórrogas, beneficiaron, hasta su derogación en febrero de 1937, a 44 reclutas, que, durante los seis primeros meses de la guerra pudieron librarse de ser movilizados. Asimismo, se decretaron desmovilizaciones parciales. En octubre de 1936, se publicó un decreto por el que todo maestro que estuviera combatiendo voluntariamente en el frente debía ser desmovilizado y devuelto a su escuela de procedencia, ya que "aunque son muy valiosos los servicios que prestan estos Maestros al lado del Ejército, son aun más necesarios los que aquellos puedan realizar al frente de sus Escuelas para el bien de la Patria"<sup>221</sup>. Gracias a este decreto, 17 maestros alaveses pudieron volver del frente a sus escuelas.

A su vez, los obreros y funcionarios cualificados fueron militarizados en sus puestos de trabajo y todos aquellos que habían sido movilizados y se consideraba que eran indispensables para la producción de guerra regresaron de sus unidades<sup>222</sup>. Ya el primer decreto movilizador de la JDN los excluía del llamamiento de su reemplazo y los sometía a la jurisdicción militar<sup>223</sup>:

Quedan exceptuados de su incorporación los que se encuentren prestando servicios en fábricas, talleres o servicios públicos dedicados a trabajos convenientes a la buena marcha de las operaciones, los que desde luego serán militarizados; estas faltas de

<sup>221</sup> *BOE*. 28-X-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 97. Causa. 1599-37; la prohibición de contactos con el enemigo en AGMAV. C. 1536. Cp. 25-A.

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> AMV. HUE-5/21.

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> Los obreros militarizados alaveses en *BOE*. 8-III-1938; 17-V-1938; ATHA. Fondo Ajuria. C. 11-2; AGMG.

<sup>&</sup>lt;sup>223</sup> BOJDN. 9-VIII-1936; la militarización de todos los ferroviarios se decretó el 14 de agosto.

incorporación deben acreditarse por los directores de los centros, autoridades locales ante la autoridad militar de la provincia en que residan, la que procederá la concesión de ese beneficio si hay lugar a ello y dar cuenta a los cuerpos respectivos.

Hasta donde sabemos, 181 obreros cualificados, principalmente metalúrgicos y ferroviarios, no se movieron de su puesto de trabajo durante toda la contienda, mientras que otros 32 volvieron del frente para reanudar sus trabajos habituales. Por ejemplo, el miliciano de AP José Ignacio Murua, ingeniero de profesión y propietario de un taller de fundición en Vitoria, volvió del frente ya que "como Ingeniero Industrial (...), es el único que puede resolver las múltiples incidencias y dificultades que se producen en su industria y que de continuar su ausencia originarían el cierra del mencionado taller, con el consiguiente perjuicio para la buena marcha de tan importante factoría en los momentos actuales"<sup>224</sup>.

La contienda impulsó la producción de la escasa industria alavesa y enriqueció a algunos empresarios, la mayoría de los cuales intentó conseguir la militarización de sus empresas para lograr contratos con el Ejército y no perder a sus trabajadores. Por ejemplo, en la metalúrgica de Genaro Echauri se fabricaba el siguiente material de guerra<sup>225</sup>:

...piezas de espoleta de Aviación, cebos Laffite [para granadas de mano], granadas de mortero Valero de 81 mm., espoletas mod. Placencia de acción directa, material quirúrgico para Sanidad Militar, como: esterilizadores, separadores, herramientas para huesos, estuches para inyecciones, máquinas de trepanación de cráneos, máquinas de transfusión de sangre, agujas y estribos para fracturas, etc. etc.. Robinetería y piezas para la Armada Española, Aviación Militar, y materiales diversos para sanatorios, cuarteles, hospitales militares, enfermería del Patronato Antituberculoso, etc.

Su empresa pasó de tener una cuarentena de obreros/as a 170, trabajando en tres turnos las 24 horas del día, ampliando sus instalaciones por la demanda de sus artículos. Otros industriales también se beneficiaron de la contienda aunque antes de ella militaran en organizaciones republicanas o nacionalistas, como Severiano Llorente, presidente de

AGMAV. JMV. Hoja de servicios de José Ignacio Murua Martínez de Lecea; sobre la planificación, en los años 20 y 30, de la movilización industrial en España en caso de guerra SAN ROMÁN, Elena. *Ejército e industria: El nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 107-142; sobre la movilización industrial en zona franquista durante la contienda SEIDMAN, Michael. *La Victoria Nacional*, pp. 177-191

<sup>191.</sup> <sup>225</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 4. Diligencias previas 3132-38.

IR en 1936, o el nacionalista Luis López de Sosoaga, de quienes se afirmaba en un informe, cara al expediente sancionador que se les seguía desde el TRP, que se habían enriquecido gracias a la guerra<sup>226</sup>.

Conseguir la condición de obrero militarizado y no ser movilizado daba ocasión al fraude, que debió ser bastante importante, ya que, en diciembre de 1937, quedaron anuladas todas las militarizaciones de obreros y revisadas una a una para evitarlo<sup>227</sup>. El homónimo dueño de la empresa Mariano Corral S.A. de Amurrio sufrió un consejo de guerra por esta causa ya que, en mayo de 1938, se descubrió que había falseado los estadillos de empleados de su empresa para conseguir que cinco de ellos que no tenían un oficio especializado consiguieran la consideración de militarizados y se libraran de ser movilizados. Sometido a consejo de guerra, Corral fue condenado por falsedad documental a dos años de cárcel, pena que no llegó a cumplir, probablemente gracias a los numerosos avales que recibió, y a pagar 3.000 pesetas de multa, mientras que los beneficiarios del fraude fueron alistados<sup>228</sup>.

Sin embargo, fue el 22 de febrero de 1937 cuando se hizo pública la disposición más importante del bando sublevado sobre prórrogas y exenciones de movilización. Esta, declaraba nulas todas las prórrogas que prescribía el reglamento de reclutamiento anterior a la contienda y determinaba que los padres que tuvieran dos hijos combatiendo en el frente podían eximir a un tercero de ser movilizado<sup>229</sup>:

Los Generales de las Divisiones ordenarán el licenciamiento del soldado que elija el padre de entre los tres que se en filas, o en su defecto, el de mayor edad, teniendo en cuenta que, siempre y en todo caso, será preferentemente licenciado, aunque sea el más joven, el hermano que presta sus servicios en las Milicias Nacionales, sea cualquiera la petición que el padre hubiera formulado.

<sup>&</sup>lt;sup>226</sup> Ambos fueron sancionados con multas de 5.000 y 2.000 pesetas, respectivamente, por sus actividades políticas anteriores a la contienda. El informe en AHN. FC. Ministerio del Interior 716 H; las multas en GIL BASTERRA, Iñaki. Jurisdicción, pp. 122 y 124.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> BOE. 4-XII-1937. <sup>228</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 108. Causa. 2628-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>229</sup> BOE. 22-II-1937.

Este texto fue modificado en diciembre del mismo año para dar mayor libertad y responsabilidad en la decisión a los padres y no privilegiar a quienes servían en milicias<sup>230</sup>:

...se ordenará el licenciamiento del soldado que elija el padre de entre los tres que se encuentren en filas, sin distinción entre los que sirvan en el Ejército o en la Milicia Nacional, siempre que estos últimos estén prestando servicio en Unidades de primera línea.

A la hora de acogerse a estas prórrogas la estrategia familiar fue la de beneficiar sobre todo al hermano más joven o al mayor, lo que respondía a varias lógicas. Por un lado, había mayor posibilidad de que el hermano mayor estuviera casado o con hijos y, por otro, el pequeño, al contar con 18 o 19 años, muy posiblemente los padres preferían ahorrarle los sufrimientos de la guerra. En este caso, fueron los hermanos medianos quienes llevaron el peso de la movilización. La elección de quién iba al frente y quién volvía o se quedaba en casa produjo los lógicos incidentes y tensiones familiares entre padres, hijos y hermanos. Por ejemplo, el 7 de diciembre de 1937, en el pueblo de Llanteno, se produjo una riña entre Teófilo Aldama y su hijo Gerardo debido a esta cuestión que acabó con el acuchillamiento de este a manos de su padre después de que le agrediera<sup>231</sup>. La intención de ayudar económicamente a las familias con estas prórrogas se nos expone en el caso del requeté Jesús Corcuera. Este había sido elegido por su padre para volver a casa en junio de 1937. Sin embargo, al año siguiente, su padre le denunció por "no ayudar (...) en las faenas agrícolas y haberse colocado en casa extraña", resolviendo las autoridades militares que fuera reincorporado al frente y que fuera licenciado, a cambio, su hermano David<sup>232</sup>. En total, un mínimo de 285 potenciales reclutas se libraron de marchar al frente y 411 combatientes volvieron a sus casas gracias a este decreto.

El establecimiento de esta prórroga, a su vez, produjo un efecto relevo en el frente, no sabemos si buscado o no, por el que las familias mayoritariamente prefirieron desmovilizar a los llevaban un tiempo combatiendo y enviar a otro hijo en sustitución de aquel. En nuestra opinión, esta consecuencia también tuvo un efecto beneficioso, ya

<sup>230</sup> *BOE*. 1-XII-1937. Todavía hubo una tercera modificación. En septiembre de 1938, se dictaminó que si en las familias beneficiadas había un hermano calificado útil para servicios auxiliares, este debía ser el beneficiado. *BOPA*. 29-IX-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup> NO. 24-IV-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>232</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Jesús Corcuera Díez.

que se podía evitar parcialmente la desidia y la desmoralización de quienes llevaban mucho tiempo en el frente.

Por otro lado, desde el CGG, se ordenó otro relevo dentro de los combatientes. Esta vez conscientemente y de manera ordenada. El de los combatientes voluntarios pertenecientes, por mayoría o minoría de edad, a los reemplazos no movilizados. Así, 114 requetés y falangistas fueron licenciados por sobrepasar la edad de movilización y 54 por ser menores de edad.

En el caso de estos últimos, el entusiasmo para marchar a combatir al frente debido al afán de aventura, el deseo de emular a sus hermanos mayores, la inconsciencia de la edad, la militarización de la sociedad y la atracción por lo bélico, fue enorme durante la guerra, tanto por iniciativa propia como por ser animados por otros adultos. Hubo numerosos casos de adolescentes, sobre todo pertenecientes a las organizaciones juveniles de Flechas y Pelayos, que escaparon de sus casas para marchar al frente y se alistaron mintiendo sobre su edad, siendo continuamente reclamados por sus familias ante el Gobierno Civil y la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Vitoria<sup>233</sup>. Por ejemplo, Francisco Bernedo, de 16 años, se alistó en la milicia de Falange el 20 de septiembre de 1936 afirmando que tenía 18, siendo reclamado por su padre en diciembre de aquel año, enviando su partida de nacimiento a la Jefatura de Milicias<sup>234</sup>. Otros padres se presentaban directamente en las oficinas de reclutamiento exigiendo a sus hijos, este es el caso de Santiago Angulo, que se presentó en Vitoria al día siguiente de que su hijo Mariano se alistara en Falange, manifestando que no daba consentimiento para que su enrolamiento, teniendo que esperar este a cumplir los 18 años para poder marchar al frente<sup>235</sup>. En otros casos, los menos, los padres daban su consentimiento, como Raimundo Martínez, que, en julio de 1937, dio permiso para que su hijo Luis, de 16 años, se alistara como requeté en la misma compañía que su hermano mayor<sup>236</sup>.

De hecho, algunos de los voluntarios eran prácticamente niños cuando marcharon al frente. El combatiente alavés más joven que conocemos es el requeté Julián Castilla, alistado el 19 de julio de 1936 con 13 años, que estuvo en el frente madrileño hasta el 11 de febrero de 1937, en que, al ser herido en un bombardeo de

302

<sup>&</sup>lt;sup>233</sup> BOPA. 3-X-1936; 7, 24 y 28-XI-1936; 12-I-1937; 4 y 6-II-1937; 9 y 23-III-1937; 27-IV-1937; 27-V-1937; 12 y 24-VI-1937; 6, 26 y 30-VII-1937; 22-I-1938; 17-III-1938; 5-IV-1938; 2 y 9-VI-1938; 7 y 21-VII-1938; 4-VIII-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Francisco Bernedo Fernández.

AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Mariano Angulo Guinea.

<sup>&</sup>lt;sup>236</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Luis Martínez Ortiz.

artillería, fue devuelto a casa tras ser reclamado por su familia<sup>237</sup>. Para evitar este tipo de situaciones se dictaminó que sólo los menores de edad con permiso paterno podían ser alistados como voluntarios en unidades de combate, fijándose la mayoría de edad para los combatientes en los 18 años<sup>238</sup>. Sin embargo, muchos de estos chicos, sin permiso de sus familias, consiguieron llegar al frente y combatir debido a la escasa escrupulosidad de algunos mandos militares que lo toleraban. Por ejemplo, en junio de 1938, desde la Jefatura de Milicias de Álava se envió una amonestación al capitán Ángel Gorrochategui, jefe de la 1ª Centuria de Falange de Álava, porque había admitido sin ningún tipo de requisito a tres adolescentes en la unidad. Estos se presentaron en el frente sin el preceptivo permiso paterno y sin la documentación acreditativa de la Jefatura. Por ello, se le ordenaba que fueran devueltos a Vitoria. Sin embargo, la orden fue desobedecida y dos meses después tuvo que reiterarse, ya que "solamente regresó un tal Fraile y eso por que fue su padre a recogerlo; de los otros dos uno ha resultado muerto y el otro herido". En este caso, el fallecido era Luis María Díaz Soriano, de 17 años, que se había escapado de casa por tercera vez para poder combatir<sup>239</sup>.

Estas prórrogas, exenciones y desmovilizaciones, equivalentes a alrededor del 10 % de los movilizados, junto a las órdenes de no enviar al frente a los soldados casados, fueron fundamentales para crear un alivio moral y económico en los combatientes y sus familias, ya que estas iban a poder disponer de auxilio en sus explotaciones agrícolas, lo que ayudaba a que la economía no se resintiera más allá de un nivel razonable y tranquilizaba la retaguardia y a los movilizados, reforzando el apoyo de quienes desde un principio se habían mostrado favorables la sublevación y aunando el de los indiferentes.

### 3.8. LOS PRÓFUGOS Y LOS REACIOS A COMBATIR

Una vez decretada la movilización de los reemplazos, una parte minoritaria pero significativa de los potenciales reclutas intentó eludir tanto el servicio en 1ª línea como el mismo reclutamiento. Las causas se podrían dividir en dos, por un lado las políticas, ya vistas, y por otro, las de quienes lo hacían "por miedo a la guerra", como claramente contestó Constantino Aberásturi cuando se le inquirió por las razones que le habían

 <sup>&</sup>lt;sup>237</sup> AGMAV. Fichas de alistamiento de milicias de Álava. Ficha de Julián Castilla Sáenz de Santamaría.
 <sup>238</sup> BOE. 11-III-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup> Con este caso, una vez más quedaría demostrado el auténtico entusiasmo de la mayoría de los combatientes de milicias. AGMAV. JMV. Mandos. Hoja de servicios de Ángel Gorrochategui Iraurgui; *NO*. 5-VII-1937; 11-VIII-1938.

impulsado a permanecer escondido tres meses después de que se llamara a su reemplazo<sup>240</sup>.

Para eludir la contienda y sus riesgos las estrategias fueron muchas y variadas, desde la picaresca al fraude pasando por el nepotismo. Todas ellas fueron constantemente combatidas con mayor o menor éxito por las autoridades militares. La estrategia más común fue no presentarse a los llamamientos de los reemplazos y esconderse o escapar al extranjero convirtiéndose en prófugos<sup>241</sup>, lo que equivalía a un delito de deserción simple penada con un recargo de cuatro años de servicio que, desde 1914, se cumplía en las guarniciones de África. La medida se endureció en junio de 1937, cuando se dictaminó que los prófugos cumplieran el castigo en unidades de la Legión o Regulares estacionadas en el frente, ampliándose la orden en enero de 1938 para que se les pudiera destinar a cualquier unidad combatiente<sup>242</sup>. En el caso alavés, 193 mozos, el equivalente al 2,3 % de los reclutas movilizados, no se presentaron a los llamamientos de sus reemplazos<sup>243</sup>. Sin embargo, poca es la información que tenemos de ellos, ya que no hemos localizado documentación que nos hable sobre las posibles pesquisas judiciales que se pudieron abrir para investigar sus casos. En nuestra opinión, al pertenecer la gran mayoría de ellos a los reemplazos más jóvenes, debieron de emigrar al extranjero cuando se percataron que iban a ser llamados a filas, tal y como se venía haciendo décadas antes para eludir el servicio militar obligatorio<sup>244</sup>. Para evitar estas fugas, el CGG prohibió, en octubre de 1937, la emigración de todos los varones entre los 16 y 17 años<sup>245</sup>. Hacerse el despistado o ignorar los llamamientos a filas eran otras opciones para los que no querían presentarse en la Caja de Reclutas. Por ejemplo, el campezano Esteban Blanco alegó que no se había presentado al llamamiento de su reemplazo, en julio de 1936, debido a que, al estar trabajando en el monte como serrador, no se había enterado del llamamiento hasta que el 23 de diciembre, al presentarse en el Ayuntamiento para sellar su cartilla militar, le informaron de su movilización. Sin embargo, desde el Ayuntamiento se informó a las autoridades militares que era cierto el que hubiera estado trabajando esos cinco meses en el monte,

<sup>&</sup>lt;sup>240</sup> AGMG. ZOR/Álava. R. 1933. Hoja de servicios de Constantino Aberásturi Saracibar.

<sup>&</sup>lt;sup>241</sup> En nuestro trabajo, vamos a distinguir entre los prófugos, que eran los reclutas llamados por su reemplazo y no presentados, y los desertores, que serían quienes estando ya reclutados, escaparían de sus unidades a la retaguardia o se pasarían a zona republicana.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> El recargo original en *Código de Justicia Militar*. Burgos, Imprenta Aldecoa, 1937, pp. 164-165; los destinos en el frente en BOE. 18-VI-1937; 31-I-1938.

 <sup>&</sup>lt;sup>243</sup> BOPA. (1936-1940).
 <sup>244</sup> BOPA. (1920-1936); LUENGO TEIXIDOR, Félix. Servir a la patria., pp. 131-136.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> AGMAV. C. 1211. Cp. 6.

pero que bajaba a dormir al pueblo todas las noches, por lo que resultaba altamente improbable creer que no hubiera tenido conocimiento de su movilización<sup>246</sup>.

En otros casos, la propia desgana de los interesados hacía que no se presentaran. En el caso anteriormente citado de Julián Iriarte, además de los fallos burocráticos, se puede decir que la guerra no le interesaba en absoluto y es posible que la viera como algo ajeno e impuesto desde fuera que le alejaba de su casa y su familia, puesto que era descrito como "individuo de poco alcance y apocado, sin otra preocupación que la de su trabajo" y, aunque su municipio quedó en zona republicana durante 10 meses, tampoco quiso alistarse en el bando leal. Según el informe que de él redactó la Guardia Civil: "durante la dominación rojo separatista en este punto, no se destacó en lo más mínimo, dedicándose a su trabajo con toda normalidad" y tampoco se marchó cuando la población fue evacuada al hacer entrada las tropas franquistas en abril de 1937<sup>247</sup>. Otra excusa que se podía poner para evitar la incorporación era alegar una enfermedad que imposibilitara la movilización. Para evitarlo, el reglamento de reclutamiento dictaminaba que todo recluta potencial que alegara una dolencia a la hora de ser movilizado debía ser internado en un hospital militar hasta su curación o, si ello no era posible, debía ser vigilado por el alcalde de su localidad o la autoridad militar correspondiente. Esto es lo que dispuso el coronel del 12º Regimiento de Artillería Ligera cuando la esposa del vecino de Baños de Ebro Cayetano Lezana alegó que su marido estaba en cama "por padecer de cabeza y riñones", permaneciendo en su casa desde octubre de 1936 a enero de 1937, en que marchó al Hospital Militar de Logroño, siendo movilizado definitivamente en marzo de aquel año. A su vez, los clasificados como útiles para servicios auxiliares eran reconocidos por tribunales médicos cada seis meses para dictaminar si podían ser clasificados como aptos para todo servicio<sup>248</sup>.

Para quienes intentaban evitar su movilización y no lo conseguían, también había opciones para evitar los riesgos de 1ª línea. Por un lado, los cuotas tenían la prerrogativa de poder elegir cuerpo y arma donde servir y, por otro, también la tenían, desde antes de la contienda, quienes se alistaban voluntariamente en el ejército, previa carta de petición y admisión por parte del jefe de la unidad escogida.

En el caso de los alaveses alistados voluntariamente en el Ejército, la mayoría pidió el ingreso en unidades de armas que, como la artillería o la intendencia,

<sup>&</sup>lt;sup>246</sup> AMSC. C. 78-1.

AIMNO. Fondo Álava. C. 17. Causa. 159-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Archivo Municipal de Baños de Ebro. C. 87-2; *BOPA*. 30-III-1937; AHA. A-10395.

teóricamente, no prestaban sus servicios en 1ª línea. Para impedir este tipo de situaciones, se emitieron varias disposiciones que invalidaban el método de reclutamiento anterior. Desde el CGG se prohibió que, seis meses antes de que se movilizara un reemplazo, se admitiera a voluntarios pertenecientes a este en una unidad que no fuera de infantería y a los cuotas se les suspendieron sus anteriores prerrogativas<sup>249</sup>. También se ordenó que todos los voluntarios destinados a retaguardia fueran enviados al frente y sustituidos por quienes hubieran sido heridos en combate. Sin embargo, en algunos cuerpos especializados, como automovilismo, debido a la escasez de conductores en una sociedad todavía poco motorizada, se siguieron admitiendo voluntarios sin restricciones<sup>250</sup>.

En el caso de acabar destinados en el frente, había quienes intentaban buscar destinos cómodos. Por ejemplo, el capitán Dámaso Iturrioz, que después de su consejo de guerra fue reincorporado al servicio y destinado al Grupo de Zapadores Minadores de la División nº 50, se quejaba a sus superiores, en septiembre de 1938, en plena batalla del Ebro, de los cocineros de su unidad<sup>251</sup>:

Habrá recibido un telegrama pidiendo tres cocineros. Aparte que han desaparecido varios, no son muy precisos, pues como sigamos así, si las balas no nos matan nos matarán estos aficionados que por no oír tiros se fingen cocineros pero que solo son destruye estómagos y además con poca gracia pues no tienen la menor iniciativa plausible.

En otros casos, el egoísmo hacía que se pasara por encima de los compañeros con tal de salir del frente. En la misma misiva, Iturrioz contaba el caso de un sargento que había perjudicado a otro por esta cuestión:

El sargento Rodrigo González Álvarez de la 24 C<sup>fa</sup> ha hecho una faena muy poco seria e impropia en quien aspira a ser oficial. Marchó de aquí con permiso oficial concedido por enfermedad grave de su madre, al mismo tiempo, se llevó en el bolsillo una instancia para el Cursillo para oficiales en Tauima, al parecer informado por el alférez Barredá pero que no se porqué no quiso cursar por la Jefatura del Grupo pero sí sorprendió la buena fe del secretario e hizo que le pusiera el sello de la misma. Con la

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> La prohibición de reclutamiento en AGMAV. C. 1213. Cp. 67; la suspensión de los cuotas en *BOE*. 31-V-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> NO. 29-III-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> AGMS. Hoja de servicios de Dámaso Iturrioz Bajo.

instancia en el bolsillo pero sin decirme la tenía me vino llorando que su madre estaba muy grave y entonces en un Pasaporte de permiso que iba a ser extendido para otro sargento se lo hicimos a él, pero le rogué que en vista del perjuicio que se le arrogaba a su compañero procurara volver antes de los 12 días oficiales lo que me prometió formalmente.

No ha vuelto, sino que me he enterado está en el Cursillo de Oficiales de Tauima lo cual suponer una burla, pues toda la comedia la hizo por lo visto para marchar de aquí antes de tiempo.

Tampoco faltaba la picaresca a la hora de intentar quedarse en la retaguardia. Por ejemplo, Julián Ugalde intentó aprovecharse del hecho de que los miñones estaban militarizados y existía la posibilidad de que se quedaran en retaguardia como fuerza de orden público. Ugalde, miñón en excedencia desde 1933, pidió el reingreso y ser trasladado desde el ejército, ya que, como se hacía constar en uno de los informes que de él se pidieron<sup>252</sup>:

...este individuo nació el día 28 de enero de 1907, correspondiente al reemplazo de 1928, el cual está comprendido en los llamamientos a filas del Estado Español, por consiguiente debe estar en el servicio militar; (...) aunque el peticionario no expone motivo alguno que le mueva a su reincorporación al Cuerpo, puede interpretarse que lo haga por eludir sus deberes militares, puesto que es sabido, que los Miñones, por pertenecer a Cuerpo armado, se hallan exentos de incorporación.

Finalmente, Diputación le concedió el reingreso en enero de 1939, pero no antes de que fuera licenciado de sus deberes militares.

También hubo quienes intentaron eludir la movilización alistándose en las milicias de retaguardia y si bien a estos al principio de la guerra se les estimó como incorporados a filas, "la duración de tales situaciones y el manifestado deseo de los interesados que padecen en su interior satisfacción al no correr las mismas vicisitudes que sus compañeros de vanguardia" hicieron que se promulgara un decreto por el que se movilizaba a todos los milicianos de 2ª línea cuyo reemplazo hubiera sido llamado con anterioridad, advirtiendo de que, en caso de no hacerlo, serían tratados como desertores

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Ugalde, había sido movilizado en septiembre de 1938 como forzoso del 1<sup>er</sup> trimestre del reemplazo de 1928. Su petición está fechada el 21 de noviembre. ATHA. DAIC. 178-71; la exención de incorporarse de los miñones en ATHA. Actas de plenos de la Diputación. (AD). 9-X-1936.

al estimarse que intentaban eludir sus deberes militares<sup>253</sup>. Sin embargo, a pesar de este decreto, algunos potenciales reclutas continuaron librándose de la movilización gracias a sus labores de retaguardia. Por ejemplo, José López de Lacalle se afilió a Falange de 2ª Línea el 1 de agosto de 1936 y estuvo realizando servicios policiales hasta el 28 de junio de 1937, en que se le nombró agente auxiliar honorario del Cuerpo de Investigación y Vigilancia. Al ser movilizado su reemplazo, en noviembre de 1937, desde el Gobierno Militar se ordenó su desmovilización, integrándose definitivamente en el Cuerpo en febrero de 1938, efectuando labores policíacas durante toda la contienda y en la posguerra<sup>254</sup>.

Para las personas bien conectadas social, familiar o políticamente era más o menos sencillo conseguir no ir al frente. Por ejemplo, Félix Abreu, sobrino del coronel Vicente Abreu e hijo del ex presidente de la Diputación en época monárquica del mismo nombre, se alistó en mayo de 1937 como voluntario en el regimiento al mando de su tío, el cual le colocó en la Plana Mayor de la Comandancia General de Artillería del VI Cuerpo de Ejército, pasando toda la contienda cómodamente entre Vitoria y Logroño<sup>255</sup>. Este tipo de situaciones, lógicamente, no eran bien vistas desde el frente y eran denunciadas constantemente. Esto es lo que le ocurrió a Jesús Sáenz de Ugarte, herido grave en el frente madrileño a finales de agosto de 1936 y todavía convaleciente en abril de 1937, pero cuyos compañeros requetés, al sospechar que había conseguido colocarse en la retaguardia, enviaron una denuncia en duros términos a la Jefatura de Milicias de Álava protestando por el presunto trato de favor que recibía<sup>256</sup>:

Sería, Sr. Teniente Coronel Alonso, tan amable que averiguase el porqué y la forma de emboscamiento descarada de un compañero nuestro requeté de la segunda de Álava? Porque el hijo del secretario de Peñacerrada en vez de estar aquí, en Somosierra, está, nada menos que de secretario en Villabuena de Álava?

Este hijo de secretario de Peñacerrada se llama Jesús Sáenz de Ugarte e Iriarte, en Septiembre fue herido leve y estuvo hospitalizado dos días, desde entonces no le hemos visto el pelo. Y V. comprenderá que no está bien, ni emboscarse, y mucho mennos (sic) enchufarse y más estando aquí gente casada, mientras que ese es del 34 y soltero.

<sup>253</sup> *BOE*. 25-IV-1937; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 314-315.

El Cuerpo de Investigación y Vigilancia lo formaban agentes de paisano, en contraposición con la Guardia Civil y la de Asalto que iban de uniforme. AGA. C. 52/3105.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> AGMG. ZOR/Álava. R/1938. Hoja de servicios de Félix Abreu Zumárraga; testimonio de Ignacio Hidalgo de Cisneros Alonso.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Jesús Sáenz de Ugarte Iriarte; ver también *PA*. 5-IX-1936; *LL*. 14-XII-1936; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 312-315.

Nada más recibir la misiva, el teniente coronel Alonso Galdós inició averiguaciones para descubrir si lo denunciado era cierto. Sin embargo, desde los servicios médicos del Hospital Militar de Vitoria se desmintieron las acusaciones, afirmando que Ugarte continuaba convaleciente y que, una vez dado de alta, se le iba a conceder un permiso de dos meses, volviendo a su unidad en junio de 1937.

Hubo un sector de potenciales reclutas que intentaron hacer valer su condición de poseedores de pasaportes extranjeros para eludir la movilización. Eran los hijos de los indianos retornados a España desde Sudamérica. Tras el estallido de la contienda muchos de ellos hicieron valer su nacimiento en el extranjero para escapar de la movilización, mientras que, en otros casos, por la confusión de su condición, no fueron movilizados momentáneamente. Por ejemplo, José Luis Larrieta, al presentarse en la Caja de Reclutas al ser movilizado su reemplazo, fue rechazado debido a que había nacido en Argentina. Sin embargo, año y medio después, en febrero de 1939, fue reclamado y movilizado ya que "para que se le considere súbdito Argentino ha de exhibir un certificado expedido por el Cónsul de su país, tener carta de trabajo como tal extranjero, no reuniendo estas condiciones debe hacer su presentación en esta Caja (...) toda vez que es un súbdito español y debe cumplir con las Leyes que la Nación le imponga"<sup>257</sup>. Para evitar y castigar estas situaciones, el CGG dictaminó que estas personas debían ser movilizadas y enviadas al frente: "dichos individuos (...) deberán ser empleados según sus circunstancias como trabajadores afectos a las Unidades del frente, como conductores de acémilas y en todos los servicios más penosos de primera línea"<sup>258</sup>

Simular enfermedades también era una opción. Por ejemplo, después de un reconocimiento al requeté Andrés Araico el médico que lo efectuó informó que "aqueja una disminución de visión que no corrige con cristales, y que no puedo asegurar, pero me temo haya algo de simulación, y para cuya comprobación precisaría un muy detenido examen"<sup>259</sup>. También hubo quienes trataron de contagiarse voluntariamente de una enfermedad venérea para ser hospitalizados en la retaguardia. A ello se sumaba la propia situación de guerra que se vivía, que hacía que la oferta de prostitución no hiciera sino crecer, por la falta de trabajo, el aumento de viudas por la represión o la guerra, etc. mientras que la demanda por parte de los soldados, alejados de esposas y novias,

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> AGMG. ZOR/Álava. R. 1938. Hoja de servicios de José Luis Larrieta; Archivo Municipal de Amurrio. (AMAM). C. 2513-2.

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> AGMAV. C. 1210. Cp. 20.

<sup>&</sup>lt;sup>259</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Andrés Araico Arija.

también era alta<sup>260</sup>. Por ello, evitar los contagios, voluntarios o no, se convirtió en una prioridad por parte de las autoridades sanitarias y militares, ya que podían producir muchas bajas entre los combatientes y la extensión de las venéreas entre la población podía llegar a convertirse en un problema sanitario grave<sup>261</sup>. Así, en toda la zona franquista la prostitución se toleró y reglamentó, persiguiéndose a las meretrices que ejercían en la clandestinidad, mientras que se sancionaba a los soldados contagiados. Por ejemplo, desde la MIR se ordenó retirar los permisos de convalecencia a quienes hubieran enfermado de venéreas<sup>262</sup>. En Álava, ya en septiembre de 1936, se reanudó por parte del Instituto Provincial de Higiene la vigilancia sanitaria de las casas de prostitución vitorianas dedicadas a satisfacer la demanda de las tropas<sup>263</sup>, mientras que los pilotos de la Legión Cóndor destinados a los aeródromos de la ciudad, tenían su propio burdel exclusivo con una veintena de chicas<sup>264</sup>.

En los casos más extremos, algunos soldados eligieron automutilarse pegándose un tiro, generalmente en sus extremidades, para evitar el servicio en el frente. Por ello, todas las heridas y "supuestos" accidentes de todo tipo producidos en circunstancias sospechosas eran investigados con rigurosidad, teniendo, a su vez, los médicos la obligación y la responsabilidad de denunciar estas situaciones. Por ejemplo, Víctor Corral, médico del Hospital Militar de Vitoria, denunció al soldado Clemente Mora después de curarle una herida en su mano ya que suponía que "dicha herida se pudo producir voluntariamente por las señales de quemadura por pólvora alrededor de la herida" 265.

Si finalmente se probaba la automutilación de un soldado los tribunales militares actuaban con total rigurosidad. Por ejemplo, el soldado José María Abeijón fue encontrado culpable de autolesionarse con un disparo en una mano mientras hacía guardia la noche del 26 de diciembre de 1936 en la posición "El Pinar de Villarreal", siendo condenado a 12 años por el delito de auxilio a la rebelión "caracterizado por el que evidentemente se presta al restar el elemento personal, al inutilizarse disparándose voluntariamente un tiro". A través de esta acusación se buscaba una sentencia más dura

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> SEIDMAN, Michael. *La Victoria Nacional*, pp. 304-306; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 202-205.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> AGA. C. 44/2790.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> AGMAV. C. 1209. Cp. 113.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Boletín Mensual del Instituto Provincial de Higiene de Álava. Septiembre 1936.

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> THOMAS, Gordon y MORGAN-WITTS, Max. *El día en que murió Guernica*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986, pp. 28, 55-56 y 144-145.

A esta quemadura se la denominaba tatuaje debido a la marca que dejaba en la carne la pólvora del cartucho al ser disparado a quemarropa. AIMNO. Fondo Álava. C. 50. Causa. 817.

y ejemplarizante que la que preveía originalmente el CJM, el cual condenaba a 4 a 6 años de prisión la inutilización voluntaria del servicio<sup>266</sup>. Por ello, en enero de 1937, el general Mola, en su calidad de jefe del Ejército del Norte, envió unas órdenes a los tribunales militares por las cuales la automutilación debía calificarse como auxilio a la rebelión, volviéndose a endurecer las penas en octubre de 1938, al emitirse instrucciones para que los tribunales consideraran la automutilación como delito de traición, que podía penarse con la muerte<sup>267</sup>. Por su parte, en el bando republicano también se emitieron disposiciones de parecida dureza. Por ejemplo, el gobierno vasco decretó, el 21 de mayo de 1937, que la inutilización voluntaria sería penada a partir de aquel momento con la pena de muerte o la cadena perpetua<sup>268</sup>.

Las fatigas y riesgos de la guerra también hicieron rápidamente mella en los voluntarios. Después de los entusiasmos iniciales, un número apreciable de ellos, esgrimiendo su condición de voluntarios y el descontrol de los primeros momentos, se marcharon del frente por su cuenta. Por ejemplo, un grupo de siete requetés del pueblo de Salcedo volvieron a casa después de estar 15 días en el frente de Somosierra aduciendo que "los llevaron engañados" cuando les alistaron<sup>269</sup>. En el municipio de Valderejo, el más remoto y pobre de la provincia, a los pocos días de la sublevación aparecieron reclutadores provenientes de Vitoria pidiendo voluntarios para el Requeté. A ello se avinieron varios vecinos, que, sin embargo, debido al alto número inicial de voluntarios, no fueron enrolados. Meses después, en diciembre, los reclutadores volvieron para alistar a los comprometidos en julio, pero, posiblemente por la llegada al municipio de las noticias de muertos y la dureza de la contienda, la mayoría de aquellos puso pegas y excusas para no alistarse<sup>270</sup>. También, a partir de septiembre de 1936, un número notable de requetés o familiares suyos comenzaron a pedir permisos o directamente el licenciamiento para volver a sus casas a ayudar a sus familias en las labores de la tierra<sup>271</sup>. Estos licenciamientos de voluntarios se suspendieron en enero de 1937, ya que, si bien desde la Jefatura de Milicias se reconocía que los llamamientos de

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Código de Justicia Militar, p. 155.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> La orden de Mola y el juicio a Abeijón en AIMNO. Fondo Álava. C. 122. Causa. 1751-37; la calificación de traición en MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, p. 309.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Boletín Oficial del País Vasco. (BOPV). 23-V-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Este tipo de situaciones se dieron en voluntarios de ambos bandos durante los primeros momentos de la contienda. Sin embargo, en el bando sublevado fueron más escasos y duraron menos tiempo, ya que los militares implantaron rápidamente una disciplina férrea. ATHA. DAIC. 12692-A.

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Mateo Villarán Rivas, Ángel Landera Zubizarreta y Fructuoso Monasterio Monasterio.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Hemos contabilizado al menos 25 casos de licenciamiento por esa causa y alrededor de la misma cifra de voluntarios que lo pidieron pero se les denegó.

reemplazos mermaban la mano de obra en la agricultura, tampoco se podía licenciar a quienes lo pedían ya que, de hacer caso a tan alto número de peticiones, se iba a dejar a las unidades del frente en cuadro<sup>272</sup>:

...por esta Jefatura de Milicias y por la gran actividad desarrollada en todo el frente de operaciones de Álava se acordó en tanto duran las actuales circunstancias, dejar en suspenso la concesión de bajas definitivas en las organizaciones que están a su mando, pues es tal el número de instancias que con dicho fin se reciben, no obstante, la negativa citada, que la resolución favorable en ellas hubiera mermado de una manera considerable los efectivos de las unidades de primera línea.

Por otra parte, la orden de incorporación a filas de diversos reemplazos, ha restado notablemente brazos a la Agricultura y son muchas las familias cuyos hijos varones se encuentran todos en los diversos frentes, ocasionando esto una gran paralización en las faenas agrícolas y merma muy destacada en la superficie de siembra, circunstancias que alegan para solicitar la baja con gran repercusión en estas milicias por su carácter de voluntarias y que el Jefe que suscribe no resuelve a su favor por las razones primordiales de reducción de efectivos de unidades.

Si bien la generalidad de los casos nos indican que la mayoría de los combatientes deseaban eludir tarde o temprano el servicio en el frente, una minoría deseaba seguir combatiendo a todo trance. Este es el caso, por ejemplo, del requeté Zenón Lacalle, que se negaba a ser desmovilizado, aún el caso de que su padre le reclamara por ser el 3<sup>er</sup> hijo en filas<sup>273</sup>:

...el recurrente desea continuar combatiendo contra los marxistas, sin Dios y sin Patria, a donde sus Jefes le ordenen. Esta idea del exterminio marxista está tan arraigada en el que suscribe, que nada ni nadie podría separarle del frente de combate, pero teme que en día más o menos lejano se haga el llamamiento de la quinta de 1929 a la que pertenece su hermano Cirilo, y en la actualidad, su otro hermano Víctor se halla sirviendo con el carácter de forzoso en el Ejército, por lo que su padre, Serapio Lacalle, cuando el caso llegue, al tener tres hijos en filas, no tendría más remedio para poder subsistir que, haciendo uso del derecho concedido por nuestro Generalísimo en casos semejantes, reclamar a uno de sus hijos, y quizá en este caso correspondiera cesar en la lucha al que suscribe por su carácter voluntario.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> AGMAV. JMV. Leg. 50.

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Zenón Lacalle García de Vicuña.

Tampoco faltaron los fraudes y engaños a la hora de intentar mejorar la posición personal o poder salir del frente durante un tiempo. Por ejemplo, el falangista Pedro María Fernández Arana se postuló para un curso de alféreces provisionales en la Academia de Ávila falseando sus datos personales "persiguiendo la doble finalidad de conseguir con engaño, el ingreso en las Academias o si no lo logran, la de disfrutar un permiso separándose de los frentes 15 o 20 días, viajar por cuenta del Estado y visitar las poblaciones de tránsito"<sup>274</sup>.

En el caso de los oficiales y alféreces provisionales que acababan sus cursos de capacitación o las convalecencias por heridas, la desgana de muchos por volver al frente era notable. Situación a la que la MIR trató de poner fin con un mayor control de retaguardia acabando con cualquier tipo de tolerancia con estas situaciones<sup>275</sup>:

[En el caso de los provisionales] la necesidad de cubrir urgentemente las bajas de guerra y las de encuadrar a las nuevas formaciones, obligan a que desde sus Academias respectivas se pasaporten directamente a los promovidos a sus nuevos destinos, y esa urgencia, impuesta por las circunstancias, y que responde además a cumplimiento de órdenes de la Superioridad, se ve frustrada por la conducta de aquellos que no cumplen lo ordenado y abandonan incluso las partidas que con ellos se forman, para marchar a sus residencias familiares, en espera, dicen, de ver confirmado el destino que se les confirió, en el Boletín Oficial del Estado, y agotando después, y a veces rebasando, los plazos, a que, según su entender, les autoriza la distancia desde su residencia (...), hasta el punto de destino.

(...)

Con referencia al otro grupo, menos numeroso, el de los Jefes y Oficiales que pasan a su disposición para destino, estos se producen de diversas maneras, que pueden considerarse comprendidas en tres grupos; uno, el de los que, no obstante el destino que les señala el Boletín Oficial, se incorporan al Cuerpo de que proceden, sin cumplimentar lo dispuesto; otro el de los que demoran, por tiempo indefinido, su incorporación, y un tercero, el de los que seguramente no restablecidos de sus heridas o enfermedades, alegan, dejando transcurrir para ello grandes plazos, no estar en condiciones ni en situación de hacerlo.

*(...)* 

El remedio a este mal, solo puede conseguirse haciendo más exigente, eficaz y vigilante el movimiento y la permanencia de unos y otros en las ciudades y lugares de

<sup>275</sup> AGMAV. C. 1214. Cp. 52.

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Pedro María Fernández Arana.

retaguardia, recordando a todos el deber que tiene de hacer sus presentaciones y despedidas oficiales en la forma prevenida, facilitando a los que marchen o permanezcan el documento oficial que justifique la comisión del servicio, permiso etcétera, que lo autorice, y que han de mostrar, y habrá de examinarse por las Autoridades respectivas, con la atención que las circunstancias y estos hechos aconsejan, no permitiendo que nadie que no vaya debidamente autorizado y documentado para ello, permanezca o se mueva, alejando de sus puestos, y no tolerando transgresiones en los cambios de destino (...).

La MIR hacía hincapié en un aspecto fundamental que los sublevados tomaron como prioridad desde un primer momento, el control de la retaguardia, tanto con fines político-represivos, como hemos visto, como para no dejar que ningún potencial combatiente escapara del cumplimiento de su deber. Para ello, las disposiciones de las autoridades a los ayuntamientos, fuerzas de orden público y milicias de retaguardia para controlar a posibles prófugos y desertores fueron numerosas. Control facilitado por el hecho de que observar una persona joven en retaguardia era lo suficientemente sospechoso, sobre todo en el mundo rural donde toda persona extraña nunca podía pasar desapercibida, como para detenerlo o denunciarlo a las autoridades. Tenemos una orden del Gobierno Civil del 14 de agosto de 1937 a todos los ayuntamientos para que extremaran las medidas de seguridad debido a la posibilidad de que supuestos paracaidistas enemigos se dedicaran al sabotaje en la provincia<sup>276</sup>. Asimismo, los alcaldes tenían que dar cuenta al puesto de la Guardia Civil más cercano de la presencia de personas extrañas en los pueblos y de cada soldado o miliciano que volviera del frente de permiso, el cual debía presentarse en aquel para enseñar el pase que lo acreditara<sup>277</sup>.

Estas medidas de control dieron su efectos, ya que varios desertores o personas sospechosas fueron detenidas y puestas a disposición judicial o movilizadas. Por ejemplo, en la localidad de Elciego, fue detenido, el 15 de septiembre de 1937, el vendedor ambulante Bautista García Jiménez, debido a que al presentarse en el pueblo intentó eludir y resistirse a los guardias civiles del puesto local y, una vez aprehendido, cuando estos le inquirieron por su origen, domicilio y edad, cayó en varias contradicciones. También, al cachearle, se le encontró una cédula personal expedida en Vitoria en la que constaba que tenía 25 años. Inmediatamente, fue enviado a la Prisión

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> AMAM. C. 1518-2

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> Archivo Municipal de Armiñón. C. 14-4

Provincial, abriéndose unas diligencias para averiguar si había eludido sus deberes militares. Al ser reconocido por el director del Manicomio Provincial se descubrió que debía tener un cierto retraso mental, lo que no fue óbice para que el juez militar que llevaba sus diligencias lo destinara a la Comisión de Clasificación de Prisioneros y Presentados de Vitoria que lo clasificó como "soldado dudoso" y lo envió a un batallón de trabajadores en mayo de 1938<sup>278</sup>.

### 3.9. LOS DESERTORES

En este capítulo vamos a estudiar las causas de la deserción de los combatientes y las medidas que se tomaron para frenarlas. Para ello hemos escogido como ámbito de estudio a los 76 alaveses que desertaron del bando franquista, los tres que lo hicieron del republicano y las deserciones habidas en el frente de batalla de la provincia.

Las deserciones hacia el otro bando durante la contienda fueron un gran motivo de preocupación para ambos contendientes, ya que podían debilitar gravemente el esfuerzo de guerra si los desertores se llevaban consigo su equipo, animar a seguir sus pasos a quienes dudaban o facilitar información militar sensible al enemigo. Por ello, tanto republicanos como franquistas recurrieron a medidas extremas para evitar las deserciones, que iban desde castigos ejemplarizantes a tomar represalias contra las familias de los desertores.

Las deserciones comenzaron con la misma contienda. En un principio afectaron más a los sublevados que a las fuerzas republicanas, ya que tenían un problema de legitimidad y podía parecer que el gobierno republicano iba ganar la contienda. Sin embargo, a medida que la guerra avanzaba y se preveía que el bando que iba ganando era el franquista y las condiciones de vida dentro del Ejército Popular empeoraron, las deserciones tendieron a ser mayores en este<sup>279</sup>. El primer alavés del que tenemos noticias de su deserción es Jesús Ugarte, del reemplazo de 1934 y alistado el 29 de julio de 1936 en el Flandes. De ideas izquierdistas, desertó el 4 de agosto durante el ataque efectuado contra la localidad de Orduña por las fuerzas sublevadas. Al bajar de los camiones y comenzar la marcha hacia la localidad, Ugarte, totalmente "pálido", según la declaración del sargento Román Ruiz de Erenchun, le pidió permiso para apartarse y

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 16. Causa. 1154-37.

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 271-273.

hacer unas necesidades, momento que aprovechó para escapar gracias a la niebla reinante y unirse a las milicias republicanas<sup>280</sup>.

Las causas para desertar de un bando a otro eran variadas. Sin embargo, se pueden dividir en dos fundamentales, las políticas, por haber sido movilizado por el bando que no era el que tenía sus simpatías ideológicas, y las personales, como tener en la zona controlada por el enemigo a su familia. A su vez, las deserciones se dividirían en tres tipos: hacia el otro bando por el frente, hacia la retaguardia escapando de sus unidades y cruzando la frontera francesa. El perfil general del desertor alavés que se pasaba al bando republicano era, hasta la primavera de 1938, el de un soldado movilizado forzosamente, en su inmensa mayoría izquierdista, o un antiguo prisionero de guerra movilizado en un batallón de trabajadores, a partir de finales de 1937. En las unidades de milicias alavesas, las deserciones hacia el otro bando fueron prácticamente inexistentes debido a su carácter predominantemente ideológico y favorable de la sublevación. Al respecto, sólo hemos encontrado el caso del cenetista Manuel Ruiz Amestoy. Alistado como requeté en agosto de 1936, desertó el 29-I-1937. Una vez acabada la guerra, consiguió escapar a Francia, desde donde sería deportado por los nazis al campo de concentración de Mauthausen (Austria), donde moriría asesinado el 29-XI-1941<sup>281</sup>.

Por su parte, el perfil del desertor que huía o se escondía en la retaguardia solía ser el de una persona que los hacía por miedo, razones familiares o cansancio de la guerra. Las deserciones por Francia eran las más minoritarias y sobre todo se realizaron por los soldados de más edad que estaban de guardia en la frontera y aprovechaban esa circunstancia para unirse a las fuerzas republicanas por Cataluña.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 129. Causa. 30-38.

AGMAV. JMV. Leg. Fusilados, Desertores y Procesados; http://pares.mcu.es/Deportados/servlets/ServletController?accion=4&opcion=20&loc=7902

# TABLA Nº 10. ESTADÍSTICAS DE LOS DESERTORES ALAVESES DEL EJÉRCITO FRANQUISTA<sup>282</sup>

### FECHAS DE LAS DESERCIONES

	1936	1937	1938	1939
HACIA EL BANDO REPUBLICANO	11	20	16	0
HACIA LA RETAGUARDIA	0	2	9	1
POR FRANCIA	0	2	2	0

S.D.	13

#### IDEOLOGIA Y ORIGEN DE LOS DESERTORES

	HACIA EL BANDO	HACIA LA	POR
	REPUBLICANO	RETAGUARDIA	FRANCIA
IZQUIERDISTAS	20	0	0
CNT	6	0	0
SIN FILIACIÓN POLÍTICA	4	1	0
ANTERIOR A LA GUERRA			
SOCIALISTAS	3	0	0
NACIONALISTAS	2	0	1
REPUBLICANOS	3	0	0
CT	0	3	0
DELINCUENTES	3	2	0
PRISIONEROS DE	8	1	0
GUERRA			
S.D.	11	5	3

Con respecto a quienes desertaban por sus ideas políticas, la movilización indiscriminada de los sucesivos reemplazos hacía que personas políticamente poco fiables fueran alistadas y que al ver la oportunidad de unirse a sus correligionarios lo hicieran. Por ejemplo, Paulino Zabala, socio del Círculo de IR de Lanciego, desertó de su unidad junto a otro soldado en septiembre de 1938 en plena batalla del Ebro y se pasó a filas republicanas, uniéndose al Ejército Popular. En su caso, ya había sido detenido por los requetés de su pueblo cuando intentaba escapar a zona republicana al comenzar la contienda y había estado encarcelado en Vitoria. Ejemplos como este evidencian lo que anteriormente apuntábamos sobre la necesidad que tenía el ejército sublevado de informes exhaustivos sobre la conducta político-social de sus reclutas y la vigilancia sobre los desafectos. En este caso, los mandos de su compañía ignoraban los antecedentes de Zabala aunque sospechaban de él por "su carácter irrespetuoso y poco afecto a la causa" 283. Para evitar las deserciones, la vigilancia sobre los soldados era constante y cuando esta fallaba era cuando se solían producir. Por ejemplo, en febrero

\_\_\_

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Elaboración propia a partir de AIMNO; AGA; AGMG; AGMAV.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 102. Causa. 2075-40.

de 1937 desertaron de la posición de Eribe (municipio de Cigoitia) tres artilleros asturianos y uno santanderino aprovechando el relevo del mando que les controlaba<sup>284</sup>:

Los artilleros RAMIRO GARCIA FERNANDEZ, ANGEL GARCES LOPEZ y MAXIMINO IGLESIAS ROZADA son asturianos, eran sospechosos y por tal motivo el Teniente que mandaba la Sección [no los] perdía de vista en ningún momento principalmente el primero era un sujeto al parecer de cuidado, pues aunque lo negaba se sospecha tomó parte en los sucesos de Octubre de 1934 en Asturias y no como simple adherido.

El artillero JUAN ATECA SAN EMETERIO es de Santander y hermano de un sujeto al parecer activo comunista de Castro Urdiales, el cual se dice fue muerto precisamente por artilleros en el ataque a Villarreal del mes pasado, extremo que aunque no comprobado, había llegado a oídos de su hermano el actual desertor.

Desde luego los cuatro estaban vigilados muy estrechamente por el Teniente, e indudablemente en el día de ayer al ser relevado el citado oficial y sin ser conocidos del sustituto aprovecharon la oportunidad para desertar.

En otros casos, los sospechosos era dispersados y enviados a frentes alejados de sus lugares de origen en caso de que estuvieran en zona enemiga. El 6º Batallón del Regimiento San Marcial, estacionado en la posición del "Pinar de Villarreal", recibió, en enero de 1937, el refuerzo de 14 reclutas catalanes a los que la sublevación había sorprendido haciendo el servicio militar en Zaragoza. Para evitar que pudieran tener la tentación de desertar, en un principio, el grupo original fue enviado al frente de Somosierra. Sin embargo, como algunos de ellos desertaron, volvieron a trasladar a los restantes y una vez en el frente alavés fueron dispersados por todas la compañías del batallón<sup>285</sup>. El hecho de tener a la familia en la zona contraria era un poderoso acicate a la hora de tomar la decisión de pasarse de bando. Por ejemplo, Eulogio Fernández de Retana, a quien la sublevación había sorprendido trabajando en Portugalete (Vizcaya), se alistó voluntario en enero de 1937 en el batallón Araba con la intención de desertar una vez estuviera en el frente, ya que su mujer e hija se encontraban en el pueblo de Yurre (municipio de Foronda). Al efectuar su turno de vigilancia la noche del 15 de enero de 1937 en las posiciones de Orduña abandonó en el parapeto su arma y abrigo intentando pasarse. Sin embargo, en el último momento se arrepintió y se entregó a la

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> AGMAV. C. 1537. Cp. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> AGMAV. C. 1462. Cp. 16.

patrulla que había salido en su búsqueda. Juzgado por el TPE, el jurado tuvo en consideración su situación personal y fue absuelto<sup>286</sup>.

También podían ser motivo de deserción los maltratos de los mandos o la desmoralización por las malas condiciones de vida o la falta de suministros. En el caso de los desertores del bando franquista, en todos los consejos de guerra y partes de deserción, se inquiría al desertor y sus mandos si estas podían haber sido las causas, cuestión que en nuestro ámbito de investigación no hemos encontrado suficientemente acreditado, pero que sí ocurría en ambos bandos<sup>287</sup>.

A medida que el final de la guerra se acercaba, el querer congraciarse con el bando que se preveía ganador hizo que desde el Ejército Popular creciera cada vez más el número de desertores. En el caso de los alaveses, a partir de la primavera de 1938, con alguna excepción como la de Zabala, los únicos que se pasaban de bando eran antiguos prisioneros de guerra que eran destinados a batallones de trabajadores cerca del frente. También, hubo quienes primero habían desertado del bando franquista y que, al ver la guerra perdida en el republicano, volvían a pasarse, como hizo Anastasio Pereda, que, después de desertar por el frente oscense en enero de 1938, volvió a cambiar de bando en octubre por el frente cordobés<sup>288</sup>.

Las deserciones se realizaban en solitario o en pequeños grupos. En este último caso, las relaciones de amistad y confianza eran fundamentales, tal y como ocurrió con siete integrantes de las compañías 8ª y 9ª del Batallón Flandes: los cabos José Uralde y Lucio Beitia y los soldados Francisco Navarro, Antonio Llanos, Donato Zufiaur, Victoriano Silió y Ricardo Navarro. Uralde, Beitia y Zufiaur vivían en los municipios vecinos de San Millán y Salvatierra, mientras que Llanos y los hermanos Navarro lo hacían en Elciego, siendo Silió la excepción al residir en León. En este caso, al conocerse por vecindad o parentesco, sabían que podían confiar unos en otros y, al ser un grupo, se podían animar a la hora de desertar y, por amistad y confianza, podían llegar a convencer a quien no tuviera intención de hacerlo, lo que podría ser el caso de Beitia y Zufiaur. Estos, según los informes recabados en su consejo de guerra, no tenían una filiación política concreta y parece ser que fueron convencidos por el resto, que sí eran de ideas izquierdistas, como los hermanos Navarro y Llanos, que eran calificados por la Guardia Civil como de "ideas anarquistas". Para desertar, aprovecharon que tres

<sup>286</sup> CDMH. PS-Santander. TPE. C. 16. Exp. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>287</sup> CORRAL, Pedro. *Desertores*, pp. 174-185; MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 268-288.

de ellos tenían el servicio de vigilancia en su posición el 24 de enero de 1937<sup>289</sup>. En el caso de querer desertar en compañía, buscar compañeros de confianza era fundamental, puesto que una mala elección podía significar una denuncia y un procesamiento, como le ocurrió a Santiago Bonilla, soldado del Batallón Melilla, al que denunciaron los soldados Isidro Coll y José Inocencio después de proponerles desertar a zona republicana mientras se encontraban en la posición de Cestafe (municipio de Cigoitia)<sup>290</sup>.

Los ánimos y ayuda de los civiles contrarios a la sublevación y el hecho de haber sufrido la represión también jugaban un papel importante a la hora de tomar una decisión. Por ejemplo, el sargento Celestino Arenzana, cuyo hermano había sido fusilado en Calahorra (La Rioja) por ser dirigente de la CNT, intentó desertar en enero de 1937. Al salir de su posición se perdió y llegó a un caserío cercano al pueblo de Urbina, donde sus propietarios, el matrimonio formado por Teodoro Beitia y María Ruiz de Azua, de ideas nacionalistas, cuyo hijo José había huido y combatía en filas republicanas, le acogieron, animaron y ayudaron en su intento, haciendo que su hijo Jesús le acompañara hasta las faldas del monte Albertia, cuya cima estaba ocupada por las fuerzas republicanas. Este también le animó diciendo: "ánimo arriba, a mí si me llaman a filas pronto me veré allí". Sin embargo, Arenzana finalmente no se atrevió a subir el monte y marchó a Vitoria, donde fue detenido y condenado en consejo de guerra a cadena perpetua por deserción, mientras que los miembros de la familia Beitia lo fueron a 20 años por auxilio a la deserción<sup>291</sup>.

En Vitoria, a su vez, se descubrió por parte de uno de los agentes del capitán Miguel Pardo, responsable del servicio secreto del Batallón Melilla, un prostíbulo desde el que se animaba a los soldados a desertar<sup>292</sup>:

En la calle Nueva Dentro nº 29 existe una casa de prostitución muy frecuentada por los soldados, en la cual hay una pupila llamada Celia la Gallega que ha tomado afecto a un cabo de este Batallón que trabaja a mis órdenes en el servicios secreto, la que varias veces le ha dicho que no hiciese caso de las proposiciones que le hicieran para pasarse al campo enemigo, y efectivamente en el día de ayer, una vieja que habita dicha casa, le propuso la evasión al enterarse que el cabo es asturiano y tenía la familia en zona roja,

320

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 102. Causa. 224-37; AGMAV. C. 1536. Cp. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 119. Causa. 735-37.

<sup>&</sup>lt;sup>291</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 114. Causa. 102-1937; AGMAV. C. 1536. Cp. 18.

<sup>&</sup>lt;sup>292</sup> AGMAV. C. 1536. Cp. 17.

contestando este de una manera ambigua en virtud de las instrucciones que de mí tiene recibidas. Por otra parte en esta casa hay dos pisos que no dejan visitar mas que a determinadas personas, existiendo al parecer varios aparatos de radio, llegando a dudarse que pudiera haber alguno emisor en los pisos que no dejan visitar. Otra de las circunstancias que hacen sospechar al informante es que cuando se enteran que algún soldado tiene familia en la zona roja, se ofrecen a para darles notocias (sic) de ellas, llegando a asegurar que tres de las pupilas que tenían en dichas casa habían marchado y llegado a Bilbao sin novedad.

Si se descubría la complicidad de civiles en la deserción, el trato dado por las autoridades militares podía llegar a ser brutal, pero resultaba efectivo. Por ejemplo, José Urroz, dueño de la casa del pueblo de Bolea (Huesca) donde se alojaban un grupo de artilleros alaveses del 2º de Montaña, les convenció y ayudó para que desertaran en enero de 1938. Al ser denunciado por un soldado, el general Urrutia, jefe de aquel sector, ordenó que lo fusilaran en el acto en el cementerio de la localidad delante de su familia, vecinos y tropa. Después de aquello las deserciones cesaron de inmediato<sup>293</sup>.

Ambos bandos recurrieron a la propaganda para animar a desertar a los combatientes contrarios. Así, por ejemplo, en el frente alavés, desde el monte Albertia, se instalaron altavoces que diariamente emitían propaganda para animar a los soldados estacionados en las vecinas posiciones del pueblo de Villarreal para que desertaran<sup>294</sup>. Cuando se efectuaban deserciones también eran usadas propagandísticamente para animar a otros a seguir su ejemplo. De esta manera se enteraron los mandos del falangista Miguel Portal que no se había evadido a zona republicana, sino a la retaguardia, ya que en sus charlas no hicieron mención de él cuando desapareció de su unidad el 1 de marzo de 1937<sup>295</sup>. También había recompensas para quienes desertaran de un bando a otro. Por ejemplo, al soldado Máximo Íñiguez de Heredia, vecino de Durana, se le concedió un permiso de un mes en su pueblo después de que desertara de filas republicanas. Heredia se encontraba realizando el servicio militar en Santander, donde fue encarcelado por sus ideas carlistas hasta que, en diciembre de 1936, fue liberado y encuadrado en el batallón cántabro nº 113. El mismo día de su llegada al frente desertó y, tras prestar declaración, desde la Capitanía General de Burgos se le

<sup>&</sup>lt;sup>293</sup> Archivo del Juzgado Togado Militar nº 32. Causa. 386-38; FRASER, Ronald. *Recuérdalo tú. Tomo II*, pp. 237-239; AGMG. CCEP. PM. C. 11. Exp. 782.

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> AGMS. Hoja de servicios de Ricardo Iglesias Navarro

<sup>&</sup>lt;sup>295</sup> AGMAV. C. 1538. Cp. 16.

concedió el permiso, integrándose en el ejército franquista el resto de la contienda<sup>296</sup>. Por su parte, el gobierno republicano decretó que quienes se pasaran a sus filas recibirían una recompensa de 100 pesetas en caso de hacerlo con armas, 50 sin ellas y un permiso de 10 días<sup>297</sup>. Sin embargo, inexplicablemente, hubo casos en los que la deserción era penalizada por el bando que se beneficiaba de esta. Esto es lo que le pasó al oyonés Victorio Ruiz. Este se había alistado como soldado voluntario antes de la contienda y estaba destinado en Gijón. Allí, el 20 de julio de 1936, obedeciendo a sus mandos, marchó con su compañía a proclamar el estado de guerra y, al fracasar la sublevación en la ciudad, fue detenido. Posteriormente, fue liberado, ascendido a teniente y enviado al frente, de donde desertó en julio de 1937. Sin embargo, fue juzgado por un consejo de guerra en León y condenado a 30 años por adhesión a la rebelión, a pesar de haber desertado de las filas republicanas y los avales y buenos informes del ayuntamiento de Oyón, que acreditaban sus ideas derechistas<sup>298</sup>.

Una vez tomada la decisión de pasarse al enemigo, el hacerlo no era cuestión fácil, ya que si se descubría su ausencia se enviaban rápidamente patrullas en su búsqueda, puesto que se podía pensar que legítimamente se podían haber extraviado y, a su vez, los centinelas tenían orden de tirar a matar en caso de descubrir un intento de deserción. Por ejemplo, en la posición de Gojain (municipio de Villarreal) fueron abatidos los zapadores Luis Lalinde y Teodoro Blanco cuando intentaban desertar<sup>299</sup>.

En general, los desertores solían pedir permiso para realizar labores que requirieran poder salir sin problemas de sus posiciones, como ir a por agua, recoger leña, etc. o, en su defecto, aprovechar los turnos de guardia. Entonces, escondiéndose o valiéndose de los accidentes del terreno, intentaban acercarse a las posiciones del enemigo, lo que, a su vez, también le ponía en peligro de ser tiroteado por los centinelas del otro bando, al pensar que podía tratarse de una incursión o un ataque. Por ejemplo, el sargento Bonifacio Torrealba (en unión del cabo Andrés Muro, ambos vecinos de Lapuebla de Labarca) desertó, en enero de 1937, por el frente de Murguía, aprovechando que tenía un cargo de confianza, cartero de su unidad, y se podía mover libremente por todo su sector del frente. Torrealba se unió a las fuerzas republicanas, cayendo prisionero cuando intentaba escapar en barco desde Asturias, siendo destinado

<sup>&</sup>lt;sup>296</sup> AMAU. C. 21-3.

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> Gaceta de la República. 29-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> AGMG. CCEP. PO. C. 527. Exp. 29883.

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> AGMAV. C. 1538. Cp. 16.

un batallón de trabajadores y enviado al frente madrileño, volviendo a desertar en febrero de 1938. Esta vez lo hizo de la siguiente manera<sup>300</sup>:

...a las siete de la noche aproximadamente salió de la Casa donde estaba la cual estaría a 4 Km de la línea de fuego, dirigiéndose a las trincheras por la parte que creyó habría menos vigilancia y llegando a pasar las alambradas sin ser visto por los centinelas pues en ello ponía gran cuidado y aprovechando además un intervalo de tiempo en que la luna no alumbraba.

Las deserciones a retaguardia solían diferenciarse en las motivaciones con respecto a las que comportaban pasarse al enemigo. Nos encontramos a combatientes, tanto voluntarios como forzosos, que por miedo o hartazgo de la guerra escapaban de sus unidades para esconderse en la retaguardia, sin que normalmente hubiera motivaciones ideológicas por medio. Las propias autoridades militares así lo distinguían y solían calificarlas como abandono de servicio, siendo resueltas con recargos de cuatros años de servicio como si de prófugos se tratara. Por ejemplo, el soldado Enrique Marañón marchó sin permiso a Vitoria en julio de 1937 para visitar a su familia y, en abril de 1938, volvió a hacerlo para ayudar a su hermana, gravemente enferma<sup>301</sup>, mientras que el requeté Ildefonso González abandonó su unidad en plena batalla de Teruel porque "se cansaba de estar en el frente" 302.

Generalmente, estos desertores aprovechaban estancias en hospitales o permisos para no volver a presentarse a sus unidades. Por ejemplo, Enrique Balanzategui aprovechó su evacuación por enfermedad a un hospital para huir y esconderse en su casa de Vitoria, presentándose en su unidad el 4 de abril de 1939, nada más acabar la guerra<sup>303</sup>. En la inmensa mayoría de estos casos la solidaridad familiar era fundamental para encubrir la deserción. Por ejemplo, el requeté Julio Landa desertó el 19 de diciembre de 1938 en el frente de Extremadura y se escondió en casa de su madre y en la del padre de su novia en el pueblo de Aberasturi<sup>304</sup>. También había quienes se aprovechaban de que la burocracia militar se "olvidaba" de ellos para no volver a sus unidades. Por ejemplo, el soldado salmantino Eladio Fernández permaneció

<sup>&</sup>lt;sup>300</sup> La causa contra Torrealba y Muro, respectivamente, en AIMNO. Fondo Álava. C. 101. Causa. 1194-1939 y C. 91. Causa. 16929-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>301</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 23. Causa. 69-39.

<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Ildefonso González Anguiano.

<sup>&</sup>lt;sup>303</sup> AGMG. ZOR/Álava. R. 1939. Hoja de servicios de Enrique Balanzategui Madariaga.

<sup>&</sup>lt;sup>304</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Julio Landa Bóveda.

hospitalizado en Vitoria de diciembre de 1936 a marzo de 1937 y al ser dado de alta se le envió a la Compañía del Depósito del Flandes, donde le ordenaron que marchara a su destino. Al preguntar cuál era, no supieron informarle, confusión que aprovechó para quedarse en Vitoria comiendo y durmiendo en varias fondas de la ciudad hasta que en abril marchó al pueblo de Gardelegui, donde encontró trabajo en un arenal, ennoviándose con una chica local y alojándose en su casa. Allí hubiera permanecido tranquilamente toda la guerra sino llega a ser porque, en octubre de aquel año, fue denunciado por un vecino, ya que en su unidad original, el Regimiento de Infantería de la Victoria, nadie le había echado en falta y no se habían cursado órdenes de búsqueda o detención 305.

A su vez, como ya hemos visto, las personas contrarias a la sublevación hacían todo lo posible por ayudar a los desertores. El 28 de noviembre de 1938, en un registro efectuado en la taberna "Las Cubas" de Vitoria, la Guardia Civil encontró escondido al soldado Manuel Loroño y detuvo a siete personas, entre ellas al dueño, que le habían escondido y ayudado. Loroño, vecino de Arrigorriaga (Vizcaya), del reemplazo de 1940, había sido movilizado en marzo de 1938 y destinado al Flandes. Una vez en el frente, en agosto, en plena batalla del Ebro, fue enviado al hospital militar de Zaragoza para que le extrajeran dos muelas. Al ser dado de alta no volvió a su unidad porque "le daba miedo y no se atrevió, prefiriendo arrostrar el castigo a presentarse de nuevo en el frente", y marchó a Vitoria, donde estuvo vagando hasta que "en la misma [taberna] frecuenta[da por] gente muy izquierdista (rojos), encontró protección de parte de los parroquianos y unas veces [pagando] unos y otras veces otros iba comiendo (...) después de cenar en la taberna (...), se marchaba al barrio del Prado y en un pajar de un caserío que se encuentra entre dos chalet (...) pasaba la noche" 306. Otros desertores hicieron de la picaresca una forma de vida para sobrevivir. Este es el caso de Román Artal, un ratero bilbaíno al que la sublevación sorprendió en Burgos. Allí se alistó en Falange y estuvo destinado a la 2ª Centuria de Álava hasta que en junio de 1937 se alistó en la Legión, de la que desertó en diciembre de 1937 aprovechando un permiso. Estuvo deambulando por Zaragoza, Gijón y San Sebastián hasta llegar a Vitoria. Una vez allí, se escondió en el pueblo de Armentia donde, aunque estaba casado, estuvo viviendo con una chica del pueblo durante siete meses teniendo una hijo con ella. Para ganarse la vida se dedicó a pequeños robos y estafas y a la fabricación de cestas de

<sup>&</sup>lt;sup>305</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 12. Causa contra Eladio Fernández Gallego.

<sup>&</sup>lt;sup>306</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 91. Causa. 3241-1938.

mimbre que luego vendía en San Sebastián y Vitoria, usando para viajar unos salvoconductos que había robado en la Delegación Provincial de FET, hasta que fue detenido en julio de 1938<sup>307</sup>.

Por las razones ya apuntadas, ambos contendientes persiguieron con dureza a los que se pasaban al otro bando. En el caso de los sublevados, los culpables que eran atrapados eran juzgados en consejos de guerra que, según las circunstancias de la deserción y el criterio del tribunal, podían ser juzgados por deserción, traición, adhesión o auxilio a la rebelión. El cargo de traición era el más grave, ya que el CJM penaba invariablemente con la muerte a quien "abandonando sus banderas, entre a formar parte del Ejército enemigo", mientras que en el caso de rebelión militar o sus variantes las penas podían ser variables, desde las penas ordinarias temporales hasta la perpetua pasando por la muerte<sup>308</sup>. También hubo casos de fusilamientos ejemplarizantes sin que se instruyera causa alguna, como los efectuados a los artilleros Benito García y Jacinto Iriarte. Estos habían desertado de la 4ª batería del 2º de Montaña en compañía del sargento Emilio Mena y el artillero Damián García el 6 de diciembre de 1936. Los dos primeros fueron atrapados en 1937 y 1938 en Torrelavega (Cantabria) y Alcañiz (Teruel), respectivamente, y fueron fusilados de manera ejemplarizante y sin juicio delante de sus antiguos compañeros de la batería. Mientras que los otros dos es posible que se salvaran por no ser reconocidos en un primer momento al caer prisioneros o no llegar a oídos de los mandos del Regimiento que habían sido atrapados. Mena y García fueron juzgados en sendos consejos de guerra, siendo condenados el primero a muerte, conmutada, y el segundo a 30 años de reclusión<sup>309</sup>. En general, las penas de los tribunales militares por pasarse al enemigo fueron bastante duras, pero no hemos encontrado mención a que ningún alavés fuera ejecutado por desertar de su unidad y pasarse al bando republicano y, en un caso, el de Julio Argote, que estaba de guardia en la frontera y desertó a Francia en octubre de 1937, uniéndose a las fuerzas republicanas por Cataluña, el tribunal optó por condenarle por el delito de abandono de servicio y deserción al extranjero, menos grave que el de deserción al enemigo, ya que se le tuvo en cuenta que en junio de 1938 volvió a desertar hacia el bando franquista<sup>310</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 96. Causa. 2358-38.

<sup>&</sup>lt;sup>308</sup> Código de Justicia Militar, p. 118.

La causa contra Mena en AIMNO. Fondo Álava. C. 11. Causa. 2569-38; la causa contra García en mismo archivo C. 99. Causa. 1094-1939; la deserción, relatada en *Euzkadi*. 8-XII-1936.

TABLA Nº 11. PENAS IMPUESTAS A LOS DESERTORES ALAVESES DEL EJÉRCITO FRANQUISTA JUZGADOS Y CONDENADOS POR PASARSE AL ENEMIGO<sup>311</sup>

1937-FIN DE LA GUERRA							
DELITOS POR LOS QUE SON	CONDENADOS A		CONDENAS A		CONDENAS HASTA		
CONDENADOS	MUERTE Y		PARTIR DE 12		12 AÑOS DE		
	CONMUTADOS		AÑOS DE		RECLUSION		
			RECLUSION				
DESERCION	0		1		0		
TRAICION	2		1		0		
ABANDONO DE SERVICIO Y	0		0		1		
DESERCION AL EXTRANJERO							
S.D.	3		0		0		
FIN DE LA GUERRA-1943							
DESERCIÓN	1		3		1		
TRAICIÓN	6		0		0		
AUXILIO A LA REBELION	0		1		2		
ADHESION A LA REBELION	2		11		2		
TOTALES	14	35 %	22	51,2 %	6	13,8 %	

A su vez, las autoridades militares, para amedrentar a los posibles desertores, comenzaron una política de represalias contra sus familias y detenían a los padres de quienes se pasaban de bando hasta que se esclareciera que no tenían nada que ver en la deserción de sus hijos. Por ejemplo, Trinidad Fernández, vecina de Vitoria y simpatizante de izquierdas, fue detenida y juzgada en consejo de guerra en abril de 1938 porque su hijo, Luis Seijo, afiliado a la CNT, había desertado de su unidad en el frente oscense y se quería esclarecer si ella había tenido algo que ver. Finalmente el consejo de guerra fue sobreseído, pero se la desterró a Pamplona<sup>312</sup>.

Por su parte, el gobierno republicano, a medida que veía que la guerra se ponía en su contra y que las deserciones hacia el bando franquista se multiplicaban, endureció de manera mucho mayor las represalias contra los desertores y sus familias. Se fueron agravando progresivamente las penas contra aquellos y se autorizó a que en el frente fueran ejecutados sin formación de causa por sus mandos militares y comisarios políticos, mientras que los familiares masculinos más cercanos serían obligados a servir en el frente en sustitución del desertor<sup>313</sup>.

El bando franquista fue mucho más eficaz que el republicano para evitar las defecciones dentro de sus filas. En el caso alavés, sólo una exigua minoría, el 0,6 % de los combatientes, desertó, para evitarlo recurrió sistemáticamente a medidas como la vigilancia y la denuncia y, cuando estas fallaban, la amenaza de la violencia y la muerte

-

<sup>&</sup>lt;sup>311</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; AIMNO.

<sup>&</sup>lt;sup>312</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 14. Causa. 1014-39.

<sup>&</sup>lt;sup>313</sup> MATTHEWS, James. *Soldados a la fuerza*, pp. 290-292; CORRAL, Pedro. *Desertores*, pp. 291-300, 325-329 y 334-340; SEIDMAN, Michael. *A ras de suelo*, p. 310.

con medidas de extrema brutalidad y ejemplaridad. Todo ello tuvo un efecto paralizante para quienes se propusieran desertar, los cuales, además, tenían a sus familias en la retaguardia como prenda de su buen comportamiento en el frente. Por su parte, la República se tuvo que enfrentar a una guerra en la que progresivamente la situación militar era cada vez más desesperada, de ahí que el Ejército Popular fuera más duro con sus desertores y los prófugos.

### 3.10. EL APOYO A LOS COMBATIENTES

Fracasada parcialmente la rebelión, los militares sublevados se vieron en una situación difícil, ya que el gobierno republicano controlaba la mayor parte de los recursos económicos del país, como las reservas de oro del Banco de España y las zonas más industrializadas. Por ello, rápidamente, junto a sus partidarios civiles, se vieron en la necesidad de comenzar a movilizar eficazmente el apoyo de su retaguardia hacia los combatientes que habían marchado al frente y comenzar a obtener medios para financiar la contienda<sup>314</sup>. Para canalizar estos apoyos, tanto las instituciones públicas como las organizaciones políticas que habían apoyado la sublevación comenzaron a organizar los suministros e intendencia para los combatientes. Esta búsqueda de apoyos no resultó difícil en un principio debido a los entusiasmos iniciales, la capacidad de movilización de las fuerzas políticas derechistas y las influencias y medios de sus más acaudalados seguidores, que no dudaron en apoyar económicamente una sublevación que favorecía sus intereses frente a la temida revolución. Por ejemplo, José Luis Oriol aportó un millón de pesetas después de la Sanjurjada, cuando fue requerido por los conspiradores monárquicos para financiar los gastos de la reanudación de la trama contra la República e hizo entrega, en los primeros días de la sublevación, de 250.000 pesetas para sufragar los gastos del Requeté alavés<sup>315</sup>.

Así, nada más comenzar la contienda, comenzaron en Álava los llamamientos al patriotismo de la ciudadanía para que apoyara a los combatientes, iniciándose las colectas de comida, ropa y dinero. *Pensamiento Alavés* lanzó al Ayuntamiento de Vitoria, el 30 de julio de 1936, la idea de comenzar una colecta de donativos para los voluntarios alaveses. Inmediatamente, este cogió el guante y, a través de una comisión

<sup>&</sup>lt;sup>314</sup> Sobre la financiación de la contienda por ambos bandos SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel. *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica.* Barcelona, Crítica, 2012.

<sup>&</sup>lt;sup>315</sup> La donación a los monárquicos en GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*. Madrid, Tecnos, 1998, pp. 172-174; la donación al Requeté en *Domingo*. 8-VIII-1937.

de notables, organizó la primera recogida para el 1 de agosto, realizada por un grupo de chicas vitorianas acompañadas por miembros de la Milicia Ciudadana que recorrieron todas las calles de la ciudad, casa por casa, pidiendo dinero, víveres, calzado y ropa para los milicianos del frente. Consiguieron cargar cinco camionetas con las donaciones y recaudar 4.000 pesetas, sobrepasando las previsiones de los organizadores que contaban con sólo dos vehículos<sup>316</sup>. Tampoco faltaron las tradicionales comisiones de damas de la alta sociedad que antes de la contienda se dedicaban a las labores de caridad, reorientando con la guerra sus actividades. Por ejemplo, en octubre de 1936, una comisión de damas de RE ofreció el palacio del marqués de Foronda, en la localidad del mismo nombre, como hospital de sangre<sup>317</sup>. A su vez, los ayuntamientos remitían regalos a los voluntarios locales, como el de Foronda, que envió un aguinaldo en la Navidad de 1936 a los requetés del municipio que estaban en el frente de Somosierra<sup>318</sup>. Sin embargo, estas iniciativas más o menos privadas y espontáneas fueron la excepción, ya que las autoridades militares y civiles rápidamente quisieron controlar estos esfuerzos. Así, el 28 de julio de 1936, se abrió desde el Gobierno Civil la suscripción *Pro-Voluntarios* con el siguiente llamamiento<sup>319</sup>:

No basta que a la legión juvenil le acompañen vuestros platónicos ditirambos, vuestros elogios, vuestros aplausos, con mucho fervor producidos pero sin el mínimo sacrificio. No. Ha de procurárseles el máximo de comodidades materiales: han de comer, han de vestir, han de calzar, para recorrer esos ásperos caminos por los que van escribiendo, con unción de mártires, el nombre venerado de Álava Española.

A su vez, las listas de donantes de las diferentes colectas comenzaron a hacerse públicas por lo que se puede decir que comenzó una especie de "chantaje" por parte de las autoridades, ya que quienes no aparecieran en ellas podían ser acusados de "antipatriotas" con las consecuencias que ello podía acarrear y, por otro lado, a través de generosas donaciones, izquierdistas y nacionalistas, podían demostrar su patriotismo y así expiar sus pasados "errores" 320. En cualquier caso, el expolio económico de los contrarios políticos para financiar la contienda comenzó muy pronto. El 16 de

<sup>&</sup>lt;sup>316</sup> LL v PA. 30 y 31-VII-1936; 1-IX-1936.

Todavía hubo que esperar al 13 de noviembre de 1938 para que el ofrecimiento se hiciera realidad. Aquel día se inauguró la Casa de Reposo para oficiales convalecientes en el palacio de Foronda. El primer ofrecimiento en *LL*. 24-X-1936; la inauguración en *NO*. 14-XI-1938. <sup>318</sup> AMV. Fondo del antiguo ayuntamiento de Foronda. AC. 29-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>319</sup> *LL*. 28-VII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>320</sup> MORENO GÓMEZ, Francisco. La Guerra Civil en Córdoba, pp. 457-458.

septiembre de 1936 la JDN publicó el decreto 108 por el cual legalmente comenzaban los embargos de bienes a personas y organizaciones desafectas<sup>321</sup>. A partir de aquellos primeros momentos comenzaron una serie de colectas, espectáculos benéficos y donaciones con el fin de apoyar el esfuerzo de guerra que, a fecha del 1 de diciembre de 1936, habían recaudado en la provincia unas muy respetables cantidades, en pesetas<sup>322</sup>:

*Cruz Roja:* 90.000 *Requeté:* 544.094

Falange: 100.000 Acción Popular: 25.500

Milicia Ciudadana: 12.000 Banderas para las tropas: 8.722

Pan para Madrid: 14.020 Plato Único: 30.000.

Donativos diversos: 25.000 Aeroplano Álava: 385.020

Hospital de Sangre de Estíbaliz: 4.474

Reposición de Crucifijos en centros docentes: 1.000

Centro de Regalos: -En metálico: 155.000

-En especie: 200.000

Junta Económica de Álava: -Para las milicias y sus familias: 977.897

- Oro entregado: 1.800.000

Total: 4.372.727

Posteriormente, a medida que avanzaba la guerra y el cansancio de la población aumentaba, las donaciones voluntarias comenzaron a convertirse en imposiciones forzosas que no se distinguían de los impuestos, pero que las autoridades disfrazaban, de manera propagandística, como actos voluntarios. Tal y como afirma María Luz de Prado: "Todo un sistema impositivo revestido de benéfico y voluntario se puso en marcha y la utilización ambigua y espuria del lenguaje ocultó las amenazas que la contribución llevaba implícitas" Por ejemplo, en Vitoria, en diciembre de 1937, se impusieron "a 28 vecinos las cuotas con las que han de contribuir al Plato Único, ya que estos señores contribuyen exiguamente y de manera mezquina si se atiende a sus posibilidades económicas" y en los pueblos de Salvatierra, Berantevilla, Eguileor, Opacua, Zuazo de Cuartango, Labastida y Salinillas de Buradón se multó a varios

<sup>&</sup>lt;sup>321</sup> *BOJDN*. 16-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>322</sup> *PA*. 1-XII-1936; espectáculos benéficos a favor de Cruz Roja en *PA*. 20, 22 y 25-VIII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>323</sup> PRADO HERRERA, Mª Luz de. "Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil española: suscripciones e impuestos especiales", en ROBLEDO, Ricardo (ed.). *Esta salvaje pesadilla*, p. 208.

vecinos que se negaban a contribuir<sup>324</sup>. La obligatoriedad se puso de manifiesto en mayo de 1938, cuando se publicó un el boletín de la provincia una nota del Gobierno Civil por la que se afirmaba que la aportación era "voluntaria" pero que, dada la "reiterada negativa de algunos contribuyentes", se consideraba que era una "falta de adhesión al Movimiento Nacional digna de sancionarse ejemplarmente"<sup>325</sup>.

El origen de las donaciones y colectas a favor de los combatientes está en lo que Gabriel Cardona ha denominado "caridad patriótica", por la cual, durante los conflictos anteriores de Cuba y Marruecos, la sociedad civil ayudaba a paliar las escaseces materiales del ejército donando todo tipo de bienes, generalmente a las unidades o soldados de residencia de las localidades donde se efectuaban las colectas<sup>326</sup>. Los sublevados recogieron esta tradición, la estatalizaron, sistematizaron y centralizaron a través del Centro de Regalos y la Junta Central de Guerra. Estos suministros y donaciones proporcionados por los particulares eran extremadamente necesarios para sufragar los gastos de la contienda y ayudar a dotar de material al ejército y las milicias ya que, si el primero estaba pésimamente equipado de material, situación que sólo pudo compensarse parcialmente gracias a las ayudas italiana y alemana, las segundas pasaban unas necesidades mayores, ya que aquel acaparaba los suministros de los almacenes de intendencia. De ahí que la Junta Carlista de Guerra de Álava se quejara a la Junta Nacional Carlista de Guerra del pésimo estado de la intendencia de los requetés del frente y del trato que recibían del Ejército<sup>327</sup>:

Tropezamos con graves inconvenientes para la adquisición de telas kaki para camisas ya que todas las fábricas que producen este artículo están intervenidas por la Intendencia de Burgos y se niegan a facilitarnos un solo metro de tela. Y acudimos a los comercios (...) y todos nos dicen que se les han agotado las existencias. (...).

CORREAJES, CARTUCHERAS, ETC.- Al no facilitar el Ejército estas prendas necesarias a los combatientes, por carecer de ellas los Parques de Intendencia, tuvimos necesidad de encargar los correajes y cartucheras a diferentes fábricas, ya que el Jefe de Milicias nos exigía que urgentemente facilitáramos estos efectos de guarnicionería a los Requetés (...). Y ahora comienzan a llegar las facturas correspondientes, de cierta importancia, que nosotros nos resistimos a pagar porque entendemos que al facilitar el

324 Los pueblos en *PA*. 17-XII-1937; las imposiciones en Vitoria en *PA*. 22-XII-1937.

330

<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> BOPA. 24-V-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>326</sup> CARDONA, Gabriel. *El poder militar*, pp. 12-13; sobre estas colectas en Álava durante la contienda marroquí ver RUIZ LLANO, Germán. "Álava ante el Desastre de Annual", *Sancho el Sabio*, N° 32, 2010, pp. 146-166.

<sup>&</sup>lt;sup>327</sup> AUN. FFC. C. 264.

Ejército el fusil y municiones, debe también entregar los elementos complementarios indispensables, como son aquellos.

(...)

MENAJE DE COCINA DE CAMPAÑA.- También hemos tenido que proveer a todas las Compañías del Requeté, de calderas, porta-viandas, paelleras, etc., idénticas a las que el Estado proporciona a sus soldados, y entendemos que las partidas correspondientes a éste capítulo no deben ser abonadas por esta Junta ya que el Estado debió facilitar estos utensilios de campaña.

Por su parte, la Diputación, inspirada por una iniciativa similar llevada a cabo en Navarra, comenzó a ayudar económicamente a las familias de los voluntarios pobres a través de una moción por la que se establecía un subsidio diario a sus familias<sup>328</sup>:

...de entre tres y ocho pesetas diarios, con un promedio de cuatro, cantidad que se disminuirá en cincuenta céntimos por cada familiar que en edad y condiciones propicias para contribuir a las faenas agrícolas viva en la misma casa y por el contrario se aumentará en igual proporción por cada niño que haya que sostener.

Asimismo, se estableció que las familias de los voluntarios también tenían derecho a la cesión de trillas para la cosecha de aquel verano:

Todo propietario de máquinas trilladoras, una vez terminada la trilla de su cosecha, en la cual pondrán la mayor diligencia, estarán obligados a ceder su tren de trilla a aquellos labradores del pueblo que, por tener algún familiar defendiendo a la Patria o por habérsele requisado el ganado, se encuentren en dificultades para trillar su cosecha.

Las familias de los combatientes contaron además con ventajas fiscales, ya que la Diputación recargó un 20 % las contribuciones industrial, ganadera, rústica e inmobiliaria de los años 1937, 1938 y 1939 como impuesto transitorio de guerra, dejando exentas del recargo a las familias de los voluntarios, reduciéndolo a las de los forzosos. A la par, penalizaba a "cierto número de egoístas que no se suman a ellos, y esto es una dolorosa medida que afecta a sus bienes", ya que las contribuciones se doblaban para los padres de más de un hijo mayor de 18 años que no tuvieran ninguno

<sup>&</sup>lt;sup>328</sup> ATHA. AD. 7-VIII-1936; la influencia navarra en *PA*. 3 y 8-VIII-1936; las requisas de trilladoras en *PA*. 14-VIII-1936; *LL*. 11 y 18-VIII-1936; los informes y expedientes de subsidios en ATHA. DH. 50-1 y DAIC. 5395; 5396; 5397 y 5398.

movilizado<sup>329</sup>. Los subsidios a los voluntarios se ampliaron en enero de 1937 en toda la España franquista a todo tipo de combatientes, estableciéndose por decreto que todas las familias que tuvieran a uno de sus miembros en el frente cobrarían tres pesetas diarias, ampliándose hasta cinco si tuvieran más. El subsidio se canalizaría a través de una serie de juntas provinciales y municipales formadas por las autoridades provinciales y locales que realizarían un censo de combatientes y familias necesitadas. La medida se sufragaría mediante recargos en los precios de billetes de espectáculos, cafés, perfumes, etc. <sup>330</sup>

Estos subsidios y ventajas, dieron lugar a alistamientos de personas en una difícil situación económica y que veían en estos una manera de poder mantener a sus familias. Este sería el caso de Florentino García de Madinaveitia, alistado como voluntario requeté a finales de agosto de 1936. Madinaveitia contaba con 43 años de edad, era viudo y vivían a su cargo tres hijos menores de edad y su padre, siendo su único medio de vida unas pocas tierras en arriendo que llevaba en el pueblo de Zurbano. Su familia fue calificada como "muy necesitada", concediéndosele un subsidio de dos pesetas diarias<sup>331</sup>.

También se establecieron otra serie de ayudas monetarias o en especie a los combatientes, a través del Aguinaldo del Soldado en Navidad<sup>332</sup> y el Obsequio al soldado herido<sup>333</sup>, mientras que la compra de sellos de la Cruzada Contra el Frío y la colecta "Para ropa de los voluntarios combatientes de Álava", tenían el fin de dotarles de prendas<sup>334</sup>. A su vez, el ocio y entretenimiento se canalizaron a través espectáculos como funciones de teatro, conciertos, etc. con destino a los convalecientes<sup>335</sup>, y para quienes estaban en el frente el apoyo moral y distracción quedó a cargo de las madrinas de guerra, chicas que se ofrecían a cartearse con los soldados. Por ejemplo, el 2 de septiembre de 1936, el *Pensamiento Alavés* publicó la siguiente petición<sup>336</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>329</sup> ATHA. AD. 31-XII-1936 y DAIC. 430-6; Archivos municipales alaveses. Sección Contribuciones.

<sup>&</sup>lt;sup>330</sup> Posteriormente, la recaudación se ampliaría destinando a este fin parte de las recaudación del Plato Único y el Día Sin Postre. La creación del subsidio en *BOE*. 11 y 28-I-1937; la ampliación del Plato Único en *BOE*. 18-VII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> ATHA. DAIC. 5397.

<sup>&</sup>lt;sup>332</sup> PA. 27-XI-1936; 23-XII-1936; 15-XI-1937; 1-XII-1937; 26-XI-1938; 30-XII-1938; NO. 17-XI-1937; 10-XII-1937; DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES (DPAFH). *Memoria 1937-38*. Vitoria, Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, 1938, pp. 17-18.

<sup>333</sup> PA. 12-II-1938; DPAFH. Memoria 1937-38, pp. 14-15.

<sup>&</sup>lt;sup>334</sup> La Cruzada contra el Frío en *PA*. 30-X-1936; la ropa para los voluntarios en *PA*. 23-X-1937; *NO*. 24-IX-1937.

<sup>335</sup> LL. 11-XII-1936

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> PA. 2-IX-1936. Sobre estas ver RAMÓN, Manuel de y ORTIZ, Carmen. *Madrina de Guerra: Cartas desde el Frente*. Madrid, La Esfera de los Libros. 2003.

#### Señor Director del PENSAMIENTO ALAVES.

Vitoria.

Muy señor nuestro: Tenga la bondad de dar cabida en las columnas del periódico de si digna dirección a estas cuatro letras.

Los cabos Zacarías Arana y Juan José Marín solicitan madrina de guerra entre las lindas y simpáticas alavesas, para ayudarnos a sobrellevar las penas y alegrías de ha lugar en esta campaña. Su dirección es: Regimiento Infantería Bailén nº 24, cuarta Compañía, primer Batallón en el frente de Somosierra.

El apoyo de la Diputación a los combatientes no quedó en la mera entrega de subsidios. El 21 de agosto de 1936 creó la Junta Central de Guerra de Álava, formada por el alcalde de Vitoria, varios mandos militares y diputados provinciales, los directores de la Cruz Roja y los hospitales de Vitoria y personalidades destacadas de la provincia, entre ellos José Luis Oriol, con el fin de apoyarles materialmente en todo lo posible, en coordinación con las juntas de las diferentes milicias<sup>337</sup>. La Junta tenía cinco secciones: subsidios, información, sanidad, abastecimientos y propaganda, que se encargaron del "Equipo, vestuario, subsidios a las familias de los combatientes, atenciones de sanidad, información de bajas y situación de las heridas, propaganda, visitas a los frentes y a los hospitales, llevando obsequios a los que combatían y sufrían por la Patria, y, con ello, lo que más valía, el cariño, el afecto y la gratitud de la Provincia a Voluntarios y Ejército". Para financiar estas actividades, la Diputación negoció durante la contienda varios créditos a los bancos locales por valor de un millón de pesetas hasta la definitiva disolución de la Junta en mayo de 1939<sup>338</sup>.

A su vez, las organizaciones políticas que sustentaban a las milicias del frente también movilizaron sus recursos. La más potente, gracias a su estructura de preguerra, fue la del carlismo, que creó, el 17 de septiembre de 1936, la Junta Carlista de Guerra de Álava, formada por destacados carlistas de la provincia como Esteban Sáenz de Ugarte o Enrique Vallejo, para coordinar los suministros y apoyos de su organización con destino a los requetés que habían marchado al frente<sup>339</sup>. También movilizó a su sección femenina, las margaritas, que colaboraron muy activamente en el esfuerzo de guerra en

<sup>&</sup>lt;sup>337</sup> ATHA. AD. 21-VIII-1936; 11-IX-1936; 24-I-1938; PA. 26 y 27-VIII-1936; LL. 24-VIII-1936; 15, 16 y 19-IX-1936. <sup>338</sup> *PA*. 24-V-1939.

<sup>339</sup> AUN. FFC. C. 264.

funciones recaudatorias y trabajando como costureras y enfermeras a favor de los combatientes<sup>340</sup>.

El carlismo alavés se volcó desde los comienzos de la contienda con los requetés realizando recogidas de prendas y víveres por toda la provincia<sup>341</sup>, llamamientos en prensa para pedir donaciones<sup>342</sup>, recaudación de dinero mediante colectas, suscripciones y actos benéficos<sup>343</sup>, mandando al frente el Aguinaldo del Requeté<sup>344</sup>, alimentando a sus unidades el Mesón del Requeté<sup>345</sup>, regalando obsequios a heridos<sup>346</sup>, organizando servicios propios de acuartelamiento y sanidad<sup>347</sup>, etc.

Por su parte, Falange tampoco se quedó atrás y comenzó a realizar peticiones públicas de víveres y dinero a través de la prensa<sup>348</sup>, amenazando a aquellas personas acaudaladas que no contribuían<sup>349</sup>:

La Falange vive ojo avizor y ausculta la labor de todos y muy especialmente de algunos poderosos, de aquellos que teniéndolo todo se muestran reacios a contribuir con el óbolo que les corresponde para esta gran Cruzada, teniendo siempre en cuenta que todas esas grandezas de que disponen las defienden con sus vidas los soldados de la España que empieza a renacer.

El hecho es que ambas organizaciones se dedicaron a recorrer las localidades de la provincia realizando peticiones de víveres, ropa y dinero, llegando en algunos casos a ser abusivas y en otros pura extorsión. Por ejemplo, en Vitoria, algunos grupos de falangistas se presentaban a altas horas de la madrugada en las casas exigiendo dinero,

334

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Estas, según la idea tradicional de familia, seguían subordinadas a los hombres. Sin embargo, en los años 30 fueron asumiendo un cada vez mayor protagonismo público en las actividades del carlismo a través de labores de educación, obras piadosas, beneficencia y propaganda, que anteriormente estaban en manos masculinas. CANAL, Jordi. *Banderas blancas*, pp. 257-258; BLINKHORN, Martin. *Carlismo*, p. 298; ver también VVAA. "La mujer tradicionalista: las Margaritas" y MARTÍNEZ MARTÍN, Mª Ascensión. "Las organizaciones femeninas en el País Vasco: una doble Guerra Civil", en VVAA. *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 188-201 y 248-258.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> *PA*. 1, 8, 12, 17, 18 y 21-VIII-1936; 9-IX-1936; 12-XI-1937.

<sup>342</sup> *PA*. 31-VII-1936; 26 y 28-VIII-1936; 3 y 6-X-1936; 14-XII-1936; 13-II-1937; 4-III-1937; 12-VII-1937; 23-X-1937; 5-III-1938; 20-IV-1938; 9-V-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>343</sup> *PA*. 3-II-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>344</sup> PA. 16-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> PA. 28-VII-1936; 28-VI-1937; 12-XI-1937; 12 y 20-XII-1937; NO. 23-XI-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>346</sup> *PA*. 2 y 5-I-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> PA. 6-VIII-1936; 1-XII-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Sobre las labores de la Sección Femenina alavesa a favor de los combatientes no hemos encontrado apenas información, simplemente que se dedicaban a confeccionar ropa para los combatientes. Las peticiones en *LL*. 5-VIII-1936; 6-X-1936; *PA*. 6-X-1936; la labor de la Sección Femenina en *LL*. 21-VIII-1936

<sup>349</sup> LL. 7-X-1936.

mientras que Castaños "ha procedido los primeros días del movimiento con excesivo desenfado en la recaudación de multas y sanciones pecuniarias impuestas a los elementos sospechosos y desafectos"<sup>350</sup>.

Esta situación, común a toda la España controlada por los sublevados, acabó motivando que, a finales de agosto de 1936, el general García Benítez, consciente del daño que se podía hacer a los apoyos a la sublevación y de la dispersión de esfuerzos y corruptelas que se podían generar, ordenara que toda la infraestructura de apoyo a los combatientes se centralizara bajo el control de la Comandancia Militar, que, además, controlaba la cuenta donde se ingresaba el dinero de las suscripciones a favor de los combatientes. Todas las donaciones debían canalizarse hacia la Junta Central de Guerra, la Cruz Roja o el Centro de Regalos, siendo la Junta la única autorizada para hacer públicas las necesidades correspondientes<sup>351</sup>. Sin embargo, ni falangistas ni requetés frenaron sus recaudaciones, continuando sus actividades de recogidas de donativos y peticiones públicas, por lo que en septiembre, octubre y noviembre se tuvo que reiterar la orden con amenazas en caso de incumplimiento<sup>352</sup>.

Estos esfuerzos por evitar dispersiones del esfuerzo de guerra, donaciones forzosas y requisas incontroladas tenían el fin de evitar enajenarse el apoyo de la población y reforzar un poder centralizado en torno al Ejército y las autoridades estatales, ya que si uno de los discursos fundamentales de los sublevados se sustentaba en el respeto a la propiedad, en contraste con los revolucionarios de zona republicana, no se podía dejar que se abusara de la población por parte de las milicias u otras organizaciones. De hecho, en sus *Instrucciones Reservadas*, Mola hizo hincapié en que las columnas que marcharan contra Madrid debían pagar los suministros que necesitaran<sup>353</sup>:

No debe olvidar el jefe la conveniencia de llevar las fuerzas convenientemente abastecidas, con suficientes municiones y numerario para satisfacer en el acto los gastos que convenga no dejar pendientes.

No olvidarse que el dinero abre todas las puertas.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Las peticiones de los falangistas en AGA. C. 51/20506; lo de Castaños en AUN. FFC. C. 193; otros abusos de este tipo en AIMNO. Fondo Álava. C. 39. Causa. 130-42.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> La orden en *LL*. 24-VIII-1936; el control de la Comandancia Militar sobre el dinero en AUN. FFC. C. 264.

<sup>&</sup>lt;sup>352</sup> PA. 19-IX-1936; 16-X-1936; 13-XI-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>353</sup> Subrayado en el original. Reproducido en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos*, p. 364.

Por eso, desde un principio, se dio orden en el ejército de que todos los suministros se pagaran por la intendencia al contado, lo que tenía la virtud de sacar al mercado víveres y mercancías y estimular su producción<sup>354</sup>, al contrario de lo ocurrido en zona republicana, donde las milicias efectuaban requisas sin contraprestación, lo que favoreció la ocultación de alimentos por parte del campesinado<sup>355</sup>.

Esta movilización de recursos públicos y las sucesivas donaciones en favor de los combatientes hicieron que el suministro de comida y ropa se hiciera, en nuestra opinión, con eficiencia y en cantidades suficientes, ya que, por ejemplo, en la inspección que efectuó, en enero de 1937, el comandante Luis Boix a las unidades de milicias del Ejército del Norte, la mayoría de las unidades de requetés alaveses no expresaron quejas sobre el rancho o la ropa, que eran suministrados por HA, sino que las mayores carencias venían dadas por la escasez de armas automáticas, cascos y morteros, responsabilidad última del Ejército, y, en el caso de las prendas, lo que se echaba en falta por parte del inspector era la falta de uniformidad, no la cantidad ni la calidad de lo suministrado<sup>356</sup>.

Otro aspecto fundamental en la movilización de la retaguardia fue la creación, por parte de la Cruz Roja, de una red sanitaria para atender a los heridos y enfermos del frente que se había establecido en el norte de la provincia. La Cruz Roja, con la que colaboraron alrededor de 1.000 alaveses/as como camilleros, enfermeras, etc. durante la contienda, montó y gestionó una serie de hospitales de sangre cerca de la línea de combate hasta que la Sanidad Militar pudo hacerse cargo de ellos y se habilitaron como hospitales varias casas donadas por particulares, clínicas privadas y el Seminario, complementando las labores del Hospital Militar, mientras que una parte de las camas del Hospital Civil de Santiago, el Sanatorio Infantil de Estíbaliz y del Sanatorio de Leza se cedieron para los combatientes<sup>357</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>354</sup> ARAGÓN, Bartolomé. *Con Intendencia Militar de las Gloriosas Brigadas de Navarra*. Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervenciones Militares, 1940, p. 46.

<sup>355</sup> SEIDMAN, Michael. A ras de suelo, pp. 62-63.

<sup>356</sup> AGMAV. C. 1209. Cp. 23.

<sup>&</sup>lt;sup>357</sup> En el frente, los hospitales de sangre gestionados por Cruz Roja de Álava se establecieron en las localidades de Osma, Letona, Cerio, Santa Cruz de Campezo, Araya, Nanclares de Oca, Miñano Mayor, Urbina, Betolaza, Gopegui, Murguía, Izarra, Ullívarri Gamboa y Rivabellosa; en Guipúzcoa en las de Salinas de Léniz, Arechavaleta, Mondragón, Anguiozar y Vergara; en Vizcaya en las de Ochandiano y Durango. Los hospitales, clínicas y demás centros sanitarios en *LL*. 3 y 19-IX-1936; 1, 14, 15 y 23-X-1936; 5, 18, 19, 20 y 21-XI-1936; 1, 23, 28 y 31-XII-1936; *PA*. 19-IX-1936; 3, 5 y 9-XI-1936; 25-V-1937; 3-VIII-1937; CRUZ ROJA DE ÁLAVA. *Memoria de tres años de guerra en Álava (julio de 1936-abril de 1939)*. Vitoria, Cruz Roja, 1942, pp. 16-17 y 31; las actividades humanitarias de Cruz Roja en *LL*. 15 y 18-VIII-1936; 11-IX-1936.

La organización de la sanidad y el apoyo a los convalecientes en aquellos primeros momentos parece que también fue bastante eficaz. Según un informe enviado a los generales Cabanellas y Gil Yuste, hasta diciembre de 1936, la mortalidad en el Seminario era de sólo del 4 % de los internados<sup>358</sup>. Esta buena organización y atenciones del Seminario contrastaban, según Marcel Junod, delegado de la Cruz Roja Internacional, con el caos que se había encontrado en los servicios sanitarios de la zona republicana<sup>359</sup>:

In Vitoria an immense seminary had been turned into a hospital thanks to the generosity of Monseigneur the Bishop, (...).

What a difference there was compared with the hospitals in Madrid! Everything here was clean and well organized. But medicaments were short, Monseigneur informed me. The stock of them available in Navarre was almost exhausted. There were 200 patients in the hospital and there were new arrivals daily from the Irun front.

Posteriormente, durante la ofensiva contra Vizcaya en la primavera de 1937, al aumentar las necesidades y el número de convalecientes, las condiciones empeoraron, pero la atención médica debió ser aceptablemente buena durante toda la contienda. Según el requeté Antonio Uli, herido en junio de 1937 en el frente vizcaíno y hospitalizado en el Seminario<sup>360</sup>:

En el hospital el trato de la gente era bueno, pero la comida era pésima; los garbanzos botaban en el suelo, e igual empezaban a repartir la sopa, se terminaba y el último se quedaba sin probarla. Con tanta evacuación directa del frente, tampoco aquello era el colmo de la limpieza. Recuerdo que me entretenía matando piojos sobre el tablero que me ponían para comer.

La solidaridad de la población civil con los heridos y el apoyo a la Cruz Roja se demostró a lo largo de toda la contienda y muchos izquierdistas y nacionalistas se implicaron como voluntarios en sus labores humanitarias para hacer "méritos", muy posiblemente porque al ser, teóricamente, una organización humanitaria y apolítica, les era menos costoso personal e ideológicamente demostrar públicamente su "apoyo" al

<sup>358</sup> AGMAV. C. 1209. Cp. 2.

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup> JUNOD, Marcel. *Warrior without weapons*. Londres, Jonathan Cape, 1951, p. 97; la visita, también en CRUZ ROJA DE ÁLAVA. *Memoria*, p. 21; *LL*. 15-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> LARRAZ ANDIA, Pablo y SIERRA-SESÚMAGA, Víctor. Requetés, p. 862.

esfuerzo de guerra a través de esta institución que a través de Falange o Requeté. Por ejemplo, Joaquín Susaeta, hijo del exdiputado Félix Susaeta y afiliado a IR, estuvo voluntariamente prestando servicios como odontólogo en el frente y el Seminario, haciéndose acreedor de la Medalla de Plata de Vanguardia de Cruz Roia<sup>361</sup>.

Los servicios sanitarios de retaguardia quedaron plenamente institucionalizados con la creación, por parte de FET, en mayo de 1937, de la Delegación de Frentes y Hospitales, a cuyo frente se puso la propagandista carlista María Rosa Urraca Pastor<sup>362</sup>. A través de esta organización se inauguraron en Vitoria los locales del Hogar del Herido como lugar de recreo de los convalecientes<sup>363</sup>, se organizó el Ropero de Hospitales para regalar ropa a los internados<sup>364</sup>, se enviaron suministros al frente<sup>365</sup>, se organizaron entretenimientos para los convalecientes<sup>366</sup>, cursillos culturales y formativos<sup>367</sup> y tómbolas benéficas<sup>368</sup>.

En general, la sociedad se volcó en el apoyo a los heridos del frente, ya que los llamamientos por parte de Cruz Roja y las autoridades para donar medicamentos, vendas, etc. a los hospitales en situaciones de emergencia siempre fueron respondidos positivamente. Por ejemplo, el 30 de noviembre de 1936, con ocasión del ataque de las milicias vascas contra Vitoria, se hicieron llamamientos por radio y prensa para dotar de 400 nuevas camas al Seminario debido a la avalancha de heridos que continuamente llegaban del frente, lo que se consiguió en 24 horas gracias a las donaciones de la población civil<sup>369</sup>.

El papel de la mujer y su movilización en el esfuerzo de guerra fue fundamental para todas estas actividades de retaguardia. Esta aportación se hizo siempre según los roles de género tradicional y patriarcal de la mujer implantados en la zona franquista. En esta se va a interpelar a la mujer como defensora de Religión y de la Patria y como esposa y madre en las funciones propias de su sexo, tal y como se afirmaba en este llamamiento, comparando la labor de la mujer en ambas zonas<sup>370</sup>:

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, p. 202; CRUZ ROJA DE ÁLAVA. *Memoria*, p. 40.

<sup>&</sup>lt;sup>362</sup> PA. 13-V-1937. <sup>363</sup> PA. 11, 12, 20 y 23-XI-1937; 4, 6, 7, 8, 12, 27 y 28-XII-1937; 1-I-1938; 19-II-1938; 27-IV-1938; 18-

IX-1938; 6-VIII-1938; NO. 9-XII-1937; 6-VIII-1938; DPAFH. Memoria 1937-38, pp. 9-13. <sup>364</sup> PA. 16-XII-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>365</sup> *PA*. 8-II-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>366</sup> PA. 11-I-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> PA. 14-X-1938; NO. 3-XI-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> PA. 12-VIII-1937; 13-XII-1937; DPAFH. Memoria 1937-38, p.28

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> PA. 4-IV-1942.

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> LL. 15-X-1936.

El ambiente de la mujer no es otro hoy, no puede ser otro, que este de su peculiar oficio: el de hacer jerseys (sic), camisas y calzoncillos para esos muchachos que están pasando frío en los montes, soportando la lluvia y la nieve, (...).

El enemigo según referencias está formando batallones de mujeres para que, empuñando el fusil hagan frente a los nuestros. No es ese a nuestro juicio el ambiente en que la mujer debe actuar, pues si las corrientes modernas han llevado a la mujer al desempeño de oficios que, digan lo que se quiera, no están en armonía con su condición, con las posibilidades de su sexo, nadie que sea razonable podrá negar que la mujer tiene en la sociedad por designios de Dios, otra misión que cumplir en el hogar y en la misma sociedad.

Ahora, en las circunstancias en que nos colocan los acontecimientos del día, ¿qué sería de los hombres y de las familias y de los pueblos de España si las mujeres, sintiéndose hombres, y no digo yo que no se sientan varoniles en el aspecto de defender lo que los hombres defendemos, se olvidan del atendimiento que a los hombres se debe?

Plausible es, desde luego, que la mujer, confundida con el hombre desfile con él por calles y plazas.

Alentador será sin duda alguna, pero cuando el hombre en el campo de la lucha, luego, no tiene camisa, la mujer tiene el deber de proporcionársela.

Este, este es el ambiente en que, hoy por hoy, debe actuar la señora y menestrala y la señorita y toda mujer en fin que de verdad quiera servir a España. Este es el papel que debe desempeñar la que fue por Dios designada compañera del hombre, título al que debe hacer honor, mucho más en los difíciles momentos actuales. Compañera para ayudarle en todo y de ningún modo mejor puede ayudarle, que remediando sus necesidades de vivir en el campo de batalla.

En este sentido, la moralidad católica con respecto a la mujer impregnó la retaguardia, convirtiéndose en un elemento ideológico de primer orden cara a definir el rol y la actitud de las mujeres en la retaguardia, tal y como se afirmaba en el guión de conducta de las enfermeras<sup>371</sup>:

- I. ACUERDATE QUE ERES MUJER CRISTIANA Y DE ACCION CATOLICA.
- II. TU MOVIL SERA LA CARIDAD.
- III. PASARAS POR EL HOSPITAL HACIENDO BIEN.
- IV. NO SEAS EVA DE SEDUCCION SINO MARIA DE SALVACION.
- V. DESPIERTA SIEMPRE EN TU DERREDOR OPTIMISMO.

<sup>&</sup>lt;sup>371</sup> ENCISO, Emilio. *La enfermera de Acción Católica*. Vitoria, Editorial Social Católica, 1937.

VI. PARA QUE TE RESPETEN. HAZTE RESPETAR.

VII. LA VANIDAD DE LA ENFERMERA ES UN INSULTO A LOS HERIDOS.

VIII. VIVE LA PUREZA CRISTIANA EN TODA TU ACTUACION.

IX. SACRIFICATE.

X. APOYATE EN LA PIEDAD.

XI. SE APOSTOL.

XII. SUPERATE A TI MISMA POR DIOS Y POR ESPAÑA.

Sin embargo, la contienda hizo que la presencia pública de la mujer en la provincia se multiplicara ya que, anteriormente, en la prensa de época republicana la mención de su presencia en actividades públicas era prácticamente nulo. Además, el hecho de recibir, por ejemplo, formación como enfermeras o administrativas les podía abrir puertas profesionales y una oportunidad de salir de la esfera tradicional del hogar. Con la guerra las apelaciones a su movilización fueron constantes durante toda la contienda y muchas de ellas realizaron labores importantísimas para el esfuerzo de guerra<sup>372</sup>.

Alrededor de 400 chicas de la provincia se apuntaron los cursos de enfermería de la Cruz Roja, prestando servicio en el frente o los hospitales junto a las monjas de los conventos de Vitoria, mientras que otras realizaron voluntariamente tareas administrativas para la Junta Central de Guerra o se dedicaban a la costura de ropas para los combatientes. El primer taller de confección de ropa se instaló en la Escuela de Artes y Oficios de Vitoria el 31 de agosto de 1936, con la convocatoria por parte de la Comandancia Militar de las señoras y señoritas que se habían ofrecido voluntariamente para realizar esas labores<sup>373</sup>, mientras que en el Convento de Betoño las monjas cosían capotes<sup>374</sup>. De entre todas las mujeres que colaboraron en el apoyo a los combatientes destacaron los casos de María Esther Velasco, que, desde agosto de 1936 y con 18 años, estuvo durante toda la contienda al servicio de la Comandancia Militar de Vitoria como chófer, conduciendo el coche Packard-Sedan de su familia para evitar su requisa, y de Francisca Albuzuruza y las hermanas Pilar y Epifania Ortiz de Zárate, que fueron condecoradas con la medalla militar colectiva que se otorgó a la guarnición de Villarreal

<sup>372</sup> SEIDMAN, Michael. *La Victoria Nacional*, pp. 203-211.

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> Las labores administrativas en *LL*. 19-IX-1936; *PA*. 23-XII-1937; *NO*. 24-XII-1937; la convocatoria y creación del taller de voluntarias en *PA*. 28 y 31-VIII-1936; *LL*. 31-VIII-1936; la creación y funcionamiento de talleres posteriores en *LL*. 15 y 22-X-1936; 15-I-1937; *PA*. 7-XII-1936; 18-XII-1937; 16-II-1938.

<sup>&</sup>lt;sup>374</sup> PA. 3-XI-1936.

por su labor en la atención de los heridos en 1ª línea de fuego durante el cerco y ataques al pueblo en noviembre-diciembre de 1936, siendo la primera felicitada en persona por el general Franco en mayo de 1937<sup>375</sup>.

Si bien, en un principio, los llamamientos se hicieron para quienes quisieran hacer trabajos voluntarios<sup>376</sup>, la movilización de las mujeres sufrió un impulso con la creación del Servicio Social como "deber nacional", a través del cual todas las mujeres entre los 17 y 35 años que quisieran obtener un puesto en la Administración o un título profesional, debían de aportar su trabajo durante seis meses, dedicándose a tareas benéficas o asistenciales<sup>377</sup>. En relación directa con el esfuerzo de guerra, en 1938, 581 chicas solicitaron realizaban el Servicio Social, prestando su concurso, sobre todo, en labores asistenciales en hospitales y en los talleres textiles de la intendencia militar establecidos por toda la provincia, en los que, por ejemplo, entre junio y julio de 1938, se confeccionaron 11.344 prendas<sup>378</sup>.

El papel de la sociedad civil y de las mujeres durante la contienda fue fundamental en Álava a la hora de apoyar del esfuerzo de guerra de los sublevados, ya que sus donaciones, voluntarias o forzosas, en bienes, víveres, dinero y trabajo, ayudaron a que los combatientes tuvieran unos suministros y servicios aceptables, mejorando la menguada intendencia del ejército sublevado. Para ello, las autoridades militares impusieron su autoridad, ejercieron la coacción necesaria para imponerse, tanto a los desafectos como a quienes les apoyaban, y centralizaron las labores recaudatorias y de prestación de servicios con el fin de hacer más eficaz el esfuerzo de guerra.

# 3. 11. LA MOVILIZACIÓN DE LOS PRISIONEROS DE GUERRA Y LOS BATALLONES DE TRABAJADORES

#### 3. 11. 1. LOS COMBATIENTES REPUBLICANOS ALAVESES

Con la llegada de las primeras noticias a Vitoria de la sublevación militar se organizaron los primeros grupos de personas de ideas tanto izquierdistas como

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> Fotos. 15-V-1937; BOE. 13-X-1937; ENCISO, Emilio. Villarreal, su cerco y defensa. Vitoria, Editorial Social Católica, 1937, pp. 73-76; AGUIRREGABIRIA, Josu M. La batalla de Villarreal, pp. 33

y 53 <sup>376</sup> *LL*. 3-IX-1936; 3-X-1936; 7-XII-1936

<sup>&</sup>lt;sup>377</sup> *BOE*. 11-X-1937; 30-XI-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>378</sup> En las localidades de Araya, Alegría, Amurrio, Arceniega, Bóveda, Berguenda, Espejo, Elciego, Izarra, Luyando, Labastida, Laguardia, Leza, Llodio, Menagaray, Murguía, Maeztu, Puentelarrá, Pobes, Respaldiza, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, Salinas de Añana y Vitoria. AGA. C. 44/2790; la producción de estos talleres DPAFH. Memoria 1937-38, p. 20.

nacionalistas con la intención de oponerse a esta. Sin embargo, tras su triunfo, hubo quienes, por sus ideales, miedo a las posibles represalias y el haber sido llamado su reemplazo, no aceptaron los hechos consumados y huyeron a los territorios que habían quedado en manos de los leales a la República. Por ejemplo, el militante de IR Pedro Uriarte, temiendo por su vida, huyó a zona republicana alistándose en las milicias el 13 de agosto de 1936 ya que dos días antes había conseguido escapar de un grupo de requetés que se había presentado en su casa con la intención de asesinarlo<sup>379</sup>.

La mayoría de los huidos rápidamente se alistaron voluntariamente en las milicias republicanas. Por otro lado, en las localidades del norte de Álava se organizaron, apoyados por milicianos vizcaínos y los guardias civiles de los puestos de Amurrio y Llodio, contingentes de voluntarios y Comités de Defensa de la República, con la intención organizar la resistencia frente a los sublevados y neutralizar a sus partidarios locales<sup>380</sup>.

Pasados los primeros momentos de desorganización y caos, los movilizados fueron progresivamente alistados y encuadrados en batallones de milicias organizados independientemente por las diferentes fuerzas políticas y, ya con la paulatina militarización de las milicias, en brigadas y divisiones en el XIV Cuerpo de Ejército de la República.

Debido a estas situaciones y la casi inmediata división de España en dos zonas, el perfil del combatiente republicano alavés es cuádruple. Por un lado, están quienes se vieron sorprendidos por la sublevación realizando el servicio militar y quedaron en zona leal a la República. Para estos, fue el azar quien dictaminó su bando e hizo que personas, tanto afines como contrarias a la República, combatieran de manera *geográfica* por ella. Por ejemplo, el simpatizante y propagandista del carlismo Tomás Ladrón de Guevara, natural de Llodio, se encontraba realizando el servicio militar en el Cuartel de la Montaña de Madrid, en el Grupo de Alumbrado e Iluminación, sublevándose con su unidad el 20 de julio de 1936. Tras sobrevivir a la toma del cuartel fue recluido en la Cárcel Modelo de Madrid, donde se le instruyó una causa por rebelión militar. Sin embargo, el 22 de agosto, con ocasión del desconcierto causado por un incendio en aquella prisión y su posterior asalto y el asesinato de presos derechistas por

\_

<sup>379</sup> MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia*, pp. 90-91.

CDMH. Causa General. 1337. Expedientes 31, 34, 35, 38, 42, 57, 58 y 62; CDMH. PS-Santander. TPE. C. 8. Exp. 16; Archivo Municipal de Arceniega. (AMAR). C. 262-9; AMOQ. AC. 27-VII-1936; AZKUE, Koldo. Araba, oi Araba, pp. 104-107; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios, p. 659; URQUIJO, Alfonso. Cuando empuñamos las armas, p. 31; PABLO, Santiago de. El nacionalismo vasco en Álava, pp. 193-206.

parte de milicianos republicanos, consiguió escapar y esconderse en casa de unas amistades de su familia hasta que, al ser reclamados por las autoridades todos los soldados que estaban haciendo el servicio militar en julio, tuvo que alistarse en el Ejército Popular, pasando el resto de la contienda movilizado en una batería antiaérea en el frente madrileño<sup>381</sup>.

El siguiente perfil es el del huido a zona republicana. La mayoría de estos eran los militantes más combativos de partidos y sindicatos obreros (CNT, PSOE y UGT), los cuales, generalmente, se alistaban voluntarios en unidades ideológicamente afines al llegar a zona segura. En este sentido, en comparación, por las causas apuntadas anteriormente, los nacionalistas son escasos. Tenemos constancia de que al menos 519 alaveses intentaron huir, en solitario o en grupo, y de que 473 lo consiguieron, de los que 375 se alistaron en las filas republicanas. Entre estos, encontramos desde personas como Luis Bastida, sin una militancia previa ni ideas políticas especialmente definidas<sup>382</sup>, a cargos políticos de primer orden como los diputados provinciales José Placer y Eduardo Lafuente, de ANV y el PC, respectivamente. Ambos huyeron el 19 de julio de Vitoria a Bilbao, alistándose en las filas republicanas, siendo ejecutado el primero, en julio de 1937<sup>383</sup>, mientras que el segundo cayó en combate en el frente vizcaíno<sup>384</sup>.

Paradójicamente, en nuestra opinión, el que estas personas huyeran a zona republicana supuso una ayuda para los sublevados, ya que la inmensa mayoría estaban en edad militar y, si personas con ese grado de compromiso con sus organizaciones hubieran sido movilizadas, seguramente hubieran creado graves problemas de disciplina y deserción en sus filas.

<sup>&</sup>lt;sup>381</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 22. Causa. 1121-1939; sobre la sublevación y el asalto del Cuartel de la Montaña y el incendio y los asesinatos en la Cárcel Modelo RUIZ, Julius. El Terror Rojo. Madrid, 1936. Barcelona, Espasa, 2012, pp. 66-69 y 187-198.

 <sup>&</sup>lt;sup>382</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, p. 184-186.
 <sup>383</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 65. Causa 641.

<sup>&</sup>lt;sup>384</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p.98

# GRÁFICO Nº 18. FILIACION POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS HUIDOS A ZONA REPUBLICANA<sup>385</sup>



El tercer grupo de combatientes es de las personas del norte de la provincia que se movilizaron voluntariamente para oponer resistencia a los sublevados y combatirles. La mayoría de estos eran nacionalistas, que se alistaron, junto a sus correligionarios huidos, en el batallón *Araba*, organizado por el PNV a mediados de septiembre de 1936<sup>386</sup>. El cuarto y último grupo es de los combatientes provenientes de la misma zona que fueron movilizados forzosamente, a partir de octubre de 1936, a través de los sucesivos decretos de movilización promulgados por el Gobierno Vasco autónomo presidido por José Antonio Aguirre. Estos nuevos reclutas tenían la potestad de elegir las unidades con la tendencia política que les fuera más afín. La consecuencia fue que el *Euzko Gudarostea* del PNV se convirtió en la milicia-refugio elegida por los movilizados desafectos, la cual les ofrecía mayores garantías de afinidad y seguridad que las milicias izquierdistas<sup>387</sup>.

TABLA Nº 12. MOVILIZACIÓN DE REEMPLAZOS PROMULGADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO VASCO<sup>388</sup>

FECHA	REEMPLAZOS
18-X-1936	1932, 1933, 1934 y 1935
16-XII-1936	1931 y 1936
8-IV-1937	1928, 1929, 1930 y 1937
23-V-1937	1925, 1926 y 1927
11-VI-1937	1922, 1923 y 1924

<sup>&</sup>lt;sup>385</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; AIMNO; *BOPA* (1936-1939); AGA; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*.

344

<sup>&</sup>lt;sup>386</sup> Euzkadi. 21-X-1936; UGARTE, Julio. *Odisea en cinco tiempos*. Zarauz, Itxaropena, 1987, pp. 24-35; PABLO, Santiago de. *En tierra de nadie*, p. 265; AZKUE, Koldo. *Araba, oi Araba*, pp. 136-140, 167 y 207-208; Fundación Sancho el Sabio. *Batallón Araba, 1936-1981; La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios*, p. 401.

<sup>&</sup>lt;sup>387</sup> ARENILLAS, José Luis y José María. *Sobre la cuestión nacional en Euzkadi*. Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 113-114.

<sup>388</sup> Elaboración propia a partir de *BOPV*. (1936-1937).

Debido a la escasez de fuentes no disponemos de datos suficientemente fiables para concretar el número de combatientes voluntarios o forzosos en el bando republicano<sup>389</sup>. En nuestra opinión, es posible que, debido al peso de los huidos, el número general de voluntarios fuera mayor que el de forzosos o que estuvieran muy equilibrados. Sin embargo, para los municipios que quedaron íntegramente en zona leal es muy probable que, como en zona franquista, el número de forzosos fuera superior al de voluntarios. Al respecto, sólo hemos podido encontrar datos suficientemente completos para el municipio de Aramayona, donde los voluntarios fueron superiores a los forzosos<sup>390</sup>. Sin embargo, por los datos parciales de los que disponemos para el resto de municipios, podemos afirmar que, de manera lógica, allí donde el carlismo era mayoritario (municipios de Arceniega, Ayala, Llodio y Oquendo), el número de voluntarios tendió a ser menor, mientras que donde lo era el nacionalismo (Amurrio, Aramayona y Lezama), su número es mayor.

Socioeconómicamente, los combatientes republicanos se podrían dividir en dos grandes grupos. Por un lado, las personas provenientes de partidos y sindicatos izquierdistas de clase, mayoritariamente obreros asalariados, caso de los huidos y los trabajadores de la escasa industria radicada en Llodio y Amurrio<sup>391</sup>. Mientras que los provenientes del nacionalismo serían en su mayoría labradores, al igual que los socios de los círculos republicanos de la comarca<sup>392</sup>. Ideológicamente, la mayoría de los movilizados serían izquierdistas de diferentes matices, mientras que, en cuanto a partidos concretos, el PNV es el mayoritario. Asimismo, podemos observar un pequeño porcentaje de movilizados provenientes del carlismo y otras opciones derechistas debido al reclutamiento indiscriminado de los reemplazos de soldados forzosos y por el hecho de que, como en zona franquista, también hubo casos de personas que tuvieron que alistarse "voluntariamente" para escapar de la represión. Por ejemplo, en enero de 1937, varios vecinos derechistas de Arceniega encarcelados por sus ideas pidieron ser liberados a cambio de alistarse<sup>393</sup>. Asimismo, hubo asesinatos al saberse que un determinado recluta era de ideas derechistas, esto es lo que le ocurrió a Narciso Zulueta,

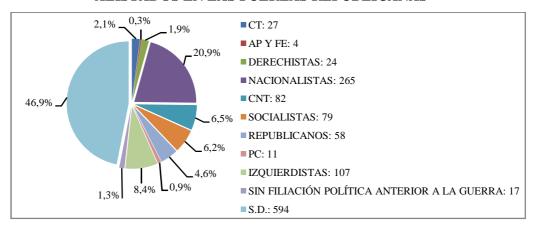
<sup>&</sup>lt;sup>389</sup> En los fondos de los archivos municipales de Amurrio, Arceniega, Ayala, Llodio y Oquendo no han quedado los listados originales de combatientes republicanos ni su condición. Seguramente, poco antes de que la zona fuera ocupada por los sublevados esos registros fueron destruidos. Sólo hemos podido disponer de información parcial a partir de los fondos de quintas de época posterior y la documentación del AGMG, AIMNO y CDMH.

<sup>&</sup>lt;sup>390</sup> ATHA. DAIC. 12692-B; Archivo Municipal de Aramayona. C. 272-5.

En Amurrio existía una agrupación local de UGT. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, p. 75. En el norte de la provincia existían agrupaciones de este tipo en las localidades de Amurrio, Aramayona, Arceniega, Llodio y Luyando. PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 27-29 y 50. 393 AMAR. C. 307-3.

vecino de Délica, el cual, después de intentar infructuosamente escapar a Vitoria, fue descubierto escondido en la localidad de Luyando, siendo movilizado con su reemplazo. Sus compañeros, al conocer sus antecedentes, le tildaron de "fascista", siendo asesinado a los pocos días, el 23 de octubre de 1936<sup>394</sup>.

GRÁFICO Nº 19. FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA DE LOS ALAVESES ALISTADOS EN LAS FUERZAS REPUBLICANAS<sup>395</sup>



Los alaveses que lucharon por la República (1.268 hasta donde hemos podido averiguar) combatieron sobre todo en el frente vasco, aunque también, en menor medida, en Cantabria, Asturias y, muy marginalmente, en el resto de la España republicana quienes pudieron escapar a la caída del frente norte en octubre de 1937 o se encontraban realizando el servicio militar en otros lugares<sup>396</sup>. Se puede afirmar que lucharon muy meritoriamente y ofrecieron una dura resistencia a los sublevados a pesar de las desavenencias y rivalidades políticas, el aislamiento y la inferioridad material y de mandos, que, a la postre, fueron fatales para la causa republicana del norte<sup>397</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>394</sup> CDMH. Causa General. 1337. Exp. 57.

<sup>&</sup>lt;sup>395</sup> Elaboración propia a partir de AIMNO; AGMG; AGA; GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*.

<sup>&</sup>lt;sup>396</sup> En el caso de los que combatieron en el Ejército Popular y cayeron prisioneros, tuvieron que volver a realizar el servicio militar durante la posguerra en durísimas condiciones en batallones disciplinarios y de trabajadores, ya que el tiempo servido en aquel no se les tenía en cuenta. Era la conocida como "mili de Franco". Por ejemplo, el amurriano Maximino Abechuco se alistó voluntario en el batallón Araba y estuvo combatiendo en el bando republicano desde el 18-X-1936 hasta que se entregó el 25-VIII-1937. Pasó por los campos de concentración de Castro Urdiales y Miranda de Ebro hasta que, el 10-X-1937, fue destinado al Batallón de Trabajadores nº 64, siendo licenciado el 17-X-1939. Al año siguiente, se le volvió a movilizar y se le destinó al Batallón de Trabajadores nº 41 con el que estuvo realizando obras públicas, reparaciones, etc. en Asturias y León desde el 26-VIII-1940 al 7-XI-1941, momento en que fue destinado al nº 6, en Algeciras, siendo definitivamente licenciado en abril de 1942. AGMG. Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores. (BDST). Hoja de servicios de Maximino Abechuco Astarloa; la "mili de Franco" en RUIZ, Julius. La justicia de Franco, p. 116; CARDONA, Gabriel. El gigante descalzo, pp. 35-37.

<sup>&</sup>lt;sup>397</sup> Las cuestiones militares en TALÓN, Vicente. Memoria de la guerra de Euzkadi. III; Íd. Memoria de la guerra de Euzkadi. II; LEZÁMIZ, Julen y TABERNILLA, Guillermo. Sabigaín, el monte de la sangre.

Finalmente, el 31 de marzo de 1937, comenzó en Vizcaya la ofensiva del ejército sublevado contra el frente norte, que duró hasta la caída, en octubre, de los últimos reductos leales a la República en Asturias. Para los supervivientes comenzó un duro cautiverio a manos de los sublevados, quienes represaliaron, matando o encarcelando, a los más comprometidos, o, en el caso de los menos, aprovecharon su mano de obra como trabajadores forzosos o combatientes.

#### 3. 11. 2. LA REPRESIÓN REPUBLICANA

Tras el fracaso de la sublevación en la zona norte de la provincia comenzó la represión contra sus partidarios locales<sup>398</sup>. La mayoría de los carlistas y derechistas más jóvenes de la zona, en número de 124, junto a otros tantos de más edad, consiguieron escapar y alistarse en Vitoria<sup>399</sup>. Sin embargo, los que no pudieron hacerlo fueron perseguidos por las milicias y autoridades republicanas. Una parte de ellos fueron juzgados por el TPE en Bilbao bajo el delito de rebelión militar. Por ejemplo, el 13 de marzo de 1937, fueron juzgados José Luis Gastaca y Juan Urquijo Ibarra, ambos detenidos por la guardia civil de Llodio el 28 de julio de 1936. Después de confesar que pertenecían al Requeté de Oquendo fueron condenados a 14 años y 8 meses de prisión<sup>400</sup>. Sin embargo, sobre todo, la represión republicana en Álava se caracterizó por la actuación de grupos de milicianos, tanto locales como vizcaínos, que se dedicaron a realizar robos, incendios, saqueos, requisas y asesinatos por su cuenta. Por ejemplo, el 21 de octubre de 1936, el pueblo de Elosu fue asaltado por un grupo de milicianos anarquistas capitaneados por un vecino de la localidad, Marcelino Urquiola, apodado

B

Bilbao, Editorial Beta, 2002; Íd. *El informe de la República por la pérdida del Frente Norte*. Bilbao, Editorial Beta, 2013; MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *La guerra en el Norte (hasta el 31 de marzo de 1937)*. Madrid, San Martín, 1969; Íd. *Vizcaya*. Madrid, San Martín, 1971; las disputas y rivalidades políticas PABLO, Santiago de y MEES, Ludger. *El péndulo patriótico*. *Historia del Partido Nacionalista Vasco, 1895-2005*. Barcelona, Crítica, 2005, pp. 169-191; PABLO, Santiago de, MEES, Ludger y RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*, pp. 21-24 y 29-30; GRANJA, José Luis de la. *El oasis vasco*, pp. 344 y 395-400; NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor!, pp. 356-384; visiones partidistas, enfrentadas y contrapuestas sobre ambas cuestiones en CIUTAT, Francisco. *Relatos y reflexiones de la guerra de España*. Madrid, Forma, 1978; *El informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte (1937)*. Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1977.

<sup>&</sup>lt;sup>398</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 125-135.

<sup>&</sup>lt;sup>399</sup> Asimismo, Vitoria se convirtió en lugar de reunión de huidos de Vizcaya y Guipúzcoa, de ellos se alistaron, al menos, 236, en su inmensa mayoría como requetés. ATHA. DAIC. 12692. A y B; UGARTE, Julio. *Odisea en cinco tiempos*, pp. 22-23; LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIERRA-SESÚMAGA, Víctor. *Requetés*, pp. 205-212, 245-249, 263-265 y 331; UGARTE TELLERÍA, Javier. "Aproximación", pp. 57 y 59; ARÓSTEGUI, Julio. *Combatientes requetés*, pp. 430-518; IBÁÑEZ QUINTANA, Carlos. *Historias de la reconciliación*. Barcelona, Balmes, 2002, pp. 28-31; CDMH. PS-Santander. TPE; AGMAV. C. 1535; 1536; 1537 y 1539.

<sup>&</sup>lt;sup>400</sup> CDMH. PS-Santander. TPE. C. 8. Exp. 6.

"El buey", asesinando a 17 personas debido a una venganza personal, la mayor matanza producida por uno de los bandos durante la contienda en Álava<sup>401</sup>.

En total, fueron asesinadas en el norte de la provincia 46 personas y dos fueron ejecutadas por espionaje tras sentencia del TPE. Asimismo, otras 29 perecieron en las sacas que se produjeron en los asaltos de las cárceles y barcos-prisión en Bilbao. Las víctimas de la represión fueron sobre todo los carlistas y falangistas locales y, en algún caso, también nacionalistas, mientras que socialmente sus víctimas tendieron a ser labradores y sacerdotes<sup>402</sup>, con un alto componente de mujeres, ocho, más del doble que en zona franquista, que, además, sufrieron considerables actos de sadismo y crueldad, como el perpetrado en Guadalupe Viguri, de tan sólo 13 años, asesinada en compañía de su padre José María, socio del Círculo Carlista de Amurrio<sup>403</sup>.

Ahora bien, la represión no sólo se centró en el encarcelamiento o el asesinato de los contrarios. En cada municipio se formaron juntas de investigación que emitían informes de las actividades de los derechistas locales, los cuales podía sufrir multas o incautaciones<sup>404</sup>, mientras que la administración de los ayuntamientos fue purgada de todos los funcionarios y concejales de ideas derechistas o considerados enemigos del régimen republicano y expulsados de sus puestos, sustituyéndoles personas adictas<sup>405</sup>.

También las familias de los partidarios de la sublevación sufrieron represalias. Por ejemplo, en el municipio de Ayala, después de que los hijos de seis familias se escaparan para alistarse como requetés, se detuvo a sus padres y se les obligó a abandonar sus casas, bienes y animales, que fueron saqueados e incendiados, mientras que en Llodio, después de escapar a Vitoria el miñón Miguel Chasco, un grupo de milicianos locales asaltaron su domicilio, amenazando de muerte a su mujer e hija, apoderándose de todo lo que quisieron<sup>406</sup>.

-

<sup>&</sup>lt;sup>401</sup> CDMH. Causa General. 1337. Exp. 75; AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, pp. 84-87; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 125.

<sup>&</sup>lt;sup>402</sup> Sobre la violencia anticlerical en la zona republicana PABLO, Santiago de, GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria*, pp. 339-340.

<sup>&</sup>lt;sup>403</sup> AMAM. C. 469-1; CDMH. Causa General. 1337. Exp. 31; AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, p. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>404</sup> ATHA. Fondo represaliados. C. 9.

<sup>405</sup> AMOQ. AC. 15-IX-1936; 6-XII-1936; 26-I-1937; AMAY. AC. 25-VIII-1936; 15-IX-1936.

<sup>&</sup>lt;sup>406</sup> Los alistamientos en ATHA. DAIC. 12692-A; las represalias en Ayala en CDMH. Causa General. 1337. Exp. 42; también en el municipio de Lezama en CDMH. PS-Bilbao. C. 116. Exp. 12; la huida, las amenazas a la familia de Chasco y el saqueo de su domicilio en AGMG. BDST. Hoja de servicios de Jesús Fuentes Llano; AGMAV. C. 1535. Cp. 70.

## 3. 11. 3. LOS PRISIONEROS: ENTRE LA REPRESIÓN Y LA MOVILIZACIÓN

Si bien España era signataria de la Convención de Ginebra de 1929 sobre el trato a los prisioneros de guerra, ninguno de los dos bandos la aplicó<sup>407</sup>. Los sublevados porque no consideraban la contienda como una guerra, sino como una "liberación" frente a la "AntiEspaña", encarnada por los leales a la República capturados, los cuales no merecían la condición de prisioneros de guerra legítimos por no ser miembros de un ejército regular, sino más bien una banda de delincuentes<sup>408</sup>. Por su parte, en el bando leal, el gobierno republicano consideraba a los sublevados y sus simpatizantes como rebeldes a su legítima autoridad y, por tanto, debían ser juzgados por los tribunales o debían redimir su culpa mediante el trabajo forzoso. A su vez, paralelamente, las fuerzas revolucionarias identificaban a los sublevados con los "enemigos del pueblo" y "enemigos de clase", encarnándolos, sobre todo, los sacerdotes, militares, capitalistas y fascistas<sup>409</sup>.

En los primeros momentos de la contienda la mayoría de los prisioneros de ambos bandos fueron tratados de manera brutal y asesinados *in situ* por sus captores<sup>410</sup>, tal y cómo podemos observar con su ejemplo más famoso, Badajoz. Allí, tras su toma, el 15 de agosto de 1936, por las tropas coloniales del teniente coronel Yagüe, fueron asesinados cientos de sus defensores con la justificación de tener tranquila la retaguardia y sembrar el terror para ablandar futuras resistencias<sup>411</sup>. Sabemos, en nuestro ámbito de investigación, que, por ejemplo, en aquellos primeros momentos, el 28 de julio de 1936, varios milicianos alaveses de AP y Falange fueron asesinados tras ser capturados en el puerto madrileño de Navafría<sup>412</sup> y, el 14 de agosto, el falangista Marino Ulíbarri fue

<sup>&</sup>lt;sup>407</sup> El texto de la Convención en www.icrc.org

<sup>&</sup>lt;sup>408</sup> RODRIGO, Javier. *Cautivos*, pp. 10-11; RUIZ, Julius. *La justicia de Franco*, pp. 110-111.

<sup>&</sup>lt;sup>409</sup> RUIZ, Julius. *El Terror Rojo*, pp. 21-28, 200-201 y 355-366; LEDESMA, José Luis. *Los días de llamas*, pp. 310-311; ARÓSTEGUI, Julio. *Por qué el 18 de julio*, p. 353.

<sup>&</sup>lt;sup>410</sup> Lo que, por otro lado, tampoco tiene nada de novedoso en las guerras contemporáneas a pesar de las sucesivas reglamentaciones, tanto internacionales como de los propios ejércitos contendientes. BOURKE, Joanna. *Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX*. Barcelona, Crítica, 1999, pp. 175-184.

<sup>&</sup>lt;sup>411</sup> Sobre estas ejecuciones y las efectuadas en las operaciones del Ejército de África en Andalucía y Extremadura ESPINOSA, Francisco. *La columna de la muerte*; PAYNE, Stanley G. *Los militares*, pp. 430-433; BALFOUR, Sebastian. *Abrazo mortal*, pp. 493-546; MORENO GÓMEZ, Francisco. *La Guerra Civil en Córdoba*.

<sup>&</sup>lt;sup>412</sup> AGMAV. JMV. Hojas de servicios de Francisco Javier Verástegui Zabala, Ángel Martínez de Lafuente Ortiz de Zárate, Álvaro María Area Acedo, Ramón Aracama Torrijos y Juan Iglesias Pascual; MORALES MOYA, Pedro. *Adiós Vitoria*, pp. 194-195.

muerto a culatazos al negarse revelar la posición de su unidad al caer prisionero en el frente de Atienza (Guadalajara)<sup>413</sup>.

Por el contrario, en el naciente frente alavés la situación fue menos brutal. Es cierto que hubo asesinatos de prisioneros en el frente<sup>414</sup>, como los realizadas por requetés el 4 de agosto de 1936, en las localidades de Délica y Tertanga, en las personas de tres vecinos bajo la acusación de haber ayudado a las fuerzas republicanas en labores de suministro y espionaje<sup>415</sup> o, el 30 de noviembre de 1936, cuando milicianos del batallón UGT nº 2, al asaltar la posición de los embalses del Gorbea, asesinaron de inmediato al brigada de la posición, mientras que respetaron la vida al soldado Germán Pérez, que estaba herido en una rodilla, y no había podido ser evacuado al darse la orden de retirada. En este caso, además, el miedo a ser capturado hizo que uno de los guardias civiles que estaban en la posición se suicidara<sup>416</sup>. Sin embargo, lo habitual era que la suerte de los prisioneros realizados en el frente alavés fuera dictaminada dependiendo del criterio de los tribunales de ambos bandos, militares en el caso de los sublevados y el TPE en el leal. En nuestra opinión, las opciones de sobrevivir a la captura aumentaban si el prisionero, de cualquier bando, era capturado por una unidad de soldados forzosos en vez de una de milicias, más politizadas y con mayor predisposición a acabar con el enemigo. En el caso del bando sublevado también concurría la posibilidad de ser capturado por una unidad del ejército colonial, más duras en su trato a los prisioneros. También aumentarían las posibilidades de que la vida del prisionero fuera respetada si el capturado era un combatiente forzoso antes que un voluntario, si había órdenes de los captores en este sentido<sup>417</sup> o si las expectativas de

<sup>&</sup>lt;sup>413</sup> AGMAV. JMV. Hoja de servicios de Marino Ulíbarri Bastida; PA. 15, 17 y 22-VIII-1936; LL. 6-X-

<sup>&</sup>lt;sup>414</sup> En el vecino frente guipuzcoano también se produjeron asesinatos de prisioneros, aunque en mayor cantidad por lo enconado de la lucha. Sin embargo, parece que, al igual que en Álava, tendieron a ser escasos. El caso más destacable sería el de Beasain donde fueron asesinados en caliente unas 30 personas, incluyendo varios de los guardias civiles que habían defendido la localidad frente a los sublevados, mientras que los requetés que caían prisioneros también eran asesinados, como un grupo de seis que se encontraban heridos y que, al ser atrapados, fueron fusilados en Rentería. BARRUSO, Pedro. Violencia política y represión en Guipúzcoa, pp. 112-116; Íd. Verano y Revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa (julio-septiembre de 1936). San Sebastian, R&B, 1996, pp. 221, 224 y 241. 415 GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>416</sup> Estos asesinatos nos indican que, probablemente, las ejecuciones de prisioneros de guerra por parte de las milicias republicanas se circunscribían mayoritariamente a los voluntarios y mandos militares del bando sublevado. En el caso de los prisioneros realizados durante la ofensiva de Belchite, en agosto de 1937, se asesinó a los requetés y a los mandos militares, mientras que, en general, a la tropa se la respetó. Pérez equivoca en su relato la numeración del batallón de UGT, según él se trataba del nº 5. AGMG. ZOR/Álava R. 1932. Hoja de servicios de Germán Pérez Díez; LEDESMA, José Luis. Los días de llamas, pp. 227-229.

<sup>&</sup>lt;sup>417</sup> En este caso, podemos poner el ejemplo de la 4ª y 3ª brigadas de Navarra. Durante la ofensiva de la primavera de 1937 contra Vizcaya la 4ª Brigada, bajo las órdenes de Alonso Vega, tomaba prisioneros a

recoger información eran elevadas. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que en el fragor del combate suele ser habitual, en cualquier contienda, la ejecución de prisioneros en caliente. Lo más difícil para estos suele ser sobrevivir a los momentos inmediatos su captura, sobre todo si el combate ha sido encarnizado y sus captores han sufrido bajas<sup>418</sup>.

Los consejos de guerra en zona sublevada enjuiciaron, sin ningún fundamento ni justificación jurídica, bajo el delito de rebelión militar, a quienes defendían la legalidad y legitimidad republicana. Sin embargo, en Álava, para que un prisionero fuera condenado a muerte y ejecutado tenía que haber opuesto resistencia armada a los sublevados. Por ejemplo, entre los días 20 y 21 de julio fueron capturados, armados y sin oponer resistencia, ocho milicianos bilbaínos en la localidad de Villarreal. Todos fueron condenados a 30 años por rebelión militar, a pesar de que el fiscal pidió la pena de muerte en todos los casos<sup>419</sup>. Las ejecuciones de combatientes republicanos tuvieron que esperar a agosto y septiembre. El 31 de julio fue atrapado por una patrulla de requetés, en la cima del monte Gorbea, un grupo de milicianos en el que los únicos armados eran el ugetista huido de Vitoria Primitivo Ángel Estavillo y los nacionalistas, José Cortabarría, este después de disparar su revólver, y Esteban Elguezábal, oñatiarra y bilbaíno, respectivamente. El resto, 14 más, lo fueron desarmados, mientras que otros, después de abrir fuego, consiguieron escapar. Tras el pertinente consejo de guerra, los tres fueron condenados a muerte por rebelión militar y ejecutados el 14 de agosto de 1936, mientras que el resto fueron absueltos y liberados, momento que aprovecharon para huir a Vizcaya<sup>420</sup>. Otro caso es el del miliciano ugetista bilbaíno Francisco Martínez Martínez. Este fue capturado el 26 de septiembre de 1936 tras una breve escaramuza con una patrulla del ejército cerca de la localidad de Ollerías. La diferencia con los primeros casos y a semejanza con el anterior es que "al verse sorprendido disparó su arma cesando de hacerlo por encasquillamiento de ésta". Un consejo de guerra lo condenó a muerte por rebelión militar, siendo ejecutado el 12 de noviembre 421.

Por su parte, los prisioneros capturados por las fuerzas republicanas fueron, en caso de que se tratara de soldados forzosos, después de su interrogatorio y clasificación,

los combatientes enemigos y los enviaba a Vitoria. Por el contrario, la 3<sup>a</sup>, al mando del coronel Latorre, tenía órdenes de no hacer prisioneros. Información proporcionada por Guillermo Tabernilla, a quien agradecemos la referencia.

Sobre esta cuestión ver BOURKE, Joanna. Sed de sangre, pp. 181-191.

<sup>419</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 59. Causa. 21-36 y C. 107. Causa. 22-36.

<sup>&</sup>lt;sup>420</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 51. Causa. 128-36; GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, p. 96.

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 50. Causa. 493-36; el parte de su captura en AGMAV. C. 1541. Cp. 11.

movilizados y encuadrados en su mayoría, por precaución, en el Batallón Disciplinario del Ejército de Euzkadi<sup>422</sup>. En estos casos, como en el de los prisioneros movilizados por los sublevados, la prioridad era sobrevivir y estar a bien con sus captores. Por ejemplo, el soldado Luis Méndez fue hecho prisionero junto a Germán Pérez y, al ser enviado al Batallón Disciplinario, aceptó los grados de cabo y sargento, entregándose en Santander en agosto de 1937. En el consejo de guerra que le juzgó fue absuelto ya que se reconoció que, "si es indudable que el procesado aceptó los empleos de Cabo y de Sargento, no consta claramente su voluntariedad y por otra parte es muy natural que procurara por mejorar su situación en las filas rojas como tal prisionero de guerra"<sup>423</sup>. Sin embargo, si los prisioneros eran requetés o falangistas se les enjuiciaba en el TPE, en estos casos con la legalidad en la mano, por rebelión militar. Por ejemplo, ocho requetés de la 9<sup>a</sup> Compañía de Álava, que fueron atrapados defendiendo el monte Isusquiza el 5 de octubre de 1936, fueron condenados a cadena perpetua, mientras que Victoriano Sáenz, por ser menor de edad, lo fue a 12 años de reclusión. En la misma acción también fueron capturados dos súbditos alemanes y uno suizo, de los cuales, uno de los primeros fue condenado a muerte y ejecutado, y los otros dos, a cadena perpetua<sup>424</sup>.

Tras los primeros meses, en los que se preveía una guerra corta, comenzaron a llegar al Gobierno Militar de Álava las primeras órdenes e instrucciones sobre la movilización, trato, aprovechamiento y clasificación de prisioneros. Era un primer proceso de regularización, que duró de noviembre de 1936 a febrero de 1937, denominado por Javier Rodrigo como de "transición" o "tregua", en el que primó la improvisación, la confusión y la dispersión de esfuerzos<sup>425</sup>. En octubre de 1936 el CGG y el Servicio de Información Militar<sup>426</sup> enviaron a todos los gobiernos militares y jefes de unidades en el frente, cuestionarios para interrogar a los prisioneros y evadidos,

-

<sup>&</sup>lt;sup>422</sup> LEZAMIZ, Julen y TABERNILLA, Guillermo. *El Cuerpo Disciplinario de Euzkadi*. Bilbao, Sancho de Beurko, 2004, pp. 26 y 53-58.

<sup>&</sup>lt;sup>423</sup> AGMG. ZOR/Álava. R. 1934. Hoja de servicios de Luis Méndez Ruiz.

<sup>&</sup>lt;sup>424</sup> ARIZALETA, Mikel. *El Tribunal de Jurado (Relatos). Euzkadi 1936/37*. Bilbao, Oibar, 1992, pp. 40-41; más casos de prisioneros del frente alavés condenados por el TPE en la misma obra, pp. 73-74 y 77-79; la operación militar del monte Isusquiza en AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*, pp. 69-71.

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> También, en agosto de 1936, se prohibió, por parte de la JDN, los canjes y rescates de prisioneros sin autorización que se estaban realizando de manera local en diversas partes del frente. *BOJDN*. 25-VIII-1936; RODRIGO, Javier. *Cautivos*, pp. 18-26.

<sup>&</sup>lt;sup>426</sup> El Servicio de Información Militar fue el primer servicio de inteligencia político-militar organizado por los sublevados. Su principal objetivo era reunir información militar del enemigo y sobre las actividades políticas de las personas que habían quedado en zona republicana. ROS AGUDO, Manuel y HEIBERG, Morten. *La trama oculta*, pp. 48-50.

haciendo hincapié en la información militar y de retaguardia 427. En diciembre, el Estado Mayor del Ejército del Norte enviaba instrucciones sobre la división entre prisioneros y evadidos y entre civiles, milicianos y militares, que, serían concentrados y clasificados en las cabeceras de las divisiones orgánicas y cuerpos de ejército, en lugares de fácil control como castillos, cárceles, etc. 428 Ejemplo de estas autonomías y confusiones fue la aplicación aquel mismo mes a dos médicos capturados en el frente, por parte del Gobierno Militar de Álava, del 9° artículo del Convenio de Ginebra de 1906 sobre la mejora de la suerte de heridos y enfermos de ejércitos en campaña. Este obligaba a los contendientes a no considerar al personal sanitario capturado bajo ninguna circunstancia como prisionero de guerra. En este caso, a los médicos se les consideró como detenidos y fueron enviados al Convento de los Carmelitas, probablemente bajo un régimen menos severo, mientras que a los considerados prisioneros se les envió a la Prisión Provincial<sup>429</sup>.

Fue a finales de 1936, al no producirse la caída de Madrid y concretarse un progresivo alargamiento de la contienda, cuando se decidió que los prisioneros de guerra podían y debían ser aprovechables para el esfuerzo de guerra de los sublevados<sup>430</sup>. El 5 de diciembre de 1936 se recibió en Vitoria un comunicado del Estado Mayor de la 6ª División Orgánica en el que se ordenaba que los prisioneros que hubieran sido reclutados forzosamente, no hubiera cargos contra ellos y estuvieran dentro de los reemplazos movilizados, fueran destinados como soldados al ejército, mientras que los pertenecientes a reemplazos no movilizados fueran alistados como "voluntarios" mientras durara la contienda. Por otro lado, a los milicianos voluntarios alistados posteriormente al 1º de noviembre y sin cargos se les invitaría a alistarse en la Legión. Quienes no aceptaran, continuarían detenidos y se les abriría un consejo de guerra<sup>431</sup>. En cualquier caso, la desconfianza primaba sobre estos primeros prisioneros

<sup>&</sup>lt;sup>427</sup> AGMAV. C. 1217. Cp. 32; los formularios e instrucciones para interrogatorios en AGMAV. C. 2917.

En el caso de Vitoria, eran internados en la Prisión Provincial, el Convento de los Carmelitas y los cuarteles militares. Otros centros de internamiento de la provincia fueron los campos de concentración de Murguía y Nanclares de la Oca. Limítrofes a la provincia estaban los campos de concentración de Orduña y Miranda de Ebro. Las instrucciones en AGMAV. C. 1217. Cp. 32; los campos de concentración en AGMAV. C. 1457. Cp. 20; MONAGO ESCOBEDO, Juan José. El campo de concentración de Nanclares de la Oca 1940-1947. Vitoria, Gobierno Vasco, 1998; EGUIGUREN, Joseba. Prisioneros en el campo de concentración de Orduña (1937-1939). San Sebastián, Tartalo, 2011; FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel. Historia del Campo de Concentración de Miranda de Ebro; la llegada de prisioneros del frente vizcaíno a Vitoria en NO. 7 y 24-IV-1937; 3-V-1937; 23-VI-1937; AFHC. Mi diario de la guerra.

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> AGMAV. C. 1457. Cp. 20; el texto de la Convención en www.icrc.org.

<sup>&</sup>lt;sup>430</sup> RODRIGO, Javier. *Cautivos*, pp. 18-26.

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> AGMAV. C. 1457. Cp. 18.

movilizados y se prohibió que prestaran servicio de primera línea. Hasta julio de 1937 sólo los evadidos de zona republicana en los que se tuviera total confianza podían ser destinados a ella<sup>432</sup>.

Esta situación de falta de concreción, autonomías locales y diferencia de criterios con respecto a los prisioneros cambiaría en marzo de 1937 con la creación de la MIR, también encargada de la movilización de los prisioneros de guerra, a través de su incorporación al ejército o a los nacientes, en abril, batallones de trabajadores, que iban a encuadrar y organizar su mano de obra a favor del ejército franquista<sup>433</sup>. En julio, el organigrama de los campos de concentración y el trabajo forzoso se completó con la creación de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros (ICCP), encargada de todo lo relacionado con la movilización, clasificación y gestión de los prisioneros de guerra, batallones de trabajadores y sus recintos de reclusión<sup>434</sup>.

El paso definitivo en la categorización, aprovechamiento y homogeneización del trato a los prisioneros se dio con la Orden General de Clasificación del 11 de marzo de 1937, en la que se daban instrucciones claras sobre la clasificación de los prisioneros en cuatro categorías "según su condición, antecedentes, intervención en la campaña, presuntas responsabilidades y circunstancias de su presentación o captura" 435:

- a). Prisioneros o presentados que justifiquen ser afectos al Movimiento Nacional, o al menos, no hostiles a él, y que en caso de haber formado en las filas enemigas, lo hicieron forzados a ellos. Presentados a quienes alcancen los beneficios de las proclamas arrojadas sobre el frente enemigo, para estimular la presentación, aun cuando figurasen voluntariamente en las filas enemigas.
- b). Prisioneros que resulte se incorporaron voluntariamente a las filas del enemigo y que no aparezcan afectados de otras responsabilidades de índole social, política o común.
- c). Jefes y Oficiales del Ejército enemigo; individuos capturados o presentados que se hubiesen destacado o distinguido por actos de hostilidad contra nuestras tropas;

<sup>&</sup>lt;sup>432</sup> AGMAV. C. 1458. Cp. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>433</sup> RODRIGO, Javier. *Cautivos*, p. 29-30.

<sup>&</sup>lt;sup>434</sup> Para definir los campos de concentración nos remitimos a Javier Rodrigo: "...centros de detención ilegal y extrajudicial regidos por la administración militar y utilizados para internar y clasificar, sin juicio a los prisioneros de guerra y evadidos republicanos de la guerra civil española, de los que salían reeducados, generalmente para formar parte de Batallones de Trabajadores". Basándose su lógica y funcionamiento en la "...coerción, exclusión, doblamiento, vigilancia, aprovechamiento y explotación, que persiguió una función social: la de humillar, encuadrar, clasificar y represaliar la disidencia". RODRIGO, Javier. *Cautivos*, pp. XIV-XXV; la creación de la ICCP en la misma obra, pp. 46-57; *BOE*. 5-VII-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>435</sup> A esta primera clasificación se uniría más tarde la de Ad, afecto dudoso, para los prisioneros a los que no se pudiera demostrar ni afección ni desafección. AGMAV. C. 1219. Cp. 14; RODRIGO, Javier. *Cautivos*, p. 33.

dirigentes y destacados en los partidos y actividades políticas o sociales, enemigos de la Patria y del Movimiento Nacional; posibles y presuntos responsables de los delitos de traición, rebelión u otros de índole social o política, cometidos antes o después de producirse el Movimiento Nacional libertador.

d). Individuos capturados o presentados que aparezcan más o menos claramente, presuntos responsables de delitos comunes o contra el derecho de gentes, realizados antes o después de producirse el Movimiento Nacional.

Según su clasificación, el destino de los prisioneros sería el siguiente:

- a). Propuesta de libertad, con la calidad sin perjuicio ni prescripción de responsabilidades posibles, de cuantos prisioneros y presentados clasificados dentro del apartado a) (...).
- b) Continuación en detención de los clasificados en el apartado b) de dicha regla; en calidad de prisioneros, hasta que por el Gobierno Nacional o S.E. el Generalísimo no se disponga otra cosa.
- c) Formación de causa o diligencias previas, si los elementos de juicios fuesen muy poco precisos, respecto de los clasificados en los apartados c) y d) de la regla citada.

El procedimiento a seguir con los prisioneros sería el siguiente: al ser capturados o entregarse serían identificados, interrogados y entregados en custodia a los campos de concentración por los jefes militares y servicios de información, los cuales rellenarían una ficha con sus declaraciones y las circunstancias de su captura. Esta sería enviada a la comisión de clasificación correspondiente, la cual abriría un acta en la que se decidiría su categorización a través de la documentación incautada al prisionero, la declaración de este y los informes y avales recibidos de FET, alcaldías, sacerdotes, particulares afectos y Guardia Civil. Las comisiones encargadas del frente norte se instalaron en Vitoria, Santander, Santoña, Castro Urdiales, Laredo, Pamplona, Estella, Logroño, Miranda de Ebro, Bilbao, Burgos, Palencia y Aranda de Duero. Estaban formadas por varios militares que, en cuestión de minutos, debían decidir la clasificación del prisionero, lo que mermaba en su eficacia y ayudaba a que prisioneros con bastantes responsabilidades se zafaran, al menos en un primer momento, de la represión. En julio de 1937 el coronel Campos-Guereta, gobernador militar de Álava, se quejó del enorme volumen de trabajo que las comisión vitoriana debía soportar. Esta debía juzgar sus casos en un lapso de unos 6 minutos trabajando 10 horas diarias, lo que impedía en gran medida su eficacia. En aquel mes se hacinaban en la provincia, pendientes de clasificación, más de 4.000 prisioneros. Según un informe que se realizó sobre esta cuestión, referido a los prisioneros hechos en Santander, se apuntaba que las causas de estas deficiencias estaban en la improvisación, la falta de práctica de los componentes de las comisiones, la falta de material y los retrasos por exceso de celo en la labor. Para entender esta saturación hay que tener en cuenta que, sólo en 1937, fueron clasificados cerca de 80.000 prisioneros provenientes de la caída de Vizcaya, Cantabria y Asturias<sup>436</sup>.

Una vez clarificada la situación y destino del prisionero, los informes y avales recibidos reforzaban el control sobre este, ya que, por un lado, quedaba a merced de la buena voluntad de las autoridades y particulares afectos, y por otro, en caso de emitirse avales y buenos informes, quedaban atados a través del agradecimiento. Sin olvidar que las familias podían quedar como prenda de la buena conducta del prisionero. Tal y como afirmaba Luis Bastida<sup>437</sup>:

Aunque nada es perfecto, es razonable e incluso inteligente el sistema de depuración adoptado por el mando franquista, ya que cada prisionero que es puesto en libertad, ha de ser avalado antes por dos firmas políticamente solventes. Yo di al ingresar en la iglesia prisión de Llanes, el nombre de don José Lejarreta [futuro alcalde de Vitoria en 1940], nuestro médico y el de dos industriales conocidos de Vitoria. Al mes ya había firmado don José y estimo que uno de ellos, garantizándome el porvenir. Si ahora me pasase a las filas rojas, cometería con mis desinteresados protectores una canallada imperdonable.

Mientras se realizaba el proceso, al prisionero se le retenía en un campo de concentración y, una vez clasificado, era puesto en libertad, movilizado o enjuiciado por los tribunales militares<sup>438</sup>. También hay que tener en cuenta que, en aquellos momentos, a los campos de concentración, cárceles, etc. iban guardias civiles, falangistas, etc. con ansias de saqueo o venganza, buscando a personas concretas con el ánimo de asesinarlas, pegar palizas o llevarlas, con negros presagios, a sus lugares de origen<sup>439</sup>. Por ejemplo, tenemos constancia de que, ya en noviembre de 1936, la Delegación de

1

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> La comisión vitoriana en AGMAV. C. 1458. Cp. 8; el informe en AGMAV. C. 1220. Cp. 54; la cifra de prisioneros en AGMAV. C. 1457. Cp. 54; las comisiones en RODRIGO, Javier. *Cautivos*, p. 61.

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 204-205.

<sup>438</sup> AGMAV. C. 1220. Cp. 54

<sup>&</sup>lt;sup>439</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 134-151.

Orden Público de Álava tenía un fichero con la identidad y fotografías de los huidos que estaban combatiendo en zona republicana<sup>440</sup>.

En este contexto, la aciaga y brutal situación de los prisioneros y el miedo hacían que afloraran rápidamente las miserias humanas. Algunos no dudaron en hacer "meritos" mediante la delación o usando todo tipo de argucias para escapar de aquella situación. Por ejemplo, Agustín Zabaleta, dirigente de la sección de deportes de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU) vitorianas, huyó de Vitoria en julio de 1936 y se enroló en las milicias hasta que se entregó, en agosto de 1937, en Guriezo (Cantabria), cuando era pagador del batallón Baracaldo y tenía 41.000 pesetas en su poder. Internado en el campo de concentración de Castro Urdiales, entregó el dinero, una parte al jefe del campo y otra al de su comisión de clasificación, y se dedicó a colaborar con la dirección del campo espiando y delatando a los demás reclusos, quedando en libertad en octubre bajo la clasificación A. Una vez liberado, se alistó como voluntario en el Regimiento de Artillería de Montaña nº 2, presentándose en Vitoria, donde fue denunciado y encarcelado. Sin embargo, para salir de la cárcel volvió a usar "toda clase de resortes (...), moviendo gente y basándose en que había sido ya clasificado por una Junta"; también intentó "con un nuevo ardid salir de la Prisión, alegando ser indispensable para la fábrica de cepillos". Al ser juzgado en consejo de guerra presentó numerosos avales y realizó reiteradas manifestaciones de adhesión a los sublevados, subrayando sus labores como delator y la entrega del dinero. Finalmente, sus "méritos" le sirvieron para ser condenado en 1940 a "sólo" 6 años de prisión por auxilio a la rebelión<sup>441</sup>. Al respecto, hay que tener en cuenta que en todos los campos de concentración y batallones de trabajadores existían personas infiltradas como espías y delatores y se recomendaba que el personal de escolta fuera 442:

...de absoluta confianza, como Guardias Civiles, Falangistas, Requetés, de alguna edad ya y por consiguiente con experiencia en la vida, pero que además del cometido de vigilancia, pudieran desempeñar una misión de información reservada, valiéndose de personal de confianza mezclado con los trabajadores, para poder estar al corriente siempre de cualquier maquinación que intentaran.

<sup>440</sup> AGMAV. C. 2908. Cp. 6.

<sup>441</sup> AIMNO. Fondo Álava. C. 116. Causa. 13989-38.

<sup>&</sup>lt;sup>442</sup> AGMAV. C. 1213. Cp. 95.

En el caso de los prisioneros alaveses no podemos sacar conclusiones sobre sus diferentes clasificaciones, ya que sólo conocemos las de alrededor del 10 % de aquellos. Sin embargo, si observamos sus diferentes destinos después de caer prisioneros, podemos hacernos a la idea de que alrededor de la cuarta parte (los juzgados en consejo de guerra y una parte de los alistados voluntariamente por miedo a represalias) debió ser clasificada como C o D, mientras que el resto lo debieron ser A, Ad y B. Otros, en cambio, debido al gran número de prisioneros, las necesidades de soldados y mano de obra y a las precipitaciones del momento, no pasaron comisiones de clasificación y se integraron directamente en el ejército franquista o los batallones de trabajadores. Este es el caso de Luis Bastida, que después de huir de Vitoria y alistarse voluntario en las milicias republicanas, nunca compareció ante ninguna comisión ni se le inquirió por su pasado en ningún momento, pasando a ser un soldado forzoso más del ejército franquista en un proceso en el que ni siquiera tuvo que jurar la bandera bicolor<sup>443</sup>. Para evitar estas peligrosas situaciones, el 1 de mayo de 1938 el CGG ordenó a las Cajas de Recluta que no se destinara a ningún prisionero a unidades del ejército sin un "certificado limpio" de su comisión de clasificación<sup>444</sup>.

Con respecto al destino de los prisioneros de guerra, hay que tener en cuenta que los objetivos de los sublevados no eran sólo los de "limpiar" España, sino el de reutilizar, regenerar y reeducar a los elementos más aprovechables y menos "criminales" que luchaban por el bando republicano, como los movilizados forzosamente o los simples simpatizantes, con la intención de devolverlos a la comunidad nacional española, mientras que los militantes más activos y combativos eran juzgados en consejos de guerra. Para las autoridades encargadas de los campos de concentración los prisioneros eran<sup>445</sup>:

...una combinación de degenerados, engañados e irreductibles a la que había que quitarse de en medio, de manera expeditiva o a través de lo que se denominaba "ganarse" al prisionero. Ganar adeptos a la *causa* implicaba la recuperación del exsoldado, hallando en el trabajo el vehículo propicio, pero también cristalizándolo en la reeducación del prisionero: propaganda (directa e indirecta), evangelización, *limpieza* 

<sup>&</sup>lt;sup>443</sup> BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un quinto*, pp. 137-195.

<sup>444</sup> AGMAV. C. 1120. Cp. 54 y C. 1460. Cp. 35.

<sup>&</sup>lt;sup>445</sup> Cursiva en el original. RODRIGO, Javier. "Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)", en SOBREQUÉS, J., MOLINERO, C., SALA, M. (eds.). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 28-29.

ideológica formaban parte de los medios a través de los cuales el "verdadero cristiano" que todo español llevaba dentro saldría a flote, anegado en el rencor ateo y marxista en el que estaba engañado.

En el campo de concentración de Murguía se realizaban ceremonias, misas y celebraciones por las victorias que nos pueden hacer idea de este sistema de reeducación. Por ejemplo, el 14 de septiembre de 1939 se celebró la liberación de 24 prisioneros ante la presencia de todos los reclusos, los jefes del campo y el inspector de campos de Vizcaya y Álava, teniente coronel Álvaro Rodríguez. Después del preceptivo discurso a los liberados del jefe del campo, capitán Teodoro Calderón, en el que se les agradecía su "ejemplar conducta y eficaz colaboración", se les exhortaba a emprender en su nueva vida civil "una estrecha colaboración para mantener el prestigio que nuestra Patria necesita y el Caudillo quiere". Seguidamente, se invitó al resto de reclusos a que "cómo demostración de patriotismo y homenaje a los que marchaban cantasen los himnos nacionales", cosa que hicieron cantando el Cara al Sol, el *Oriamendi* y el himno de la Legión, abandonando los liberados el campo bajo los aplausos de los presentes, mientras que el teniente coronel Rodríguez alentaba a todos, presos y vigilantes, a "proseguir con igual éxito en esta obra de engrandecimiento patrio" de seta obra de engrandecimiento patrio de seta obra de engrande en seta obra de engrande en seta o

Estas pautas de reeducación y aprovechamiento se confirman en el caso de los prisioneros alaveses capturados en el verano-otoño de 1937. La mayoría de ellos acabaron movilizados por el bando sublevado. Alrededor de un tercio fueron alistados como soldados forzosos y acabaron luchando por los dos bandos de la contienda, quedando asimilados al ejército sublevado. Cada unidad que recibía prisioneros de guerra debía tener por anticipado los informes político-sociales de estos para que los jefes de aquella pudieran tomar las medidas correspondientes para su encuadramiento y vigilancia. Por ejemplo, la División nº 75 recibió, a principios de 1938, un informe sobre los reclutas cántabros, vascos y asturianos que iba a recibir del Regimiento de Artillería Pesada nº 3. En este se detallaban cuestiones cómo su conducta privada "dudosa conducta moral pública y privada", sus ideas políticas, "pésimos antecedentes extremistas muy avanzados del partido comunista" y su papel en el ejército republicano, "fue gustoso al frente movilizado por los rojos" 447. Es interesante observar el hecho de que estos nuevos soldados, en su mayoría, se comportaron de manera disciplinada y

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> NO. 14-IX-1939; más celebraciones, misas y actos públicos del campo en NO. 27-II-1939; 30-III-1939; 18-IV-1939; 19-V-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>447</sup> AGMAV. C. 1223. Cp. 60.

combativa en su nuevo ejército debido a una combinación de factores como el miedo, dejarse llevar por los acontecimientos, el ansia de supervivencia o el espíritu de cuerpo de sus nuevas unidades, del cual se podían llegar a impregnar<sup>448</sup>. Otro tercio fue movilizado en los batallones de trabajadores bajo una rígida disciplina y sometidos a un control exhaustivo. Según las instrucciones de la ICCP de abril de 1938<sup>449</sup>:

Dada la condición especial disciplinaria de los Batallones y Unidades de Trabajadores, formadas con prisioneros se celará de que se extreme en ellos la disciplina militar y de trabajo en el porte y actitud de los prisioneros, en sus saludos y presentaciones a los superiores, militares o civiles, en todas sus formaciones y condiciones de contingentes de pelotones, por pequeños que estos sean y por insignificantes que sean el motivo de las mismas, se dictarán horarios de servicio y trabajo, con arreglo a este, a la estación y al clima observándose con rigurosa puntualidad. Se evitará en absoluto que en horas de trabajo o de servicio, haya individuos ociosos o vagando a su antojo, dándoles ocupación en limpiezas y trabajos mecánicos para mejora el alojamiento y sus accesos, reuniéndolos en actos de lectura para que las leyes penales, disposiciones vigentes que se consideren oportunas: lecturas y conferencias patrióticas y morales.

Tampoco se les ahorraron durísimas y peligrosas condiciones de trabajo, con maltratos, humillaciones, hacinamiento, insalubridad, escaseces de comida y vestuario, realizando obras de fortificación en el frente, infraestructuras, obras públicas, recogida de cosechas, etc. 450 Por ejemplo, Gregorio Aizpuru, prisionero del Batallón de Trabajadores nº 2, fue gravemente herido en el frente de Madrid al estallar un fulminante que golpeó con su pico mientras realizaba labores de fortificación. En estos casos además, si eran destinados al frente, se unían los riesgos de ser heridos por sus propios correligionarios<sup>451</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>448</sup> Un ejemplo de todas estas causas y contradicciones en BASTIDA PELLICER, Luis. *Historias de un* quinto, pp.175-304.

AGMAV. C. 1212. Cp. 67.

<sup>&</sup>lt;sup>450</sup> RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo. "Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de concentración", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (coords.). Lo que han hecho en Galicia, pp. 187-238; VVAA. El Canal de los Presos, pp. 201-258; RODRIGO, Javier. Cautivos, pp. 146-171; testimonios de alaveses prisioneros de guerra en UGARTE, Julio. Odisea en cinco tiempos, pp. 131-185; AZKUE, Koldo. Araba, oi Araba, pp. 299-305; BASTIDA PELLICER, Luis. Historias de un quinto, pp. 134-169; SAGASTIZABAL. Javier. Hubo que aprender a sonreír. Bilbao, Gamaritz, 1995, pp. 135-137; las pésimas condiciones de vida en los centros de reclusión alaveses en RODRIGO, Javier. Cautivos, pp. 43-44; AIMNO. Fondo Álava. C. 25. Causa. 642.

<sup>&</sup>lt;sup>451</sup> AGMG. BDST. Hoja de servicios de Gregorio Aizpuru Martínez de Murguía.

Con respecto a la minoría que se alistó voluntaria, habría que hacer algunos matices. En general, los alistados en el Requeté eran carlistas o derechistas de la zona norte de la provincia que habían sido alistados forzosamente por el bando republicano y que no tuvieron problemas a la hora de integrarse en las filas de sus correligionarios, mientras que los alistados como voluntarios en la Legión o Falange eran personas que, por haber luchado en filas republicanas o su militancia política, tenían el lógico miedo a las posibles represalias de las que podían ser objeto y veían en el alistamiento una salida a su situación o una oportunidad para desertar y pasarse a las filas republicanas. En el caso de milicias, particularmente de Falange, se las autorizó, en noviembre de 1937, para que reclutaran combatientes en los batallones de trabajadores "previa depuración" y con "mucha prudencia". Sin embargo, los reclutadores no debieron ser excesivamente exigentes, ya que el 1º de mayo de 1938 se dispuso que 452:

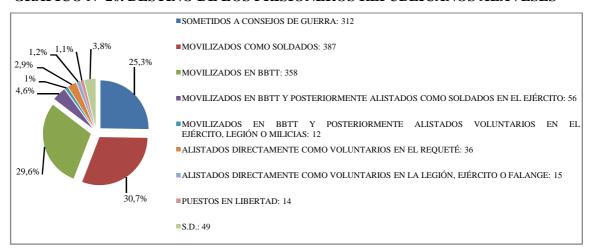
...[se] deje de reclutar personal para las Unidades de Milicias, mientras no esté garantizado por personas solventes y avaladas por las autoridades, cortándose de manera terminante la recluta en los Campos de Concentración para cubrir bajas (...) sin que sirva de pretesto (sic) el aval o garantía que den los Jefes de Milicias, pues siguiendo este procedimiento se proceden gran cantidad de deserciones por tratarse de elementos rojos que aprovechan para ir al frente y pasarse al enemigo.

Por ejemplo, el cenetista vitoriano Eduardo Irigoyen se alistó, junto a 12 prisioneros-trabajadores más, en la 1ª Centuria de Falange de Álava el 9 de diciembre de 1937, después de que su jefe, el comandante Miláns del Bosch, arengara a los componentes de su batallón de trabajadores invitándoles a alistarse para limpiar su pasado. Sin embargo, a los 4 días desertó y se reintegró en el Ejército Popular hasta que, en abril de 1939, volvió a ser hecho prisionero<sup>453</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>452</sup> AGMAV. C. 1458. Cp. 4.

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> AGMAV. JMV. Libro de altas y bajas de la 1ª Centuria de Álava; AGHD. TMT 1º Madrid. C. 7319. Causa. 36721.

GRÁFICO Nº 20. DESTINO DE LOS PRISIONEROS REPUBLICANOS ALAVESES<sup>454</sup>



El aprovechamiento de los prisioneros de guerra como mano de obra forzosa se realizó a través de la concesión a estos del derecho al trabajo y su militarización<sup>455</sup>, justificándolo en que así ayudarían a la manutención de sus familias con los jornales ganados y no se convertirían en un peso muerto para el erario público<sup>456</sup>. De esa manera, además, ayudarían a reconstruir lo que habían destruido, criminalizándolos ante el resto de la sociedad.

A partir de aquel momento, comenzó la explotación económica legalizada de los prisioneros de guerra republicanos en toda España por parte del Ejército, particulares, industria privada e instituciones públicas hasta 1942, momento en que todos los prisioneros de guerra ya habían pasado a la jurisdicciones civil o militar<sup>457</sup>. No sólo fueron movilizados los prisioneros de guerra para los trabajos forzosos. También, en el verano de 1937, se decidió movilizar a los presos gubernativos que, por su edad, estaban incluidos en los reemplazos movilizados o que, por su potencial peligrosidad, no se

.

de 15 años. En este caso el dinero se pagaría directamente a la familia. BOE. 1-VI-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>454</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; AIMNO; AGMAV; BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción Especial*.
<sup>455</sup> Más adelante, el tiempo de estancia en los batallones de trabajadores sería considerado como tiempo de abono de servicio militar, triste alivio para quienes en la posguerra fueron reclamados realizar otra vez el servicio militar. La realización de trabajos forzosos en la zona sublevada no era monopolio de los prisioneros de guerra o políticos. Cuando se hacía necesario, se movilizaba a los ciudadanos de a pie para realizar obras prioritarias y urgentes como la construcción de aeropuertos o la recogida de cosechas.

SEIDMAN, Michael. *La Victoria Nacional*, pp. 293-295.

456 Los jornales variaban según si eran solteros o estaban casados y tenían hijos, en el primer caso cobraban como los soldados forzosos, 50 céntimos diarios en mano y 1,50 pesetas descontadas por la manutención. Si estaba casado y con hijos menores de 15 años era de 4 pesetas diarias y 1 por hijo menor

<sup>&</sup>lt;sup>457</sup> RODRIGO, Javier. *Cautivos*, pp. 223-224; tomadas en conjunto, las estadísticas del trabajo forzoso pueden dar idea de la enorme importancia de la explotación de los vencidos durante el franquismo VVAA. *El Canal de los Presos*, pp. 21-22, 43-49 y 65-79.

consideraba que debían ser puestos en libertad tras el sobreseimiento de los consejos de guerra que les habían juzgado<sup>458</sup>.

En Álava, los prisioneros se utilizaron para reparar las vías ferroviarias y la Diputación, en noviembre de 1937, pidió y obtuvo de la autoridad militar el uso de prisioneros de guerra para la construcción y reparación de las infraestructuras provinciales<sup>459</sup>. En marzo de 1938 había 114 presos trabajando en las obras de las carreteras provinciales<sup>460</sup>. También, en junio y julio de 1938, la Diputación envió a las autoridades locales dos circulares por la que estas o los particulares podía solicitar la cesión de los prisioneros para la realización de tareas agrícolas, siempre y cuando se contara con un local donde tenerlos alojados y milicias de 2ª línea para vigilarlos<sup>461</sup>. Asimismo, varias empresas militarizadas que fabricaban material de guerra se beneficiaron de esta mano de obra barata, vigilada y dócil para sus actividades. Por ejemplo, la metalúrgica Mariano Corral S.A. consiguió a través de la Jefatura del Aire una treintena de prisioneros de guerra especialistas en calderería para construir los hangares que esta le había encargado<sup>462</sup>.

Con respecto a los prisioneros que fueron juzgados en consejos de guerra es interesante observar cómo el mero hecho de combatir en el bando republicano nunca fue motivo suficiente para ser ejecutado. Sólo fueron ejecutados nueve combatientes alaveses del bando republicano y casi todos por acusaciones que tenían que ver con su implicación, real o no, en hechos represivos. Por ejemplo, el peneuvista Marcos Orueta, capitán del *Araba*, fue condenado a muerte y ejecutado al acusársele de haber estado

\_

<sup>&</sup>lt;sup>458</sup> AHN. Ministerio del Interior. FC. 814 H y 815 H; sus causas en AIMNO.

<sup>&</sup>lt;sup>459</sup> ATHA. AD. 27-XI-1937.

<sup>&</sup>lt;sup>460</sup> ATHA. DAIC. 171-99.

No sabemos si los prisioneros fueron finalmente usados en las labores agrícolas. Varios ayuntamientos, como Salvatierra, desistieron por no tener disponibles locales para alojarles ni personal para vigilarles. Allí donde el vecindario hizo peticiones, casos de Bernedo y Zuya, no hemos encontrado confirmación de que, finalmente, los prisioneros fueran enviados a trabajar. La circular en AMSC. C. 78-1; la desestimación de la propuesta en AMS. AC. 19-VI-1938; las peticiones de prisioneros en AMBER. C. 307-5; Archivo Municipal de Zuya. C. 21-5.
En el caso de Corral, nos encontramos con un empresario sin escrúpulos a la hora de hacer negocios o

estar a bien con el régimen de turno. Durante la dictadura de Primo de Rivera había sido diputado provincial, en 1930 fue uno de los firmantes manifiesto de la UMN alavesa, en abril de 1931 apoyó la candidatura republicana en Amurrio y en los años posteriores cultivó la amistad de José Luis Oriol, que le avaló en la causa seguida por el fraude de la militarización. Al comenzar la guerra, tuvo que esconderse en Bilbao y al volver a Amurrio no tuvo inconveniente en usar la mano de obra de los prisioneros de guerra o falsificar la documentación relativa a los obreros militarizados. También escondió varias piezas del motor de su coche para evitar que fuera requisado por las autoridades militares. Seguramente más industrias recibieron prisioneros de guerra ya que la mayoría estaban militarizadas. Sin embargo, no hemos podido encontrar referencia a más empresas concretas que los recibieran. Las condiciones generales de la industria militarizada para conseguir prisioneros en AGMAV. C. 1938. Cp. 6; los prisioneros de Mariano Corral S.A. en AIMNO. Fondo Álava. C. 33; su adhesión a la UMN HA. 16-VI-1930; la ocultación de las piezas del coche en AIMNO. Fondo Álava. C. 8. Diligencias previas 1190-39.

implicado en el asesinato del sacerdote Fabián Legorburu el 24 de julio de 1936 en Llodio, cuando en realidad, él sólo estaba en el grupo que lo perseguía, siendo el militante de ANV Mateo Acha el que apretó el gatillo<sup>463</sup>. Otro ejecutado por su participación en asesinatos fue Marcelino Urquiola, pero a garrote vil, de manera ejemplarizante, por la masacre de Elosu<sup>464</sup>. En otros casos como el de José Placer, la causa de la ejecución fue haber tenido un cargo político relevante anterior a la contienda. Placer había sido gestor del FP en la Diputación y después de su huida se alistó en las milicias vascas, alcanzando el rango de teniente de artillería. Fue capturado el 3 de mayo de 1937 en Guernica y sometido a un consejo de guerra que lo condenó a muerte, siendo ejecutado el 5 de julio de 1937. En este caso, está claro que su ejecución fue debida a causas políticas, ya que de la última Diputación republicana sólo hubo cinco supervivientes<sup>465</sup>. De los 15 gestores anteriores a la sublevación, siete habían sido asesinados, dos ejecutados, dos se exiliaron, dos fueron condenados a prisión, uno murió en combate y sólo uno se salvó de la cárcel, el paredón o el exilio, eso sí, pagando una cuantiosa multa<sup>466</sup>. Haber ejercido responsabilidades importantes en las milicias republicanas también fue motivo de ejecución. Para José María Azcárraga, la acusación principal fue haber ejercido de comisario político de compañía del batallón San Andrés<sup>467</sup>. Por idéntica causa fue ejecutado el cenetista Valentín García Presa, comisario de la brigada nº 153<sup>468</sup>. Unos cuantos prisioneros más, hasta 17, fueron condenados a muerte. Sin embargo, sus penas se conmutaron por la anterior en grado,

<sup>&</sup>lt;sup>463</sup> AIMNO. Fondo Santander. S-4120; CDMH. Causa General. 1337. Exp. 58; AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. El frente de Álava, p. 33; GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, *sanar*, pp. 128-129. 464 AIMNO. Fondo Álava. C. 42. Causa. 1643-37;

 $<sup>^{465}</sup>$  AIMNO. Fondo Álava. C. 65. Causa. 641-37.

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> GÓMEZ CALVO, Javier. *Matar, purgar, sanar*, pp. 97-98.

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup> AIMNO. Fondo Santander. S-4292; Cómo mueren los vascos. Testimonios póstumos de fusilados en Euzkadi por los invasores franquistas (confidencial), marzo de 1938. Vitoria, Gobierno Vasco, 2009, pp. 62-67.

<sup>102-07.

468</sup> Inspirados por los comisarios del Ejército Rojo, los comisarios políticos del Ejército Popular eran los encargados de cuidar del bienestar de los soldados y mantener, vigilar y fidelizar la moral política de la tropa explicando el por qué de la lucha, convenciéndoles de la bondad de la causa republicana, por lo que se suponía que eran personas muy militantes y comprometidas con sus organizaciones de procedencia. El ejército sublevado los veía como una muestra más de la sumisión de la República a la Unión Soviética y, como tenían entre sus tareas la de ayudar a mantener la disciplina militar, eran vistos como posibles culpables de asesinatos en el frente. De ahí que los tribunales militares fueran sumamente duros con ellos. Sin embargo, no se llegó al extremo exterminista de la Orden de los Comisarios de la Wehrmacht alemana del 6 junio de 1941, que ordenaba la ejecución inmediata de todo comisario político soviético hecho prisionero, a pesar de ser manifiestamente contraria al derecho internacional de guerra. La causa de García Presa en AIMNO. Fondo Bilbao. C. 250. Causa. 2233-37; los comisarios políticos del Ejército Popular en ALPERT, Michael. El Ejército Popular, pp. 183-224; TALÓN, Vicente. Memoria de la guerra de Euzkadi. III, pp. 655-659; RUIZ, Julius. La justicia de Franco, pp. 169-172; MATTHEWS, James. "Comisarios y capellanes", pp. 175-199; la orden de la Wehrmacht en EVANS, Richard J. El Tercer Reich en guerra (1939-1945). Madrid, Península, 2011, pp. 233-236.

mientras que al resto se le condenó a penas variables de prisión. Lo interesante es comprobar cómo, en total, hubo una media del 16 % de sobreseimientos y que, por lo general, los combatientes de ideas izquierdistas, y dentro de estos la extrema izquierda, representada por el PC y la CNT, sufrieron penas más duras que los nacionalistas, que tuvieron un 22 % de sobreseimientos y la mitad fueron condenados a penas menores o iguales a 12 años de prisión. Estos datos nos llevan a la conclusión de que los tribunales militares estimaron que los combatientes nacionalistas, conservadores y católicos, aunque tuvieran una identidad nacional diferente, eran considerados menos peligrosos que los enemigos del orden social, los revolucionarios y ateos, especialmente socialistas, comunistas y anarquistas, los cuales merecían una mayor dureza punitiva<sup>469</sup>. También, se puede observar cómo la dureza de las penas es mayor con las personas que huyeron que para los que residían desde un principio en zona republicana. Para aquellos, el haber huido hacía que el cargo de rebelión quedaba más que demostrado. A su vez, progresivamente, las penas se fueron haciendo más blandas una vez acabada la contienda y la labor de la CCEP y los sucesivos decretos de indulto promulgados por el régimen franquista hicieron que, para finales de 1944, la Prisión Provincial estuviera vacía de combatientes republicanos<sup>470</sup>.

Sin embargo, aunque hubieran penado sentencias en la cárcel al régimen franquista todavía le quedaban recursos punitivos para esquilmarles económicamente. Por un lado, la Diputación aprobó, en julio de 1938, una nueva normativa en materia de contribuciones por la que los combatientes del bando republicano, o sus padres, según el

-

<sup>&</sup>lt;sup>469</sup> Nos refuerza en nuestra opinión el hecho de que los tribunales militares de los sublevados se basaban en el CJM de 1890, el cual daba a cada tribunal una amplia autonomía a la hora de dictar sentencia según los atenuantes o agravantes de cada caso. En el Madrid de la posguerra los tribunales militares siguieron la misma pauta. La estadística de condenas a muerte de las que se conoce la filiación política del condenado muestra que la inmensa mayoría lo fueron para los afiliados a sindicatos y partidos de izquierda obrera. La lidera la UGT con un 21 %, seguida del PC con un 12, el PSOE con un 8, CNT-FAI con otro 8 y las JSU con un 6, mientras que las de los miembros de los partidos republicanos más moderados, IR y UR, son extremadamente minoritarias, sumando ambos un 3 %. RUIZ, Julius. *La justicia de Franco*, p. 167.

<sup>&</sup>lt;sup>470</sup> La CCEP era el órgano encargado de revisar y, en su caso, atenuar las sentencias originales de los consejos de guerra realizados entre el 18-VII-1936 al 1-III-1940. A nivel nacional, en octubre de 1945, se publicó un decreto por el cual todas las personas presas por delitos que no fueran de sangre relacionados con la guerra quedaban en libertad, ya que se suponía, siguiendo el concepto católico de perdón, que habían expiado sus culpas y podían reintegrarse en la sociedad. La labor de la CCEP en EIROA, Matilde y EGIDO, Ángeles. "Los confusos caminos del perdón: de la pena de muerte a la conmutación", en ARÓSTEGUI, Julio (coord.). Franco: la represión como sistema. Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 319-327; el decreto de octubre de 1945 en RUIZ, Julius. La justicia de Franco, p. 174; la liberación de los presos republicanos alaveses en GÓMEZ CALVO, Javier. Matar, purgar, sanar, pp. 279 y 295-300.

caso, sufrirían un recargo del 200 % en la cuota anual a pagar<sup>471</sup>, y por otro, en febrero de 1939, con la publicación de la Ley de Responsabilidades Políticas.

En ella, se criminalizaba y declaraba como responsables políticas y culpables de la guerra a las personas que, a partir del 18 de julio: "se hayan opuesto o se opongan al Movimiento Nacional con actos concretos o con pasividad grave", quedando incursa toda persona condenada "por la jurisdicción militar por alguno de los delitos de rebelión, adhesión, auxilio, provocación, inducción o excitación a la misma, o por los de traición en virtud de causa criminal seguida con motivo del Glorioso Movimiento Nacional" o que se hubiera "opuesto de manera activa al Movimiento Nacional". Estas personas podían ser sancionables de manera económica y con restricciones de actividad y libertad de residencia<sup>472</sup>. Este texto incluía, teóricamente, a todos los combatientes republicanos. Cada tribunal provincial tenía autonomía para sancionar en la medida que estimara oportuno a los expedientados. En el caso de Álava, el haber combatido por la República fue tasado, de manera casi invariable, con una multa de 5.000 pesetas, aunque hubo casos como el de Emiliano Azcárraga, hermano de José María, que se saldó con una multa de 100.000, aprovechando el gran patrimonio de su familia<sup>473</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>471</sup> ATHA. DAIC. 430-6.

<sup>&</sup>lt;sup>472</sup> *BOPA* y *BOE*. 13-II-1939.

<sup>&</sup>lt;sup>473</sup> GIL BASTERRA, Iñaki. *Jurisdicción*, pp. 31-32.

TABLA Nº 13. ESTADÍSTICA DE LAS CONDENAS DE LOS CONSEJOS DE GUERRA CONTRA COMBATIENTES REPUBLICANOS ALAVESES Y SU FILIACIÓN POLÍTICO-ASOCIATIVA<sup>474</sup>

			1037-	FIN DE LA	GUE	RRA				
	COND	ENADOS		ENADOS		IDENAS	CONI	DENAS	SORE	RESEIDOS
		UERTE		ERTE		PARTIR		TA 12	JODI	Y
	71 171	Y		Y		2 AÑOS		OS DE	PUE	STOS EN
	EJECU	JTADOS		JTADOS		DE		USION		ERTAD
		31112 00	0011111			LUSION	TLE CE	.001011		211112
	l	RESI	DENTES	EN ZON		UBLICAN	JA			
NACIONALISTAS		1		3		13		10		4
REPUBLICANOS		0		1		1		1		1
SOCIALISTAS		0		1		1		0		0
CNT Y PC		0	(	0		1		4		0
IZQUIERDISTAS		0		0		4		2		1
SIN FILIACION		0		0		12		3		0
CONOCIDA										
	ı			HUIDO	S					
NACIONALISTAS		2		2		8		6		0
REPUBLICANOS		1	(	0		0		0		1
SOCIALISTAS		0		1		6		4		2
CNT Y PC		2		3		9		9		2
IZQUIERDISTAS		0		1		3		5		0
SIN FILIACION		1	(	0		0		3		0
CONOCIDA										
	•		FIN D	E LA GUE	ERRA-1	942			•	
		RESI				UBLICAN	ĪΑ			
NACIONALISTAS		0		0		3		28		17
REPUBLICANOS		0	(	0		0		2		0
SOCIALISTAS		0		1		0		4		1
CNT Y PC		1		1		0		1		1
IZQUIERDISTAS		0	(	0		2		8		3
SIN FILIACION		0	(	0		0		1		1
CONOCIDA										
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	HUIDO	S					
NACIONALISTAS		0	(	0		1		9		4
REPUBLICANOS		0		0		0		5		1
SOCIALISTAS		0		2		4		17		1
CNT Y PC		1	(	0		3		13		3
IZQUIERDISTAS		0		1		3	- 2	29		6
SIN FILIACION		0	-	0		1		3		1
CONOCIDA										
	T			TOTAL		1		1		
NACIONALISTAS	3	2,7 %	5	4,5 %	25	22,5 %	53	47,7 %	25	22,6 %
REPUBLICANOS	1	7,1 %	1	7,1 %	1	7,1 %	8	57,1 %	3	21,4 %
SOCIALISTAS	0	0 %	5	11,1 %	11	24,4 %	25	55,6 %	4	8,9 %
CNT Y PC	4	7,8 %	4	7,8 %	13	25,5 %	24	47,1 %	6	11,8 %
IZQUIERDISTAS	0	0	2	3,1 %	11	15,6 %	43	65,6 %	10	15,7 %
SIN FILIACION	1	4 %	0	0 %	13	52 %	9	36 %	2	8 %
CONOCIDA										
	1	1		Ι				1		
TOTAL	9	2,9 %	17	5,5 %	74	23,5 %	162	51,9 %	50	16,2 %
GENERAL								<u> </u>		

Tras unos comienzos en los que no se esperaba que la contienda se alargara más allá de unos pocos meses, la represión sobre los combatientes enemigos pasó del simple

<sup>&</sup>lt;sup>474</sup> Elaboración propia a partir de AGMG; AIMNO. No tenemos en cuenta a los desertores que combatieron en filas republicanas ni a los miembros de las milicias de orden público o movilizados para realizar fortificaciones.

asesinato a la explotación racional y sistemática de su mano de obra como combatientes o trabajadores forzosos por parte del bando sublevado. Esta movilización, basada en la coacción y el miedo contra quienes habían estado en su contra, fue un aporte importantísimo al esfuerzo de guerra de los sublevados y una salida rentable a la masa de prisioneros que se iban haciendo según se iban conquistando nuevos territorios. En el caso de los enviados a los batallones de trabajadores para realizar trabajos forzosos, además de la finalidad económica y de rentabilidad, los sublevados quisieron reintegrar en su España, para ellos la única y auténtica, a aquellos pertenecientes a la "AntiEspaña" pero que podían ser redimibles mediante una reeducación, no sin antes haber pasado un purgatorio en el que se tenían que redimir de sus pecados pasados mediante el trabajo para reconstruir lo que previamente habían destruido, ayudando al surgimiento de la Nueva España. Otros muchos no tuvieron ni si quiera esa suerte, ya que los combatientes y militantes republicanos más comprometidos acabaron en la cárcel o ejecutados después de su captura tras unos consejos de guerra en los que se les acusaba de rebelión por defender al régimen legítimo y legal. En otros casos, con habilidad, se ofreció a quienes más podían temer una salida a través del alistamiento y así escapar de la muerte o de las brutales condiciones de vida en los centros de reclusión y los batallones de trabajadores, combatiendo por sus captores. Sin embargo, la mayoría de los prisioneros de guerra republicanos, los movilizados forzosamente, los que mejor pudieron disimular su pasado y los menos comprometidos, acabaron combatiendo, casi de inmediato, por el bando de los sublevados, haciéndolo de manera más o menos leal y más o menos combativa, lo que nos indica que la maquinaria de reclutamiento, vigilancia y disciplina de los sublevados fue sumamente eficaz en esos casos. Fue esta eficacia y la capacidad de movilizar en su favor a sus contrarios, cosa que la República no pudo hacer<sup>475</sup>, una de las principales causas de la victoria final de los sublevados.

<sup>&</sup>lt;sup>475</sup> Una de las causas es la escasez de prisioneros que las fuerzas republicanas hicieron en el campo de batalla. Por ejemplo, durante la mayor ofensiva del Ejército Popular, la del Ebro, en julio de 1938, sólo se cogieron 1.626 prisioneros. MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *La Batalla del Ebro*. Madrid, San Martín, 1988, p. 162; sobre el uso de presos por parte de la República para realizar trabajos forzosos. RUIZ, Julius. *El Terror Rojo*, pp. 355-366.

## CONCLUSIONES

En 1939 concluyó la Guerra Civil Española con la victoria final de los sublevados acaudillados por el general Franco, instaurándose una dictadura a la que, conviene no olvidarlo, nunca faltaron numerosos apoyos dentro de la población, tanto durante la contienda como durante sus casi cuatro décadas de existencia.

Las claves de su victoria sobre la República hay que buscarlas en una conjunción de factores externos e internos, siendo en estos últimos en los que nos hemos centrado en la presente tesis, en concreto estudiando la movilización que a favor de la sublevación de dio en la provincia de Álava. Esta, por su marcado ruralismo, conservadurismo, catolicidad y reparto más o menos equitativo de la riqueza era, potencialmente, afín ideológica y socialmente a los postulados de los sublevados. Al respecto, en primer lugar, queremos destacar el amplísimo apoyo, en cuanto al número de combatientes voluntarios, que la sublevación militar tuvo en el conjunto de la población alavesa, mayor del que se tenía constancia hasta ahora. Más de 3.000 alaveses se alistaron voluntariamente en las filas del ejército sublevado, número sólo comparable a los de Navarra y La Rioja. Además, este apoyo hubiera sido todavía más crecido si el norte de Álava, electoralmente de mayoría carlista y con el Requeté mejor organizado de la provincia, no hubiera quedado en manos de las autoridades republicanas.

Estos voluntarios, junto a los de las otras provincias que quedaron en manos de los sublevados, fueron indispensables, por su fiabilidad, disciplina y motivación, para que la sublevación no acabara en un fracaso total, ya que una vez armados y organizados ayudaron de manera inestimable a las unidades militares insurrectas a hacer frente a unas milicias republicanas superiores en número pero tan carentes de material como ellas y con una indisciplina que malograba su entusiasmo. Tal y como ocurrió, por ejemplo, en la ofensiva de las milicias vascas de diciembre de 1936 contra Vitoria<sup>1</sup>. Gracias a estos voluntarios, que afluyeron a los cuarteles de Vitoria desde la misma proclamación del estado de guerra, los militares alzados consiguieron engrosar sus efectivos y controlar la situación en la provincia, siendo, como ya señalara Aróstegui<sup>2</sup>, su actuación y movilización uno de los factores que hicieron posible que una sublevación que había fracasado en los principales núcleos urbanos acabara convirtiéndose en una contienda en toda regla. En el caso de Álava, en aquellos primeros y decisivos momentos de julio de 1936, sus milicianos ayudaron a consolidar

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AGUIRREGABIRIA, Josu M. La batalla de Villarreal.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> ARÓSTEGUI, Julio. Por qué el 18 de julio, p. 204.

el control de los militares en Vitoria y en Logroño, neutralizaron a los posibles oponentes, ayudaron a establecer un frente en el norte de de la provincia frenando a las milicias vizcaínas y enviaron rápidamente refuerzos a las columnas enviadas desde Navarra y Castilla al frente de Somosierra.

Como ya hemos visto, este amplio apoyo de la mayoría de la sociedad alavesa a la sublevación se forjó, progresivamente, desde la crisis de 1917 hasta la sublevación de 1936, en buena medida a través del miedo que la población, tanto rural como urbana, de ideas conservadoras y católicas tenía a una posible revolución comunista que acabara con sus propiedades, creencias y modos de vida. Estos sectores veían al régimen democrático de la II República como la fuente de los males que sufría la España de aquel entonces: un sistema de gobierno inestable que les había agredido moralmente con su legislación religiosa y, además, rehén de las fuerzas revolucionarias que encarnaban todo lo contrario a su visión de la vida, que se podían resumir en la tetralogía Orden, Propiedad, Patriotismo y Religión. Por ello, había que derribarla por la fuerza e imponer otro sistema alternativo, uno tradicionalista, católico y monárquico en el caso de los carlistas, o, en el caso de Falange, un Estado totalmente nuevo de corte nacional y totalitario en consonancia con los fascismos triunfantes en Europa, artífices de las renovadas grandezas de Alemania e Italia y cuyas recetas se tenían de implantar en España para dejar atrás la lucha de clases y conseguir que volviera a ser una gran potencia.

Hasta llegar a aquella situación extrema, la evolución de la movilización contrarrevolucionaria en la provincia siguió los patrones generales de la época. Durante los últimos años de la Restauración fue de corte defensivo frente al ascenso de los sindicatos y partidos de la izquierda obrera, los cuales traían novedosas formas de movilización y reivindicación, incluidas las violentas, a una provincia marcadamente rural y aferrada a la tradición católica. Sin embargo, el primer esbozo de movilización ciudadana de aquella época, el "Somatén Armado de Vitoria" del año 1920, fracasó porque no existía la sensación de que el peligro revolucionario fuera cercano y sólo la protección y el sostén gubernamental durante la Dictadura de Primo de Rivera hicieron que el Somatén tuviera eco dentro de la población alavesa. Al Somatén se incorporaron los sectores que mayoritariamente apoyarían posteriormente la sublevación de 1936: los pequeños propietarios agrícolas y las clases medias y altas urbanas. Es decir, quienes pensaban que tenían algo que perder en caso de que hubiera un estallido revolucionario triunfante que supuestamente acabaría con la religión y la propiedad privada. Tampoco

podemos olvidar que, al ser los años 20 prósperos económicamente, las luchas sociales de los últimos años de la Restauración quedaron anestesiadas temporalmente. Esta situación de paz social necesariamente tuvo que influir en las percepciones de la época, ya que si se comparaban, sin un mayor análisis de las causas, los anteriores años de la Restauración y los posteriores republicanos y sus luchas político-sociales con los de estabilidad, placidez y tranquilidad de la Dictadura de Primo de Rivera, el régimen democrático republicano o el liberalismo quedaban en mal lugar o incluso deslegitimados. Por el contrario, una solución autoritaria parecía *lógica* y necesaria en un contexto internacional en el que el ascenso de regímenes antidemocráticos de todo tipo se había impuesto en la mayoría de los países europeos y todo parecía presagiar el fin de la democracia liberal. En este contexto, ese tipo de regímenes parecían más resolutivos y eficaces a la hora de encarar los desafíos de la crisis económica, política y social que se vivía en el Viejo Continente desde el fin de la I Guerra Mundial<sup>3</sup>.

Sin embargo, el Somatén apenas tuvo actuaciones relevantes ya que, en una dictadura militar como la de Primo de Rivera, la cuestión del orden público y la contención de la revolución quedaba asegurada por el concurso de un Ejército acostumbrado a intervenir en la vida del país y que actuaba más como policía interior que como un elemento defensivo frente al exterior. Sin embargo, sí que creemos que el Somatén tuvo su importancia como elemento de reunión y adoctrinamiento de los valores antidemocráticos, nacionalistas y militaristas de la Dictadura en aquella parte de la población que la apoyaba, sirviendo también como referente para los sublevados de 1936 a la hora de movilizar al vecindario de las diferentes localidades para vigilar y controlar la retaguardia.

El fin de la Dictadura y la caída de la Monarquía, en 1930 y 1931, respectivamente, y la proclamación de un régimen democrático por primera vez en España, la II República, cambiaron las cosas. Las diferentes reformas puestas en práctica durante el bienio 1931-1933, pese a sus limitaciones y las dificultades para ponerlas en práctica, alertaron sobremanera a quienes ya creían insegura su posición desde 1917. Ahora, las clases altas y tradicionalmente dominantes, junto a la Iglesia, habían perdido el control y la influencia que ejercían sobre los resortes y el gobierno del Estado, sintiéndose directamente atacadas en sus intereses por las políticas de reformas estructurales de los nuevos gobernantes republicanos. Frenarlas requería una

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> MAZOWER, Mark. *La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo*. Barcelona, Ediciones B, 2001.

movilización en su contra que iba a adoptar diferentes formas a lo largo del quinquenio republicano, desde las electorales y legalistas a las puramente violentas y golpistas, bien ejemplificadas en el caso alavés por las diferencias entre AP y la CT. Al ver contestada su preeminencia, los sectores contrarrevolucionarios y contrarreformistas de la sociedad alavesa pasaron de la anterior movilización defensiva a una ofensiva. En el nuevo sistema democrático había que disputar de manera activa el espacio político y la escena pública a unas pujantes y movilizadas izquierdas que habían conseguido llegar al poder y que amenazaban con sus reformas, identificadas por unos y otros como revolucionarias, a los sectores que, hasta 1931, habían detentado el poder económico, cultural y político.

Las percepciones del peligro revolucionario durante aquellos primeros años republicanos se vieron acentuadas por dos cuestiones fundamentales: La primera fue el rebrote de las luchas sociales, fruto de la crisis económica que había comenzado en 1929, el resurgir del movimiento obrero y la intransigencia de la CNT para con el régimen republicano, realizando el sindicato anarquista numerosas huelgas, sabotajes y violencias que debilitaron la imagen de la República ante la opinión pública alavesa y alentaron a las derechas a presentarla como débil e inoperante frente a los desórdenes; la segunda fue la cuestión religiosa y la laicidad que defendía el nuevo régimen. Por un lado, las estridencias, más por la procacidad de su lenguaje que por los hechos, de los republicanos más anticlericales de la provincia; por otro, el modo en que las diferentes medidas y leyes de tipo laico se fueron implementando en la provincia por unas autoridades republicanas que no destacaron precisamente por su tacto a la hora de ponerlas en práctica (como ocurrió, por ejemplo, con la retirada de los crucifijos de las escuelas o la expulsión de Mateo Múgica) motivaron el descontento y la resistencia de la mayoría de la población alavesa, fervientemente católica sin distingos entre nacionalistas y derechistas, sintiéndose los católicos atacados en lo más hondo de sus creencias por el nuevo régimen. Eso llevó a que la República se enajenara su inicial simpatía, buena imagen y expectativas de la mayoría de la población alavesa, tal y como demuestran los resultados de las elecciones de junio 1931, ganadas por un candidato republicano.

El resultado fue que estos sectores de la población comenzaron a identificar a la República con las izquierdas anticatólicas, derivando en una radicalización de los creyentes frente al régimen republicano, visto, progresivamente, como la antesala de una revolución que ya había llegado a la provincia tras el fallido alzamiento anarquista

de Labastida de 1933. Se acrecentó así el miedo a los desórdenes, quemas de edificios religiosos, expropiación y colectivización de la propiedad y animales, etc. En este sentido, es interesante observar cómo en las elecciones a Cortes de noviembre de 1933 se produjo un vuelco electoral en la provincia con respecto a las de junio de 1931. En aquella ocasión la izquierda alavesa quedó en situación marginal, resultando, por el contrario, elegidos dos candidatos católicos, el carlista Oriol y el nacionalista Landáburu. Por un lado, los desórdenes provocados por la extrema izquierda y, por otro, la falta de tacto de las autoridades republicanas ante la cuestión religiosa acabaron por desilusionar a la mayor parte de la población alavesa, que antepuso sus creencias religiosas a las reformas que los gobernantes republicanos quería implementar y, posteriormente, a la propia democracia cuando, en su percepción, vieron la situación como insostenible ante los desórdenes, quemas de iglesias, etc.

A este malestar y miedos se añadieron las noticias llegadas desde Asturias y otros lugares sobre la Revolución de Octubre de 1934, convenientemente magnificadas por la prensa derechista, en nuestro caso, sobre todo, *Pensamiento Alavés*, que, además, acusó de connivencias a republicanos de izquierdas y nacionalistas con los revolucionarios. Esto dio pábulo en las percepciones conservadoras de que quizás, la próxima vez, la revolución no pudiera ser derrotada.

En este contexto, el triunfo electoral del FP en febrero de 1936 acrecentó aquellos temores y los preparativos para una solución de fuerza por parte de aquellos sectores que, como el carlismo, nunca aceptaron la legitimidad de la República y conspiraron contra ella desde un principio, mientras que otros, que sí la aceptaron con ilusión, veían que se habían defraudado sus expectativas y acabaron uniéndose a los sublevados pocos meses después. A esta situación y percepciones tampoco ayudaron la radicalización del discurso de las izquierdas en la primavera de aquel año, la reanudación luchas sociales en la provincia (que culminaron con la huelga general de mayo de 1936, la de mayor seguimiento vivida en Álava hasta entonces) y los enfrentamientos violentos entre partidarios del FP y derechistas. Sin embargo, a pesar del empeoramiento de la situación político-social y el asesinato del líder monárquico José Calvo Sotelo, nada hacía que la situación tuviera que acabar en una sublevación militar o una guerra civil. Probablemente, una actuación enérgica por parte del gobernador civil tal vez hubiera podido reconducir la situación y hacer fracasar la sublevación de los militares levantiscos de la guarnición vitoriana.

Sin embargo, la sublevación triunfó fácilmente y sin grandes resistencias en Álava, obteniendo los militares sublevados el apoyo de la mayoría de la población, sobre todo del mundo rural, puesto que Vitoria, el único núcleo urbano de la provincia y donde la modernización social y económica habían llegado a calar, se movía, debido al *vitorianismo* -la peculiar cultura política de la ciudad- en unas coordinadas identitarias y movilizadoras diferentes. La capital se veía a sí misma como un remanso de paz y cordialidad frente a los odios y discordias que se habían desatado en el exterior, sin oponerse a los sublevados pero tampoco arropándoles de la manera masiva que esperaban. Hubo que esperar a la llegada del general Millán Astray a finales de agosto de 1936 para que, en un acto propagandístico de corte patriotero y cuartelero, tan del gusto del personaje, cundiera el "entusiasmo" entre la población y comenzara una "limpieza" de los contrarios a la sublevación a través del nombramiento del capitán Alfonso Sanz como delegado de orden público de la provincia.

Para poner fin a la República, la movilización en su contra se formó a partir de la coalición entre los sectores de la población que, desde 1917, veían con temor al fantasma revolucionario que atemorizaba a toda la Europa conservadora: uno era el del pequeño campesinado tradicional católico y, dentro de la población urbana, la clase media-alta conservadora y el proletariado católico. El primero se decantó la hora de movilizarse por un carlismo que había ido adaptándose desde el siglo XIX a los nuevos movilizadores de la época y había sostenido un continuo discurso contrarrevolucionario y antirrepublicano desde 1931. Para llevar a cabo su proyectada rebelión contra una República vista como tiránica y contraria a la religión había preparado un dispositivo paramilitar por toda la provincia: el Requeté, considerada por la mayoría de los autores como la milicia de partido más potente de época republicana. Sus jefes aprovecharon los antiguos vínculos sociales, clientelares, de amistad, etc. como elementos movilizadores en el mundo rural. Un mundo rural muy heterogéneo y en el que cada localidad era totalmente diferente a las vecinas, dependiendo la movilización de sus voluntarios de las tendencias políticas dominantes en cada lugar, las relaciones sociales, los enfrentamientos que habían ocurrido durante la época republicana y la represión, amenazas o presiones de los militares sublevados y sus apoyos civiles. Asimismo, las propias características de un mundo rural que dependía de la climatología y la mano de obra familiar hacía que la movilización tuviera sus propios tiempos, como la segunda ola de voluntarios de septiembre de 1936, una vez recogida la cosecha. Por su parte, los segundos se movilizaron a través de Falange y AP, partidos

con estructuras y discursos políticos más novedosos que los usados por el carlismo y más en consonancia con los que estaban en boga dentro de las derechas antidemocráticas de la Europa de entreguerras: el fascismo y el autoritarismo.

Sin embargo, sólo Falange y el carlismo, gracias a su total intransigencia contra la República consiguieron levantar verdaderas masas de voluntarios en sus milicias a la hora de combatir contra la República y la revolución, ya que AP, debido a su participación en varios gobiernos republicanos y su anterior discurso posibilista, quedó desacreditada y RE no tenía capacidad para movilizar a las masas, sosteniéndose su influencia a través de una militancia de élite. Lógicamente, acabaron triunfando quienes mantenían discursos radicales y militaristas en una situación de enfrentamiento bélico. Sin embargo, Falange quedó atrás en la recluta de voluntarios, ya que al ser un partido nuevo y casi sin arraigo le fue imposible competir con un carlismo sólidamente establecido y organizado por toda la provincia.

También, como hemos visto, tras la aparente unidad de quienes se habían sublevado, se sostuvo una lucha de poder dentro de la provincia, pugnando más los personalismos que los programas políticos concretos, uniendo a todos ellos, simplemente, el objetivo de destruir la República. Finalmente, con la unificación de Falange y Requeté, decretada por el general Franco en abril de 1937, todos quedaron bajo su égida en el nuevo partido único FET y de las JONS, aunque ello no impidió que continuaran los conflictos y luchas internas entre los diferentes sectores del naciente *franquismo*, que repartió cargos y prebendas a quienes se amoldaron a la situación y aceptaron la preeminencia del Caudillo, quedando marginados los sectores más radicales y utópicos de ambas organizaciones.

Al frente de quienes apoyaban la sublevación y bajo su autoridad, se puso aquella parte mayoritaria del Ejército que conspiró y se sublevó al creerse agraviada por las reformas de Manuel Azaña y que, al pensar que la República no respondía a los intereses de España y la llevaba por el camino del caos y el comunismo, se sentía legitimada para derribarla por la fuerza e imponer la "ley y el orden" para salvarla. Sin embargo, la polarización política que estaba viviendo la sociedad española también se trasladó a las fuerzas armadas y de orden público, que se dividieron entre leales y golpistas, lo que acabó siendo otra de las causas del fracaso de la sublevación y su transformación en una guerra civil. En el caso de la guarnición vitoriana, la inmensa mayoría de la oficialidad acabó apoyando la sublevación por diferentes motivos, que iban desde el convencimiento de que estaban salvando a España, la propia disciplina

militar o el miedo. En este sentido, los golpistas tenían muy claro que para triunfar tendrían que hacer uso de la violencia y que no habría marcha atrás. En el caso de la guarnición de Vitoria no parece que hubieran grandes tensiones ni enfrentamientos dentro de la oficialidad, ya que ninguno de los mandos contrarios a la sublevación fue ejecutado, dándoseles, por el contrario, la oportunidad de reconsiderar su actitud antes de ser juzgados en consejo de guerra. Sin embargo, sí fueron ejecutados algunos suboficiales y soldados, los cuales no estaban dentro de las redes de amistad, solidaridad e influencia de los oficiales, y mucho más peligrosos a la hora de preservar la disciplina, sobre todo si militaban o mostraban simpatías por organizaciones de izquierdas.

Como hemos explicado, para llevar a buen término y conseguir triunfar, los sublevados se pusieron manos a la obra en lo que veían desde un principio como una guerra en la que había que someterse disciplinadamente a las autoridades militares y, a partir de octubre de 1936, a quien los generales sublevados habían elegido como máxima autoridad política y militar de la zona que controlaban: el general Franco. Para llegar a la victoria, la palabra que mejor define el esfuerzo de guerra de los sublevados es el de eficacia, puesto que, frente al caos y el cantonalismo desatados en la zona republicana tras la sublevación, Franco y los militares impusieron manu militari una estricta disciplina a sus aliados civiles, tanto política como militar, y apartaron a quienes desde el carlismo y el falangismo querían llevar a cabo proyectos políticos revolucionarios desde la extrema derecha. Franco optó por una dictadura de corte personal, militar y autoritaria, que hizo del catolicismo tradicional y la defensa del orden, de la Iglesia y la unidad de España bandera e identidad frente a los revolucionarios ateos. En este sentido, se intentó movilizar a todos los católicos alaveses, incluidos los nacionalistas vascos, a los que se pretendió atraer desde un principio con una política de "paños calientes". En algunos casos, estos se unieron de muy buena gana a los sublevados para defender sus ideas religiosas y su posición social, mientras que otra minoría huía a territorio leal para combatirles. Sin embargo, la mayoría de los nacionalistas alaveses prefirió quedarse en casa y no puso problemas a los sublevados, luchando en su ejército cuando se llamó a los reemplazos a los que pertenecían, ya que, si bien no simpatizaban con los sublevados, mucho menos lo hacían unos rojos que quemaban iglesias y asesinaban a sacerdotes y religiosos en el territorio que controlaban, a pesar de que el PNV se había aliado con el gobierno republicano para conseguir la tan ansiada autonomía.

A pesar de haber fracasado en los principales núcleos urbanos, los sublevados contaron desde el principio con varias ventajas a la hora de afrontar su esfuerzo de guerra, puesto que, al mantener el *orden* allí donde triunfaron, pudieron disponer de los aparatos administrativos intactos y dedicarse a la movilización de sus recursos humanos y económicos de inmediato. Tal y como demuestran los escasos problemas que tuvieron a la hora de movilizar desde julio de 1936 a los reemplazos de soldados forzosos y el estricto control que ejercieron sobre las industrias y obreros militarizados de la provincia. Por el contrario, la República tuvo que partir casi de cero a la hora de movilizarlos, teniendo que superar graves dificultades y resistencias de quienes, como los anarquistas, defendían la revolución social frente a la disciplina y unidad de mando que requería la contienda. A su vez, también tuvieron mejores apoyos en el exterior (las potencias nazi-fascistas, Alemania e Italia, que no dudaron en apoyarles desde un principio con material, soldados y técnicos) frente a una República abandonada por las democracias occidentales y a la que sólo ayudaron activamente México y la Unión Soviética. Tampoco podemos olvidar que, al unírseles la mayor parte de la oficialidad y las unidades más operativas del Ejército, contaron con mandos profesionales para encuadrar sus unidades de combate y que estos impusieron una disciplina y control que fue santo y seña de las fuerzas sublevadas durante toda la contienda. De ello da fe nuestro estudio de caso, ya que hemos podido comprobar el escaso número de desertores y la exhaustiva vigilancia ideológica que se tenía sobre una tropa mayoritariamente apolítica, ya que la mayoría de los militantes de derechas se habían alistado voluntarios y los de izquierdas estaban presos, habían huido o habían sido asesinados.

Sin embargo, como hemos podido comprobar, la tropa de reemplazo no llevaba el peso de los combates, ya que Franco, en vez de utilizar masivamente a los soldados forzosos como tuvo que hacer la República, optó por que fueran mayoritariamente las milicias voluntarias, más fiables y motivadas, y las tropas profesionales del Ejército de África, mejor entrenadas y preparadas, las que lo hicieran. Preservó así la combatividad de sus unidades de 1ª línea con el subsiguiente alivio moral para las familias en la retaguardia y de los combatientes forzosos de mayor edad, que normalmente solían estar casados y tener hijos, mientras que la política de exenciones y prórrogas de movilización hacía que la economía de la zona que controlaba, sobre todo la agrícola, no quedara desabastecida de mano de obra más allá de unos límites razonables. También fueron eficazmente movilizadas en apoyo a los combatientes la sociedad civil,

para que realizara donaciones en dinero y especie para ayudar a equipar a unas unidades militares y milicianas pésimamente dotadas de material, y las mujeres, que efectuaron tareas de apoyo al esfuerzo de guerra que determinaba su rol en la sociedad tradicional: enfermeras, costureras, cocineras, etc.

Por otro lado, la represión física que desataron los sublevados, muchísimo más leve en Álava que en otras provincias vecinas, contra quienes habían puesto en entredicho durante los años republicanos el orden social tradicional y habían intervenido en huelgas, desórdenes, protestas, etc., sobre todo los militantes de la izquierda revolucionaria, paralizó eficazmente, a través del miedo y el asesinato institucionalizado, a quienes podían haberse opuesto a ellos en la retaguardia y haberles causado problemas. Para ello, contaron con la complicidad y ayuda de una buena parte de la población de la provincia, que se encargaba de denunciar e informar sobre quiénes eran peligrosos para la *Nueva España*, mientras que una minoría se encargaba de asesinarles, normalmente previa orden de la Delegación de Orden Público, en un proceso en el que tampoco faltaron las *vendettas* personales.

Sin embargo, como hemos constatado, esta represión se topó con el vitorianismo, que impregnaba la vida colectiva de la ciudad. Gracias a esa concepción de buen vecindad y repudio a la violencia ciertos militantes de la izquierda obrera y revolucionaria consiguieron avales que les pudieron salvar la vida mientras que, en el caso de republicanos de clase media-alta y nacionalistas, contaban con contactos, amistades y parentescos con unas derechas locales que protestaban vehementemente ante las autoridades por sus asesinatos o las protegían continuamente, chocando con los sectores más extremistas de Falange y el Requeté, partidarios de una "limpieza" a fondo de la sociedad alavesa en la Nueva España que se estaba forjando. Nacionalistas y republicanos de clase media-alta debían purgar su anterior militancia a través del pago de las multas impuestas por el TRP, no con sangre, puesto que no habían alterado la tranquilidad de la provincia durante los años anteriores ni habían puesto en tela de juicio el orden social tradicional. Por ello, el precio a pagar debía ser diferente, y así lo entendían los militares sublevados. Lo dejó claro Millán Astray en su visita a Vitoria: los nacionalistas no eran asesinos, simplemente se habían salido del camino y debían volver a la madre España.

Paralelamente, los sublevados demostraron una gran habilidad a la hora de encuadrar entre sus filas a quienes temían represalias por su anterior militancia política y a los prisioneros de guerra que iban haciendo en los campos de batalla. En este caso,

paradójicamente, una parte de estos lucharon contra sus correligionarios y acabaron englobados en el bando vencedor, no sólo atenuando los efectos de la represión, sino, incluso, obteniendo las ventajas que el régimen franquista otorgaba a los excombatientes de su bando. Sólo los más comprometidos con el bando contrario o con una militancia muy destacada sufrían una represión severa, el resto podían llegar a ser aprovechables y acabaron combatiendo por los dos bandos.

En conclusión, en una sociedad como la alavesa, mayoritariamente rural y católica, los sublevados encontraron un semillero de combatientes y apoyos frente a lo que era visto como un peligro por esta, la *Revolución*: identificada con los nuevos usos movilizadores de partidos y sindicatos de izquierdistas que acarreaba la progresiva industrialización y la llegada de nuevas ideas que comenzaban a prender: laicismo, socialismo, comunismo, democracia, etc. Todo ello chocaba con lo establecido tradicionalmente, provocando tensiones sociales que no eran exclusivas de aquella sociedad, sino de todo Europa.

Estas novedades, la violencia anarquista y una difícil situación económica provocaron el miedo de buena parte del mundo rural tradicional alavés y su movilización masiva para defender sus modos de vida y creencias religiosas frente al peligro del fantasma de la revolución, concepto con un poder casi mágico y con un halo de maldad, que amenazaba con llevarse por delante todo lo establecido. Esa movilización, junto a la de las clases medias y altas urbanas conservadoras, que veían en peligro su preeminencia e intereses sociales y económicos, y la de la Iglesia, que veía contestado su dominio cultural e ideológico, todos bajo el mando de unos militares autoproclamados intérpretes de la voluntad nacional, hicieron posible la ingente movilización contrarrevolucionaria de Álava de julio de 1936 contra la República, contribuyendo de manera destacada a la victoria final de los sublevados y al establecimiento de una dictadura que iba a durar hasta 1975.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. ALAVESES MOVILIZADOS POR AMBOS BANDOS DURANTE LA GUERRA CIVIL

## **BANDO SUBLEVADO**

#### PROVINCIA

REQ	FE	AP	VO.	LE <sup>2</sup>	TO. VO. <sup>3</sup>	FO. EJ. <sup>4</sup>	S.M. <sup>5</sup>	$BBTT^6$	TO. FO. <sup>7</sup>	%	%		VOLU	NTARIO	OS		%	%
			$\mathrm{EJ.}^1$							PO. VO. <sup>8</sup>	PO. FO. <sup>9</sup>						VO	FO
												%	%	%	%	%		1
												REQ	FE	AP	EJ	LE		
2.130	515	97	282	37	3.061	8.333	401	451	9.185	5,8	17,4	69,6	16,8	3,2	9,2	1,2	25	75

#### **COMARCAS**

	REQ	FE	AP	VO. EJ.	LE	TO. VO.	FO. EJ.	S.M.	BBTT	TO. FO.	% PO.	% PO.		VOLU	JNTARI	IOS		% VO	% FO
											VO.	FO.	% REQ	% FE	% AP	% EJ	% LE		
CUENCA CANTÁBRICA	210	14	0	7	8	239	704	16	270	990	4	16,8	87,4	6,3	0	2,9	3,4	19,4	80,6
ESTRIBACIONES DEL GORBEA	187	13	0	13	2	215	571	27	90	688	5,5	17,6	86,9	6,1	0	6,6	0,4	23,8	76,2
LLANADA ALAVESA	226	68	6	33	4	336	1.430	66	30	1.526	4,7	21	67	20,1	1,8	9,4	1,8	18,2	81,8
MONTAÑA ALAVESA	181	72	10	35	3	301	665	50	1	716	7,7	18,4	60	24	3,3	11,7	1	29,6	70,4
RIOJA ALAVESA	479	76	0	20	1	576	926	94	5	1.025	9,2	16,4	83,2	13,1	0	3,5	0,2	36,1	63,9
VALLES ALAVESES	504	52	0	21	1	578	759	42	1	802	13,4	14,2	87,2	9	0	3,6	0,2	41,9	58,1
VITORIA	343	220	81	153	18	815	3.279	106	54	3.439	4,1	17,2	42,4	27,3	10	18,1	2,2	19,2	80,8

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Voluntarios Ejército.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Legionarios.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Total Voluntarios.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Forzosos Ejército.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Personas realizando el servicio militar en territorio controlado por los sublevados o la República a fecha del 19 de julio de 1936. Se cuentan como forzosos en ambos bandos.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Batallones de Trabajadores. En el caso de quienes que estuvieron en un principio en un batallón de trabajadores y posteriormente pasaron a unidades militares los hemos contabilizado como combatientes movilizados.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Total Forzosos.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Porcentaje de población masculina voluntaria.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Porcentaje de población masculina forzosa.

## CUENCA CANTÁBRICA

N°	MUNICIPIOS	REQ	FE	VO.	LE	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	%	%		VOLUN	ΓARIOS		%	%
MAPA				EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.					VO	FO
											VO.	FO.	%	%	%	%		
													REQ	FE	EJ	LE		
1	AMURRIO	11	2	0	0	13	115	2	53	170	1,5	19,1	84,6	15,4	0	0	7,1	92,9
2	ARCENIEGA	9	1	2	0	12	44	1	25	70	1,8	11,3	75	8,3	16,7	0	13,6	86,4
3	ARRASTARIA	40	1	2	0	43	32	1	19	52	12,5	14,5	93,2	2,2	11,4	0	46,3	53,7
4	AYALA	55	2	0	6	63	204	4	61	269	4,3	18,7	87,1	3,2	0	9,7	18,8	81,2
5	LEZAMA	11	4	1	1	17	85	1	48	134	2,3	17,8	64,7	23,5	5,9	5,9	11,3	88,7
6	LLODIO	73	4	0	1	78	179	4	48	231	5,5	16,2	92,3	6,4	0	1,3	25,4	74,6
7	OQUENDO	11	0	2	0	13	44	3	17	64	3,1	15,1	84,6	0	15,4	0	16,9	83,1

### ESTRIBACIONES DEL GORBEA

N°	MUNICIPIOS	REQ	FE	VO.	LE	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	%	%	V	OLUNT	ARIOS		%	%
MAPA				EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.					VO	FO
											VO.	FO.	%	%	%	%		
													REQ	FE	EJ	LE		
8	ARAMAYONA	29	2	3	0	34	160	3	67	230	3,7	24,2	85,3	5,6	9,1	0	13,2	86,8
9	CIGOITIA	28	2	1	0	31	84	9	7	100	4,8	15,6	90,3	6,5	3,2	0	23,7	76,3
10	URCABUSTAIZ	55	8	1	0	64	85	4	0	89	9,5	13,4	85,7	12,7	1,6	0	41,8	58,2
11	VILLARREAL	30	0	2	2	34	98	4	15	117	5	18,4	90,6	0	6,3	3,1	21,4	78,6
12	ZUYA	45	1	6	0	52	145	7	0	152	5,1	14,9	86,5	1,9	11,5	0	25,5	74,5

### LLANADA ALAVESA

N° MAPA	MUNICIPIOS	REQ	FE	AP	VO. EJ.	LE.	TO. VO.	FO. EJ.	S.M.	BBTT	TO. FO.	% PO.	% PO.		VOL	UNTARI	OS		% VO	% FO
MAFA					EJ.		<b>v</b> O.	EJ.			10.	VO.	FO.	%	%	%	%	%	VO	10
														REQ	FE	AP	EJ	LE		
13	ALEGRIA	28	5	1	5	2	41	76	3	2	81	11,3	22,2	68,3	12,2	2,4	12,2	4,9	33,6	66,4
14	ARRAZUA-	21	1	0	3	1	26	104	2	2	108	5,1	19,9	80,8	3,8	0	11,5	3,9	19,4	80,6
	UBARRUNDIA																			
15	ASPARRENA	22	6	0	6	0	34	176	6	11	193	3	17,2	64,7	17,6	0	17,6	0	15	85
16	BARRUNDIA	18	6	0	0	0	24	142	2	1	145	3,9	23,4	75	25	0	0	0	14,2	85,8
17	ELBURGO	3	1	0	4	0	8	67	6	1	74	3	28	37,5	12,5	0	50	0	9,8	90,2
18	FORONDA	17	6	1	2	1	27	111	2	1	114	5,6	23,6	63	22,2	3,7	7,4	3,7	19,1	80,9
19	GAMBOA	12	2	0	1	0	15	86	4	3	93	3,8	23,7	80	13,3	0	6,7	0	13,9	86,1
20	GAUNA	5	1	0	1	0	7	37	4	0	41	4,4	25,8	71,4	14,3	0	14,3	0	12,8	87,2
21	IRUÑA	7	2	0	0	0	9	41	1	0	42	5	23,5	77,7	22,3	0	0	0	17,6	82,4
22	IRURAIZ	13	5	0	2	0	20	82	8	0	90	4,9	22,2	65	25	0	10	0	18,1	81,9
23	LOS HUETOS	4	1	1	3	0	9	21	2	0	23	6,7	17	44,4	11,1	11,1	33,3	0	29	71
24	MENDOZA	2	0	0	0	0	2	40	0	0	40	1,3	25	100	0	0	0	0	4,8	95,2
25	NANCLARES DE	29	9	0	0	0	38	64	1	3	67	7,4	12,6	76,3	23,7	0	0	0	37	63
	LA OCA																			
25	SALVATIERRA	17	15	3	4	0	39	181	14	3	199	4,7	23,8	43,6	38,5	7,7	10,2	0	16,4	83,6
26	SAN MILLAN	28	7	0	2	0	37	179	11	0	190	4,1	20,4	76,3	18,4	0	5,3	0	16,7	83,3
27	ZALDUENDO	0	1	0	0	0	1	23	2	3	28	0,7	18,4	0	100	0	0	0	3,6	96,4

## MONTAÑA ALAVESA

N°	MUNICIPIOS	REQ	FE	AP	VO.	LE.	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	% DC	% PO		VOLU	JNTARI	OS		%	%
MAPA					EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.		0.1	0/	0/	0.1	VO	FO
												VO.	FO.	% DEC	%	%	%	%		
		- 10					4.0				4.5	0.1	10.5	REQ	FE	AP	EJ	LE	44.0	
28	ALDA	12	1	0	0	0	13	15	1	0	16	8,6	10,6	92,3	7,7	0	0	0	44,8	55,2
29	ANTOÑANA	15	4	0	1	1	21	44	2	0	46	9,8	22	71,4	19	0	4,8	4,8	30,9	69,1
30	APELLANIZ	9	1	0	0	0	10	22	1	0	23	8,1	18,7	90	10	0	0	0	30,3	69,7
31	ARLUCEA	8	1	2	0	0	11	40	1	0	41	6,3	21,4	72,7	9,1	18,2	0	0	22,6	77,4
32	ARRAYA	6	14	0	8	0	28	64	12	0	76	6,3	17,2	21,4	50	0	28,6	0	26,9	73,1
33	BERNEDO	20	4	2	3	1	30	44	2	0	46	9,5	15,6	70	10	6,7	10	3,3	38,5	61,5
34	CONTRASTA	5	1	0	0	0	6	7	0	0	7	5	5,9	90	10	0	0	0	41,7	58,3
35	CORRES	1	2	0	2	0	5	18	0	0	18	6,5	23,4	20	40	0	40	0	27,8	72,2
36	LAGRÁN	16	0	0	1	0	17	62	2	0	64	5,9	22,2	94,1	0	0	5,9	0	21	79
37	LAMINORIA	3	5	0	1	0	9	41	3	0	44	4,5	22	33,3	55,6	0	11,1	0	16,4	83,6
38	MARQUINEZ	5	0	0	2	0	7	32	1	0	33	4,4	21,5	71,4	0	0	28,6	0	17	83
39	ORBISO	2	9	0	0	0	11	27	1	0	28	7	17	18,2	81,8	0	0	0	30	70
40	OTEO	3	0	0	0	0	3	13	0	0	13	4,8	22,6	100	0	0	0	0	17,6	82,4
41	PEÑACERRADA	33	4	1	11	1	50	73	5	1	79	12	20,7	66	8	2	22	2	41	59
42	PIPAON	7	1	0	0	0	8	17	1	0	18	7,8	17,6	87,5	12,5	0	0	0	30,8	69,2
43	QUINTANA	6	0	0	1	0	7	12	0	0	12	6,9	11,7	85,7	14,3	0	0	0	36,8	63,2
44	SAN ROMÁN	2	0	0	2	0	4	19	0	0	19	4,9	22,9	50	0	0	50	0	17,4	82,6
	DE CAMPEZO																			
45	SAN VICENTE	1	3	0	0	0	4	28	4	0	32	3,9	31,1	25	75	0	0	0	12,5	87,5
	DE ARANA																			
46	SANTA CRUZ	27	22	5	3	0	57	86	14	0	100	9,9	18,1	46,4	39,3	8,9	5,4	0	35,9	64,1
	DE CAMPEZO																			

### RIOJA ALAVESA

Nº	MUNICIPIOS	REQ	FE	VO.	LE	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	%	%		VOLUNT.	ARIOS		%	%
MAPA		_		EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.					VO	FO
											VO.	FO.	%	%	%	%		
													REQ	FE	EJ	LE		
47	BAÑOS DE EBRO	15	0	0	0	15	39	3	0	42	6,7	18,8	100	0	0	0	26,3	73,7
48	BARRIOBUSTO	21	2	2	0	25	13	9	0	22	13,4	11,8	84	8	8	0	53,2	46,8
49	CRIPÁN	11	0	0	0	11	25	3	0	28	9	23	100	0	0	0	28,2	71,8
50	ELCIEGO	39	11	2	0	52	116	4	1	121	7,4	17,2	75	21,2	3,8	0	30,1	69,9
51	ELVILLAR	25	0	1	0	26	47	3	0	50	8,8	16,9	96,2	0	3,8	0	34,2	65,8
52	LABASTIDA	64	11	2	0	77	66	6	2	74	14,1	13,4	84,6	12,8	2,6	0	51,3	48,7
53	LABRAZA	7	0	0	0	7	22	1	0	23	6	19,8	100	0	0	0	23,3	76,7
54	LAGUARDIA	90	23	5	0	118	147	15	0	162	10,4	14,2	75,6	20,2	4,2	0	47,6	52,4
55	LANCIEGO	25	1	0	0	26	97	4	0	101	5,8	22,6	96,1	3,9	0	0	20,5	79,5
56	LAPUEBLA DE	28	6	1	0	35	36	4	0	40	8,5	9,2	80	17,1	2,9	0	48,6	51,4
	LABARCA																	
57	LEZA	0	0	1	0	1	39	2	0	41	0,6	24	0	0	100	0	2,4	97,6
58	MOREDA	46	3	0	0	49	24	0	0	24	15,6	7,6	93,9	6,1	0	0	67,1	32,9
59	NAVARIDAS	3	4	0	0	7	23	0	2	25	5,6	20	42,9	57,1	0	0	21,9	78,1
60	OYÓN	29	4	3	0	36	87	3	0	90	6,5	16,1	80,6	11,1	8,3	0	28,6	71,4
61	SALINILLAS DE	19	10	0	0	29	39	2	0	41	12	17	65,6	34,4	0	0	41,4	58,6
	BURADÓN																	
62	SAMANIEGO	5	0	0	0	5	31	2	0	33	3,3	27,7	100	0	0	0	13,2	86,8
63	VILLABUENA	12	1	0	0	13	44	2	0	46	7,1	25,1	92,3	7,7	0	0	22	78
64	YÉCORA	40	0	3	1	44	31	4	0	35	14,5	11,5	91	0	6,8	2,2	55,7	44,3

### VALLES ALAVESES

Nº	MUNICIPIOS	REQ	FE	VO.	LE	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	%	%	1	VOLUNT	TARIOS		%	%
MAPA				EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.					VO	FO
											VO.	FO.	%	%	%	%		
													REQ	FE	EJ	LE		
65	ARMIÑON	27	0	0	0	27	33	4	0	37	11,8	16,7	100	0	0	0	42,2	57,8
66	BERANTEVILLA	77	1	1	0	79	61	4	0	65	16,5	13,6	97,5	1,2	1,2	0	54,9	45,1
67	BERGUENDA	31	5	4	0	40	73	4	0	77	10	19,2	77,5	12,5	10	0	48,7	51,3
68	CUARTANGO	23	6	0	0	29	78	4	0	82	6,5	18,3	79,3	20,7	0	0	26,1	73,9
69	RIBERA ALTA	32	10	4	0	46	154	10	0	164	5,5	19,8	69,6	21,7	8,7	0	21,9	78,1
70	RIBERA BAJA	25	3	0	0	28	50	4	0	54	6,7	12,9	89,2	10,8	0	0	34,1	65,9
71	SALCEDO	45	1	2	0	48	43	1	0	44	12,5	11,5	93,8	2	4,2	0	52,2	47,8
72	SALINAS DE	23	4	1	0	28	51	1	0	52	10,2	19	82,1	14,3	3,6	0	35	65
	AÑANA																	
73	VALDEGOVIA	148	22	9	1	180	159	6	0	165	11,1	10,1	82,2	12,2	5	0,6	52,3	47,7
74	VALDEREJO	9	0	0	0	9	34	2	0	36	6,8	27	100	0	0	0	20	80
75	ZAMBRANA	64	1	0	0	65	23	2	1	26	14,5	5,8	98,4	1,6	0	0	71,4	28,6

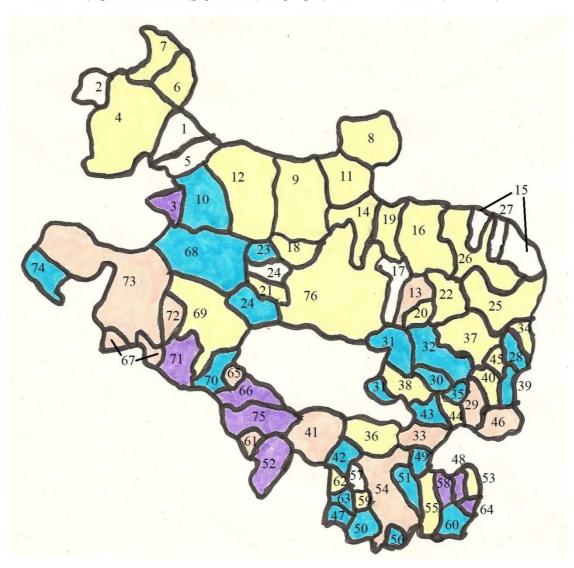
## VITORIA

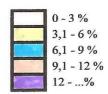
Nº	ZONAS	REQ	FE	AP	VO.	LE	TO.	FO.	S.M.	BBTT	TO.	%	%		VOLU	UNTAR	IOS		%	%
MAPA					EJ.		VO.	EJ.			FO.	PO.	PO.						VO	FO
												VO.	FO.	%	%	%	%	%		
														REQ	FE	AP	EJ	LE		
76	CASCO	242	198	80	140	17	678	2.602	87	50	2.739	3,9	15,8	36,6	29,6	11,7	19,2	2,9	19,8	80,2
	URBANO																			
-	PUEBLOS	101	22	1	13	1	138	677	19	4	700	4,9	24,5	72,7	15,8	0,7	9,4	1,4	16,6	83,4

## BANDO REPUBLICANO

MUNICIPIOS	VO	FO	S.M.	S.D.	%	%	%	%	%	%
					PO.	PO.	PO.	VO	FO	S.D.
					VO.	FO.	S.D.			
AMURRIO	52	29	0	71	5,2	2,9	8	34,2	19,1	46,7
ARAMAYONA	72	46	1	12	7,6	4,9	1,3	55	35,6	9,4
ARCENIEGA	14	25	0	30	2,3	3,9	4,8	20,3	36,2	43,5
AYALA	52	44	1	122	3,4	2,9	8,5	23,7	20,5	55,8
LEZAMA	32	20	0	60	3,7	2,4	8	28,6	17,9	53,5
LLODIO	18	37	3	84	1	2,6	5,7	12,7	35,7	51,6
OQUENDO	9	8	1	11	2,1	2,1	2,6	31	31	38
RESTO PROVINCIA	163	18	39	194	0,4	0,1	0,4	39,4	13,8	46,8
TOTAL	412	227	45	584	0,7	0,5	1,1	32,5	21,5	46

# ANEXO. Nº 2. MAPA DEL % DE POBLACIÓN VOLUNTARIA A FAVOR DE LA SUBLEVACIÓN MILITAR EN ÁLAVA





# ANEXO. Nº 3. RESULTADOS ELECTORALES DE ÁLAVA DE LA 1ª VUELTA DE LAS ELECCIONES DE FEBRERO DE 1936<sup>1</sup>

### **PROVINCIA**

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
VOTOS	16.020	37,10	8.681	20,10	9.521	22,04	8.958	20,76

### **COMARCAS**

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
CUENCA CANTÁBRICA	2.406	47,6	312	6,1	592	11,7	1.735	34,3
ESTRIBACIONES DEL GORBEA	1.347	42,6	220	6,9	188	5,9	1.400	44,3
LLANADA ALAVESA	1.652	30,8	1.407	26,6	835	15,6	1.456	27,2
VALLES ALAVESES	2.676	58,3	648	14,1	509	11,1	752	16,4
MONTAÑA ALAVESA	1.012	31,4	1.111	34,4	367	11,4	735	22,8
RIOJA ALAVESA	2.519	47,6	828	15,6	1.564	29,5	379	7,1
VITORIA	4.408	26,2	4.390	26,1	5.385	32	2.502	14,8

## CUENCA CANTÁBRICA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
AMURRIO	154	22,03	180	25,75	132	18,84	227	32,47
ARCENIEGA	214	45,53	19	4,04	85	18,08	152	32,34
ARRASTARIA	148	58,03	6	2,3	35	13,72	66	25,88
AYALA	707	55,97	63	4,98	119	9,42	374	29,61
LEZAMA	245	39,70	17	2,75	97	15,72	256	41,49
LLODIO	716	53,27	14	1,04	120	8,92	487	36,23
OQUENDO	222	53,11	13	3,11	4	0,96	177	42,34

### ESTRIBACIONES DEL GORBEA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
ARAMAYONA	273	34,68	12	1,5	15	1,9	486	61,75
CIGOITIA	301	63,36	4	0,84	8	0,16	161	33,89
URCABUSTAIZ	272	49,45	95	17,27	56	10,18	126	22,90
VILLARREAL	127	23,34	35	6,43	108	19,85	273	50,01
ZUYA	374	46,28	75	9,28	1	0,12	354	43,81

## LLANADA ALAVESA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
ALEGRIA	98	31,11	91	28,88	84	26,66	42	13,33
ARRAZUA-UBARRUNDIA	85	23,54	126	34,90	46	12,74	104	28,80
ASPARRENA	37	4,66	370	46,65	164	20,68	217	27,36
BARRUNDIA	216	44,60	44	9,05	53	10,90	172	35,45
ELBURGO	48	23,41	81	39,51	23	11,21	52	25,36
FORONDA	222	65,48	41	12,09	41	12,09	33	9,73
GAMBOA	93	33,81	69	25,09	40	14,54	73	26,54
GAUNA	63	45,98	7	5,10	9	6,56	58	42,33
IRUÑA	44	34,37	6	4,68	25	19,53	52	40,62
IRURAIZ	46	20	91	39,56	18	7,82	75	32,60
LOS HUETOS	77	62,60	7	5,69	24	19,51	15	12,19
MENDOZA	35	28	33	26,4	22	17,6	35	28
NANCLARES DE LA OCA	125	36,65	108	31,67	82	24,04	26	7,62
SALVATIERRA	182	24,66	136	18,42	101	13,68	317	42,95
SAN MILLAN	267	40,45	149	22,57	69	10,45	171	25,90
ZALDUENDO	14	12,72	48	43,63	34	30,90	14	12,72

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Elaboración propia a partir de PABLO, Santiago de. *La Segunda República*, pp. 344-345. Tomamos como referencia la 1ª vuelta de las elecciones de febrero de 1936 al considerar que fueron las que mostraban el ambiente político alavés de manera más fiable al ser más reñida y con mayor incertidumbre en cuanto al resultado.

391

## MONTAÑA ALAVESA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
ALDA	26	20,96	65	52,41	1	0,80	29	23,38
ANTOÑANA	95	49,22	65	33,67	26	13,47	7	3,62
APELLANIZ	42	36,52	29	25,21	17	14,78	27	23,47
ARLUCEA	61	55,45	14	12,72	1	0,90	34	30,90
ARRAYA	60	18,34	174	53,21	64	19,57	28	8,56
BERNEDO	66	27,16	117	48,14	46	18,93	14	5,76
CONTRASTA	66	59,45	11	9,90	2	1,80	32	28,85
CORRES	25	40,32	14	22,58	0	0	23	37,09
LAGRÁN	116	51,78	58	25,89	37	16,51	13	5,80
LAMINORIA	72	47,05	26	16,99	5	3,26	50	32,6
MARQUINEZ	6	5,04	12	10,08	14	11,76	87	73,10
ORBISO	50	30,86	61	37,65	3	1,85	48	29,62
OTEO	6	10,90	8	14,54	1	1,81	40	72,72
PEÑACERRADA	37	10,05	306	83,15	18	4,89	7	1,90
PIPAON	57	59,37	6	6,25	8	8,33	26	27,08
QUINTANA	36	35,64	23	22,77	33	32,67	9	8,91
SAN ROMÁN DE CAMPEZO	31	47,69	28	43,07	0	0	6	9,23
SAN VICENTE DE ARANA	18	16,82	42	39,25	1	0,93	46	42,99
SANTA CRUZ DE CAMPEZO	142	28,6	52	10,48	91	18,34	209	42,13

## RIOJA ALAVESA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
BAÑOS DE EBRO	108	63,90	27	15,97	34	20,11	0	0
BARRIOBUSTO	105	66,45	47	29,74	6	3,79	0	0
CRIPÁN	43	35,53	0	0	2	1,65	76	62,80
ELCIEGO	234	38,55	92	15,15	215	35,42	66	10,87
ELVILLAR	135	49,81	30	11,07	70	25,83	31	11,43
LABASTIDA	217	44,19	65	13,23	198	40,32	9	1,83
LABRAZA	47	50,53	38	40,86	6	6,45	0	0
LAGUARDIA	589	57,91	85	8,35	291	28,61	48	4,71
LANCIEGO	197	55,96	5	1,42	99	28,12	51	14,48
LAPUEBLA DE LABARCA	77	24,21	74	23,27	159	50	6	1,88
LEZA	27	17,53	2	1,29	95	61,68	30	19,48
MOREDA	137	53,72	65	25,49	45	17,64	8	3,13
NAVARIDAS	50	38,75	36	27,90	41	31,78	2	1,55
OYÓN	165	35,79	193	41,86	74	16,05	28	6,07
SALINILLAS DE BURADÓN	106	56,38	0	0	81	43,08	0	0
SAMANIEGO	49	36,02	4	2,94	80	58,82	3	2,20
VILLABUENA	83	50,92	13	7,97	44	26,99	21	12,88
YÉCORA	150	65,78	52	22,80	24	10,52	0	0

## VALLES ALAVESES

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
ARMIÑON	91	56,52	60	37,26	6	3,72	2	1,24
BERANTEVILLA	257	71,38	11	3,05	79	21,94	10	2,77
BERGUENDA	195	55,24	18	5,09	56	15,86	84	23,79
CUARTANGO	190	59,19	33	10,28	86	26,79	10	3,11
RIBERA ALTA	342	53,85	197	31,02	49	7,71	46	7,24
RIBERA BAJA	168	54,36	13	4,20	98	31,71	30	9,70
SALCEDO	140	46,66	107	35,66	3	1	49	16,33
SALINAS DE AÑANA	168	58,13	22	7,61	12	4,15	87	30,10
VALDEGOVIA	805	57,41	108	7,70	77	5,49	408	29,10
VALDEREJO	43	39,09	46	41,81	0	0	20	18,18
ZAMBRANA	277	76,94	33	9,16	43	11,94	6	1,66

## VITORIA

	CT	%	AP	%	FP	%	PNV	%
CASCO URBANO	3.550	24,06	3.882	26,31	5078	34,42	2.108	15,21
NUCLEOS RURALES	858	41,5	508	24,6	307	14,08	394	19

## ANEXO 4. CRONOLOGIA DEL ALISTAMIENTO<sup>2</sup>

## **JULIO 1936**

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	891	41,8
FE	166	32,5
AP	51	52,6
VO. EJ.	56	16,6
LE	1	2,7
FO. EJ.	450	5.3

## AGOSTO 1936

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	261	12,3
FE	62	11,8
AP	8	8,2
VO. EJ.	8	2,9
LE	6	16,2
FO. EJ	288	3,4

## SEPTIEMBRE 1936

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	587	27,6
FE	119	23,2
AP	30	30,1
VO. EJ.	32	11,2
LE	3	8,1
FO. EJ.	176	2,1

### OCTUBRE 1936

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	85	4
FE	31	6
AP	3	3,1
VO. EJ.	14	5,1
LE	1	2,7
FO. EJ.	150	1,8

## NOVIEMBRE 1936

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	24	1,1
FE	13	2,5
AP	1	1
VO. EJ.	7	2,5
FO. EJ.	180	2,1

## DICIEMBRE 1936

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	26	1,2
FE	9	1,7
VO. EJ.	4	1,4
FO. EJ.	75	0,9

 $<sup>^{2}</sup>$  No incluimos a los reclutas que estaban realizando el servicio militar.

TOTAL 1936

	ALISTADOS	% SOBRE
		EL TOTAL
REQ	1.875	88,1
FE	402	77,8
AP	94	95,9
VO. EJ.	121	42,9
LE	11	29,7
FO. EJ.	1.319	15,6

## 

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	136	6,4
FE	54	10,4
AP	3	3,1
VO. EJ.	64	22,7
LE	9	24,3
FO. EJ.	2.721	32,2
BBTT.	164	37,8

## 

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	30	1,4
FE	13	2,5
LE	6	16,2
VO. EJ.	34	12,1
FO. EJ.	1.589	18,8
BBTT.	54	12,4

## 

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	1	0
FE	1	0,2
VO. EJ.	4	1,4
FO. EJ.	141	1,7
BBTT.	4	0,9

## S.D.

	ALISTADOS	% SOBRE EL TOTAL
REQ	88	4,1
FE	46	9,1
AP	1	1
VO. EJ.	59	20,9
LE	11	29,7
FO. EJ.	2.664	31,4
BBTT.	211	48,8

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### Archivos Militares:

Archivo General e Histórico de la Defensa. (AGHD). Madrid.

Archivo General Militar de Ávila. (AGMAV).

Archivo General Militar de Madrid. (AGMM).

Archivo General Militar de Guadalajara. (AGMG).

Archivo General Militar de Segovia. (AGMS).

Archivos Histórico del Aire. (AHA). Villaviciosa de Odón.

Archivo Intermedio Militar del Noroeste. (AIMNO). El Ferrol.

Archivo del Juzgado Togado Militar nº 32. Zaragoza.

## Archivos Municipales:

Archivo Municipal de Alegría.

Archivo Municipal de Amurrio. (AMAM).

Archivo Municipal de Aramayona.

Archivo Municipal de Arceniega. (AMAR).

Archivo Municipal de Armiñón.

Archivo Municipal de Arrazua-Ubarrundia. (AMAU).

Archivo Municipal de Aspárrena. (AMASP).

Archivo Municipal de Ayala. (AMAY).

Archivo Municipal de Baños de Ebro.

Archivo Municipal de Bernedo. (AMBER).

Archivo Municipal de Cigoitia.

Archivo Municipal de Cripán.

Archivo Municipal de Cuartango.

Archivo Municipal de Elburgo.

Archivo Municipal de Elciego.

Archivo Municipal de Elvillar.

Archivo Municipal de Iruraiz-Gauna. (AMIG).

Archivo Municipal de Labastida.

Archivo Municipal de Lagrán.

Archivo Municipal de Laguardia.

Archivo Municipal de Lanciego. (AMLAN).

Archivo Municipal de Lapuebla de Labarca.

Archivo Municipal de Maeztu. (AMM).

Archivo Municipal de Nanclares de Oca.

Archivo Municipal de Navaridas. (AMNA).

Archivo Municipal de Oyón. (AMOY).

Archivo Municipal de Ribera Alta.

Archivo Municipal de Ribera Baja. (AMRB).

Archivo Municipal de Salvatierra. (AMS).

Archivo Municipal de San Millán. (AMSAN).

Archivo Municipal de Santa Cruz de Campezo. (AMSC).

Archivo Municipal de Urcabustaiz.

Archivo Municipal de Valdegovía. (AMVALDE).

Archivo Municipal de Villabuena.

Archivo Municipal de Villarreal. (AMVI).

Archivo Municipal de Vitoria. (AMV).

Archivo Municipal de Yécora.

Archivo Municipal de Zuya.

### Archivos Estatales:

Archivo General de la Administración. (AGA). Alcalá de Henares.

Archivo de la Guardia Civil. (AGC). Madrid.

Archivo Histórico Nacional. (AHN). Madrid.

Archivo del Ministerio del Interior. Madrid.

Centro Documental de la Memoria Histórica. (CDMH). Salamanca.

Servicio Histórico de la Guardia Civil. Madrid.

### Archivos Privados:

Archivo Familia Hidalgo de Cisneros. (AFHC).

Archivos Familia Rabanera.

Archivo Iñigo V. Vera. (AIV).

#### Archivos Provinciales:

Archivo Histórico Provincial de Álava. (AHPA). Vitoria.

Archivo del Territorio Histórico de Álava. (ATHA). Vitoria.

Otros archivos y centros de documentación:

Archivo Acción Católica. Madrid.

Archivo de Cruz Roja. Madrid.

Archivo de la Universidad de Navarra. (AUN). Pamplona.

Biblioteca Nacional. Madrid.

Fundación Sabino Arana. Bilbao.

Fundación Sancho el Sabio. Vitoria.

### Testimonios orales:

Ramón Rabanera. (2009). Vitoria.

Ignacio Hidalgo de Cisneros. (2010). Vitoria.

Carlos Baylin. (2011). Alcalá de Henares.

Fernando Melchor Oruña. (2014). Madrid.

Eduardo Cervera. (2015). Vitoria.

Jorge Velasco. (2015). Vitoria.

Pedro Morales. (2015). Vitoria.

## Páginas Web:

http://pares.mcu.es

www.icrs.org

www.ine.es

www.represionrioja.com

# Publicaciones periódicas:

Adelante.

Álava Republicana.(AR).

Armas y Deportes.

Arriba.

Boletín de Campaña de los Requetés.

Boletín de Orientación Tradicionalista.

Boletín Mensual del Instituto Provincial de Higiene de Álava.

Boletín Oficial del Estado.(BOE).

Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional.(BOJN).

Boletín Oficial del Obispado de Vitoria.(BOOV).

Boletín Oficial del País Vasco.(BOPV).

Boletín Oficial de la Provincia de Álava.(BOPA).

Celedón.

Domingo.

El Productor Alavés.

El Liberal.

Euzkadi.

Euzkadi Roja.

Fotos.

Frente Popular.

Gaceta de Madrid.

Gaceta de la República.

Heraldo Alavés.(HA).

Idearium.

JAP.

La Libertad. (LL).

La Vanguardia.

La Voz Agrícola.

Norte.(NO).

Pensamiento Alavés. (PA).

Tradición.

Unión Monárquica.

Unión Patriótica.(UP).

Folletos y Publicaciones de época:

ALTABELLA GARCÍA, Pedro. *El catolicismo de los nacionalistas vascos*. Madrid, Editora Nacional, 1939.

AMÉZOLA, Ladislao de. El Avance de la provincia de Álava en un quinquenio (13 de septiembre de 1923-1928): memoria esquemática. Vitoria, Imprenta Provincial, 1929.

Ante Dios no serás héroe anónimo. (De la ordenanza del Requeté). Vitoria, Editorial Social Católica, 1940.

Anuario Militar de España. Madrid, Imprenta y Talleres del Ministerio de la Guerra, 1936.

ARAGÓN, Bartolomé. *Con Intendencia Militar de las Gloriosas Brigadas de Navarra*. Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervenciones Militares, 1940.

Código de Justicia Militar. Burgos, Imprenta Aldecoa, 1937.

CUETO, Juan. *Cuentos al Nuncio*. *Sobre derivaciones republicanas de los Sucesos de Vera*. Madrid, Talleres Tipográficos Galo Sáez, 1933.

CRUZ ROJA DE ÁLAVA. Memoria de tres años de guerra en Álava (julio de 1936-abril de 1939). Vitoria, Cruz Roja, 1942.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA A FRENTES Y HOSPITALES. *Memoria 1937-38*. Vitoria, Delegación Provincial de Frentes y Hospitales, 1938.

Devocionario del Requeté. Palencia, Imprenta del Diario Palentino, 1936.

ENCISO, Emilio. *Villarreal, su cerco y defensa*. Vitoria, Editorial Social Católica, 1937.

— . La enfermera de Acción Católica. Vitoria, Editorial Social Católica, 1937.

FARRÉ MOREGÓ, José María. *Los atentados sociales en España*. Madrid, Casa Faure, 1922.

FE DE LAS JONS. Reglamento de primera línea. Burgos, 1936.

GARCÍA DE ALBÉNIZ, Felipe. *Álava por Dios y por España*. Vitoria, Editorial Social Católica, 1936.

GUARDIA CÍVICA DE VIGO. Reglamento. Vigo, 1937.

JUEZ, Antonio. Defensa Ciudadana. Badajoz, Tipografía viuda de A. Arqueros, 1936.

IRIBARREN, José María. Con el general Mola. Escenas y aspectos inéditos de la guerra civil. Zaragoza, Librería General, 1937.

Ley Constitutiva del Ejército. Anotada y comentada. Guadalajara, Establecimiento Tipográfico Provincial, 1878.

MILICIA CIUDADANA DE VITORIA. *La Milicia Ciudadana de Vitoria*. Vitoria, Tipografía J. Marquínez, 1937.

- . Reglamento de la Milicia Ciudadana de Vitoria. Vitoria, Imp. Iturbe, 1937.
- . *Himno*. Vitoria, Tipografía J. Marquínez, 1937.

MOLA, Emilio. Obras Completas. Valladolid, Librería Santarem, 1940.

Ordenanza del Requeté. Vigo, Imprenta Rápida, 1936.

SIERRA BUSTAMANTE, Ramón. *Euzkadi. De Sabino Arana a José Antonio Aguirre. Notas para la historia del nacionalismo vasco.* Madrid, Editora Nacional, 1941.

TIRO NACIONAL DE ESPAÑA. *Estatutos Generales del Tiro Nacional de España*. Madrid, Imprenta de Cleto Vallinas, 1926.

La Asamblea Nacional. Vol. 2. Madrid, Ediciones Patrióticas, 1927.

## Bibliografía:

AGIRREAZKUENAGA, Joseba, ALONSO, Eduardo, GRACIA, Juan, MARTÍNEZ, Fernando y URQUIJO, Mikel (dirs.). *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1876-1939). Vol. II.* Vitoria, Parlamento Vasco, 2007.

AGUIRRE GONZÁLEZ, Jesús Vicente. *Aquí nunca pasó nada. La Rioja 1936*. Logroño, Editorial Ochoa, 2008.

AGUIRREGABIRIA, Josu M. y TABERNILLA, Guillermo. *El frente de Álava*. *Primera Parte. De la sublevación militar a vísperas de la batalla de Villarreal*. Bilbao, Ediciones Beta, 2006.

— . La batalla de Villarreal de Álava. Ofensiva sobre Vitoria-Miranda de Ebro. Noviembre y diciembre de 1936. Bilbao, Ediciones Beta, 2015.

ALCALDE FERNÁNDEZ, Ángel. Los excombatientes franquistas (1936-1965). Zaragoza, Prensas universitarias de Zaragoza, 2014.

ALFARO FOURNIER, Tomás. *Una ciudad desencantada (Vitoria y el mundo que la circunda en el siglo XX).Vols. 1 y 2.* Vitoria, Diputación Foral, 1995.

ALÍA MIRANDA, Francisco. Julio de 1936. Conspiración y alzamiento contra la Segunda República. Barcelona, Crítica, 2011.

ALPERT, Michael. La reforma militar de Azaña (1931-1933). Madrid, Siglo XXI,1982.

- . El Ejército Popular de la República 1936-1939. Barcelona, Crítica, 2007.
- . La Guerra Civil Española en el mar. Barcelona, Crítica, 2007.

ALTAFAYLLA. Navarra 1936. De la Esperanza al Terror. Tafalla, Altafaylla, 2004.

ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel. *Anticlericalismo y libertad de conciencia. Política y religión en la Segunda República Española (1931-1936*). Madrid. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2002.

— . "La CEDA y la democracia republicana", en REY, Fernando del (dir.). *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española.* Madrid, Tecnos, 2011, pp. 341-418.

ANDRÉS, Juan Ramón de. *El cisma mellista. Historia de una ambición política*. Madrid, Actas, 2000.

ARENILLAS, José Luis y José María. *Sobre la cuestión nacional en Euzkadi*. Barcelona, Fontamara, 1981.

ARCHIVO GOMÁ. Documentos de la Guerra Civil.1. Julio-Diciembre de 1936. Madrid, CSIC, 2001.

— . Documentos de la Guerra Civil.7. Agosto-Septiembre de 1937. Madrid, CSIC, 2001.

ARÓSTEGUI, Julio. *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1970.

- . "Sociedad y milicias en la guerra civil española, 1936-1939, una reflexión metodológica", en CASTILLO, Santiago (coord.) *Estudios de Historia de España: homenaje a Manuel Tuñón de Lara. Vol. 2.* Santander, Universidad Menéndez Pelayo, 1981, pp. 307-326.
- . "La incorporación del voluntariado de Navarra al ejército de Franco. Fundamentos sociohistóricos de una opción ideológica", *Sistema*, Nº 47, 1982, pp. 77-110.
- . "Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936", en GARCÍA DELGADO, José Luis (ed.). *España 1898-1936: Estructuras y Cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-344.
- . Los combatientes carlistas en la guerra civil española. Vols. 1 y 2. Aportes, Madrid, 1991.
- . "Los dos Estados", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Los dos Estados.* Barcelona, Ediciones, Folio, 1996, pp. 8-60.
- . Por qué el 18 de julio... Y después. Barcelona, Flor del viento, 2006.
- . Combatientes requetés en la Guerra Civil Española (1936-1939). Madrid, La Esfera de los Libros, 2013.

ARRARÁS, Joaquín. *Historia de la Cruzada Española. Vol. 3*. Madrid, Datafilms, 1984. ARIZALETA, Mikel. *El Tribunal de Jurado (Relatos). Euzkadi 1936/37*. Bilbao, Oibar, 1992.

AZAÑA, Manuel. *Diarios Completos. Monarquía, República, Guerra Civil.* Barcelona, Crítica, 2000.

AZKUE, Koldo. *Araba, oi Araba. La lucha en Araba por la libertad de Euskal Herria.* Bilbao, Edición del autor, 2004.

BÁEZ PÉREZ DE TUDELA, José María. "Movilización juvenil y la radicalización verbalista: La Juventud de Acción Popular", Historia Contemporánea, Nº 11, 1998, pp. 83-105. . "El ruido de las nueces: la Juventud de Acción Popular y la movilización "cívica" católica durante la Segunda República", Ayer, Nº 59, 2005, pp. 123-145. . Fútbol, cine y democracia. Ocio de masas en Madrid, 1923-1936. Madrid, Alianza, 2006. BALFOUR, Sebastian. El fin del Imperio español (1898-1923). Barcelona, Crítica, 1997. . Abrazo mortal. De la guerra colonial a la Guerra Civil en España y Marruecos (1909-1939). Barcelona, Península, 2002. BALLBÉ, Manuel. Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983). Madrid, Alianza, 1983. BARANDIARÁN, José Miguel de. Diario personal. Volumen I (1917-1936). Desde los primeros trabajos científicos, hasta inicios del exilio. Ataun, Fundación Jose Miguel de Barandiarán, 2005. BARRUSO, Pedro. Verano y Revolución. La Guerra Civil en Gipuzkoa (julioseptiembre de 1936). San Sebastián, R&B, 1996. . Violencia política y represión en Guipúzcoa durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1945). San Sebastián, Hiria, 2005. . "II República, Guerra Civil y Primer Franquismo", en BARRUSO BARÉS, Pedro y LEMA PUEYO, José Ángel. Historia del País Vasco. Edad Contemporánea. San Sebastián, Hiria, 2005, pp. 260-325. . "La represión en las zonas republicana y franquista del País Vasco durante la Guerra Civil", *Historia Contemporánea*, Nº 35, 2007, pp. 653-681. BASTIDA PELLICER, Luis. Historias de un quinto de 1935. Madrid, Edición del autor, 2005. BEN-AMI, Shlomo. La revolución desde arriba: España 1936-1979. Barcelona, Riopiedras, 1980.

Los orígenes de la Segunda República española: Anatomía de una transición.
 Madrid, Alianza, 1990.

— . El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930. Barcelona, RBA, 2012.

BERMEJO MARTÍN, Francisco. *La II República en Logroño. Elecciones y Contexto político*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1985.

- y DELGADO IDARRETA, José Miguel. *La administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja.* Logroño, Gobierno de La Rioja, 1989. BLANCO ESCOLÁ, Carlos. *La Academia General Militar de Zaragoza (1928-1931).* Barcelona, Labor, 1989.
- . General Mola. El ególatra que provocó la Guerra Civil. Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

BLINKHORN, Martin. *Carlismo y contrarrevolución en España 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979.

BOURKE, Joanna. Sed de sangre. Historia íntima del combate cuerpo a cuerpo en las guerras del siglo XX. Barcelona, Crítica, 1999.

BOYD, Carolyn P. La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII. Alianza, Madrid, 1990.

— . "El rey-soldado. Alfonso XIII y el ejército", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.). *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Marcial Pons, 2003, pp. 213-237.

BURGO, Jaime del. Conspiración y guerra civil. Madrid, Alfaguara, 1970.

— . "Un episodio poco conocido de la guerra civil española. La Real Academia Militar de Requetés y el destierro de Fal Conde", *Príncipe de Viana*, Nº 196, 1992, pp. 481-506.

BUSQUETS, Julio. El militar de carrera en España. Barcelona, Ariel, 1984.

— . "La Unión Militar Española, 1933-1936", en VVAA. *La Guerra Civil Española. La conspiración contra la República*. Barcelona, Ediciones Folio, 1996, pp. 83-96.

CABRERA, Mercedes y REY, Fernando del. El poder de los empresarios. Política e intereses económicos en la España contemporánea. Madrid, Taurus, 2002.

— . "El Rey Constitucional", en MORENO LUZÓN, Javier (ed.). *Alfonso XIII. Un político en el trono.* Madrid, Marcial Pons, 2003, pp. 83-110.

CALERO, Antonio María. "Octubre visto por la derecha", en VVAA. *Octubre 1934*. *Cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 159-176.

CANAL, Jordi. Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939. Madrid, Marcial Pons, 2006.

— El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España. Barcelona, RBA,
 2006.

CANTABRANA MORRAS, Iker. "Lo viejo y lo nuevo: Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava (Primera parte: 1936-1938)", *Sancho el Sabio*, N° 21, 2004, pp. 149-180.

- . "Lo viejo y lo nuevo: Diputación-FET de las JONS. La convulsa dinámica política de la "leal" Álava (Segunda parte: 1938-1943)", *Sancho el Sabio*, N° 22, 2005, pp. 139-172.
- "Octavistas contra oriolistas. La lucha por el control de las instituciones, 1936-1957", en RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*.
   Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 121-174.

CARDONA, Gabriel. El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil. Madrid, Siglo XXI, 1983.

- . "Milicias y Ejércitos", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Milicias y Ejércitos*. Barcelona, Folio, 1996, pp. 8-59.
- . "La sublevación", en CARDONA, Gabriel y FERNÁNDEZ BASTARRECHE, Fernando. *España 1936-1939. La Guerra Militar. La guerra de las columnas.* Madrid, Historia 16, 1996, pp. 5-48.
- . El gigante descalzo. El Ejército de Franco. Madrid, Aguilar, 2003.
- . Historia militar de una guerra civil. Estrategia y tácticas de la guerra de España. Barcelona, Flor del Viento, 2006.

CALLEJA, Juan José. Yagüe Un corazón al rojo. Barcelona, Juventud, 1963.

CARR, Raymond. España 1808-2008. Barcelona, Ariel, 2009.

CASANOVA, Julián. *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España.* Barcelona, Crítica, 1997.

- . "Rebelión y revolución", en JULIÁ, Santos (Coord.). *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid, Temas de Hoy, 1999, pp. 81-116.
- . *La Iglesia de Franco*. Barcelona, Crítica, 2005.

CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Las Milicias Nacionales. Vols. 1 y 2.* Madrid, Editora Nacional, 1977.

CASAS RABASA, Santiago. "La experiencia de los seminaristas vascos en los frentes de batalla durante la Guerra Civil española", *Spagna Contemporánea*, Nº 32, 2007, pp. 159-187.

CASTRO, Luis. Capital de la Cruzada. Burgos durante la Guerra Civil. Barcelona, Crítica, 2006.

CENARRO, Ángela. *El fin de la esperanza: Fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1996.

- . "Muerte y subordinación e la España franquista: El imperio de la violencia como base del "Nuevo Estado", *Historia Social*, Nº 30, 1998, pp. 5-22.
- . "Matar, vigilar y delatar: La quiebra de la sociedad civil durante la guerra y la posguerra en España (1936-1948)", *Historia Social*, N° 44, 2002, pp. 65-86.
- . La sonrisa de Falange. Auxilio Social en la guerra civil y en la posguerra. Barcelona, Crítica, 2006.

CERVERO, José Luis. Los rojos de la Guardia Civil. Su lealtad a la República les costó la vida. Madrid, La Esfera de los libros, 2006.

CIFUENTES CHUECA, Julia y MALUENDA PONS, Pilar. *El asalto a la República. Los orígenes del franquismo en Zaragoza (1936-39).* Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1995.

CIUTAT, Francisco. Relatos y reflexiones de la guerra de España. Madrid, Forma, 1978.

COMES, Vicent. En el filo de la navaja: biografía política de Luis Lucía Lucía (1888-1943). Madrid, Biblioteca Nueva, 2002.

Cómo mueren los vascos. Testimonios póstumos de fusilados en Euzkadi por los invasores franquistas (confidencial), marzo de 1938. Vitoria, Gobierno Vasco, 2009.

CORRAL, Pedro. *Desertores. La Guerra Civil que nadie quiso contar.* Barcelona, Debate, 2006.

COVERDALE, John F. La intervención fascista en la Guerra Civil española. Madrid, Alianza, 1979.

CRUZ, Rafael. "¡Luzbel vuelve al mundo! Las imágenes de la Rusia soviética y la acción colectiva en España", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1997, pp. 273-303.

- En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936.
   Madrid, Siglo XXI, 2006.
- . "Las campañas rebeldes de aniquilación del enemigo", *Ayer*, Nº 76, 2009, pp. 65-82.

— . *Una revolución elegante. España, 1931.* Madrid, Alianza, 2013.

Cruz Roja en Álava: 140 años de historia viva. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2013.

CUESTA ASTOBIZA, José Ramón. *Historia del valle de Cuartango*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2006.

CHUECA, Ricardo. El fascismo en los comienzos del Régimen de Franco. Un estudio sobre FET-JONS. Madrid, CSIC, 1983.

CHUECA INTXUSTA, Josu. El Nacionalismo Vasco en Navarra. Bilbao, UPV, 1999.

DARDÉ, Carlos. "El sistema político y las elecciones", en TUSELL, Javier y PORTERO, Florentino (eds.). *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 111-135.

DELGADO CRUZ, Severiano y LÓPEZ GARCIA, Santiago. "Una aproximación a la guerra civil en Castilla y León", en REDERO SAN ROMÁN, Manuel y CALLE VELASCO, Mª Dolores de la (eds.). *Castilla y León en la Historia Contemporánea*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2008, pp. 427-486.

DÍAZ FREIRE, José Javier. *La República y el porvenir. Culturas políticas en Vizcaya durante la Segunda República*. San Sebastián, Kriselu, 1993.

DUOCASTELLA, Rogelio, LORCA, Juan y MISSER, Salvador. *Sociología y Pastoral*. *Estudio de la sociología religiosa de la Diócesis de Vitoria*. Vitoria, ISPA, 1962.

EALHAM, Chris. "Una unidad imposible: revolución, reforma y contrarrevolución en la izquierda española (1917-1923", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*. Granada, Comares, 2014, pp. 85-111.

EGAÑA SEVILLA, Iñaki. 1936. Guerra Civil en Euskal Herria. Vols. I-VII. Andoain, Aralar, 1999.

EIROA, Matilde y EGIDO, Ángeles. "Los confusos caminos del perdón: de la pena de muerte a la conmutación", en ARÓSTEGUI, Julio (Coord.). *Franco: la represión como sistema*. Barcelona, Flor del Viento, 2012, pp. 317-364.

ELLWOOD, Sheelagh. *Prietas las filas. Historia de Falange Española 1933-1983*. Barcelona, Crítica, 1983.

— . "Entrevista con José María de Areilza", *Historia 16. La Guerra Civil*, N° 1, 1986, pp. 128-129.

ENGEL MASOLIVER, Carlos. *El cuerpo de oficiales en la guerra de España*. Valladolid, Quirón Ediciones, 2008.

Historia de las divisiones del Ejército Nacional, 1936-1939. Madrid, Almena,
 2010.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La Guerra Civil en Huelva*. Huelva, Diputación Provincial, 1996.

- . La columna de la muerte. El avance franquista de Sevilla a Badajoz. Barcelona, Crítica, 2005.
- . La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936. Barcelona, Crítica, 2007.
- "Sobre la represión franquista en el País Vasco", Historia Social, Nº 63, 2009,
   pp. 59-76.

EVANS, Richard J. La llegada del Tercer Reich. El ascenso de los nazis al poder. Barcelona, Península, 2005.

— . El Tercer Reich en guerra (1939-1945). Madrid, Península, 2011.

FERNÁNDEZ DE MENDIOLA, Francisco. *Isaac Puente. El médico anarquista*. Tafalla, Txalaparta, 2007.

FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Mª Antonia. *Pilar Primo de Rivera. El falangismo femenino*. Madrid, Síntesis, 2008.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, José Ángel. *Historia del Campo de Concentración de Miranda de Ebro*. Miranda de Ebro, Edición del autor, 2003.

FLORES, Txema y GIL BASTERRA, Iñaki. *Araba en 1936: guerra y represión*. Vitoria, Arabera, 2006.

FRASER, Ronald. Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española. Tomos I y II. Barcelona, Crítica, 1979.

FUENTE, Javier de la. "Dinámicas de identidad local: cultura y vida cotidiana, 1936-1964", en RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 85-110.

FUNDACIÓN FRANCISCO FRANCO. Documentos Inéditos para la Historia del Generalísimo Franco. Tomo I. Madrid, Fundación Francisco Franco, 1992.

FUSI, Juan Pablo. El problema vasco durante la II República. Madrid, Turner, 1979.

— . "Nacionalismo y revolución: Octubre de 1934 en el País Vasco", en VVAA. *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión.* Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 177-196. GALLARDO RODRÍGUEZ, Ángel. "Golpe de Estado y represión franquista en la provincia de Pontevedra", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (coords.). *Lo que han* 

hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939). Barcelona, Crítica, 2006, pp. 135-164.

GALLEGO MÉNDEZ, Mª Teresa. Mujer, Falange y Franquismo. Madrid, Taurus, 1983.

GÁRATE CÓRDOBA, José María. *Alféreces Provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36.* Madrid, Editorial San Martín, 1976.

Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36.
 Madrid, Editorial San Martín, 1976.

GARCÍA, Hugo. "Historia de un mito político: El peligro comunista en al discurso de las derechas españolas (1918-1936)", *Historia Social*, Nº 51, 2002, pp. 3-21.

GARCÍA MORENO, JOSE F. Servicio militar en España (1913-1935). Madrid, EME, 1988.

GARCÍA VENERO, Maximiano. *La Falange en la guerra de España: la Unificación y Hedilla*. París, Ruedo Ibérico, 1967.

GENTILE, Emilio. Fascismo. Historia e interpretación. Alianza, Barcelona, 2004.

GIBSON, Ian. La noche en que mataron a Calvo Sotelo. Barcelona, Arcos Vergara, 1982.

- . El asesinato de García Lorca. Barcelona, Plaza & Janés, 1996.
- GIL ANDRÉS, Carlos. *Lejos del frente. La guerra civil en la Rioja Alta*. Barcelona, Crítica, 2006.
- . "La zona gris de la España azul. La violencia de los sublevados en la Guerra Civil", *Ayer*, Nº 76, 2009, pp. 115-141.
- GIL BASTERRA, Iñaki. Jurisdicción especial y represión franquista en Álava (1936-1942): Documentación del Tribunal de Responsabilidades Políticas para Álava. Vitoria, Gobierno Vasco, 2006.
- GIL PECHARROMÁN, Julio. Conservadores y subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936). Madrid, EUDEMA, 1994.
- . "Sobre España inmortal sólo Dios". José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937). Madrid, UNED, 2000.

GIL ROBLES, José María. No fue posible la paz. Barcelona, Planeta, 1998.

GÓMEZ CALVO, Javier. "Historia de Galarreta de la dictadura de Primo de Rivera a la guerra civil (1923-1939)", *Sancho el Sabio*, N° 27, 2007, pp. 101-130.

Historia Contemporánea, Nº 40, 2010, pp. 95-126. . Matar, purgar, sanar. La represión franquista en Álava. Madrid, Tecnos, 2014. GÓMEZ NAVARRO, José Luis. El Régimen de Primo de Rivera. Reyes, dictaduras y dictadores. Madrid, Cátedra, 1991. GONZÁLEZ CALBET, María Teresa. La Dictadura de Primo de Rivera. El Directorio Militar. Madrid, Ediciones el arguero, 1987. GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. "La defensa armada del "orden social" durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)", en VVAA. España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio. Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 61-108. y REY REGUILLO, Fernando del. La defensa armada contra la revolución. Una historia de las guardias cívicas en la España del siglo XX. Madrid, CSIC, 1995. ."Camisas de Fuerza: Fascismo y paramilitarización", Historia Contemporánea, N° 11, 1998, pp. 55-81. y ARÓSTEGUI, Julio. "La tradición recuperada: El Requeté carlista y la insurrección", Historia Contemporánea, Nº 11, 1998, pp. 29-53. . La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917). Madrid, CSIC, 1998. . El Maúser y el sufragio. Orden público, subversión y violencia en la crisis de la Restauración (1917-1931). Madrid, CSIC, 1999. . La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria 1923-30. Madrid, Alianza, 2005. . "La violencia y sus discursos: los límites de la "fascistización" de la derecha española durante el régimen de la Segunda República", Ayer, nº 71, 2008, pp. 85-116. . "Experiencia en combate. Continuidad y cambios en la violencia represiva", Ayer, N° 76, 2009, pp. 37-64. . "El simbolismo de la violencia durante la Segunda República española, 1931-1936", en EALHAM, Chris y RICHARDS, Michael (Eds.). España fragmentada. Historia cultural y Guerra Civil española. Granada, Comares, 2010, pp. 29-54. . Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936. Madrid, Alianza, 2011. . En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda

. "La depuración de funcionarios en la Diputación de Álava (1936-1940)",

República Española (1931-1936). Granada, Comares, 2014.

GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos. *Acción Española. Teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936).* Madrid, Tecnos, 1998.

— . "La trayectoria del un recién llegado. El fracaso del fascismo español", en REY, Fernando del (dir.). *Palabras como puños. La intransigencia política durante la Segunda República Española*. Madrid, Tecnos, 2011, pp. 480-520.

GOÑI GALARRAGA, Joseba M. La Guerra Civil en el País Vasco: Una guerra entre católicos. Vitoria, ESET, 1989.

GRANDÍO SEOANE, Emilio. "Golpe de Estado y Represión Franquista en la Provincia de A Coruña: "¿Qué pasa con Coruña?", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (Coords.). Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939). Barcelona, Crítica, 2006, pp. 19-45.

GRANJA, José Luis de la. *Nacionalismo y II República en el País Vasco. Estatutos de autonomía, partidos y elecciones. Historia de Acción Nacionalista Vasca: 1930-1936.* Madrid, Siglo XXI, 2008.

- . El oasis vasco. El nacimiento de Euzkadi en la República y la Guerra Civil. Madrid, Tecnos, 2007,
- y PABLO, Santiago de (Dirs.). *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco*. Vitoria, Gobierno Vasco, 2009.

HERNÁNDEZ GARCÍA, Antonio. *La represión en La Rioja durante la Guerra Civil. Vol. II.* Calahorra, Edición del autor, 1984.

HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Fernando. "Con el cuchillo entre los dientes: el mito del "peligro comunista" en España en julio de 1936", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 275-290.

HIDALGO DE CISNEROS, Ignacio. Cambio de rumbo. Vitoria, Ikusager, 2001.

HINOJOSA DURÁN, José. *Tropas en un frente olvidado. El ejército republicano en Extremadura durante la Guerra Civil*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2009.

HUIDOBRO CASTAÑO, Hugo. "La Guerra Civil española en 1936-1939 en Arrázua-Ubarrundia", *Sancho el Sabio*, N° 22, 2005, pp. 93-138.

IAKAKORTAJARENA, Txomin. *Dos ideales en la vida*. Vitoria, Seminario de Vitoria, 1993.

IBÁÑEZ, Norberto. Catálogo Fondo Documental de Represaliados Alaveses en la Guerra de 1936-1939. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 2004.

IBÁÑEZ ARANA, Andrés. *Historia del Seminario Diocesano de Vitoria*. Vitoria, Editorial ESET, 2005.

IBÁÑEZ QUINTANA, Carlos. *Historias de la reconciliación*. Barcelona, Balmes, 2002.

IGLESIAS, María Antonia. *Maestros de la República. Los otros santos, los otros mártires*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2006.

Informe del Presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del frente del Norte (1937). Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca, 1977.

ÍÑIGO FERNÁNDEZ, Luis. *La derecha liberal durante la II República*. Madrid UNED, 2000.

ÍÑIGUEZ, Miguel y GÓMEZ, Juan. *Isaac Puente. Médico rural, divulgador, científico y revolucionario.* Vitoria, Papeles de Zabalanda, 1996.

JACKSON, Gabriel. *La República española y la Guerra Civil*. Barcelona, Crítica, 1999. JAR COUSELO, Gonzalo. "La Guardia Civil en Navarra (18-07-1936)", *Príncipe de Viana*, N° 52, 1991, pp. 281-323.

JAÚREGUI, Fernando y MENÉNDEZ, Manuel Ángel. *El hombre que puedo ser FG. Pasión y muerte de Antonio Amat "Guridi" y otros "malditos" del PSOE.* Madrid,

Temas de hoy, 1994.

JENSEN, Geoffrey. *Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales.* Madrid, Biblioteca Nueva, 2014.

JIMENEZ CAMPO, Javier. El fascismo en la crisis de la Segunda República española. Madrid, CSIC, 1979.

JIMÉNEZ DE ABERASTURI CORTA, Juan Carlos y MORENO IZQUIERDO, Rafael. Al servicio del extranjero: historia del servicio vasco de información de la Guerra Civil al exilio (1936-1943). Boadilla del Monte, Machado Libros, 2009.

JUANA, Jesús de y PRADA, Julio. "Conclusiones", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (coords.). Lo que han hecho en Galicia. violencia política, represión y exilio (1936-1939). Barcelona, Crítica, 2006, pp. 296-297.

JUNOD, Marcel. Warrior without Weapons. Londres, Jonathan Cape, 1951.

KALYVAS, Stathis N. La lógica de la violencia en la guerra civil. Madrid, Akal, 2010. La guerra civil en Euzkadi. 136 testimonios inéditos recogidos por José Miguel de Barandiarán. Milafranga-Villefranque, Bidasoa, 2005.

LA PORTE, Pablo. La atracción del imán. El desastre de Annual y su impacto en la política europea (1921-1923). Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

LACOMBA AVELLÁN, Juan Antonio. *La crisis española de 1917*. Madrid, Ciencia Nueva, 1970.

LARRAZ ANDÍA, Pablo y SIERRA-SESÚMAGA, Víctor. *Requetés, de las trincheras al olvido*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2011.

"Las 96 primaveras de un hombre feliz". Zuiakaria, Nº 7, 2012, pp. 26-27.

LAZO, Alfonso. *Retrato del fascismo rural en Sevilla*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1998.

LEDESMA, José Luis. Los días de llamas de la revolución. Violencia y política de retaguardia republicana de Zaragoza durante la guerra civil. Zaragoza, Instituto Fernando el Católico, 2003.

LEIRA CASTIÑEIRA, Francisco J. *La consolidación social del franquismo*. *La influencia de la guerra en los "soldados de Franco"*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 2013.

LEZÁMIZ, Julen y TABERNILLA, Guillermo. *Sabigaín, el monte de la sangre*. Bilbao, Ediciones Beta, 2002.

- . El Cuerpo Disciplinario de Euzkadi. Bilbao, Sancho de Beurko, 2004.
- . El informe de la República por la pérdida del Frente Norte. Bilbao, Ediciones Beta, 2013.

LINZ, Juan José. "La crisis de las democracias", en CABRERA, Mercedes, JULIÁ, Santos y MARTÍN ACEÑA, Pablo (Comps.). *Europa en crisis 1919-1939*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1991, pp. 231-280.

LIZARZA, Antonio. *Memorias de la conspiración (1931-1936)*. Madrid, Dyrsa, 1986. LONGERICH, Peter. *Heinrich Himmler. Biografía*. Barcelona, RBA, 2009.

LÓPEZ, Santiago y DELGADO, Severiano. "Que no se olvide el castigo: la represión en Salamanca durante la guerra civil", en ROBLEDO, Ricardo (ed.). *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*. Barcelona, Crítica, 2007, pp. 99-188.

LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. "Política y poder local: el ayuntamiento vitoriano durante el franquismo", en RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava*. Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 175-218.

— . La Reinvención de una Ciudad. Poder y política simbólica en Vitoria durante el franquismo (1936-1975). Bilbao, UPV, 2014.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Antonio. *Cruz, Bandera y Caudillo. El campo de concentración de Castuera*. Badajoz, CEDER. 2006.

LOSADA MÁLVAREZ, Juan Carlos. *Ideología del Ejército franquista*. Madrid, Istmo, 1990.

LOZANO, Álvaro. Mussolini y el fascismo italiano. Madrid, Marcial Pons, 2012.

LUEBBERT, Gregory. Liberalismo, fascismo o socialdemocracia. Clases sociales y orígenes políticos de los regímenes de la Europa de entreguerras. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1997.

LUENGO TEIXIDOR, Félix. Servir a la patria. El servicio militar en las provincias vascas. (1877-1931). Madrid, Maia, 2009.

LLARCH, Joan. Batallones de trabajadores. Barcelona, Plaza & Janés, 1978.

LLEIXÁ, Joaquim. Cien años de militarismo. Funciones estatales confiadas al Ejército en la Restauración y el franquismo. Barcelona, Anagrama, 1986.

MACARRO VERA, José Manuel. "Octubre: Un error de cálculo y perspectiva", en VVAA. *Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión*. Madrid, Siglo XXI, pp. 269-282.

— . "Los socialistas y la revolución", en ÁLVAREZ TARDÍO, Manuel y REY, Fernando del. *El laberinto republicano. La democracia española y sus enemigos (1931-1936)*. Barcelona, RBA, 2012, pp. 75-100.

MADARIAGA, María Rosa de. *Marruecos, ese gran desconocido. Breve historia del Protectorado español.* Madrid, Alianza, 2013.

MAÍZ, Félix. *Alzamiento en España. De un diario de la conspiración*. Pamplona, Editorial Gómez, 1952.

— . *Mola, aquel hombre*. Barcelona, Planeta, 1976.

MARIÑAS, Francisco Javier. *General Varela: de soldado a general*. Barcelona, AHR, 1956.

MARTÍN BARRIO, Adoración y MARTÍN GONZÁLEZ, Eduardo. "Las mujeres de la retaguardia: los comités femeninos de apoyo a la Guerra (Zamora, de agosto de 1936 a abril de 1937"), en BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Coord.). *A los 70 años de la guerra civil española*. Zamora, UNED, 2010, pp. 465-484.

MARTÍN JIMÉNEZ, Ignacio. *La guerra civil en Valladolid. Amaneceres ensangrentados*. Valladolid, Ámbito Ediciones, 2000.

MARTÍNEZ BANDE, José Manuel. *La guerra en el Norte (hasta el 31 de marzo de 1937)*. Madrid, San Martín, 1969.

- . *Vizcaya*. Madrid, San Martín, 1986.
- . La Batalla del Ebro. Madrid, San Martín, 1971.

MARTÍNEZ MARTÍN, Mª Ascensión. "Las organizaciones femeninas en el País Vasco: una doble Guerra Civil", en VVAA. *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 148-256.

MARTÍNEZ MENDILUCE, José Antonio y Luis. *Historia de la resistencia antifranquista en Álava*. San Sebastián, Txertoa, 1998.

MATTHEWS, James. Soldados a la fuerza. Reclutamiento obligatorio durante la Guerra Civil. 1936-1939. Madrid, Alianza, 2013.

— . "Comisarios y capellanes en la Guerra Civil española, 1936-1939. Una mirada comparativa", *Ayer*, N° 94, 2014, pp. 175-199.

MAZOWER, Mark. La Europa negra. Desde la Gran Guerra hasta la caída del comunismo. Barcelona, Ediciones B, 2001.

MEER, Fernando de. *El Partido Nacionalista Vasco ante la Guerra de España (1936-1937)*. Pamplona, EUNSA, 1992.

MÉNDEZ, Alberto. Los girasoles ciegos. Barcelona, Anagrama, 2004.

MONAGO ESCOBEDO, Juan José. El campo de concentración de Nanclares de la Oca 1940-1947. Vitoria, Gobierno Vasco, 1998.

MONTERO, José Ramón. *La CEDA*. *El catolicismo social y político en la II República*. *Vols. 1 y 2*. Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo, 1977.

MOORE, Barrington. Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia: el señor y el campesino en la formación del mundo moderno. Barcelona, Península, 1975.

MORAL RONCAL, Antonio Manuel. *La cuestión religiosa en la Segunda República Española. Iglesia y carlismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

MORALES MOYA, Pedro. Adiós Vitoria. Vitoria, edición del autor, 2010.

MORENO GÓMEZ, Francisco. La Guerra Civil en Córdoba. Madrid, Alpuerto, 1985.

MORENO LUZÓN, Javier. "Los partidos gubernamentales y el Rey", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español*. *De la revolución a la dictadura (1913-1923)*. Granada, Comares, 2014, pp. 31-56.

MOSSE, George L. La nacionalización de las masas. Simbolismo político y movimientos de masas en Alemania desde las Guerras Napoleónicas al Tercer Reich. Madrid, Marcial Pons, 2005.

NAGORE YARNOZ, Javier. *Los requetés alaveses en la guerra de España de 1936*. Madrid, Circulo Carlista San Mateo, 2003.

NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos. *Ejército, estado y sociedad en España (1923-1930)*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.

Los cados y las comadrejas La dictadura de Primo de Rivera en La Rioja.
 Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1994.

NERÍN, Gustau. La guerra que vino de África. Barcelona, Crítica, 2002.

NUÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel. ¡Fuera el invasor! Nacionalismos y movilización bélica durante la guerra civil española (1936-1939). Madrid, Marcial Pons, 2006.

OLMEDO DELGADO, Antonio y CUESTA MONEREO, José. *General Queipo de Llano (Aventura y audacia)*. Barcelona, AHR, 1958.

ORDUÑA PRADA, Mónica. El Auxilio Social (1936-1940). La etapa fundacional y los primeros años. Madrid, Escuela libre editorial, 1996.

ORTIZ VILLALBA, Juan. Sevilla 1936, del golpe militar a la guerra civil. Córdoba, Vistalegre, 1998.

PABLO, Santiago de. "La CNT y los sucesos revolucionarios de Labastida en diciembre de 1933", *Kultura*, N° 8, 1985, pp. 105-116.

- . El nacionalismo vasco en Álava (1907-1936). Bilbao, Ekin, 1988.
- . "El control político del ayuntamiento de Vitoria durante la Segunda República", *Cuadernos de Sección. Primeras Jornadas de Historia Local: Poder Local,* Nº 15, 1988, pp. 253-270.
- La Segunda República en Álava. Elecciones, partidos y vida política. Bilbao,
   UPV, 1989.
- . "Pensamiento Alavés: un diario tradicionalista ante la Guerra Civil", en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.). *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*. Bilbao, UPV, 1990, pp. 227-242.
- . "Represión y cambio político en Álava", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1.* Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 367-388.
- . "El PNV alavés en julio de 1936: polémica actuación ante la victoria de los sublevados". *Historia 16*, Nº 166, 1990, pp. 27-38.
- . "Las bases sociales de los partidos políticos en Álava durante la segunda república". *Sancho el Sabio*. Nº 1, 1991, pp. 235-250.

- . El nacionalismo vasco en la posguerra. Álava, 1939-1955. Bilbao, Fundación Sabino Arana, 1991.
- . "Álava, de la dictadura a la Segunda República. Historia de una transición política. I. Caída de la dictadura y el gobierno Berenguer", *Sancho el Sabio*. N° 3, 1993, pp. 227-266.
- . "Álava, de la dictadura a la Segunda República. Historia de una transición política. II. Las elecciones municipales de abril de 1931 y la proclamación de la República", *Sancho el Sabio.* Nº 4, 1994, pp. 201-246.
- , MEES, Ludger y RODRIGUEZ RANZ, José Antonio. *El péndulo patriótico*. *Historia del Partido Nacionalista Vasco*. *I: 1895-1936 y II: 1936-1979*. Barcelona, Crítica, 1999.
- . "La guerra civil en el País Vasco: ¿un conflicto diferente?", *Ayer*, № 50, 2003, pp. 115-141.
- y MEES, Ludger. *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco*, 1895-2005. Barcelona, Crítica, 2005.
- "La Segunda República y la Guerra Civil", en PABLO, Santiago de (coord.).
  Caja de Ahorros de Vitoria y Álava. Ciento cincuenta años en la historia de Álava.
  Vitoria, Fundación Caja Vital, 2000, pp. 187-219.
- . En tierra de nadie. La conformación de una cultura política. II. Los nacionalistas vascos en Álava. Vitoria, Ikusager, 2008.
- , GOÑI, Joseba y LÓPEZ DE MATURANA, Virginia. *La Diócesis de Vitoria* 150 años de Historia (1862-2012). Vitoria, Editorial ESET, 2013.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María. La guerra civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento". Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2001.

— . La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios. Palencia, Cálamo, 2002.

PANDO, Juan. Historia secreta de Annual. Madrid, Temas de Hoy, 1999.

PARDO SAN GIL, Juan. "La Segunda Guerra Carlista en el Norte. Los ejércitos contendientes", *Bilduma*, Nº 14, 2000, pp. 359-395

PAREJO FERNÁNDEZ, Jose Antonio. *Señoritos, jornaleros y falangistas*. Sevilla, Bosque de Palabras, 2008.

- . Las piezas perdidas de la Falange: El sur de España. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2008.
- . "De puños y pistolas. Violencia falangista y violencias fascistas", *Ayer*, Nº 88, 2012, pp. 125-145.

PAXTON, Robert O. Anatomía del fascismo. Barcelona, Península, 2005.

PAYNE, Stanley G. Falange. Historia del fascismo español. Madrid, Sarpe, 1985.

- Los militares y la política en la España contemporánea. Madrid, Sarpe, 1986.
- . El fascismo. Barcelona, Altaya, 1996.

PEÑALBA, Mercedes. Entre la boina roja y la camisa azul. La integración del carlismo en Falange Española Tradicionalista y de las JONS (1936-1942). Pamplona, Gobierno de Navarra, 2014.

PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio. *Milicia Nacional y revolución burguesa: el prototipo madrileño: 1808-1874*. Madrid, CSIC, 1978.

PLATA PARGA, Gabriel. *La derecha vasca y la crisis de la democracia española*. Bilbao, Diputación Foral de Vizcaya, 1991.

PRADA, Xulio. *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas.* Vigo, Universidad de Vigo, 2005.

PRADA, Julio.. De la agitación republicana a la represión franquista. (Ourense 1934-1939). Barcelona, Ariel, 2006.

- . La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra. Madrid, Alianza, 2010.
- . "Las milicias de segunda línea en la retaguardia franquista. El caso de Galicia", *Cuadernos de Historia Contemporánea*, Nº 33, 2011, pp. 255-273.

PRADO HERRERA, Mª Luz de. "Patria y dinero. La contribución salmantina a la financiación de la guerra civil española: suscripciones e impuestos especiales", en ROBLEDO, Ricardo (ed.). *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española.* Barcelona, Crítica, 2007, pp. 189-214.

PRESTON, Paul. Las derechas españolas en el siglo XX: autoritarismo, fascismo y golpismo. Madrid, Sistema, 1986.

- . La destrucción de la democracia en España. Madrid, Alianza, 1987.
- . La política de la venganza. El fascismo y el militarismo en la España del siglo XX. Barcelona, Península, 1997.
- . Franco, caudillo de España. Barcelona, RBA, 2005.

- ."Los esclavos, las alcantarillas y el capitán Aguilera. Racismo, colonialismo y machismo en la mentalidad del cuerpo de oficiales nacionales", en LEDESMA, José Luis, MUÑOZ, Javier y RODRIGO, Javier (coords.). *Culturas y políticas de la violencia: España siglo XX*. Madrid, Siete Mares, 2005, pp. 193-230.
- . El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después. Barcelona, Debate, 2011.

PRIETO, Indalecio. Cartas a un escultor. Barcelona, Planeta, 1989.

PUELL DE LA VILLA, Fernando. *El soldado desconocido. De la leva a la mili.* Madrid, Biblioteca Nueva, 1996.

- . "Julio de 1936: ¿Un ejército dividido? en MARTÍNEZ REVERTE, Jorge. (Coord.). *Los militares españoles en la Segunda República*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2012, pp. 77-98.
- . "La trama militar de la conspiración", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 55-78.

QUEVEDO Y QUEIPO DE LLANO, Ana. *Queipo de Llano: gloria e infortunio de un general*. Barcelona, Planeta de Agostini, 2006.

QUIROGA FERNÁNDEZ DE SOTO, Alejandro. *Haciendo españoles. La nacionalización de las masas en la Dictadura de Primo de Rivera.* Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

QUIROSA-CHEYROUZE MUÑOZ, Rafael. *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la II República*. Almería, Universidad de Almería, 1998.

RAGUER, Hilari. *La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española* (1936-1939). Barcelona, Península. 2001.

RAMÓN, Manuel de y ORTIZ, Carmen. *Madrina de Guerra: Cartas desde el Frente*. Madrid, La Esfera de los Libros. 2003.

RANZATO, Gabriele. *El gran miedo de 1936. Cómo España se precipitó en la Guerra Civil.* Madrid, La Esfera de los Libros, 2014.

REDONDO, Luis y ZAVALA, Juan de. *El Requeté. (La tradición no muere).* Barcelona, AHR, 1957.

REIG TAPIA, Alberto. "Falangistas y requetés en guerra", en VVAA. *La Guerra Civil Española. El 18 de Julio.* Barcelona, Ediciones Folio, 1997, pp. 70-87.

- REY REGUILLO, Fernando del. *Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923).* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 1992.
- . "El empresario, el sindicalista y el miedo", en CRUZ, Rafael y PÉREZ LEDESMA, Manuel (eds.). *Cultura y movilización en la España contemporánea*. Alianza, Madrid, 1997, pp. 235-272.
- . Paisanos en lucha. Exclusión política en la Segunda República española. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- . "La República de los socialistas", en REY, Fernando del (dir.). *Palabras como puños. La intransigencia política en la Segunda República española.* Madrid, Tecnos, 2011, pp. 158-225.

RICHMOND, Kathleen. Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959. Madrid, Alianza, 2003.

RILOVA PÉREZ, Isaac. *La Guerra Civil en Miranda de Ebro (1936-1939). A la luz de la documentación histórica*. Miranda de Ebro, Fundación Cultural Profesor Cantera Burgos, 2008

RIVERA, Antonio. "La implantación del Nuevo Estado franquista en Álava", en GRANJA, José Luis de la y GARITAONAINDÍA, Carmelo (eds.). *La Guerra Civil en el País Vasco. 50 años después*. Bilbao, UPV, 1987, pp. 315-328.

- "Crisis de subsistencias y conflictividad social en Vitoria: un motín del pan en 1915", en *Congreso de Historia de Euskal Herria. Tomo VI*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1988, pp. 167-176.
- y UGARTE TELLERÍA, Javier. "La guerra civil en el País Vasco: La sublevación en Álava", *Historia Contemporánea*. Nº 1, 1988, pp. 181-201.
- . "Un arma para la guerra. (*La Libertad* y *Norte*. 1936-1939), en TUÑÓN DE LARA, Manuel (dir.). *Comunicación, cultura y política durante la II República y la guerra civil*. Bilbao, UPV, 1990, pp. 209-226.
- . La conciencia histórica de una ciudad "El Vitorianismo". Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1990.
- . "La recomposición del poder local franquista en una ciudad de provincias: Vitoria", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1.* Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 389-404.

- . La Ciudad Levítica. Continuidad y cambio en una ciudad de interior (Vitoria, 1876-1936). Vitoria, Diputación Foral, 1992.
- . "Diario de D.A.M. de la Guerra Civil en Vitoria desde el 6 de marzo de 1937 al 26 de junio de 1938. Introducción y notas de Antonio Rivera Blanco", *Kultura*. Nº 4, 1992, pp. 105-119.
- . "Félix Alonso. "Mis memorias de juventud", *Sancho el Sabio*, N° 27, 2007, pp. 173-216.
- . La utopía futura. La conformación de una cultura política. I. Las izquierdas en Álava. Vitoria Ikusager, 2008.
- . "Amoldados, disidentes y opositores: antifranquistas en territorio leal", RIVERA, Antonio (dir.). *Dictadura y desarrollismo. El franquismo en Álava.* Vitoria, Ayuntamiento de Vitoria, 2009, pp. 291-358.
- y PABLO, Santiago de. *Profetas del pasado. La conformación de una cultura política. III. Las derechas en Álava.* Vitoria, Ikusager, 2014.

RIVERO NOVAL, María Cristina. *La ruptura de la paz civil. Represión en La Rioja* 1936-1939. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992.

— . Política y Sociedad en La Rioja durante el primer franquismo (1936-1945). Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001.

RODRIGO, Javier. "Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista", en SOBREQUÉS, J., MOLINERO, C., SALA, M. (eds.). Congreso Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 133-152.

- . "Campos en tiempos de guerra. Historia del mundo concentracionario franquista (1936-1939)", en SOBREQUÉS, J., MOLINERO, C., SALA, M. (eds.). *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 19-36.
- . Cautivos. Campos de concentración en la España franquista. Barcelona, Crítica, 2005.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis. *La extrema derecha española en el siglo XX*. Madrid, Alianza, 1997.

- . Historia de Falange Española de las JONS. Madrid, Alianza, 2000.
- . "Una unidad militar en los orígenes del fascismo en España: la Legión", *Pasado y memoria*, N° 5, 2006, pp. 219-240.

RODRÍGUEZ RANZ, José Antonio. *Guipúzcoa y San Sebastián en las elecciones de la II República*. San Sebastián, Instituto Dr. Camino, 1994.

RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo. "Los espacios de reclusión en Galicia. Prisiones y campos de concentración", en JUANA, Jesús de y PRADA, Julio (coords.). *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*. Barcelona, Crítica, 2006, pp. 187-238.

RODRÍGUEZ VELASCO, Hernán. *Una derrota prevista. El espionaje republicano en la Guerra Civil española (1936-1939)*. Granada, Comares, 2012.

ROJAS QUINTANA, Alfonso. *José María Gil Robles. Historia de un injusto fracaso.* Madrid, Síntesis, 2010.

ROMERO SALVADÓ, Francisco. *España, 1914-1918. Entre la guerra y la revolución.* Barcelona, Crítica, 1999.

- . "La Crisis revolucionaria Española de 1917: Una Apuesta Temeraria", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923).* Granada, Comares, 2014, pp. 57-84.
- . "SI VIS PACEM PARA BELLUM. La Guerra Sucia de los Patronos Catalanes, 1919-1923", en ROMERO SALVADÓ, Francisco J. y SMITH, Ángel (eds.). *La agonía del liberalismo español. De la revolución a la dictadura (1913-1923)*. Granada, Comares, 2014, pp. 171-195.

ROS AGUDO, Manuel y HEIBERG, Morten. *La trama oculta de la Guerra Civil. Los servicios secretos de Franco*. Barcelona, Crítica, 2006.

RUIZ, Julius. El Terror Rojo. Madrid, 1936. Barcelona, Espasa, 2012.

 . La justicia de Franco. La represión en Madrid tras la Guerra Civil. Barcelona, RBA, 2012.

RUIZ CARNICER, Miguel Ángel. El Sindicato Español Universitario (SEU) 1939-1965: la socialización política de la juventud universitario en el franquismo. Madrid. Siglo XXI. 1996.

RUIZ LLANO, Germán. "Álava ante el Desastre de Annual", *Sancho el Sabio*, Nº 32, 2010, pp. 146-166.

SACANELL Y RUIZ DE APODACA, Enrique. *El general Sanjurjo. Héroe y víctima. El militar que pudo evitar la dictadura franquista.* Madrid. La Esfera de los Libros, 2004.

SÁEZ MARÍN, Juan. El Frente de Juventudes. Política y de juventud en la España de la postguerra (1937-1960). Madrid, Siglo XXI, 1988.

SAGASTIZÁBAL. Javier. Hubo que aprender a sonreír. Bilbao, Gamaritz, 1995.

SALAS LARRAZÁBAL, Ramón. *Historia del Ejército Popular de la República*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2005.

SAN ROMÁN, Elena. *Ejército e industria: El nacimiento del INI*. Barcelona, Crítica, 1999.

SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel. La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica. Barcelona, Crítica, 2012.

SÁNCHEZ MONTOYA, Francisco. Ceuta y el norte de África. República, guerra y represión 1931-1944. Granada, Natívola, 2004.

SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco. "Las reformas de la primavera del 36 (en la Gaceta y en la calle)", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 291-312.

SANJUÁN, Antonio. ¿Por qué la tragedia de 1936? Madrid, Mediterráneo, 1974.

SANJUÁN GIL, Jose María. *Los requetés riojanos en la guerra de España*. Madrid, Gráfica La Torre, 1988.

SANZ LEGARISTI, Pedro María. *Elecciones municipales de 1931 en Vitoria*. Vitoria, Diputación de Álava, 1985.

SANZ HOYA, Julián. *De la resistencia a la reacción. Las derechas frente a la Segunda República (Cantabria, 1931-1936).* Santander, Universidad de Cantabria, 2006.

SEBASTIÁN GARCÍA, Lorenzo. "La financiación popular de la guerra civil en Álava a través del "Plato Único y el Día sin Postre", en *Congreso de Historia de Euskal Herria*. *Vol.* 7. Vitoria, Gobierno Vasco, 1988, pp. 239-260.

SEIDMAN, Michael. *A ras de suelo. Historia Social de la República durante la Guerra Civil.* Madrid, Alianza, 2003.

— . La Victoria Nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil. Madrid, Alianza, 2012.

SEMPRÚN, José. Del Hacho al Pirineo. El Ejército Nacional en la Guerra de España. Madrid, Actas, 2004.

SEVILLANO CALERO, Francisco. *Rojos. La representación del enemigo en la Guerra Civil.* Madrid, Alianza, 2007.

SOLÉ Y SABATÉ, Josep María y VILARROYA, Joan. "La represión en la zona rebelde", en VVAA. *La Guerra Civil Española. Los dos gobiernos: violencia y represión en las dos zonas.* Barcelona, Ediciones Folio, 1996, pp. 100-112.

SOUTO KUSTRIN, Sandra. "Octubre de 1934: historia, mito y memoria", *Hispania Nova*, Nº 11, 2013, on-line.

SUÁREZ, Luis. Franco. Barcelona, Ariel, 2005.

TALÓN, Vicente. *Memoria de la guerra de Euzkadi de 1936. I. De la Paz a la Guerra.* Barcelona, Plaza & Janés, 1988.

- . Memoria de la guerra de Euzkadi. II. Las campañas. Barcelona. Plaza & Janés, 1988.
- . *Memoria de la guerra de Euzkadi. III. Por Tierra, Mar y Aire.* Barcelona, Plaza & Janés, 1988.

THOMAS, Gordon y MORGAN-WITTS, Max. *El día en que murió Guernica*. Barcelona, Plaza & Janés, 1986.

THOMAS, Hugh. La Guerra Civil Española. Vol.1. Barcelona, Ramdom House, 2003.

THOMAS, Joan María. Lo que fue la Falange. La Falange y los falangistas de José Antonio, Hedilla y la Unificación. Franco y el fin de la Falange Española de las JONS. Barcelona, Plaza & Janés, 1999.

- . Los fascismos españoles. Barcelona, Planeta, 2011.
- . El gran golpe: el caso Hedilla o cómo Franco se quedó con Falange.
   Barcelona, Debate, 2014

TILLY, Charles, Louise y Richard. *El siglo rebelde, 1830-1930.* Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1997.

TOGORES, Luis Eugenio. *Millán Astray Legionario*. Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

— . *Muñoz Grandes. Héroe de Marruecos, General de la División Azul.* Madrid, La Esfera de los Libros, 2007.

TORRES GARCÍA, Francisco. "Actuación de Gil Robles en la guerra civil", *Historia* 16, Nº 186, 1991, pp. 23-30.

TUÑÓN DE LARA, Manuel. La España del siglo XX. Vol.3. Barcelona, Laia, 1974.

TUSELL, Javier. Las elecciones del Frente Popular. Vols. 1 y 2. Madrid, Edicusa, 1971.

- . Historia de la democracia cristiana en España. Vols. 1 y 2. Madrid, Sarpe, 1986.
- y CALVO, José. *Giménez Fernández, precursor de la democracia española*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 1990.
- "La institucionalización del franquismo", en SUEIRO, Susana (Coord.) y TUSELL, Javier, GENTILE, Emilio y DI FEBO, Giulana (Eds.). *Fascismo y franquismo. Cara a cara. Una perspectiva histórica*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2004, pp. 163-170.

UGARTE, Julio. Odisea en cinco tiempos. Zarauz, Itxaropena, 1987.

UGARTE TELLERÍA, Javier. "Represión como instrumento de acción política del "nuevo estado". Álava, 1936-1939", en *Congreso de Historia de Euskal Herria. Vol. 7*. Vitoria, Gobierno Vasco, 1988, pp. 248-272.

- . "Aproximación a una sociografía de los milicianos alaveses en el ejército de Franco", *Perspectiva contemporánea*. Nº 1, 1988, pp. 51-78.
- . "El voluntariado alavés en el ejército franquista", en GÓMEZ OLIVER, Miguel Carlos y RUIZ-MANJÓN CABEZA, Octavio (coords.). *Los nuevos historiadores ante la Guerra Civil española. Vol.1.* Granada, Diputación de Granada, 1990, pp. 55-84.
- . "En l'esprit des années 30: la actitud del "Diario de Navarra y "Garcilaso" en la primavera de 1936", *Príncipe de Viana*, N° 57, 1996, pp. 623-680.
- . La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- . "El carlismo hacia los años 30 del siglo XX. Un fenómeno señal", Ayer, N° 38, 2000, pp. 155-186.
- . "El carlismo en la guerra del 36: La formación de un Cuasi-Estado Nacional-Corporativo y Foral en la zona vasco-navarra", *Historia Contemporánea*, N° 38, 2010, pp. 48-87.

URQUIJO, Alfonso. Cuando empuñamos las armas. La pequeña historia de una familia numerosa entre 1936 y 1942. Madrid, Ed. Moneda y crédito, 1973.

VILLANUEVA, Aurora. El carlismo navarro durante el primer franquismo. Madrid, Actas, 1998.

VIÑAS, Ángel. *La Alemania nazi y el 18 de julio*. Madrid, Alianza, 1977.

- . La soledad de la República. El abandono de las democracias y el viraje a la Unión Soviética. Barcelona, Crítica, 2006.
- . El escudo de la República. El oro de España, la apuesta soviética y los hechos de mayo de 1937. Barcelona, Crítica, 2007.
- . El honor de la República. Entre el acoso fascista, la hostilidad británica y la política de Stalin. Barcelona, Crítica, 2009.
- . "Los ejércitos en Europa: ¿Eran tan distintos los militares españoles?", en MARTÍNEZ REVERTE, Jorge (coord.). *Los militares españoles en la Segunda República*. Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2012, pp. 153-183.
- ."La connivencia fascista con la sublevación y otros éxitos de la trama civil", en SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.). *Los mitos del 18 de julio*. Barcelona, Crítica, 2013, pp. 79-182.

VEGA SOMBRÍA, Santiago. *De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia*. Barcelona, Crítica, 2005.

VINEN, Richard. Europa en fragmentos. Historia del viejo continente en el siglo XX. Barcelona, Península, 2002.

VIVES RIERA, Antoni. "Carlismo y caciquismo: las subjetividades campesinas en la historia contemporánea de España", *Ayer*, Nº 83, 2011, pp. 151-173.

VVAA. "La mujer tradicionalista: las Margaritas", en VVAA. *Las mujeres y la Guerra Civil Española*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 188-201.

- . El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica. Barcelona, Crítica, 2004.
- . Instructores italianos en el Ejército de Franco. Valladolid, Galland Books, 2012.
- W. BOREJSZA, Jerzy. La escalada del odio. Movimientos y sistemas autoritarios y fascistas en Europa, 1919-1945. Madrid, Siglo XXI, 2002.